

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

*Resistencia y participación política
de las mujeres indígenas de los
Altos de Chiapas*

*(San Andrés Sac'amchén (Larráinzar) y
San Pedro Chenalhó) 1994-2000*

NO
Acompañada de un
DISEÑO Conceptual

T E S I S

que para obtener el grado de
Doctora en Ciencia Política

PRESENTA

MARIA ISABEL C. PÉREZ ENRÍQUEZ

Asesor: Antonio García de León
México, D.F., a septiembre del 2002

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Ma. Isabel Pérez Enrique

FECHA: 17 de septiembre del 2002

FIRMA: _____


Le agradezco muy especialmente a Antonio García de León, por la orientación, apoyo, sugerencias y confianza que me ha dado para llevar a cabo este trabajo.

Agradezco igualmente a Enrique Dussel, a Adolfo Gilly, a Diana Guillén, a Ana Esther Ceceña, a Saúl Velasco, a Lucio Oliver, a Graciela Hierro, haber realizado la lectura de mi trabajo, haciendo sugerencias importantes al mismo.

Agradezco a la Universidad Autónoma de Chiapas y a la Universidad Nacional Autónoma de México, haberme proporcionado la beca y la posibilidad de estudiar el posgrado.

Le agradezco a quienes directa o indirectamente me apoyaron en la investigación teórica y de campo.

A mi hijo

Dedico este trabajo a todas las mujeres que con su entrega, fuerza y sacrificio, dan vida y mantienen el sentido social de la existencia.

Sobre todo a mi madre, sombra y aliento.

A todas las mujeres tzotziles que con su decisión, resuelven y se mantienen en la resistencia cotidiana, mostrando nuevas formas de participación política que trasciende al rescate de los derechos económicos y pluriculturales de nuestros pueblos.

INDICE

PRESENTACIÓN.	9
INTRODUCCIÓN.	11
- Mapa de la región del estudio	15
 CAPITULO I.- Antecedentes de la participación política de las mujeres indígenas en la historia de larga y corta duración.	 23
1.- Sociedad maya.	23
A. Orígenes del colectivismo división del trabajo entre hombres y mujeres y subordinación genérica.	25
B. Mujeres sacerdotisas.	39
C. Participación excepcional femenina en la jerarquía social y subordinación genérica de las mujeres mayas.	40
2.- Visibilidad de la resistencia de las mujeres tzotziles, después de la conquista.	41
A. Resistencia de las mujeres chiapanecas y mayas ante la conquista española de la Provincia de Chiapa.- El espíritu femenino y la fuerza de la resistencia en Chiapa de Corzo y en Chamula.	41
B. Diferentes momentos de resistencia ante la subordinación y el sometimiento de clase, etnia y género en la colonia.	45
a. Imaginario individual y colectivo de las mujeres. Encubrimiento, subordinación y sometimiento de los indígenas.	48
b. 1712.- María Candelaria y la sublevación de Cancuc.	53
C. México Independiente.-1824-1910- Conformación del Estado nacional y la política indigenista. Su impacto en la segregación de las mujeres.	57
a. 1869.-Agustina Gómez Checheb y la sublevación Chamula.	60
C. 1910-1970- La revolución y la contrarrevolución en Chiapas.	60
Foto "La Adelita"- (Archivo Casasola)	64
Nacionalismo revolucionario. El populismo, derechos políticos a las mujeres y analfabetismo de las indígenas.	65
a. La reforma agraria y el olvido de las mujeres.	67
b. El cardenismo y el INI. La situación de las mujeres.	69
c. 1952- Derecho al sufragio femenino y analfabetismo de las indígenas.	69
d. Cambios en la vida social y política de las mujeres a partir de los 70's. Congreso Indígena de 1974.	71

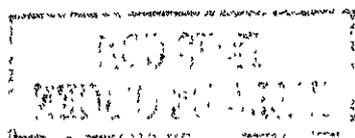
CAPITULO II .- Coyuntura: Resistencia y organización de las mujeres de 1974 a 1994. Contribución de las mujeres tzotziles con la deslegitimación del sistema y del régimen de partido de estado: 1994-2000.	83
1.- Antecedentes de la coyuntura del 94.	83
A. Las tzotziles en la producción y en la reproducción del núcleo doméstico.	83
B. Diferencias generacionales: niñez, juventud, matrimonio, maternidad, familia nuclear o extensa, madurez y vejez.	87
C. 1974-1982- Expulsiones indígenas por causas agrarias, étnicas, políticas y religiosas, y su impacto en las tzotziles.-	101
D. 1982-2001- Privatización del ejido, el Estado Neoliberal y su política hacia los derechos de las mujeres.	105
E. Educación no formal y el imaginario colectivo de las mujeres.	110
a. Las tzotziles, división del trabajo social y el origen de la opresión y explotación de las indígenas. Las organizaciones campesinas.	111
b. Las tzotziles y las organizaciones religiosas y no gubernamentales	117
2.- La coyuntura: Resistencia y lucha político-militar de las mujeres zapatistas en el levantamiento armado del 1º de enero de 1994.	127
A. La organización de las mujeres zapatistas y la Ley Revolucionaria de las Mujeres.	130
B. Los Cargos de las Mujeres dentro del EZLN. Jerarquía de mandos.	138
1) Las mujeres militares del EZLN.	140
2) Las mujeres bases de apoyo del EZLN.	144
C. Palabras de algunas mujeres tzotzil-tzeltales que han destacado.	147
D. Foro sobre "Derechos y Cultura Indígena". Las indígenas y el de diálogo entre el gobierno y el EZLN.- San Andrés y el Diálogo Nacional.	154
E. Contribución de las tzotziles zapatistas en la descomposición del régimen del Partido de Estado.	155

CAPITULO III .- La historia reciente de corta duración: Resistencia y Participación política de las mujeres indígenas en dos Municipios Autónomos de los Altos de Chiapas.	158
1.- Resistencia en los Municipios Autónomos de San Pedro Polhó, Chenalhó y de San Andrés Sakamch'en de los pobres.	159
A. Resistencia de las mujeres y el movimiento social.	159
1) Las protagonistas.	159
a) Mujeres de la costumbre	159
b) Mujeres priístas	161
c) Mujeres zapatistas.	163
d) Mujeres indígenas de la sociedad civil Las Abejas y de otras organizaciones de la sociedad civil.	164
2) Convención Estatal de Mujeres Chiapanecas(1994)	165
3) La sociedad civil se organiza con la participación de las tzotziles.	167
4) Guerra de baja intensidad y resistencia de las indígenas.	169
B. Formas de resistencia y autogestión comunitaria.	173
1) Resistencia económica y autogestión comunitaria.	177
2) Resistencia social.-	179
3) Resistencia política.- Municipios Autónomos y cinturones de defensa.	187
4) Resistencia cultural.-	190
C. Grados de violencia de la guerra de baja intensidad y respuesta de las mujeres.	198
1) 1994-96 – La militarización y los desplazados.	198
2) La masacre de Acteal- 1997.	199
3) Chavajeval - Unión Progreso-1998.	207
4) Recuperación de la Presidencia Municipal de San Andrés.	174 210
5) Toma del campamento militar de Jolnacho por parte de los hombres y mujeres, bases de apoyo del EZLN.- 2000-2001.	211
6) 8 años de conmemoraciones del Día Internacional de las Mujeres.	215
7) Silencios zapatistas.- 1994- 2002.	219
2.- Participación política.	225

A. Modalidades de participación política de las tzotziles.	230
1) Plebiscito a las mujeres, hombres, niños y ancianos acerca del levantamiento.	232
2) Plebiscito sobre el Diálogo de la Catedral, ante la intermediación del obispo Samuel Ruíz García marzo de 1994.	234
3) Consulta Nacional por la Paz. Referendum. (27 de agosto de 1995)	236
4) Elección del Consejo Autónomo de San Andrés Sakamch'en de los pobres (15 de octubre de 1995).	237
5) Elección de Presidentes Municipales a través del Consejo Estatal Electoral (14 de octubre de 1995).	238
6) La Comandanta Ramona rompe el cerco militar. (octubre de 1995).	238
7) Caravana de los 1,111 hombres y mujeres bases de apoyo del EZLN a la capital del país.	240
8) Caravana de los 5,000 hombres y mujeres zapatistas que promueven la Consulta por los "Derechos de los pueblos indios y el fin de la guerra de exterminio". (marzo de 1999).	240
9) Caravana de la Dignidad "Marcha del color de la tierra" de los delegados y delegadas del EZLN ante el Congreso de la Unión.-	242
10) Mujeres tzotziles de San Andrés y de Chenalhó ante las elecciones del 2000.	249
a. La participación política como participación política representativa.	250
b. La participación política representativa y directa.	251
c. Acceso pleno a la justicia. Reconocimiento y respeto a las especificidades culturales y sistemas normativos de los pueblos y las comunidades indígenas.	252
B. Decisiones políticas, elecciones y abstencionismo en la región.	252
- Gráfica 1.- Resultados del proceso federal electoral para Presidente (2000) en San Pedro Chenalhó.	267
- Gráfica 2.- Resultados del proceso federal electoral para Presidente (2000) en	

San Andrés (Larráinzar). - Gráfica 3.- Porcentaje de votantes en 1994 y en 2000 en Chiapas, señalando abstencionismo para la elección de Presidente de la República.	268
C. Análisis de la participación política electoral en los Municipios de San Pedro Chenalhó y de San Andrés Sakamch'en de los Pobres (Larráinzar) de 1990 a la fecha..	269
D. Participación de las mujeres tzotziles en encuentros y en la lucha de los movimientos de mujeres a nivel regional y estatal.	273
E. Participación política de las mujeres tzotziles en la lucha de los movimientos sociales a nivel internacional .- Encuentros Intercontinentales y Americanos por la Humanidad y contra el Neoliberalismo. 1996-99.	283
F. Análisis.- La participación política y el ejercicio directo del poder de parte de la élite (clase política mexicana) en contraste con la participación política directa de toda la sociedad civil, "mandar obedeciendo". - Mujeres indígenas que dirimen entre la costumbre y el cambio.	287
CONCLUSIONES.	292
ANEXOS.	305
Anexo 1.- Contexto de los municipios autónomos del estudio. - Condiciones de la población de los municipios del estudio.	314
Anexo 2.- Fragmentos de historia, profecías y educación a hombres y mujeres en <i>El Chilam Balam de Chumayel</i> (los sabios que son boca maya) y en el <i>Huehuetlatolli</i> (antigua palabra náhuatl).	328
Anexo 3.- Entrevistas sobre la situación de las mujeres.	329
1)¿Cómo se nace mujer en la finca?	330
2) De cómo fuimos desplazados de nuestra comunidad en el Municipio de San Pedro Chenalhó un mes antes de la masacre de Acteal en 1997. (Entrevista familiar realizada en mayo-julio del 2000)	337
3) Entrevista a mujer tzotzil antes del proceso electoral.- La resistencia cotidiana.	340
4) Entrevista a mujer indígena sobre las relaciones de	340

pareja.	350
5) Distribución de la población y religión por unidades familiares desplazadas en 3 campamentos del Municipio Autónomo de San Pedro Polhó.	351
Anexo 4. - Propuestas para la inserción de la <i>Ley Revolucionaria de las Mujeres</i> en el marco Constitucional y en los movimientos sociales.	352
Anexo 5.- Diálogos posibles sobre la participación política de las mujeres indígenas en la llamada "zona de conflicto" hacia el año 2000.	
1.- Diálogo sobre la participación política de las mujeres.	356
2.-Diálogo sobre los grupos paramilitares.	361
3.-Diálogo sobre el 2 de julio del 2000.	362
4.-Diálogo sobre la elección para Gobernador de Chiapas el 20 de agosto del 2000.	365
Anexo 6.- Diálogo entre mujeres indígenas pertenecientes a diferentes situaciones posibles en la región del estudio, sobre la participación política de los y las delegados (as) zapatistas en el Congreso de la Unión.	370
Anexo 7.- Periodización de la Reforma Política en México.	374
Anexo 8.- Respuesta del EZLN ante la aprobación por el Congreso de la Unión de la Ley Indígena, el 25 de abril del 2001.	392
Anexo 9.- Declaraciones publicadas los primeros días posteriores al levantamiento armado, los primeros días de enero de 1994.	393
Anexo 10.- 2º Foro "de Reclamo de las mujeres contra la violencia, la impunidad y las guerras" (24 de noviembre del 2001).	398
BIBLIOGRAFÍA	399



PRESENTACIÓN

Este trabajo busca ser un lente para entender la compleja problemática de lo político y la resistencia de las mujeres indígenas a lo largo de la historia, a la luz del levantamiento armado del EZLN en Chiapas. Destaca el papel de las indígenas zapatistas y no zapatistas, cuyo cambio en actitud y práctica socio-política ha sido trascendental para México y para el mundo. Aspira contribuir destacando la repercusión de su lucha, para arribar a propuestas de una nueva forma de participar políticamente, no sólo de indígenas, sino de todos los mexicanos y mexicanas, asumiendo una nueva cultura política que desde lo cotidiano, se preocupe por lo comunitario y lo social, sin disociar el quehacer político del económico y cultural, basado en una moral de dignidad y justicia en lo individual, nacional y global. Este no es directamente un estudio de género, aunque refiere a la situación de desigualdad que han vivido las mujeres indígenas de los altos de Chiapas. Tampoco es un análisis étnico o interétnico, a pesar de que se centre en la reflexión sobre las mujeres mayas prehispánicas, hasta la actualidad de las tzotziles. No se trata de un estudio de clase, aunque se constituya en punto de partida de la explicación de las comunidades campesinas y su relación con el Estado. Su objetivo es ver cómo las mujeres indígenas podrían aportar a nuevas formas de diálogo político en México.

Se parte de destacar experiencias observadas en las mujeres indígenas que formulan una crítica del sistema de gobierno neoliberal y la forma democrática representativa de gobernar en México, que las ha excluido históricamente. Este ejercicio de gobierno ha sido acorde a una Ciencia Política que se centra en explicar el comportamiento de individuos, elites económicas y políticas como patrimonio exclusivo de grupos, partidos o coaliciones de partido, hasta las elecciones del 2000. Esta visión le ha dado más importancia al desarrollo de la capacidad de planificar y administrar el control social, o la habilidad de liderazgo y el ejercicio carismático en la gobernabilidad, mediante la estructura piramidal de la sociedad, en el ejercicio del poder que no pocas veces ha dado origen a la corrupción y el beneficio personal, por encima de la búsqueda de consensos y acuerdos entre los trabajadores y todos los ciudadanos en general.

Una nueva Ciencia Política demanda por un lado, retomar el saber teórico y por el otro, partir del conocimiento cotidiano que ilustra la cultura política de los ciudadanos inmersos en movimientos sociales de trascendencia nacional. Si la construcción de esta disciplina parte de una ética política basada en el diálogo entre actores, sujetos sociales, sectores sociales y clases, desde la óptica de las mayorías,

puede permitir avanzar en una democratización profunda que supere la formulación vertical de las propuestas. Se trata de fundamentar el sustrato de una nueva experiencia que conciba la participación política directa, consciente y activa, mediando acciones que repercutan realmente en la vida política del sistema, proyecto, programas de gobierno y formas de legislar en México.

La situación de las mujeres indígenas zapatistas y no zapatistas en los municipios de San Andrés Sakamch'en (Larráinzar)¹ y en San Pedro Chenalhó, va transformándose, impactando el entorno de los pueblos de la región, y pasa por una serie de obstáculos en donde la guerra de baja intensidad es un ingrediente determinante y explicativo de las divisiones entre los sujetos de los diferentes campos. El propósito de los anexos del trabajo es el de ampliar esa reflexión a partir de diferentes tipos de discursos: El discurso explicativo ubica geográficamente y demográficamente el campo de la investigación, como resultado de un largo proceso histórico. El rescate de la tradición oral, se retoma a partir de la sabiduría maya contenida en los *Chilam Balam*, y en el *Huehuetlatolli* (antigua palabra náhuatl), como base de sustentación del imaginario colectivo que resurge en diferentes momentos de la historia de los pueblos indígenas. Este imaginario se contrasta con numerosos relatos a partir de historias de vida que cambian y refuncionalizan lo que es el ser y el deber ser político, lo que ha sido y lo que puede ser, bajo una perspectiva de clase, etnia y género. Lo colectivo y su interacción con lo individual de los derechos adquiridos, ejercidos y por ejercer, pretenden ser reflejados en las diferentes entrevistas de antes y después del levantamiento zapatista de 1994, parteaguas coyuntural entre la historia de larga duración y la historia reciente.

La *Ley Indígena* aprobada y respaldada por el Congreso y por el Ejecutivo, ha hecho patente cómo los gobernantes ignoran convenios políticos, consultas y el sentir de los pueblos indígenas sobre quienes se legisla. Las mujeres indígenas nos han mostrado la vivencia de su participación, en contraste con discursos de opinión formulados los diez días posteriores al levantamiento, preguntándose sobre una salida política o una salida violenta al levantamiento del EZLN. La coexistencia de estos dos caminos, todavía a 8 años del 94, y el incumplimiento de los resultados de la Mesa 1 sobre "Derechos y Cultura Indígena", apuntan más al uso de la fuerza y a la imposición de propuestas verticales, afectando tanto a indígenas como a no indígenas en nuestro país. La intención es entonces partir de las más explotadas, oprimidas y excluidas, del sistema político social en nuestro país, para entender la necesidad de incursionar de lo individual a lo global, en defensa de los derechos de los pueblos indígenas y de la soberanía nacional.

¹ Los campesinos decidieron llamarle a su municipio San Andrés Sakamch'en de los Pobres en lugar de San Andrés Sac'amchén (Larráinzar) o San Andrés Larráinzar, acordando sustituir la letra c por la k y el acento por el apóstrofe. En el título registrado de este trabajo se mantiene el nombre anterior, aunque el texto ya actualiza los cambios, realizando un análisis hasta la actualidad.

RESISTENCIA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES INDÍGENAS DE LOS ALTOS DE CHIAPAS

(San Andrés Sacamchén (Larráinzar) y San Pedro Chenalhó)- 1994- 2000

INTRODUCCIÓN.

En este trabajo pretendo hablar de cómo han vivido las indígenas de Chiapas, México, a partir de valorar sus diferentes formas de resistencia como la manifestación de una lucha que ha contribuido en el cuestionamiento del sistema político mexicano.

Chiapas es uno de los estados fronterizos que comunican a México con Centroamérica; colinda al este y al sur con Guatemala y el Océano Pacífico, al norte con el estado de Tabasco y al oeste con el Océano Pacífico, Veracruz y Oaxaca. Constituye el 3.7% del territorio nacional (75,643.4 km²) y su capital es la ciudad de Tuxtla Gutiérrez.² Desde el punto de vista ecológico y geológico, Chiapas es uno de los estados más ricos de la República. Los municipios de San Pedro Chenalhó y San Andrés Sac'amchén (Larráinzar), pertenecen al Distrito II (Altos), y están ubicados a una altitud de 1,500 y 2,10 msnm, respectivamente, han sido estudiados geológicamente desde 1831. En la *Memoria sobre el Estado de Chiapas* se hace referencia a un manantial de asfalto o chapopote existente cerca de San Andrés. En 1884 nuevas publicaciones (S. Ramírez) hablan de diversas chapopoterías en Chiapas, a saber en San Andrés, Teopisca, San Miguel, Mitontic, San Pedro Chenalhó y San Diego Reforma (este último ampliamente explotado por PEMEX). Algunos autores (E. Boese-1905) hablan incluso de que cerca de San Cristóbal de las Casas, se encuentran zonas volcánicas calizas con minerales de cobre.³ Esto da lugar a que en suelos poco profundos, dan cuenta de riqueza en recursos no renovables, tierras donde se da una producción de autoconsumo de maíz, frijol y hortaliza de temporal con reducida producción de leña y carbón. La miel y el café de exportación, tienen fuerte presencia

² *Agenda de los Estados Unidos Mexicanos*, México, INEGI, 1994.

³ Federico K.G. Müllerried, *Geología del Estado de Chiapas*, Gobierno del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, 1986, pp. 146-150. Ver también, *Para entender Chiapas: Chiapas en cifras*, México, CIACH-CONPAZ-SIPRO, 1996. *CHIAPAS: Plan estatal de desarrollo. 2000-2004*, Gobierno del estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. En el Anexo de este trabajo, se incluye más información sobre los municipios del estudio.

en la región. Desde el punto de vista cultural y económico, lo más importante es que se trata de una región indígena con 62,849 hablantes de tzotzil⁴, productora de fuerza de trabajo destinada a otras regiones, por lo que se ven fuertes procesos de migración temporal o intermitente fuera de la región. Últimamente ha dado lugar a importantes procesos migratorios al norte del país, Estados Unidos y Canadá.

Desde hace 509 años, las mujeres han sufrido pobreza social y económica. Como indígenas, mujeres y campesinas 'han aguantado hambres', no tienen recursos, ni la forma de mantener dignamente a sus familias. Todavía son pocos los cambios de las mujeres en sus casas, en el reconocimiento de su participación comunitaria y en la sociedad; sin embargo, el imaginario individual de las indígenas y el colectivo de sus comunidades y de sus organizaciones de mujeres, han dado muestras de transformaciones profundas que es necesario observar, para destacar los avances de su participación política y señalar los obstáculos que todavía les hace falta superar, para eliminar la relación patriarcal que persiste a nivel general en sus comunidades, relación que reproduce y obedece a una subordinación histórica.

Para realizar el estudio se plantea retomar los ejes de análisis de clase, etnia y género, dentro del contexto del desarrollo social en el campo, como campesinas y el impacto de su lucha local en un contexto global capitalista dependiente, bajo el influjo del neoliberalismo. El proceso de globalización trata de imponer un solo modelo de desarrollo económico, y mujeres indígenas de diferentes partes del Estado y del país, dan cuenta de experiencias subalternas que se anteponen a ese modelo económico que pretende imponer y someter a hombres y mujeres en sus actividades productivas, comerciales y de consumo.

Indudablemente, el levantamiento zapatista del 1º de enero de 1994 marca un parteaguas en la caracterización social y política de las mujeres mayas tzotziles. Razón por la que pongo énfasis en la situación de las mujeres de las comunidades de la zona llamada 'de conflicto', es decir, algunos lugares en donde se produjo el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, dando lugar a la formación de Municipios Autónomos. Parto de ver a las mujeres en dos municipios de los Altos de Chiapas, San Andrés Larráinzar, que a partir de 1994, fue denominado por los zapatistas, "San Andrés Sakamch'en de los Pobres". Este municipio fue sede de los diálogos entre el gobierno mexicano y el EZLN, constituyéndose como el primer Municipio Autónomo Zapatista en el año de 1995 y San Pedro Chenalhó, en donde los indígenas simpatizantes o bases de apoyo del EZLN, organizaron el Municipio Autónomo de San Pedro Polhó, formado en el transcurso del proceso de diálogo sobre "Derechos y Cultura Indígena" entre el EZLN y el gobierno y que recibió a los numerosos desplazados del municipio, sobre todo posteriormente a la masacre de Acteal. Este proceso de diálogo que por el momento se encuentra suspendido dio como resultado la firma de *Los Acuerdos de San Andrés*, en febrero de 1996. Aún a pesar de haber firmado dichos acuerdos, el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León,

⁴ *Chiapas: Plan Estatal de Desarrollo 2001-2006*, Gobierno del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, 2001, p. XXVI.

no respaldó el acuerdo sobre la autodeterminación de los pueblos indígenas, razón por la que presentó una contra-propuesta sobre "Derechos y Cultura Indígena", cuya esencia ha sido avalada por la Ley Indígena Impuesta, aprobada por el Congreso de la Unión en abril del 2001.

Los hombres y las mujeres han discutido, han dado su palabra y han tomado acuerdos en cada pueblo, para poner en práctica parte de los acuerdos firmados con el gobierno de Ernesto Zedillo, creando los Municipios Autónomos Zapatistas, que nombraron a Consejos Municipales Autónomos, mediante el reconocimiento de sus "usos y costumbres"; en ellos se organizan políticamente hombres y mujeres bases de apoyo del EZLN.

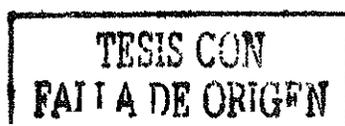
El gobierno federal no respaldó la formación de dichos municipios, ni su organización político-territorial, por lo que nunca los legitimó, ni reconoció. A lo largo de todos estos 8 años, las mujeres indígenas de la llamada "zona de conflicto" han respaldado la organización de los Municipios Autónomos, manteniendo una resistencia que cuestiona por un lado la ética política de gobernantes que no cumplen con lo pactado y las formas del ejercicio democrático desde la consideración de la toma de decisiones de las mayorías por encima de las elites gobernantes, en respeto a la tregua que se ha mantenido desde el 12 de enero del 94, hasta la actualidad.

Esta tregua encabezada por los zapatistas ha mostrando diversas formas de lucha política en donde han destacado mujeres indígenas de la región del estudio. Estas mujeres a pesar de provenir de pueblos históricamente patriarcales, han mostrado con agudeza nuevas formas del ejercicio de democracia participativa, que demanda ser reconocida por indígenas y no indígenas de México.

Los gobiernos estatales se han sumado al ejercicio político de la federación y han respondido a las demandas de los pueblos indígenas, con lineamientos verticales que están muy lejos de atender a la democracia social y política demandada por los pueblos indígenas. Es el caso de las acciones realizadas por los gobernantes chiapanecos, entre las que destaca la impulsada por el gobernador Roberto Albores Guillén, quien en 1998 creó una "Legislación Estatal sobre los Derechos Indígenas", implementada desde arriba, cuyo Programa de Remunicipalización, formando municipios de nueva creación, que produjeron entre uno de sus resultados, la división de los municipios en donde se produjo un fuerte respaldo a las demandas zapatistas.

De los 111 municipios que había en Chiapas en 1994, han aumentado a 118. En los Municipios del estudio San Andrés Sakamch'en de los Pobres, Larráinzar y San Pedro Chenalhó, se crearon respectivamente los Municipios de Santiago el Pinar y Magdalena la Paz. En el primero se asienta además el Aguascalientes II de Oventik (centro político-cultural del EZLN), uno de los 5 Aguascalientes que se inauguraron en Chiapas en enero de 1996⁵. En Chenalhó se creó el Municipio Autónomo de San

⁵ Los otros Aguascalientes fueron La Realidad, La Garrucha, Morelia y Roberto Barrios. Ver EZLN, *IV Declaración de la Selva Lacandona*, 1º de enero de 1996. (FZLN)



Pedro Polhó, que se encuentra ubicado a 15 minutos de la comunidad de Acteal, lugar donde se produjo la masacre del 22 de diciembre de 1997. En Acteal se asienta la base de la organización de la sociedad civil "Las Abejas", que simpatiza con las demandas del EZLN,⁶ pero no está de acuerdo con los medios utilizados, es decir, con la lucha armada.

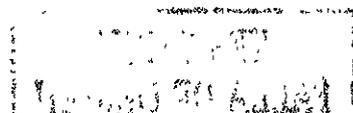
En el Mapa I, se muestran los municipios del estudio en el contexto de la región de los Altos de Chiapas, la ubicación de los 5 Aguascalientes y una proyección de la situación municipal de San Andrés y Chenalhó, señalando dónde está la sede de los Municipios Autónomos, además de los Nuevos Municipios producto de la reforma alborista.

Cabe hacer notar que mientras los Municipios Constitucionales responden a criterios político-territoriales, los municipios autónomos responden a criterios políticos de su organización a lo largo de todo el territorio constitucional, mientras que los nuevos municipios, responden a criterios político-gubernamentales⁷ de respuesta divisionista a la organización popular, por lo que no han sido reconocidos por los Ayuntamientos Autónomos. En el mismo mapa, se muestra la presencia militar y paramilitar que acosa la región, marco en el que las mujeres indígenas llevan a cabo una histórica resistencia.⁸

⁶ Las demandas enarboladas por los zapatistas desde el 1° de enero de 1994, son techo, tierra, trabajo, alimentación, salud, educación, independencia, democracia, libertad, justicia y paz con dignidad para todos los mexicanos y mexicanas.

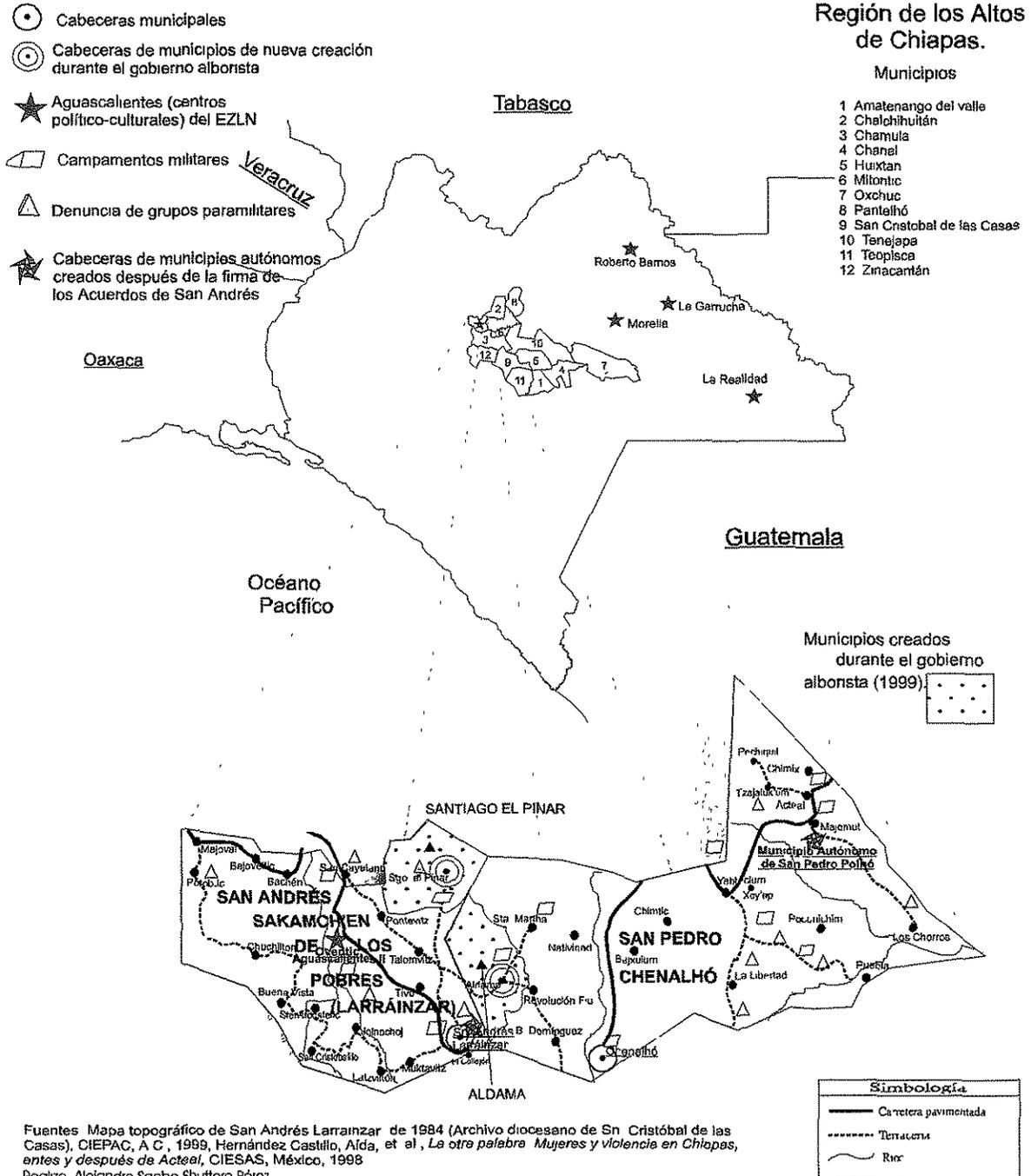
⁷ Calificados de contrainsurgentes por numerosos análisis regionales. [http:// www.ciepac.org](http://www.ciepac.org).

⁸ En el Anexo I sobre el contexto geográfico, se incluye mayor información.



Mapa 1

PROYECCIÓN DEL MAPA DE LOS MUNICIPIOS DE SAN ANDRÉS SAKAMCH'EN DE LOS POBRES (LARRÁINZAR) Y SAN PEDRO CHENALHÓ, CHIAPAS, MÉXICO.



Las mujeres indígenas organizadas de la región del estudio señalan que una de las causas inmediatas del levantamiento, es la modificación del Artículo 27 constitucional, que debilita las condiciones de la reproducción campesina. Este artículo después de 1992 ya permite la venta del ejido, por lo que ellas han interpretado los cambios a la *Constitución*, realizados durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, como un permiso para "vender sus tierras", es decir, el desmantelamiento de su patrimonio familiar. Muchas sienten que antes del 94 no había respeto a los hombres y a las mujeres indígenas y aunque en la ciudad de San Cristóbal, los indígenas han abierto espacios, todavía sufren de recriminación y racismo.

Para los estudiosos de la problemática política, es importante ver lo que ha pasado con las mujeres, desde antes del parteaguas de la lucha indígena, hasta la actualidad. Es importante explicar el impacto de la participación de las indígenas en la lucha zapatista, porque es uno de los aspectos que han cuestionado más profundamente la política económica y social de México. Las zapatistas siguen en resistencia y la guerra de baja intensidad, es decir, la guerra que ellas entienden como una guerra en contra de los pobres, se mantiene y sigue desgastando el tejido social de la región, o como ellas mismas señalan, las relaciones entre sus hermanos (as) indígenas.

Parto de destacar la situación de triple explotación de las mujeres, por ser campesinas, por ser indígenas y por ser mujeres, porque muestran con mayor crudeza la puesta en evidencia de discursos de "progreso social", "justicia" y "derechos indígenas" que no se aplican plenamente. Las mujeres indígenas organizadas entienden que el gobierno, los finqueros y la burguesía regional, nacional y transnacional han contribuido con esta triple explotación y opresión hacia las indígenas, porque explotan el producto de su trabajo y oprimen sus derechos. Todavía en la región, los ladinos, no indígenas de Chiapas, les explotan y les discriminan. Sus maridos y el imaginario colectivo de sus pueblos, han contribuido con otras formas de opresión, cuando no les reconocen sus derechos y su capacidad de decisión. Por eso es que ellas defienden *Los Acuerdos de San Andrés*, por que en ellos se asientan propuestas revolucionarias profundas para los hombres y mujeres indígenas, de Chiapas y de México: en ellos reconocen sus condiciones de desigualdad, lo que puede permitir trabajar para cambiarlas. Y son las propias mujeres las que lo están haciendo.

En este trabajo quiero destacar la fuerza de la participación política de las mujeres indígenas y su resistencia en los Altos de Chiapas, porque a 8 años del levantamiento armado del EZLN, mantienen una lucha que las muestra cómo las más oprimidas y decididas en la defensa de su lucha.

Se ve necesario ver cómo se ha dado el cambio de las mujeres, originando nuevas actitudes sociales y políticas, que tienen una trascendencia histórica, al formar parte ya de la memoria de los pueblos indígenas de la región la formulación de la *Ley Revolucionaria de las Mujeres*, a la que todavía le resta un largo camino que recorrer, para que se ponga plenamente en práctica.

Ahora las mujeres están viviendo una situación difícil en los pueblos indígenas en resistencia; su situación tiene que ver con la ampliación de la política económica neoliberal, es decir, la política en donde las grandes potencias, se pretenden aprovechar de todas las riquezas del país incluyendo las de Chiapas, tales como el petróleo, las maderas finas, las aguas, la generación hidroeléctrica, otros recursos minerales y de biodiversidad. Esta política ha tenido como algunas de sus expresiones, la baja internacional del precio del café, la pretensión de introducir granos transgénicos en el estado, el incremento de procesos de desplazamiento de población por la presión que ejerce el ejército y los grupos paramilitares, el aumento de la migración regional, nacional e internacional y la expropiación del saber ancestral de sus médicos indígenas, por parte de organismos norteamericanos que han pretendido patentar su conocimiento. Todos estos problemas los viven hombres y mujeres en un clima que les impone la defensa de la propiedad privada, la libre competencia regida por la oferta y la demanda y el individualismo en contra de sus derechos colectivos.

El levantamiento zapatista nos lleva a reflexionar sobre la cosmovisión de los pueblos indígenas y mas específicamente de las mujeres que participaron directa o indirectamente en la sublevación.

Una meta de la investigación es plantear propuestas que repercutan en las familias indígenas que demandan una paz con justicia y dignidad. Es necesario retomar los aportes de *Ley Revolucionaria de las mujeres*, a partir de analizar las diferencias de clase, etnia y género. Profundizar estudios sobre la práctica política las mujeres zapatistas en su contexto local, regional y nacional, nos puede permitir comprender la posibilidad de la sociedad mexicana de convertirse en una sociedad política demandante, que deje de ser la pasiva masa ciudadana que sólo participa en asuntos públicos que le afectan, en los momentos electorales.

El analizar cómo ha sido la inserción de las mujeres en el proceso de diálogo, en la consulta y en los discursos en todos los foros, hasta llegar al Congreso de la Unión, nos puede permitir destacar las acciones que han tenido un gran efecto político no sólo en México sino en todo el mundo, desde la perspectiva de las mas marginadas, hasta quienes plantean las transformaciones más profundas para construir una verdadera democracia política y social en México.

El ver el impacto de la participación política de las mujeres indígenas, intenta una explicación sobre las condiciones de una nueva relación del Estado mexicano con los pueblos indígenas y las mujeres indígenas, con toda la sociedad.

La inserción de las mujeres en el movimiento zapatista a nivel nacional, demanda también comprender su inserción en los procesos de globalización económica y política en Chiapas y en México. Bajo esta comprensión decisiones que a partir de la voluntad general del pueblo se ejerzan decisiones políticas, que sean respetadas y puestas en práctica por la élite gobernante.

El explicar cuál ha sido el papel de las mujeres indígenas y su relación con esta sociedad mexicana en general,, cuál ha sido su nivel en la toma de decisiones y cómo han participado en Los Diálogos con el gobierno y con la sociedad civil, en las consultas y en el Congreso de la Unión, permitirá destacar el gran impacto político que han tenido.

Como límites de esta reflexión se puede constatar que las mujeres investigadoras y estudiantes de la ciudad y las mujeres indígenas de la región del estudio, vivimos en un mundo que le da valor principalmente a lo masculino, por lo que destacamos que el pensar acerca de las mujeres y sus problemáticas, no puede ser concebido al margen del medio comunitario en el que se desenvuelven. En el conocimiento se tiene que vigilar siempre y cuidar lo que pensamos, reflexionando acerca de lo que hacemos, porque no sabemos hasta dónde seguimos reproduciendo formas de dominación y subordinación que hemos aprendido históricamente.

La investigación participante, puede impedir utilizar como sujetos informantes clave a aquellos(as) con quienes se ha compartido experiencias comunes de convivencia, de amistad y acompañamiento. De donde lo que se presenta a continuación, puede contener o haber impedido profundizar más aún en un trabajo de carácter estadístico sociológico o en un análisis profundo de género. De hecho en la zona de conflicto por las condiciones de la guerra de baja intensidad, hay el sentir de no desear proporcionar información a ningún agente externo.⁹

Si bien es cierto que numerosos estudios ya han sido desarrollados profundamente en algunos de estos campos de la lucha zapatista, quiero relacionarlos, con la mira de comprender las múltiples expresiones e impactos de la resistencia y participación política de las mujeres indígenas.

Ubico históricamente el tema en cuestión, para explicar la construcción de la cosmovisión que repercute en la conciencia y práctica de las mujeres. Para lo cual es importante contemplar las actividades productivas de las campesinas a nivel familiar, local y regional, el uso que hacen de su tiempo, explicando la reproducción social de los pueblos indígenas en sus necesidades y problemáticas, desde la perspectiva socio-cultural que integra su imaginario colectivo.

Planteo entonces hipótesis generales y específicas que permitan ir demostrando los ejes de la historia de larga duración, fenómenos de la coyuntura en la que se inserta su participación en el levantamiento del 94, así como acontecimientos de la historia reciente de corta duración, que se analiza en la región de los Altos de Chiapas.

La Hipótesis I que plantea cómo las mujeres mayas y más concretamente las mujeres tzotziles han dado muestras de resistencia y participación política aún a pesar

⁹ En este trabajo se omitieron todos los nombres de los y las informantes clave, para evitar perjudicar a terceros, bajo la situación de tensión que se vive en la región.

de su subordinación a la sociedad patriarcal dominante, se aborda en el primer capítulo.

Este capítulo refiere a la historia de larga duración que ha contribuido en formar las conciencias-prácticas de subordinación y resistencia, activa, pasiva, violenta, en diferentes momentos la historia de los pueblos mayas, desde la cultura prehispánica, pasando por la conquista española, la colonia, la reforma y la revolución mexicana, hasta la actualidad. Por eso hago referencia a importantes momentos de sublevaciones indígenas en donde hubieron mujeres que destacaron en la organización político-religiosa de sus pueblos.

Durante este siglo, los procesos del desarrollo capitalista populista y neoliberal, han olvidado a los indígenas. Y más aún, las transformaciones profundas a la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, como las modificaciones al artículo 27, realizadas en el año de 1992. Estos cambios van decantando la participación masiva de las mujeres en diferentes movimientos sociales en defensa de sus recursos, respaldando las luchas por la tierra, sus derechos, la reproducción de la familia campesina e indígena, hasta la coyuntura de 1994.

La ideología nacional europeocéntrica que desde sus orígenes discriminó a los indígenas, tratándolos de "incorporar" primero, e "integrar" después a la cultura nacional "homoginizante", constituye la ideología indigenista de Estado que ha contribuido con su "exclusión opresiva", por lo que algunos antropólogos entre quienes destaca Guillermo Bonfil, la explican como elementos de "sometimiento", "explotación" y "genocidio" de los pueblos indígenas en general ¹⁰ y de las mujeres indígenas en particular, lo que puede explicar una de las raíces de su "resistencia", que en diferentes momentos de su historia se ha manifestado mostrando su dignidad. Esto explica las condiciones que originaron la adhesión de numerosas mujeres indígenas a la propuesta revolucionaria del EZLN y su incorporación masiva en el levantamiento del 94, ya como bases de apoyo, como milicianas, insurgentes, mayores, capitanas o comandantas.

En el capítulo II se aborda la reflexión sobre la hipótesis II acerca de los modos de participación de las mujeres zapatistas en los diferentes cargos dentro de su organización, el ejercicio de su dignidad, su formación política y la defensa de las demandas zapatistas entre las que destaca la lucha por la tierra (Art. 27), lo que constituye los principales ingredientes que produjeron el hecho de que numerosas mujeres tzotziles se sumaran al levantamiento armado de 1994, contribuyendo con la deslegitimación del sistema y del régimen de partido de estado (PRI) que se mantuvo en el poder por más de 70 años. Se formulan los cambios profundos introducidos en la conducta de las mujeres de 1974 a la coyuntura de 1994. Trato de destacar sus efectos inmediatos en cambios aparentes y profundos desde el levantamiento zapatista hasta fecha. El hablar de los cargos de dirección o de mando ocupados por mujeres

¹⁰ Guillermo Bonfil, en Pereyra, Carlos, *¿Historia para qué?*, Siglo XXI, México, 1981.

zapatistas, tratará de reflexionar sobre el impacto de la *Ley Revolucionaria de las Mujeres*, en la vida cotidiana de las indígenas de la región en los últimos 8 años, así como diversas formas de lucha política que han emprendido sobre todo las mujeres tzotziles, tzeltales, choles y tojolabales zapatistas.

La hipótesis III que habla de la resistencia de 8 años y la participación política de las tzotziles, así como de la *Ley Revolucionaria de las Mujeres*, dada a conocer en la *1ª Declaración de la Selva Lacandona*, que ha contribuido con una ampliación de los derechos civiles políticos de hombres y mujeres indígenas y no indígenas de la sociedad civil mexicana, se desagrega en varias hipótesis específicas.

Hipótesis específica A.- Una mayor calidad de vida digna en el ámbito familiar y comunitario han desembocado en el mantenimiento de diversas formas de resistencia y participación política de las mujeres indígenas en la zona llamada "de conflicto".

Hipótesis específica B.- El plebiscito y el referéndum, además de la ampliación de las demandas de género planteadas en la *Ley Revolucionaria de las Mujeres* pueden contribuir en la construcción de una democracia directa participativa que sumada a la democracia representativa, permita que hombres y mujeres de sociedad civil mexicana, ejerzan plenamente sus derechos sociales y políticos.

Hipótesis específica C.- El abstencionismo es una forma de participación política que predomina de parte de las mujeres indígenas de la región.

Hipótesis específica D.- La tolerancia y la disidencia suponen diálogos posibles sobre las indígenas y entre las indígenas acerca de su participación política en un tejido social resquebrajado en la zona donde se produjo el levantamiento armado del EZLN.

De modo que en el capítulo III, se destacan las diferentes formas de resistencia y participación política de las mujeres indígenas en los Municipios Autónomos de San Andrés Sakamch'en de los Pobres (Larráinzar) y de San Pedro Polhó, Chenalhó. Incluyo un análisis de una de las modalidades de la participación política estudiadas: la participación electoral y el abstencionismo de las mujeres indígenas de 1994 a la fecha, así como la mención a diferentes encuentros, manifestaciones, acciones, consultas, caravanas, en las que han participado las indígenas mostrando su experiencia acumulada siempre al lado de sus compañeros zapatistas, entre quienes indudablemente se encuentra el Subcomandante Insurgente Marcos.

En los Anexos del trabajo, se integran pensamientos y palabras de diferentes campos ideológico-culturales, que refieren a la situación de las mujeres en la zona llamada "de conflicto". Los testimonios grupales familiares de desplazados que han sido secuestrados, y que se incluyen, dan cuenta de un sentido comunitario que resiste, poniendo en práctica una gran variedad de formas de resistencia económicas, sociales, políticas y culturales y asume nuevas formas de participación política mediante la

abstención masiva asumida a 8 años del levantamiento, como una modalidad de desobediencia civil, en contraste con la participación decidida en sufragios como electoras, funcionarias electorales, mediante el nombramiento de representantes por los usos y costumbres o la contextualización de nuevas relaciones familiares e intercomunitarias y con el Estado, que permiten explicar el discurso dominante y las diferentes perspectivas subalternas, que repercuten en la vida política de México.

Estos elementos pretenden constituirse en bases que habrán de ser tomadas en cuenta en la reflexión sobre un nuevo sujeto de sociedad civil política participativa. La Ciencia Política partirá entonces de reconocer la historia del ejercicio democrático, a través de diálogos entre diferentes tipos de hombres y mujeres indígenas y no indígenas de Chiapas y de México.

Entre ellos, una descripción geográfica del contexto, bases de su imaginario colectivo, desde las fuentes de la cosmovisión prehispánica, hasta diálogos con ellas, sus familias, supuestos diálogos contruados para intercomunicar a los sectores actualmente polarizados, resultados de encuentros. Los diálogos exógenos al contexto, no podrían verse validados, sin intentar que sean las propias mujeres en diferentes contextos hipotéticos, las que hablen de su situación. A manera de reconstruir este posible diálogo que por el momento se encuentra resquebrajado, intento entender los diferentes discursos que habrán de ser zanjados con su correspondiente aplicación práctica, para construir una verdadera paz con justicia y dignidad para los pueblos indígenas de Chiapas y de todo México. Entender el abismo que hay entre los discursos políticos y las prácticas políticas de los sujetos que participan en movimientos de trascendencia histórica, nos puede permitir aprender de las enseñanzas que nos aporta el momento. En este sentido, intento aproximarme a la cosmovisión de las mujeres zapatistas, priístas y de diferentes organizaciones de la sociedad civil, para comprender sus preocupaciones y los límites para establecer un diálogo de doble aprendizaje entre las mujeres indígenas y no indígenas.

Se intenta además retomar los aportes de la resistencia y participación política de las indígenas, aunados a la formulación de *La Ley Revolucionaria de las Mujeres* que indudablemente contribuyen en el cuestionamiento de la vida cotidiana de las mujeres en general, del sistema político mexicano, y la democracia representativa vigente en nuestro país, cuya situación ha condicionado una falta de participación política de hombres y mujeres de la sociedad civil mexicana. Entender los efectos del levantamiento indígena, llama a comprender los cambios profundos en procesos de larga duración que se viven en la actualidad.

Fernand Braudel sugiere un planteamiento metodológico que puede ser de utilidad para explicar el proceso de cambios en la resistencia y participación política de las mujeres. Señala que su método de exposición parte de un triple relato "tres imágenes sucesivas: la de sus constantes, la de sus tardos movimientos y la de su

historia tradicional atenta a los acontecimientos y a los hombres; los tres aspectos se refieren en realidad a una misma y única existencia".¹¹

Así se tratará de pensar en tres ritmos de los procesos de la situación de las mujeres indígenas: la de las constantes en la historia de larga duración de los pueblos indígenas hasta arribar a la historia reciente de tardos movimientos y cambios recientes a partir de la década de los 70's, la de los acontecimientos coyunturales marcados por el levantamiento armado de 1994, fecha a partir de la que se analiza la situación de las mujeres indígenas bases de apoyo y dirigentes del EZLN y la historia reciente que construye una resistencia de los indígenas y de sus mujeres que lleva ya 8 años de lucha y sufrimiento. En esta última fase hay mujeres que mantienen una lucha lenta y callada, cuya participación local y regional, tiene una repercusión socio-política, en la democratización profunda de la sociedad mexicana hacia la participación política directa cuya visión de género, reconozca y ponga en práctica la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, indígenas y no indígenas.

Asimismo se intenta pasar de una historia moral, para comprender la singularidad del ser en sí, en su historia local y arribar así a la historia global de lo que trasciende políticamente a nivel nacional. Michel Foucault, recordando a Nietzsche y su *Genealogía de la Historia*, señala que una tarea indispensable es "percibir la singularidad de los sucesos, fuera de toda finalidad monótona; encontrarlos allí donde menos se espera y en aquello que pasa desapercibido por carecer de historia- los sentimientos, el amor, la conciencia, los instintos-; captar su retorno, pero en absoluto trazar la curva lenta de una evolución, sino reencontrar las diferentes escenas en las que han jugado diferentes papeles; definir incluso el punto de su ausencia, el momento en el que no han tenido lugar..."¹²

¹¹Fernand Braudel. *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. Prólogo y prefacio. México, Fondo de Cultura Económica, p.IX.

¹² Michel Foucault, *Microfísica del poder*, La Piqueta, España, 1992, p. 7.

CAPITULO I.- Antecedentes de las formas de resistencia y participación política de las mujeres indígenas en la historia de larga y corta duración.

Una mitad de vidas, ha estado ausente de los análisis históricos sobre el desarrollo social y los movimientos políticos en México. Aquí destacamos la presencia de esa mitad de vidas indígenas femeninas que indudablemente ha forjado y construye conjuntamente con la mitad de vidas visible, masculina, momentos, reivindicaciones y derechos adquiridos y por conquistar.

1.- Sociedad maya.

Los hombres y las mujeres tzotziles han hecho su historia a partir de su herencia maya y le han dado sentido a su conocimiento del cielo, la tierra y su vida diaria en contacto con la naturaleza. Por eso su cosmovisión integra una visión global de su entorno. Su vida, que partió de la comunidad en donde todos eran iguales, fue sufriendo diferencias de clase primero en el sistema despótico tributario, después en el sistema colonial de acumulación, hasta el desarrollo del capitalismo en México, pasando por el sistema capitalista populista posrevolucionario y arribando al modelo neoliberal actual, que aunadas a la diversidad de género, fue estableciendo una jerarquización social, en donde unos tienen mayor prestigio, dominio y poder económico y político que otros.

La sociedad maya era una sociedad despótico tributaria, estratificada en clases que distinguía la situación entre gobernantes ricos y plebeyos pobres. Dice Antonio García de León, que "el llamado 'antiguo imperio' de los mayas fue la cima social de un modo de producción tributario, de corte 'asiático', cuyo grupo sacerdotal ejercía funciones religiosas, administrativas y de calendarización de los ciclos agrícolas, del maíz, el frijol, el cacao, etc."¹³ El antiguo imperio maya fue una confederación de ciudades-estado, gobernadas por un jefe hereditario, militar y político (*halach uinic*),

¹³ Antonio García de León, *Resistencia y utopía*, Tomo I, Editorial ERA, México, 1981. p.26.

aunque algunos autores, dicen que electo, a quien frecuentemente acompañaba una mujer gobernadora, cuya fuerza moral se mostró en momentos determinantes de su historia.

Mary Elmendorf dice que "los mayas se han diferenciado lingüística y culturalmente de una pequeña comunidad proto-maya en el noreste de Guatemala, donde cultivaban maíz desde 2,600 a.c., quienes se dispersaron para dar origen a los mayas de nuestros días divididos en varios grupos de los Altos de Chiapas, Yucatán y Guatemala, Campeche y Quintana Roo, principalmente".¹⁴

Otros autores hablan de una cultura que data de los 3,113 años a. c.¹⁵ Según Maricela Ayala Falcón, de acuerdo a las fechas obtenidas a través del método léxico-estadístico, los mayas llegaron a las tierras altas de Chiapas y Guatemala cerca del 2,500 a.c. y es posible que hayan sido ellos quienes trajeran el maíz y otros cultivos al área. Cronológicamente se ha dividido la historia de esa área en los siguientes períodos:

- 2000 a.c. a 150 a.c. preclásico
- 150 a.c. a 250-300 d.c. protoclásico
- 300 d.c. a 1000 d.c. clásico (Tikal-Palenque y Yaxchilán)
- 1000 d.c. a 1250 d.c. postclásico temprano (maya-tolteca)
- 1250 d.c. a 1500 d.c. postclásico tardío (estados independientes de Mayapán, Uxmal y Chichén Itza).¹⁶

Nancy Mondiano citando a Vogt, señala que cuando se realizó la conquista de la Nueva España, en Chiapas ya se hablaban 50 lenguas indígenas, de pueblos que hacia el año 500 d. c. fueron habitando la región de mayas que subían de las selvas bajas y vivían en las cimas de los cerros. El área maya ha sido subdividida geográficamente para su estudio en tres subáreas: sur, central y norte.¹⁷

Los mayas originarios de los tzotziles actuales reverenciaban al Tzontehuitz que es la cumbre mas alta, en donde realizaban ceremonias para venerar al sol "Ch'ultotik". Sin embargo, su culto religioso, siempre estuvo acompañado de un culto a la Tierra santísima, y a la luna en la imagen de "Ch'ulme'tik", madre del sol. San Andrés primero fue denominado "Sakamch'en" (cueva blanca) y después "Istakostok" (cueva blanca en náhuatl) cuando la región fue dominada por los toltecas. Al ser conquistada esta región por los españoles, se le denominó San Andrés Istacostok y sólo hasta el siglo XIX, cuando la región fue apropiada por la familia del terrateniente Ramón Larráinzar, se empieza a hablar de San Andrés Larráinzar. Aunque es hasta 1934, cuando el gobernador Victorico Grajales, reglamenta la denominación San Andrés Larráinzar, a

¹⁴ Mary Elmendorf, *La Mujer maya y el cambio*, SEP Setentas, México, 1972., p. 111.

¹⁵ Guillermo Garcés Contreras, *Los códices mayas*, SEP Setentas, México, 1975, p.91.

¹⁶ Maricela Ayala Falcón, "Introducción a la cultura maya", en Lorenzo Ochoa *Olmecas y mayas en Tabasco*, Gobierno del Estado de Tabasco: Villahermosa, 1985, p.24.

¹⁷ Nancy Mondiano. *Educación indígena en los altos de Chiapas*, INI: SEP, 1973, pp.13-14.

este territorio que ha sido la sede de los Diálogos de San Andrés, entre el EZLN y el gobierno mexicano. San Pedro "Chenalhó" (lugar donde hay agua), es el nombre que se le asignó al otro municipio de estudio. Ambos municipios son predominantemente tzotziles.

A. Orígenes del colectivismo, división del trabajo entre hombres y mujeres y subordinación genérica.

La situación de la mujer durante la época prehispánica maya, llama a reflexionar acerca de dos tipos de imaginarios que reprodujeron su cosmovisión:

- el imaginario colectivo ritual de los pueblos.- los mayas prehispánicos en su relación con la naturaleza y en la búsqueda de sus orígenes, pensaban que la vida estuvo originada por nuestros primeros padres-madres. Por eso se dice que había un dualismo en sus deidades, que representaban a elementos masculinos y femeninos. Estas figuras duales originarias mantenían una relación de equidad que veneraban los seres humanos, hombres y mujeres de maíz. Algunos pares opuestos complementarios en la tradición mesoamericana son: Mujer (hembra)/ Hombre (varón), frío/calor, abajo/arriba, jaguar/aguila, humedad/sequedad, luna/sol, noche/día, debilidad/fuerza, sexualidad/gloria, inframundo/cielo.¹⁸

- el imaginario colectivo cotidiano de los hombres y mujeres mayas.- que veían la condición de las mujeres inmersas en relaciones comunitarias que les permitieron desarrollar lo colectivo, que a su vez fue diferenciando genéricamente sus actividades en su vida diaria. Poco a poco se fue dando la división del trabajo. Las mujeres circunscritas al trabajo doméstico, a la agricultura de solar, a la fertilidad y al tejido, a su vida centrada en la elaboración de alimentos, en la casa; mientras que los hombres dominaron la agricultura mayor de la milpa, el comercio, el terreno público, algunos fueron sacerdotes y gobernantes, realizando además labores de cacería o de milicia. De ello sabemos a partir de los códices mayas encontrados por los conquistadores.

- Imaginario colectivo ritual.-

En su libro *Tiempo, espacio y memoria entre los mayas*, Enrique Florescano señala que de manera semejante a otros grupos mesoamericanos, los mayas concibieron la creación del cosmos, como una obra de la pareja divina, aunque le otorgaron un lugar especial a la Primera Madre, quien es nombrada primero en el orden de aparición de los dioses creadores.¹⁹

Jacques Soustelle sostiene que el período cósmico de esta cultura, comprende 13 *baktunes* o sea, alrededor de 5,128 años, lo cual significa que el fin de nuestro

¹⁸ Alfredo López Austin, "La parte femenina del cosmos", en *Arqueología mexicana: "La mujer en el mundo prehispánico"*, Vol. V, Num.29, INAH- Ed. Raíces, México, 1998, p.13

¹⁹ Enrique Florescano, *Tiempo, espacio y memoria histórica entre los mayas*, Gobierno del Estado de Chiapas, Instituto Chiapaneco de Cultura, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1992, p.244.

mundo, tendría lugar en el año 2,015 de nuestra era que predice un fin del mundo. Éste estaría descrito en el *Códice Dresden* antes referido, representando una pareja original de procreadores, Ixpiyacoc e Ixmucané, probablemente relacionados con los astros superiores del firmamento, el sol y la luna, y que encarnan el principio esencial de la creación.²⁰

El *Códice Peresiano*, ha sido interpretado por Luis Ascué y Mancera, y considera que refiere al ciclo agrícola anual y a las influencias solares y lunares sobre el mismo, así como las deidades ligadas a los cultivos, y al momento originario de la cultura maya (3,113 años a. c.). Muchas deidades fueron representadas como humano-animales, inscribiendo un valor a la actividad desempeñada. Y dentro de este contexto de la representación calendarica, la mujer siempre estuvo presente. Estas son sólo algunas de las vertientes por las que habrá de profundizar estudios posteriores, recurriendo a la revisión de especialistas- mayistas, para caracterizar la situación de la mujer maya en las diferentes épocas del desarrollo de esta rica cultura. Entre las diosas mayas más importantes, se contaban Ix Chel, "la del arcoiris", relacionada con las curaciones, los partos y la adivinación, Ix Chebel Yax, patrona de las tejedoras. Ix Chel era también considerada, diosa de la medicina. El día previo a su fiesta, se realizaba un baile dedicado a la luna esposa del astro rey.²¹

El Códice Dresden y *El Códice Tro-Cortesiano*, muestran algo de la relación entablada entre hombres y mujeres, así como las múltiples labores de las mujeres, desde la crianza de los hijos, hasta la elaboración de los alimentos, del tejido, situaciones que se ven reforzada con la representación de la figura femenina, haciendo llover, como deidad alterna del dios Chac masculino, ("*Códice Trocortesiano*" XXVII- Museo Arqueológico Nacional de Madrid). Se anexan copias de dichos códices que dan cuenta de esa visión dual. (Figura 1)

En *El Códice Dresden*, cuyo original se encuentra actualmente en Alemania, vemos otros fragmentos que representan la mitología ceremonial de diálogo cara a cara entre hombre y mujer, expresando movimiento o diferentes momentos, lo que permite comprender el dinamismo que llegaron a alcanzar los códices mayas.(Figuras 2)

En las Figuras, probablemente se representa una comunicación de frente de un hombre (o deidad) y una mujer, o diálogos entre deidades, en diferentes actitudes, algunas de diálogo, otras eróticas. Este cara a cara es interpretado por Enrique Dussel como comunicación de equidad entre hombres y mujeres dignos, que miran a su pareja hacia los ojos, actitudes de género que cambiaron después de la conquista

²⁰ Jacques Soustelle, *Los Mayas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988, p.178. Jacques Soustelle, *Los Mayas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988, p.178.

²¹ *Op.cit.*, Benavides, "Las mujeres mayas de ayer", *Arqueología mexicana*, p.39.

española. Para este autor, la representación femenina en los códices mayas, le dan un lugar a las mujeres, quienes encaran abiertamente su relación con los demás.²²

Figuras 1, 2, 3.- Deidad haciendo llover (Ixch'el)

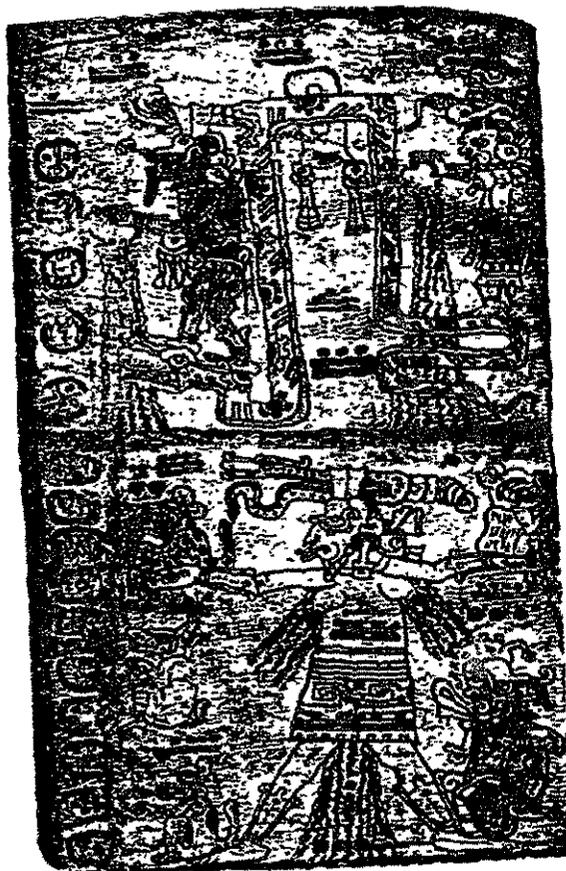


Figura 3
Códice Dresde- Diosa haciendo llover

²² Enrique Dussel, *El encubrimiento del indio: 1492*, México, Editorial Cambio XXI, 1992.

En El Códice Dresde, cuyo original se encuentra actualmente en Alemania, vemos otros fragmentos que representan la mitología ceremonial de diálogo cara a cara entre hombre y mujer, expresando movimiento o diferentes momentos, lo que permite comprender el dinamismo que llegaron a alcanzar los códices e ideogramas mayas. (Figuras 2)

Figuras 2

el amor
divino
(Dresden)



Una charla sobre el origen del hombre



*El paseo por el río
favorece el diálogo*

*¿Y antes no había tierra
sólidamente steio?*



*Se funden
lo humano
y lo divino*

Antonio Villacorta y Carlos A. Villacorta, de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, han sacado una detallada reproducción de fragmentos de los códices mayas, con propuestas de explicación precisas de cada imagen. Thompson, por su parte, habla de una probable representación en este códice.²³ María Stern, recoge imágenes de códices mexicanos en los que muestra el mundo de la mujer en diferentes momentos: embarazada, hilando, tejiendo, cargando a sus hijos²⁴, la diosa de la fertilidad y de la muerte, así como las imágenes de mujeres de diferentes edades, bautizando (o educando) y mujeres portando tótems de diferentes aves, señal de que llegaron a ocupar cargos importantes.²⁵ (Figuras 3)

Por otro lado, de acuerdo al libro sagrado de los mayas *El Popol Vuh*, la cultura maya está basada en una religión dual de los padres-madres: señor y señora del cielo y de la tierra, señor y señora de nuestra carne, que se pusieron de acuerdo para hacer a los hombres y mujeres de maíz, después de haber intentado hacerlos de lodo y de madera. En el mismo hablan de la presencia de un dios *Ixpiyacoc* y una diosa *Ixmucané* (procreadores- primeros padres-madres), relacionados con los astros superiores del firmamento, el sol y la luna, y que encarnan el principio esencial de la creación.²⁶ En el libro del *Chilam Balam de Chumayel*, además de hablar de los primeros mayas y sus primeras migraciones, se explica premonitoriamente cómo se hallaban los mayas después de la conquista, siguiendo el proceso de la sumisión y sometimiento, hasta los brotes de rebeldía que habrían de conducir a los pueblos del área maya.²⁷

Este importante manuscrito maya, compilado por el indio instruido Juan José Hoil, natural y vecino de *Chumayel*, Yucatán, en 1782, retoma esa sabiduría de los mayas prehispánicos, que por la temática se inserta, en este apartado, que se amplía en el Anexo 2. Habla de los lugares por donde pasaron los diferentes pueblos mayas y los presagios acerca del levantamiento de la cultura, después de haber estado sojuzgados. Los textos son de carácter místico religioso y contienen cronologías y profecías atribuidas al sacerdote Chilam Balam. Junto con los *Huehuetlatolli* (antigua palabra náhuatl), se constituyeron en base del imaginario colectivo maya. (Anexo 2)

²³ *Códices Mayas*, Reproducidos y desarrollados por Antonio Villacorta y Carlos A. Villacorta, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, Guatemala, 1930, “Códice Dresden”, “Códice Trocortesiano”, p. 284. Thompson en *Los Códices Mayas*, Universidad Autónoma de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, 1983, p.33. Según este autor (1972:20), tratan de “clima, agricultura, perforación con palos, enfermedades y medicina, hechura de redes, posiblemente la recolección de moluscos, conchas y pescados, casamientos, dios de los presagios, posiblemente parto, mercaderes y tal vez disposición de constelaciones y planetas con la luna”.

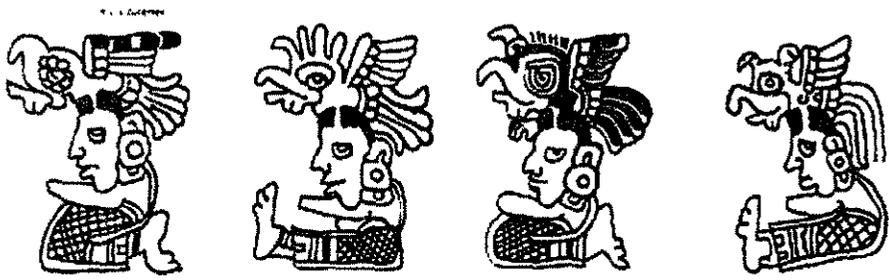
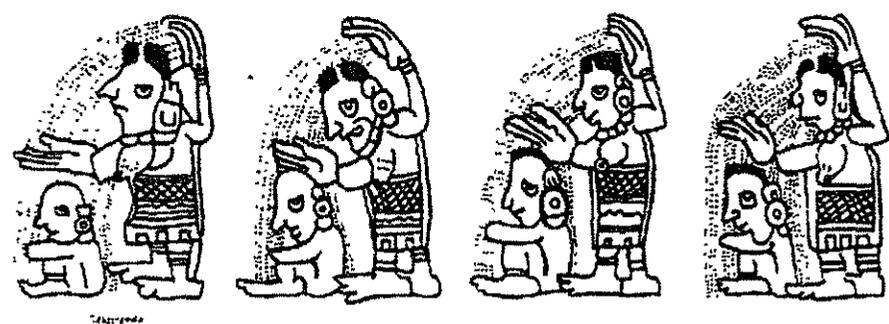
²⁴ Se puede observar que cargaban a sus hijos dirigidos hacia atrás de la mujer, al revés de cómo los cargan en la actualidad, mirando hacia la espalda de la mujer.

²⁵ María Stern, *Las extraordinarias historias de los códices mexicanos*, Joaquín Mortiz, México, 1972, pp.98-137. Incluye además representaciones de la mujer guerrillera, la mujer sacerdotisa y diferentes castigos y formas de educar a los hijos, que indudablemente muestran actividades fundamentales de las mujeres.

²⁶ *Popol Vuh*, Editorial Porrúa, México, 1979, y *Op.cit.*, Garcés, p.56.

²⁷ Todavía hoy, dicen los abuelitos, que “desde antes, los anteriores ya sabían, que después de un período largo de hambres y enfermedades..., iba a venir guerra y no iba a haber lo que va a crecer las plantas y los que son humillados van a despertar y van a vengar sus derechos”. (Entrevista directa)

Figura 3
El mundo de la mujer maya



..El cristianismo entró por los locos sacerdotes, fue que entró a nosotros la tristeza...Porque los muy cristianos, llegaron aquí con el verdadero Dios; pero ese fue el principio de la miseria nuestra, el principio del tributo, el principio de la limosna, la causa de que saliera la discordia oculta, el principio de las peleas con armas de fuego (la conquista armada), el principio de los atropellos, el principio de los despojos de todo, el principio de la esclavitud por las deudas, el principio de las deudas pegadas a la espalda, el principio de la continua reyerta, el principio del padecimiento. Fue el principio de la obra de los españoles y de los padres, (la conquista espiritual), el principio de usarse los caciques, los maestros de la escuela, los fiscales. ¡Qué porque eran niños pequeños los muchachos de los pueblos y mientras se les martirizaba! ¡Infelices los pobrecitos! Los pobrecitos no protestaban contra el que a sus aborígenes esclavizaba, el Anticristo sobre la tierra, tigre de los pueblos, gato montés de los pueblos, chupador del pobre indio. Pero llegará el día en que lleguen hasta Dios las lágrimas de sus ojos y baje la justicia de Dios de un golpe sobre el mundo.²⁸

Aquí vemos la alusión a los antepasados masculinos y femeninos, deidades y humanos. En ellas encontramos el origen de la agricultura y el origen de la resistencia.

- Imaginario de la vida cotidiana.

El imaginario ritual era el punto de partida del imaginario colectivo de los mayas en la vida cotidiana. De hecho los sacerdotes, establecían una relación directa con las deidades mayas. En ocasiones los mismos gobernantes, como sacerdotes, encabezaban actividades rituales, basadas siempre en el cultivo del maíz, base de su alimentación.

Enrique Florescano distingue dos períodos en cuanto a su organización político militar. El ahau o gobernante ejercía una autoridad política, militar y religiosa centralizada, sobre todo en el período preclásico y en el clásico. Y en el período posclásico esta situación cambió. En Chichen Itzá y Mayapán, la figura del gobernante supremo que centralizaba el poder, fue sustituida por una suerte de consejo integrado por varios individuos posiblemente del mismo linaje, que presidían un gobierno conjunto, el Multepal.²⁹ En este período, el jefe político-militar no tomaba decisiones sólo, sino que era asesorado por un consejo de notables (ancianos), cuya experiencia moral y mítico-religiosa, era definitiva. Había también jefes de distritos o comarcas (regiones o territorios) igualmente hereditarios (o electos), a los que estaban sometidos los jefes de las aldeas.

²⁸ *Chilam Balam de Chumayel*, UNAM, México, 1985, p. 17. Ver también Miguel León Portilla y Librado Silva Galeana, *Huehuetlahtolli*, (Antigua palabra), SEP-FCE, México, 1991.

²⁹ Enrique Florescano, *Etnia, Estado y Nación*, Ed. Aguilar, México, 1997, p.170 Cita a Linda Schele que habla de una discusión acerca de los tipos de gobierno en el Estado maya, en Linda Schele y David Freidel, *A forest of kings*, Nueva York, William Morrow and Company, 1993. Ver también, *Op.cit.*, D'Acosta, p.311.

Los jefes sacerdotales poseían un gran conocimiento científico y astronómico. Para todos los pueblos mesoamericanos, el tiempo era sagrado, por lo que era necesario medirlo y controlarlo con el fin de planear adecuadamente las actividades agrícolas y rituales. Los mayas tenían calendarios que determinaban la vida, el destino, las actividades agrícolas y religiosas.

En los códices mayas y nahuas, las mujeres aparecen sirviendo en los templos, tejiendo, educando a sus hijos e hijas, confortando a los que van a la guerra, hablando con los dioses o con los hombres. También había mujeres de placer y mujeres nobles, en contraste con las mujeres del pueblo. Algunas mujeres fueron princesas o mujeres de gobernantes supremos. También las hubo poetas o artistas en otros géneros de creación, sin faltar algunas que supieron empuñar las armas.³⁰

El gobernador o rey supremo que se sucedía de padres a hijos, no era absoluto. "Tenía 24 señores que se han dicho eran los grandes del reino, con estos consultaba y confería todas las cosas, chicas o grandes..."³¹ Tampoco los alcaldes eran tan absolutos, sino que los llamaban principales y juntos todos conferían la materia y se determinaba lo que habían de dar cada uno del pueblo y cada cabeza del *calpul* formaban al grupo de alcaldes, de suerte que todos iban por un rasero con la misma igualdad.³²

Según Antonio Benavides, respecto de Palenque, "sabemos que de sus doce gobernantes dos fueron mujeres y ambas jugaron un papel fundamental en la preservación del poder político familiar. La señora Kanal Ikal inició su reinado en 583 y lo ejerció hasta su muerte, ocurrida en 604. Su hijo Ac Kan ocupó el trono ocho años y después de él, una mujer se hizo cargo nuevamente del gobierno. Esa segunda rectora de los destinos palencanos fue la señora Zac Kuk, quien reinó del 612 al 640 de nuestra era. Fue madre de Pacal II, también llamado El Grande, quien parece haber tomado realmente el poder a la muerte de ella en el año 640. Pacal II es el personaje cuyo sarcófago y tumba, descubrieron en el fondo del Templo de las Inscripciones..."³³

Por otra parte, la iconografía de Yaxchilán, también en Chiapas, ilustra la participación de varias mujeres en la vida política del sitio. "A lo largo del siglo VIII de nuestra era (especialmente del 730 al 780 d.c.), los textos jeroglíficos del lugar mencionan a personajes como señora Escudo, señora Dios C (posible esposa de

³⁰ Miguel León Portilla, "La feminidad yace en su rostro", en *Op.cit.*, *Arqueología maya*, No.26, p. 18.

³¹ Francisco Ximénez, *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala, 1666-1722*, Gobierno de Guatemala, Guatemala, 1967, p.115.

³² *Ibid.*, p.116.

³³ Benavides, *Op.cit.*, p.36. Por otro lado, la antropóloga Sonia Lombardo señala que en la bóveda del lado sur de los tres templos que contienen los frescos policromados, encontrados de Bonampak, se observa la representación de una mujer gobernante que junto con su esposo gobernante Chaan Muan, dialogan con los nobles, acerca de los acontecimientos ahí representados. Esta mujer muestra un rango jerárquico superior. Sonia Lombardo de Ruíz, "Tradición e innovación en el estilo de Bonampak", en Beatriz de la Fuente, Leticia Staines Cicero, et.al. *La pintura mural prehispánica en México*, UNAM, Tomo II, México, 1998, p.40.

Escudo Jaguar), señora Calavera, señora lx, señora 6 Cauac (quizá esposa de Pájaro Jaguar), señora de Yaxchilán. ³⁴ Señala también que una imagen muy conocida es la del Dintel 24 que muestra a Escudo Jaguar frente a su esposa principal, Na K'abal Xok, mientras ella se autosacrifica pasándose una cuerda por la lengua. Paradójicamente la representación de la esposa del gobernante hincada ante su esposo el gobernante, pudiera indicar señas de subordinación, mientras que en otra imagen de la Estela 24 de El Naranjo, una mujer gobernadora, se para sobre la representación de un esclavo. La Figura 4 es un bajorrelieve de la señora Xoc, de Yaxchilán, Chiapas, Dintel 26, que muestra cómo en la antigua sociedad maya, no sólo hubo mujeres que ocuparon importantes cargos. ³⁵ (Figuras 4)

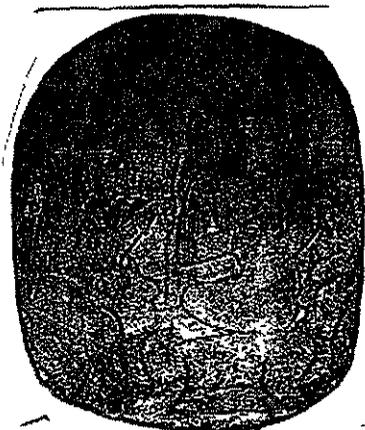
³⁴ *Loc.cit.*

³⁵ *Ibid.*, p.34.

Figuras 4- Mujeres mayas y cargos político-religiosos



Uno de los atributos que indican la jerarquía de ciertas mujeres es la falda de red de jade como la que porta esta señora de la Estela 24 de Naranja.
MAYACONAC.COM



Una de las dos mujeres que llegaron a gobernar en Palenque fue Zac Kuk. En el Tablero Oval de El Palacio se le muestra en compañía de su hijo Pacal.
FOTO CARLOS BLANCO - PALCOS



Señora Xoc, de Yaxchilán. Dintel 26. Yaxchilán, Chiapas.
FOTO MESA DE LAS MUJERES

Independientemente de que todavía hay una gran variedad de dudas acerca del papel que llegaron a ocupar las mujeres en la cultura maya, es importante ver cómo su presencia destaca en las numerosas representaciones que se han encontrado en toda el área maya. En la representación de la jerarquía social de Bonampak, Mercedes de la Garza, destaca la estratificación social y política maya, destacando de arriba hacia abajo: Halach uinic, gobernante supremo, con su esposa, los batables o gobernadores de las ciudades dependientes, seguidos por personajes de la nobleza y guerreros, artesanos y artesanas y en el nivel inferior campesinos y campesinas tributarios.³⁶ (Figura 5)

Y aunque había jerarquización, Ximénez señala que, “en cuanto a las cargas de trabajo comunitario, los oficios de los alcaldes con todos los demás hasta el más ínfimo han de ir por sus turnos en todos los *calpules*, cargando todos igualmente el honor o el trabajo, sin que nadie se excuse, porque antes del año nuevo se juntan todos estos cabezas con las justicias que son, y allí se van nombrando todos sin que alguno quede agraviado, el que ha de agarrar agua y leña para el mesón, hasta los que han de barrer la plaza.”³⁷ De modo que en las actividades rituales, participaban tanto gobernantes como plebeyos. Aquí vemos algo de la justicia que defienden todavía los pueblos indígenas en el desempeño equitativo del trabajo comunitario o *tequio*. El mismo Fray Bartolomé de las Casas, reconocía que el trabajo de la comunidad o de la iglesia era para todos. Todos acudían por orden sin gravar más a unos que a otros.

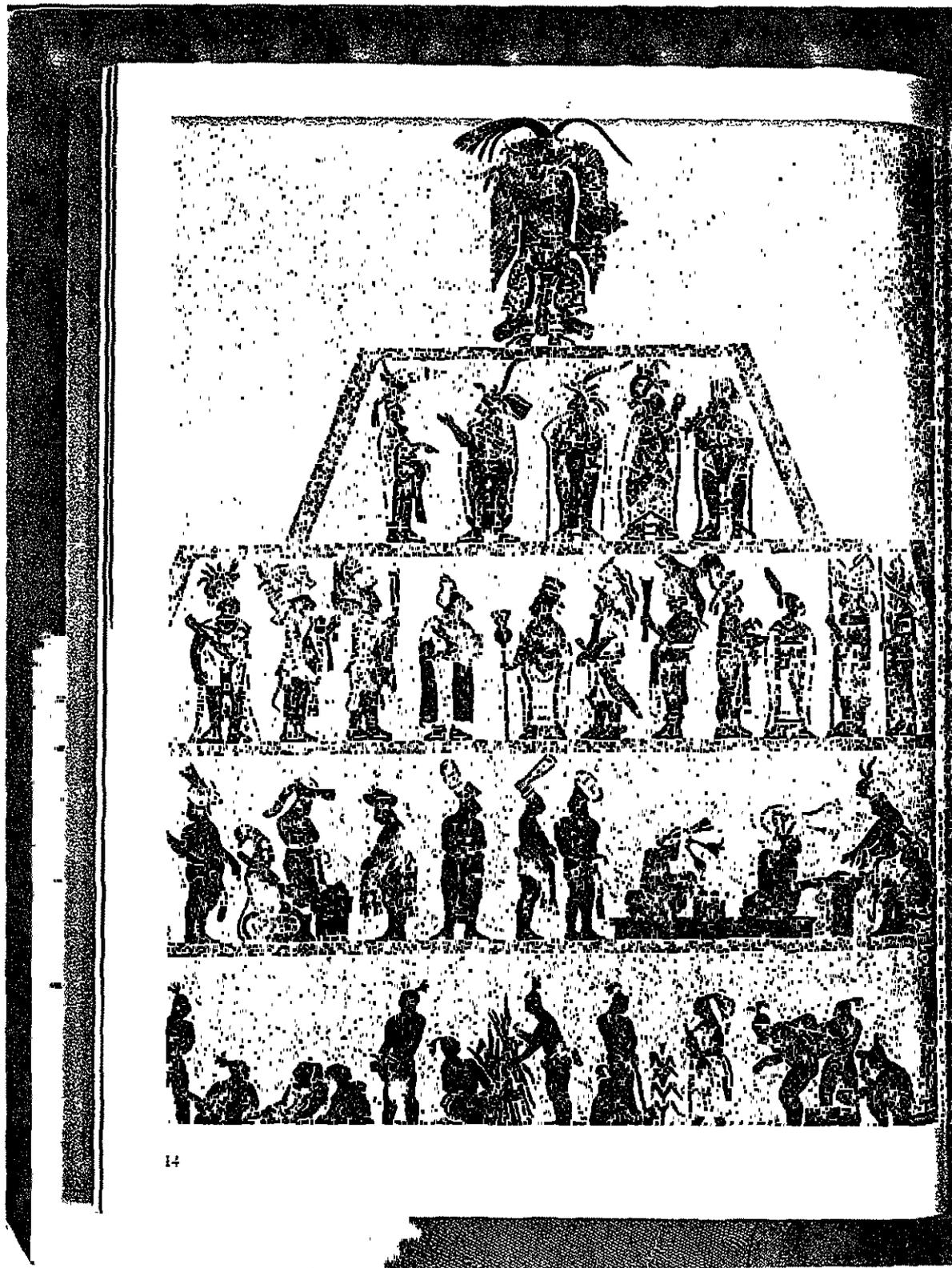
- El trabajo comunitario, la división del trabajo y la educación hacia hombres y mujeres.

El pueblo se dedicaba a las actividades agrícolas que eran comunales, a diferencia de las artesanales. A los gobernantes-sacerdotes, les facilitaban las actividades productivas y prestación en trabajo y transporte. Sembraban el maíz y frijol (base de su alimentación) con coa, utilizando la técnica de la tala, roza y quema, para preparar las tierras agotadas, migraban a nuevos terrenos para sustituir las tierras cansadas. Los recursos proporcionados por la agricultura, se completaban con la caza, la miel y productos vegetales como maderas, especies y resinas. Para el transporte y la circulación se disponía de canoas y de calzadas anchas que cubrían de tierras blancas, por lo que se las denominaba Sac bés. Los granos como el cacao, cuentas de colores, plumas y pequeñas piezas de cobre, servían de moneda, para el intercambio o trueque.

³⁶ Mercedes de la Garza, *Los mayas: 3000 años de civilización*, Monclém Ediciones, México, 1996, p. 14.

³⁷ Las Casas en *Op.cit.*, Ximénez., p.117.

Figura 5- Jerarquía de la sociedad maya



14

Según Fray Bernardino de Sahagún, para los aborígenes prehispánicos, la monogamia se constituyó en la base de la estructura familiar mas extendida, aunque hubieron algunas prácticas de poligamia entre la casta gobernante.

Dentro de los rituales del nacimiento destinados a una niña, le regalaban al nacer, una escoba, un comal y un husillo, sembrando su cordón umbilical en la cocina, para mostrar su lugar doméstico a lo largo de su vida.

“si la criatura que nacía era varón, cuando le bautizaban hacínale una rodela pequeña con cuatro saetillas, y ataban a ellas el ombligo, y dábanlo todo junto a los hombres- soldados para que lo llevasen al lugar de la pelea y allí lo enterraban; y si la criatura que nacía era mujer, cuando la bautizaban le ponían en el lebrillo todas las alhajas de mujer con que hilan y tejen porque la vida de la mujer es criarse en casa y estar y vivir en ella, el ombligo lo enterraban junto al hogar.”³⁸

Sobre la educación de menores, dice el autor,

Había en dichos pupiajes o escuelas, gran número de muchachos, que sus padres voluntariamente llevaban allí, los cuales tenían ayos y maestros que les enseñaban e industriaban en loables ejercicios. A ser bien criados, a tener respeto a los mayores, a servir y obedecer, dándoles documentos para ello; para que fuesen agradables a los señores, enseñábanles a cantar y danzar, industriábanlos en ejercicios de guerra, como tirar una fleja, fisga o vara tostada, a puntería, a mandar bien una rodela y jugar la espada. Hacíanles dormir mal y comer peor, porque desde niños se hiciesen al trabajo y no fuese gente regalada,...; estaban encomendados a viejos y ancianos que mirasen por ellos, de quien continuamente eran avisados y amonestados a ser virtuosos y vivir castamente, a ser templados en el comer, y a ayunar, a moderar el paso, y andar con reposo y mesura. Usaban probarlos en algunos trabajos y ejercicios pesados....³⁹

Aquí vemos la distinción entre los trabajos pesados al varón y los trabajos domésticos y rituales a las mujeres. Ellas también eran las abocadas a las labores artesanales. Así va describiendo la estructura de clases entre nobles y plebeyos, en quienes se ponía mayor aplicación a los oficios. Otros, dice D'Acosta, se inclinaban a cosas del templo y por decirlo a nuestro modo a ser eclesiásticos. Los sacaban de la escuela y los ponían en el templo, que estaban para religiosos, poniéndoles también sus insignias de eclesiásticos y allí tenían sus preladados y maestros que les enseñaban todo lo tocante a aquel ministerio. En este oficio se aplicaba tanto a mozos como a mozas.⁴⁰

³⁸ Fray Bernardino de Sahagún, *Historia General de las cosas de la Nueva España*, Ed. Porrúa, México, 1999, p.224. Todas las fechas de nacimiento tenían sus signos afortunados o mal afortunados. “La séptima casa, decían, era buena fortuna, porque todas las séptimas casas de todos los signos son de buena condición como está dicho; decían que los que nacían en esta casa nacían se van placenteros, decidores, chocarreros, truhanes, y tratantes y que nunca perderían su caudal”, p.241.

³⁹ *Ibid.*, p.316.

⁴⁰ *Loc.cit.*

Francisco Ximénez cuenta de las fiestas que celebraban al hacerse el casamiento de un joven y una mujer noble, mediando siempre regalos a través de un mensajero que le pedía a los padres de la novia de una a tres veces. "Cuando esto estaba ya concertado, enviaba el suegro muchas mujeres ancianas y principales para que acompañasen a la desposada."⁴¹ En cuanto a la gente plebeya, era la madre la que iba a buscar mujer para sus hijos, mediando regalos. "La madre del desposado iba por la esposa y traída, un hijo del pueblo los casaba y los amonestaba a que fuesen buenos casados."⁴²

Las relaciones de parentesco venían generalmente por línea paterna, aunque Enrique Florescano señala que en ocasiones, las dinastías de algunos gobernantes habían tenido una ascendencia matrilineal. "Algunas veces casaban mujeres libres con esclavos, pero los hijos que parían también quedaban por siervos. Cuando algunos hijos de señores se casaban con doncellas muy pequeñas, los parientes de la desposada le daban una esclava para que gozase de ella hasta tanto que se venía la edad para la desposada".⁴³ De esta cita desprendemos que a pesar de que había una diferenciación de clases sociales, podían haber relaciones interclasistas, además de que observamos prácticas de poligamia en donde las esclavas, avocadas al servicio, podían acompañar en todas las actividades de la desposada.

En cuestión de matrimonios, había una ceremonia que celebraban sólo con una mujer, a quien habían de respetar y a quien servían y reconocían las demás mujeres en caso de que las hubiera.⁴⁴ Las clases sociales dependían de la estirpe familiar y se podían establecer matrimonios entre mujeres nobles y hombres plebeyos o incluso esclavos, sobre todo cuando la familia extensa, quería seguir manteniendo a la hija al interior de la familia extensa, conviviendo con hermanos, padres-madres y abuelos-as.⁴⁵

Generalmente elegían a mancebos (jóvenes), aptos para la guerra, realizando ceremonias y sacrificios sobre el bracero divino en el momento de su nombramiento, para augurar lo mejor para los pueblos, En el aparato de gobierno que estaba integrado por señores jerarquizados en el Consejo Supremo, había otros subordinados, como corregidores, alcaldes mayores, tenientes, alguaciles mayores, inferiores, oficiales, policías y príncipes que asistían al rey.

⁴¹ Francisco Ximénez, *Op.cit.*, p.108.

⁴² *Loc.cit.*

⁴³ *Loc.cit.*

⁴⁴ *Ibid.*, p. 303.

⁴⁵ Fray Bartolomé de las Casas en Francisco Ximénez, *Op.cit.*, p.107. "Todo su anhelo son hijos, que es su hacienda; las hijas las aborrecen, porque se han de ir de casa, pero si tienen posible, aunque sean muy principales, compran un muchacho aún pobre y casan a su hija con él: y así se queda en casa, y meten un varón que trabaje".

C. Mujeres sacerdotisas.

La historia ha dejado encubierta la historia de las mujeres mayas que habrá que construir sacando de entre líneas, las alusiones, que nos permitan entender el cómo fue la subordinación femenina en la sociedad patriarcal maya, diferente del sometimiento de clase, género y etnia, que sería después, impuesto por los españoles conquistadores, a través del machismo, violentando directamente a las mujeres.

Si bien la historia de los aztecas difiere ligeramente de la historia maya, los reportes que los sacerdotes hicieron, puede permitir la inferencia de comprender el papel que las mujeres cumplieron en el estrato sacerdotal de la sociedad prehispánica.

Cuenta Edmundo O'Gorman que de relatos del religioso de la compañía de Jesús, Joseph d'Acosta, en el mundo prehispánico había monasterios de doncellas que señalaba él, "inventó el demonio para su servicio", y cuenta cómo en ellos se encontraban dos géneros de mujeres: unas ancianas, avocadas a la enseñanza de las demás y otras jóvenes desde los 14 años, que eran encerradas y adoctrinadas en diversas cosas necesarias para la vida humana y en los ritos y ceremonias de sus dioses; parte de ellas se disputaban para servir en los santuarios, conservando perpetua virginidad; parte para los sacrificios ordinarios que hacían de doncellas y otros rituales extraordinarios, por la salud, la muerte, o guerras; parte también para mujeres o mancebas destinadas al matrimonio. Ningún padre podía negar entregar a sus hijas para encerrarlas en dichos monasterios, y aún muchos ofrecían sus hijas de su voluntad, pareciéndoles que ganaban gran mérito en que fueran sacrificadas. Este sacrificio lo realizaban cada 4 años, fecha en que habían de venerar a sus dioses. Acabada la ceremonia de ofrenda de sangre de los sacrificados, tanto a las mozas como a los mozos que habían servido al ídolo, los dejaban ir. Al tiempo que ellas salían, estaban los muchachos afuera de los colegios, quienes les apedreaban con pelotas de juncia y de yerbas, burlándose, por salirse del servicio del ídolo.

En México tuvo también el demonio su modo de monjas, aunque no les duraba la profesión y santimonia más que por un año, y era de esta manera: dentro de aquella cerca grandísima que dijimos arriba que tenía el templo principal, había dos casas de recogimiento, una frontera de otra: la una de varones y la otra de mujeres. En la de mujeres sólo había doncellas de doce a trece años, a las cuales llamaban las mozas de la penitencia;... vivían en castidad y clausura como doncellas diputadas al culto de su dios. El ejercicio que tenían era regar y barrer el templo, y hacer cada mañana de comer al ídolo y a sus ministros, de aquello que de limosna recogían los religiosos... Levantábanse a media noche a los maitines de los ídolos, que siempre se hacían, haciendo ellas los mismos ejercicios que los religiosos. Tenían sus abadesas, que las ocupaban en hacer lienzos de muchas labores para ornato de los ídolos y templos... Hacían también su penitencia a media noche, sacrificándose con herirse en las puntas de las orejas, en la parte de arriba, y la sangre que se sacaban, poníansela en las mejillas, y dentro de su recogimiento tenían una alberca, donde se lavaban aquella sangre. Vivían con honestidad y recato, y si hallaban que hubiese alguna faltado, aunque fuese muy levemente, sin remisión moría luego, diciendo que había violado la casa de su dios, y tenían por agüero y por indicio de haber sucedido algún mal caso de estos si veían pasar algún ratón o murciélago en la

capilla de su ídolo . En este monasterio no eran admitidas doncellas sino de uno de seis barrios que estaban nombrados para el efecto, y duraba esta clausura, como está dicho, un año, por el cual ellas o sus padres habían hecho voto de servir al ídolo de aquella forma, y de allí salían para casarse.⁴⁶

Ya una vez fuera, hombres y mujeres se avocaban a aprender los variados oficios para la vida humana. Entre ellos cuenta D'Acosta, cómo hombres y mujeres, todos aprendían y sabían tejer y hacer sus ropas y sembrar.

Todos sabían labrar la tierra y beneficiarla, sin alquilar otros obreros. Todos se hacían sus casas, y las mujeres eran las que más sabían de todo, sin criarse en regalo, sino con mucho cuidado, sirviendo a sus mandos. Otros oficios que no son para cosas comunes y ordinarias de la vida humana, tenían sus propios y especiales oficiales, como eran plateros, y pintores y olleros, y barqueros y contadores y tañedores, y en los mismos oficios de tejer y labrar, o edificar, había maestros para obra prima de quien se servían los señores...⁴⁷

Las mujeres sacerdotisas llegaron a tener mucha influencia en las batallas y en los grandes rituales de ofertorio a los dioses.

C. Participación excepcional femenina en la jerarquía social y subordinación genérica de las mujeres mayas.

En su artículo "Las Mujeres mayas de ayer", Antonio Benavides dice que "en la antigua sociedad maya, no sólo hubo mujeres que ocuparon destacados cargos políticos, sino que participaron activamente en el control y la transferencia de poder político."⁴⁸

En el sistema despótico tributario que prevaleció en los pueblos mayas en los orígenes de la dinastía de gobernantes, por ejemplo en Palenque, se menciona la Primera Madre, esposa del Rey Pacal de quien se sucede la dinastía intermediaria entre las fuerzas cósmicas, los ancestros y el mundo terrestre.⁴⁹ Hubieron también mujeres, que además de ser valoradas por su capacidad de reproducción biológica y su participación en actividades agrícolas, lo fueron porque en ocasiones realizaban actividades comerciales y guerreras, de defensa en contra de otros pueblos, en compañía siempre de sus hijos. "Las mujeres que no tenían hijos, eran despreciadas entre las tribus de los diferentes pueblos".⁵⁰ De descripción de los frailes que realizaron la conquista espiritual de los mayas se desprenden algunos testimonios:

⁴⁶ Edmundo O'Gorman, *Historia natural y moral de las Indias*, Padre José Acosta (1590), Fondo de Cultura Económica, México, 1940.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 301.

⁴⁸ Antonio Benavides, *Op.cit.* p.34.

⁴⁹ Alfredo López Austin en *Ibid.*, Florescano, p.18.

⁵⁰ Francisco López de Gómara, *La crónica de la conquista*, Historia 16, España, 1987, p.454. "La mujer preñada que lanzaba la criatura, moría por ello, sus hijos no habían de heredar...La pena del adulterio era la muerte".

Son las mujeres del color y gesto de sus maridos. Van descalzas y llevan camisas de medias mangas, y lo demás anda al descubierto. Crían largo su cabello, lo ponen negro con tierra por gentileza y para que les mate los piojos. Las casadas se lo rodean a la cabeza con un nudo en la frente; las vírgenes y por casar lo llevan suelto y echado atrás y adelante...Casas de 10 años y son lujosísimas. Paren pronto y mucho. Presumen de grandes y largas tetas; y así dan leche a sus hijos por las espaldas...Se curan unas a otras con hierbas, no sin hechicerías...son trabajadoras de miedo y obedientes. No bailan en público, aunque escancian y acompañan a sus maridos en las danzas, si no se lo manda el rey. Hilan, teniendo el copo en la mano y el huso en la otra ⁵¹

La relación entre los géneros era de complementariedad y aunque había subordinación genérica, poco sabemos de una sujeción patriarcal machista en esa época, como el que observamos a lo largo del período colonial donde se acentúa una explotación y humillación por ser indígenas.

En esa época sí hubo esclavitud, y a la esclavitud se llegaba por las guerras, situación que constreñía al servicio tanto al hombre como a la mujer prisioneros. Aunque también se podía llegar voluntariamente a la esclavitud, situación que sería seguida de la sumisión a sacrificios humanos, cosa que dependía de los oráculos señalados por la fecha de nacimiento que marcaba muy claramente los destinos de quienes habrían de honrar a los dioses donando su sangre y quienes lo harían dedicándose a labores domésticas, agrícolas o comerciales.

Y en cuanto a las relaciones de género, marcaban una desigualdad en la toma de decisiones, por una mayor dependencia de las mujeres respecto de los hombres, lo que no necesariamente implicó una discriminación que las degradara. Hubo subordinación, sumisión, mas no un sometimiento que las explotara o humillara, como la relación interétnica que impuso el conquistador, dominando a sus pueblos. Es importante destacar el papel social que llegaron a tener las ancianas, en el mantenimiento de la lengua, la educación y las costumbres en el matrimonio y festejos.

2.- Visibilidad de la resistencia de las mujeres tzotziles, después de la conquista.

A. Resistencia de las mujeres chiapanecas y mayas ante la conquista española de la Provincia de Chiapa.- El espíritu femenino y la fuerza de la resistencia en Chiapa de Corzo y en Chamula.

En 1529, los españoles llegaron a la península de Yucatán y 4 años mas tarde, las tierras altas de Chiapas fueron descubiertas. Sin embargo, hubo desinterés de los españoles por conquistar estas tierras, tanto por lo apartado de la región como por la resistencia indígena que ahí encontraron.

⁵¹ *Ibid.*, p.451.

La conquista de Chiapas se realizó desde 1524 con muchas dificultades. Varios intentos trataron de someter a los indígenas de la región. Sobre todo a los chiapanecas, hasta que en el año de 1545 Luis Marín concluye la conquista de La Provincia de Chiapas en donde destacan la feroz resistencia de los chiapanecas o soctones de Chiapa de Corzo y la resistencia de los chamulas.

Bernal Díaz del Castillo enviado por Cortés para acompañar a Luis Marín, señala que desde que se inició la conquista, los españoles se dedicaron a recoger a todas las mujeres y esclavizarlas junto a los prisioneros de batallas, a quienes se les herraba con hierro, a nombre de Su Majestad la Reina de España.⁵² En su intento de pacificar la Provincia de Chiapa, nos da cuenta de los sacrificios humanos que realizaban los indígenas, justificando así el hecho de herrarlos como esclavos.⁵³ Aunque según dice, algunas veces tomaban y escondían a las mejores indias, para su servicio, dando las viejas y ruines para su repartición entre los conquistadores. Explica cómo se alzaban los indios cuando les pedían tributo y aún mataban a sus encomenderos.

"No querían venir a la villa ni obedecer mandamientos que les enviaban. Luis Marín acordó que fuésemos a traer la paz. Enviamos mensajeros y la respuesta fue que sallen a nosotros 3 escuadrones de flecheros y lanceros. Mataron a dos de nuestros compañeros. Escapamos de morir. Marín mandó pedir mas soldados. Había miedo a los chiapanecas, porque ciertamente eran en aquel tiempo los mayores guerreros que había visto en toda la Nueva España...daban guerra a sus comarcas, los de Sinacantán y a todos los pueblos de la lengua quelene."⁵⁴

Díaz del Castillo relata cómo se enfrentaban a los numerosos arcos, flechas y lanzas de los chiapanecas, que lograron herir a numerosos soldados, entre quienes estaba Luis Marín. Los pueblos que habitaban la Provincia de Chiapa eran muy diversos y los grupos chiapanecas fueron quienes dominaron a los demás pueblos de Zinacantán, a los tzotziles, a los tzeltales y a los zoques. Por lo que los españoles temieron esta conquista.

Tuvimoslos por muy buenos guerreros y osados en pelear y esa noche se dio orden para otro día. El 2o enfrentamiento lo rechazaron de nuevo. "Había grande miedo a los chiapanecos porque ciertamente eran en aquel tiempo los mayores guerreros que yo había visto en la Nueva España... y los naturales de ella eran en gran manera belicosos y daban guerra a sus comarcas que eran los de Zinacantán y a todos los pueblos de la Laguna Quilenoyas, así mismo a los pueblos que se dicen los zoques, y robaban y cautivaban a la continua a otros pueblezuelos, donde podían hacer presa..."⁵⁵

⁵² Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de las cosas de la Nueva España*, p. 297.

⁵³ *Ibid.*, p.621.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 630.

⁵⁵ *Op.cit.* Casarrubias, p. 30.

Esta división entre los pueblos de la Provincia de Chiapa, tanto de zoques y soctones, como entre los propios mayas, explica el hecho de que algunos pueblos se hayan sumado a los conquistadores, para combatir en contra de los chiapanecas. Entre ellos destacaron los zinacantecos. Por su parte, los pueblos chamulas, aunque sufrían también de la dominación de los chiapanecas, no aceptaron sumarse a los españoles. Antes bien, los rechazaron también con fuerza.

Como los españoles estaban preparados, antes que los chiapaneses llegasen al pueblo de Isapa, salieron al encuentro y se trabó la batalla, la que duró toda la tarde hasta que entró la noche; al anochecer se retiró el ejército indígena...Al inspeccionar el campo de batalla, se hallaron dos españoles muertos, cuatro caballos y quince heridos; entre éstos estaba el mismo Capitán Luis Marín con dos heridas, y el padre Fray Juan Barillas que también vino a la expedición. Las bajas por parte del ejército indígena fueron, quince muertos y muchos heridos; entre los heridos había dos principales que declararon que toda la tierra estaba en armas para acabar con los españoles al día siguiente.⁵⁶

En la ciudad, foco de la sublevación, numerosos indígenas entorpecieron las maniobras de la caballería.

"Llegando al pueblo de Chiapa nuevamente los encontraron muy armados con penachos grandes, voces y gritos y silbos, era cosa de espantar. Empezaron a pelear como rabiosos, como leones, eran tantos los contrarios que sobre nosotros vinieron. Traían sogas, para echar soga a los caballos y...traían en medio de sus escuadrones una india algo vieja y muy gorda y según decían, esa india la tenían por su diosa y adivina y les había dicho que así como ella llegase a donde estábamos peleando, que luego habíamos de ser vencidos y traía en un brasero unos sahumerios y unos ídolos de piedra y venía pintada todo el cuerpo y pegado algodón a las pinturas y sin miedo alguno metió entre los indios nuestros amigos, que venían hechos un cuerpo con sus capitanes y luego fue despedazada la maldita diosa...les fuimos rompiendo poco a poco y les pusimos en huida y se escondían entre los grandes pedregales y todos los más se echaron al río, que estaba cerca y hondo y se fueron nadando, que son en gran manera buenos nadadores. Xaltepeque, los chamula, cuando llegamos nos tiran tanta piedra y vara y flecha que cubría el suelo..."⁵⁷

En esta narración se puede observar por un lado la fuerte resistencia de los pueblos indígenas chiapanecas y chamulas, en contra de la dominación española, por el otro, el importante papel que llegaron a cumplir algunas mujeres sacerdotisas que acompañaban y animaban a los hombres en las batallas. El fortalecimiento de los batallones indígenas se vio debilitado en el momento en que se destroza a la diosa (sacerdotisa) que guiaba a los guerreros chiapanecas, portando incienso. El conquistador señala además cómo las armas indígenas hechas en base a cuchillas de pedernal cortan más que sus propias espadas. A partir de esto se puede comprender el laborioso arte de la guerra que habían llegado a alcanzar los dominados, quienes a pesar del contraste en el armamento, lograron hacer heridas en numerosos conquistadores, además de que conocían profundamente los terrenos pedregosos y

⁵⁶ *Ibid.*, p. 31

⁵⁷ *Ibid.*, p. 445

abruptos de la sierra. La resistencia militar que se mostraba ante los de conquistadores que iban a caballo, les hicieron retirar en varias ocasiones; quienes hicieron prisioneros tanto a hombres como a mujeres.⁵⁸ De donde podemos inferir, el importante papel que llegaron a cubrir las mujeres guerreras. "Se prendieron muchas mujeres y muchachos cuando huían con la niebla y muchos niños. Y antes de partir a Ciudad Real, pernoctaron a la orilla del Grijalba, en donde unos indios de Jaltepeque, se quejaron de los chiapanecas ante Luis Marín, diciéndole que los chiapanecas los mantenían prisioneros como esclavos, labrándoles sus sementeras y maizales, pescando para ellos y haciendo otros oficios, además de tomar con libertad a sus hijas y a sus mujeres"⁵⁹. De aquí podemos inferir cómo la situación de sujeción que vivieron las mujeres aún antes del período de la conquista, siempre las ha mantenido como botines de guerra. Después de esa batalla, los españoles se fueron a Ciudad Real- Chiapa de los Españoles y el capitán Luis Marín dejó libres a 6 indios con sus mujeres, de los presos de Chamula, para que pudieran mantener la paz y llevarse a toda su gente. Una vez fueron pacificados los indígenas de Chamula, los de Huixtán se volvieron a sublevar, levantándose otra vez en contra de los españoles.

- "Para combatir a los nuevos sublevados arregló el señor Marín sus tropas y pidió 200 hombres a los caciques de Sinacantán y 200 guerreros a los de soctón; ambos pueblos se presentaron gustosos al llamamiento que les hacía el jefe español; con este auxilio marcharon los expedicionarios para sobre el pueblo Chamula, cinco días después de haber ganado la ciudad Socton y llegaron al de Zinacantán la víspera de pascua de resurrección. A los chamulas los volvieron a someter por la fuerza...Al aproximarse el ejército español, lo recibieron los indígenas con grande estruendo de tambores, caracoles, gritos, silbos y alaridos para atemorizar a los hombres menos acostumbrados a esta especie de guerras, y le hicieron una descarga de fleja, vara y piedra, que cubrió el suelo, hiriendo a cinco soldados y dos caballos. los sitiados se defendían, arrojando sobre los asaltantes una nube de piedras, flecha y vara, agua caliente mezclada con sangre, pez y resina ardiendo, rescoldo y lumbre, y unas piedras tan grandes que rompían las mamparas defensivas de los españoles y los hacían retroceder...e dicen: "pues que deseáis e queréis oro, entrad dentro que aquí tenemos mucho", y nos echaron desde las almenas siete diademas de oro fino, y muchas cuentas vaciaderas, e otras joyas como caracoles y ánades, todo de oro, y tras de ello mucha flecha y vara y piedra"⁶⁰

Esa resistencia feroz se tradujo en numerosas sublevaciones de diferentes pueblos mayas, entre quienes estaban los tzotziles chamulas, vecinos de los pedranos y san andreseros que se desconoce si en esa época formaban un mismo grupo con los chamulas. Sin embargo, paradójicamente sabemos del relato que los mismo tzotziles estaban divididos porque los tzotziles de Zinacantán, sí accedieron a sumarse a los españoles. Seguramente había mujeres y niños en la resistencia violenta. Esto se puede desprender de la siguiente cita: "Los españoles salieron en persecución de los fugitivos logrando prender a muchas mujeres y niños, y a treinta hombres y con sus prisioneros

⁵⁸ *Ibid.*, p.446.

⁵⁹ *Loc.cit.*

⁶⁰ *Ibid.*, Bernal Díaz del Castillo, p. 39.

se volvieron al pueblo de Sinacantán." ⁶¹ Al poner nuevamente en libertad a sus prisioneros, los chamulas aceptaron finalmente someterse a la obediencia al rey de España. Según Rafael Sánchez Ferlosio citando a Oviedo que,

...aquellos de carga o tamemes los tomaban por tener más esclavos o servidores, e para que los llevasen las cargas de sus mantenimientos e lo que robaban o les daban; e que algunos se morían e otros se huían o se cansaban; e así había menester renovar e tomar más; e que las mujeres las que querían también para se servir de ellas e para sus sucios usos e lujuria e que las facían bautizar para sus carnalidades más que para enseñarles la fe; y que detenían los caciques i principales, que así convenía para que los otros sus súbditos estuviesen quedos e no les diesen estorbo a sus robos e a lo que quisiesen hacer en su tierra de los tales.⁶²

Estas fueron las principales sublevaciones de resistencia de los tzotziles y tzeltales de la región de los Altos de Chiapas, al momento de la conquista.

Según Bernal Díaz del Castillo en 1544 llegó Fray Bartolomé de las Casas, acompañado de 17 dominicos que iniciaron la conquista espiritual mediante conversión religiosa de los indios, apoyándose en las *Leyes de Indias* cuya contribución a sus derechos contempla su derecho a conservar a sus familias y a participar en los sacramentos, como cualquier ser humano.

Desde aquellas regiones se resistieron numerosos pueblos, mientras que otros como los nahuas, fueron obligados a iniciar un mestizaje consistente en la mezcla de las culturas europeas y aborígenes.

Para el caso concreto de los indígenas de Chiapa, Francisco Ximénez cuenta cómo muchos fueron los que para no someterse a ser constreñidos en repartimientos dotados a los españoles, migraron a las zonas retiradas en las cimas pedregosas de los cerros, liberándose así del servicio personal en trabajos y tributos, que obligaron a los pueblos sometidos.⁶³

B. Diferentes momentos de resistencia ante la subordinación y el sometimiento de clase, etnia y género a partir de la colonia.

Si nos remontamos al período de la conquista en que los pueblos aborígenes del Continente Americano tuvieron un "encontronazo" con los conquistadores (ingleses, portugueses, españoles), podemos distinguir cómo en los diferentes casos presentados, la cultura occidental se impuso por encima de las diferentes culturas, ya fuera mediante

⁶¹ *Ibid.*, p.40.

⁶² Rafael Sánchez Ferlosio, "Esas Indias equivocadas y malditas", en *Op.cit.*, 1492-1992, *La interminable conquista...*, p.45.

⁶³ *Op.cit.*, Ximénez, p.299.



el exterminio o a través del control ideológico y militar que permitió a su vez su repartimiento en regiones apartadas, para su expoliación y explotación.

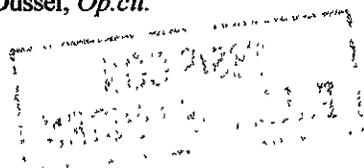
La condición de inferioridad social y económica en que se les situó desde los primeros tiempos de la dominación colonial hispana, contribuyó a la acumulación originaria de capital en todo el mundo. Como respuesta a este proceso se dieron numerosas manifestaciones de resistencia, rebeldía y violencia que no lograron liberar a los indígenas de la marginación en que se los ha mantenido.

Sometido el indígena por el conquistador, su destino fue el de los vencidos: trabajar para el victorioso, aunque para ello se resistieron pasivamente. A lo largo de la historia de los hombres y mujeres mayas, podemos hablar de diferentes modalidades de resistencia manifiestas. En el momento del encontronazo con la cultura occidental, se dio una resistencia violenta y militar. Mientras que una vez sometidos, se fue produciendo una resistencia callada social, política y cultural que tuvo mayor fuerza en unas culturas que en otras. Esta resistencia, en algunas ocasiones fue inconforme, en otras implicó una resignación ante el poderoso y abandono de sus raíces culturales. La cultura maya es un ejemplo de resistencia múltiple que no aceptó el mestizaje con la cultura impuesta y que asumió una necesidad de mantener aunque fuera soterradamente, una religiosidad y cosmovisión que ha aflorado en diferentes momentos de insurrección y ha impactado socialmente tanto a indígenas como a no indígenas.

¿Cómo eran las culturas de la región que quedaron encubiertas después de la de que fueron sojuzgados? Enrique Dussel señala que la conquista de la Nueva España implicó una "invasión" que determina el descubrimiento del indio, por lo que para superar esa visión europeocéntrica hay la necesidad de alcanzar el descubrimiento del otro que nace en la superación de ese descubrimiento, es decir, su liberación en el verdadero encuentro con el otro. Entre los campesinos indígenas se ha mantenido con la tradición oral esa cultura que se ocultó con la imposición de los españoles, que llegó violándoles derechos, expulsándolos de sus tierras y sometiéndolos a trabajos forzados, imponiéndoles una nueva religión y otra cultura, totalmente diferente a la de ellos. En este sentido *El descubrimiento del indio: 1492*,⁶⁴ puede muy bien ilustrar un largo proceso de ocultamiento cultural que nace de esas fechas en la historia de larga duración de los pueblos indígenas, hasta la década de los 90's en que esta cultura empieza a hacerse visible.

Me parece importante resaltar aquí una visión filosófica del "otro" que ha destacado sobre todo Enrique Dussel, retomando el planteamiento de Emmanuel Levinas. Si por "el otro", entendemos al indígena y más concretamente a la mujer indígena en contraposición a la sociedad mestiza, podremos desprender una reflexión a partir de la visión contrapuesta, generalmente omitida. El "otro", -es decir el indígena y

⁶⁴ Enrique Dussel, *Op.cit.*



la mujer indígena-, lejos de ir desapareciendo a través de la imposición, se ha ido manteniendo y reproduciendo en su cultura y en su resistencia.

Emmanuel Levinas plantea la necesidad de abordar una reflexión que supere la visión etnocéntrica de Lo Mismo de la cultura occidental, históricamente etnocéntrica, que ha dejado de lado la visión y el oído de los(as) otros(as), y es necesario reconocer que Lo Mismo, nunca fue Lo Mismo, sino que siempre estuvo, aunque oculta, la presencia de los otros y las otras que hay que reconocer. A partir de este reconocimiento de las diferencias de culturas, vamos a explicar cómo los pueblos indígenas constituyen un sujeto histórico particular que reclama no sólo sus derechos sociales conculcados, sino su papel en la historia, además de un reclamo de democracia, justicia y paz con dignidad en el terreno de la vida cotidiana y en el terreno de lo político. Esta situación entrama las relaciones de poder que han existido y relaciones contra el poder, que se manifiestan en la actualidad de los pueblos mayas.

No se trata entonces nada más de reflexionar a partir del intelecto y contemplar teóricamente esa idea que caracterice a la mujer indígena desde la mujer ladina, antes bien, se necesita una visión que ilumine con una visión abierta y que además participe en un diálogo con ella, en las condiciones concretas de la reflexión. Esta reflexión entonces, parte de una concepción heterónoma de la ética "que trata de una recuperación de la historia del otro(a) opacado(a), por el Mismo, que dominó a la filosofía".⁶⁵ De donde este mismo intento de reflexión histórica, debería de completarse por los recuerdos y la memoria histórica de las propias mujeres indígenas, que a través de la tradición oral de los abuelos, se enlazan con la historia de los mayas originarios.

Así vemos necesario plantear el pensamiento a partir de la alteridad que prohíbe además toda generalización esquemática, en donde el escuchar se convierte en un acto de apertura, renunciando así al acto de ser propietario (a) de la lengua explicativa, antes bien, en la búsqueda de otros lenguajes que hablan las mujeres, de donde el saber implicará la comprensión de ese diálogo real y posible.

Antonio García de León dice que a pesar del sometimiento, se presentó una resistencia feroz ante el dominio español, que mantuvieron a sus viejas deidades en una sobrevivencia velada, en donde destacó el papel de las cacicas tzotziles, zoques, tzeltales y lacandonas.⁶⁶ Esta participación enérgica de las indígenas sin embargo no fue unificada, reconocida.

⁶⁵ Emmanuel Levinas, *La huella del otro*, Editorial Taurus, México, 1998, p.15.

⁶⁶ *Op.cit.*, Antonio García de León, *Resistencia y utopía.* Después del primer combate, algunos indios de Jaltepec, y Tehuantepec, que los chiapanecas mantenían cautivos, engrosaron las fuerzas del capitán Luis Marín, las cuales a costa de muchos sacrificios vencieron a las tropas de Chiapa, dirigidas por una sacerdotisa y lograron apoderarse de esa plaza fuerte del río Grijalva. Después de liberar a varios esclavos que regresaron a sus regiones de origen, los conquistadores penetraron al centro de la ciudad destruyendo "muy malas figuras de ídolos que adoraban y muchas cosas malas de sodomías que usaban; al decir de Bernal Díaz del Castillo, quien nunca dejó de vanagloriarse de esta esforzada conquista, porque "había grande miedo a los chapaneas...", p.36.

De modo que han habido diferentes modalidades de resistencia desde el momento en que se dio la conquista.

-Resistencia militar de los pueblos mayas que no se dejaban dominar.

-Posteriormente al sometimiento, una resistencia callada cultural de negación ante "el otro" que los ocultaba en derechos e identidad.

En contraste con aquellas formas de resistencia desde el siglo XVI, la resistencia de la década de los setenta en el siglo XX, ha sido la búsqueda y encuentro con su posibilidad de des-cubrimiento. La resistencia a partir de 1994, marca el inicio de reconocer y defender necesidades detrás de un pasamontañas, manteniéndose al margen de la política institucional que ha negado históricamente a los pueblos indígenas. Aquí se trata nuevamente de una resistencia militar, política, cultural, social, en la demanda del cumplimiento de *Los Acuerdos de San Andrés*..

a. Imaginario individual y colectivo de las mujeres indígenas después de la conquista. (Encubrimiento, subordinación y sometimiento de las indígenas, con brotes de resistencia).

En su artículo "Porque aún lloramos", Gioconda Belli hace una impactante rememoración de la conquista, tratando de reproducir el discurso de los propios pueblos mayas, a partir de su revisión de archivos de la época, entre los que destacó la lectura de López de Gómara.

Después de varios meses de recios combates, uno tras otro morían los guerreros. Vimos nuestras aldeas arrasadas, nuestras tierras entregadas a nuevos dueños, nuestra gente obligada a trabajar para los encomenderos. Vimos a los jóvenes púberes, separados de sus madres, enviados a trabajos forzados, o a los bardos desde donde nunca regresaban. A los guerreros capturados se les sometía a los más crueles suplicios; los despedazaban los perros o morían descuartizados por los caballos. .Tuvimos que retirarnos a las tierras profundas, altas y selváticas del norte, a las selvas en las faldas de los volcanes. Allí recorríamos las comarcas buscando hombres que quisieran luchar, preparábamos lanzas, fabricadas por nosotros mismos, recuperábamos fuerzas para lanzarnos de nuevo al combate.⁶⁷

Así explica la escritora, cómo las mujeres de Tegucigalpa, habían decidido no acostarse más con sus hombres, porque no querían parirle esclavos a los españoles. Estas son formas de resistencia que fueron guardadas desde esos días para que germinara en tiempos de la nueva era, aquella que el sacerdote Chilam Balam había anunciado. En tanto, en los españoles, se reprodujeron prácticas frecuentes de disputas entre los conquistadores que fueron construyendo un individualismo egoísta a través de su impulso personal en ambientes de arrogancia, codicia, traición, discordia y choques violentos de sed de mando y dominio.⁶⁸

⁶⁷ Gioconda Belli et.al. en *La interminable conquista*, Joaquín Mortíz, México, 1992, p.61.

⁶⁸ *Ibid.* p. VI.

Se puede decir que desde el siglo XV nace el concepto de "indio" para referirse a los pueblos conquistados. "La invasión y la conquista europea de América se racionalizó a partir de una definición del "indio" como inferior, como naturalmente destinado a ser redimido y elevado gracias a la acción del colonizador, su superior",⁶⁹ que le impuso un control político-ideológico, sobre todo con ayuda de los frailes que trajeron la religión católica.

Para el Estado Español, podemos distinguir un contraste entre el proceso de conquista y colonización por ejemplo hacia los pueblos mayas que mantuvieron un aislamiento como pueblos tributarios a la corona y un mestizaje con los pueblos aztecas del centro de la altiplanicie mesoamericana de la Nueva España. Si bien en algunas zonas, se produjo el exterminio total de los aborígenes (Cuba), dando como resultado la desaparición de los pueblos indígenas, en otros predominó la reclusión de los pueblos indios en reservaciones.

- La colonia y las fuentes del capitalismo mundial.

La colonia en la Nueva España y su relación con Europa remite a un proceso en el que se manifiesta la imposición de una relación internacional de dominación europea, de intervencionismo de las élites criollas que coaccionaron y desgastaron, amenazando la coherencia e integridad indígena.

Si queremos comprender el futuro de los latinoamericanos, dice Guillermo Bonfil, que es fundamental entender nuestras raíces. Por eso vemos necesario explicar precisamente cómo se dieron esos "encontronazos" (o choques humanos e ideológicos).

Por todo lo anterior, se ve necesario entender cómo se ha dado el surgimiento de los Estados-nación Latinoamericanos, que resultan de la conquista de vastos territorios y poblaciones del Nuevo Mundo. Dice Marcos Kaplan, que se trató de un "proceso de sometimiento, aniquilamiento, des-estructuración y reestructuración de pueblos, sociedades y culturas aborígenes, por fuerzas hispano-europeas; de destrucción de anteriores economías y sistemas políticos indígenas y de reestructuración de sus componentes utilizables para el engrandecimiento y enriquecimiento de la Corona, la Iglesia, los conquistadores y colonos⁷⁰.

Este estado conquistador trató de trasplantar un feudalismo en descomposición bajo las condiciones de un capitalismo mercantil-financiero.⁷¹ Las élites criollas respaldaron su ascenso económico en los grupos de terratenientes, mineros, mercantiles, financieros y burocráticos en un sistema económico internacional que propició un desarrollo desigual y combinado que no benefició a los pueblos indígenas,

⁶⁹Guillermo Bonfil Batalla, "Historias que no son todavía historia", en Carlos Pereyra, et.al. *¿Historia, para qué?*, México, Siglo XXI, 1981, p.230.

⁷⁰Marcos Kaplan. *El Estado Latinoamericano*, UNAM, México, 1996, p.8.

⁷¹ Glaudel en Jr., William Pattoan en Kaplan, *Ibid.*, p.10.

antes bien se trató de una relación internacional que les extrajo todo el valor de su fuerza de trabajo, sin corresponder con algún tipo de beneficio para estos pueblos.

Como Guillermo Bonfil señala, la táctica de la colonización echó mano constantemente de las diferencias entre los diversos pueblos indios y acentuó esas divisiones en su propio beneficio, estimulando pugnas y rivalidades entre los pueblos, para impedir su unión y facilitar su control y explotación.⁷² Para el caso de los municipios de los Altos de Chiapas, se utilizó a las imágenes religiosas de San Juan, San Pedro, San Andrés, San Pablo, Santa Catarina, para separar a los pueblos tzotzil-tzeltales, impulsándolos a vestirse con diferentes ropas.

Todavía hoy en Latinoamérica falta ver cómo se superan heterogeneidades que nos permitan tender a objetivos comunes, para confrontar las políticas de los grandes bloques económicos de la globalización y anteponer el lugar de los desiguales en un contexto de mundialización económica, social, política y cultural, que conlleve a políticas internacionales con un tratamiento tendiente a la equidad.

Por eso hablar de los pueblos indígenas no nos es ajeno, ni es interés exclusivo de los indígenas, en la medida de que mediante ellos, indígenas y no indígenas recobramos conciencia de nuestro pasado común, para repensar los fines de una integración económica, política y cultural de los pueblos latinoamericanos, con beneficio a las grandes mayorías, en procesos de desarrollo de la sociedad contemporánea.

Desde el punto de vista económico, el período colonia, se desarrolló en la medida de las necesidades e intereses de la metrópoli, a través de la exportación de bienes coloniales de gran valor, para ser colocados en el mercado mundial: metales preciosos, cultivos tropicales, alimentos de lujo que ubicaron a los pueblos de la Nueva España bajo el esquema subyacente de la división internacional del trabajo, posibilitando la superioridad productiva y militar de la Metrópoli.⁷³

Y desde el punto de vista político, el sistema jurídico administrativo instrumentó un régimen que legitimó la ocupación territorial, la urbanización, la estructuración socioeconómica y la regulación del conflicto. En la Nueva España, cada población tenía su Consejo o Cabildo, con alcaldes de justicia, tierras, aguas, pastos comunes, ejidos, dando lugar a la conformación de 820 municipalidades hacia 1620.⁷⁴

Así fue como los virreyes hicieron la erección de "pueblos" con estatuto municipal y dotación de tierras a grupos de familias. Además el régimen jurídico, consideró en las Leyes de Indias, el derecho de Castilla, las bulas pontificias, las capitulaciones, las costumbres indígenas y las de la población criolla.⁷⁵ en diferentes fases de relación.

⁷² Bonfil Batalla, *Ibid.*, p.231.

⁷³ Kaplan, *Ibid.*, p.16.

⁷⁴ Kaplan, *Ibid.*, p.22.

⁷⁵ Kaplan, *Ibid.*, p.23.

Marcos Kaplan habla de diferentes períodos de la colonia: la primera fase exploratoria de 1492 a 1511; una etapa crítica de 1511 a 1566, en la que hubo numerosas sublevaciones; una tercera etapa de consolidación del derecho indiano, de 1566 y 1680, en la que se reconoció que efectivamente los indígenas tenían derechos, porque anteriormente se les había considerado como sujetos sin alma; la última etapa es la que precede a los movimientos de independencia de 1700 a 1810.⁷⁶

"La defensa de los indios salió de la orden de los dominicos, pero dice Severo Martínez de Peláez, que la defensa que los dominicos hacían de los indios era en el fondo, la defensa de los intereses de la monarquía:⁷⁷ defendían a los indígenas para no quedarse sin trabajadores.

La colonia en el ámbito político es un territorio sin gobierno propio, que regula toda su situación económica y de administración pública desde España. No obstante ello, los españoles habían llegado a reconocer la República de los Indios que poseía un Cabildo, o Concejo, es decir un gobierno municipal dotado de magistrados para ejercer justicia, administración y policía. Dando lugar a que todas las comunidades tenían posesión de territorios sobre los que ejercían jurisdicciones y mantenían una estructura social y político-comunitaria. Tenían instituciones propias, derecho a elegir a sus gobernantes y administrar sus recursos.⁷⁸

Si bien es cierto de que en la Nueva España detrás de los soldados del rey que acompañaban a los conquistadores, los misioneros realizaron toda una labor de adoctrinamiento ideológico que se consumó con la destrucción de los ídolos, templos y rituales indígenas, nunca hubo posiciones monolíticas, ya que en la misma conquista, se pusieron en práctica diferentes formas de adoctrinamiento: unas violentas, ya que acompañaron la cruz con las armas, otras ejercieron su fuerza espiritual mediante el convencimiento. Calixta Guiteras dice que "el partido de la Real Corona administraba en la región a cincuenta y seis pueblos, en una extensión de 15 leguas en circunferencia, organizados en 20 parroquias. En cada pueblo se estableció un cabildo para los indios, compuesto por alcaldes y regidores."⁷⁹ Los frailes no castellanizaron a los indios. Al revés, se dieron al estudio diligente de las lenguas, se convirtieron en grandes conocedores de ellas y evangelizaron a los indígenas en una gran variedad de idiomas.⁸⁰ Así el dominio de las lenguas implicaba cierto dominio sobre los indios que las hablaban, ya que el monolingüismo, el uso exclusivo de la lengua autóctona con

⁷⁶ Millá, p.321.

⁷⁷ Severo Martínez Peláez, *La patria del criollo*, La Universidad de Guatemala, Guatemala, 1981, p.69. Cabe recordar aquí cómo Juan Ginés de Sepúlveda había esgrimido en contra del defensor de los indios Fray Bartolomé de Las Casas, un argumento de que los indígenas no eran humanos ni tenían alma. "Defensa que hizo de su Tesis el año 1552 el Dr. Sepúlveda contra el Padre Las Casas", en Angel Lozada, *Juan Ginés de Sepúlveda a través de sus epistolarios*, Consejo Superior de Investigación Científica, Madrid, 1973.

⁷⁸ Ana María Aragonés, "El EZLN: Una historia migratoria", en Dora Kanoussi, et.al., *El Zapatismo y la Política*, Plaza y Valdés Editores, México, 1998, p.66.

⁷⁹ Guiteras, p.16.

⁸⁰ Severo Martínez, *Op.cit*, p.599.

desconocimiento de la lengua oficial del régimen, era aun grave factor de debilidad para el indio que favorecía en muy diversas formas a sus opresores. No ya sólo porque el uso de idiomas menos desarrollados determinaba una decisiva inferioridad conceptual, ni porque la barrera idiomática acentuara la distancia entre las clases antagónicas, sino porque además obstaculizaba la unión entre los diferentes pueblos mayas.

Michel de Montaigne, también nos da una visión de este proceso:

Quando miro este ardor indomable con el cual tantos millares de hombres, mujeres y niños, se presentan y hacen frente tantas veces a peligros inevitables, para la defensa de sus dioses y de su libertad; esta generosa obstinación de sufrir todos los extremos y dificultades, y la muerte misma, más que someterse a la dominación de aquellos que se ha abusado, tan vergonzosamente de ellos,...pienso que, a quienes los hubiesen atacado en paridad de armas, experiencia y número, esta guerra les hubiese resultado tanto o más peligrosa que cualquier otra que conocemos. Nos hemos servido de su ignorancia y de su inexperiencia para someterlos más fácilmente a la traición, la crueldad, la codicia y a toda clase de inhumanidad y de crueldad, según el ejemplo y modelo de nuestras costumbres. ¿Quién pagó jamás tan alto precio para el servicio del comercio y del tráfico? Tantas ciudades arrasadas, tantas naciones exterminadas, tantos millones de personas pasadas por el filo de la espada, y la más rica y hermosa parte del mundo conmocionada por la negociación de perlas y pimienta, groseras victorias. Nunca la ambición, nunca las enemistades públicas empujaron a los hombres unos contra otros a hostilidades tan horribles y a calamidades tan miserables.⁸¹

No dispuestos a la sumisión, contrarios al cambio de religión (y costumbres) y a los procedimientos usados por los que se sienten ya amos con sólo llegar, los pueblos mayas se oponen a la conquista, logrando retrasarla durante años con violencia unos, pasivamente otros,⁸² mediante un proceso de resistencia callada, otros irrumpen en movimientos que tuvieron una trascendencia nacional.

En el trabajo de "Identidades colectivas y género", Mercedes Olivera Bustamante y Roberto Ramírez Méndez, hacen un estudio de cómo se fueron configurando las relaciones de poder y las identidades de etnia y género en el estado de Chiapas. La construcción del sistema económico colonial, se valió de la construcción de identidades subordinadas a través de la encomienda.⁸³

⁸¹ Michel de Montaigne en Kaplan, *Ibid.*, p.34.

⁸² Olivia de Coll, ...p.117.

⁸³ Mercedes Olivera Bustamante, et.al., *Identidades indígenas y género*, "Poder e identidades de etnia y género en el estado de Chiapas", ver también en la misma obra, de Mónica Aguilar "Relaciones entre la subordinación étnica y la genérica en el s. XVI", Cuaderno de trabajo No.1, Facultad de Ciencias Sociales de la UNACH, SCLC, 2000.

b.1712.- María Candelaria y la sublevación de Cancuc.

Un momento trascendental en el que irrumpe la sublevación de los indígenas tzotzil-tzeltales en contra de los conquistadores, sobre todo clérigos que se habían enriquecido a costa del cobro de diezmos y tributos, fue la encabezada por una mujer iluminada en Cancuc llamada María Candelaria. Como reconoce García de León: "Las antiguas sacerdotisas, importantes en la región, hablaron ahora por boca de las imágenes sagradas de la virgen, o de las mujeres elegidas que desde la conquista dirigieron o aconsejaron las grandes sublevaciones."⁸⁴

En 1712, la joven indígena María Candelaria, daba a luz una sublevación de los indígenas por conservar a sus ídolos mayas. Esta sublevación además de móviles religiosos, tuvo motivos económicos de los indígenas en contra del pago de tributos. Como antecedentes de esta sublevación, ya hacía 1711, la virgen apareció en Santa Martha, Chenalhó, manifestándosele a una señora que recogía elotes en una milpa.

Días después, renovó el prodigio ante el incrédulo marido, personificándose en una imagen de madera tallada... Dominica era una peligrosa nagualista, aunque el tribunal eclesiástico reconoció que la acusada era fervorosamente católica y que no había trazas de idolatría, aunque sí una grave y colectiva desobediencia. Los indios de Santa Martha regresaron a su pueblo con Dominica y Juan, aun cuando la imagen les fue decomisada. Al igual que la célebre y reconocida virgen de Guadalupe, aparecida a un indio de México en 1523, la de Santa Martha ofrecía el atractivo 'de ser india como la indiezuela a quien apareció' ofreciendo ayuda a los tributarios para desembarazarse de sus opresores.⁸⁵

Aquí nuevamente es una mujer la clarividente, la que va a presagiar una sublevación y ésta se presenta como un movimiento social de resistencia en contra de la dominación española. Posteriormente a este suceso, dice García de León, que en Chenalhó, la imagen de San Sebastián, sudó dos veces, ordenando a los principales la construcción de una nueva ermita. Se habló de la certeza del próximo fin del mundo. Desde ahí se desplaza un iluminado, Sebastián Gómez "de la Gloria", para anunciar hacia Cancuc, las apariciones y avisos de los santos. Ahí se enteró del milagro de María de la Candelaria, quien nombró sacerdotes, distribuyó poderes y funciones,

⁸⁴ *Op.cit.*, García de León. *Resistencia...*, p. 31. Ver también Vicente Pineda, *Sublevaciones indígenas en Chiapas*, INI, México, 1986; Jan de Vos, *4 Sublevaciones indígenas de Chiapas*, Mimeo; Prudencio Moscoso Pastrana, *Rebeliones Indígenas en los Altos de Chiapas*, UNAM, 1978. Ver también "De la gloria bajo el mandato divino", en Ana Bella Pérez Castro, *Op.cit.*, p. 6. "La rebelión de 1712 no fue un acontecimiento independiente, ni esporádico, sino la respuesta a una serie de despojos de tierra, arbitrariedades y abusos vertidos sobre los indios por parte del conquistador español, tanto el civil como el religioso...En Santa Martha, según dijeron, aparece la virgen a una india. La rebelión se va forjando entre la fantasía y el sueño divino. Indios que se rebelan a seguir prestando sus servicios a las autoridades civiles y religiosas. Hostilidades que aumentan como una respuesta a los abusos cometidos por los dominicos, los encomenderos, los alcaldes mayores y aún por los ordinarios....La "Virgen", protectora y dadora de salvación, los convocó. Ordenó la rebelión para acabar con el yugo español". La Virgen María Candelaria, representada sobre una media luna al igual que Ixchel, diosa de la Luna, principal deidad femenina.

⁸⁵ Juan Pedro Viqueira, *Indios rebeldes e idólatras*, CIESAS-SEPT, México, 1997, p.19.

bendijo ornamentos y se convirtió en el supremo obispo de un nuevo renacer religioso. "El lenguaje de poder tendría que reinventarse, y los sublevados se llamaron a sí mismos ladinos y rebautizaron como indios...a los dominados".⁸⁶ La mujer iluminada había sido anunciada de una nueva sublevación en contra de los clérigos españoles, y de la necesidad de refundar una nueva religión indígena. Los seguidores, que habían llegado a constituir la "República de Cancuc", llegaron a castigar a los ladinos, para salvar a los indios de la injusticia. Pero nuevamente se presentó la división entre los diferentes pueblos sublevados, por lo que el abuso de poder sangriento, ocasionó la propia debilidad del movimiento. Ahí como a unos kilómetros cerca, en Yajalón, otra mujer denunciaba su derecho a ser sacerdotisa, reclamando justicia para tzeltales y choles. Las imágenes se repiten y nuevamente la fuerza femenina cobra relevancia. En 1720, las encomiendas fueron abolidas oficialmente y convertidas gradualmente en haciendas- El peonaje siguió existiendo en forma de baldiaje (es decir, trabajo gratuito), en donde se aportaban 4 días al propietario de la hacienda a cambio de un terreno para su jacal.

En 1761 se estipuló un presupuesto de doctrinas canceladas a la región de la Merced en Guatemala y en Chiapas. Orozco Jiménez, tiene una colección de documentos inéditos, relativos a la Iglesia de Chiapas. (ver Archivo General de Guatemala).

El obispo de Chiapas, señalaba hacia el año de 1774 que San Andrés Istacostoc (nombre de influencia tolteca), se hallaba situado al norte de la ciudad colonial de Jovel (ahora San Cristóbal de las Casas. Hablaba de un camino de 5 leguas, con cerros y montañas, subidas y bajadas de mucha piedra y barriales sin ríos, ni arroyo alguno. En la corona de un cerro de tierra amarilla barrosa y floja se situaba el lugar a donde llegó a residir la imagen de San Andrés.⁸⁷ Los grandes protectores y guardianes de los pueblos, le dieron vida a la religión popular que permanecía viva y se integraba con el catolicismo español. A este proceso se le ha denominado precisamente, sincretismo religioso.

Eran épocas del feudalismo importado a América, cuando los campesinos indígenas renunciaban a sus tierras para no colocarse bajo la protección de la iglesia y de la nobleza naciente, pagando aparte la pérdida de su libertad. En ese entonces, la religión elaborada de esoterismos y sincretismo religioso de los frailes indígenas, fue destruida totalmente en beneficio del catolicismo.

⁸⁶ *Ibid.*, p.83.

⁸⁷ Ahora, al lugar donde residió "la imagen de San Andrés" (traída por los españoles), los sanandreseros lo conocen con el nombre de Sakamch'en (cueva blanca), ubicada en el predio de nombre X'analum, propiedad del mismo municipio de San Andrés, pero asentado en el Municipio de San Juan Chamula, por lo que todavía hasta la actualidad (2002), los indígenas de ambos municipios discurren sobre la legitimidad de los límites municipales. Según un ensayo realizado por Andrés Aubry, "Chamultecos que están viviendo en los ejidos del referido pueblo de San Andrés," San Andrés pertenecía al Partido (provincia) de Coronas. Era uno de los 9 curatos que integraban la vicaría chamula...En 1846 la familia Larráinzar se hizo de inmensas extensiones de tierra que llamó 'El Edén'.

Esta situación colonial tuvo dos características en lo social: 1) las relaciones interétnicas se daban entre colonizadores y colonizados (reforzando las prohibiciones, se instituía el sistema de castas); 2) la calidad del indígena llegó a ser característica solamente de comunidades tradicionales de subsistencia.⁸⁸ Así se explica, cómo para instaurar el capitalismo primigenio, fue necesario que hubiera una masa nativa de despojados de sus medios de producción que se integraron como peones al trabajo de las minas y las fincas.

A continuación se anexa el Mapa 2, de la Región Rebelde en el período que duró la sublevación de 1712, recuperado por Juan Pedro Viqueira, en el mismo se puede observar las poblaciones de Chenalhó y de San Andrés Istacostok. La colonización fue así necesariamente bárbara y cruel, basada en el despojo de las tierras y el robo de la fuerza de trabajo.⁸⁹ Para ello, colaboraron los efectos ideológicos derivados de la derrota, el dominio y la explotación de grandes masas de americanos y su reducción a diversas condiciones de esclavitud y servidumbre. Fue así como se fue dando la acumulación originaria y el financiamiento de la reproducción ampliada de capital en los países occidentales. Según Enrique Semo,

"España implantó en América, condiciones de explotación dictadas por normas de operación de un mercantilismo rampante y las de un sistema de expropiación brutal e ilimitado por parte de la corona. A este objeto adaptó y transfirió las pautas económicas y sociales peninsulares, que eran las únicas que conocían para fines de organización, explotación y regulación de la sociedad colonial. Algunos componentes feudalizantes se reforzaron en el traslado al encontrar en América no sólo una función primordial que cumplir, sino también al coincidir con formas indígenas de organización social que las hacía particularmente eficientes para fines de gobierno y explotación"⁹⁰

Esta combinación dio por resultado el "Despotismo tributario", que tiene gran importancia al inicio de la colonia, pero de urgencia decreciente. Tal despotismo tributario era la forma de vinculación de comunidades indígenas al resto del sistema colonial.

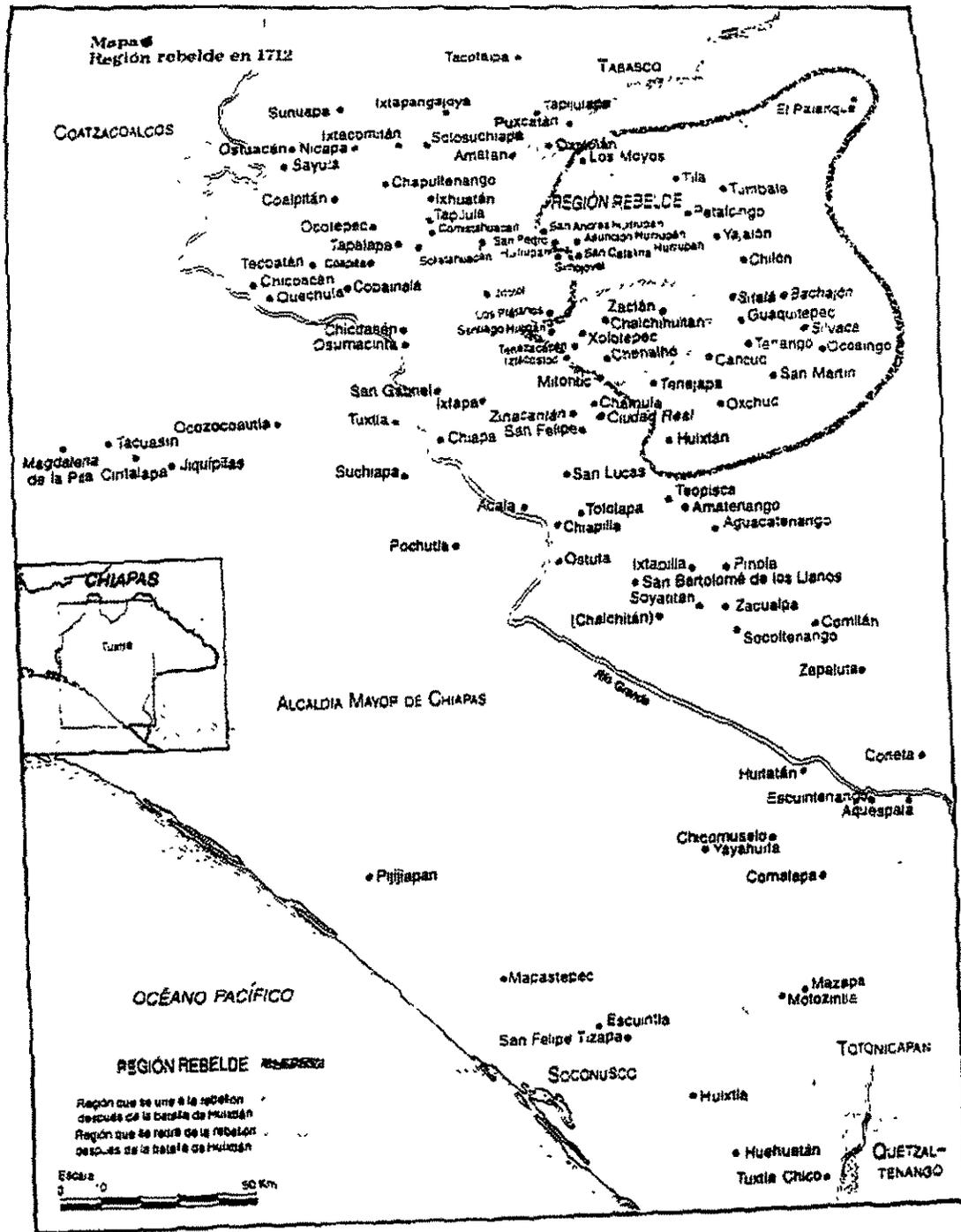
Esta primera relación internacional que tuvo una muy larga duración, mantuvo el papel de marginación hacia los pueblos indígenas, a través de la regulación de mano de obra forzada, explotada en malas condiciones de trabajo: "baja alimentación e higiene, destrucción de fuerzas productivas, reducción de superficies cultivadas en beneficio de la ganadería (malas cosechas y mortandades), hambrunas, castigos, asesinatos y destrucción de poblaciones aptas para el trabajo".⁹¹

⁸⁸ Antonio García de León, *El Caminante*, Revista de la diócesis de San Cristóbal, SCLC, p. 9.

⁸⁹ *Ibid.*, p.8.

⁹⁰ Enrique Semo, *Historia del capitalismo en México*, "La relación colonial y la dinámica de los modos de producción en América", Ed. ERA, México, p. 23.

⁹¹ Kaplan, *Ibid.*, p.27.



Fuente: Juan Pedro Viqueira, *Loc.cit.*

Hombres y mujeres indígenas constituyeron la población que sostuvo el latifundio, siendo soportes de la minoría dominante de terratenientes.⁹² Calixta Guiteras, señala que desde la colonia, "los indios que vivían en las tierras que cultivaban, dispersos en grupos patrilineales en el interior montañoso, fueron reacomodados por los españoles en aldeas, con el objeto de facilitar su administración. A los pueblos se les concedieron tierras comunales que generalmente se limitaban al pastoreo de ovejas y ganado y a proveer a sus habitantes de leña y agua."⁹³

Ante estos procesos, se produjeron disconformidades y rebeldías de grupos subalternos y dominados como indios, africanos, castas, blancos pobres, elementos intermedios y emergentes que no aceptaron pasivamente la subyugación y el abuso. Aquellas asumen una amplia gama de formas: suicidio colectivo, rechazo de la procreación (sic), abandono de comunidades, huida a zonas inhóspitas, trabajo lento y descuidado, resistencia por retención o reposición de tierras, contra trabajo forzado, en pro de la identidad cultural, litigios legales, revueltas, bandidaje, tumulto, insurrecciones masivas y prolongadas.⁹⁴

La sublevación de Cancuc, encabezada por María Candelaria, muestra este tipo de revuelta de resistencia por retención de tributos y diezmos, en pro de la identidad cultural, de donde se desprendió el reconocimiento de todo un sistema político-religioso indígena, contrapuesto al catolicismo español.

Así, explica Kaplan que se dio el choque entre los indios y los españoles conquistadores. Una lucha permanente enfrentó en las sociedades coloniales a dominadores y dominados, lucha sorda a veces y abierta otras".⁹⁵

C. México Independiente. 1824-1910- Conformación del Estado nacional y la política indigenista. Su impacto en la segregación de las mujeres.

El poder imperial español que creó e impuso su dominación durante más de 3 siglos sobre 16 millones de kilómetros cuadrados, no logró impedir que a partir del siglo XVII comenzara la decadencia del sistema colonial que dio lugar a partir de 1810, a los movimientos de Independencia y a la conformación de los Estados Nacionales Latinoamericanos.

Los pueblos indígenas, sumados a los intereses de criollos y mestizos marginados políticamente, por el control de la corona española, produjeron una

⁹²Severo Martínez, "No hay consenso sobre el carácter de las relaciones de producción que se implantaron en nueva España. Hay interpretaciones que encuentran un capitalismo formado, otras que sugieren un feudalismo tardío y otras más que afirman que se trataba de una transición de modos de producción", p.574.

⁹³ Calixta Guiteras Holmes, *Los peligros del alma*, Editorial de Ciencias Sociales, Habana, Cuba, 1988. p. 20.

⁹⁴ *Loc.cit.*

⁹⁵ Kaplan, *Ibid.*, p.31.

respuesta independentista de lo que había sido la Nueva España.⁹⁶ Enrique Florescano dice que

Desde la Guerra de Independencia y durante todas las luchas políticas del siglo XIX, el pasado no cesa de estar presente en las contiendas que sacuden a la nación. Los liberales, triunfadores en esa contienda en la que se dirimía el futuro del país, crearon el moderno Estado mexicano y sus leyes constitutivas, derrotaron a los conservadores y a sus aliados imperialistas, empeñaron grandes esfuerzos en destruir el poder de la Iglesia y en crear una sociedad secular, pero simultáneamente descartaron al pasado prehispánico y al colonial como contenidos esenciales de la nueva nación que estaban forjando.⁹⁷

La marginación de los indígenas no fue superada, debido a que las masas populares, reaccionaron ante los movimientos de independencia "como espectadores pasivos, sin comunidad con los grupos dirigentes o bien con una participación reducida".⁹⁸ Fue excepción de esto, el caso de los seguidores de José María Morelos y Pavón y de Miguel Hidalgo y Costilla, quienes conformando masas populares se sumaron a los grupos criollos en la Nueva España y demandaron reivindicación para los pueblos indígenas en el reconocimiento de sus terrenos comunales.

Aunque algunos grupos de indígenas participaron en los movimientos de independencia, no fueron reconocidos sus derechos agrarios, sociales, ni culturales. Antes bien se trató de buscar la homogeneidad cultural de los mestizos y se intentó desarraigar a los indígenas de sus raíces culturales. Guillermo Bonfil dice que a partir de ese entonces, "se llegó a una paradoja entre el nacionalismo y el indigenismo en la cual todos los mexicanos somos descendientes de Cuauhtémoc, menos los indios, que tienen que integrarse (es decir, dejar de ser indios)."⁹⁹

De donde podemos concluir que la colonización de la historia india no terminó con la independencia política del país, como tampoco terminó la situación colonial a la

⁹⁶ Diana Guillén, Ma. Esther Pérez Salas. *Chiapas: una historia compartida*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1994, p.82. "Las primeras leyes agrarias, a pesar de que pretendían proteger y dotar de ejidos a las poblaciones indígenas que no tuvieran tierras, en la práctica se convirtieron en instrumento que favoreció el engrandecimiento de las haciendas. El mandato principal de la ley de reducir a propiedad privada los terrenos baldíos del estado, facilitó el despojo de las tierras y de las comunidades..."

⁹⁷ Enrique Florescano en Pereyra, et.al., *Ibid.*, p.101.

⁹⁸ Kaplan, *Ibid.*, *El Estado Latinoamericano*, p.37.

⁹⁹ Bonfil, *Ibid.* p.233. En el capítulo "El indio, objeto útil", de su libro *México Profundo*, Ed. Grijalbo, México, 1989, "Dos fueron los mecanismos principales para la utilización-explotación de los indios: el tributo y el trabajo. Aunque ambos descansan, a fin de cuentas, en el esfuerzo físico e intelectual del indio, la distinción es conveniente porque el "trabajo" se empleó en empresas españolas en las que contaba cada indio individualmente, como fuerza física, en tanto que el "tributo" se extraía de la riqueza generada en las comunidades, aprovechando el total de sus recursos: su tierra, sus formas de organización, sus conocimientos, sus habilidades, su cultura toda.", p. 137 Es decir, su explotación individual y colectiva. Posteriormente a la Independencia, el indio se convirtió en el enemigo a vencer de parte de los liberales, "...El indio que defendía sus tierras en el resto del país, el indio azuzado para tomar parte en pleitos ajenos, los indios comuneros peleando entre sí por los límites de sus tierras colindantes tramposamente ambiguos desde la Colonia; el indio así(y lo eran casi todos), constituía una gran amenaza intolerable para la paz y la tranquilidad que exigía el México imaginario. Se empleó la fuerza para someterlo. Se empleó la leva: "el cuartel civiliza al indio"., p. 157.

que está sujeta la población india. Porque la Historia de México se convirtió desde entonces en la Historia de la Patria, la historia de los únicos y verdaderos mexicanos: los mestizos.

En lugar del país indígena y campesino que habían heredado, trabajaron por una nación blanqueada e industrial; y en lugar de la sociedad oligárquica recogida en los valores hispánicos de la Colonia, promovieron la formación de un país fundado en una igualdad formal que chocaba abiertamente con la profunda desigualdad étnica, cultural, social y económica que dividía al país. Pretendieron superar, negando los dos pasados y decidieron adoptar como modelo de nación a los países industriales de Europa y al vecino del norte.

A la Revolución de Independencia, le siguió la anexión de la Provincia de Chiapas a México, después de que había pertenecido a la Capitanía General de Guatemala. Hacia 1824, Chiapas se suma a la nación mexicana.¹⁰⁰ José Millá, señala en su "Historia de la América Central desde los primeros españoles (1502) hasta su independencia de España (1821), que "las mujeres sometidas a esclavitud en las provincias del Reino de Guatemala, estaban sujetas al tributo, eran encerradas por sus encomenderos (en corrales) para que hilaran y tejieran telas que daban a sus señores."¹⁰¹

Así se fue conformando el capitalismo en las naciones de América Latina. A nivel general, la fragmentación del territorio en pequeñas soberanías latinoamericanas limitó la formación de un sólo Estado Latinoamericano como lo soñaron Simón Bolívar, José Carlos Mariátegui, José María Morelos y Pavón, o José Martí. Y por otro lado, se impuso la homogeneidad de la lengua castellana por encima de las diferentes lenguas de los diferentes grupos indígenas, a quienes se les consideró atrasados.¹⁰²

Se impuso sobre todos esos procesos de unidad, la división entre las naciones débiles bajo el impulso de la nación norteamericana que sustituyó la dominación española por la de Estados Unidos, manteniendo el papel de las naciones

¹⁰⁰ Enrique Ávila Carrillo y Efraín Gracida Camacho, *Calendario cívico escolar*, Ed. Quinto Sol, México, 2001, p.198. El 14 de septiembre de 1824, se incorpora Chiapas a la República Mexicana. "una vez que se efectuaron las elecciones municipales, hubo pronunciamientos de Ciudad Real y Comitán por agregarse a México, contrarios al de Tuxtla que optaba por la unión con Guatemala, ello propició la sublevación de los habitantes de la región del Soconusco, a partir de una Junta Provisional del Gobierno de Chiapas, se optó por la anexión del estado a la República, incluyendo la región del Soconusco.

¹⁰¹ José Millá, "Historia de la América Central desde los primeros españoles (1502) hasta su independencia de España (1821), escrito en 1879, p. 320.

¹⁰² Adelfo Regino, integrante de la Comisión de Seguimiento y Verificación del cumplimiento de *Los Acuerdos de San Andrés*, señaló en homenaje a Heberto Castillo, que el planteamiento liberal de Rousseau influyó en la constitucionalidad liberal de México en 1824 y en 1857. Pero que paradójicamente proclamó a su vez en una visión de Nación eurocéntrica y uni-cultural. De modo que si bien se constituyó en la base de la democracia de la ilustración, la idea del *Contrato Social* tiene tres problemas: privilegió el pacto individual para mantener la seguridad de las personas ante el Estado, dejando de lado los derechos colectivos de los pueblos, defendió los pactos amigables entre diferentes sectores, cuyos intereses son contrapuestos y construyó lo mexicano a partir de una sola lengua y una sola cultura, lo que redundó en una política etnocida, inadvertida incluso por los "Padres de la Patria" (Hidalgo y Morelos).

latinoamericanas bajo la situación de debilidad económica y política. Dentro de este contexto, los pueblos indígenas no sólo perdieron el reconocimiento de su diferencia, sino que se les trató de integrar a la sociedad nacional borrando todos sus nexos con el pasado.

Hacia 1847, la guerra de castas de Yucatán, nos puede dar un indicio de la situación de las mujeres en esa época. La sublevación de los mayas, encabezada por Jacinto Canek, muestra una lucha en contra de la explotación y subyugación a la que estuvieron sujetos los peones acasillados, entre quienes las mujeres llegaron a ocupar un papel fundamental en la reproducción de la familia acasillada en la hacienda.

a. 1869.-Agustina Gómez Checheb y la sublevación chamula.

En 1869, otra nueva sublevación ahora en Chamula, era encabezada por una mujer, Agustina Gómez Checheb, respaldada por el fiscal de Tzajaljemel, Pedro Díaz Cuscat, quien formado por el anarquista Ignacio Fernández Galindo y su mujer, demandaban la liberación de los peones acasillados, una relación justa de intercambio mercantil y recuperación de las tierras que se habían apropiado los terratenientes. Agustina, había encontrado unas pequeñas piedras parlantes caídas del cielo que pedían la crucifixión de un joven indígena, mesías propio, que permitiría, la liberación de los esclavos y un mercado justo a los productos de maíz, frijol, verduras, chamarras, camisas, instrumentos musicales, entre otros. "La rebelión de Chamula tuvo además claras intenciones agrarias- 'que nos devuelvan todas las tierras que nos han quitado"- y los rebeldes ajusticiaron deliberadamente a muchos finqueros, cuyas haciendas eran de creación reciente en los Altos. Los mozos, liberados de varias fincas por los batallones chamulas, constituyeron hasta el final el núcleo más resistente."¹⁰³ A la sublevación de los chamulas se sumaron los anarquistas Ignacio Fernández Galindo y su esposa a quienes se les convirtió en santos: San Mateo y Santa María, acompañados de San Bartolomé, Benigno Trejo, acompañante de los ladinos anarquistas emigrados de Sinaloa. Este nuevo movimiento de resistencia, uno de los que más han impactado a la población tzotzil, marcó uno de los antecedentes más profundos de la revolución que en el estado se vivió a causa de los ladinos.

D. 1910-1970- La Revolución y la contrarrevolución en Chiapas. Nacionalismo revolucionario. El populismo, derechos políticos a las mujeres y analfabetismo de las indígenas.

Del *Anuario Estadístico de Chiapas*, realizado en 1909 sabemos la distribución de la población en departamentos, cabeceras, población y número de municipalidades en la Provincia de Chiapas. En el mismo se observa que la mayor concentración de la población, se da en la región de Las Casas, con una población total de 58,252 habitantes, con un 16.2% de habitantes con respecto de los demás municipios, de un total de 360,799 habitantes en todo el estado.

¹⁰³ *Op.cit.*, García de León, *Resistencia y utopía*, , Tomo I, p. 91.

"La Revolución de 1910 sorprendió a los políticos y "científicos" del porfiriato concentrados en la modernización forzada de la economía y la sociedad, despojando a los indígenas y campesinos de sus tierras, atando al país a la división internacional del trabajo que imponía el sistema capitalista en expansión, imitando los modelos culturales europeos, haciendo un uso vasto y metódico de la represión y elaborando las primeras reconstrucciones históricas que buscaban reconciliar el desgarrado y contradictorio pasado con el tiempo de "la paz y el progreso" que habían creado."¹⁰⁴

En el proceso revolucionario, nuevamente se dio la masiva participación de los indígenas aunque para el caso de la región de los Altos, se integró a los indígenas, b enrolándolos al ejército carrancista, para combatir a los batallones obregonistas en los valles centrales de Chiapas.¹⁰⁵ Las demandas agrarias indígenas del estado de Morelos, comandados por Emiliano Zapata, fueron retomadas parcialmente en el Artículo 27 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* de 1917. A través de la legalización del reparto agrario y la formación de los ejidos, se reglamentó que las propiedades de terratenientes pasaran a manos de los pueblos que carecieran de ellas.¹⁰⁶

En el departamento de Las Casas, por ejemplo, vivían más de 4,000 indígenas, de los cuales, según el censo de 1909, sólo 3,000 eran jornaleros. Muchos de ellos, en ocasiones pueblos enteros estaban atados a las haciendas, además de que casi 10,000 personas se trasladaban año con año a cosechar café durante tres o cuatro meses. La mayoría vivía en tierras comunales ejidales y aunque, entre 1892 y 1909, se dividieron en parcelas casi 57,000 hectáreas de tierra ejidal, las comunidades escuálidas, empobrecidas y en condiciones cada vez más difíciles por su propio crecimiento demográfico, mantenían un refugio en el cual guarecerse cuando la situación empeoraba.¹⁰⁷

Dice Guillermo Bonfil que la participación real del México profundo en el proceso revolucionario, demandó la lucha por la tierra defendida por Zapata en el Plan de Ayala, "pero el programa revolucionario no se identificaba con los propósitos de fondo de los indios y los campesinos, que...significaba la decisión de mantener su cultura propia, ejercer un mayor control sobre ella y sobre esa base desarrollarla; no sustituirla, pero sí enriquecerla a medida que se recuperaran los niveles de control cultural que cuatro siglos de dominación les habían arrebatado a los pueblos y comunidades."¹⁰⁸

Se puede decir que la figura histórica de Zapata, forma parte del imaginario colectivo de los indígenas de los noventa. Lo que les impulsa no sólo a defender sus tierras, sino también su cultura y formas democráticas de organizarse que heredan de la sabiduría de sus ancestros.

¹⁰⁴ Floresco, *Ibid.*, p. 102.

¹⁰⁵ Antonio García de León, *Op.cit.*, *Resistencia y Utopía*.

¹⁰⁶ *Op.cit.*, Aragón, p.67.

¹⁰⁷ *Op.cit.*, Diana Guillén, p.178.

¹⁰⁸ *Op.cit.*, Bonfil, *México profundo...*, p.166.

En el movimiento revolucionario zapatista de 1910, el papel de las mujeres fue determinante. Las "Adelitas", reflejaban las formas de participar de las revolucionarias, no sólo en el abasto y en la preparación de alimentos, sino que además combatieron al lado de sus compañeros. Esta visión se convierte también en un elemento que se integra en el imaginario colectivo de las mujeres indígenas zapatistas de los noventa.

El movimiento zapatista sucedió sobre todo en el centro y sureste del país. En los altos de Chiapas, el proceso estuvo controlado por los pinedistas sancristobalenses que en su lucha en contra de los tuxtlecos que querían que la capital del estado fuera Tuxtla Gutiérrez. Los indígenas alteños sumaron legiones chamulas dirigidas por Jacinto Pérez *El Pajarito*, mientras en Valles Centrales, los finqueros se identificaron con los revolucionarios obregonistas. Y aún hubo algunos que se sumaron a Zapata, aliándose paradójicamente con los mapaches que representaban los intereses de finqueros y ganaderos.

Antonio García de León afirma que en Chiapas hubo una contrarrevolución.¹⁰⁹

Hacia 1920, época en que Carrillo Puerto, fue gobernador socialista de Yucatán, este pueblo maya decidió que quería liberarse. En 1923, formulaban peticiones para sus tierras ejidales.¹¹⁰ Es importante señalar también que las demandas de género fueron planteadas en el Encuentro Feminista realizado en Yucatán una década anterior.

El gobierno revolucionario posterior a Obregón nació con fuerte respaldo de prestamos desde el exterior que establecieron compromisos que han mantenido una fuerte dependencia con la economía y la política norteamericanas.

Así dice Kaplan que los países latinoamericanos lejos de buscar su independencia económica, dedicaron gran parte de sus fuerzas a las guerras civiles e internacionales, que hubieran podido destinar a su desarrollo integrado y autónomo.¹¹¹

Se frustraron los planes de integración latinoamericana y la Revolución Industrial ubicó en la delantera de los procesos socioeconómicos a Inglaterra, Francia, Alemania y Estados Unidos a través de acciones que aprovecharon las circunstancias endógenas de división interna y contradictoria entre los países latinoamericanos.

Se trató del período de industrialización que impulsó una explotación mayor de las materias primas que proporcionaron las naciones latinoamericanas, al proceso de acumulación capitalista.¹¹²

¹⁰⁹ *Op.cit.*, García de León, *Resistencia y Utopía*

¹¹⁰ *Op.cit.*, Elmendorf, p.19.

¹¹¹ Kaplan, *Ibid.*, *El Estado...*, p.47.

¹¹² Kaplan, *Ibid.*, *El Estado...*, p. 53.



TESIS COI
FALLA DE UNICEN



Destaca la militancia de las mujeres en la revolución de 1910 a 1917. Fueron coronelas, pelearon en las tropas disfrazadas de hombres, colaboraron en la redacción de planes y propaganda, fueron correo y enlace, no sólo las enamoradas o las Adelitas seguidoras y combatientes en la vida cotidiana. Fueron también enfermeras itinerantes, estudiantes y maestras. Dolores Jiménez y Muro, fue coronela zapatista, colaboró en la revolución. Juana Gutiérrez fue editora durante la revolución mexicana y desempeñó el cargo de coronela zapatista.¹¹³

¹¹³ Delia Selene de Dios Vallejo, "El movimiento feminista en el siglo XX", Mimeo, UNAM, 2000, p.4.

Como consecuencia de la situación actual de nuestro pueblo y con el objeto de trazar una primera línea de orientación para su lucha de liberación, se plantea el siguiente gran objetivo conseguir la unidad de la población india, considerando que para alcanzar esta unidad el elemento básico es la ubicación histórica territorial en relación con las estructuras sociales y el régimen de los estados nacionales, en tanto se está participando total o parcialmente en estas estructuras. A través de esta unidad, retomar el proceso histórico y tratar de dar culminación al capítulo de colonización" ¹¹⁴

A lo largo del siglo XIX, las diferentes naciones latinoamericanas, habían intentado experiencias conservadoras y liberales que se tradujeron en consolidación del desarrollo capitalista en los países de América Latina y en donde se ubicó tanto a las naciones, como a los grupos, clases y pueblos en el papel de aportadoras de mano de obra, exportadoras de materias primas y agropecuarias de monocultivo, con la consiguiente marginación social, política y cultural de las mayorías.

Después de la Revolución Mexicana, en nuestro país se luchó por reivindicar a los trabajadores, en la búsqueda de un desarrollo económico que tendiera a la industrialización y a través de una política nacionalista, destacara la importancia de la soberanía en la toma de decisiones en todos los terrenos. Así fue como durante el período cardenista, se nacionalizó la industria petrolera y posteriormente se instauró el sistema de sustitución de importaciones que coadyuvó al crecimiento de las ciudades y del sector industrial en detrimento de la producción agropecuaria.

El Estado nacionalista, siguió no obstante, la relación de dependencia internacional con respecto de Estados Unidos y la política de integrar a los indios, se mantuvo en un afán por buscar su castellanización y el olvido de sus raíces culturales.

Después de la segunda guerra mundial, y la puesta en práctica de los avances científicos que llevaron a la Tercera Revolución Tecnológica, se elevó la productividad y racionalización sobre los trabajadores, las clases medias, ¹¹⁵ y los pueblos indígenas.

A lo largo de todo el período de la guerra fría, se plantearon los paradigmas y opciones que podrían seguir las naciones de América Latina, lo que repercutiría en el mejoramiento o recrudescimiento de las condiciones de vida de los pueblos indígenas. (El capitalismo nacionalista populista, autoritario, o el capitalismo neoliberal, o el socialismo, o un proyecto alternativo para Latinoamérica).

Así se planteó por algunos países la defensa de un capitalismo nacionalista, que impulsara el crecimiento económico a partir de la productividad industrial de los países latinoamericanos. Por su parte, otras naciones, es el caso de Cuba, siguieron el paradigma del socialismo en el crecimiento económico basado en la distribución equitativa de la riqueza, pero manteniendo una gran dependencia con respecto de la

¹¹⁴ *Declaración de Barbados en Bonfil, Ibid., p. 236.*

¹¹⁵ *Kaplan, Ibid., El Estado...,p.100.*

Unión Soviética. Por lo que posteriormente a la caída del bloque socialista, se limitó su desarrollo.

La tardía integración política de Chiapas a México, y las formas permanentes de marginalidad que la caracterizan- tan antiguas que persisten allí desde el siglo XVI-, le han dado un color particular, una luz propia. El accidentado proceso de su integración ha teñido también su territorio de manera discontinua y desigual, formando poco a poco una situación económica y social que semeja la piel de un inmenso jaguar con manchas irregulares, en donde se combinan las partes claras, de una mayor penetración de las relaciones capitalistas, con las partes oscuras y profundas que vienen de un pasado inmemorial. Pasado que en su variedad y en su contacto con las más diversas formas de explotación, coerción y control, se ha convertido en un presente de miseria e injusticia para los más desposeídos, para los pequeños hombres de maíz.¹¹⁶

Esta plurifacética desigualdad, le permite a Antonio García de León, referir a la historia del período como un haberse detenido en relaciones comunitarias con un centro rector de San Cristóbal de las Casas, reflejando un ambiente de "guerra de castas" mezcladas con la acción indigenista federal que todavía tenía viejos impulsos agrarios y laborales del cardenismo que en los Altos de Chiapas, se vino a representar por el líder indígena Erasto Urbina, quien luchó por la entrega de tierras en Chenalhó. "Esta acción chocaba por supuesto con los intereses mezquinos de la vieja clase terrateniente y comerciante, la que venía gobernando Chiapas ininterrumpidamente desde tiempos coloniales y administrándola como una gigantesca finca o un inmenso potrero. Los conflictos agrarios, aparentemente resueltos, acechaban en el silencio desde 1939, año en que la política de Cárdenas en Chiapas había prácticamente cesado"¹¹⁷

Las desigualdades de clases en el medio indígena, empezaron a mostrarse a través de diferentes manifestaciones, entre las que las expulsiones indígenas fueron unos de los síntomas. La depauperación de los indígenas fue creciendo tanto a través del modelo populista capitalista, como a través del neoliberal.

Ya que en la última década un nuevo paradigma, el neoliberalismo, ha impuesto una nueva relación internacional entre las naciones fuertes y las naciones débiles. Ya no se trata de la separación que se daba entre los países llamados dependientes, subdesarrollados o "en vías de desarrollo" y las "grandes potencias." Ahora se pretende contraponer los intereses de diferentes bloques en una nueva fase del capitalismo en donde lo que predomina es la relación mercantil en que las grandes transnacionales tienen un papel decisivo en las relaciones económicas entre las naciones. Esta nueva fase, ha sido denominada a través de diferentes términos: globalización, transnacionalización, mundialización, neocapitalismo o neoliberalismo,

¹¹⁶ Antonio García de León, *EZLN. Comunicados*, No. I, p.11.

¹¹⁷ *Ibid.*, p.16.

dependiendo el enfoque, ya sea destaque relaciones económicas, sociales, políticas, culturales, o integrales entre las naciones.

Para Marcos Kaplan, la empresa transnacional contribuye a producir en los países la implantación de tres órdenes de efectos interconectados: especialización, descapitalización y subordinación.¹¹⁸

Efectos de especialización, por cuanto la empresa transnacional tiende a desarrollar sólo las ramas, regiones y países que coinciden con la ubicación de aquella en la nueva división mundial del trabajo y en la medida que ello incrementa su acumulación y la rentabilidad de sus inversiones. Los efectos de descapitalización, surgen del manejo combinado de las formas de financiamiento del comercio exterior basado en inversiones extranjeras. y los efectos de subordinación porque parte de considerable del comercio exterior y de la inversión total de los países en desarrollo se realiza a través de las empresas transnacionales, que se concentran en sectores y ramas claves y ejercen un poder monopólico.

La empresa transnacional no aparece abiertamente, como tal, ni termina de evolucionar hacia una transnacionalización completa. Presiones socio-políticas y mutuas conveniencias mantienen formalmente separados al Estado y a la empresa transnacional, aunque uno y otra se interrelacionen, en procesos únicos de gobierno y administración.

Según Guillermo Bonfil, distingue 3 tipos de prácticas que han permitido la reproducción del indígena: la resistencia, la innovación y la apropiación. La resistencia se manifiesta frecuentemente en el rechazo a las innovaciones que se proponen desde afuera, en ámbitos de la vida práctica, en el caso la resistencia cultural, la apropiación, mediante la que un grupo hace suyos elementos culturales que eran ajenos, es decir, que proceden de otra cultura, la dominante; y en el tercer caso, la resistencia lingüística, preserva los códigos más profundos de su cultura alterna. Bajo esta circunstancia, las presiones mercantilistas crecen: "algunos productos industriales ganan terreno a los productos locales (tazas de plástico contra jarros; telas y ropa en serie contra textiles propios; cemento y elementos prefabricados contra adobe, madera y teja; bebidas embotelladas y alimentos chatarra contra elaboración directa, etc.) Se crean así necesidades de consumo que no corresponden a las demandas de la cultura propia y que generan nuevos mecanismos de explotación y dependencia."¹¹⁹ En este caso la civilización negada, reproduce los mecanismos económicos y culturales de la sociedad dominante.

a. La reforma agraria y el olvido de las mujeres.

Aún cuando la Ley del 6 de enero se habla del reparto agrario, los constitucionalistas de 1917, olvidaron los derechos femeninos. Y bajo esa posición

¹¹⁸ Kaplan, *Ibid.*, *El Estado Latinoamericano...*, p.103.

¹¹⁹ *Op.cit.*, Bonfil, *México*, p.202.

patriarcal que les ha caracterizado desde el surgimiento del estado nacional, dejó fuera de los derechos agrarios, la posibilidad de que las mujeres fueran poseedoras legítimas de los ejidos que habrían de surgir de la reforma agraria, consistente en el reparto de las grandes haciendas.

En el artículo 27 se planteaba el derecho a la tierra, para los varones y se estipulaba que los recursos del subsuelo, las aguas y los mares son propiedad de la Nación, es decir de todos los mexicanos, quienes mediante el ejercicio de la soberanía tenderán al beneficio del país. Retomando el ideario zapatista de "tierra y libertad", se legitimó el reparto agrario, reconociendo el ejido, paralelamente a la pequeña propiedad y a los terrenos comunales, estipulando los derechos agrarios.

Si a nivel nacional, la reforma agraria cardenista trató de impulsar acciones de cooperativismo y trabajos colectivos, que beneficiaron incluso a las mujeres, a quienes se les sugirió integrar Unidades Agrícolas e Industriales de la Mujer (UAIMs), para mediante cultivos colectivos, hacer productiva la tierra, aún cuando esas unidades fueron planteadas a nivel legislativo, en pocos lugares encontraron eco en los ejidatarios, para permitir la organización de las mujeres campesinas. Es el caso de los ejidatarios alteños, quienes desconocieron dicha reglamentación y dejaron a las mujeres al margen del usufructo de la tierra reconocido por el estado.¹²⁰ Sin embargo, a partir de 1934, se formula el Código Agrario que dice que los varones tendrán capacidad agraria sobre todo si son casados, mientras que las mujeres sólo pueden obtener tierra, si son solteras o viudas y tienen familia a su cargo.¹²¹

La visión proteccionista hacia las mujeres, las circunscribió a un lugar carente de derechos directos. Los derechos agrarios a partir de 1942 presentan diferencias entre la capacidad jurídica del hombre y de la mujer. Según el Congreso de la Unión, sí se le dio un reconocimiento a las mujeres campesinas, sin embargo ese reconocimiento se subsumió a la situación de dependencia en la que se encuentran: "Es conveniente destacar la influencia de la mujer campesina en el desarrollo de su vida familiar y de sus comunidades; educada durante siglos para llevar una vida de obediencia y sumisión, supo captar de inmediato los nuevos horizontes que el movimiento revolucionario abría para ella, para su marido y para sus hijos y tanta fue su fe en la Revolución que heroicamente siguió al hombre hasta los campos de batalla".¹²² Esta misión de servicio de las mujeres, las mantuvo marginadas, aún a pesar de haberles dotado la capacidad jurídica de poseer colectivamente un pedazo de tierra, para constituir las UAIMs, en las que las mujeres podían usufructuar colectivamente la tierra.

¹²⁰ *Op.cit.*, Pérez Enríquez, *Cooperativismo...*, p. 22.

¹²¹ Congreso de la Unión, XLVII Legislatura *Derechos de la mujer mexicana*, México, 1969, p.56.

¹²² *Ibid.*, 59.

b. El cardenismo y el Instituto Nacional Indigenista. La situación de las mujeres.

El presidente Lázaro Cárdenas, se percató precisamente del gran atraso cultural tanto de las mujeres como de los hombres del campo, sobre todo de los indígenas. Por lo que se da a la tarea de planificar programas educativos destinados sobre todo a los pueblos indígenas. Comienza entonces, la etapa del indigenismo, en la que se busca, integrar al indígena a la civilización. Gonzalo Aguirre Beltrán, ha destacado la importancia de conocer a las poblaciones marginadas en las zonas de refugio, para castellanizarlas, y permitirles su desarrollo cultural. Sin embargo, este desarrollo del indígena (hombre o mujer) traería aparejado el abandono de sus raíces culturales.¹²³ Aún cuando Cárdenas era consciente de la importancia de que a la mujer se le reconocieran sus derechos políticos, para ejercer el sufragio, todavía durante en su régimen no se logró mantener el derecho a elegir y ocupar cargos de elección popular. A partir de la condición de electoras, las mujeres adquirirían derechos ciudadanos.

Es importante destacar cómo desde la década de los 30's, las mujeres van alcanzando sus derechos políticos, que les posibilitan participar en los procesos electorales. En México, después de la importante presencia de las mujeres organizadas en "Las camisas pintas", de los treinta que reivindicaron la incorporación de las mujeres a la vida laboral asalariada en los sectores industriales y de servicios en la ciudad, se empieza a voltear la cara para mirar a las mujeres.

En el año de 1946, recién fundada la Organización de Naciones Unidas (ONU), se estableció una subcomisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer, con el mandato de informar a la Comisión de Derechos Humanos sobre los asuntos relacionados con los derechos de género. En ese entonces, en México, las mujeres no tenían derecho a votar para cargos de elección pública. Se decía que no se puede hablar de igualdad de las mujeres, si existía discriminación en las legislaciones, en lo relativo a sus derechos civiles, políticos, laborales, económicos, sociales y educativos, y es hasta la década de los 50's durante la presidencia de Adolfo López Mateos, que las mujeres irrumpen en la toma de decisiones a través del sufragio.

c. 1952.- Derecho al sufragio femenino y analfabetismo de las indígenas.

En el año de 1952, durante el gobierno de Adolfo López Mateos, se realizó la "Convención sobre derechos políticos de la mujer", dando lugar a que en el año de 1953 se reformara el Artículo 34 de la *Constitución de los Estados Unidos Mexicanos*, para otorgar a la mujer la igualdad en la participación política.¹²⁴ Fue hasta el año de 1957 que María Lavalle Urbina, fue nombrada en una comisión de juristas de Naciones Unidas, para analizar las discriminaciones que sufrían las mujeres mexicanas, violando la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Se elaboró entonces una *Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer*, con el objeto de equiparar jurídicamente a ambos sexos. En su artículo 6º se planteaba que "la mujer

¹²³ Pineda, Luz Olivia, *Caciques Culturales*, Altres Costa Amic, Puebla, 1993.

¹²⁴ Carmen Lugo, "El voto machista", *Revista Fem*, ene-feb, 1980, México, D.F., p.75.

tiene los mismos derechos políticos que el hombre,...asegurándole el derecho a votar y a ser elegida en todas las elecciones y el derecho a ocupar cargos públicos y a ejercer todas las funciones públicas en igualdad de condiciones que el hombre, sin discriminación alguna.”¹²⁵

Sin embargo, a pesar de que se señalaba la igualdad de condiciones jurídicas en el acceso a toda clase de escuelas y estudios en las mismas, a la obtención de becas en las universidades y educación extraescolar de las jóvenes adultas, incluyendo medidas para luchar contra el analfabetismo. Las mujeres indígenas se mantuvieron al margen de los procesos educativos y en su monolingüismo, todavía es una necesidad que demanda ser resuelta.

A pesar de que en la misma declaración, se planteaba la igualdad en cuanto a la seguridad y acceso al trabajo, todavía es un problema la percepción inferior al desempeño laboral de parte de las mujeres. En las fincas, por ejemplo, a las indígenas se les pagaba y se les sigue todavía pagando la mitad o menos que a sus esposos, y algunas veces le dan todo el ingreso al esposo, convirtiéndose ella y los hijos, simplemente en una ayuda a las labores de cosecha, limpia, corte, deshije, etc.

Se reconocía en la declaración de que a nivel familiar debía haber igualdad entre el marido y la esposa, quien tendría los mismos derechos que el hombre, para escoger libremente a su cónyuge, para contraer matrimonio con libre y pleno consentimiento; no obstante, todavía hasta antes del levantamiento del 94, se reconocía como natural el que fueran los hombres, padre o pretendiente de la mujer, quienes determinaban la relación de la pareja para formar una familia. En el medio indígena, esta situación generalmente era mediada por regalos o compras, por lo que en algunas ocasiones efectivamente se llegaba a comprar a la mujer.

Desde el punto de vista agrario, las mujeres no tenían un reconocimiento como herederas de la parcela ejidal, ya que era el padre de familia el que tenía personalidad jurídica reconocida para heredar tierra. Desde el punto de vista de los servicios, a pesar de que se reconocía el derecho a facilitar las labores domésticas, todavía en la región de los Altos de Chiapas, predominan las viviendas de adobe, madera o block con piso de tierra, sin letrina, sin luz y sin agua.

En 1974, se propusieron reformas a la legislación mexicana, para eliminar las formas de discriminación a las mujeres. Sin embargo, según Carmen Lugo, estos documentos han sido utópicos, porque no tienen una fuerza coactiva para su debida aplicación de las medidas adoptadas a raíz de la lucha histórica de numerosas mujeres que lucharon siglos atrás como Mary Wollstonecraft, Emmelyne Pankhurst, Flora Tristán, entre otras.¹²⁶ Numerosas feministas están de acuerdo en afirmar que esta postura que ha calificado de utópica la lucha de las mujeres, ha sido retomada en México, por el hegemónico Partido Revolucionario Institucional, para utilizarlas con

¹²⁵ *Loc.cit.*

¹²⁶ *Ibid.*,p. 77.

finances electoreros y permitir la superexplotación de la fuerza de trabajo femenina, la manipulación de las mujeres y convertirlas así en entes pasivos políticamente que sólo interesan como sujetos de consumo de los productos de las empresas transnacionales que han monopolizado nuestro mercado. Y en cuanto a lo que atañe a las mujeres indígenas, se les mantuvo en un abandono que difícilmente pudiéramos hablar de políticas específicas que buscaran su reivindicación para superar su analfabetismo y propiciar su participación social y política.

D. Cambios en la vida social y política de las mujeres a partir de los setenta. Congreso Indígena de 1974.

Teresita de Barbieri y Orlandina Oliveira hablan de la situación de las mujeres latinoamericanas hacia la década de los setenta, reconociendo cómo poco a poco van incorporándose las mujeres indígenas y no indígenas a la población laboral asalariada. Para ellas, las sociedades latinoamericanas vienen sufriendo crisis recurrentes propias del sistema económico capitalista dependiente, ocasionando el recrudescimiento de la vida no sólo económica, sino política, social y cultural de las familias.¹²⁷

Si hacemos una reflexión sobre la inserción de las mujeres indígenas de los Altos de Chiapas en el contexto de la situación de las mujeres latinoamericanas, debiéramos de partir de un análisis desde la crisis que ha significado la década de los setenta, situación que desenlazó cambios sustanciales en la caracterización colectiva comunitaria, familiar, individual de las mujeres, lo que influyó indudablemente en las indígenas que se incorporan a actividades asalariadas y comerciales, determinando a su vez cambios en su quehacer social y político.

Las grandes potencias sufrieron una recesión que repercutió negativamente en los países latinoamericanos, al provocar la afectación en los mercados internacionales, lo que provocó la caída de los precios de la mayor parte de las materias primas, entre ellas el café.¹²⁸ Esta política restrictiva se vivió de diferente manera en los países gobernados por presidentes civiles, como era el caso de México, y aquellos gobernados por dictaduras militares que constituyen "un proyecto político de disciplinamiento social para reubicar a las clases trabajadoras en posición política e institucional subordinada."¹²⁹ Bajo esta circunstancia la venta de la fuerza de trabajo migratorios, se ha visto incrementada.

Las mujeres indígenas y no indígenas en América Latina, han ampliado su contribución a la satisfacción de las necesidades básicas de las familias reactivando las actividades artesanales y comerciales, proporcionando ingresos a su familia, además de emplearse como fuerza de trabajo rural, se han venido incorporando al trabajo doméstico asalariado.. La crisis económica en América Latina, se vivió en la región como una crisis agraria y agrícola que les impulsó a sumarse al trabajo migratorio para vender junto con sus esposos la fuerza de trabajo y la explotación limitada de las tierras de la zona de la

¹²⁷ Teresita de Barbieri y Orlandina Oliveira, *Mujeres en América Latina*, Editorial Iepala, Madrid, 1989.

¹²⁸ *Ibid.*, P.16

¹²⁹ Canitrot en *Ibid.*, p. 17.

montaña. Además de que la alta concentración de población en la escasa apropiación del recurso tierra, proporcionó la incorporación de la familia masivamente de hombres y mujeres en las fincas cafetaleras de la región del Soconusco.

Así vemos cómo las mujeres esposas, madres e hijas, realizan labores productivas; además del corte de café, la zafra en Valles Centrales y la pizca de maíz en las grandes plantaciones agrícolas de las regiones del centro de Chiapas. De esta manera, las actividades económicas en los Altos, son de subsistencia y deficientes, limitando el desarrollo educativo en el medio rural destinado generalmente a hombres, ya que las mujeres se consideraban estar destinadas exclusivamente a la reproducción y al servicio.

“En México para el período 1970-79, Rendón (1982) considera que la mayor incorporación femenina al trabajo remunerado se vio favorecida por la ampliación del empleo.”¹³⁰

Además de esto, dicen de Barbieri y Oliveira que “la manutención y reposición del trabajador implica la satisfacción de necesidades emocionales y la socialización de los hijos según los patrones sociales y culturales prevalecientes en la sociedad, tarea en la cual la mujer-madre tiene toda la responsabilidad”.¹³¹

Las mujeres han participado en labores económicas agrarias, artesanales y sociales de transmisión de conocimientos, lengua y costumbres, que se vieron reflejadas en la actividad religiosa-cultural, de las fiestas de los santos patronos de cada pueblo, de cada localidad.

Las condiciones económicas de la producción nos permiten explicar otra forma de subordinación genérica de las mujeres indígenas de la región, ya que usualmente la tierra les pertenece a los hombres y sólo los descendientes varones pueden heredarla, de donde la apropiación y posesión y apropiación de la tierra le corresponde directamente al padre de familia, siendo la mujer una ayudante en las labores agrícolas de un proceso productivo planificado y dirigido por los hombres.

Hay sin embargo, algunas excepciones en padres de familia que le heredan a sus hijas.

La producción maicera implica una serie de labores pesadas en donde la mujer participa en colaboración con su esposo. Algunas mujeres acompañan a preparar el terreno, mientras que otras se constriñen a las labores del hogar que permitan o coadyuvan a la reproducción de la fuerza de trabajo rural.

Dentro de este contexto, las mujeres indígenas poco a poco van cambiando la cultura milenaria que les mantenía en una situación de subordinación en los campos

¹³⁰ Rendón en *Ibid.* p.26.

¹³¹ *Ibid.*, p.22.

cultural y social. A pesar de que en lo religioso, siempre tuvieron su presencia, manifestándose en la organización de las celebraciones rituales.

Teresita de Barbieri y Orlandina de Oliveira, señalan que los procesos de desarrollo que tuvieron lugar hacia finales de la década de los setenta determinaron la marginalidad social de los(as) campesinos(as) en las sociedades dependientes y desiguales, lo que fue reconocido en las propuestas económicas, sociales y políticas formuladas por las diferentes organizaciones sociales y campesinas. Algunas preocupaciones se han retomado por organismos intersecretariales e intergubernamentales surgidos bajo la influencia de las Naciones Unidas.

Las repercusiones de la crisis económica padecidas por países dependientes de la región como México, se manifestaron a través de diversas modalidades de presencia política de las mujeres en donde algunas se integraron a su desarrollo educativo escolar, y otras además expresaron formas de presencia comunitaria que fueron ganando fuerza en la reproducción de los sistemas de género-sexo dominantes.

Si bien un reducido número de mujeres indígenas se incorporaron a actividades laborales, generalmente domésticas, fueron reconociendo poco a poco su importante participación económica mediante su colaboración (a veces determinante) en el proceso agrícola artesanal y comercial productivo, lo que les fue proporcionado seguridad en su aportación familiar a raíz de la reflexión comunitaria facilitada por las comunidades eclesiales de base, organizadas bajo la Diócesis de San Cristóbal de las Casas y organizaciones no gubernamentales, además de las organizaciones campesinas y político-militares entre las que destaca el EZLN.

Si bien nos planteamos en las hipótesis que el caso de las indígenas zapatistas, era inusitado y protagónico, en la situación de participar en una lucha político-militar de parte de las indígenas mexicanas y chiapanecas, ya en otros países, el protagonismo femenino en la lucha armada, se puso de manifiesto, sobre todo después del triunfo de la Revolución Cubana, hacia la década de los sesenta; y posteriormente, en los movimientos revolucionarios de Guatemala y Nicaragua, y algunos movimientos reivindicativos de las mujeres peruanas, argentinas, colombianas, aunque en los últimos, no participaron como dirigentes indígenas, ni mucho menos con demandas además de nacionales, de clase, de género y de etnia. De Barbieri y Oliveira hacen una reflexión acerca de la presencia política de las mujeres como nuevos sujetos sociales y nuevas formas de hacer política, diciendo que a partir de los setenta, las mujeres irrumpen en la escena política latinoamericana ya que las mujeres han tenido una mayor participación en la historia que se conoce.

Destacan la presencia de las mujeres en la Independencia de Uruguay, en los orígenes del movimiento sindical peruano y de las Adelitas en la revolución mexicana, (Ver Foto Archivo Casasola), pero se puede decir que ese protagonismo no reivindicó específicamente demandas de género, como sucedió con las mujeres en los movimientos

centroamericanos de la década de los ochenta y con reivindicaciones específicas de género, de etnia y de clase, como sucede con las mujeres zapatistas.



La participación política de las mujeres además de percibir la ocupación de cargos en las burocracias estatales de parte de las mujeres indígenas, todavía es limitada, así como su participación en los partidos políticos, recogiendo inquietudes y problemas de los sectores de mujeres, y creando soluciones a las demandas femeninas.

De Barbieri dice que una vez logrado el objetivo del voto y los derechos políticos, los movimientos feministas y de mujeres entraron en retroceso en los distintos países de la región. La palabra feminismo entró en descrédito y se generó un conjunto de verdades que minimizaban y hasta ridiculizaban la existencia de desigualdades de género, subordinándolas a las de clase, con la idea de que una aceleración del desarrollo o un cambio en el modelo de acumulación traería por sí mismo una disminución de todas las distancias sociales.¹³² Estas dificultades no se han superado, en la medida de que ha habido grupos feministas radicales que han tenido actitudes de rechazo al sexo opuesto, ocasionando una visión de género que antagoniza las relaciones, mediante una política de confrontación, en contra de actitudes machistas en los hombres. Por otra parte, también hay hombres que se oponen a que las mujeres luchen por sus derechos.

De aquí podemos pasar brevemente a señalar una gran variedad de posturas feministas que han surgido en los últimos años: entre los que destacan el feminismo de la diferencia (que ve la necesidad de reconocer las diferencias entre hombres y mujeres y luchar por la igualdad en el acceso a los derechos), el feminismo de la equidad (que señala la necesidad de reivindicar la igualdad entre hombres y mujeres), el feminismo radical (que plantea un feminismo desde la perspectiva del género femenino, cuya trascendencia puede ser total, hacia las diferentes actividades sociales y políticas de su contexto).

Según Delia Selene, los feminismos en general luchan por la igualdad de derechos, es decir la equidad y reconocen la diferencia de géneros, de donde esta clasificación pudiera confundir las propuestas entre las diferentes corrientes. Para ella, más bien habría que distinguir a partir de la clase social, los feminismos que se ubican bajo la perspectiva de los intereses de los grupos dominantes de la sociedad y aquellos que plantean sus intereses identificados con los de las clases trabajadoras.¹³³

Por su parte Candelaria Navas establece una división de los movimientos femeninos, entre los radicales, los que hacen la crítica al denominado capitalismo patriarcal y los que constituyen un feminismo revolucionario, a partir de la organización que hayan adquirido en los movimientos sociales. En el estudio que hace sobre la participación de las mujeres en El Salvador de 1975 a 1985, discute acerca dos tipos de clasificaciones que realiza sobre las luchas feministas:

1. que prioriza espacios exclusivamente definidos como feministas, la defensa de análisis, de tesis y la movilización por demandas planteadas desde los grupos autodenominados feministas.

¹³² *Ibid.*, p.38.

¹³³ *Op.cit.*, Selene, "Las mexicanas se han movilizado por diversas razones dentro de todo el espectro político (derecha, centro, izquierda). El movimiento amplio de mujeres parece conformado principalmente por: a) feministas, ya sea que pertenezcan o no algún partido político, b) obreras y empleadas, c) campesinas, d) mujeres de sectores populares urbanos. Aunque también ha habido luchas individuales y las sigue habiendo (emprendidas por funcionarios, madres de desaparecidos, esposas de trabajadores, artistas y muchas más), p. 10.

2. que prioriza el trabajo con los sectores populares y mayoritarios, conociendo que la fuerza del feminismo se construye a partir de la fuerza de los sectores populares en la medida de que estos adquieren carácter de sujeto de sus propias luchas.¹³⁴

Dentro de este contexto, la toma de conciencia sobre la subordinación genérica se viene dando en la región sobre todo a partir de los ochentas, en que numerosos grupos y organizaciones no gubernamentales influyen en una reflexión acerca de los derechos femeninos.

Además de ellas, numerosas organizaciones políticas, van buscando también formular demandas para las campesinas. Entre los partidos que más ejercen influencia en la región, además del Revolucionario Institucional, estaban desde los setenta, el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) y en los ochenta el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), sobre todo en el municipio de San Pedro Chenalhó. Podemos distinguir diversos tipos de participación política de las mujeres que simpatizan con estas organizaciones, que van desde la participación institucionalizada en partidos políticos respaldando o en oposición al régimen, pero que se encuentran registrados y reconocidos legalmente, hasta movimientos sociales alternativos legales que solicitaban apoyos gubernamentales, o ilegales que utilizan la vía de las armas para conseguir sus demandas. Algunas de estas organizaciones políticas tienen influencia sólo en el ámbito regional o nacional, mientras que otras se hermanan con organizaciones políticas latinoamericanas, influyendo en los movimientos sociales del continente.

Entre los primeros, tenemos la participación de mujeres en los partidos de izquierda, como son el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en México, el Partido del Trabajo (PT) en Brasil y también en México, El Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), en México, y la Coalición de Izquierda Unida, en Perú, que ofreció a los grupos feministas un lugar en la lista de candidatos a diputados, para nombrar sólo algunos. Estos organismos oficialistas, han reconocido la existencia de problemas de las mujeres de los sectores populares, viendo con desconfianza a los movimientos feministas, tildándolos de feministas divisionistas, pro-imperialistas y alienantes.¹³⁵

En contraste con estos grupos, tenemos movimientos ilegales, que se han planteado dentro del terreno de la lucha armada, en los que ha habido numerosas mujeres que han destacado en su lucha en contra de dictaduras y la disminución o eliminación de las graves distancias sociales, principalmente económicas en el continente.

Aún cuando han destacado mujeres en importantes cargos de responsabilidad, es de notar el hecho de que las demandas de género se ven desplazadas por una visión de la lucha de clases que privilegia las demandas económicas y estructurales, dejando para momentos posteriores planteamientos reivindicativos en el terreno cultural de la vida cotidiana de las mujeres. Independientemente de las diferencias entre la participación de

¹³⁴ María Candelaria Navas Turcios, *Las organizaciones de mujeres en El Salvador*, Tesis de Maestría, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1987, p. 40.

¹³⁵ *Ibid.* p. 46.

las mujeres en los movimientos guerrilleros en Argentina, en El Salvador o en Nicaragua (con el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), según Teresita De Barbieri y Orlandina Oliveira, predominó en todos los movimientos latinoamericanos de los setenta y ochenta, una visión autoritaria de las relaciones dentro del régimen militar. Ante estas circunstancias, como se señaló anteriormente, la lucha de género se vio limitada por la lucha de clase, lo que se ha observado sobre todo en el momento en que los movimientos vuelven a la normalidad de la paz, en donde, se observa que desigualdades de género pesan sobre la población femenina, en donde las heroicas guerrilleras enfrentan muchos problemas, una vez vueltas a las normalidades de la paz, tanto en lo cotidiano doméstico, como en la vida pública.¹³⁶

La presencia de las mujeres en los movimientos en defensa de los derechos humanos de las mujeres, destaca a los Comités de Madres de los Desaparecidos Políticos, como en Guatemala, México, o El Salvador o las Madres y Abuelas de la Plaza de Mayo, de Argentina. Además de la organización de las Mujeres Refugiadas Guatemaltecas, que en el exilio van cobrando conciencia sobre su subordinación genérica y cultural. Grupos importantes de mujeres brasileñas negras, e indígenas y bolivianas, van destacando su lucha de género, clase y etnia que observamos en las mujeres zapatistas.

En todos estos movimientos de mujeres, observamos una relación con el Estado que ha sido benefactor, cuando desarrolla políticas populistas o dictatoriales, con posturas represivas. La Organización de Naciones Unidas que a través de la UNESCO, la OIT, la FAO y la CEPAL, plantean políticas específicas para las mujeres en los campos de la educación, del trabajo, del desarrollo agrícola o socio-económico., respectivamente. Aunados a ellos, diferentes organismos gubernamentales, como los Ministerios de la Mujer, el Desarrollo Integral de la Familia, La Secretaría de la Mujer, entre otros, señalan los campos de la reproducción y la salud de las mujeres, como los campos prioritarios a ser respaldados.

Toda esta reflexión hace patente que con tiempos y fuerzas distintas, las mujeres han emergido como nuevos actores desde diferentes sectores y grupos sociales en la vida política, económica y social, demostrando capacidad de organización, iniciativa, creatividad, para plantear problemas, demandas y soluciones específicas de género.

“En el terreno cultural, es necesario reconocer también cómo las latinoamericanas han contribuido fuertemente en el sistema de representaciones y significados, en las ideas y los valores, en los mitos y las creencias que sustentan la división sexual del trabajo, que dan sentido a las prácticas cotidianas e históricas, donde la erosión del machismo ha sido débil.”¹³⁷

En su ensayo sobre “Las luchas de las mujeres, sus organizaciones y figuras históricas en México”, Raúl Jardón¹³⁸ señala tres ejes centrales que caracterizaron las

¹³⁶ *Ibid.*, p.49.

¹³⁷ *Ibid.*, p.61.

¹³⁸ Raúl Jardón, “Las luchas de las mujeres, sus organizaciones y figuras históricas en México”, FZLN, México, 2002.

luchas y el surgimiento de organizaciones de mujeres. Pero refiere no sólo a la década de los setenta, sino a luchas desde finales del siglo XIX en el continente:

- 1) en la participación organizada de las mujeres en las luchas revolucionarias y opositoras, rompiendo los esquemas que encerraban a la mujer en su papel tradicional, irrumpiendo en la actividad pública y levantando reivindicaciones socialistas y políticas sobre todo de las obreras y campesinas, esta tendencia fue sostenida por las mujeres de izquierda, primero anarcosindicalistas y luego comunistas.¹³⁹
- 2) En la lucha por el sufragio universal y los derechos políticos de las mujeres, sostenida principalmente por organizaciones femeniles de capas medias y por las del partido oficial (Partido Nacional Revolucionario, Partido de la Revolución Mexicana, luego PRI), aunque en esta vertiente se inscriben también de manera determinante en los años 30 las organizaciones de izquierda de mujeres, pero sin otorgarle un papel central en sus programas de lucha.
- 3) En la lucha por decidir sobre su propio cuerpo y la reproducción, el respeto a la diferencia sexual y otras que constituyen las luchas por los derechos de género.

Plantea que hacia la década de los noventa, hay una relación a veces contradictoria y a veces coincidente con la izquierda parlamentaria y la izquierda social en torno al lugar de las luchas de género en combate por lograr una transición democrática, reclamando la necesidad de la concesión de porcentajes en los cargos partidarios y puestos de representación popular que garanticen espacios más o menos igualitarios para las mujeres.

Independientemente de que la dinámica de todas estas luchas se han dado sobre todo en el medio urbano y las familias rurales indígenas parten de dinámicas con imaginarios colectivos diferentes, es importante señalar cómo estos tres ejes de lucha por la igualdad de derechos (al trabajo, al salario y a la tierra, sobre todo), orientan las demás demandas de igualdad en el nombramiento y en la participación en cargos de representación y en la visión sobre el control de su cuerpo y reproducción de las mujeres tzotziles de mediados de los noventa y que se reflejan en el Foro sobre "Derechos y cultura de la mujer indígena".

¹³⁹ Flora Tristán, *Feminismo y utopía*, Distribuciones Fontamara, 1993, p.24. Plantea que hay un paralelismo adecuado entre la situación de la mujer y de la clase obrera: ambos oprimidos por unos mismos explotadores, han sido considerados como inferiores. "la mujer se convierte en factor de formación del 'ejército industrial de reserva', desplazando con menores retribuciones la fuerza de trabajo masculina...Sostengo que la emancipación de los obreros es imposible en tanto que las mujeres permanezcan en este estado de embrutecimiento..." p.26. De donde intenta convencer al obrero varón de lo muy ventajoso que sería para él y para sus hijos que la mujer gozara de los mismos derechos que los hombres. Se plantea por lo tanto, unir las causas del proletariado y de la mujer.

Aunque esta reflexión atañe a una discusión que habrá de ser trabajada en discusiones colectivas posteriores, solo habrá que reconocer la gran cantidad de propuestas, entre las que se ubica la situación de las mujeres indígenas de la región del estudio. La Federación de Mujeres Campesinas de Bolivia de Bartolina Sisa, es un ejemplo de organización de mujeres trabajadoras que hacen patente el hecho de que numerosas mujeres todavía se encuentran al margen de la conciencia de su necesidad de reivindicación, o de la lucha sindical y/o agraria, que reivindique sus derechos en el terreno laboral y/o agrario. No obstante ello, en las comunidades del estudio es necesario reconocer el desarrollo organizativo de las indígenas que tiene que ver con las relaciones de poder al interior de la comunidad, que confirman o no el reconocimiento social que llegan a alcanzar al planificar la celebración de las fiestas comunitarias.

Para el caso de la fiesta, existe la organización del tequio que pretende incorporar a las mujeres de los alférez en la organización de equipos de preparación de la fiesta religiosa. Así de los 2 alférez nombrados para cada una de las tres fiestas más importantes del pueblo, se responsabiliza a sus esposas para organizar grupos de mujeres que se comprometan a juntar los recursos necesarios, a hacer el tamal, la tortilla, a hacer la chicha (bebida de fermentado de maíz molido), o el atole para todo el pueblo, en el transcurso de los 3 días anteriores a la fiesta.¹⁴⁰

Se puede decir que en Chiapas, que tanto los hombres como las mujeres indígenas cobran conciencia de "su palabra" desde el Congreso Indígena de 1974. El tzotzil, tzeltal, chol, tojolabal, empiezan en ese evento a reconocer sus necesidades y derechos. Este Congreso realizado bajo la iniciativa del gobierno de Velasco Suárez en Chiapas y con el trabajo organizativo de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas, bajo el obispado de Samuel Ruíz García pretendía celebrar el aniversario del nacimiento de Fray Bartolomé de las Casas, protector de los indios. En el mismo destacan como problemas primordiales de los pueblos de la región: el problema agrario y la educación, señalando la fuerte presencia del analfabetismo en adultos, sobre todo en mujeres. Los tzeltales, destacaba su inconformidad en contra de los ganaderos que acaparaban tierras, acabando con los montes, despojándolos de sus tierras comunales, los tojolabales criticaban a los empleados y funcionarios del gobierno que aunados a los caciques y daban largas soluciones a los problemas agrarios, en las ponencias tzotziles, destacaba el rechazo a los ladinos caciques que los explotaban y extorsionaban.

Señalaban también la lentitud y corrupción de los funcionarios agrarios que dejaban las mejores tierras a los ladinos, mientras los indígenas tienen que producir en la cima de los cerros pedregosos o en las laderas erosionadas.¹⁴¹ Los tzotziles consideraron que el gran aliado de la explotación ha sido el alcoholismo. A partir de ahí, las mujeres de los pueblos se abanderaron con la demanda de ya no permitir el consumo de trago en sus comunidades.

¹⁴⁰ María Isabel Pérez Enríquez, *Cooperativismo, colectivismo y mujeres campesinas en Cuba y en México*, UNACH-CONACYT-ISCAH, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1995, p. 134.

¹⁴¹ Congreso Indígena de 1974, Mimeo.

La región de los Altos, era caracterizada desde esa década, como una región productora de migrantes, fuerza de trabajo que se iba a emplear a otras regiones del estado en donde el desarrollo del capitalismo, permitiera una incorporación masificada de la fuerza de trabajo asalariada, sobre todo en el corte de café. Algunos, migrantes sin embargo, salían a alquilar tierras de la zona de Valles Centrales del estado, pagando con el 50% de la cosecha, el usufructo de la tierra.

Aquí se observaba también como de algunas demandas agrarias y étnicas, van desprendiéndose conflictos de otra índole, religiosos que desarrollaremos en el siguiente capítulo. Fueron momentos de cobrar conciencias de la expoliación de sus tierras, de parte de los ladinos, quienes generalmente asentados en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, hicieron crecer las familias que explotaron su trabajo, pagándoles además precios bajísimos a sus productos agrícolas, mediando la opresión y el robo.

En Chenalhó, “la finca “El Carmen”, propiedad de Humberto Robles Videla causa muchos perjuicios a los indígenas de las colonias Miguel Utrilla, Los Chorros y Puebla...invade tierras ejidales, cierra caminos y amenaza a los ejidatarios vecinos y a sus propios peones. En las dos colonias mete ganado a las milpas. Tiene 18 peones acasillados que trabajan 13 horas diarias y se les paga \$ 2.00 a cada uno.”¹⁴² Entre ellos sus mujeres no perciben o llegan a cobrar la mitad del salario además de sufrir acoso de parte de los patronos de las fincas. Los indígenas tzotziles señalan que el finquero “les vende por la fuerza, a cambio de pago, carne agusanada de caballo o de terneros de 3 meses de edad que mata la lluvia. Por esta causa les acumula deudas, cobrándoles a \$35.00 un pedazo de carne...además de que presta dinero a interés de 8.5 a 15% mensual.”¹⁴³

“En su inicio, la iglesia se encargó de encausarlos; sin embargo, conforme tzotziles, choles, tzeltales y tojolabales denunciaban sus problemas, se fue gestando la idea de crear una organización independiente del estado y de la misma iglesia.”¹⁴⁴

A partir de aquí, partió la búsqueda de una organización propia de los pueblos indígenas, que luchara por recuperar las tierras que les habían sido expoliadas por ladinos y caciques, plantearon formar organizaciones productivas de trabajo colectivo, para aminorar o eliminar la explotación de los intermediarios, comerciantes y usureros y destituir a autoridades ejidales corruptas, impuestas por el estado desde Tuxtla

¹⁴² *Loc.cit.*

¹⁴³ *Loc.cit.* “ El 25 de marzo de 1974 mandó a apresar al campesino Alonso Hernández Tonjol de la Colonia Puebla; el cual fue aprehendido por policías de San Cristóbal, sin orden de aprehensión y conducido a golpes (amarrado detrás de un caballo) a la prisión de San Cristóbal. El motivo: la acusación que le hizo el finquero de que era autor de robo de ganado en perjuicio de su finca... El 24 de junio de 1974, una manifestación de un centenar de campesinos de la colonia Puebla llegaron a San Cristóbal, y con una manta que decía “Parejo Scotol, pedimos justicia”, se instalaron en el monumento a Fray Bartolomé de Las Casas. Ese día obtuvieron del C. Gobernador la promesa de que su compañero sería liberado. Salió de la cárcel un mes después. Sin embargo, no se ha castigado al finquero ni a las autoridades que ordenaron su aprehensión”, p.2.

¹⁴⁴ Ana Bella Pérez Castro, “De la sublevación sagrada a la redención marxista”, *Movimiento campesino en Chiapas*, DESMIAC, México, 1994, p.23.

Gutiérrez. Así se desencadenaron numerosos movimientos por la tierra entre los que destacaron la lucha de los peones acasillados de Simojovel y Huitiupán, entre quienes numerosas mujeres se sumaron a las demandas, y la lucha para la recuperación de las tierras en contra de los ladinos en San Andrés Larráinzar.

En San Andrés las protestas se dieron en contra del finquero de la finca Pamalvits y su hijo porque aprovechándose de su autoridad, perjudican las milpas de las colonias vecinas, dejando libre su ganado y el Departamento de Asuntos Indígenas pide mano de obra gratis para cercar la finca, lo cual consideran injusto y peligroso pues el finquero y su hijo los han amenazado de muerte. Solicitaron que las autoridades dejen de proteger a los finqueros.¹⁴⁵

Vemos entonces como este Congreso Indígena, realizado en conmemoración al natalicio de Fray Bartolomé de las Casas, se convirtió en el germen de lo que después organizó la lucha de los y las zapatistas. Por eso es que se puede considerar a los indígenas asistentes a dicho Congreso, como “un nuevo sujeto social” a partir de la transformación del imaginario colectivo que había mantenido aislados a los y las indígenas, sumiéndolos en una “conciencia en sí”, que apenas logra ver y sentir el dolor de la injusticia, a nivel individual.

En este Congreso Indígena, sin embargo, todavía no se ha logrado descubrir el rostro oculto de las mujeres indígenas, cobrando conciencia de su presencia en la historia social de la región. Poco se sabe si realmente hubo una presencia participativa de las mujeres en dicho Congreso, a nivel de formulación de ponencias o de análisis de los problemas de los diferentes pueblos. Antes bien, lo que sí es seguro aseverar es que acompañaron desde la cocina y el servicio, la celebración de ese importante encuentro.

Las mujeres todavía no cobraban “conciencia para sí”, de su sentido colectivo. Y tampoco tenían una presencia en los análisis políticos sobre el contexto y su participación como representantes de sus pueblos. Se puede decir que desde 1974 se invitó conjuntamente a la construcción del imaginario colectivo de los y las indígena que llamaba a construir una sociedad campesina alternativa, liberándose de la opresión y la explotación.

Fueron muchas las mujeres que optaron por convertirse al evangelismo para eliminar el consumo de alcohol en sus familias, otras convertidas en la teología de la liberación que ya se estaba gestando en la Diócesis de San Cristóbal, empezaron a reflexionar sobre como avanzar juntas, acerca de lo que querían y lo que no querían de la costumbre. El Congreso Indígena, aunado a la proliferación de movimientos campesinos que tuvieron su efervescencia en esa década, en lucha por la tierra, fueron los ingredientes determinantes del levantamiento armado de dos décadas posteriores.

¹⁴⁵ *Op.cit.*, Congreso Indígena, p.3.

¹⁴⁶ Antonio García de León señala muy claramente cómo “si bien la toma de posición de don Samuel y la Diócesis pudieron haber estado presididas por la adopción de la Teología de Liberación- y sobre todo por los acuerdos de Medellín y Puebla a fines de los sesenta en lo concreto, se desarrolló como un proceso paulatino de “encarnación” de la labor evangelizadora en el seno de una ‘iglesia indígena’, producto de largas reflexiones colectivas y de un acercamiento de los agentes de pastoral al crecimiento de organizaciones de izquierda”.¹⁴⁷

¹⁴⁶ Juan González Esponda y Elizabeth Pólito Barrios, “Notas para comprender el origen de la rebelión zapatista”, *CHIAPAS*, IIE-UNAM, Era, Num. 1, México, 1995, p. 115.

¹⁴⁷ Antonio García de León, *Fronteras interiores*, Océano, México, 2002, p.175.

CAPITULO II. La Coyuntura: Resistencia y organización de las mujeres de 1974 a 1994. Contribución de las mujeres con la descomposición del régimen del partido de estado: 1994-2000.

"Se denomina 'coyuntura estratégica', o sea con mayor precisión, el grado de preparación estratégica del teatro de la lucha, uno de cuyos principales elementos están dados por las cuestiones cualitativas del personal dirigente y las fuerzas activas que se pueden llamar de primera línea...El grado de preparación estratégica puede dar la victoria a fuerzas 'aparentemente' (es decir cuantitativamente) inferiores a las adversarias."¹⁴⁸

1. Antecedentes de la coyuntura del 94.

A. Las tzotziles en la producción y en la reproducción del núcleo doméstico.

Hombres y mujeres han dividido su trabajo en la milpa y en la casa, aunque si bien las mujeres han colaborado en la producción agrícola, los hombres no han hecho lo mismo en la casa. Esto ha llevado a que se pueda hablar de una triple explotación y opresión vivida por las mujeres, como campesinas, como mujeres y como indígenas. Por eso hablamos de una situación de clase, etnia y género que las sobredetermina.

Si pensamos en la situación de las mujeres hacia la década de los setenta, veremos que generalmente se levantan más temprano que los hombres. Preparan los alimentos y dejan listo el desayuno, antes de que su esposo salga a trabajar. Los hombres se levantan un poco más tarde, desayunan y se adelantan al trabajo en el campo, se van a traer leña, preparan la siembra o van a cosechar. Mientras que las mujeres, recogen la casa, bañan a los niños, lavan la ropa, cuidan al ganado menor (aves o puercos), cuando los hay y se ponen a tejer artesanías que llevan a vender a la ciudad.

¹⁴⁸ Antonio Gramsci, *La política y el estado moderno*, Red de Jonás, México, 1985, p.52. En este sentido entiendo por coyuntura al momento, al proceso y a la problemática álgida de los cambios profundos.

Cuando los hombres ya terminaron de trabajar en su parcela, ya sea de sembrar o de limpiar el terreno, regresan a su casa a comer y se disponen a descansar. Por su parte, cuando es necesario que haya más manos para realizar las labores de la cosecha, las mujeres ayudan. Entonces la división del trabajo entre el hombre y la mujer, hace que los hombres tengan mayor parte de su tiempo en la parcela, mientras que las mujeres en la casa, aunque ambos trabajos son complementarios.

Cuando se van a vender los productos del campo o de las artesanías, a la ciudad, a veces se tardan para vender sus productos y en ocasiones, son los hombres los que controlan la realización de la venta de los productos artesanales de las mujeres.

Algunos de los problemas que tienen los hombres (y las mujeres, cuando se les permite) al ir a vender sus productos del campo (maíz, frijol, café, verduras, o animales de corral), es que se los compran a precios muy bajos, o en el caso de las artesanías, se tardan mucho tiempo en pagarles, debido a que generalmente las personas de la ciudad no valoran su trabajo artesanal que no puede competir con productos manufacturados que abaratan los costos de producción. La explotación de las mujeres se da en el proceso de circulación de los productos que llevan al mercado.

En cuanto a la opresión hacia campesinos y campesinas, se da por tanto en su relación con el mercado, como en su relación con población no indígena, que todavía los discrimina, tratándolos como humanos de segunda categoría. Las mujeres por ejemplo, cuando van a la ciudad, a veces son maltratadas porque "las insultan y las humillan los ladinos de la ciudad".¹⁴⁹ Y por otro lado, cuando van a comprar sus alimentos, (azúcar, jabón, ropa, aceite, pastas, carne, medicinas), son tan caros, que hay campesinos que no los pueden comprar.

Esto hace que no puedan disponer de medios, recursos para tener una buena casa, una alimentación completa, una buena salud, una buena educación, democracia, justicia y paz con dignidad. Lo que tiene que ver con el sistema socio-económico que priva en México y las políticas del Estado, que mantienen en el abandono la producción agrícola, sobre todo de granos básicos, privilegiando su relación de compra de los mismos en el exterior, antes de hacerlo en el campo mexicano. La explotación está relacionada con la política agraria nacional, situación que determina las condiciones de la limitada alimentación en las familias rurales.

Aunada a todo ello, las mujeres son las mayormente afectadas por las enfermedades, sobre todo con relación a la reproducción, la pobreza y la falta de buena educación. Hay escuelas, pero "a veces no enseñan los maestros, a veces llegan tomados, o regañan mucho a los alumnos, o no llegan, llegan dos o tres días a la semana o a veces un día",¹⁵⁰ por eso la situación está más difícil para los campesinos en general, pero las mujeres llevan el mayor peso en esta situación, porque están trabajando en la casa y se dan cuenta directamente de todas las necesidades de falta de abrigo de los niños, o de

¹⁴⁹ Entrevista directa.

¹⁵⁰ Entrevista directa.

falta de agua o de leña, o de comida, o de dinero. Hay mucha enfermedad y no hay forma de salir de los problemas de pobreza. La educación es un elemento fundamental para diferenciar la situación de las mujeres, entre aquellas que han estudiado y quienes permanecen analfabetas y monolingües. De hecho el papel de la educación en la región sirvió incluso en el pasado, para la obtención de privilegios y prestigio de un grupo de maestros bilingües que se convirtieron en caciques y extorsionaron a sus coterráneos.

Lo anterior explica cómo los hombres son más reconocidos que las mujeres en cuanto a cargos de representación. Ya que en cuanto a las mujeres, el gobierno posterior al cardenismo se ha preocupado por integrarlas como mejores madres de familia, considerando su papel importante en el desarrollo, pero no ha habido políticas de atención dirigidos específicamente hacia ellas para que tomen decisiones políticas importantes. En este sentido, el gobierno se ha preocupado más por resolver los problemas de planificación familiar y proporcionarles programas de apoyo en alimentos, pero eso no ha resuelto la desnutrición de sus familias. Estos planes de planificación han sido vistos por las mujeres, como políticas de "exterminio" a la población indígena, por lo que frecuentemente no son aceptados por gran cantidad de comunidades.

Respecto a la política gubernamental no se había reconocido el papel de representación política e institucional de las indígenas, en puestos administrativos o de mando.

En la Junta Local del Partido Revolucionario Institucional, el hombre indígena es el que ha tenido presencia, estableciendo una comunicación directa con las autoridades estatales.

Otro cargo del Ayuntamiento Constitucional es el de los Agentes Municipales, encargados de asuntos organizativos del pueblo en donde sólo los hombres han podido intervenir en las asambleas y en la toma de decisiones. Así mismo sucede con el cargo de Comisariado de Bienes Comunales o Ejidales, que se encarga de resolver asuntos agrarios, en los que los hombres figuran como ejidatarios, comuneros o propietarios. Y finalmente en Ayuntamiento Constitucional en los municipios indígenas, el Presidente Municipal, acompañado de su Secretario y el Síndico, resuelven todo tipo de asuntos, en atención a las decisiones emanadas de las asambleas. Todos estos cargos son ocupados por hombres. Porque las mujeres, al haber sido contempladas como menores de edad, han estado excluidas, hasta antes del 94, de la toma de decisiones en las asambleas comunitarias.

Antes del Congreso Indígena, Chiapas, al igual que los demás estados de la República, sufría las consecuencias del modelo económico capitalista que había provocado una diferenciación regional que respondía a las necesidades planteadas desde "el exterior". "De esta forma, puede explicarse la existencia y desarrollo de regiones ricas, como el Soconusco y el norte del estado, que basaban su economía en el cultivo del café o bien en la explotación ganadera de tipo extensivo, en contraste con regiones sumamente pobres, como la de los Altos que por esa época se había consolidado como zona de

reserva de mano de obra al servicio del cultivo del café o de otras formas de empleo, en la llamada tierra caliente.”¹⁵¹

Y a pesar de que a partir de esta década se intenta atender a la población rural e indígena, las políticas indigenistas estaban dirigidas más hacia adaptar o integrar a los indígenas que a resolver sus problemas de marginación milenaria. Se formaron entonces Promotores culturales y maestros bilingües, generalmente hombres, que tendieron a divorciarse de sus comunidades, ladinizándose y castellanizándose, algunos de quienes se convirtieron en los que Luz Olivia Pineda, llama caciques culturales, que llegaron a tener un fuerte control en sus comunidades, estableciendo relaciones verticales de dominación institucional.

Los indígenas, llamaban a estos maestros con diferentes términos, *ajvalil*, cuando los maestros bilingües, se convertían a su vez en las autoridades que establecían relación con la sociedad ladina. Estos *ajvaliles*, se emparentaban directamente con los *chanumtasvanej*, maestros o quienes enseñaban el conocimiento aprendido a los demás. Algunos de ellos, se convertían en unos *nitvanej*, cuyo papel era el de mandar o automandarse, sin escuchar la voz de su pueblo, diferentes de los *tsombanej*, encargados de juntar a la gente y de escuchar las necesidades de su pueblo y convertirse en sus verdaderos representantes.¹⁵²

En este sentido se puede ver cómo la lengua indígena tzotzil es tan rica en señalar matices en las relaciones y funciones de lo que se determine en las diferentes relaciones de poder, entre gobernantes y gobernados o entre representantes y representados.

Muchos han sido los ingredientes que han ido transformando la situación de las mujeres, entre los que destaca su participación en las organizaciones campesinas de defensa de los derechos agrarios de las familias, además de experiencias de educación no formal proporcionada por numerosas organizaciones religiosas, campesinas y no gubernamentales. Pero para entender esos cambios es necesario ver cómo eran las mujeres niñas, jóvenes, adultas y ancianas, antes de que se produjeran los cambios sorprendentes que se convierten en objeto de estudio de esta investigación.

Es importante destacar aquí las formas de caracterizar a las mujeres indígenas a partir de su experiencia a lo largo de las edades, en función de las actividades realizadas a nivel familiar y social, para ver su intervención en la producción agrícola como campesinas y en la reproducción social de sus familias. En la historia de corta duración, muchas cosas han venido cambiando en las mujeres. Ha habido cambios en las formas de subordinación de las tzotziles, hasta el grado de que han surgido “nuevos sujetos sociales y

¹⁵¹ Pineda, *Op.cit.*, p.99. “Los mayores esfuerzos del régimen echeverrista se hicieron en ese renglón, propiciando con ello el aumento de la demanda de empleo como promotor en el medio indígena, debido a las ventajas que el puesto ofrecía. Esta situación, sin embargo, provocó un efecto contrario a la concepción que del promotor cultural se buscaba, ya que rápidamente, algunos de los jóvenes aspirantes a maestros, buscaron acomodo dentro de las filas burocráticas, tanto de la SEP (Secretaría de Educación Pública) como del INI (Instituto Nacional Indigenista) a nivel administrativo... en los Altos de tres en un total de 11 municipios, es decir, el 27.2%. Sin embargo, para 1974, la relación sube al doble, seis presidentes son maestros, o sea, el 54.5%”, p.120.

¹⁵² Entrevista directa, San Andrés, julio del 2000.

políticos" primero bajo la organización de las denominaciones religiosas, después bajo la influencia de las organizaciones campesinas, y finalmente bajo la organización de trabajos colectivos o cooperativas¹⁵³ o con la presencia de numerosas organizaciones no gubernamentales que hacen su trabajo específico en la defensa de los derechos de las mujeres.

B. Diferencias generacionales.

- ¿Cómo se nace mujer en la comunidad?

En el imaginario colectivo de los pueblos, generalmente hay preferencia al nacimiento de niños, ya que estarán más avocados al trabajo pesado de la milpa, aunque sabemos del importante acompañamiento de las mujeres en las labores agrícolas. Pero ese aporte suele no ser valorado. Calixta Guiteras dice que es muy importante comprender la situación del hombre y de la mujer en función de la división del trabajo.¹⁵⁴ En los pueblos de los altos, generalmente se ha tenido mayor aceptación con respecto al nacimiento de los niños que de las niñas. Esto se manifiesta cuando la mujer permanece en su comunidad, generalmente al lado de la familia del varón. En el caso de que la familia salga a trabajar a otra parte, para completar los ingresos agropecuarios que le proporciona su pequeña parcela, se acentúa la problemática del sentimiento de ignorancia y abandono por parte de la mujer, en la atención perinatal tanto a la mujer generalmente desnutrida, como a la pequeña recién nacida. Inserto un fragmento de una entrevista a una mujer indígena que solía acompañar a su esposo al trabajo de la finca, en donde se habla de cómo por desconocimiento y abandono, dejó morir a su hija:

Quando fui a la finca tuve a la niña que se me fue y se me murió por causa de una enfermedad, por causa de desesperaciones, como yo lo amamantaba, entonces todo lo que pasaba entre nosotros, con él, su papá y así mi bebé sufrió...¹⁵⁵

En general a los hijos y a las hijas se les necesita y se les desea, para que contribuyan con el trabajo familiar. "La familia que tiene muchos hijos e hijas se considera 'rica'". Eventualmente el hombre espera tener auxiliares y sustituto: un varoncito que habrá de ser el dueño del su terreno y su "trabajo", que tomará el lugar del padre cuando éste envejezca o haya muerto, para que todo continúe como ha estado desde el comienzo del mundo. La mujer quiere hijas que le ayuden, que alegren la casa, y a quienes, confiarles sus preocupaciones y gozos."¹⁵⁶

¹⁵³ María Isabel Pérez Enríquez, et.al. *Cooperativismo, colectivismo y mujeres campesinas en Cuba y en México*, UNACH-CONACYT-ISCAH, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1994.

¹⁵⁴ Calixta Guiteras Holmes, *Los peligros del alma*, Editorial de ciencias sociales, Cuba, 1988, p.51. En este libro se describe también las condiciones del embarazo y la relación con la partera, así como las costumbres en el nacimiento y cuidado de los hijos pequeños, pp.96-104. Según Agnes Heller, el análisis de las diferencias generacionales, permite describir los ámbitos de la cotidianidad que influyen en los cambios de la conciencia en sí y para sí. *Sociología de la vida cotidiana*, Anagrama, Barcelona.

¹⁵⁵ Entrevista directa, Chenalhó, 1999. (Continúa la entrevista en el Anexo 3)

¹⁵⁶ Guiteras, *Op.cit.*, p. 104.

Desde que nace una persona, sea niño o niña, le van a determinar si en el futuro él o ella van o no a tener un pedazo de tierra para trabajar. Generalmente son los hijos los que tal vez en el futuro tendrán tierra. Mientras que desde que nacen las hijas, tanto el padre como la madre piensan en su futuro, si encontrará un esposo con recursos. Desde el principio, la mujer tendrá un futuro incierto fuera de la familia. Antes del matrimonio, ella estará dada a cambio de regalos, o de dinero, a través de una transacción que muchos han señalado como especie de "compra-venta" del sexo femenino.

- Las niñas y su participación familiar y comunitaria.

A los pequeños se les hace obedecer. De lo contrario, se les castiga. "Se considera que un niño de cuatro años, ya está en edad de aprender a respetar a su padre. La madre comienza a enseñarle que éste es la cabeza de la familia y que se le debe obedecer y servir primero".¹⁵⁷

Ser mujer indígena, demanda resistir mucho sufrimiento desde niña. Desde pequeña, sus padres saben que deberá de aprender todas las actividades realizadas por la madre para mantener una casa. Las niñas desde los 6 años, ya se empiezan a levantar temprano, a las 5 o 6 de la mañana, "porque más tarde serán unas mujercitas"¹⁵⁸ para que junto con su mamá, aprender a juntar el nixtamal, la leña y hacer el fogón. Hay niñas que desde esa edad, ayudan a elaborar la masa con el molino de nixtamal. Hay niñas que ayudan a su mamá a preparar el comal o a cargar al hermanito pequeño en lo que su mamá hace las tortillas. A los 8 años, aprenden a hacer unas tortillitas que poco a poco irán perfeccionando hasta que logran el tamaño y grosor exacto de la tortilla. A los 10 años, ya saben hacerlas iguales a sus mamás. Mas tarde tienen que aprender a echar tortilla ellas solas y a cocer el nixtamal, a moler y a bordar. A partir de los 12 años, empiezan a manejar los hilos y el telar.

Las niñas que van a la escuela, se visten solas y arreglan a veces a sus hermanitos. En lo que su mamá calienta el desayuno de frijoles, tortillas, huevo y cuando hay café, ellas ya están preocupadas por la familia. Desde los 5 años, aprenden a cargar a sus hermanitos y algunas desde los 6 asisten a la escuela y aprenden a dibujar o un poco de castilla (español). Deben aprender el español, mejor que sus madres, porque la mayoría ya va a la escuela. Desde chiquitas aprenden a cargar en sus rebozos, amarrando primero leños, elotes o si se puede, muñecos que les vayan moldeando carácter de madres, cargadoras de infantes.

La reproducción es una labor muy prestigiada en las indígenas, de modo que las mujeres que no logran tener niños, se tienen que aguantar ser criticadas por las demás mujeres o por toda la comunidad. En algunas ocasiones, llegan incluso a ser regresadas por sus esposos porque no pudieron dar familia.

¹⁵⁷ *Ibid.*, p.107.

¹⁵⁸ Entrevista directa, Chenalhó, 2000.

El o los hermanitos, al igual que el esposo, se levanta un poco más tarde. Desayunan los alimentos que les sirven su mamá o sus hermanitas y se preparan para salir a la milpa. Los niños frecuentemente acompañan a su papá a la milpa, para aprender a reconocer el camino, las plantas, las guaridas de las tuzas (esos animales que perjudican tanto a la milpa), la forma de preparar el terreno (la roza, la tumba, la quema), aprenden a deshijar el café y a cortarlo, a la pizca del maíz, a desyerbar o a preparar el terreno. Y cuando van a la escuela socializan a veces más rápido que las niñas.

Las niñas, como sus madres, generalmente tienen la vista baja y a veces no reconocen la necesidad de tener altivez en la mirada. Juegan igual que los niños, pero desde muy pequeñas aprenden la división social del trabajo de acuerdo a su género.

Cuando yo era niña, me gustaba mucho jugar a las muñecas, hasta los carritos me gustaba. Me gustaba la escondidilla, correr en los campos donde había muchas flores, donde empezaban a florear las manzanas, las ciruelas o las matas de duraznos. A mí, mi papá hacía mis juguetitos. Ahí me ponía yo a comer o a masticar chicles. Les decía yo a mis hermanos ¿nos subimos a los árboles para ver cómo brotan las flores de los árboles? Y ellos también subían. Igual trabajábamos los niños que las niñas. Yo me encargaba de decirle a mi hermanito menor que me ayudara a juntar leña o agua. Y como yo era un poquito más grande que mi hermanito, me encargaba de ir al molino y después aprender a amasando la masa. Y luego ponía el comal y ya luego mi mamá empezaba a tortiar.¹⁵⁹

- Las jovencitas y sus responsabilidades familiares, comunitarias, sociales, políticas y culturales.

Para conocer un poco algo de la vida cotidiana de algunas niñas campesinas en la región de los Altos de Chiapas, el testimonio *Bordando Milpas*, nos puede ilustrar, cómo María Gómez Pérez, tejedora Chamula, aprecia la integración de sus labores agropecuarias y domésticas.

Después de cuidar los borregos, tenía que moler el nixtamal para hacer tortillas; en aquel entonces, usábamos mano y metate. Al terminar el nixtamal, me iba otra vez a cuidar los borregos. Al anochecer, cuando mis borregos ya habían comido, iba a traer un tercio de leña. Y cuando llegaba a la casa, también me mandaban a traer agua. La cargaba en un cántaro desde el pozo. Después empezaba a moler maíz otra vez. Y así hacía todos los días. Comía, molía nixtamal, hacía tortillas, iba a cuidar los borregos, cargaba leña e hilaba.¹⁶⁰

Las mujeres indígenas, suelen casarse desde los 15 años y aquellas que permanecen en el seno familiar, al llegar a la ciudad a vender sus productos, pueden sufrir hostigamiento sexual o incluso violación.

¹⁵⁹ Entrevista directa, San Andrés, mayo del 2000

¹⁶⁰ María Gómez Pérez. *Bordando milpas*, testimonio recopilado por Diana Rus y Xalik Guzmán, Inaremac, SCLC, 1990.

Una actitud de sumisión enseñada a las jóvenes, está muy bien descrita en la novela de Rosario Castellanos, *Oficio de Tinieblas*, cuando la indígena, Marcela, estaba vendiendo sus productos en San Cristóbal: "Marcela se asomaba a los zaguanes abiertos y modulando con voz insegura y alta, las únicas palabras españolas de las que era dueña, pregonaba su mercadería...las bromas crueles, el regateo intolerable que Marcela entendía sólo a medias, pero que la azoraba y la hacía temblar como un pájaro caído en el lazo".¹⁶¹ Aunque la dignidad mostrada por algunas mujeres nos muestra que esta situación va cambiando en algunas regiones.

Habilidades que aprenden las mujeres, bajo la influencia de la diosa Ixchel (de la luna, del tejido, de la tierra), son las relacionadas a la elaboración del vestido de las familias.

"A los 15 años aprendí a bordar y a tejer con telar de cintura."¹⁶² A partir de ese entonces, ya pueden tener a su marido. A las mujeres generalmente se les obligaba a casarse con el muchacho que decidían los padres. Aunque ahora ya ha habido cambios, todavía hay situaciones negativas de la costumbre, que persisten.

Algunas jóvenes, para huir del matrimonio impuesto por los padres, llegan al extremo de buscar salir de su pueblo para encontrar trabajo en la ciudad. Pueden trabajar en el comercio, como "trabajadoras domésticas", otras salen a estudiar, hay casos incluso en que se huyen, para cambiar así su futuro. Para algunas de ellas esto es difícil y se mantienen en su comunidad.

Mi papá está bolo desde hace días. No he platicado con él. Hacen chisme, mucho chisme desde que me junté con Alejandro. Ya hace dos semanas que no vivo allá. Vivo en otro pueblo. Tuve que ir a trabajar a tierra caliente. Hoy voy a ir con un curandero para que me sane con velas. Me va a cobrar 1,000 pesos, pero no quiero morirme, no quiero morirme como le pasó a mi hermana. Así le pasó al hijo de Mariano que murió antier. También murió de alteración en el corazón. Tenía 18 años. Yo no quiero morirme, por eso quiero ir con el curandero, pero me robaron mi dinero... Así dijo mi mamá, váyanse mejor a tierra caliente. Allá están lejos de tantos males...¹⁶³

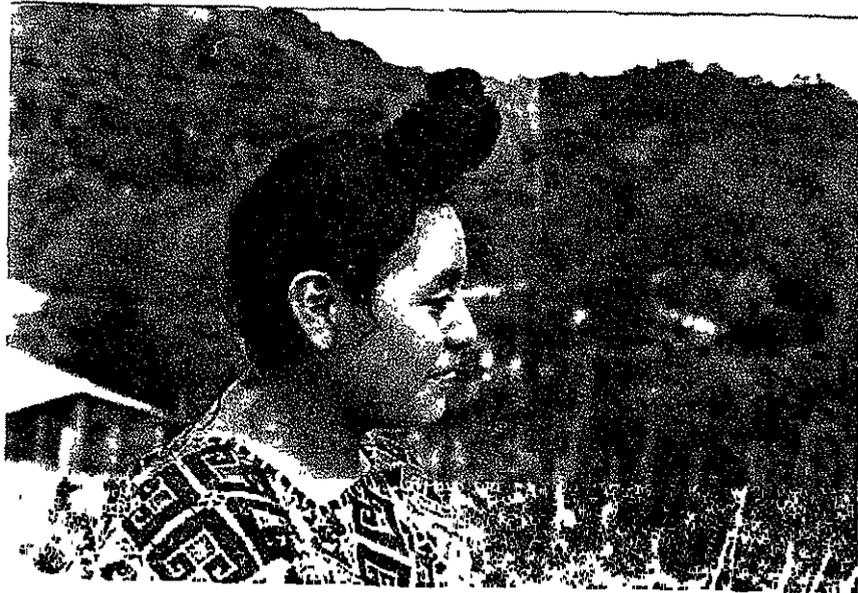
Así, hablar de la mujer indígena en la familia nos lleva a explicar la raíz originaria de la pareja, constituida para fundar una familia cuya voluntad de unión dependió de los padres, o de los jóvenes que inician una familia, mediante el matrimonio reconocido en el ámbito familiar y comunitario.

¹⁶¹ Rosario Castellanos, *Oficio de Tinieblas*, , p.17.

¹⁶² Entrevista directa, San Andrés, 2000.

¹⁶³ Entrevista directa, San Pedro Chenalhó, 2000.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Cuando las niñas llegan apenas a la pubertad, ya las están prometiendo sus padres, para conseguir ingresos (desde regalos hasta fuertes sumas de dinero). Aquí el papel de la virginidad es muy importante, porque las mujeres que no han tenido hombre, valen más que aquellas que han sido robadas y regresadas.¹⁶⁴ Para ésta última, el alcanzar un marido con recursos, será más difícil y por lo general se quedará a cuidar a sus padres en la tierra que está bajo el patrimonio de su padre. Cuando él muera, ese patrimonio pasará a manos de sus hermanos mayores.

- Las mujeres y su participación en la reproducción de la familia joven y adulta, mediante la difusión de las costumbres comunitarias.

Para hablar de las mujeres es fundamental considerar su edad en función de su papel como reproductoras de la familia campesina. Este papel va a ser diferente, dependiendo del tiempo de trabajo socialmente necesario invertido en actividades productivas, de consecución de ingresos, paralelamente a la resolución de sus necesidades.

Además del tejido, otras actividades productivas primordiales, son el cuidado de animales de corral, la siembra de hortalizas y su venta, al tiempo de labores domésticas que crean las condiciones de la reproducción de la familia campesina. La fuerza de trabajo familiar, ya se trate del esposo joven o maduro, en compañía de hijos e hijas de diferentes edades, va a permitir incrementar o mantener una producción limitada de básicos, lo que les lleva a participar en actividades productivas, además de las reproductivas,

Cuando somos chiquitas, las mamás nos enseñan a hacer trabajos. Cuando tenemos como ocho o nueve años, nos enseñan a bordar, después a tejer con telar de cintura, a los 10 años. Después, ya cuando tenemos once o doce años, nos enseñan a hacer tortillas. Primero a preparar la masa, a molerla en el molino de mano, después a tortear y a poner la tortilla en el comal, hasta que quede lista. Después nos enseñan a cocinar los frijoles o comidas sencillas. Entre las hermanas mayores y menores también nos enseñan muchas cosas, cómo cuidarnos. Es bueno portarse bien y obedecer en la casa a los padres y si nos casamos, debemos obedecer a nuestro esposo. Antes se decía que las mujeres debemos obedecer y todavía sigue así¹⁶⁵

¹⁶⁴ Entrevista directa, San Pedro Polhó, Chenalhó.

¹⁶⁵ Entrevista directa, San Andrés Sakamch'en, junio del 2000.



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Mucho va a tener que ver, el tiempo socialmente necesario que utilizan las mujeres en actividades agropecuarias, artesanales y domésticas en función de los servicios accesibles a la familia campesina, ya que dependiendo de si hay luz, agua entubada, letrinas, carretera, etc., va a depender el mayor o menor esfuerzo en la distribución de responsabilidades familiares entre numerosas manos.

“La conducta rutinaria de los miembros de una familia es determinada en gran medida por su sexo y por su edad relativa y absoluta. Las mujeres adultas y las muchachas adolescentes se ocupan, desde el alba hasta el anochecer, con la cocina, el tejido, el lavado, la búsqueda de leña y de agua y el cuidado de los niños. Cuando los hombres y los muchachos mayores están en la casa, descansan y arreglan sus cosas, se ocupan de la pequeña parcela cercada a la casa, hacen visitas y discuten los asuntos de la comunidad o se dirigen al mercado situado en la ciudad vecina para vender y comprar.”¹⁶⁶

Por su parte, la participación social de la mujer, ha sido limitada. Participan en lo comunitario, cuando hay fiestas, aunque poco a poco, esta situación va cambiando, dando lugar a una mayor integración de las mujeres en la vida social, lo que permite mejorar su condición de pareja en los terrenos emocional, económico y cultural. La mayoría de las mujeres son monolingües, y esto no limita el que puedan contribuir decisivamente en la reproducción de la cultura de sus hijos, hijas y familia, como un todo.

Si miramos la costumbre del mayor privilegio de los varones con respecto de las mujeres, hay situaciones que mantienen la subordinación y mayor o menor obediencia de las mujeres, dependiendo de las regiones. Ahora muchas de ellas, ya dan sus puntos de vista y los defienden, a veces hasta van a las reuniones. Los hombres suelen tener mayores prerrogativas sobre las mujeres, así se ha descrito por la mayoría de los estudios antropológicos realizados en la región, tienen el privilegio de comer antes que ellas y el sentarse en sillas en lugar de hacerlo en banquitos de madera. Dan con frecuencia órdenes a su esposa, pero para las decisiones más importantes ésta debe ser consultada.¹⁶⁷

Esta situación determina una diferencia genérica con relación a la salud, enfermedad y mortalidad de las mujeres que suelen estar más susceptibles a problemas, sobre todo durante el embarazo, lo que determina una mayor vulnerabilidad, cuando no se cuenta con una buena atención, tanto de curanderos como de médicos.

Graciela Freyermuth señala que el analizar la posición de las mujeres en el interior de su familia, comunidad y frente a los grupos religiosos y a los servicios de

¹⁶⁶ Francesca M. Cancian en Evon Z. Vogt, *Zinacantán*, INI, México, 1966, p.253.

¹⁶⁷ Cancian en Evon Z. Vogt, *Zinacantán*, INI, México, 1966.

salud, tanto indígenas como occidentales, posibilita el comprender la complejidad de elementos que intervienen en la muerte de las mujeres en la maternidad.¹⁶⁸

A lo largo de las últimas décadas se puede decir que las mujeres se han venido organizando primero en torno a la celebración ritual y posteriormente en los grupos de reflexión de la Palabra de Dios, permitiendo la participación organizada de las campesinas en movimientos sociales, político-militares, o no gubernamentales, que les han mostrado sus capacidades y posibilidades para ir modificando condiciones familiares, del conocimiento de su cuerpo y sexualidad, posibilidades económicas, sociales, políticas y culturales que les han limitado.

Por otro lado, la reproducción biológica de la familia campesina, se ha justificado por las mismas campesinas, sin prever las consecuencias de la sobrepoblación en el escaso o nulo recurso (tierra).¹⁶⁹ Las mujeres campesinas que han llegado a tener muchos hijos, no prevén los problemas de la falta de tierra, de alimentación, de malas condiciones de su vivienda y la escasa perspectiva laboral en lo futuro, porque su imaginario colectivo, valora tener muchos hijos. Decía Holland que los hijos son absolutamente aceptados, ya que "el aborto se considera como un acto del demonio que, transformado en mono, viene por la noche a cambiar el feto de una madre a otra; en su lugar deja algún animal, como un perro, un puerco, una rana, una serpiente,...etc., o simplemente, grandes cantidades de sangre."¹⁷⁰ Por eso, ayer, como ahora, el obstaculizar el nacimiento de un hijo(a), es rechazado por las mujeres, tanto por la religión de la costumbre (de ascendencia maya), como por las creencias católicas y no católicas.

Las condiciones de la reproducción biológica y sexual tienen un impacto que se muestra al procrear a los hijos y las hijas. La maternidad determina la sedentarización de la mujer, su reclusión y aislamiento, su carácter privado, mientras que al hombre se le ubica en una situación de movilidad social hacia lo público y hacia lo político. Por eso, dice Bourdieu que,

¹⁶⁸ Graciela Freyermuth, *Morir en Chenalhó: Género, etnia y generación. Factores constitutivos del riesgo durante la maternidad*, Tesis de Doctorado en Antropología, UNAM, México, 2000. Esta autora sostiene que la perspectiva marxista explica la situación de las mujeres como relaciones genéricas de complementariedad, que con la irrupción del capitalismo y el ingreso al mercado de trabajo masculino y femenino, se profundizan las condiciones de desigualdad y se exacerbaban el empobrecimiento de las mujeres. Y más aún, en estas sociedades, en donde las mujeres forman una parte fundamental y complementaria de la reproducción social, el interés colectivo, no necesariamente conduce al bienestar individual. Las formas de adoptar la subordinación y las relaciones de poder, son diferentes a las de las sociedades capitalistas y los resultados sociales de esta desigualdad, como la pobreza, la violencia doméstica y la muerte son indicativas de que las condiciones de vida no son mejores, sino distintas.

¹⁶⁹ Calixta Guiteras, *Los peligros del alma*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1988, p.104. "La familia que tiene muchos hijos e hijas se considera "rica".

¹⁷⁰ William R. Holland, *Medicina maya en los altos de Chiapas*, INI, México, 1978, p.159.

Las diferencias sexuales permanecen inmersas en el conjunto de las oposiciones que organizan todo el cosmos, los comportamientos y los actos sexuales están sobrecargados de determinaciones antropológicas y cosmológicas.¹⁷¹

Esta división socialmente construida entre los sexos, legitima la lógica reproductiva del sistema de enseñanza de relaciones desiguales:

Cuando los dominados aplican a lo que les domina unos esquemas que son el producto de la dominación, o en otras palabras, cuando sus pensamientos y sus percepciones están estructurados de acuerdo con las propias estructuras de la relación de dominación que se les ha impuesto, sus actos de conocimiento son, inevitablemente unos actos de reconocimiento de su sumisión.¹⁷²

Mucho se ha dicho acerca del hecho de que las mujeres campesinas de los Altos de Chiapas, generalmente participan junto con sus maridos en actividades agropecuarias, sobretodo si se trata de familias jóvenes con hijos pequeños. De hecho cuando los hijos varones ya están grandes, contribuyen con el ingreso familiar, mediante el trabajo agrícola en la comunidad o fuera de ella. De donde la migración juega un papel económico fundamental.

Y en cuanto al recurso tierra, ya se ha señalado cómo la tendrán los hijos varones¹⁷³; ya que generalmente la herencia de la tierra sólo se concibe para los hombres. Además, el Estado Mexicano, sólo reconoce al hombre como figura jurídica, ya sea como ejidatario, propietario de tierra, o sujeto de crédito. Las mujeres, si se casan, podrán tener acceso a la tierra de su marido, porque todas las escrituras agrarias, ya sean ejidales, comunales o de pequeña propiedad, generalmente estarán a nombre de los jefes de familia.¹⁷⁴

Muchas son las mujeres que intervienen en actividades agrícolas de siembra de maíz y frijol o en el corte de café y todo esto lo realizan en las tierras que pueden o no pertenecer a su familia. A pesar de su contacto con la tierra en toda su vida, no tienen derecho a ella.

La política agraria mexicana, cuando ha favorecido en algunos repartos de tierra, les reconoce el patrimonio ejidal especialmente a los hombres, porque se fundamenta en que las mujeres "no son aptas para el trabajo". Con esto se legitima que las mujeres no tengan derecho sobre las tierras que trabajan. Aunque es

¹⁷¹ *Op.cit.*, Bourdieu, p.20.

¹⁷² *Ibid.*, p.26.

¹⁷³ *Op.cit.*, Guiteras, p. 40. "Usualmente, la tierra les pertenece a los hombres y sólo los descendientes varones pueden heredarla. En los últimos años se ha facilitado que una viuda que tenga hijos mayores la compre, pero sólo los hombres pueden recibirla en herencia. "

¹⁷⁴ Guiteras, *Op.cit.*, p. 40. "Usualmente la tierra les pertenece a los hombres y sólo los descendientes varones pueden heredarla, En los últimos años se ha facilitado que una viuda que tenga hijos mayores la compre, pero sólo los hombres pueden recibirla en herencia. Un paso dado hacia la posibilidad de que la mujer sea heredera, es que la hija puede obtener la tierra cuando no haya descendientes varones directos".

importante destacar que en la legislación mexicana se habla de las Unidades Agrícolas Industriales para la Mujer (UAIM) que plantean el patrimonio colectivo femenino de una pequeña parcela ejidal, estas modalidades generalmente no se implementan en el medio rural tzotzil.

De esta relación de desigualdad con la propiedad de la tierra, se desprende una participación diferenciada en las actividades agropecuarias:

La participación de los hombres es mas activa que la de las mujeres en cuanto a la toma de decisiones respecto a qué se va a producir y cómo, además de ver cómo se distribuyen los ingresos del producto del esfuerzo conjunto.

Cuando las mujeres acompañan a las labores agrícolas, lo hacen después de haber cumplido con sus tareas domésticas (de producir alimento para toda la familia), la reproducción del núcleo familiar se constituye en una doble o triple jornada de la mujer, que ha conducido a hablar de la triple explotación de la mujer.

En la parcela familiar, participan como una fuerza secundaria en llevar el agua, cuando su marido usa fertilizantes químicos, en llevar la semilla, cuando su esposo va a sembrar, en limpiar la maleza, mientras su esposo quiebra o barbecha, o en encargarse de la supervisión de la milpa, mientras su esposo sale a conseguir dinero contratándose en plantaciones, ingenios o en actividades de la construcción de viviendas, carreteras, escuelas, en las ciudades o en una gran cantidad de labores informales.

La mujer tiene así una intervención valiosa en la labor agrícola, pero complementaria y por tanto, menos valorizada que la del hombre, por lo que en el momento de la comercialización de la producción, está generalmente ausente. Para el caso de la producción cafetalera, de la región del estudio, es el hombre el que vende la producción y el que decide qué y cómo se va a vender, y a quién y qué se va a comprar con ello.

Es el hombre el que venderá también la producción de granos y decidirá si guarda un poco para la familia y destina otro poco para la venta. Y es el hombre el que venderá los productos agropecuarios atendidos directamente por las mujeres. Dentro de este contexto, sin embargo, se van compartiendo tareas, que anteriormente se encontraban totalmente diferenciadas.

Al inicio en la finca trabajaba en la cocina. Me levantaba yo a las 2 de la mañana para preparar el desayuno, moler el maíz que estaba en una tina de 40. Ponía el maíz a las 5 de la tarde con cal y agua a hervir una hora y media, en una tina grande, porque era para 15 personas, que trabajaban de podar el café, de sombrar de los árboles y chaporreando el pasto o cosechando el café.

“Yo también hacía esos trabajos cuando hacía falta. A mí me gustaba cortar café, cosechar mandarinas, plátanos. Me pagaban por medida.

La reja de madera de mandarinas, me pagaban \$25.00. A mi esposo le pagaban más.

Una buena mujer es una mujer que cocina bien, hace bien las cosas, no desperdicia la masa ni la comida, teje bien, trabaja con su esposo en el campo, cuida bien a sus niños, cuida bien su casa, cuida bien a su esposo, le obedece y conserva la lengua maya. Mientras que un buen hombre es un hombre que trabaja, que no toma, que trata bien a su mujer y a sus hijos, que ayuda a cuidar a los niños. Esto ya está cambiando porque antes los hombres no cuidaban a los niños y poco a poco las mujeres aprenden a ser tomadas en cuenta en las decisiones familiares.

Antes las mujeres nunca iban a las juntas, porque esas eran sólo para los hombres. Poco a poco las mujeres van acompañando a sus esposos para ir a oír, a platicar y a tomar decisiones sobre lo que pasa en su comunidad. A veces las mujeres no acompañan a las reuniones, porque tienen hijos chiquitos, se sienten enfermas o hay mucho trabajo en la casa. Las mujeres en edad adulta, esposas con familias entre 4 y 6 hijos, cuyas familias ya son adultas, tiene mayor participación en los cargos religiosos, como una responsabilidad social de reproducción del saber popular reconocido en su medio.

Las mujeres han ocupado papeles secundarios, al lado de sus maridos, pero en el ámbito cultural, aunque directamente reproducen la educación y la cultura de sus pueblos, su papel ha sido mínimamente reconocido. No han habido gobernadoras en las comunidades indígenas, como sí se llegó a tener en la época del florecimiento de la cultura maya. (Ver capítulo I)¹⁷⁵ Los cargos político-religiosos desde la colonia hasta la actualidad, los han venido ocupando hombres. Las mujeres respaldan desde la preparación de los alimentos y el cuidado de los incensarios que portarán los mayordomos al celebrarse las fiestas religiosas.¹⁷⁶

Ellos son los nombrados como gobernadores en los ayuntamientos tradicionales, ellos son los que han integrado el Consejo de Ancianos (Pasados-hombres que han llegado a ocupar algún cargo en la comunidad y que por su experiencia, su palabra, es tomada en cuenta en las asambleas comunitarias). Ellos son los alcaldes, guardianes de las costumbres comunitarias, ellos son los regidores (1º, 2º, 3º, 4º) que acompañan a las autoridades en la ejecución de las políticas o decisiones tomadas por el Ayuntamiento, ellos son los síndicos, preocupados por resolver los conflictos comunitarios en los diferentes parajes y pueblos, y ellos fungen como mayores o policías.¹⁷⁷

¹⁷⁵ Ver capítulo I.

¹⁷⁶ Guiteras, *Op.cit.*, p.87.

¹⁷⁷ María Isabel Pérez Enríquez, *El impacto de las migraciones y expulsiones indígenas de Chiapas, San Pedro Chenalhó y San Andrés Sacamch'en (Larráinzar)*, UNACH, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1994, p.155. Ver también Leif Korsbaek, *El sistema de cargos en la antropología chiapaneca: de la antropología tradicional a la moderna*, Instituto Chiapaneco de Cultura, Tuxtla Gutiérrez, 1992. Este sistema de cargos comprende dos jerarquías separadas, una religiosa y la otra política, pero las dos se encuentran íntimamente relacionadas: En lo político, el poder es otorgado por la comunidad y transmitido

Y en cuanto al Ayuntamiento Constitucional, ellos realizan los cargos político-institucionales de ser Presidentes Municipales, Agentes, Escribanos, Comisariados de Bienes Comunales o Ejidales e integrantes de los Comités de Obras de Educación o Salud.

Sólo excepcionalmente, han habido mujeres que ocupan cargos de responsabilidad comunitaria, y estos son en el Comité de Salud, en el caso de las Parteras o en el Comité de Festejos, en el caso de las esposas de alférez¹⁷⁸ y paxionas¹⁷⁹ que se encargan de organizar grupos de mujeres que acumularán los recursos y prepararán los alimentos para las autoridades políticas y religiosas en el transcurso de las fiestas.

De 1940 a 1994 se puede decir, que la Junta Local del Partido Revolucionario Institucional ha estado controlando el Ayuntamiento Constitucional, situación que ha venido cambiando desde el levantamiento zapatista que cuestionó de raíz la vinculación corporativa del PRI y el aparato de estado.

A pesar de ello, en numerosas comunidades se ha mantenido ese control priísta en el Ayuntamiento Institucional, cargo ocupado generalmente por varones que ahora, en últimos procesos electorales ha incorporado a las mujeres en algunas comisiones como funcionarias de casilla, antes realizadas exclusivamente por hombres.

En la fiesta, sólo los hombres desempeñan el cargo de capitán, consistente en correr el caballo en la fiesta de carnaval. Hay alférez menores de los diferentes santos secundarios del templo, para las fiestas pequeñas que se celebran. Y los mayordomos que como señalamos, es un cargo de responsabilidad que se comparte hombres y mujeres (entre los totil-meil)¹⁸⁰, alimentando a los santos con velas, incienso y listones, además de lavarles sus ropas. En ese caso, las mujeres (esposas de los mayordomos) acompañaron con los incensarios, las procesiones para sahumar a sus imágenes, bendecir, bañar y lavar sus ropas, mantener vivas las creencias de la "religión católica de la costumbre"¹⁸¹, que no es otra que la religión que mantuvo las raíces rituales mayas aunadas a lo que los españoles lograron imponer a lo largo de la colonización, sobre la veneración de un Dios, un Cristo, a imagen y semejanza del hombre y una virgen María, o de Guadalupe. Esto, además de la veneración a diferentes imágenes de santos, asociadas al catolicismo, pero que a su vez representan diferentes elementos de la naturaleza (sol, luna, "ojos de agua", montaña, cueva, lago, maíz), o ancestros que se encuentran en el "inframundo" o lugar de los muertos.

de tiempo en tiempo a un nuevo grupo de funcionarios. Es el cargo el que gobierna, no la persona que lo ocupa. El cargo religioso tiene contiene cuatro puntos separados: regula la vida de la comunidad y sus habitantes en todos sus aspectos, define la frontera de la comunidad y sus legítimos habitantes, define los canales de comunicación que mantienen su comunicación con el exterior con un cuerpo de intermediarios. pp.11-16.

¹⁷⁸ Encargados de organizar las fiestas de los santos patronos de cada pueblo o comunidad.

¹⁷⁹ Organizadoras de la fiesta de carnaval.

¹⁸⁰ Padres-madres.

¹⁸¹ María Isabel Pérez Enriquez, *Expulsiones indígenas*, Claves Latinoamericanas, México, 1994.

El fiscal o sacristán, encargado de guardar las llaves del templo, es un cargo ocupado sólo por hombres. En el conjunto de rituales religiosos, las mujeres indígenas, confirman su identidad, ocupando papeles secundarios en el terreno organizativo, manteniendo el conocimiento de los diferentes elementos rituales (collares o espejos), que portaban los santos y sus diferentes vestuarios que vienen engordando anualmente a las imágenes de madera policromada.

Estos cargos políticos y religiosos constituyen en la simiente de su participación política comunitaria, que poco a poco ha ido ampliando sus posibilidades de influencia en el ámbito comunitario y regional.

- Las mujeres ancianas. Celosas de la sabiduría maya: Las parteras y Las ilolas.

En el capítulo I, vimos cómo era la costumbre de que las ancianas educaran a hijos e hijas. A las hijas, les mostraban la tradición de los tejidos, les señalaban que no debieran dejar de cumplir su rol adecuadamente, de acuerdo al papel en la división social de los trabajos tanto dentro como fuera de la casa. Así una de las enseñanzas de las ancianas hacia las mujeres jóvenes, es precisamente la reproducción del machismo, porque les enseñan a las nietas, que algo muy importante para su vida, es que aprendan a obedecerle al esposo y a no responder. Tal vez la experiencia, les había mostrado que era más fácil su vida cotidiana, si evitaban ver directamente a los ojos al marido o al ladino o ladina. Tanto el tono de la voz, como la actitud en la mirada, constituyen una muestra de subordinación y respeto, hacia los mayores. Esta actitud de sumisión a recibir ordenes, sin embargo, se acompaña de una gran cantidad de conocimientos y habilidades mediante las que las mujeres mantienen su cultura. Quizá los conocimientos más importantes son los de su lengua y costumbres del tejido tradicional que representa las diferentes figuras que observa en su entorno: su cosmovisión representada en una flor, una cruz señalando al sol y a los cuatro puntos cardinales, al mundo del cielo, a la luna y al mundo de debajo de la tierra (al inframundo), un pescado, una serpiente, una rana, un sapo, una mazorca de maíz o un santo.¹⁸²

Algunas de las mujeres que más llegan a destacar en la vida de una comunidad, son las parteras (mujeres curanderas que ayudan a las mujeres a dar a luz a sus hijos) y las ilolas (rezadoras o yerberas que ayudan a que sanen los enfermos); son quizás quienes se convierten en mujeres que por su experiencia, tienen un saber que aconseja y es seguido por la mayoría de los y las jóvenes de pueblo. Estas mujeres son precisamente las mayormente respetadas, porque conservan la tradición en la celebración de sus fiestas, recordando detalles que han sido enseñados por tradición oral; llegan incluso a formar parte del Consejo de Ancianos del pueblo. Si para otros municipios como Huixtán, hay casos importantes de mujeres ilolas, no es frecuente en

¹⁸² Entrevista directa, San Andrés, 2001.

los municipios de Chenalhó o San Andrés, que las curanderas ejerzan un papel político en las juntas de ancianos.

El peso político de las mujeres consejeras es muy importante, aunque excepcional. Las ilolas (o curanderas sobre la base de yerbas o rezos) y las parteras, son cargos que prestigian el papel social de las mujeres.¹⁸³

C. 1974-1982- Expulsiones indígenas por causas agrarias, étnicas, políticas y religiosas, y su impacto en las tzotziles.-

Si bien es cierto como dicen algunos autores que el problema de las expulsiones indígenas es más que un problema religioso un problema agrario o político¹⁸⁴, considero que es necesario destacar la importancia del imaginario colectivo que permitió a unos grupos de indígenas adoptar posiciones allegadas a una u otra corriente religiosa, lo que indudablemente influye en las posiciones políticas de sus adeptos. Por eso en este apartado trataré de explicar los múltiples elementos económico-político-culturales que intervienen en la vida colectiva de las mujeres entre las -que las expulsiones indígenas constituyeron antecedentes disruptivos que desestabilizaron la región del estudio en las décadas anteriores al levantamiento.

En cuanto a la religión, generalmente todas las familias de la región hacia la década de 1950, eran católicas tradicionales. Fue a partir de 1958, que se empezaron a introducir diferentes religiones no católicas, entre las que destacó la religión evangelista presbiteriana, que asentó sus primeros predicadores indígenas en el ámbito regional, desde la comunidad de Chimitik, Municipio de Chenalhó; Después de esa religión otras más fueron introduciéndose a lo largo de las décadas pasadas: adventista del 7º día, la palabra de Dios, la Iglesia de los Santos de los Últimos Días, las Alas de Águila, entre otras, además de creencias musulmanes que han ampliado su influencia en la periferia de la ciudad de San Cristóbal.¹⁸⁵ En contraste con ellas la Teología de la Liberación o de la Iglesia católica de los pobres propugnó por formar la conciencia de los hombre y las mujeres indígenas de la región. Se puede decir que en 1970, irrumpen los principales problemas de carácter religioso, que tuvieron lugar en la región.¹⁸⁶

Esto ocasionó que en numerosos municipios se produjeran expulsiones de familias que no profesaran "la religión católica de la costumbre." Aquí cabe hacer notar la diferencia que hay entre "la religión católica de la costumbre" y "la religión católica". Mientras la primera constituye un sincretismo entre la religión católica

¹⁸³ Holland, *Op.cit.*, p.160.

¹⁸⁴ Juan González Esponda y Elizabeth Pólito Barrios, *Op. cit.*, p.117; Ver también Gaspar Morquecho, "20 años de expulsión en los Altos de Chiapas", en *Cuadernos Agrarios*, Núms. 8 y 9, nueva época, 1994.

¹⁸⁵ Es sorprendente en la actualidad la fuerte influencia musulmana en los expulsados de San Juan Chamula hacia finales del siglo. Justamente en el 2002, 100 chamulas fueron a la Meca a profesar directamente su religión.

¹⁸⁶ Ver Pérez Enríquez, *El impacto entre los problemas político-religiosos en los movimientos migratorios de la zona tzotzil de Chiapas: San Andrés Sakamch'en y San Pedro Chenalhó*, (87-85) UNACH, TG, 1995.

impuesta por los españoles a lo largo del período colonial y la religión maya de los antepasados, la segunda constituye una visión occidental de la religión católica en donde puede haber la expresión de diferentes tendencias (conservadora o progresista, una allegada a la jerarquía católica y otra a la iglesia popular). La tendencia progresista contrapuesta a la jerarquía católica que mantiene una estrecha relación con el papa Juan Pablo II y el Círculo de Roma. La otra en cambio, halló su reflexión a partir del Concilio Vaticano II, retomado en el Concilio de Medellín Colombia, en 1968, propugnando por una iglesia cercana a los pobres. De 1970 al 2000, predominó en la Diócesis de San Cristóbal la corriente progresista de la Teología de la Liberación.

En San Andrés se dio a partir de 1974, la expulsión de los ladinos, generalmente finqueros y comerciantes de la cabecera municipal, mediando rompimiento de cercos, situación en la que participaron hombres y mujeres del municipio, con el propósito de impedir que se continuara oprimiendo y explotando a los indígenas. Si nos recordamos las demandas planteadas en el Congreso Indígena de 1974, nos podremos percatar de que ahí se hicieron las denuncias, y quejas en contra de algunos terratenientes ladinos que los oprimían. Fue así como los indígenas sanandreseros cobraron conciencia de la familia dueña de la Finca de Pamalvits, lo que los llevó posteriormente a la expulsión de todos los ladinos del municipio, mediando la muerte del finquero y su hijo.¹⁸⁷ Se trataba aquí de un problema de clase en contra de los terratenientes (acaparadores de tierras y productos), cuyo conflicto entró además una lucha étnica en contra de los ladinos.

En ese mismo municipio se había iniciado el rechazo a las denominaciones no católicas, debido a que las mujeres habían sido justamente, quienes inicialmente aceptaron cambiar su creencia, ya que los católicos tradicionales, asentaban sus rituales en el consumo de alcohol y bajo esta circunstancia, las más perjudicadas por el grado de alcoholismo que llegaron a alcanzar algunos hombres, eran las mujeres. De donde algunos de los hombres que miraron el peligro de ver resquebrajadas sus familias con nuevas creencias, se organizaron para expulsar además a las familias que habían aceptado profesar la religión adventista.

En el estudio señalo cómo hubieron expulsiones de la comunidad de Santa Martha, o Manuel Utrilla, Chenalhó a causa de problemas de tierras. Los presbiterianos cuestionaron el papel de los caciques indígenas. Además de ello, los indígenas que habían aceptado cambiar su religión, se negaban a participar en los cargos político-religiosos y en los trabajos colectivos de carácter ritual, dar cooperaciones y participación en las celebraciones comunitarias, por lo que se provocaron sucesivas expulsiones de numerosas familias, que buscaron la forma de regresar, hacia principios de los años 80.

¹⁸⁷ María Isabel Pérez Enríquez, *Expulsiones Indígenas, Claves Latinoamericanas*, México, 1994.

En Miguel Utrilla o Los Chorros, Chenalhó, también habían habido problemas con las Fincas Tanaté y Los Chorros y con el Rancho San José Buenavista, a los cuales la Ley Federal de la Reforma Agraria, no les había afectado, a pesar de mediar numerosas solicitudes de tierras. Además, del conflicto agrario, otro problema político, se manifestó en contra del Partido Socialista de los Trabajadores que había iniciado su proselitismo en el municipio indígena, cuestionando la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional, que mantenía el control del municipio con ayuda de los maestros bilingües.¹⁸⁸

A las expulsiones indígenas, primero por los problemas agrarios, étnicos, o laborales, les prosiguieron desplazamientos de población por motivos sociales, o políticos, que generalmente encontraron su careta en conflictos de carácter religioso, proliferando expulsiones forzadas de numerosas familias. Hacia 1992, se llegó tener más de 20 mil personas expulsadas de sus comunidades de los diferentes municipios de los Altos de Chiapas. En estos movimientos migratorios violentos, las mujeres sufrieron una directa participación, tanto como expulsadas, como expulsoras.¹⁸⁹

Las mujeres tuvieron un importante papel tanto en la adopción de nuevas denominaciones, como en la defensa de las nuevas creencias. Algunas de ellas, se acercaron más a las denominaciones no católicas. Otras prefirieron la religión católica progresista de la Teología de la Liberación, porque mantuvieron los trabajos comunitarios tanto rituales como organizativos. En general, en sus nuevas creencias se les limitaba el consumo de alcohol a sus esposos, lo que les permitió prohibir el pox y la chicha en algunas comunidades. Las mujeres argumentaban que les afectaba la violencia directa de parte de sus esposos, no sólo hacia ellas, sino también hacia sus hijos, afectando además sus pertenencias y escaso patrimonio familiar.

Salvo este cuestionamiento al alcoholismo no se ven en esos momentos, demandas por el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres. De donde las demandas como indígenas sumándose a las luchas campesinas, dejaban todavía de lado las demandas específicas de las mujeres.

En la década de los setenta, la participación de las indígenas en los diferentes procesos, entre los que destaca el Congreso Indígena del 74, más numerosos encuentros entre campesinos, fue siempre marginal. Respaldaron siempre la voz, la

¹⁸⁸ *Op.cit.*, Pérez Enríquez, *El impacto de los problemas políticos y religiosos en los movimientos migratorios de la zona tzotzil...*, p.66. Estos tres casos o muestras de los procesos que antecedieron el 94, son sugerentes además, porque precisamente en estos lugares, se mantienen todavía conflictos de división social comunitaria. Para el caso de San Andrés, nos encontramos con que en la actualidad hay 2 cabeceras municipales: una del Municipio Autónomo de San Andrés Sakamch'en de los pobres, cuyas autoridades están afiliadas al Partido de la Revolución Democrática (PRD) y la otra instrumentada directamente desde Tuxtla Gutiérrez, por el Partido Revolucionario Institucional, respaldada con subsidio gubernamental del estado. Para el caso de Santa Martha, mantiene en convivencia a grupos pro-zapatistas, grupos paramilitares y asentamientos del ejército federal. Y para el caso de Los Chorros, de ahí surgieron precisamente las cabecillas de los paramilitares que incursionaron en la masacre de Acteal en 1997.

¹⁸⁹ *Ibid.*

autoridad patriarcal de los varones que se vislumbran como jefes de la casa, cabezas de las organizaciones sociales y comunitarias.

Por eso es que hablar de las mujeres indígenas de esa década nos recuerda además de las esporádicas manifestaciones del movimiento campesino regional, su diferenciación característica por las variantes de los trajes tradicionales de las diferentes comunidades. En los municipios del estudio, destacaba la diferencia de trajes en casi todas las comunidades y parajes de Chenalhó, con respecto de Santa Martha, Magdalenas y Belisario Domínguez del mismo municipio de Chenalhó y en San Andrés Larráinzar. Esta diferencia además caracterizaba la distinción de artesanías por regiones,¹⁹⁰ variantes lingüísticas y algunas de sus costumbres. Porque ya en esa década se podía hablar de una diversificación de roles de las mujeres tzotziles de la misma región de los Altos de Chiapas, en función de la realización de sus trabajos domésticos. Un ejemplo de ello lo vemos en el hecho de que las mujeres tzotziles originarias del municipio de Chamula hacían trabajos mas pesados que las originarias del municipio de San Pedro Chenalhó. Las mujeres de Zinacantán (otro municipio tzotzil, aledaño de los que se constituyen en objeto de estudio de esta investigación) acarrean enormes troncos para la construcción de sus viviendas o para el fogón, mientras que las mujeres de Chenalhó van por el agua a los ríos o manantiales, porque es trabajo de los hombres, ir por leña. O para el caso de las mujeres de San Andrés, algunas van a proveer de leña y agua, mientras que otras no, es el hombre que aporta ese trabajo. De modo que los roles sociales son distintos aún en la misma región.

En la década de los 1970 se hablaba de cómo se podría hacer una distinción entre las mujeres que araban la tierra junto con el marido y lo acompañaban incluso al trabajo migratorio, mientras que otras quedaban en su casa, esperando el retorno del esposo. Se podía distinguir entre los diferentes oficios que realizaban como alfareras, las originarias de Oxchuc y Huixtán, agricultoras de hortalizas o pastoras originarias del municipio de San Juan Chamula, tejedoras de San Andrés, o cafecultoras de Chenalhó.¹⁹¹

En toda la maduración del proceso organizativo tanto de hombres como de mujeres indígenas, vemos el cambio de problemáticas de la década de los 70, de la lucha por la tierra y servicios, las tomas de presidencias municipales, cuando les eran impuestas las autoridades desde Tuxtla Gutiérrez, sede del gobierno estatal, a la lucha por los derechos de pueblos indígenas, derecho a profesar otros tipos de religión, diferentes a "la costumbre" y otras formas en el ejercicio de la democracia con una nueva relación entre El Estado y los pueblos indígenas, una lucha que se va a mostrar

¹⁹⁰ Diana Rus y Xalik Guzmán, *Bordando milpas*, INAREMAC, SCLC, 1980. Señala que en la década de 1970, las artesanas empezaron a valorar su producción artesanal como mercancía de importación y, otras se integraron al trabajo asalariado como empleadas domésticas. "...desde 1950, las mujeres artesanas vendían directamente sus productos a los habitantes ladinos en San Cristóbal. Y es a partir de 1970 que el turismo extranjero empieza a comercializar la artesanía de las mujeres indígenas."

¹⁹¹ Ver Pérez Enríquez, *Op.cit.*, *Expulsiones Indígenas*.

ya en 1994, por el derecho a la libertad y la justicia que se demandaba desde la democracia desde abajo, mediante “sus usos y costumbres” en lo doméstico, hasta la democracia política y social en su relación con todo el contexto nacional y con el Estado.

Por eso es que se puede decir que el cambio que han sufrido las mujeres indígenas tanto las que se sumaron al levantamiento armado de 1994 como insurgentas y milicianas, como las mismas dirigentes zapatistas, como las que no se sumaron al movimiento, ha sido ocasionado por diferentes circunstancias, muy bien descritas por Pablo González Casanova en su ensayo sobre las causas del levantamiento del EZLN¹⁹², en donde destaca la violencia de la política hacia los pueblos indígenas.

Después de los numerosos intentos de tomas de fincas en las diferentes regiones del estado, la respuesta de represión llegó desde Tuxtla Gutiérrez, de donde llegó la orden de aplacar a los indígenas que habían pretendido afectar a los propietarios.¹⁹³

D. 1982-2001- Privatización del ejido, el Estado Neoliberal y su política hacia los derechos de las mujeres.

Ya desde la década de los ochenta, con la firma del *Documento de Santa Fé*¹⁹⁴, el gobierno mexicano, se comprometía a cambiar la estructura económico-social que había prevalecido bajo la forma de capitalismo monopolista de estado.

“A fines de 1991, una nueva élite dirigente ligada ahora al auge de las finanzas y a los procesos de globalización de la economía modificó el artículo 27 de la Constitución. Así cerró la posibilidad de futuros repartos agrarios; legalizó la

¹⁹²Pablo González Casanova, *Causas del levantamiento del EZLN*, México, FZLN, 1998, p.17, “De 1974 a 1987, se cuentan 982 líderes asesinados tan solo en una parte de la región indígena de Chiapas; mil 84 campesinos detenidos, sin bases legales, 379 heridos de gravedad; 505 secuestrados o torturados; 334 desaparecidos; 38 mujeres violadas; miles de expulsados de sus casas y sus tierras; 89 poblados que sufrieron quemaduras de viviendas y destrucción de sus cultivos”. Antonio García de León señala además cómo “...algunos altos oficiales se convirtieron en propietarios, o reforzaron sus ligas con los grupos de poder. La presencia del ejército en las regiones indígenas después de 1973 ayudó a ubicarlo claramente al lado de los ganaderos como un “ejército de los ricos”, faccioso y no institucional, que desgastaría la legalidad y legitimidad en la medida en que se puso al servicio de intereses particulares.

¹⁹³Ana Bella Pérez Castro, “De la sublevación sagrada a la redención marxista”, *Movimiento campesino en Chiapas*, Desmi, A.C., San Cristóbal de las Casas, 1994, p.3. “A Huitiupán llegó el ejército con el fin de aplicar el plan de estrategia DN para salvar a los infelices ‘hacendados’. Por aire y tierra fueron llegando a los ejidos y colonias. Había que destruir todo lo que significaba una amenaza y así arrasaron milpas, cafetales y casas. Era el momento de enseñar quién era quién, sembrando terror y golpeando a hombres, mujeres y niños, con lujo de violencia para objetar el nombre de los ‘cabecillas’. Robos y violaciones fueron parte de la lección que había que darles a los ‘indios alzados’. Para Neil Harvey, la gota que derramó el vaso, de la continua represión en el campo chiapaneco, fue la presión política que ejerció el estado en contra de la Diócesis de San Cristóbal, Neil Harvey, *La rebelión en Chiapas: la lucha por la tierra y la democracia*, Ed. ERA, México, 2000, p.185.

¹⁹⁴CRIE, *Documento de Santa Fe II: continúa el intervencionismo de EU*, Centro regional de informaciones ecuménicas, México, No.75, 1989.

privatización de las tierras ejidales y comunales, que en adelante podrán venderse, comprarse y usarse como garantía de créditos; y facilitó la compra en bloque de parcelas, tierras y bosques por empresas privadas de accionistas”.¹⁹⁵

Con la imposición del gobierno del Presidente Carlos Salinas de Gortari, resultado de un proceso electoral muy controvertido, porque muchos han señalado que Cuauhtémoc Cárdenas era el candidato que tenía el triunfo, se inició en México un período de aceleración de la política neoliberal, caracterizada por “devaluación de la moneda, reducción de aranceles comerciales, vasto programa de privatización de empresas públicas, reducción de los subsidios a productos básicos, flujo masivo de capitales de buena parte volátiles, crecimiento vertiginoso del subempleo, boom de las maquiladoras (situadas, en su mayoría, a lo largo de la frontera con Estados Unidos).¹⁹⁶

Dice Neil Harvey que el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) también acompañó la implementación de las reformas económicas neoliberales bajo el régimen de Salinas, las cuales implicaban la privatización de corporaciones propiedad del estado, la liberalización del comercio y la reestructuración de organismos y presupuestos gubernamentales. “Aunque cada una de estas medidas había comenzado bajo el gobierno de Miguel de la Madrid, Salinas aceleró el proceso, en la creencia de que México necesitaba atraer inversión privada de fuentes domésticas y extranjeras para volverse competitivo internacionalmente y tener finanzas estables...las reformas neoliberales implicaban un cambio significativo en las relaciones entre el estado y los campesinos”.¹⁹⁷

Cuando en 1992 México entró a negociar el Tratado de Libre Comercio a través del presidente Carlos Salinas de Gortari, que destacó la relación comercial entre México, Estados Unidos y Canadá, precisamente debido al desarrollo desigual entre los países fuertes y débiles, se produce una situación desventajosa para México de donde muchos sectores económicos y sociales se han visto afectados, entre ellos los pueblos indígenas,¹⁹⁸ quienes nunca fueron contemplados como parte del proyecto, antes bien, fueron vistos como fuerza de trabajo barata o como desechos del sistema globalizado de finales de siglo.

El sistema neoliberal que se confirma con la puesta en práctica del TLC, transforma profundamente el sistema económico capitalista inmerso en un contexto mundial globalizado.

Mas que hablar de una globalización, dice Armand Mattelart¹⁹⁹, que se debiera hablar de mundialización, porque son un cúmulo de capitales de las grandes potencias

¹⁹⁵ Adolfo Gilly, *CHIAPAS: La razón ardiente*, ERA, México 1998, p.40.

¹⁹⁶ Le Bot, *Op.cit.*, p. 25.

¹⁹⁷ Neil Harvey, *Op.cit.*, p.182.

¹⁹⁸ Gilly, *Op.cit.*, p.44.

¹⁹⁹ Armand Mattelart, *La Comunicación mundo*, México, siglo XXI, 1992, p.153.

las que liderean la economía actual: Estados Unidos, Alemania y Japón que pretenden abarcar (englobar) casi todos los procesos económicos, políticos a escala mundial. Aunque hay numerosos sectores que no se han incorporado al proceso, que a escala mundial están siendo marginados, manteniendo culturas alternas a este proceso global.

Entre estas múltiples culturas, podemos ver a los pueblos indígenas, quienes paradójicamente se están convirtiendo en el sujeto social que ha cuestionado más profundamente las contradicciones del modelo neocapitalista neoliberal.

Un ejemplo de ello, lo hemos visto en los y las indígenas chiapanecos del EZLN, enarbolando su rechazo a la puesta en práctica del Tratado de Libre Comercio firmado por el gobierno mexicano, planteando su derecho a alimentación, tierra, vivienda, agua, luz, educación, salud, democracia, justicia, libertad y paz con dignidad.

El término neoliberalismo, es valorativo y crítico a un proceso económico que hace prevalecer la importancia de las mercancías por encima de las relaciones humanas. A partir de las relaciones mercantiles, se pretende convertir en referente explicativo universal de todas las relaciones entre todos los sectores sociales, económicos, laborales, políticos y culturales.

Para Samir Amin, el análisis del capitalismo actual debe partir de la distinción cualitativa entre las sociedades del capitalismo, dominadas por lo económico (ley del valor) y las sociedades anteriores, dominadas por lo político ideológico. "Existe una diferencia fundamental entre el sistema capitalista mundial contemporáneo y todos los sistemas previos (regionales o tributarios).²⁰⁰ Mientras el último rige las relaciones internacionales mediando la ley del valor mercantil, las formas anteriores mantienen relaciones político-tributarias al capital.

Según Ana Esther Ceceña, el gran poderío tecnológico del capitalismo de nuestros días, su enorme capacidad productiva y su movilidad y 'omnipotencia' capaces de generar mas riqueza, han sumido a la humanidad en una de las épocas de mayor miseria. Este neocapitalismo o neoliberalismo ofrece para dos terceras partes de la población del planeta la precariedad en todos los sentidos, sea sobre la base de los excedentes o desechos de una sociedad construida sobre la base de la negación del ser humano.²⁰¹

En el nuevo orden neoliberal se amplía y profundiza la subsunción capitalista, pero también la exclusión.²⁰² Este neocapitalismo desvaloriza al trabajo frente al capital y desvaloriza a los seres humanos de la parte redundante de los trabajadores; el resultado es la explotación intensificada, pero también el exterminio.

²⁰⁰ Samir Amin, *Desafíos de la mundialización*, México, UNAM- Siglo XXI, 1996, p.6.

²⁰¹ Ana Esther Ceceña, "Neoliberalismo e insubordinación", *Revista Chiapas*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM- Editorial ERA, 1997, p.33.

²⁰² Armando Bartra en Ceceña, *Ibid.*, p. 35.

Samir Amín sugiere, debe revitalizar la teoría según la cual el socialismo no puede desarrollarse en el seno del capitalismo. Sin embargo, dice el autor que todavía cobra sentido la lucha anticapitalista como la ideó Marx, que buscaba la eliminación de la desigualdad y las reivindicaciones a toda la sociedad. Para Amin,

"aunque haya conquistado un nivel de industrialización competitiva respetable, América Latina sigue aprisionada por el estancamiento que impone el liderazgo de Washington y su modelo neoliberal. Es cierto que la integración regional latinoamericana progresó, puesto que el 22% de su comercio exterior se lleva a cabo en el interior, pero ello ocurre en un fondo de crisis y de estancamiento relativo. Para este continente, las disyuntivas son las siguientes: ¿dará prioridad a una concepción de su propia integración lo más autónoma posible respecto de Estados Unidos, o aceptará, como lo hizo México al entrar al Tratado de Libre Comercio, una integración continental de Alaska a la Tierra de Fuego obviamente regida desde Washington?"²⁰³

Amin distingue la oposición democrática del movimiento neozapatista que ha cuestionado el modelo neoliberal desde la raíz, de la cotidianidad que se vive en el ámbito local e internacional.²⁰⁴ De donde, se destaca el importante papel de los pueblos indígenas ante los procesos de globalización.

En los espacios de resistencia, y de subversión antineoliberal, anticapitalista, el protagonismo de los indígenas le da un relieve a una identidad que trasciende su ser indígena, para ir planteando la construcción integral de un nuevo mundo que combine los intereses de indígenas y no indígenas hacia un dialogo de humanidad que supere los antagonismos económicos en los que opera la globalización.

Después de las modificaciones al Artículo 27 Constitucional en 1992 y ante la firma del Tratado de Libre Comercio, numerosas fueron las protestas, que arribaron en una gran Manifestación Indígena en contra de la celebración del "V Centenario de la Resistencia india, negra y popular", el 12 de octubre de 1992, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. En dicha manifestación participaron numerosas mujeres, algunas portando arcos y flechas de madera. Destacaban como sus principales demandas los derechos humanos, la tenencia de la tierra, créditos y apoyos a la educación y a la salud, defensa en contra de la represión y de los problemas ecológicos.

En agosto de 1992 se reúnen diversas organizaciones para concretar un plan de conmemoración de los 500 años de resistencia indígena. Participaron: El Frente Unificado Campesino de Simojovel; Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ); Coordinadora de Lucha de los Pueblos Mayas para su Liberación (COLPULMALI), Coordinadora Nacional de Pueblos Indios (CNPI); Consejo de

²⁰³ Samir Amin, *Ibid*, p.258.

²⁰⁴ Samir Amin, *Ibid*, p.295. Se refiere al movimiento encabezado por indígenas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional que el 1o de enero de 1994, enarboló en Chiapas, México, demandas indígenas y antineoliberales.

En la movilización se observaron pancartas donde se leía: "Basta de 500 años de represión", "No al TLC", "No a las Reformas al Artículo 27". Al pasar los manifestantes por el ex-convento de Santo Domingo, derribaron la estatua del colonizador y fundador de la ciudad, Diego de Mazariegos, al que con marros hicieron pedazos, llevándoselos y exhibiéndolos durante la marcha y en el mitin. Plantearon demandas de sus organizaciones campesinas, colonas o de expulsados, aunque también se puso de manifiesto la simiente de la construcción de un Movimiento de Mujeres, algunas trabajando desde una perspectiva de género, con demandas de salud reproductiva, y en contra de la violencia sexual y otras reivindicando sobre derechos humanos y políticos. Entre las organizaciones mixtas que fueron definiendo las demandas específicas de las mujeres, encontramos a las Comunidades Eclesiales de Base (CEBs), la Organización de Médicos Indígenas del estado de Chiapas (OMIECH) y organizaciones que funcionan de manera autónoma, como la Organización Independiente de Mujeres Indígenas (OIMI), Las Mujeres de Motozintla, de Margaritas, de Ocosingo, de Jiquipilas y la Organización de Mujeres Artesanas de Chiapas *J'pas Joloviletik* en los Altos.²⁰⁶

A partir de esa experiencia pudimos percatarnos de esa nueva indianidad que aglutina la defensa de los pueblos originarios, de sus recursos naturales, formas de trabajo y propiedad, modos de vida y culturas. Esta manifestación ha sido lo más representativo de los antecedentes de la lucha que irrumpe después.

Se trata entonces de considerar el proceso mundial que se vive en cuanto a que en la globalización se presenta la emergencia de su contradicción en las autonomías locales, puesto que ella va de la mano con formas inéditas de liberación política que generan la posibilidad de una reconstitución regional o nacional,... Así es como se está tratando de recuperar una nación pluriétnica y pluricultural.

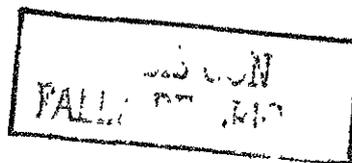
El conflicto entre indianidad y modernidad pone de manifiesto el fracaso de la sociedad occidental y sus valores. Esto pone en evidencia que la finalidad de la civilización dominante se riñe con el mundo indio, y cada vez más con el mestizo. Demuestra que las tendencias económicas del presente chocan con las formas marginadas, pero persistentes del mundo indígena²⁰⁷

Posteriores a esa marcha, numerosos encuentros de mujeres en el ámbito regional y estatal han señalado cómo la política neoliberal es una política en contra de la vida y en contra de las mujeres.

²⁰⁵ Onécimo Hidalgo, "Manifestaciones indígenas en contra de la celebración del V Centenario en Chiapas", *Encuentros*, Diócesis de San Cristóbal, sept-oct, 1992, p.48.

²⁰⁶ Mágina Millán, "Mujeres indígenas y zapatismo: nuevos horizontes de visibilidad", *Cuadernos Agrarios: Mujeres en el medio rural*, enero-junio, de 1996, p.152.

²⁰⁷ Torres. *Ibid.*, p.9.



E. Educación no formal y el imaginario colectivo de las mujeres.

Según Pierre Bourdieu, en su libro sobre *La Dominación Masculina*, todo grupo social construye una cosmología que permite readecuar las estructuras sociales y cognitivas y ésta parte de una mitología que retoma las estructuras inconscientes que al ser sancionada por el grupo, constituye un saber tradicional.²⁰⁸

De donde las tradiciones y costumbres de los pueblos indígenas integran una cosmovisión que a la vez que parte de una percepción particular de los fenómenos de la naturaleza y de su relación con los seres humanos, se traduce en una serie de comportamientos, prácticas, rituales, integrando así el imaginario simbólico de los pueblos indígenas y las prácticas concretas en sociedad, tanto de hombres como de mujeres de diferentes edades y de diferentes contextos.

Todos estas situaciones, permiten distinguir una serie de gradaciones en los niveles de subordinación/liberación, que importa distinguir para destacar las diferentes prácticas de participación política de las mujeres indígenas.

Si el imaginario simbólico de los indígenas corresponde a una visión androcéntrica del mundo, así las relaciones genéricas van a encontrar la reproducción de las condiciones de subordinación patriarcal aprendida a través de una educación formal y no formal. Por lo que se ve necesario explicar las condiciones de reproducción o cambio de este imaginario simbólico, para explicar los cambios de visión de las relaciones genéricas de 1994 a la fecha, que han sido relevantes, no sólo para los pueblos indígenas, sino para la misma sociedad no indígena de México.

Es importante destacar que este cambio de valores está sobredeterminado por las condiciones de la producción y de vida de los pueblos y bajo este ámbito, el papel de las mujeres como transmisoras de valores (lengua y costumbres), además de su importante contribución económica, indispensable para la educación no formal de los hijos. Ellas son las encargadas directamente de la transmisión de valores sociales y culturales; desde lo cotidiano reproducen los valores de la familia campesina, entre los que se encuentra precisamente su situación de desigualdad, que van permeando diferenciaciones en las últimas décadas.

Algunos valores mayas han persistido desde los orígenes de los pueblos prehispánicos. Si revisamos la literatura de los códices, contiene consejos de exhortación moral de los padres -madres a sus hijos. Para ellos el procurar su vivir rectamente, implicaba reverenciar y saludar a los mayores, con respeto. Nunca despreciarlos. Consolar a los pobres con buenas palabras. Honrar a todos,

²⁰⁸Pierre Bourdieu, *La Dominación Masculina*, Editorial Anagrama, Barcelona, 2000, p.17; Este saber tradicional es lo que se conoce con el nombre de cultura y refiere al conjunto de saberes, obras, hechos, acciones, actitudes, costumbres, símbolos, tradiciones, rituales, lenguajes, gustos preferencias, principios y procedimientos que han desarrollado las mujeres (y los hombres) en su mundo. Ver Op.cit., Hierro, p. 16.

especialmente a los padres y ser humildes y obedientes. Los malos hijos e hijas son los que no se someten a las correcciones de sus mayores. Esta educación enseñaba a su vez, la valoración acerca del rol desempeñado por el hombre y por la mujer. (Anexo 2)

Como señala Graciela Hierro, desde las sociedades prehispánicas, el destino femenino ha sido el de la maternidad, y "nuestra vida ha de desenvolverse en el ámbito cerrado de la familia. El espacio que nos reserva la cultura es el de lo privado, (mientras que) los hombres dominan el público. Nacemos a lo doméstico y todo el esfuerzo educativo se concentra en lograr nuestra exitosa "domesticación".²⁰⁹

Estos procesos de educación no formal, parten de ubicar a las mujeres en un papel de reproductoras sociales, mientras que a los hombres, se les considera la base de las actividades productivas del núcleo familiar.

Si pensamos en la producción biológica de vida, pensamos que es la mujer junto con el hombre, a través de la sexualidad, quienes generan vida. Pero en esta relación, se presentan actitudes desiguales: de pasividad (de la mujer) y de actividad (en el hombre) en el momento de la concepción y de actividad (de la mujer) y de pasividad (del hombre), en el proceso de gestación y en el momento del alumbramiento, situaciones que ejercen cierta influencia en el desarrollo social de la mujer.

El resorte profundo de la inferiorización femenina se debe a que es ella la que procrea y, por ello, se le ha confinado- en forma compulsiva- a la maternidad, al cuidado infantil y al trabajo doméstico. Todas estas funciones y tareas han sido menos valoradas socialmente.²¹⁰

De donde se hace prevalecer las condiciones primarias, para determinar los papeles de ambos géneros a lo largo de su vida. Estos fenómenos se nos presentan como "naturales" dentro del marco de la reproducción de la fuerza de trabajo, sin embargo tienen una carga social que demanda ser analizada, para entender qué y cómo va cambiando en el rol familiar y social de las tzotziles.

a. Las tzotziles, las organizaciones campesinas y los partidos políticos.

Si en la década de los setenta, el rol social de las tzotziles se centraba sobre todo en el respaldo desde la casa a la labor social de los varones, es a partir del Congreso Indígena que las mujeres se van sumando a las luchas por demandas agrarias, de servicios, de mejores condiciones de comercialización, de tomas de presidencias municipales y de participación política de sus esposos. De las organizaciones campesinas que más han ejercido influencia en los últimos cuarenta años, podemos nombrar a las organizaciones religiosas y a las organizaciones campesinas oficiales (CNC) o independientes.

²⁰⁹ *Ibid.*, p. 21

²¹⁰ Graciela Hierro, *Ética y feminismo*, UNAM, México, 2a Edición, 1998, p.23.

Entre los partidos que más ejercen influencia en la región, además del Revolucionario Institucional, estaban desde los setenta, el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) y en los ochenta el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), sobre todo en el municipio de San Pedro Chenalhó. Podemos distinguir diversos tipos de participación política de las mujeres que simpatizan con estas organizaciones, que van desde la participación institucionalizada en partidos políticos respaldando o en oposición al régimen, pero que se encuentran registrados y reconocidos legalmente, hasta movimientos sociales alternativos legales que solicitaban apoyos gubernamentales, o ilegales que utilizan la vía de las armas para conseguir sus demandas. Algunas de estas organizaciones políticas tienen influencia sólo en el ámbito regional o nacional, mientras que otras se hermanan con organizaciones políticas latinoamericanas, influyendo en los movimientos sociales del continente.

En las "Notas para comprender el origen de la rebelión zapatista", Juan González Esponda y Elizabeth Pólito Barrios, hacen una explicación de las condiciones que orillaron a la organización campesina y de partidos políticos en diferentes regiones de Chiapas.²¹¹ Se puede decir que desde 1961, El Centro Nacional Pastoral Indígena (CENAPI), contribuyó en poner en contacto problemático de campesinos indígenas y no indígenas de diferentes regiones. La Alianza Campesina 10 de abril, la Unión de Uniones Ejidales y Grupos Solidarios de Chiapas, la Unión de Ejidos *Quiptik ta Lekubtesel*, la Unión de Ejidos Lucha Campesina, la Unión de Ejidos Tierra y Libertad, la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), la Coordinadora Provisional de Chiapas, la Organización Campesina Emiliano Zapata, la Unión de Crédito Pajal ya Kaktik, la Unión de Ejidos 28 de septiembre, El Sindicato Agrícola Miguel de la Cruz, la Coordinadora de Lucha de Chiapas, la Unión Nacional de Trabajadoras Agrícolas, la Unión Estatal de Productores de Maíz, el Consejo de Representantes Indígenas de los Altos de Chiapas (CRIACH), la Organización de Representantes Indígenas de los Altos de Chiapas (ORIACH), la Asociación Regional de Interés Colectivo, el Frente Independiente de Pueblos Indios (FIPI), El Comité Particular Ejecutivo Agrario, el Comité de Defensa y Libertad Indígena, Solidaridad Campesino Magisterial (SOCAMA), el Frente Regional de Organizaciones de Masas, la Coordinadora Regional de Pueblos Indios (CNPI), la Alianza Campesina Nacional Independiente Emiliano Zapata, la Organización Mexicana de Mujeres, la Alianza Nacional Campesina, la Unión de Comunidades Independientes de la Selva de Chiapas, Maestros de la Sección 7ª, el Frente de Organizaciones Sociales de Chiapas (FOSCH)²¹², son sólo algunas de las organizaciones sociales en las que han participado los campesinos de la región, buscando mejoras para las campesinos, negociación de demandas agrarias, recuperación de tierras, demanda de mejores precios para la producción agropecuaria, mejores condiciones para la comercialización, respeto a la elección de sus autoridades, condiciones laborales, de salud, educativas, y otros servicios para sus comunidades.

²¹¹ González Esponda y Elizabeth Pólito, *Op.cit.*

²¹² Alma Cecilia Omaña Reyes y Jorge Santiago, et.al. *Si uno come, que coman todos: Economía solidaria*, DESMI A.C., Novib, Oxfam, SCLC, México, 2001, p.16.

Algunas organizaciones concentran una presencia local, regional y otras llegan incluso a plantearse como organizaciones nacionales entre las que destaca la Organización Mexicana de Mujeres. Estas organizaciones centralizaron luchas a corto, a mediano y a largo plazo y algunas, manteniendo como lucha central, las tomas de tierras, mientras que otras, se basaron en la negociación de demandas ante las diferentes Secretarías de Gobiernos estatales y nacionales. Las mujeres indígenas en ellas, tuvieron generalmente una presencia prescindible y de respaldo fundamental en otras. Lo importante es destacar aquí cómo este movimiento armado que irrumpió en el 94, tuvo un largo antecedente de luchas, reflejadas en las numerosas organizaciones que se han mencionado. Las mujeres entonces aprendieron de esas luchas y sus demandas son producto de un movimiento social que no fue atendido directa y definitivamente de parte del Estado; entre estas demandas, la tierra fue la necesidad fundamental.²¹³

Muchas de las organizaciones, nacieron a raíz del Congreso Indígena de 1974, otras tuvieron una dinámica particularmente agraria, que retomaron la experiencia de numerosos movimientos agrarios de la misma década en el ámbito nacional.

Destacamos del Congreso Indígena, algunas de las demandas que retomó el movimiento campesino y social de las décadas posteriores al 74.

Se plantearon en dicho encuentro, demandas agrarias que como pequeños campesinos o jornaleros, exigían los tzotziles, los tojolabales, los choles, los tzeltales, los mames, para obtener mejores salarios, o mejores condiciones para la comercialización de sus productos, mejores condiciones de vida.

No se vieron por tanto en el encuentro, demandas por el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres. De donde las demandas como indígenas y campesinas, dejaban todavía de lado las demandas propias de las mujeres. Y la participación de las indígenas en dichos encuentros respaldó siempre la voz, la autoridad patriarcal de los varones que se vislumbran como jefes de la casa, cabezas de las organizaciones sociales y comunitarias.

Organizaciones políticas que ejercían influencia en la región en ese entonces fueron, el MRP (Movimiento Revolucionario del Pueblo), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Partido Revolucionario Mexicano (PRM) y el MLN (Movimiento de Liberación Nacional), entre otros. La OCEZ (Organización Campesina Emiliano Zapata), la CIOAC (Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos), Organización de la Resistencia de los Indígenas de los Altos de Chiapas (ORIACH), la Quiptik ta Lecubtesel, constituyen organizaciones indígenas y no indígenas, que ejercieron mayor influencia en los movimientos independientes de Chiapas en ese entonces. Su finalidad era generalmente la atención de demandas

²¹³ Guillén, *Op.cit.*, La lucha por la tenencia de la tierra, obedeció a la formación de grandes fincas concentradas en pocas familias, bajo condiciones de aislamiento de la entidad con respecto al centro del país, p. 9.

específicas, sólo algunas de ellas pretendían cambiar las estructuras de explotación en la región. Para el caso de la región de los Altos, destacan el CRIACH (Consejo de Representantes Indígenas de los Altos de Chiapas) y la ORIACH (Organización de Indígenas de los Altos de Chiapas), que inició primero la organización de los expulsados no católicos por problemas religiosos y después para la atención de algunas demandas de servicios, mediando la educación política de sus integrantes, pedían entre otras cosas, el regreso de los indígenas expulsados a sus comunidades de origen.

La participación de las mujeres en estas organizaciones, fue marginal. En algunas de estas organizaciones sólo asistían hombres²¹⁴.

La incorporación de las demandas de género es un proceso largo, en donde la Iglesia Católica y de una gran cantidad de organizaciones campesinas, políticas y no gubernamentales, conjuntan sus esfuerzos. Entre estas organizaciones, el EZLN, tuvo un trabajo de hormiga, ampliando la capacitación político-militar, tanto de hombres como de mujeres, para que integraran este ejército que sería la cabeza del levantamiento armado del 1º de enero de 1994.

A partir de la década de los ochenta, se da una amplia participación de las mujeres con trabajos colectivos de producción agropecuaria que trataron de resolver algunas necesidades apremiantes de las familias rurales. A finales de esa década se fueron dando cambios en los terrenos políticos, con una amplia participación popular en los sufragios, en la elección de representantes de los pueblos y cuando éstos eran impuestos, la protesta municipal generalizó la participación de hombres y mujeres en las tomas de presidencias municipales. Después de los cambios en la ley agraria al artículo 27 constitucional, la participación de las mujeres es más generalizada.

La defensa del ejido, constituía para hombres y mujeres, la defensa del patrimonio familiar, la seguridad de mantener aunque fuera, una parcela pequeña. Y en la medida de que la crisis en el campo orillaba a las familias a solicitar prestamos con grandes intereses, el recurso tierra, quedaba más vulnerable, a ser apropiado por los prestamistas. Además de que el gobierno había señalado que ya no habría tierra que repartir. "Muchos campesinos empezaron a vender sus terrenos o sus propiedades, con los ricos y con el ejército o el gobierno, quienes no dejaban libertad..."²¹⁵ de movimiento, para pasar por las veredas o para acceder a los recursos del agua.

Además de los movimientos de contradicciones entre diferentes denominaciones religiosas, católicas y no católicas, mencionados con anterioridad, desde finales de los

²¹⁴ Entrevista directa, julio de 1999.

²¹⁵ Entrevista directa. "Cuando acabaron de llegar los ejércitos del gobierno, dicen los campesinos que no respetan, que llegan en la casa y llegan a pedir tostada y a exigir comida...A veces donde están andando algunas mujeres, hasta las violan."

ochenta, principios de los noventa, numerosas fueron las organizaciones campesinas que mostraron su inconformidad ante los cambios de la Ley Agraria.

Muchos fueron los mítines, manifestaciones y demandas agrarias que reclamaban la solución a problemas ancestrales que en Chiapas. Los indígenas se sentían extraños en su territorio, porque se les imponía lo que debían de sembrar.²¹⁶ Se les señalaba que debieran mas bien dedicarse al trabajo asalariado. En las mismas oficinas gubernamentales, se les señalaba que sus parcelas no eran productivas, por lo que debieran mas bien buscar otras alternativas económicas. Se exploraban sus mantos petrolíferos, se les imponían servicios de acuerdo a planes gubernamentales armados en el escritorio y sin el consentimiento de las asambleas comunitarias.

Hacia el año de 1991, con el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), se construyen los campos militares, cuarteles y Centros de Adaptación Social (CERESOS) que habrían de albergar a miles de presos (algunos de ellos, campesinos inconformes). Los centros militares para respaldar los cambios neoliberales crecieron de la misma manera que los CERESOS para contener las protestas del movimiento social.

Así, los procesos de modernización en el campo y en la ciudad, durante la gubernatura de Patrocinio González Garrido, a quienes más perjudicaron fue a los indígenas, porque se les limitaron las posibilidades de la producción de temporal en sus parcelas, se intensificó su empleo migratorio y al bajar el precio de los granos básicos de maíz, frijol y café, los campesinos no tenían recursos para convertirse en consumidores. Por eso es que los indígenas hombres y mujeres fueron sensibles y se sumaron al levantamiento armado del EZLN.

Esta modernización además tuvo lugar sin cambios sustanciales en las estructuras políticas corporativas sobre las cuales se sustentan la dominación y la reproducción del régimen político nacional y local.²¹⁷ Las elites modernas demandaban cambios económicos, pero también políticos con respecto al sistema anacrónico de poder, respaldado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Las clases de cafetaleros, ganaderos y comerciantes, contuvieron el desarrollo industrial, mostrando contradicciones entre los propios grupos de poder. Y ante ellos, los trabajadores del campo y de la ciudad, resintieron la represión que desencadenaba, tal contradicción.

Se les prohibían las quemas y el uso de sus aperos de labranza, el machete y las hachas estuvieron prohibidos porque se les consideraba instrumentos de deforestación. Se confiscaban sus instrumentos de trabajo, se encarcelaban indígenas

²¹⁶ “Dice el gobierno que quiere cambiar la semilla del frijol o del maíz, porque hay unas flores que se siembra y ellos lo vienen a comprar. La primera vez dice que lo viene a traer, pero más después dice que donde lo sembraron la flor, totalmente queda quemada la tierra y no se cría ya nada.” Entrevista directa.

²¹⁷ Gilly, *Op.cit.*, p.57.

que pretendían llevar leña a su casa.²¹⁸ Los indígenas se veían acosados por los soldados que de diferentes partes del país empezaban a llegar al estado de Chiapas. Desde 1992, se empezaron a escuchar en la radio los reclamos en manifestaciones o en marchas de parte de los indígenas, que se sentían saqueados con el cambio de las leyes que los desprotegían cada vez más.²¹⁹ Las mujeres se veían acosadas por la violencia militar. Se escuchaba en la calle, en el radio, en la televisión acerca de las múltiples violaciones de que habían sido objeto. Cómo no podían ir a sembrar a su parcela, porque se encontraban militares, cómo no podían ir a pastar a sus borregos porque se sentían acosadas por soldados que incursionaban por las veredas que conducían a los diferentes pueblos. Por esta situación, tuvieron que suspender en varios pueblos la realización de los trabajos colectivos.²²⁰

Ante la violencia que se vivía en la región, los indígenas trataron de responder. Y cuando se aprobó la firma del Tratado de Libre Comercio, muchas fueron las organizaciones que signaron su protesta porque los pueblos indígenas no estaban contemplados en dicho plan multinacional. Simplemente se les consideraba como parte de una población que necesariamente tendría que modernizarse, para integrarse, es decir, desaparecer como indígenas.

Estas fueron algunas de las causas del levantamiento²²¹, esa guerra que ya se venía sintiendo en contra de los pueblos indígenas y a la que las mujeres respondieron con su resistencia callada primero, después organizándose en trabajos de producción

²¹⁸ Rojas, *Ibid.*, *Chiapas.* , p. 116. "Movilización de expulsados contra abusos policiacos y para poder vender leña y carbón": "El 20 de noviembre de 1992, los indígenas que retenían a los judiciales estatales bloquearon un tramo de la carretera panamericana, a la altura del entronque a Palenque, justo enfrente de las instalaciones del 83 Batallón de Infantería de Rancho Nuevo, a 12 kilómetros al oriente de San Cristóbal de las Casas. Los indígenas tomaron esta medida, a tres días del Tercer Informe de gobierno de Patrocinio González Garrido, quien se había negado a negociar con los tzotziles evangélicos que retenían a los policías. Para entonces eran ya 72 comunidades de 15 municipios, las que participaban en el movimiento y habían agregado a las demandas la de que, cuando haya delitos que perseguir, sean tomadas en cuenta las autoridades rurales...habían detenido a tres camiones cargados con madera, "para evidenciar que a los grandes madereros sí les dan permiso de explotación forestal".

²¹⁹ Rojas, *Ibid.*, *Chiapas* , p. 207, " La "Marcha por la paz y los derechos humanos de los pueblos indígenas Xi Nich' (Hormiga), que buscaría dialogar con una instancia federal con capacidad para resolver los problemas de las comunidades indígenas de los municipios de Palenque, Ocosingo y Oxchuc, entre otros, habría de realizar- durante 50 días- una travesía por los estados de Tabasco, Oaxaca, Veracruz, Tlaxcala y Puebla, hasta llegar al Distrito Federal. El 13 de marzo, en la ciudad de México, la Red de Organizaciones No Gubernamentales de Derechos Humanos, informó de la realización de un estudio jurídico que demostraría la inconstitucionalidad del Código Penal de Chiapas, mismo que, insistieron, propicia la violación sistemática de los derechos humanos."(21 de marzo de 1992).

²²⁰ Revisión hemerográfica.

²²¹ Pablo González Casanova, *Causas de la rebelión en Chiapas*. México, Ediciones del Frente Zapatista de Liberación Nacional, 1998, p.21. "En la dialéctica del desánimo-radicalización, los jornaleros agrícolas y los precaristas tienden a mantener posiciones de lucha más firmes. Aunque a muchos les falta educación política, todos poseen una cierta educación, una cierta información, una cierta articulación de la cultura campesina de la resistencia y el acoso. Aparece en las asambleas, en las juntas, en las pláticas. En ellas se plantea la necesidad de superar las luchas populistas del pasado, con una organización democrática disciplinada, digna del conjunto de los pueblos, en la que participan los viejos y los niños, con los hombres y las mujeres".

agrícola, pecuaria, comercial, de tipo cooperativo, que tuvieron que suspender cuando sintieron ese clima de tensión que les acosaba la organización y los colectivos.

En el folleto, "Amenazados, perseguidos y expulsados de San Chamula", se relata la situación de los y las indígenas expulsadas hacia el año de 1982. En el mismo año, Andrés Aubri, también escribió "Lucha ideológica y el campesinado chiapaneco", para explicar la situación de los indígenas de la época. En el trabajo de Inaremak, *Cuando dejamos de ser aplastados*, se señala la toma de conciencia de los pueblos indígenas rememorando la revolución mexicana, a partir de la década de los setenta.

b. Las tzotziles y las organizaciones religiosas y no gubernamentales.

A través de la religión tradicional, hombres y mujeres veneran a los diferentes santos patronos de cada comunidad y organizan rituales en la fiesta de carnaval. En ellos vemos cómo se organizan las mujeres en la atención a las actividades rituales de sus pueblos. Se puede decir que las organizaciones político-religiosas tradicionales, han ido manteniendo las "costumbres y tradiciones".

Estas prácticas sin embargo, vieron polarizados sus intereses con respecto de las nuevas experiencias de la Teología de la Liberación o de las denominaciones no católicas. Sin embargo, se puede decir que desde 1992 se empezó a dar un diálogo ecuménico entre las diferentes iglesias y a partir de 1996, fecha en que se realizó el "1er Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo", se inició un proceso de sincretismo de rituales tradicionales y católicos progresistas, excepcionalmente no católicos, en donde se le da un espacio a cada una de estas prácticas religiosas.

Para el caso de la religión católica progresista, esto ha impactado en darle a las mujeres un papel más activo en la realización de los rituales. De hecho tanto diáconos como prediáconos, al recibir su formación ritual, lo hacen en compañía de las mujeres, quienes ya participan en la misa, dando la comunión, realizando sesiones colectivas de la Misa, y reflexionando junto con sus comunidades acerca de la palabra de Dios, y su práctica en la búsqueda de una paz digna en la tierra.

En esta misma década, los grupos de reflexión de la palabra de Dios, se fueron incrementando tanto los grupos mixtos como de mujeres y fue en este período que se realizó el Primer Encuentro Regional de Mujeres, en Chilón en el que participaron 70 mujeres de las diferentes regiones de la Diócesis de San Cristóbal; se fue señalando su necesidad de avanzar en una concientización de las mujeres de las diferentes etnias: chol, tzotzil, tzeltal, tojolabal, mame y zoque, principalmente.

Se formó la Coordinadora Diocesana de Mujeres (CODIMUJ). En su proceso organizativo señalan que las mujeres pasaron de la vergüenza para reunirse y contar sus problemas, hasta darse fuerza en la organización y en los trabajos colectivos.

Reflexionando sobre los textos bíblicos en general, sobre todo en los que se habla del amor de Dios hacia el pueblo y de los pasajes que hablan sobre la igualdad de los hombres y las mujeres ante los ojos de Dios, se empezaron a plantear elementos de conciencia colectiva que contribuyeron con la formación de la conciencia de las mujeres:

- Que las mujeres se valoraran como mujeres indígenas.
- Que conocieran a más mujeres.
- Que compartieran sus problemas e inquietudes.
- Que se sintieran capaces de aprender.
- Que aprendieran que eran personas libres y que podían participar en las comunidades, en la sociedad y en la Iglesia
- Que las mujeres aprendieran a trabajar en equipo,²²²

eran sus objetivos fundamentales.

En ese entonces, las mujeres se incorporaban casi totalmente a las labores agrícolas, como uno de los demás miembros de la familia. A veces en la milpa, o en el solar particular y en ocasiones acompañando a la venta del producto del trabajo familiar o en la migración a diferentes regiones para el trabajo familiar de cosecha maicera o corte de café en las plantaciones y fincas de tierra caliente.

De modo que la discriminación y la explotación de las familias, además de las difíciles condiciones agrícolas y la falta de tierras, se convirtieron en elementos que orillaron a algunas mujeres a organizarse todavía más con una visión a mediano y a largo plazo, para resolver su situación, como la de tantos mexicanos indígenas y no indígenas del país.

Ha habido diferentes organizaciones religiosas o también organismos no gubernamentales, grupos de mujeres, algunos han hecho cursos y pláticas con las mujeres para que su trabajo en la familia sea mas reconocido.

A partir del trabajo de las Comunidades Eclesiales de Base, en la Diócesis de San Cristóbal, en la región, se ha contribuido para que las mujeres ya en la familia se les vea un papel diferente, se les tome más en cuenta sus formas de pensar, su palabra.

Los patrones de sometimiento son las acciones que hacen que las mujeres se sigan viendo por debajo de los demás, estos patrones son los que subordinan a las mujeres. Se consideraba que las mujeres no podían encontrar trabajo, que las mujeres no tenían fuerza, que eran débiles. Y en los grupos de reflexión sobre la vida de Jesús y de la Virgen María, y la Virgen de Guadalupe, se muestra que no es cierto que las

²²² CODIMUJ, *Con mirada, mente y corazón de mujer*, SCLC, Chiapas, 1999, p. 47. En mayo del 2001, realicé una visita a la reunión de mujeres del municipio de San Andrés, con el propósito de tener una plática con ellas, acerca de su participación política y organización, sin embargo, no permitieron establecer las preguntas, porque según dijeron la información del estudio podía perjudicar y llegar a los *ayaliles* del gobierno.

mujeres sean débiles, que pueden hacer trabajos manuales y también tomar decisiones y organizar y representar a su comunidad y hacer cosas importantes.

El acompañamiento a trabajos colectivos con capacitación en la elaboración de pan, en la siembra de hortalizas de consumo familiar, son algunas formas de concretar el trabajo de la iglesia progresista en la región.

Se puede decir que en este marco, las Comunidades Eclesiales de Base (CEB's) de la Teología de la Liberación, ha sido determinante en la conformación de propuestas de equidad que demandan el reconocimiento y ejercicio de derechos plenos de las mujeres urbanas y rurales.

La historia de este trabajo se ha desarrollado a lo largo de mas de 30 años. Participan en la organización de las mujeres que han modificado estructuras familiares, económicas, sociales, políticas y eclesiales. Sus metas primordiales son:

- "para recuperar nuestra dignidad"
- "para reconocer nuestra realidad"
- "para participar en nuestra historia"
- "para reconocer nuestro ser de mujer"
- "para decidir nuestras vidas"²²³

La Coordinadora Diocesana de Mujeres es la organización de las mujeres del pueblo creyente que integra a indígenas provenientes de diferentes etnias: chol, tojolabal, tzeltal, tzotzil y zoques y declaran que su trabajo es de reflexión sobre su situación y explicar las condiciones específicas de su subordinación. Desde 1968-69, empezó su trabajo. Fue importante el impulso del obispo de la Diócesis de San Cristóbal, Samuel Ruíz García inicia sus labores en la Diócesis de San Cristóbal de las Casas. En la memoria de la organización de las mujeres de CODIMUJ, *Con voz y mirada de mujer*, dicen que no fue sino hasta 1974, fecha en que se realizó el Congreso Indígena, que empezaron a incorporarse en la reflexión con los hombres para cambiar la situación y mejorar sus condiciones de vida, de vivienda, alimentación, educación y salud.

Paralelamente a lo largo de todo este período se fueron creando organizaciones campesinas demandantes de tierras y servicios, de caminos, electrificación y mejores condiciones de comercialización de sus productos, principalmente de café, en los que las mujeres mantuvieron un papel de acompañamiento de las demandas que como grupos indígenas y campesinos, impulsaron. Sin embargo, a pesar de las numerosas cooperativas agrícolas, pecuarias, de consumo, de transporte, de servicios, que contribuyeron a incrementar su producción, poco pudieron superar de sus condiciones marginales, debido por un lado a la carencia de tierras y por el otro, a la desvalorización de su fuerza de trabajo y de sus productos en los momentos del intercambio, lo que les llevó a identificar como causantes de la persistencia de su

²²³ CODIMUJ, *Con mirada, mente y corazón de mujer*, Coordinación Diocesana de Mujeres, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 1999.

marginalidad, a los caciques, a algunos finqueros, a coyotes comerciantes y a prestamistas acaparadores de la producción predominantemente maicera, cafetalera, hortícola y apícola.

La Diócesis de San Cristóbal ha dejado que sea sustituido su trabajo de educación y acompañamiento, por la experiencia que desde una Teología India, trata de rescatar la costumbre de los antepasados mayas y a la vez introduce prácticas innovadoras en la celebración religiosa, encabezada o dirigida por una asamblea de diáconos y prediáconos acompañados por sus esposas. Esta experiencia nueva implica incluso que a las mujeres se les capacita para que Dios "les ilumine la boca y el corazón", permitiendo una participación de las mujeres con palabras claras y convincentes, dirigidas a su pueblo y apoyadas en la *Biblia*.

Esta experiencia nueva, sin embargo ha sido rechazada por el Círculo de Roma y más concretamente por el papa Paulo VI, quien a partir de marzo del 2002, aprobó los nombramientos de los diáconos anteriores a esa fecha, pero señaló que en este año termina el nombramiento de diáconos indígenas, dentro de los marcos de esta iglesia de los pobres.²²⁴

Mientras las esposas de los diáconos pueden leer las escrituras y officiar la misa en compañía de su esposo, las mujeres prediáconas pueden dar la comunión. Por su parte a falta de sacerdotes en sus comunidades, las mujeres principales y ancianas, pueden confesar antes de la comunión.

Aunada a esta visión de las católicas progresistas, numerosas mujeres tzotziles se han sumado a prácticas religiosas de denominaciones no católicas, respaldando de principio, su preocupación porque sus esposos no sean manipulados económica y socialmente por el consumo del alcohol.

A lo largo de las tres últimas décadas, muchos han sido los enfoques que se han planteado para dirimir en torno a la desigualdad de derechos entre hombres y mujeres en los Altos de Chiapas. De donde se ve necesario abordar una breve relación de grupos y asociaciones que han contribuido de una u otra forma, para crear "la conciencia de género" en la región del estudio. Vemos importante analizar el impacto de tres formas de trabajar: el feminismo radical (que plantea que la liberación de las mujeres es obra de las mujeres mismas, como resultado primordialmente de una lucha en contra de la opresión masculina que se presenta en las estructuras institucionales y de las organizaciones sociales); el feminismo de la equidad (que plantea la necesidad de luchar por igualdad de derechos (igual salario a igual tiempo de trabajo y condiciones de vida tanto a hombres como a mujeres) y el feminismo de la diferencia (que reconociendo la división del trabajo que generalmente subsume a la mujer en el trabajo doméstico y al hombre al trabajo laboral fuera de su hogar, plantea la necesidad de reconocer sus derechos íntegros, tanto de hombres como de mujeres.

²²⁴ *La Jornada*, 10-11 de febrero del 2002.

Todas estas corrientes buscan superar el problema de que haya hombres que no le permitan a las mujeres organizarse, argumentando que porque tienen hijos, los tienen que mantener y tienen que cuidar su casa. Por eso no les dejan avanzar a sus mujeres y no les permiten ir a las reuniones.

Ante esta situación, mujeres que sostienen el feminismo radical, señalan que lo primero que tienen que hacer estas mujeres, es luchar (confrontar) en contra de sus esposos, que son quienes directamente se oponen a sus derechos. El feminismo de la equidad plantea que las mujeres deben de luchar para alcanzar la igualdad en salarios, y la igualdad para incorporarse al trabajo laboral. Por su parte, el feminismo de la diferencia reconoce que ha habido una historia de diferente trabajo o de división del trabajo entre hombres y mujeres, y ambos deben de buscar avanzar en la lucha por mejorar la situación de sus familias y de sus comunidades. "Lo mejor para que haya fuerza de luchar o que podamos hacer cosas importantes, es buscar el acuerdo entre hombres y mujeres para que también el hombre le apoye a la mujer para sacar adelante juntos, las necesidades de sus familias y para que las mujeres puedan participar más, luchar y dar su palabra para tomar decisiones en su familia y sus comunidades".²²⁵

Numerosos grupos de mujeres, organismos no gubernamentales y talleres de análisis universitarios, han planteado la necesidad de que el trabajo de género sea reconocido como necesidad tanto de hombres como de mujeres. Se parte de considerar al género como las condiciones educativas que van construyendo un nuevo rol de lo que debe ser, el ser mujer, y de lo que debe ser, el ser hombre.

A partir de las principales acciones que realizan, encontramos el trabajo de algunas organizaciones no gubernamentales que han destacado:

1) La denuncia de la violencia ejercida en contra de las mujeres.

El Grupo de Mujeres de San Cristóbal (COLEM), que nace desde 1989, en que se presentaron ante las autoridades para plantear demandas en contra de violaciones a las mujeres. El nombramiento de una médico legista y una licenciada en atención a asuntos de mujeres ante el Ministerio Público, fueron algunas de sus principales propuestas, además de la cuestión del aborto y actividades relacionadas a la salud reproductiva, la educación, capacitación y la lucha contra la violencia, son unos de sus objetivos fundamentales.²²⁶

En el tríptico de su organización señalan que dentro de sus programas institucionales se encuentran: el fortalecimiento institucional, el apoderamiento de las

²²⁵ Entrevista directa, San Andrés Sakamch'en de los pobres, 2001.

²²⁶ Grupo de Mujeres de San Cristóbal, "Balance del Grupo de Mujeres de San Cristóbal las Casas, A.C., para el encuentro estatal que se realizará en San Cristóbal el día 11 de junio de 1994" (Mimeo) En el tríptico de su organización señalan que dentro de sus programas institucionales se encuentran: el fortalecimiento institucional, el apoderamiento de las mujeres, las políticas públicas y el posicionamiento institucional. "El objetivo de este programa es asegurar la permanencia, continuidad, desarrollo, calidad, eficacia y profesionalismo de los programas institucionales."

mujeres, las políticas públicas y el posicionamiento institucional. El objetivo institucional "...es asegurar la permanencia, continuidad, desarrollo, calidad, eficacia y profesionalismo de los programas institucionales."²²⁷

En cuanto al apoderamiento plantean consolidar y resignificar el poder, pero sobre todo, aumentar la autonomía de género, "para que cada mujer tenga control sobre su vida y su cuerpo; esto significa autonomía física, económica, política y social".²²⁸

Las políticas públicas pretenden ser analizadas y articuladas a las demandas del movimiento de mujeres, poniendo especial atención en la violencia doméstica, sexual y en la salud sexual y reproductiva. Su metodología se plantea feminista, e integran su perspectiva de género, trabajando con y para las mujeres que viven en situación de pobreza, discriminación y violencia.

En un artículo publicado por Rosa Rojas, sobre la denuncia de violaciones de militares a tres indígenas tzeltales en 1994 y la actuación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, denunciada por la Licenciada Martha Figueroa, señala que las Organizaciones No Gubernamentales han mostrado que la actuación de ese organismo está en entredicho, al no actuar favorablemente hacia las mujeres que sufrieron de violencia de parte de los militares mexicanos.²²⁹ Dice Martha Figueroa que

"Las agresiones sexuales cometidas por elementos del Ejército contra mujeres indígenas, denunciadas ante autoridades mexicanas y organismos nacionales e internacionales de derechos humanos, apuntan hacia la impunidad. Por lo que La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ha quedado en entredicho. En el primero acabó siendo coacusada, junto con los militares violadores. En el caso de las indígenas tzeltales violadas en un retén militar en Chiapas, en 1994, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) estableció en su informe 53/01 de marzo de 2001 que el gobierno mexicano es responsable de tortura y violaciones al derecho a la integridad personal y a la protección de la honra y la dignidad, a la libertad personal, garantías judiciales y protección judicial, por lo que recomendó investigar este caso "de manera completa, imparcial y efectiva en la jurisdicción penal ordinaria mexicana". Empero, continúa negándose a cumplir la recomendación..²³⁰

Aquí vemos la impunidad que ha ocasionado la guerra sucia que sufren las mujeres y ante la que numerosas organizaciones, hacen una importante denuncia.

²²⁷ www.prodigyweb.net.mx/coleo

²²⁸ *Loc. cit.*

²²⁹ Rosa Rojas, "Incumple el gobierno federal recomendaciones de organismos internacionales. Sin castigo, violaciones de militares a indígenas; la actuación de la CNDH, en entredicho: ONG", *La Jornada*, domingo 27 de enero del 2002.

²³⁰ *Loc. cit.*

2) El apoyo con proyectos productivos y de educación popular.

Hay organismos como Desarrollo de los Mexicanos Indígenas, A.C. que desde hace décadas apoya con créditos y asesoría técnica la realización de trabajos colectivos en grupos tanto de campesinos como de campesinas. En el libro *Si uno come, que coman todos*, se plantea la experiencia de 30 años de trabajo en el estado de Chiapas, centrado en las zonas: Altos, Norte y Sur, relacionados con 240 comunidades en 17 municipios. Su propuesta es "construir alternativas propias con la participación de todas y de todos",²³¹ como base de la economía solidaria. Al apoyar el trabajo social de los distintos grupos u organizaciones, comparte con ellos el objetivo de lograr un proceso organizativo; y lo que parece tan abstracto puede concretarse en la práctica de esta manera: relacionarse entre distintas comunidades o grupos, analizar la problemática común, buscar soluciones colectivas que beneficien a más gente y a largo plazo, buscar conexiones con el trabajo que otros realizan, no quedarse en soluciones puramente económicas, y establecer mecanismos de aprendizaje y evaluación".²³² Entre su perspectiva de trabajo con mujeres, destaca apoyarlas dentro de su organización campesina o comunitaria, impulsar la plena participación de las mujeres en las asambleas, "poniendo en marcha una instancia permanente de decisión, acción y reflexión permitiendo a las colonias adquirir un conocimiento siempre más claro y global sobre su situación y desarrollar su poder de decisión y auto-organización y de intervención creativa sobre la realidad, esto supone una instancia regional de delegados..."²³³

3) El apoyo con proyectos de comercialización y la concientización "de género".

J'Pasjolviletik²³⁴ es una organización originada a raíz de los programas de atención a mujeres del Instituto Nacional Indigenista y K'inál Antzetik, autodefinida como independiente del gobierno, que han apoyado en la comercialización de los tejidos de mujeres de la región. Entre sus objetivos principales se encuentra el buscar el control de las mujeres de su organización, de los recursos de financiamiento y de la comercialización de sus productos. Enseñarlas a valorarse. Buscar su independencia económica con respecto de sus esposos y de las instituciones gubernamentales. Difundir la necesidad de la organización de las mujeres para que comercialicen colectivamente sus productos evitando el intermediarismo, buscando el beneficio directo a las artesanas, además de la realización de reflexiones sobre las condiciones en que viven. Actualmente trabajan con un programa de producción, otro de comercialización, otro de educación y otro de salud psicológica.

Es importante distinguir la situación de las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de indígenas campesinas para producir o comercializar sus productos. . Las primeras generalmente constituyen grupos para poder tener mejores

²³¹ DESMI A.C., *Op cit.*, 2001.

²³² *Ibid.*, p.188.

²³³ *Ibid.*, 185.

²³⁴ J'Pasjolviletik, (Mimeo, SCLC, 1994).

condiciones para la comercialización o para poder adquirir la materia prima, a mejor precio. En la región podríamos distinguir en este sentido la Organización de Cafecultores de Acteal, la Organización de Productores Indígenas de los Altos de Chiapas, las organizaciones de artesanas, "Mujeres por la dignidad", "Jolom Mayaetik", "Mujeres de maíz" y "Sna' Tsibajom", "Fortaleza de la mujer maya", con propuestas culturales de tendencias sociales y políticas diversas, que se forman a partir de la organización de los y las campesinas.

La Organización Independiente de Mujeres Indias (OIMI), como una fracción de la organización más amplia, ORIACH, Organización regional de los indígenas de los Altos de Chiapas, se planteaba desde 1992 hasta 1995, resolver problemas concretos de las mujeres expulsadas indígenas, entre los que destaca, la salud, la vivienda digna, la producción y las actividades de comercio informal. Esta organización tuvo su auge en 1994 y actualmente se encuentra desactivada.

4) Los estudios sobre la situación de las mujeres indígenas.

El Taller *Antzetik*, y el Taller de "Estrategias de trabajo con mujeres campesinas", de la Universidad Autónoma de Chiapas, son ejemplos que han desarrollado algunas propuestas. El primero ha mantenido una continuidad en la Facultad de Ciencias Sociales incorporando sus estudios en la Curricula de la Carrera de Sociología, mientras que el segundo, constituyó una propuesta alternativa de reflexión y autocrítica del trabajo de las mujeres urbanas y su relación con las campesinas indígenas. Este taller quedó suspendido en el año de 1998. Últimamente se formó en la Universidad Nacional Autónoma Chiapas un Taller Metodológico de Género.

5) La educación popular acerca de los derechos humanos y específicos de género.

El Centro de Investigación y Acción para la Mujer, (CIAM), es un ejemplo de este tipo de organizaciones que señalan como sus objetivos fundamentales la lucha en contra de la desigualdad de género, basado en la formación y participación de las mujeres para:

- el desarrollo de su autoestima, de identidades subordinadas, la historia y los mecanismos de su reproducción y confrontación con la subordinación personal, familiar e institucional en la búsqueda de nuevas relaciones entre hombres y mujeres, para construir una sociedad sin discriminaciones (de género, clase y etnia principalmente)...²³⁵

Muchas de estas organizaciones impulsan la autogestión, la autoestima de las mujeres, con diferentes estilos de trabajo, en defensa de los derechos de las mujeres, en el marco de los lineamientos planteados por la *Constitución Política de los Estados*

²³⁵ CIAM, *Balance del trabajo de CIAM, para elaborar el documento de Chiapas dentro del proceso "hacia Beijing 95"*, Comitán, Chiapas, 1994.

Unidos Mexicanos, la Organización Internacional de Derechos Humanos, destacando el Artículo 169 de Organización Internacional del Trabajo;

6) La salud reproductiva de la mujer, ha llevado a la implementación de numerosos proyectos, talleres, impulsados por y para las mujeres del campo y de la ciudad.

Ch'iltak es un ejemplo de organización no gubernamental que le ha dado seguimiento a los trabajos de educación de las mujeres, mediante talleres de educación popular que suelen acompañar la reflexión sobre la salud reproductiva con el apoyo a proyectos productivos hortícolas o avícolas.

Centro de Capacitación en Ecología y Salud para Campesinos (CCESC), también ha impulsado sobre todo en la región fronteriza, programas de salud alternativa, para la atención primaria de salud en comunidades primero de refugiados guatemaltecos y posteriormente en comunidades de desplazados a raíz del levantamiento del 1o de enero de 1994.

En el Foro de Apoyo Mutuo, realizado en la ciudad de México²³⁶, hacia 1996 se habían registrado en el *Directorio de las Organizaciones Mujeres en México*, 437 organizaciones civiles vinculadas a problemas relacionados con la mujer, entre las que se encuentran 15 Organismos no gubernamentales registrados por parte del estado de Chiapas. Algunos ya han sido mencionados, otros que se incluyen son, Cultura Maya, Centro de Apoyo a las mujeres de los Altos de Chiapas (CAMACH), Centro de Investigación de Salud (CISC), Centro Mesoamericano para la promoción y educación rural (CEMPEREC), Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste (CIESAS), Comal Citlalmina (COMAL), Centro Indígena de Capacitación "Don Bosco", Mamá Maquin que ha organizado a mujeres guatemaltecas, entre los que se hayan formado del 96 a esta fecha. El grupo M'elel Xolobal, con una atención específica a niños y niñas, trabaja también en talleres dirigidos sobre todo a niños de la calle, entre quienes los niños y niñas desplazados de la "zona llamada de conflicto", son atendidos.

²³⁶ *Directorio de las organizaciones de mujeres en México*, Organismos civiles vinculados a problemas relacionados con la mujer, Foro de la Mujer, 1995, ante la necesidad de tener presencia relevante en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer a celebrarse en Beijing China, en 1995.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas y la Red de Defensores Comunitarios, son organismos que también han apoyado en la defensa concreta de los derechos jurídicos tanto de hombres como de mujeres. Dentro de estos enfoques, algunos grupos de mujeres han trabajado en vinculación con organizaciones campesinas, mientras que otros han señalado una autonomía que les permite plantear propuestas específicas de género, tendientes al impulso de un Movimiento Amplio de Mujeres, que influyen de una u otra manera en el despertar de las mujeres rurales.

El Movimiento Amplio de Mujeres que se viene construyendo coincide con buscar la igualdad en la participación genérica, compartiendo experiencias, analizando coyunturas, viendo las posibilidades de realizar acciones conjuntas y coordinadas. Coinciden con apoyar el proceso de diálogo que se dio entre el EZLN y el gobierno, pero se pronuncian en contra de todo tipo de violencia, buscando la participación de las mujeres en los procesos populares. Señalan que la autonomía del movimiento de mujeres, debe romper las estructuras de dependencia al interior de las organizaciones mixtas.

Además de estos Organismos no gubernamentales que indudablemente han tenido fuerte influencia en la conciencia genérica de las mujeres indígenas de la región, habría que desarrollar una reflexión posterior sobre las instituciones gubernamentales, los partidos y las diferentes organizaciones populares campesinas y urbanas, en su actitud hacia la lucha de las mujeres.

2. La coyuntura. Resistencia y participación político- militar de las mujeres zapatistas en el levantamiento armado del 1° de enero de 1994.

El 1° de enero de 1994 inició a las primeras horas de la madrugada, con el levantamiento armado del EZLN, a través de la toma de las ciudades de San Cristóbal de las Casas, Altamirano, Las Margaritas, Ocosingo y del Centro de Readaptación social de Rancho Nuevo.

En el Anexo 9 de este trabajo, se incluyen comentarios de diferentes personalidades políticas y de la cultura, acerca del levantamiento que sorprendió a todo el pueblo de México. Después del 1o de enero, se han escrito numerosos libros sobre los zapatistas, el Sub Comandante Marcos, el Comité Clandestino Revolucionario Indígena del EZLN, el movimiento indígena y las mujeres indígenas de Chiapas. El objeto de esta reflexión es contribuir con todos estos trabajos, abordando el tema de las mujeres porque en ellas se asienta la fuerza de esa lucha de reivindicación indígena y nacional que ha significado cambios profundos en los terrenos cualitativos y cuantitativos, desde el punto de vista de clase, etnia y género, englobando una participación política que marca una discontinuidad con respecto del papel que han desempeñado las mujeres indígenas de los Altos de Chiapas, a lo largo de la historia. (Anexo 9)



Fotografía de mujeres zapatistas en enero de 1994, *Chiapas: El alzamiento, La Jornada*, México, septiembre de 1994

Los insurgentes zapatistas, según Yvon Le Bot "son a la vez producto, agentes, actores, víctimas y beneficiarios de una revolución silenciosa, de un movimiento de modernización, de desarrollo y democratización de la sociedad indígena de Chiapas que ha pasado inadvertido para el resto de la sociedad mexicana, y muchas veces también para el resto de la sociedad chiapaneca".²³⁷

Y es que se fue construyendo silenciosamente a lo largo de la década de los 70's, y hasta 1994, cuando pudimos vislumbrar en el levantamiento la presencia de los indígenas, porque los primeros 12 días del levantamiento, la presencia de las indígenas del EZLN, todavía los periodistas y la sociedad en general, la pasó desapercibida.

Yvon Le Bot, dice que este movimiento lejos de movilizar a la costumbre y a la tradición de los pueblos indígenas, comenzó a movilizar a las comunidades de desplazados o migrantes ubicados en la selva lacandona. No obstante ello, considero que dentro de la costumbre en la región de los Altos de Chiapas, se fue construyendo una opción política que buscó por diferentes vías el desarrollo de colectivos de trabajo que siempre encontraron obstáculos en la comercialización de sus productos o en la misma organización que fue constreñida por los agentes institucionales por diferentes vías.

²³⁷ *Op.cit*, Yvon Le Bot, p.40.

El movimiento zapatista prendió no sólo en las zonas colonizadas de la selva, sino que incluso en las ciudades y en la periferia de las comunidades indígenas tradicionales, a través de expresiones culturales e identidades nuevas en donde lo colectivo, retomaba ese imaginario indígena maya que trató de dar una respuesta distinta a los fenómenos de la modernización que buscaba por un lado la integración de los indígenas al cambio y al propio tiempo, a otros los constreñía a mantener a toda costa la tradición y las costumbres.

El cambio religioso incidió en el proceso de modernización, dando lugar a diferentes tendencias en la región:

* de defensa de sus "costumbres"

* su integración dentro de los marcos de un desarrollo económico-social modernizador en el ámbito regional.

*su organización en movimientos subalternos insertos en la lucha política regional y/o nacional, o

*su organización en procesos acordes con los movimientos de liberación centroamericanos"²³⁸

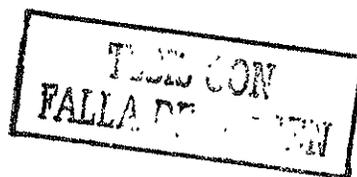
Se ha demostrado cómo si bien uno de los ingredientes que influyeron indirectamente en el imaginario indígena que dio origen al levantamiento, fue la lucha armada, su caracterización específica se diferenció de los movimientos político-militares centroamericanos, en la medida de que política militar se subordina a la política que intenta un diálogo con el resto de la sociedad civil y con el Estado, cambiando la orientación de esta lucha, hacia una lucha política que haga más demandante a la sociedad en su conjunto (la sociedad civil), bajo la perspectiva de un cambio radical.

Dice Ivon Le Bot, que las nuevas comunidades se emanciparon de los antiguos lazos de dependencia interna: el sistema de cargos, los principales, los chamanes, las celebraciones comunitarias y el alcohol y de los externos: las fincas, los contratistas de mano de obra, los comerciantes y transportistas, los caciques y el sistema político. Impulsaron un desarrollo endógeno, acompañado indudablemente de algunos agentes externos (personal eclesiástico, miembros de organizaciones no gubernamentales) pero carente de atención y ayuda por parte del Estado,²³⁹ estas experiencias de autonomía han ido atrayendo a los sectores tradicionales, en la defensa de su identidad y el respeto a sus usos y costumbres tradicionales. En este sentido no cualquier elemento de la cultura tradicional, sino sólo aquellos elementos que les permiten avanzar en la construcción de colectivos que consensan el sentir en la defensa de los derechos de las comunidades. Después del 94, grupos tradicionalistas han sumado al levantamiento y a la conformación de los Municipios Autónomos.

Es en este medio en el que las mujeres indígenas de Chiapas han sido protagonistas aunque primariamente invisibles.

²³⁸ *Op.cit.*, Pérez Enríquez. *Expulsiones indígenas*.

²³⁹ *Op.cit.*, Le Bot, p.41.



Fue hasta los Diálogos de la Catedral, que las zapatistas se hacen visibles y se manifiesta una participación política, como toma de la palabra en la demanda de sus derechos sociales y políticos, poniendo en práctica la dignidad, la resistencia y la entrega a una lucha social que trasciende su situación como indígenas y como mujeres, enmarcándose en el contexto de una problemática nacional e incluso internacional. Se ha dicho que el 30% de los miembros del EZLN son mujeres, pero de las bases de apoyo el porcentaje es mayor.²⁴⁰

- Las mujeres que se constituyen en bases de apoyo, han llegado a asumir múltiples actividades económicas, sociales, políticas, de respaldo y defensa del movimiento, que manifiestan la resistencia a través de un proceso de depauperación creciente, con mayor o menor presencia de las reivindicaciones de género.

El rescate de la dignidad y la participación política alternativa, en la toma de decisiones en las asambleas comunitarias, en los procesos de elección de sus representantes comunitarios o municipales autónomos, además en los movimientos de resistencia política que se han impulsado en los municipios de los Altos de Chiapas de la llamada 'zona de conflicto' han puesto de manifiesto una gran variedad de modalidades de actitud política de las mujeres pertenecientes a las bases de apoyo del EZLN.

El desempeño de *cargos de liderazgo y dirección*, que han expresado una defensa de condiciones de igualdad integral de clase, etnia y género, se ha puesto de manifiesto de parte de las mujeres indígenas zapatistas.

- Las mujeres que forman parte de las bases de apoyo zapatista, se han mantenido en el rechazo de todo tipo de ayuda gubernamental que las separe de sus ideales, bajo un clima de militarización creciente y en el aprendizaje de nuevas actitudes políticas alternativas, en la organización de los trabajos cotidianos de mantenimiento de la seguridad, alimentación, la producción, la atención a la salud, la alfabetización y la educación política de sus pueblos. Ellas y las mujeres insurgentes muestran un nivel diferenciado de participación política.

A. La Organización de las Mujeres Zapatistas y Ley Revolucionaria de las Mujeres.

- El movimiento zapatista se distingue de los movimientos anteriores. En él hay un fuerte aporte a lucha feminista de las mujeres y una visión integral de las demandas del movimiento popular indígena y no indígena en nuestro país. Esta lucha se expresa en la lucha político-militar de las dirigentes zapatistas que han desarrollado una propuesta feminista y político-social, que no necesariamente se identifica con la ideología de género manejada por la mayoría de los grupos feministas. Es decir que la ideología de las mujeres zapatistas, aunque entraña tangencialmente demandas de género, no es plenamente compartida por otros grupos de mujeres y organismos no gubernamentales, porque la demanda de género se diluye entre las demandas político

²⁴⁰ Millán, *Op.cit.*, p.153. Ver también *Congreso Nacional de Mujeres*, celebrado en Museo de la Ciudad de México en enero de 1994.

sociales como indígenas y trabajadores(as) de México. Es importante señalar qué elementos contiene la ética zapatista de la *Ley Revolucionaria de las Mujeres*, que tiene su planteamiento inicial en enero de 1994, en 1995, incluye contribuciones a partir de un amplio proceso discursivo, de polémica formulados en la Mesa 6 sobre "Derechos y cultura de la mujer indígena", del Diálogo entre el EZLN y el gobierno.

La *Ley Revolucionaria de las Mujeres* enarbolada por las mujeres zapatistas, ha tenido impacto en los medios rural y urbano, regional y nacional.

- Primero.* Las mujeres, sin importar su raza, credo, color o filiación política, tienen derecho a participar en la lucha revolucionaria en el lugar y grado que su voluntad y capacidad determinen.
- Segundo.* Las mujeres tienen derecho a trabajar y recibir un salario justo.
- Tercero.* Las mujeres tienen derecho a decidir el número de hijos que pueden tener y cuidar.
- Cuarto.* Las mujeres tienen derecho a participar en los asuntos de la comunidad y tener cargo si son elegidas libre y democráticamente.
- Quinto.* Las mujeres y sus hijos tienen derecho a atención primaria en salud y alimentación.
- Sexto.* Las mujeres tienen derecho a la educación.
- Séptimo.* Las mujeres tienen derecho a elegir su pareja y a no ser obligadas por la fuerza a contraer matrimonio.
- Octavo.* Ninguna mujer podrá ser golpeada o maltratada físicamente ni por familiares ni por extraños. Los delitos de intento de violación serán castigados severamente.
- Noveno.* Las mujeres podrán ocupar cargos de dirección en la organización y tener grados militares en las fuerzas armadas.
- Décimo.* Las mujeres tendrán todos los derechos y obligaciones que señalan las leyes y reglamentos revolucionarios.²⁴¹

El Despertador Mexicano, publicación del EZLN, mostró desde sus inicios su preocupación por las mujeres. Esta publicación demandó "el derecho de las mujeres a la participación en la lucha revolucionaria en el lugar y grado que su voluntad y capacidad lo determinen; a trabajar y recibir un salario justo, a decidir el número de hijos que pueden tener y cuidar, a participar y tener cargos al interior de la comunidad; el derecho a la salud y a la educación, a elegir su pareja y no ser obligadas por la

²⁴¹ *Ley Revolucionaria de las Mujeres*, en *EZLN: Documentos y Comunicados, No. 1*, ERA, México, 1994, pp. 45-46. Ver también "Doble Jornada", *La Jornada*, 6 de mayo de 1996.

fuerza a contraer matrimonio, a no ser víctimas de ningún tipo de violencia y el derecho de tener puestos de dirección."²⁴²

En el momento de que las mujeres plantean la necesidad de una legislación que reivindique sus derechos específicos, con la *Ley Revolucionaria de las Mujeres*, las mujeres zapatistas del ejército militar, obligan a sus compañeros, acostumbrados a una dinámica rígida y piramidal, a observar y a sentir sus demandas y marginación. Esta es la razón de que el mismo Subcomandante Marcos, va integrando en su discurso algunas de estas reivindicaciones que plantean las propias mujeres.

En el rescate de sus derechos como campesinas, mujeres zapatistas y no zapatistas buscan acceder a un pedazo de tierra seguro, trabajo y salario justos, por ser consideradas con todos los derechos de los mexicanos, como mujeres (por la igualdad al trabajo, al salario, a la educación, a la salud) y sin opresiones de ningún tipo, por la libertad, la democracia y la justicia.

Esta Ley fue ampliamente discutida tanto en las comunidades, en algunas de las cuales fue consensada en las asambleas, como en la ciudad, a través de los diferentes diarios. Esto produjo propuestas posteriores que se anexaron y salieron publicadas en el diario *La Jornada*. Las feministas, la vieron limitada y se produjeron explicaciones de motivos. Si bien es necesario reconocer el hecho de que las bases de esta Ley Revolucionaria, eran sumamente rígidas en cuanto a cómo las mujeres deben someterse ser entendidas por la cultura y tradición de sus pueblos, en cuanto a las relaciones maritales se refiere, es importante señalar que esa "moral comunitaria", tuvo tanto impacto dentro de las filas del propio ejército, que se llegaron a legitimar las relaciones de pareja ya sea por los mandos inmediatos o por el propio grupo en el que se encontraban.

Considero que los aportes de *La Ley Revolucionaria de las Mujeres*, deben sin embargo tomar en cuenta el contexto y la cultura propia del medio. De hecho la aplicación de esta ley tuvo sus dificultades tanto en algunas comunidades, como en las filas del propio ejército, ya que en algunos contextos, las costumbres y tradiciones, limitaron mucho el desarrollo de las mujeres, mientras que en otros casos, fueron los mismos compañeros, los que contribuyeron a proporcionarle a las compañeras las condiciones de su avance político y organizativo. Al preguntarles a unas mujeres "bases de apoyo" sobre el conocimiento, el reconocimiento y la práctica de esta *Ley Revolucionaria de las Mujeres*, señalaron que saben de esa ley, pero que casi no se habla de ella. Que de hecho, piensan que casi no se practica, aunque da muy buenas recomendaciones sobre sus derechos.²⁴³

De modo que a reserva de que esta ley todavía necesita conocerse y reconocerse en los diferentes ámbitos, puede ser retomada ampliamente como

²⁴² EZLN, *El Despertador Mexicano*, Num. 1, México, diciembre de 1993.

²⁴³ Entrevista directa, San Andrés Sakamch'en, agosto del 2000.

demanda de género y punto de partida para avanzar en la organización de las demandas de género desde una perspectiva grupal, colectiva y no individual.

Se presenta en el anexo de este trabajo una propuesta que retoma los aportes de las indígenas, que pueden muy bien permitir la reflexión acerca de los derechos de las mujeres en el ámbito nacional, en el campo y en la ciudad, desglosando lo que serían las demandas de las mujeres ante el Estado y aquellas que se convierten en recomendaciones a las organizaciones de la sociedad civil y a sus esposos. De estas propuestas se desprenden posturas ante diferentes instancias de parte de las zapatistas. (Ver Anexo 4)

Se aborda en la propuesta, la consideración del análisis de clase, como trabajadoras, etnia, como indígenas y género como mujeres en resistencia a las políticas gubernamentales a través de la puesta en práctica de una gran modalidad de estrategias adecuadas a diferentes contextos de las mujeres.

La polémica entablada entre los diferentes grupos de mujeres, respecto al análisis de las reivindicaciones de género de las mujeres zapatistas, sobre la base de la *Ley Revolucionaria de las Mujeres* profundiza en el estudio de las relaciones de poder que de alguna manera determinan las formas de subordinación de las mujeres indígenas.

Considero que dentro de la discusión, las mujeres zapatistas están cercanas a un planteamiento de género desde la perspectiva del "feminismo de la diferencia", que reconociendo la distinción de identidades entre hombres y mujeres, busca la igualdad de derechos entre los géneros. Dice Cecilia Olivares que el objetivo político del feminismo de la diferencia "...es lograr que la diferencia entre hombres y mujeres, no tenga que implicar inferioridad o subordinación de la mujer... sino que exista un equilibrio de poderes entre hombres y mujeres".²⁴⁴

En este sentido el feminismo de la diferencia estaría acorde con plantear asimismo la necesidad de superar la desigualdad de clase y de etnia, cuyas circunstancias debieran de cambiar con respecto a las condiciones que originan por un lado la sociedad capitalista neoliberal y por el otro la sociedad racista patriarcal.

Este enfoque es más acorde con la ideología tradicional de los pueblos indígenas que reconocen el sistema dualista de la organización social comunitaria, a partir de la suma de los géneros, es decir, la suma de lo masculino y el femenino, los "totil me'il" los "padres y madres" de los antepasados, como le llaman los tzotziles.²⁴⁵

²⁴⁴ Cecilia Olivares, *Glosario de términos de crítica literaria feminista*. México, Colegio de México, Programa de Investigación y Estudios sobre la Mujer, 1997), p.33.

²⁴⁵ De hecho cuando en los pueblos tzotziles del estudio se habla de los antepasados o ancestros, utilizan el término 'totil me'il' que quiere decir 'padres madres' que antecieron la cultura de los hombres mayas, poseedores de la 'palabra verdadera' o 'batzik'optik'.

Así se pretende entonces ir a la búsqueda de las especificidades que las mujeres indígenas han expresado. Éstas sin embargo, habrán de remarcar a su vez dentro de la categoría de la clase de los pequeños campesinos que las encuadra dentro de una región de minorías étnicas hablantes de la lengua tzotzil.

En este sentido, no se plantea privilegiar el antagonismo entorno a la lucha de las mujeres en contra de los hombres y relegar a un segundo término, la lucha de clases y la lucha étnico-política en contra de la explotación y de la opresión.

En todo caso lo importante es reconocer la necesidad de articular lo individual, lo social, lo político-ideológico de la especificidad de las mujeres indígenas campesinas, para explicar cómo ponen de manifiesto diferentes formas de resistencia.

Desde otra óptica, trataré de enmarcar a la cuestión genérica en el análisis de coyuntura de los procesos sociales del medio indígena en donde "la guerra de baja intensidad" juega un papel determinante porque recrudescen el campo en el que se da esa participación política de las mujeres indígenas, cuya organización en el movimiento popular cobra un impacto en el ámbito regional, estatal e incluso nacional.

La ideología patriarcal que mantiene la marginación de las mujeres del terreno de lo político, ha sido sostenida por el discurso religioso, e incluso por algunos filósofos destacados como Nietzsche, Kant, y paradójicamente por uno de los teóricos que han defendido más fuertemente la democracia: Juan Jacobo Rousseau. Además, de acuerdo a las costumbres de los pueblos tzotziles, la mujer no tiene derechos agrarios ni políticos, es considerada como un menor de edad o como un sujeto social de segunda categoría. A lo largo de la historia se coincide en señalar la superioridad del varón sobre la mujer y sus hijos, una superioridad de mando que posibilita una capacidad de decisión política, dignidad y propiedad comunal y ejidal. Esta visión patriarcal de las relaciones humanas, se ha cuestionado profundamente con el comportamiento de las mujeres zapatistas que han desempeñado cargos de responsabilidad y de mando.

En cuanto a la postura de la Iglesia con respecto del matrimonio y de la relación hombre-mujer, en *La Biblia* se establece que "dejará el hombre a su padre y a su madre, y se adherirá a su mujer; y tenderán a ser los dos una sola carne", pero también, después de que Eva come la manzana del árbol prohibido, Dios le dijo: "multiplicaré los trabajos de tus preñeces. Parirás con dolor los hijos. Y buscarás con ardor a tu marido, que te dominará..."²⁴⁶

En cuanto a los filósofos clásicos, ya Aristóteles en su *Política*, hablaba acerca del dominio del padre respecto de la mujer y de los hijos y cómo el primero manda sobre los segundos; de igual manera, Kant dice con respecto al matrimonio "que pretende aprovechar la desigualdad de rango de las dos partes con vistas al mayor

²⁴⁶ *Sagrada Biblia*, Madrid, España, Biblioteca de autores cristianos, 1969, p. 6.

dominio de una parte sobre la otra; ...él debe ser tu señor (él, la parte que manda, ella, la que obedece), no puede pensarse que esta ley está en conflicto con la igualdad natural de la pareja humana, si a la base de esta dominación se encuentra solo la superioridad natural de la capacidad del varón sobre la mujer a la hora de llevar a cabo el interés común de la casa y del derecho de mandar fundado en ella".²⁴⁷; el mismo teórico defensor de la democracia, Juan Jacobo Rousseau, decía que las mujeres "celebran el amor que es un sentimiento ficticio, para establecer su imperio y convertir en dominante al sexo que debían obedecer",²⁴⁸; en el mismo escrito y como pie de página del editor, se retoma el pensamiento de Voltaire, una de las pocas excepciones de la visión patriarcal enarbolada por los clásicos de la Filosofía; en la "Carta a Berger" escribe que hay plena igualdad entre la mujer y el hombre: "Las mujeres son capaces de todo lo que nosotros hacemos y...la única diferencia que hay entre ellas y nosotros es que son más amables".²⁴⁹ En cambio, Rousseau afirma la existencia entre los dos sexos de una "desigualdad natural" que somete a la mujer a la obediencia del hombre.

Precisamente por eso, Mary Wollestonecraft, una de las feministas más destacadas del siglo XVII, señalaba que Rousseau no era consecuente con su planteamiento democrático, porque dejaba de lado a las mujeres que no participaban en su sociedad democrática, ya que los hombres como sujetos públicos, eran quienes llevaban a cabo las propuestas como legisladores, y como pueblo, partícipes de la voluntad general.

Por su parte, la costumbre de los pueblos indígenas tzotziles establece en la mujer, la mayor o menor capacidad de decisión sobre los asuntos de la casa, la menor o mayor responsabilidad en los trabajos domésticos y la carencia total de derechos agrarios comunales o ejidales, además de la limitada participación en la toma de decisiones sobre asuntos políticos del pueblo en las asambleas comunitarias; "La participación política de las mujeres indígenas en el conflicto chiapaneco ha hecho evidente el cuestionamiento que se hace en el interior de las comunidades con respecto a formas organizativas y relaciones de poder tradicionales. Parte de este cuestionamiento se puso de manifiesto cuando las mujeres zapatistas recorrieron las comunidades de la selva hablando con sus compañeros para "sacar de ahí, de su pensamiento, la Ley de Mujeres"²⁵⁰.

La propuesta que retoma el impacto político de los planteamientos de lucha de las mujeres zapatistas, reconoce sus aportes pueden que ser válidos, no sólo para las mujeres rurales, sino también para las mujeres de la ciudad. Este conjunto de propuestas, se pueden plantear desde la perspectiva de demandas de reconocimiento

²⁴⁷ Immanuel Kant, *La metafísica de las costumbres*, Madrid, España, Tecnos, 1989, p 98.

²⁴⁸ Juan Jacobo Rousseau, "Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres" en *El Contrato Social*, Madrid, Tecnos, p.240.

²⁴⁹ *Loc.cit.*

²⁵⁰ Aída Hernández Castillo y Anna María Garza Caligaris, "En torno a la ley y la costumbre, problemas de antropología legal y género en los Altos de Chiapas", *Tradiciones y costumbres jurídicas en comunidades indígenas de México*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1995.

del Estado Mexicano y desde la perspectiva de demandas a ser reconocidas tanto por los hombres, como por las mujeres que participan en el movimiento social en nuestro país.

La *Ley Revolucionaria de las Mujeres* sintetiza una serie de propuestas que se traducen en un reconocimiento de la dignidad de las indígenas en demanda de sus derechos no sólo para su sector social de género (como mujeres), o étnico (como indígenas), sino también de clase (como trabajadoras del campo y de la ciudad) y además reconociendo su papel en la comunidad y en su familia. Algunas mujeres han señalado que esta Ley surgió de una gran cantidad de propuestas que se hicieron desde los talleres que se impulsaron en los diferentes pueblos y que se vieron obstaculizados por la tensión del cerco militar,

Es muy necesario un análisis de la reproducción de la vida cotidiana en diferentes ámbitos de las mujeres en la zona de conflicto, tanto de las bases de apoyo, como de las milicianas, insurgentes, o comandantas del EZLN, aunque también hay que contrastar sus prácticas y sus pensamientos con respecto de las mujeres no zapatistas, o simplemente de las mujeres no organizadas, ni conscientes de su ser en el mundo.

Según Graciela Hierro, se ha superado ya la etapa del feminismo, "en que se daba la lucha de las mujeres en contra de los hombres concretos, padres, hermanos, esposos, amantes o hijos y se combatía la ideología patriarcal en la figura del hombre con la que se entabla la relación interpersonal".²⁵¹ Su propuesta es desaprender los códigos de la domesticación a la que hemos estado sometidos tanto mujeres como hombres, para superar precisamente la visión andrógina de la sociedad.

En la *Ley Revolucionaria de las Mujeres*, se analiza la educación y la conciencia de género de las mujeres indígenas en el ámbito del estudio. Es importante reconocer su contribución, como una propuesta para desaprender los códigos de domesticación.

La dignidad de las indígenas se ha puesto de manifiesto en la *mirada, el uso de la voz, el tono, la expresión abierta del pensamiento*, que se constituyen en algunos elementos objetivación de su presencia, o su ausencia en las mujeres zapatistas y no zapatistas de la llamada zona "de conflicto".

En talleres de trabajo con las mujeres indígenas en la zona de conflicto, han señalado que hay costumbres buenas que se necesitan mantener y costumbres malas que se necesitan cambiar. Considero que en el Municipio Autónomo de Polhó, se vienen dando algunos cambios sustanciales, con obstáculos propios de una sociedad patriarcal. De donde los lineamientos formulados por la *Ley Revolucionaria de las Mujeres*, han tenido un importante papel en el desenmascaramiento de las condiciones

²⁵¹ Graciela Hierro, *De la domesticación a la educación de las mexicanas*, Editorial Torres Asociados, México, 4a. Edición, 1998, p. 14. *Op.cit.*, Hierro, "un futuro para la educación de las PERSONAS, que se abra más allá de las distinciones de género".

de desigualdad genérica, dando lugar reivindicaciones de derechos familiares, comunitarios, sociales y políticos, que repercuten tanto en las mujeres, como en sus compañeros. Si bien, hay un gran abismo, entre lo que se pretende alcanzar y las condiciones actuales, la lucha cotidiana nos permite vislumbrar logros limitados que están en la antesala de la revolución de la vida de las mujeres indígenas.

El hablar de la transmisión de valores, nos lleva a referir a la educación. No referiré a experiencias de educación formal en las comunidades indígenas, en la medida de que en la zona de conflicto las condiciones de la educación se han visto mermadas. No obstante, es importante reconocer que aunada a la educación popular, la educación no formal, transmitida de madres a hijas, va cambiando las condiciones de vida familiar y comunitaria que tienen un impacto en la participación política de las mujeres indígenas.

Podríamos hablar en este sentido de que hay un gran aporte al feminismo de parte de las zapatistas que luchan por mejorar la situación de las mujeres, pero esta lucha la dan juntos hombres y mujeres, buscando compartir la división del trabajo, tratando de mantener unida la organización de su familia y de su pueblo, en base a la toma de acuerdos.

Porque si están haciendo trabajo y no tienen acuerdo dentro de su familia, no pueden avanzar en la lucha. Para esto, los hombres deben entender la lucha de las mujeres. Porque a veces no dan permiso para que las mujeres avancen. Es necesario que se busque el entendimiento dentro de la casa. A veces la mujer toma su decisión de hacer trabajo por su cuenta y no lo toma en cuenta a su compañero, ni a su familia, entonces tampoco puede avanzar. Cuando algún día llega a tener problema grave, llega al extremo de dejar abandonado su trabajo o llega a tener problemas mayores. Si no encuentra acuerdo con su esposo, por eso a veces llegan a separarse.²⁵²

Las zapatistas han señalado la necesidad de cambiar juntos hombres y mujeres, plantean un caminar a la par con sus compañeros, en donde ambos privilegian su lucha en contra de las estructuras de explotación local, regional y nacional, aunque además destacan la necesidad de luchar en contra de los obstáculos que impiden el desarrollo organizativo de las mujeres que no está al margen de su situación familiar y comunitaria.

Dentro de este caminar, para el hombre generalmente es más importante la lucha de la organización, mientras que para la mujer lo es la situación de su familia. Las mujeres de las bases de apoyo zapatistas, reconocen sus derechos individuales en base a sus derechos colectivos como familia dentro de su comunidad y dentro de su

²⁵² Entrevista directa. “Si no tienen acuerdo el hombre y la mujer, si tienen problema familiar, no pueden hacer trabajos de la lucha. En lugar de que van a pensar luchar en contra del gobierno, sólo tienen problemas entre familia, se dividen y no piensan como puede mejorar todo el pueblo. Por eso es necesario poner de acuerdo familiar y presentar el acuerdo en la asamblea”.

organización de mujeres. Y en la búsqueda de ese reconocimiento su lucha no empieza en contra de su esposo, sino que buscan arreglar sus problemas llegando a acuerdos.

B. Los cargos de las mujeres dentro del EZLN.- Jerarquía de mandos.

He dejado un apartado específico para hablar de las mujeres zapatistas, porque además de reflexionar acerca de la capacidad organizativa de las indígenas, quiero analizar la capacitación y la formación específica de las múltiples actividades y cargos de responsabilidad que tienen. Estas actividades les permiten desarrollar no sólo su gama de habilidades físicas, sino además entraña una formación política sólida que fortalece su conciencia de clase y les permite la entrega abierta a un proyecto político militar y dar un salto, rebasando los marcos de la caracterización subordinada y sumisa a la que han estado acostumbradas las mujeres de la región.

Si bien es cierto que las mujeres zapatistas se subordinan a la estructura piramidal, esta subordinación no reproduce una sumisión, antes bien, parte del convencimiento y la entrega a los ideales que defienden.

Las mujeres del EZLN se organizan y reflexionan sobre las demandas de los pueblos indígenas en general, pero también acerca de las demandas específicas de género que sumándose a las de tierra, trabajo, educación, alimentación, techo, salud, democracia, libertad, justicia y paz con dignidad:

- Libertad para decidir ellas mismas con quién se van a casar.
- Libertad para representación en cargos de elección popular.
- Libertad para decir su palabra y ser respetadas.
- Libertad para dirigir.

Además de estas demandas centrales que salieron publicadas en *El Despertador Mexicano*, otras demandas se fueron incorporando en el proceso de diálogo de la Catedral entre las que destacan, derecho a que se cambien las malas costumbres, derecho a la tierra (muy polemizado, en virtud de que algunas plantearon un derecho individual y otro familiar)²⁵³, derecho a recibir créditos para impulsar proyectos productivos, así como manejar planes de desarrollo para las mujeres, derecho a organizarse en lo cultural y a la información aparte de algunos derechos que se plantearon al interior de la familia, como son el derecho a ser respetadas, a expresar los sentimientos, a la educación, e igual derecho al vestido, al alimento, al manejo de recursos económicos, al descanso, y a la diversión.

“Asimismo, la Ley asienta la prohibición, para mujeres y hombres de abandonar a la pareja “cuando no haya razón”; la prohibición, para los hombres de tener dos esposas y finalmente la prohibición que ha generado fuertes críticas externas al movimiento zapatista, es que algún miembro de la sociedad tenga relaciones

²⁵³ Ver polémica entablada en la Mesa 4 del *Foro sobre Derechos y Cultura Indígena*, “Derechos y cultura de la mujer indígena”, enero de 1996, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, en donde algunas mujeres asesoras de la ciudad, encontraron diferencias con respecto a las indígenas del movimiento.

amorosas fuera del reglamento de la comunidad, es decir, que no esté casado(a) con la otra persona ²⁵⁴

Las mujeres de la ciudad, podemos entender o no entender las razones que producen la búsqueda de las indígenas de un reconocimiento familiar y social, sin embargo, las mujeres zapatistas, van impactando a su propio movimiento político-militar y le marcan un profundo sello indígena, que incorpora preocupaciones de legitimidad y respaldo social de las mujeres rurales. En este sentido vemos cómo las preocupaciones individuales son asumidas colectivamente por el ámbito de las asambleas comunitarias o de su organización. Las mujeres tzotziles zapatistas se fueron sumando masivamente en un verdadero Ejército Popular que fue integrando demandas sentidas de su medio, que hace prevalecer lo colectivo sobre lo individual.

Las mujeres indígenas del EZLN, han tenido dos formas de actuar: uno militar y otro político. Se puede decir que la Mayor Ana María, llevó adelante una lucha militar en 1994. Mientras que la Comandanta Ramona o la Comandanta Esther, impulsaron en el Congreso de la Unión, el desarrollo de una lucha política al margen de los partidos políticos.

Como dijera Marcos en la entrevista que le hizo Gabriel García Márquez, "El EZLN llega a un momento en el que se ve rebasado por lo que es el zapatismo. La E de la sigla queda empequeñecida, con las manos amarradas, de tal forma que para nosotros no sólo no significa una carga movilizarnos sin armas, sino que en cierto sentido es también un alivio..." ²⁵⁵

No se puede reconstruir el mundo, ni la sociedad, ni reconstruir los estados nacionales ahora destruidos, sobre una disputa que consiste en quién va a imponer su hegemonía en la sociedad. El mundo y en concreto la sociedad mexicana, está compuesto por diferentes, y la relación se tiene que construir entre esos diferentes con base en el respeto y la tolerancia, cosas que no aparecen en ninguno de los discursos de las organizaciones político-militares de las décadas del 60 y 70 ²⁵⁶

Las mujeres tienen un gran papel dentro y fuera del EZLN. Tanto las mujeres que se encuentran como bases de apoyo, como aquellas que han decidido integrarse a las filas del ejército, colaboran de igual manera que los hombres. Como señala Mágina Millán, la presencia masiva de las mujeres en las filas del zapatismo contemporáneo es un lugar que se han ganado haciendo visible a través de su pasamontañas, un nuevo ordenamiento de relaciones entre géneros, redefiniendo experiencias de una nueva subjetividad femenina. "Hay un salto, en cierto sentido, entre las indígenas que continúan en sus comunidades y las insurgentes. La experiencia de mando, del trabajo igualitario y del control sobre la propia sexualidad son tres dimensiones prácticas del cambio y la redefinición del género." ²⁵⁷

²⁵⁴ Inés Castro Apreza, *Mujeres en el medio rural, Cuadernos Agrarios*, enero-junio de 1996, p.175.

²⁵⁵ Gabriel García Márquez y Roberto Pombo, "Habla Marcos", *Revista Cambio.com*, marzo del 2001.

²⁵⁶ *Loc.cit.*

²⁵⁷ Millán, *Op.cit.*, p.159.

1. Las mujeres militares del EZLN.

Las mujeres militares, pueden tener diferentes cargos de responsabilidad y realizar múltiples tareas, entre las que corresponden a su capacitación político-militar, llegan a realizar apoyos de salud o comunicación. Estas mujeres pueden tener diferentes responsabilidades.

Las mujeres que se alistan para formar parte del EZLN como insurgentes, mayores, capitanas, o comandantas, se propusieron como uno de sus primordiales objetivos, la defensa del ejido como patrimonio familiar y a que en éste estuvieran inscritos tanto los nombres de los jefes de familia (sus esposos) como el de las mujeres para confirmar la apropiación colectiva de la tierra de parte de sus familias (totilme'il-padres-madres).

Entre las zapatistas, ha habido muchas mujeres que han destacado, podemos nombrar a la Comandante Ramona, a la Mayor Ana María, a la Compañera Hortensia, a la insurgente Maribel, a la Comandanta Esther.

- Las mujeres milicianas.

Las indígenas que han decidido ser milicianas, pueden asistir por temporadas a los campamentos zapatistas, pero tienen la posibilidad de vivir con su familia, tener hijos y ausentarse sólo por temporadas. Las milicianas vienen a ser los cargos inmediatos después de haber sido reclutas de la sociedad. Cuando una mujer decide ser miliciana es porque va a dar un sacrificio a la lucha, aunque no va a abandonar totalmente su vida de campesina.

Giomar Rovira cuenta a través de entrevistas directas que realizó en la selva, que muchas milicianas e insurgentas vinieron de zonas frías y montañosas de los Altos. Bajo estas condiciones, algunas mujeres se liberaban de alguna manera de la opresión que las propias mujeres sentían por la pobreza y los trabajos pesados en sus comunidades, donde a veces iban a la escuela y otras no iban, o los maestros no les enseñaban nada, porque algunos sólo llegaban a pasar lista a los alumnos; muchas mujeres optan por ser milicianas porque entienden el sentido de la lucha en contra de la explotación y porque ahí aprenden cosas que no aprenden en sus comunidades.²⁵⁸ En el libro de *Mujeres de maíz* de la misma autora, se reseña, cómo muchas mujeres han aprendido a leer y a escribir en el EZLN, así como mecanografía y habilidades que les permiten destacar, dando sus opiniones.

- Las mujeres insurgentas.²⁵⁹

²⁵⁸ *Op.cit.*, Rovira, *Mujeres.*, p. 63.

²⁵⁹ El 8 de marzo del 2000, el Subcomandante Marcos, escribió un comunicado dedicado a "Las Insurgentas", en el que relata anécdotas de su fortaleza física y moral de lucha. "Si una insurgenta piensa que bastante trabajo tiene al cargar, caminar, entrenar, combatir, estudiar y trabajar a la par de los varones, se equivoca. Siempre puede ser peor. Y lo 'peor' es, en nuestro caso ser mando," sobre todo cuando tiene

Las mujeres insurgentas son aquellas que han aceptado integrarse a la capacitación para la lucha militar. "Cuando una mujer decide hacerse insurgente, platica y siente que es duro." ²⁶⁰ Las insurgentes son fuertes, porque se mantienen, a pesar de las adversidades de su medio familiar, comunitario y regional. Pueden tener esposo dentro de las filas del ejército, pero después de que un mando (teniente, capitán o mayor), les dan permiso. Las insurgentes procuran hablar con gente de fuera, a través de los y las responsables de la comunicación del EZ.

Las mujeres insurgentas, que han decidido integrarse tiempo completo a la lucha, son muy valientes, porque, aceptan incluso dejar de cumplir uno de los papeles mayormente valorados en sus pueblos, como es la concepción. Ellas aceptan no tener hijos y se capacitan en todos los terrenos educativos de alfabetización, de formación política, de conocer la situación que vive el país y sus pueblos, así como actividades militares como entrenamientos y uso de armas. Su trabajo puede también consistir en ver a las bases de apoyo del pueblo. Las insurgentas generalmente reciben órdenes y las cumplen disciplinadamente. "...tenemos que hacer el esfuerzo y aguantarlo para que el pueblo tenga lo que necesita. Porque ya hemos visto muchas veces que la gente se organiza, hace marchas, plantones, y nunca resuelve nada. Por eso es mejor agarrar las armas. Y para ello hay que estar en la montaña, sufrir allí y aguantar todas las 'chingas' que pasan, si te dice el mando que tienes que caminar toda la noche, aguantar el frío, el sueño, la lluvia..."²⁶¹ De donde se necesita una gran conciencia para resistir o como ellas lo explican en su propia lengua *jo'on jukukun ku'un* (yo resistí) o *(jo'on ta xk'ich vokol* (yo sufriré).²⁶²

La mayoría de las mujeres insurgentas, han iniciado su concientización a partir del cuestionamiento de la política agraria gubernamental, consistente en el desmantelamiento del ejido. La parcelación creciente de las tierras, la falta de producción bajo el impulso de una agricultura basada en agroquímicos, el paternalismo generador de dependencia y la política indigenista paradójicamente proteccionista, racista y mercantil. Éstas han sido condiciones que intervinieron en su decisión de participar en la lucha armada. Se requiere de una gran fortaleza de espíritu y claridad política, para que las mujeres se mantengan en el análisis crítico de su realidad mediata e inmediata.

Así también la violencia hacia sus pueblos indígenas en condiciones de empobrecimiento cada vez mayor.

- Las mujeres capitanas y tenientes.

que darle órdenes a varones que han estado acostumbrados a dar órdenes y no a recibir órdenes de una mujer..."

²⁶⁰ Entrevista directa julio del 2000.

²⁶¹ Elisa en *Op.cit.*, Rovira, *Mujeres...*, p.65.

²⁶² Entrevista directa.

Estas mujeres llegan a comandar grupos tanto de hombres como de mujeres. Pueden dar órdenes y ser obedecidas. Muchas fueron las capitanas y tenientes que tuvieron un papel de dirección el 1º de enero de 1994. Algunas tuvieron a su cargo responsabilidades difíciles. Puede haber capitanas, que además de su trabajo militar, desarrollen un trabajo político en sus territorios. Según la capitana Laura, "Los grados militares se ganan sobre la experiencia que tiene uno estando en el monte, la capacidad del trabajo y el desempeño de la responsabilidad que se tiene. Porque cuando empiezas a trabajar como insurgente, eres un subordinado más. El mando va viendo tu avance...ahí mismo te va dando gente y allí los diriges, los mandas. Así fui avanzando, me fueron dando gente, vieron que sí podía y entonces me fueron dando mi grado". (Coordina a 150 milicianos)²⁶³ Aún a pesar de las dificultades de pertenecer a un ejército, con una disciplina y mucho sacrificio de entrega, muchas mujeres lo prefieren trabajar directamente en el ejército, porque piensan que en su comunidad también hay mucho sufrimiento y pobreza ante lo que nada pueden hacer. "Realmente aquí en las comunidades la muerte aparece pronto, con diarrea, con vómito, con calentura, por eso lo que decimos nosotros, los insurgentes, es que la vida más difícil no es ser insurgente, no es ser miliciano, la vida más difícil es la que padece el pueblo, los sufrimientos, las injusticias, la falta de educación, la falta de alimentación. Eso es más difícil, porque no se vive un sólo día. En cambio nosotros, nuestra vida pues sí es dura. Hay que caminar, correr, saltar, combatir. Pero eso no es todo el tiempo como lo vive la comunidad."²⁶⁴

Las capitanas y las tenientes, se responsabilizan de acciones específicas y para cumplirlas, deben coordinar la acción de numerosos milicianos y milicianas.

- Las mayores.

Como la Mayor Ana María, han sido excepcionales las mujeres que han tenido el cargo de mayores, y se han responsabilizado de acciones que involucran dirigir tanto a mujeres como a hombres de diferentes pueblos, de toda una región. Cuentan que fue precisamente la Mayor Ana María, quien encabezó la toma del Ayuntamiento de San Cristóbal, el 1º de enero de 1994.

Nosotras las mujeres estamos convencidas de nuestra lucha y no nos da miedo morir. Es más doloroso ver a los niños morirse de enfermedades curables, cólera, sarampión, tosferina, tétanos, enfermedades que el gobierno dice que ya no existen. Yo no tengo hijos, pero sí he visto morir a dos niños en mis brazos. No podíamos hacer nada, se les murió la mamá antes y no había comida pues para estos niños. Y como ellos, se han muerto miles, miles de niños y no es justo. Durante todo ese tiempo que estuvimos luchando pacíficamente sin obtener nunca nada se nos murieron muchos pero muchos niños, cada vez que pasaba una enfermedad arrasaba, cada año, se hacían más grandes los panteones de las comunidades. Y esto es muy doloroso, y por eso nos decidimos a esto.²⁶⁵

²⁶³ Capitana Irma en *Revista Proceso*, 18 de abril, 1994, citado por Millán, *Op cit.*, p. 161.

²⁶⁴ Capitana Maribel en *Op.cit.*, p. 66.

²⁶⁵ Mayor Ana María en *Op.cit.*, p. 65.

De alguna manera las mujeres reconocen su sacrificio, aunque para aquellas que viven una situación de opresión en comunidades donde la conciencia de sus demandas no es sentida por la mayoría de las familias, prefieren integrarse al EZLN como insurgentas, capitanas o mayores en la mira de vivir una experiencia de igualdad de derechos y obligaciones entre hombres y mujeres, sin la posible opresión que ejercen los chismes que en la comunidad los viven fuertemente quienes se apartan de las costumbres y tradiciones. Y cuando el papel de las mujeres es quedarse en su casa, realizando todas las labores domésticas, aquellas que asisten a reuniones tanto dentro como fuera de sus comunidades, corren el riesgo de ser criticadas por las demás mujeres. Además de que en ocasiones, hay hombres en sus propias comunidades que al no entender el sentido de su movimiento, las acosan. Por eso, en alguna ocasión al preguntar qué era más difícil si ser milicianas o insurgentas, alguna mujer comentó: "Yo creo que es mejor ser insurgentes, porque ya no sentimos los chismes de nuestras comunidades y al integrarnos al EZ, todas podemos hacer todos los trabajos de la comida, la limpieza, la educación o la preparación militar y algunas hasta podemos llegar a ser capitanas o mayores. Las milicianas en cambio, pueden aprender muchas cosas, pero al ir a sus casas, a veces las demás mujeres de su comunidad, las critican".²⁶⁶

- Las Comandantas.

Su papel es fundamental, ya forman parte del Comité Clandestino Revolucionario Indígena, deciden consultando con sus pueblos, los planes de avanzar de parte de su movimiento. Su importante papel consistió en prepararse en el levantamiento, pero también en llevar adelante la tarea política para ganar legitimidad para el EZLN.²⁶⁷ Hay mujeres que a pesar de que las nombren en sus pueblos, para ser las organizadoras, las comandantas no quieren, porque pueden tener un esposo que las cele, de hecho quienes han decidido ser Comandantas, tienen que superar todos los obstáculos comunitarios y familiares que les pudieran impedir desarrollarse como representantes políticos, visitando las comunidades.

Tienen un conocimiento profundo de cómo se dirige y se mueve la gente. Es muy valorado que estas dirigentes, atiendan al sentir de su pueblo. Es decir, que se conviertan en portavoces de la voluntad popular. Platican y convencen a su pueblo sobre las actividades que deben mantener para sostenerse organizadas. La Comandanta Ramona, es una mujer ejemplar que a pesar de su enfermedad de cáncer, llegó a tener un gran prestigio entre las mujeres y fue nombrada su representante. Se puede decir que su papel es prioritariamente político dentro del ejército.

²⁶⁶ Entrevista directa, mayo del 2000.

²⁶⁷ Castillo y Brisac en Harvey, *Op.cit.*, p.208.

El hablar de las mujeres dirigentes, nos permite ver la gran variedad de liderazgos considerados en la región indígena del estudio, ya que puede haber:

- *tsomvanej* (el o la que junta a la gente), es decir, convoca y junta a la gente para discutir temas específicos,
- *chanuntasvanej* (maestro o maestra) que enseñan y que traducen el conocimiento o la información. Estos maestros populares, pueden estar inmersos en la educación formal o constituirse en maestros populares ligados a la organización,
- *nitvanej* es líder que dirige a su pueblo, es decir, manda.²⁶⁸

A partir de la discusión del lema “mandar obedeciendo”, los pueblos indígenas que luchan están claros de que lo que quieren es un tipo de representante (hombre o mujer) que lleve la voz del pueblo y no que decida por sí solo o sola, lo que debe hacer la colectividad. En este sentido, el concepto de *líder* se viene a sustituir por el concepto de *representante*, mas ligado a lo que es el *tsomvanej* que al informar se convierte también en un *chanuntasvanej*.

Algunas mujeres, para lograr el cargo de dirigentes, se convierten en verdaderas *nitvanej* que dirigen a su grupo, bajo una estructura jerárquica rígida, propia del sistema militar. En este sentido, algunas mujeres pueden retomar conductas autoritarias que las acerquen más al estereotipo varonil. De donde la cuestión de género se ve menoscabada. Otras en cambio, tratan de convertirse en *tsomvanej* y son altamente valoradas en las comunidades. Es el caso de la Comandanta Ramona, considerada como “madre y hermana” de la lucha.

Todos estos conceptos están totalmente diferenciados con respecto de lo que es el *ajvalil* o autoridad institucionalizada, que por lo mismo tiene contacto con las autoridades estatales y nacionales, trátase de Presidente Municipal, o personas que mantienen contacto con los funcionarios de las distintas oficinas gubernamentales. De donde la palabra *ajvalil* tiene un sentido negativo y se le asocia a caciques que tuvieron relación directa con las clases dirigentes, desde de la colonia, son quienes que han acumulado más bienes en la comunidad.

2) Las mujeres bases de apoyo del EZLN.

Las mujeres zapatistas que no son militares viven en los pueblos, no en la montaña. Al estar convencidas para formar parte de la lucha zapatista, deciden organizar su trabajo para apoyar ya sea con comida o trabajos colectivos, pueden participar en una tienda cooperativa, sembrar hortalizas, tener de producción de cría

²⁶⁸ Entrevista directa. El Comité Clandestino Revolucionario indígena contempla integrar los tres tipos de liderazgo que incluye juntar a la gente, discutir sus necesidades, hacer accesible el conocimiento y la información y dirigir al pueblo atendiendo a la suma de las propuestas de todos los sectores.

de pollos, conejos, o pueden hacer sus colectivos para elaborar pan para toda la comunidad. En ocasiones pueden organizarse para producir o comercializar juntas su artesanía, artesanías o tejidos. Un ejemplo de esto son las numerosas cooperativas de artesanas que venden sus productos en tiendas en la ciudad, o pueden enviar sus productos para ser vendidos en el extranjero. Un problema que han manifestado, es que las materias primas son cada caras y ellas no pueden aumentar sus precios porque no hay mercado para sus productos en las ciudades.

“Aquellas mujeres que no podían dejar sus hogares para unirse al grupo armado, brindaban apoyo de otra manera. Organizaban proyectos de trabajo colectivo y se reunían para estudiar los problemas de sus comunidades y la historia de las luchas populares en México. Se convirtieron en la base civil del EZLN y en proveedoras de alimentos para los combatientes. En muchos casos, la decisión de una mujer de abandonar su comunidad para irse a las montañas era considerada como una violación de las normas tradicionales. Mientras que tal decisión era fuente de tensiones para algunas, para otras era una fuente de liberación.”²⁶⁹

Estas mujeres generalmente participan junto con sus compañeros en las asambleas comunitarias. En ocasiones, sólo asisten sin dar su opinión. Y a veces dan su palabra y analizan los problemas por los que atraviesa su comunidad. Pueden llegar incluso a tener reuniones específicas sólo con mujeres. Un ejemplo de esto es el caso de las reuniones de las artesanas que se preocupan por comprar colectivamente las materias primas (hilos y telas) que les servirán para producir sus huipiles, cojines, tapetes o telares, o incluso para comercializar sus productos. A veces sólo tienen reuniones en pequeños grupos y nombran representantes de su localidad. Hay ocasiones que algunas mujeres llegan a destacar hasta el punto en que son nombradas representantes de un pueblo o de una región. Hay mujeres bases de apoyo que pueden apoyar también en la salud de sus comunidades o en la comunicación con otras comunidades.

La situación de las mujeres bases de apoyo, las hemos podido observar en el Municipio Autónomo de San Pedro Polhó, lugar en donde están organizadas familias de diferentes parajes, que ha sido desplazadas. Algunas mantienen la realización de trabajo colectivo artesanal o agrícola de subsistencia, consistente en la siembra de hortalizas y algunos granos básicos. El trabajo de las mujeres se ha multiplicado en labores pecuarias de ganado menor (gallinas o conejos).

Por eso es que el aislamiento de la mujer en el núcleo familiar, se va abriendo y diversificando en las condiciones de crisis, situación que favorece en alguna medida en la distribución equitativa de roles genéricos, en las labores domésticas y comunitarias, a veces sin una distinción profunda entre las actividades desempeñadas por hombres y mujeres.

²⁶⁹ Rovira, *Op cit.*, p.107.

Mientras más aislada o marginada está la unidad familiar, más va a intervenir la decisión del varón, mientras más inserta en relaciones colectivistas, más va a intervenir la decisión de la asamblea comunitaria en la que las mujeres generalmente son tomadas en cuenta.

Dentro de sus usos y costumbres sí están cambiando algunas cuestiones relativas a la distribución de tareas domésticas y comunitarias, ya que tanto los hombres como las mujeres tienen que hacer guardia en los cinturones que se instalan para proteger al Municipio de la intromisión militar. Además de que ya asisten a las asambleas comunitarias, cosa que no hacían en sus comunidades de origen. En las mismas, ellas van analizando "los usos y costumbres" que dignifican a la mujer y aquellos que habrán de cambiar para superar las condiciones de subordinación.

En el Municipio Autónomo de San Pedro Polhó, pocas son las labores migratorias de los esposos a causa del cerco militar.

En general en Chenalhó, todavía falta mucho que cambiar, para rescatar los derechos de las mujeres. A preguntas acerca del matrimonio, aún hay quienes contestan:

Sí, aquí la compran a la mujer, pero más parejo de a \$1,500.00 o de a \$3,000.00, depende el papá cuanto pide. Pero ya no los casan a la fuerza como antes, sino que ahora le preguntan a la mujer si quiere casarse y con quién...

Ya a los 14 años, las jovencitas están listas para el matrimonio. Saben levantarse temprano, acompañan a su mamá a hacer su fogón, el desayuno, saben tortiar, cocer frijol, nixtamal, cargar a sus hermanitos, saben tejer, saben bordar (que es más difícil), saben darte de comer a sus animales y cuidarlos y curarlos cuando se enferman los pollitos. Ya están listas para sostener una familia.²⁷⁰

En San Pedro Chenalhó, por ejemplo, muchas mujeres siguen buscando tener muchos hijos, para que les ayuden a conseguir lo necesario para que se reproduzca la familia campesina. Además las mujeres son capacitadas en la artesanía, y en la reflexión sobre los asuntos que atañen a todo el país y al movimiento indígena. Así vemos la reproducción biológica como valorada positivamente por las mujeres, en el entendido de que se constituye en "productora" de fuerza de trabajo y además como "reproductora" de la misma familia y de relaciones de "igualdad" o de "desigualdad".

Para una mujer indígena campesina, el tener hijos, le implica tener más producción; porque cuando trabajan en la parcela familiar, dicen que mientras más manos fuertes haya en la casa, más extensión de terreno se va a poder sembrar. Y mientras menos hijos, menos hectáreas de maíz o de frijol se va a poder cosechar. Y desde el punto de vista cultural, tener hijos hombres implica más fuerza en los padres, más valor social fuera de la familia. Mientras que tener más o menos hijas, no se piensa como algo productivo. Mas bien se trata de una ayuda en servicios complementarios que no están valorizados.

²⁷⁰ Entrevista directa, junio del 2000.

Por eso cuando nacen niñas, ellas serán trabajadoras, pero débiles, por lo que se destinarán a labores menos pesadas (aunque hay sus excepciones, sobre todo entre las mujeres indígenas). Hay comunidades en que los hombres suelen valorar el hecho de que las mujeres tengan las piernas fuertes y sean resistentes a los trabajos pesados como acarreo de agua y leña.

Para el caso de las parejas que se forman al interior del contexto de las bases de apoyo zapatistas hay una mayor participación femenina en las asambleas comunitarias. Las mujeres en la pareja van atravesando numerosos obstáculos que la sociedad patriarcal ha impuesto mediante cadenas culturales, que las subsumen al dominio masculino. Y en estos esfuerzos, su mirada, su mente y su corazón, se abren al exterior, no sin dificultades, cuando tradicionalmente se han caracterizado por mantener su lengua materna y costumbres al margen de la sociedad ladina.

C. Palabras y acciones de algunas mujeres tzotzil-tzeltales del EZLN, que han destacado.

Hay quienes luchan un día y son muy buenos(as). Hay quienes luchan un año y son mejores. Pero hay quienes luchan toda la vida. Ellos(as) son los(as) imprescindibles.²⁷¹

-Comandanta Ramona.

La Comandanta Ramona, es una de las cabezas del movimiento político del EZLN. Se supo de su participación en Los Diálogos de la Catedral de San Cristóbal.

Entrevistada por 5 mujeres periodistas, en las afueras de la Catedral de San Cristóbal, la describieron como una mujer de ojos rasgados y vivaces que reflejan cansancio. Llevaba un faldón de lana negra, blusa tejida de telar de vistoso bordado y un morral en donde portaba la bandera mexicana:

"Salí de mi comunidad a buscar trabajo por la misma necesidad; ya no había de qué vivir. Cuando llegué a otro lugar empecé a conocer que no es igual a la situación de las mujeres en el campo. Ahí empecé a entender y a tomar conciencia de las diferencias, así empecé a conocer la organización del EZLN, y que hay necesidad de organizarse, también las mujeres".²⁷²

Esta fuerte mujer, fue la primera mujer zapatista que a pesar de su enfermedad rompió el cerco militar y salió de la zona zapatista para llegar a la ciudad de México a fundar el Congreso Nacional Indígena. Algunos periodistas dicen que ya murió, mientras que en las comunidades se asegura de su vida permanente en la resistencia.

²⁷¹ Parafraseando a Bertolt Brecht, retomado por Silvio Rodríguez.

²⁷² *Palabras de los armados de verdad y fuego*, Editorial Fuenteovejuna, México, 1995, p.17.

-Mayor Ana María.

Desde hace 8 años yo participaba en luchas pacíficas, en marchas, en mítines. Mi familia es gente luchadora que siempre ha estado organizándose para tener una vida digna, pero nunca logramos nada por esta vía. Estábamos en una organización- no dice cuál- con otras personas, con otros pueblos. Allí íbamos todos, también los hijos, es así como fuimos tomando conciencia de que con luchas pacíficas no íbamos a lograr nada. Esto ha sido así durante años y años. Mi familia, antes de nacer yo, ya estaba luchando.²⁷³

El 11 de marzo de 1996, el Sub Comandante Marcos, habla de la Mayor como una mujer indígena tzotzil y rebelde que recoge la bandera nacional y la entrega a los jefes de la rebelión, los llamados "Comité Clandestino Revolucionario Indígena". Por la radio, la Mayor comunica: "Recuperamos la bandera, 10-23 en espera. Las 01:00 horas del año nuevo para el resto del mundo. Diez años esperó ella para decir esas siete palabras. En 1984, hablaba tan quedo que sólo ella se escucha. En enero de 1994 esta mujer y varias decenas de miles de indígenas ya no dicen, gritan "¡ya basta!", lo dicen tan fuerte que todo el mundo las oye..."²⁷⁴ Fue precisamente con esas palabras que las que la Mayor asaltó la antigua capital del suroriental estado mexicano de Chiapas, San Cristóbal de las Casas, el día del levantamiento. "En el palacio municipal, la Mayor organiza la defensa de la posición y la protección de los hombres y mujeres que en esos momentos gobiernan la ciudad, todos son indígenas y rebeldes...Cientos de indígenas en armas rodean la antigua Ciudad Real. Una mujer en armas, los manda".²⁷⁵

Posteriormente, en diciembre de 1994, la misma Mayor Ana María, recibe la orden de preparar la ruptura del cerco que tienden las fuerzas gubernamentales en torno a la Selva Lacandona y en la madrugada toma posición en treinta y ocho municipios. Ana María comanda la acción en los municipios de los Altos de Chiapas. "Doce mujeres oficiales están junto a ella en la acción: Mónica, Isabel, Yuri, Patricia, Juana, Ofelia, Celina, María, Gabriela, Alicia, Zenaida y María Luisa. Ana María misma toma la cabecera municipal de Bochil."²⁷⁶

-Capitana Laura.

Capitana insurgente de infantería, mujer tzotzil, brava para pelear y para estudiar. Laura llega a Capitana de una unidad de puros varones. Pero no es todo, además de varones, los de su tropa son reclutas. Con paciencia, con la montaña que la ve crecer, Laura va enseñando y ordenando. Cuando los varones a su mando dudan, ella pone el ejemplo. Nadie carga tanto ni camina tanto como ella en su unidad. Después del ataque a Ocosingo, repliega su unidad, completa y en orden. Poco o nada alardea esta mujer de piel clara, pero lleva en las manos la carabina que le

²⁷³ *Loc.cit.*

²⁷⁴ *Op.cit.*, "12 mujeres..." p.181.

²⁷⁵ *Ibid*, p. 182.

²⁷⁶ *Ibid*, p. 186.

arrebató a un policía de esos que sólo veían a las indígenas para humillarlas o violarlas. Después de rendirse, en calzones, se va corriendo el policía que hasta ese día pensaba que las mujeres sólo servían para la cocina y para parir chamacos.²⁷⁷

Seguramente esta capitana participó en la toma de Rancho Nuevo, liberando a presos y sorprendiéndolos con los aretes que portaba. Estaba puesta para luchar, pero algunos rasgos de su feminidad se mantenían.

-Hortensia.

Ese mismo año, el 8 de marzo de 1994, día internacional de la mujer, Hortensia señalaba las causas de la lucha de las mujeres y las raíces de una lucha internacional.

Un día 8 de marzo como éste se levantaron las mujeres que estaban trabajando en la fábrica de Chicago. Ellas eran costureras. Un día 8 de marzo hicieron huelga para aumentar sus salarios, porque vieron que estaban mal pagados y permanecían en la esclavitud. Por eso la mujer es muy importante en la lucha revolucionaria. Nosotras, como mujeres, podemos hacer trabajo igual que los hombres. Podemos empuñar las armas, no sólo para ser amas de casa. Tenemos derecho a participar en la lucha armada como mujeres proletarias. Por eso aquí estamos hombres y mujeres: para hacer la guerra de nuestro país, México. Por él levantamos un arma para lograr los once puntos para tener a nuestros pueblos en el futuro...La guerra para tener una paz justa y digna.²⁷⁸

De hecho, todas las fechas en que se ha conmemorado el 8 de marzo, desde 1994 a la fecha, han mostrado a la luz a este "nuevo sujeto social –político" que constituyen mujeres indígenas que proclaman demandas específicas tanto de indígenas como de no indígenas.

-Elizabeth.

En julio de 1996, después de la inauguración del Aguascalientes II de Oventik, en el 1er. Encuentro Intercontinental por la Humanidad y en contra del Neoliberalismo, Elizabeth, pronunciaba este discurso sobre la experiencia de la mujer zapatista:

Quiero expresar mis palabras. Nuestros compañeros trabajaban unidos, colectivamente, tenían su calendario, hacían su ropa, teñían su ropa. De ellos aprendieron nuestros abuelos y nuestros padres que la mujer pertenecía y permanecía en su casa. Vivíamos encerradas, sin participación. Pero ahora queremos ser otra vez mayas. El gobierno no nos toma en cuenta a los indígenas, se nos trata como animales, nadie nos pregunta si estamos de acuerdo en que se extraigan nuestros recursos. Llegó el momento de dar la vida a los pueblos de todo el mundo, no sólo de Chiapas. Ahora las mujeres hemos cambiado, trabajamos colectivamente, trabajamos la tierra, dijimos ¡Ya basta! Queremos organizarnos como mujeres y no nos dejan. Pero ahora

²⁷⁷ *Ibid.*, p.184.

²⁷⁸ *Op.cit.*, Palabras...,p.16.

ya estamos en lucha y queremos dar vida a los pueblos de Chiapas. Ya tenemos nuestra Ley Revolucionaria, aunque el gobierno no la acepta.²⁷⁹

Más de tres mil personas asistieron a este encuentro de los diferentes pueblos y culturas de Asia, África, Oceanía, Europa y América, para caminar juntos sobre un nuevo proyecto económico y pluricultural.

-Lucía.

En diciembre de 1999, más de 4,000 hombres y mujeres se reunieron en Belem do Pará, Brasil, para participar en el 2º Encuentro Americano por la Humanidad y contra el Neoliberalismo. Al mismo tiempo, asistieron dos delegados de las bases de apoyo del EZLN. Abraham y Lucía, llevaron la palabra de quienes resistían en sus pueblos a una cruenta guerra de baja intensidad. Sobre la situación de las mujeres zapatistas, Lucía decía

“Las mujeres somos la mayoría de la población y no sabemos leer ni escribir. Vivimos explotación, olvido y miseria. No valemos nada ante la sociedad... Impiden nuestros derechos y queremos tener los mismos derechos que los hombres.”²⁸⁰

Esta mujer enérgica, se plantó ante los hombres y mujeres integrantes de diferentes organizaciones de izquierda de los diversos países, logrando unificar la diferencia de movimientos que buscan su integración.

-La Comandanta Esther.

La participación política de esta Comandanta, tuvo lugar a lo largo de toda la Caravana por la Dignidad “del color de la tierra”, realizada en febrero y marzo del 2001, su culminación se dio en el Congreso de la Unión. Su presencia marca un parteaguas en la lucha política del EZLN. Ya que si bien había privilegiado un proceso de diálogo con la sociedad en general, es aquí cuando se plantea un diálogo recuperando las demandas propias del pueblo indígena con los representantes ante las cámaras de diputados y senadores, es decir, ante la “clase política mexicana”. En las reformas electorales se ha planteado que sólo los integrantes de los partidos políticos pueden participar en la Cámara de Diputados, sugiriendo las leyes y su implementación, y en la Cámara de Senadores, dictaminando los cambios legislativos. La participación de delegación zapatista en el Congreso, y dentro de ella, la de la Comandanta Esther, ha sido determinante para reformular nuevas posibilidades políticas para ser incorporadas en nuestra legislación. Si retomamos el espíritu de la Constitución Mexicana de 1917, podríamos rescatar la participación de los ciudadanos en el Congreso formulando propuestas a las leyes. En marzo del 2001, y

²⁷⁹ Comandante Elizabeth, en *EZLN: Primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo*, Chiapas, México, 1996, p. 127.

²⁸⁰ Lucía en Video *Una mujer indígena en el 2º Encuentro Americano por la Humanidad y contra el neoliberalismo*, María Isabel Pérez Enríquez, UNAM, marzo de 2001.

paradójicamente, los que representaban al pueblo no eran los diputados, sino los delegados zapatistas que llevaban la voz de sus pueblos indígenas. Su la propuesta era alcanzar el reconocimiento de la *Ley sobre derechos y cultura indígena*, en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Plantearon la propuesta sobre "Derechos y Cultura Indígena" elaborada por la entonces Comisión de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión, en el año de 1996. Dijeron en esa sesión ante la Comisión de Asuntos Constitucionales y ante la Comisión Indígena, varios discursos que pueden ser analizado a partir de múltiples vertientes políticas y de género, de la sociedad civil y de los movimientos armados en México, que es necesario profundizar:

Nosotros somos zapatistas, no traicionaremos la confianza y fe que muchos en este Parlamento y en el pueblo de México pusieron en nuestra palabra. Quienes apostaron a prestar oído atento a nuestra palabra respetuosa ganaron. Quienes apostaron a cerrar las puertas al diálogo porque tenían una confrontación perdieron. Porque los zapatistas traemos palabra de verdad y respeto.

..Algunos habrán pensado que esta tribuna sería ocupada por el Sub Marcos y que sería él quien daría el mensaje central de los zapatistas, ya ven que no es así. El Subcomandante Insurgente Marcos es eso, un subcomandante. Nosotros somos los comandantes, los que mandamos en común, los que mandamos obedeciendo a nuestros pueblos.

.. No está en esta tribuna el jefe militar de un ejército rebelde, está quien representa a la parte civil del EZLN, la dirección política y organizativa de un movimiento legítimo, honesto y consecuente, y además legal por gracia de la "Ley para el Diálogo, la Conciliación y la paz justa y digna en Chiapas. Así demostramos que no tenemos ningún interés en provocar resentimientos ni resquemores en nadie.

Así que aquí estoy yo, una mujer indígena. Nadie tendrá por qué sentirse agredido, humillado o rebajado porque yo ocupe hoy esta tribuna y hable. Quienes no están ahora ya saben que se negaron a escuchar lo que una mujer indígena venía a decirles y se negaron a hablar para que yo los escuchara.

Mi nombre es Esther, pero eso no importa Soy zapatista, pero esto tampoco importa en este momento. Soy indígena y soy mujer y eso es lo único que importa ahora.

Esta tribuna es un símbolo, por eso convoco tanta polémica, por eso queríamos hablaren ella y por eso algunos no querían que aquí estuviéramos. Es un símbolo también que sea yo, una mujer pobre, indígena y zapatista quien tome primero la palabra y sea el mío el mensaje central de nuestra palabra como zapatistas.

..Aquí en el congreso hay diferencias marcadas, algunas de ellas hasta contradictorias y hay respeto a esas diferencias, pero aún con estas diferencias el Congreso no se parte,... precisamente por esas diferencias y por el respeto entre ellas se construyen sus normas, y sin perder lo que hace distinto a cada cual se mantiene la unidad y con ella la posibilidad de avanzar de común acuerdo.

...Así es el México que queremos Los zapatistas; uno, donde los indígenas seamos indígenas y mexicanos; uno, donde el respeto a las diferencias se balancen con el respeto a lo que nos hace iguales; uno, donde las diferencias no sean motivo de muerte, cárcel, persecución, burla, humillación, racismo; uno, donde siempre se tenga presente que formada por diferencias, la nuestra es una nación soberana e independiente y no

una colonia donde abundan los saqueos, las arbitrariedades y las vergüenzas; uno, en donde en los momentos definitivos de nuestra Historia, todas y todos pongamos por encima nuestras diferencias lo que tenemos en común, es decir, el ser mexicanos.

..Se acusa a esta propuesta (la de la COCOPA), de promover un sistema legal atrasado y se olvida que el actual solo promueve la confrontación, castiga al pobre y le da impunidad al rico, condena a nuestro color y convierte en delito nuestra lengua; .. "Muchos de ustedes han dicho que la democracia es el poder del pueblo, es el poder de la gente; muchos de ustedes han dicho que la democracia está allí en las colonias, en los barrios, en las comunidades, en los ejidos ¿por qué no entonces aceptarlo cuando se trata de nuestros pueblos? ¿Por qué no aceptar que la autonomía es también una manera de hacer realidad la democracia en este país, que la democracia no es sólo ir a votar, que la democracia no es sólo decir una palabra, que la democracia es también decidir desde abajo, la democracia es también la autonomía que estamos demandando los pueblos indígenas.

..los indígenas no estamos diciendo "queremos adueñarnos del petróleo, queremos adueñarnos del subsuelo, queremos adueñarnos de los recursos que pertenecen a este país", nosotros estamos conscientes de eso, de que son recursos que pertenecen al país y deben ser verdaderamente aprovechados por todo el país y no por unos cuantos como ha sucedido en los últimos años.

Por eso, nosotras nos decidimos a organizar para luchar como mujeres zapatistas,.. Nosotras además de mujeres, somos indígenas y así no estamos reconocidas. Nosotras sabemos cuáles son buenos y cuáles son malos los usos y costumbres: malas son de pegar y golpear a la mujer, de venta y compra, de casar a la fuerza, sin que ella quiera, de que no puede participar en asamblea, de que no puede salir de su casa. Por eso queremos que se aprueba la Ley de Derechos y Cultura Indígena, es muy importante para nosotras las mujeres indígenas de todo México....El anuncio de desocupación militar de Guadalupe Tepeyac, la Garrucha y Río Euseba, y las medidas que se están tomando para cumplir con esto, no pueden pasar desapercibidas para el EZLN

...En este caso sus órdenes (de Vicente Fox) han sido señal de paz y eso nosotros, los comandantes y las comandantas del EZLN también daremos órdenes de paz a nuestras fuerzas.

Primero. Ordenamos al compañero Subcomandante Insurgente Marcos, que como mando militar que es de las fuerzas regulares e irregulares del EZLN, disponga lo necesario para que no se realice ningún avance militar de nuestras fuerzas sobre las posiciones que ha desocupado el Ejército Federal y ordene que nuestras fuerzas se mantengan en posiciones actuales de montaña...²⁸¹

²⁸¹ Comandanta Esther, "Versión estenográfica de la LVIII Legislatura", 222.cddhcu.gob.mx/servddd, Reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con delegados del Ejército Zapatista de Liberación nacional y el Congreso Nacional Indígena, 28 de marzo del 2001. (con 25 diputados registrados)

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Fuente: Fotografía de Octavio Gómez

A partir de este discurso vemos cómo el "¡ya basta!" de las mujeres indígenas, es llevado hasta sus últimas consecuencias. Después de haber sido las más humilladas, recobran la palabra, la dignidad, la fuerza y el poder de representar al pueblo y ordenarle su dirigente militar, el Subcomandante Insurgente Marcos, para que no intervenga en las zonas desocupadas por el Ejército Federal. Pero además de ello, es importante destacar que nombra a 106 integrantes del EZLN, que pueden ser los integrantes del CCRI, como la cabeza política que consensúa decisiones con el pueblo, de esa organización militar. De donde vemos cómo los Planes Políticos- militares se condicionan al sentir popular. Además aquí, las demandas de género se encuentran presentes. Las mujeres han recobrado un papel en la historia, pero lo hacen al lado de sus compañeros zapatistas. Su papel no es confrontarse con ellos, sino junto con ellos demandarle al poder dominante en México, derechos que les han sido conculcados históricamente. Efectivamente logra un reconocimiento del poder de sus palabras, cuya fuerza no les viene de ellas mismas, sino de un proyecto común con sus pueblos indígenas.

D. Foro sobre "Derechos y Cultura Indígena". Las indígenas y el proceso de diálogo entre el gobierno y el EZLN.- San Andrés y la propuesta del Diálogo Nacional.

La Mayor Ana María y la Comandanta Ramona, dirían en el Diálogo de la Catedral, de Febrero de 1995: "luchamos no sólo para las indígenas, también para los indígenas de Chiapas y de todo México, y no sólo para los indígenas, también para los no indígenas".²⁸² Por eso es que la lucha de las mujeres zapatistas, ha cuestionado todo, desde la raíz de sus labores domésticas cotidianas, a partir de una "conciencia en sí", sino que logra la incursión de su papel en la historia local, regional, estatal y nacional, expresando una "conciencia para sí"... Esta lucha ha tenido una fuerte repercusión internacional. Las mujeres que han participado en el Foro sobre "Derechos y cultura de la mujer indígena", señalan sus derechos agrarios, para que en las escrituras de los terrenos que van a ser trabajados por toda la familia, aparezca no sólo el nombre de ellos, sino el de ellas también. Si se casan, podrán tener acceso a la tierra de su marido, porque todas las escrituras agrarias, ya sean ejidales, comunales o de pequeña propiedad, generalmente quedan a nombre de los jefes de familia.

En los Diálogos de San Andrés Sak'amch'en de los Pobres entre el EZLN y el gobierno, y en los Foros sobre "Los Derechos y la Cultura Indígena", así como en los encuentros de la ANIPA (Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía), se ha planteado como una demanda fundamental de las mujeres, el derecho a la herencia de la propiedad.

"Las mujeres indígenas exigen el reconocimiento familiar, comunitario y nacional a su contribución económica en todos los niveles, el respeto a sus derechos como productoras y el acceso al crédito,... Las mujeres indígenas demandan que se valore su

²⁸² Giomar Rovira. *Op.cit.*, *Mujeres de maíz*

aportación en los trabajos familiares y colectivos y se les abran los espacios de participación y decisión.”²⁸³

Ellas señalaron que hay la necesidad de hacer más efectivos para las mujeres indígenas, los derechos y garantías consagradas en la *Constitución Mexicana*, así como en los pactos y convenios internacionales signados por el gobierno mexicano, tales como la Declaración de Viena sobre los Derechos Humanos; la Convención sobre la eliminación de toda forma de discriminación a la mujer, Los Acuerdos de la Conferencia Mundial de Población y Desarrollo, especialmente lo relativo a la salud y derechos reproductivos de las mujeres y el Convenio 169 de la OIT.²⁸⁴

1. Los derechos de los pueblos sobre los recursos naturales existentes en sus tierras deberán protegerse especialmente. Estos derechos comprenden el derecho a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos, y

2. En caso de que pertenezca al Estado la propiedad de los minerales o de los recursos del subsuelo, o tenga derechos sobre otros recursos existentes en las tierras, los gobiernos deberán establecer o mantener procedimientos con miras a consultar a los pueblos interesados, a fin de determinar si los intereses de esos pueblos serían perjudicados, y en qué medida, antes de emprender o autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos existentes en sus tierras. Los pueblos interesados deberán participar siempre que sea posible en los beneficios que reporten las actividades, y percibir una indemnización equitativa por cualquier daño que puedan sufrir como resultado de esas actividades”, pugnando porque la consulta a la que se refiere sea a los hombres y a las mujeres de los pueblos indígenas, es decir, igualitarias”,²⁸⁵

De modo que la incursión de las mujeres zapatistas ha obligado al Estado, a los sociólogos, a los historiadores, a los politólogos, a los estudiosos de la ciencia política, a que les demos un tratamiento específico en los análisis contemporáneos. Porque al plantear una participación efectiva de la sociedad en la toma de decisiones, relativiza el papel de los grupos minoritarios que han constituido esa élite política que propone lineamientos para el ejercicio del poder de una manera vertical.

D. Contribución de las tzotziles zapatistas en la descomposición del régimen del partido de estado.

“La presencia simultánea de luchas indígenas, democráticas, agrarias y de género en Chiapas, demostró el alcance de los espacios abiertos por los zapatistas, así como los obstáculos para articular tales luchas en un discurso democrático radical.”²⁸⁶

²⁸³ Relatoría de la Mesa 4, “Situación, derechos y cultura de la mujer indígena”, *Diálogo y negociación para un acuerdo de Concordia y pacificación con justicia y dignidad entre el Gobierno Federal y el E.Z.L.N.* del 13 al 19 de noviembre de 1995 (2ª fase), San Andrés Larráinzar, Chiapas, p.37.

²⁸⁴ Artículo 15 parte II sobre tierras, del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, *Ibid...* 35.

²⁸⁵ *Loc.cit.*

²⁸⁶ Harvey, *Op.cit.*, p. 210. Esos obstáculos incluían, según el autor, “conflictos irresueltos entre (y dentro de) distintos movimientos populares en torno al significado de la autonomía indígena, las perennes rivalidades entre los líderes, las interpretaciones tendenciosas y sectarias sobre decisiones controvertidas, las deficientes vías de comunicación y los desacuerdos sobre el alcance de los derechos de las mujeres.”

En las hipótesis de este capítulo se señala cómo los modos de participación de las mujeres zapatistas en los diferentes cargos dentro de su organización, su dignidad, la educación no formal producto de su formación política y la defensa de las demandas zapatistas entre las que destaca la lucha por la tierra (Art. 27) patrimonio de la familia campesina, constituyen los principales ingredientes que produjeron el hecho de que numerosas mujeres tzotziles se sumaran al levantamiento armado de 1994, contribuyendo con la descomposición del régimen del partido de estado (PRI) que se mantuvo en el poder por más de 70 años.

20 años después del Congreso Indígena, los indígenas llevaban a los hechos sus demandas. El momento del acontecimiento es el 1° de enero de 1994, fecha en que numerosas mujeres indígenas participaron en el levantamiento armado del EZLN, es la coyuntura, el parteaguas de este estudio. Como dice Braudel, el término acontecimiento, habla de la corta duración: "el acontecimiento es explosivo, tonante. Echa tanto humo que llena la conciencia de los contemporáneos; pero apenas dura, apenas se advierte su llama".²⁸⁷

- Aunque las indígenas han estado presentes en la historia de las subordinaciones, identidades y resistencias desde la colonia, hasta la actualidad del México contemporáneo, nuevas formas de identidad de las mujeres indígenas, irrumpieron el 1° de enero y contribuyeron con el debilitamiento de la legitimidad del régimen del partido de estado.

En su ensayo "Mujeres indígenas y zapatismo: nuevos horizontes de visibilidad", Mágina Millán plantea formas de visibilidad de las mujeres indígenas y cómo han ido alterando el ordenamiento tradicional de las relaciones entre los géneros y redefiniendo la experiencia de la subjetividad femenina indígena.²⁸⁸

Es cierto que en todo este proceso han habido numerosos varones que han participado, tanto indígenas, como no indígenas, como integrantes del Comité Clandestino Revolucionario Indígena del EZLN, pero la incursión inusitada de las mujeres "dando órdenes", disciplinadas, siendo obedecidas por varones en una sociedad tradicionalmente patriarcal es lo que llama la atención en este trabajo.

Aunque hay regiones en donde esta lucha no ha trascendido a los marcos de la vida cotidiana de las bases de apoyo, Harvey destaca el cambio evidente sobre todo en la Selva Lacandona, donde la interrelación de tres procesos ayudó a las mujeres indígenas a sostener sus propias demandas desde 1994. "El primero de esos tres procesos era el hecho mismo de la colonización, que requería que las mujeres adoptaran papeles no tradicionales en los nuevos ejidos de las tierras bajas. Debido a la falta de ayuda gubernamental para brindarles infraestructura adecuada, los inmigrantes tenían que desmontar la selva por su propia cuenta. En esa tarea las

²⁸⁷Braudel, *Ibid.*, *La historia...*, p.64-65.

²⁸⁸Mágina Millán, "Mujeres indígenas y zapatismo: nuevos horizontes de visibilidad", *Mujeres campesinas-Cuadernos agrarios*, *Ibid.*, p.152.

mujeres trabajaban tanto como los hombres, a la vez que cuidaban a los niños y a los ancianos. El segundo proceso fue la incorporación de las mujeres a las cooperativas agrícolas populares y a los programas de salud y educación de la diócesis de San Cristóbal y de un buen número de organizaciones no gubernamentales... El tercer proceso fue la creación del EZLN.²⁸⁹

Las mujeres dentro del EZLN, van aprendiendo a tomar sus decisiones, no sin tener que superar una gran variedad de obstáculos.

Así ha pasado que las mujeres toman su decisión y se van de insurgentes y sus familias les tiene que respetar en su decisión, pero eso casi no sucede con las que ya están casadas porque les falta que entiendan todos los hombres que ellas pueden hacer otros trabajos. Las mujeres insurgentes y milicianas reconocen que generalmente hay una interiorización de un silencio, que no les permite hablar en las reuniones; ellas señalan que se sabe que como mujeres no es importante su palabra y a pesar de ello, muchas lo superan diciendo, "como soy hombre que voy a hacer esos trabajos" y realmente les cuesta mucho ese cambio interior para ver otra forma de participar en la sociedad. A pesar de todo ello, las mujeres han contribuido con los cambios políticos profundos que se vienen viviendo en nuestro país.

²⁸⁹ Hernández Castillo en Harvey, *Op.cit.*, p.231.

CAPITULO III.- La historia de corta duración: Modalidades de resistencia y de participación política de las mujeres indígenas de San Andrés Sakamch'en de los Pobres y de San Pedro Polhó, Chenalhó.

De 1994 a la fecha, muchas han sido las medidas que ha tomado el gobierno para tratar de integrar a los indígenas en sus programas. Sin embargo, existe un sentimiento de desconfianza a la gran mayoría de estas medidas, que trataremos de analizar a partir de ver las actitudes de las diferentes protagonistas que están haciendo historia en la región. A continuación integro información recabada acerca de algunos programas gubernamentales dirigidos a las comunidades rurales:

- El PROCAMPO, es un programa que tiene como objetivo asegurar el precio de las cosechas de los pequeños productores en tierras de temporal. Se plantea como acceso a créditos con tasas bonificadas. A través de un convenio entre el Estado mexicano y la Nacional Financiera, se brindan apoyos mediante las Secretarías de Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SACARPA), para mejorar la capacidad de los pequeños agricultores y utilizar más eficientemente sus recursos en la producción. Su propósito es que los pagos lleguen a pequeños agricultores oportunamente, con apoyos en consultoría agraria.
- El PROGRESA se plantea como una herramienta política social del gobierno, que formando parte del Plan Nacional de Desarrollo 2001-06, acrecienta la equidad y la igualdad de oportunidades. Se plantea impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales de iniciativa personal y colectiva, fortaleciendo la cohesión social y el capital social. Trata de abatir la desigualdad en la salud y mejorar la salud de los mexicanos, reduciendo el rezago que afecta a los más pobres, fortaleciendo el tejido social, fomentando la participación y el desarrollo comunitario. Se dirige a la familia y según se plantea, tiene un enfoque de género, promoviendo el liderazgo de las mujeres, apoyando el empleo temporal reduciendo la deserción escolar mediante el otorgamiento de becas a niños y niñas para que no abandonen la escuela y mejoren la posibilidad de transitar su ingreso a la educación secundaria. Proporciona apoyos a la alimentación a niños y niñas en zonas rurales, de 0 a 5 años de edad, con especial seguimiento a mujeres embarazadas o en períodos de lactación.

- A partir del 11 de abril del 2002, este programa se denomina OPORTUNIDADES y se puede proporcionar también para la gente de bajos recursos de la ciudad.
- El PROCEDE es un programa de regularización agraria que tiene el objetivo principal de dar certidumbre jurídica a la tenencia de la tierra a través de la entrega de certificados parcelarios y/o certificados de derecho de uso común o ambos, según sea el caso, así como de los títulos de solares a favor de los individuos con derechos que integran los núcleos agrarios que así lo aprueben o lo soliciten.²⁹⁰

Es importante analizar cuál ha sido el efecto de estas propuestas en el medio del estudio.

1. Resistencia de las mujeres de los Municipios Autónomos de San Pedro Polhó, Chenalhó y de San Andrés Sakamch'en de los pobres.

A. Resistencia de las mujeres y el movimiento social.

Para reflexionar acerca del movimiento de mujeres que ha trascendido en las últimas décadas y sobre el que el levantamiento zapatista produjo un efecto directo, hay que reconocer a los sujetos sociales, es decir, a los y las protagonistas que fueron impactados directamente en la región del estudio y que de 1994 a la fecha han mostrado señas de transformación en los usos y costumbres que venían practicando bajo una perspectiva de clase, etnia y de género en el contexto indígena patriarcal.

Las mujeres indígenas tzotziles de principios de siglo XXI dirimen entre la costumbre y el cambio. Indudablemente, muchos han sido los obstáculos que han tenido que superar para cambiar su situación tanto dentro de su familia, como en su comunidad. Si bien es cierto que hay hombres que al ver el cambio en sus esposas, ven desplazados sus privilegios, y lo obstaculizan directamente, muchos hombres las comprenden e impulsan a asistir a las reuniones, a dar sus opiniones y a participar en la toma de decisiones. No obstante ello, persiste el desconocimiento de los derechos de la mayoría de las mujeres en la situación de crisis que viven.

A continuación señalamos los sujetos sociales femeninos que empiezan a visibilizar cambios y formas de transformación en su vida cotidiana.

1) Las protagonistas.

a) Mujeres de la costumbre.

Las mujeres que mantienen la costumbre y tradición de sus comunidades, generalmente son aquellas que viven en los lugares mas apartados y en regiones en donde la inercia de mantener su condición de marginalidad, las subsume a un

²⁹⁰ Ver <http://www.sra.gob.mx> , <http://www.progesa.gob.mx>.

conservadurismo que no les permite entender las demandas por las que luchan los indígenas zapatistas en sus comunidades. Algunas de ellas se proclaman priístas, aunque algunas otras, simplemente no entienden por qué las mujeres debieran asistir a reuniones y hacer actividades que según ellas, son exclusivas de los hombres de acuerdo a la costumbre patriarcal.

Hay mujeres que simplemente siguen en la costumbre y se avocan a realizar sus actividades rituales y productivas a la usanza de sus antepasados. Siembran con sus esposos y con sus hijos e hijas, el día que está establecido, que generalmente se asocia a las fiestas tradicionales y celebran rituales religiosos, sin intervenir directamente en el grupo de los zapatistas ni de los priístas, que en la actualidad se encuentran considerablemente polarizados. Estas mujeres, por hábito pueden ser priístas, aunque las hay que tampoco tienen una práctica política particular, ni aceptan ayudas del gobierno.

En cuando al acceso a servicios, no usan letrinas, ni piden láminas, porque les obligan ir al doctor y según dicen "muchas mujeres han muerto" porque si piden su Programa de Apoyos directos al campo, PROCAMPO, el Programa de Gestión de Recursos para la Educación, Salud y Alimentación PROGRESA, o el Programa de certificación de derechos ejidales y titulación de solares PROCEDE y les dan créditos para el desarrollo que no les benefician directamente, temen que las esterilicen y ya no puedan tener más hijos.²⁹¹ O sea que la mayoría de los apoyos los dan condicionados.

De entrevistas realizadas en el municipio de San Andrés Sakamch'en de los Pobres, en las que se les preguntaron a algunas mujeres, qué piensan acerca de los programas proporcionados por el gobierno para apoyar el desarrollo de las familias de bajos recursos, nos dijeron que no les gusta entrar en los programas de PROCAMPO, es selectivo porque apoya generalmente a los que tienen más tierra por lo que se puede concluir que acentúa las diferencias entre los campesinos. Mas que buscar el equilibrio social, y fortalecer el tejido social, estos programas han contribuido con el antagonismo entre las diferentes opciones políticas de los municipios, porque los apoyos son selectivos. Para el caso del programa del PROCEDE, sólo se trabaja con los campesinos ejidatarios y no es otra cosa que darles papeles de la propiedad de sus tierras, que antes de 1992, fecha en que se transformó el Artículo 27 constitucional, la mayoría se consideraban ejidales, o comunales, inescriturables individualmente, sin capacidad de ser vendidas, en las que sólo se reconocía el derecho a la posesión.

Si les preguntamos a las mujeres de la costumbre qué opinan de lo que sucede en el municipio, simplemente responden que no saben y en español o en tzotzil, evaden todo tipo de comunicación con el exterior.

²⁹¹ Entrevista directa, Santiago El Pinar, junio del 2000.

b) Mujeres priístas.

En general, las mujeres priístas tanto de uno como de otro municipio, están de acuerdo con la presencia militar en la región, aunque en el caso del campamento militar de Jolnachoj, ubicado en San Andrés, las mismas mujeres priístas, han señalado que desde que los soldados llegaron, ha habido más enfermedades de las mujeres. Incluso algunas han sido violadas y se han dando casos de sida. Por lo que ahí las mujeres, tanto las priístas, como las zapatistas, han rechazado la presencia militar, causante de numerosas enfermedades sociales, entre las que se pueden citar como las más alarmantes, la prostitución, la drogadicción, el alcoholismo, enfermedades venéreas, violaciones, sida, delincuencia.

Las mujeres priístas, para poder gozar de los diferentes apoyos de PROGRESA, o PROCAMPO, requieren tener un registro en las diferentes instituciones de salud y reciben apoyos, sólo mediante la credencial de elector. En general muchas saben que su compromiso de recibir los apoyos, implica obligarse a acudir a las urnas a votar por el partido que les proporciona los apoyos, sin embargo, algunas, como dice Rosa Rojas, reciben los apoyos, pero no votan.

Las mujeres se empadronan, pero muchas no votan, son los hombres que votan por ellas, o en lugar de todos ellos "votan" los que controlan el pueblo: el presidente municipal, el dirigente de la Confederación Nacional Campesina, del PRI, el comisariado ejidal o comunal.²⁹²

En el Municipio de San Pedro Chenalhó, hay la tendencia de mantener la postura priísta, de parte de las mujeres que no se sumaron al EZLN. Y no lo hicieron, porque se identificaban con la mayoría de los maestros bilingües, algunos mestizos que mantenían el control caciquil y reproducían las condiciones de sometimiento de los pueblos indígenas.²⁹³ Otras se sumaron a los priístas por la presión que sintieron de parte de los grupos paramilitares que en la región pertenecen al grupo "Máscara Roja".²⁹⁴ Al entrevistar a una mujer sanandresera en la cabecera del municipio, acerca

²⁹² Rosa Rojas, "La guerra y la paz...", *Chiapas, ¿y las mujeres qué?*, Ediciones del Taller Editorial La Correa Feminista, México, 1999, p.8.

²⁹³ Entrevista en Chenalhó, 2001.

²⁹⁴ Según Onécimo Hidalgo y Gustavo Castro del CIEPAC, es muy diferente hablar de pistoleros a sueldo, guardias blancas o grupos paramilitares. Ya que los primeros son contratados por los ganaderos terratenientes que necesitan una guardia personal y domiciliaria; la historia de los segundos data de 1917, fecha en que a raíz de la revolución socialista, la entrega de tierras, provocó en los terratenientes, la formación de grupos que les defendieran en contra de las guardias rojas que pretendían impulsar el reparto agrario. Estos tipo de grupos empezaron a trabajar en Chiapas sobre todo durante el gobierno de Samuel León Brindis (1958-1964), respaldando los certificados de inafectabilidad proporcionados por el gobierno, en contra del reparto agrario, protegiendo por lo menos 224 mil 619 has de tierras, de 1934-88. De esta manera, se puede decir que estos grupos son tolerados por las autoridades gubernamentales ; los grupos paramilitares por su parte, son grupos de campesinos indígenas organizados bajo una estructura policiaco militar, que actúan colectivamente ya sea como comunidad, grupo u organización masiva dependientes del Ejército Federal, de la Policía de Seguridad Pública, del gobierno y de las instituciones gubernamentales que las financian a través de proyectos de desarrollo, respondiendo a intereses políticos, más que a problemas de tierras. La mayoría de estos últimos pertenecen al PRI y están ligados a un

del movimiento zapatista, contestaba que los indígenas que se sumaron a los zapatistas, generalmente son los más pobres, los más ignorantes, los confundidos y manipulados por gente de fuera.²⁹⁵

En el Municipio de San Andrés, algunas tendencias a adoptar la postura zapatista o priísta, tiene que ver con las relaciones de parentesco entre familias, donde destacan los miembros de grupos caciquiles que han gobernado los pueblos que generalmente han establecido nexos directos con las autoridades priístas a nivel estatal y nacional²⁹⁶. De las mujeres priístas, hay algunas que así son, porque así se han identificado sus maridos. Otras siguen simplemente la costumbre y otras están convencidas de que no quieren estar con los zapatistas.

Una mujer de San Andrés comentó que desde el principio, los que hoy se identifican con los zapatistas no querían cooperar para las 5 fiestas más importantes que se celebran en el municipio. Su esposo pertenece una de las familias más importantes del municipio que participa en los cargos, alternadamente para organizar la celebración de la fiesta de San Andrés, formando parte del Sistema de Cargos Político- Religioso Tradicional del Ayuntamiento.

Ellos apenas ahora que fue la fiesta del Señor, están celebrando con sus *tuneles*²⁹⁷, igual que nosotros. Antes no querían la música tradicional, no querían cooperar y se estaban apartados de las fiestas tradicionales. Ahora ya sí celebran, pero lo hacen con sus "*tuneles* autónomos", dicen ellos. Tampoco nos gusta que los zapatistas sólo se quieren dejar dirigir por los extranjeros que llegan. Hay muchos extranjeros que están con ellos y ellos son los que controlan todo lo que hacen, ellos son los que les dan dinero. Nosotros no. Recibimos el dinero del gobierno, pero ese es el impuesto de los mexicanos.²⁹⁸

Una mujer simpatizante del PRI fue entrevistada, dijo que su esposo y ella no quisieron apoyar a los zapatistas, porque habían roto con la estructura del cambio de autoridades por alternancia de poderes entre las familias. Ellos no podían aceptar

diputado del mismo partido, Samuel Sánchez Sánchez, que pertenece a SOCAMA, Solidaridad Campesina Magisterial. Los autores señalan que en Chenalhó, además del grupo de "Mascara Roja", durante el período de Julio César Ruíz Ferro, actuaron además otros dos: "Primera Fuerza" y "Chenalhó". En general en el estado de Chiapas hay una gran cantidad de grupos que trabajan por regiones y tienen el objetivo de crear confusión en la opinión pública, porque suelen aparecer con pasamontañas, manejando un discurso zapatista y destruyendo comercios, vehículos, en la ciudad, para desprestigiar a los auténticos zapatistas. Ver "La guerra encubierta través de pistoleros, guardias blancas y paramilitares", "Estamos infestados de paramilitares" 1ª y 2ª partes, en <http://www.ciepac.org>. Ver también, Carlos Montemayor, *Proceso*, No.1113, p.4.

²⁹⁵ Entrevista directa, mayo del 2000.

²⁹⁶ Entrevista en San Andrés, 2001.

²⁹⁷ Habla de los cargos religiosos, mayordomos de los santos. Actualmente hay dos Sistemas de Cargos Religiosos en el Municipio, uno de los Priístas y otro de los Perredistas, así como hay dos Sistemas de Cargos Políticos del Ayuntamiento, uno priísta y otro Autónomo identificado con el Partido de la Revolución Democrática.

²⁹⁸ Entrevista directa, mayo del 2001.

someterse a otros que no iban a reconocer la necesidad de someterse a la costumbre. Y comentó:

Si hay paramilitares priístas, yo no los conozco. Son rumores los que dicen que todos los priístas estamos armados. Nosotros lo único que hacemos es que aceptamos los programas de PROGRESA, para las mujeres, PROCAMPO (o PRONASOL) no sé, para las milpas y PROGRESA (de becas para los niños). Si viene un apoyo para letrinas o un apoyo de láminas para nuestras casas, lo aceptamos, porque tenemos mucha necesidad. Nosotros no entramos con el EZLN, porque el 94 estaban entrando todos a la fuerza, con engaños. Les decían que les iban a dar muchas cosas, que iban a tener todo. Muchas cosas que les prometían, no les han dado a los que los siguieron. Y no entramos tampoco a los zapatistas, porque nosotros tenemos 3 terrenos, 2 en nuestras casas. Mi esposo tiene 2 hectáreas de café y yo sólo tengo 5 tareas (menos que mi hermano, porque soy mujer) y aquí en la cabecera tenemos desde el 74 que sacamos a los ladinos 2 terrenitos chiquitos, para sembrar milpa. Cuando llegaron los zapatistas, vimos que estaba bien lo que pedían, pero no nos gustó que decían que si tienes 2 terrenos, tienes que repartir el otro y sólo quedarte con uno. Que tienes que dar un pago por año.²⁹⁹

En cuanto al PROGRESA, dicen los campesinos y campesinas que se trata de apoyos a la alimentación, a la salud y a la educación, que se les ha proporcionado sobre todo a las familias priístas, ya que los demás están en resistencia. Este programa se intensificó en fechas próximas al proceso electoral de julio del 2000, proporcionando despensas a las familias que se registraban dando su credencial de elector.

Según los que se mantienen en la resistencia, las familias beneficiadas con el PROGRESA, eran condicionadas a votar por el candidato del PRI. En cuanto a los apoyos a las mujeres, se les daba un apoyo mensual de \$ 200.00 a \$ 500.00 cada dos meses las mujeres que se registraban y a sus hijos se les apoyaba también con una beca de \$200.00 para que se inscribieran a la escuela.

c) Las mujeres zapatistas.

Generalmente existe el sentir de rechazar la imposición caciquil³⁰⁰ y demandan del gobierno una nueva relación con los pueblos indígenas y en especial con las mujeres. No están de acuerdo con los programas gubernamentales y se mantienen en la resistencia sin recibir ningún tipo de apoyo, hasta que se cumplan los acuerdos que el gobierno firmó con el EZLN. De una entrevista en San Andrés, me señalaron que desde la década de los sesenta, se intensificó la presión y obligatoriedad de parte de los caciques del pueblo, para cumplir con los cargos político-religiosos tradicionales, llegando a meter a la cárcel a quienes por declarar falta de recursos, se negaran a cumplir con la responsabilidad de los cargos. Por su parte los defensores de la religión tradicional negaban que aquellos que no querían ocupar los cargos, lo hacían porque

²⁹⁹ Entrevista directa, mayo del 2001.

³⁰⁰ Entrevista directa, julio del 2001.

estaban controlados por las sectas norteamericanas que querían negar la costumbre indígena.

De donde vemos, cómo la polarización de las posturas, ha llegado a desarrollar sutilmente un planteamiento nacionalista, en contraste con el planteamiento internacionalista (o “intercontinental”) antineoliberal de los zapatistas. Y según ellas, entre los priistas se encuentran el grupo de los paramilitares,³⁰¹ aunque como vimos, algunos no lo reconocen así.

Dentro de este contexto se puede decir que las mujeres, son las que estado más al margen de esta lucha ideológico-política de los indígenas, propiciada por el gobierno a través de la guerra de baja intensidad.

d) Mujeres indígenas de la sociedad civil Las Abejas y de otras organizaciones sociales o políticas.

Se llaman así todas las mujeres que aún cuando habían estado de acuerdo con las demandas planteadas por el EZLN, no compartieron los métodos violentos de la lucha armada. Muchas mujeres del pueblo creyente, identificadas con la Diócesis de San Cristóbal como las que formaron la “Sociedad Civil las Abejas”³⁰² de la comunidad de Acteal del Municipio de San Pedro Chenalhó, forman parte de este grupo. Después del desplazamiento de sus comunidades, posterior a la matanza de Acteal, jóvenes de ambos sexos, formaron un coro que expresa emotivamente, la fuerza de sus vivencias. Otras han participado en numerosas organizaciones apoyadas por organismos no gubernamentales que en la región dinamizan el acceso a servicios, cursos de capacitación sobre derechos y organización de las mujeres para comercializar o para producir. Entre las otras organizaciones sociales o políticas que han aglutinado a mujeres de los municipios de San Andrés y de Chenalhó, tenemos como las más sobresalientes: para el primer caso, las mujeres organizadas en el PRD (Partido de la Revolución Democrática), y para el caso de Chenalhó, el PFCRN (Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional), al que se afiliaron los campesinos que antes pertenecieron al PST (Partido Socialista de los Trabajadores) y al PT (Partido del Trabajo).

Por otro lado, mujeres pertenecientes a organizaciones de salud como son OMIECH (Organización de Médicos Indígenas del estado de Chiapas), en donde están organizadas las parteras de la región, organizaciones como CRIACH (Consejo de Representantes Indígenas de los Altos de Chiapas), esta organización fue la primera que se formó en la región para la defensa de los expulsados de San Juan Chamula y de los diferentes municipios de los altos, posteriormente se avocó para la solicitud de servicios de agua, luz, caminos, o créditos para la producción de los que estaban ahí organizados. Ésta se dividió y se formó la ORIACH (Organización de Indígenas de los

³⁰¹ El Grupo de los priistas, que llegó a armar el gobierno de Ruíz Ferro, para combatir a quienes simpatizaban con la lucha zapatista.

³⁰² Ver *Op.cit.*, *Acteal: entre el duelo y la lucha*.

Altos de Chiapas). En sus reuniones participaban hombres y algunas mujeres, esposas de los organizados. De ahí se han desprendido también algunas organizaciones de mujeres, COMAL CITLALMINA, es una de ellas que apoyaba a las esposas de los expulsados y desapareció posteriormente. El SOCAMA (Solidaridad Campesina Magisterial) es una organización que ha tenido presencia sobre todo en Chenalhó y aglutina a algunos campesinos y maestros que comparten ideología con el PRI o con partidos afines. La Unión de Uniones ha organizado sobre todo a cafecultores de Chenalhó, con el objetivo de comercializar el café. El COSICH (Colectivo de Indígenas de Chiapas), dice defender a los pueblos indios). Vaxak'men es otra organización de indígenas de la región. La COSPICH (Consejo de Organización de Médicos y Parteras indígenas tradicionales de Chiapas) que ahora defienden el uso de plantas medicinales y están en contra de el robo de patentes por parte de investigadores que saquean los conocimientos de los médicos tradicionales. La OPEACH ³⁰³(Organización de los pueblos evangélicos de los altos de Chiapas) es una organización que aglutina a evangélicos, cuyo dirigente es Manuel Collazo que fue recientemente encarcelado a raíz del enfrentamiento de los vendedores ambulantes (de discos y aparatos eléctricos piratas) en el mercado de San Cristóbal, en contra de la policía. Ellos también están organizados para la ocupación de terrenos y provocan muchos conflictos con la población. Por otra parte, entre los católicos está la organización de CODIMUJ (Coordinadora Diocesana de Mujeres), que ha tenido un papel fundamental en la defensa de los derechos de las mujeres la búsqueda de la participación de sus mujeres. Otras organizaciones de artesanas son Mujeres de San Andrés, Mujeres por la Dignidad, K'inal Antsetik, ¡'Pasjolviletik, Jolom Mayaetik, Mujeres de Maíz entre otras. Además ha habido participación de indígenas hombres y mujeres en diferentes organismos defensores de los derechos humanos entre los que destacan el Centro de Derechos Humanos 'Fray Bartolomé de las Casas' y la Red de Defensores Comunitarios. Existe otra organización de productores de café en Chenalhó, de nombre Maya Vinik, que han sido engañados y no les pagan por la entrega de su producto.

2) Convención Estatal de las Mujeres Chiapanecas.1994.

En mayo de 1994 y después de la realización de talleres con las mujeres indígenas, en donde se reflexionaba acerca del Artículo 4º Constitucional sobre los derechos indígenas y la Ley Revolucionaria de las Mujeres, que forma parte integrante de *La Primera Declaración de la Selva Lacandona*, se llevó a cabo la Convención Estatal de Mujeres Chiapanecas, "Los derechos de las mujeres en nuestras costumbres y tradiciones", del 19 al 20 de mayo de 1994. Mujeres indígenas organizando a tzotziles, tzeltales, tojolabales y mames, de Chamula, San Cristóbal de las Casas, Motozintla, La Independencia, Oxchuc, Teopisca, Ocosingo, Chenalhó, Chanal y Pantelhó, participaron en el Taller, organizado por Comisión de Mujeres de CONPAZ (Coordinadora de Organizaciones No gubernamentales por la Paz), en donde además trabajaron K'inal Antsetik, el Grupo de Mujeres de San Cristóbal de las Casas (COLEM), Organización de Médicos Indígenas del

³⁰³ Entrevista directa.

Estado de Chiapas (OMIECH), Chiltak, CODIMUJ, j'Pasjoloviletik, OIMI, y Cooperativa de Mujeres j'Pas Lumeltik, entre las más significativas, con el fin de hablar sobre los derechos femeninos. La discriminación, las limitaciones y el maltrato a las mujeres fueron algunos de los puntos analizados.³⁰⁴ Se estableció la necesidad de hacer oír la voz de las mujeres, a favor de una vida digna, tanto para ellas como para sus familias. En el encuentro se reconoció la discriminación económico-social de las mujeres, que aunada a las acciones represivas del ejército en la zona de conflicto, lleva a cabo intimidación que recrudece de por sí la ya triple explotación que sufren las indígenas. Quizá de las demandas más sobresalientes, podemos mencionar su protesta hacia:

- La violencia y el hostigamiento sexual, como tácticas intimidatorias hacia la población civil.
- Las violaciones a numerosas mujeres de las comunidades en resistencia.
- Las expulsiones o desplazamientos de los lugares de origen y desintegración de sus familias.
- Detenciones arbitrarias de sus familiares (esposos e hijos).
- Robos, atentados, alcoholismo, drogadicción y un sinnúmero de agresiones.³⁰⁵

Lanzan una "Plataforma de las Mujeres para el Diálogo",³⁰⁶ que incluye demandas políticas, económicas, de servicios, sociales y culturales.

De donde acuerdan luchar en contra de la militarización, por el esclarecimiento y castigo a los violadores de las 3 tzeltales de Altamirano, por parte del Ejército Mexicano, y en contra del hostigamiento sexual que sufren las indígenas en los retenes militares, además de que declaran su adhesión al candidato a Gobernador de la Transición Amado Avendaño Figueroa, quien había sufrido un atentado, resultando muertos Agustín Rubio Montoya, Ernesto Fonseca García y Rigoberto Mauricio Villafuerte. Las mujeres entonces, respaldan con la lucha civil y pacífica, las demandas zapatistas, que no terminan de ser respetadas.

En el libro *Chiapas ¿y las mujeres qué?*, coordinado por Rosa Rojas, integrando reflexiones de diversos organismos no gubernamentales, entre quienes destacan mujeres que participaron en la Convención Estatal de Mujeres, la Lic. Martha Figueroa (defensora de las mujeres tzeltales violadas),³⁰⁷ Mercedes Olivera perteneciente al (CIAM), además de las sociólogas feministas Marcela Lagarde, Martha Lamas, y los(as) periodistas Rosa Rojas, Sara Lovera, Matilde Pérez, Laura Castellanos, Gaspar Morquecho y Juan Balboa, se hacen reflexiones no sólo con respecto al levantamiento armado, sino con relación a la Convención Estatal de Mujeres, recuentos de

³⁰⁴ María Jaidopulu Vrijea, *Tendiendo puentes: una lectura de documentos políticos de las mujeres indígenas*, FCPyS, UNAM, México, 2000, p.31.

³⁰⁵ *Op.cit.*, *Chiapas, ¿Y las mujeres qué?*, "Resúmen de los acuerdos finales de la primera sesión de la Convención Estatal de Mujeres", p.159.

³⁰⁶ "Convención Estatal de Mujeres Chiapanecas. Mujeres tejiendo nuestro futuro. Plataforma de las mujeres para el Diálogo", en *Op.cit.*, Jaidopoulu, p.33.

³⁰⁷ Otras mujeres que destacaron en la organización de la Convención fueron Juana María Hernández del IEI, Yolanda Castro en ese entonces de jPasjoloviletik, Julieta Hernández de Comal Citlalmina, Casa de la Mujer, entre otras.

violaciones ocurridas a raíz de la guerra de baja intensidad, la descomposición del tejido social y la propuesta de ampliación de la Ley Revolucionaria de Mujeres Zapatistas.

En 1995, siguen las movilizaciones de mujeres y en atención a la "Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas", se continúan asambleas de mujeres. En febrero de ese mismo año, se agrupa a indígenas que integran la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA), para discutir las propuestas de las mujeres, por parte de diferentes organizaciones de mujeres. Y en diciembre realizan un Encuentro de la ANIPA, integrando a las mujeres chiapanecas organizadas y a mujeres de los estados de Veracruz, Chiapas, Campeche, Estado de México, Michoacán, Sonora, Guerrero, Querétaro, Hidalgo, Oaxaca y Tlaxcala.

Acuerdan mantener visión de género, retomar la defensa de la tierra y el proceso productivo, sobre la base del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).³⁰⁸

Fue posterior a esta serie de encuentros de mujeres que se llevó a cabo en 1996, el Foro Nacional sobre "Derechos y Cultura Indígena", entre los que estaban las diferentes Mesas de trabajo. En la Mesa 4, sobre la "Situación, derechos y cultura de la Mujer Indígena", se integraron las propuestas de las mujeres del campo y de la ciudad, cuyos lineamientos generales se integran en el Capítulo II de este trabajo.

3) La sociedad civil se organiza con participación de las tzotziles.

La Sociedad Civil se ha sentido interpelada al ver que precisamente las mujeres que sufren una triple explotación por ser mujeres, indígenas y campesinas, son las que han llamado a demandar los derechos de los pueblos indígenas y el cumplimiento de todas las demandas de tierra, trabajo, vivienda, educación, salud, democracia, justicia y paz con dignidad para todos los mexicanos. Ellas, las mas marginadas de la historia han llamado a la organización para el reclamo de los derechos individuales y colectivos de indígenas y no indígenas, por lo que numerosos son los hombres y mujeres de la sociedad civil que nos hemos sentido impactados y compelidos a actuar para participar en todos los ejercicios de consulta que se convierten en la antesala del ejercicio de una práctica: el plebiscito y el referendun, que han estado ausentes en los derechos ciudadanos constitucionales en México.

En 1995, la Comandante Ramona abrió el cerco militar que se había impuesto ante los zapatistas. En 1995 también se llevó a cabo la primera Consulta Nacional, sobre los derechos indígenas. Del resultado de dicha consulta, el EZLN recibe opiniones de toda la sociedad civil en el sentido de que debe mantener la vía política y buscar una organización al margen de las ya existentes. A partir de ello, se formula la constitución del Frente

³⁰⁸ *Op.cit.*, Jaidopulu, p.34.

Zapatista de Liberación Nacional, como una organización civil y pacífica que entable una lucha política para buscar la paz con justicia y dignidad para todos los mexicanos, sin la necesidad de recurrir a la lucha armada. Así es como numerosos delegados y delegadas zapatistas de todo el estado, entre quienes se encuentran algunas de la región del estudio, constituyen una delegación de 1,111 zapatistas que llegan a la ciudad de México, para participar en el Congreso Nacional Indígena y en el Congreso Fundacional del Frente Zapatista de Liberación Nacional.

Posteriormente, en 1999, los 5000 delegados hombres y mujeres de las bases de apoyo del EZLN, también invitan a la población de todo el país, a participar en la Consulta a celebrarse el 21 de marzo del mismo año y respaldar el respeto de *Los Acuerdos de San Andrés*, y más concretamente de la Iniciativa Propuesta por la Comisión de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión, sobre "Derechos y Cultura Indígena". De todas esas movilizaciones se desprende la organización de la sociedad civil, lo que invita a tener una presencia política en la toma de decisiones en forma directa, y no mediante la representación que se designa en las urnas, cada seis años.

La participación de la sociedad civil, aunada a la participación de mujeres indígenas de la región, va constituyendo una experiencia nueva del ejercicio de lo político en nuestro país, en donde no se circunscriban las decisiones exclusivamente a "la clase política mexicana", que puede o no identificarse con intereses de grupos o partidos, pasando por encima los intereses generales de la nación. Este llamado de atención de las mujeres zapatistas, es para que todos hombres y mujeres de nuestro país, nos sintamos interpelados en la búsqueda de vías de participación ya sea aportando nuestra opinión, nuestro trabajo, nuestras propuestas, en la mira de que puedan ser difundidas, discutidas, aceptadas o rechazadas, buscando la posibilidad de una sociedad civil más demandante en nuestro país.

Dentro de este ámbito, las indígenas vienen superando aquellos elementos que como parte de la costumbre de sus pueblos, les impiden participar en la toma de decisiones, en las asambleas, en cargos de representación popular. Su nueva vida en comunidad, viene rectificando la organización del sistema de cargos político-religiosos en donde ellas han tenido un papel secundario, apoyando o acompañando en el cumplimiento de los cargos asumidos por sus esposos. Si en el tiempo largo de su participación social comunitaria las mujeres sólo han destacado como parteras, mayordomas que acompañan a los esposos en la procesión alrededor del templo en las fiestas a los santos patronos de cada comunidad, portando incensarios ante "las imágenes", el día de su celebración, de San Andrés el 29 de noviembre y de San Pedro en Chenalhó el 26 de junio, ahora nos encontramos con nuevas formas de participación social y política

Como se señaló en el capítulo II, el nacimiento de organizaciones contestatarias en contra de la subordinación de las mujeres, se fue enmarcando en la región en las tres últimas décadas. Este período se caracterizó principalmente por una "aceleración de la política neoliberal: que conllevó a un programa de privatización de empresas públicas,

reducción de los subsidios a productos básicos, flujo masivo de capitales de buena parte volátiles, crecimiento vertiginoso del subempleo, boom de las maquiladoras (situadas, en su mayoría, a lo largo de la frontera con Estados Unidos),³⁰⁹ que en la región ha repercutido como una ampliación de la marginación, migración y subempleo, redundando en una política modernizadora que afectó a la reproducción de las comunidades rurales indígenas. Durante este período se fue construyendo una red militar que posterior al levantamiento se fue ampliando, dando lugar a numerosas demandas de violación a los derechos humanos, tanto hacia los diferentes organizaciones sociales, como a los colectivos de las diferentes comunidades campesinas, lo que dificultó la lucha política. Esto llevó a que se diera el convencimiento por la vía armada para luchar por las demandas históricas de los pueblos indígenas.

Tanto hombres como mujeres tomaron esa decisión. Muchas fueron las contradicciones sociales que se pusieron de manifiesto, entre las que quizá una de las más sobresalientes, fue la expulsión de numerosas familias indígenas de sus parajes, por la intolerancia caciquil en contra de profesar religiones o ideologías políticas diferentes a las de la costumbre. Estos conflictos expresaban contradicciones mas profundas a las que llevaba la diferenciación social al interior de los municipios otrora homogéneos.

Dentro del contexto de las organizaciones sociales que se aglutinaron después del levantamiento sumando a los numerosos movimientos de lucha por la tierra, el CEOIC (Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas) y la ADEPECH (Asamblea Democrática Estatal del Pueblo Chiapaneco), mantuvieron en un principio su solidaridad con los zapatistas, hasta que las iniciativas gubernamentales fueron comprando a líderes, que aceptaron ofrecimientos económicos al margen del proceso de Diálogo entre el EZLN y el gobierno.

Además de estas organizaciones, numerosos organismos se integraron en el CONPAZ (Consejo de Organizaciones No Gubernamentales por la Paz), para apoyar la vía pacífica en la resolución del conflicto zapatista y que respaldaron el proceso de diálogo. Sin embargo numerosas organizaciones de mujeres señalaban que en la mayoría de estos movimientos, las reivindicaciones de género, se pasaban siempre a un segundo plano. Es en este marco que avanza el proceso de diálogo entre el EZLN y el gobierno, en el que muchas mujeres indígenas participaron activamente.

4) Guerra de baja intensidad y resistencia de las indígenas.

De 1994 al 2002, tiempo en que se han dado momentos de diálogo y suspensión del mismo entre el EZLN y el gobierno, la presencia militar ha sido creciente, pero ésta no actúa directamente para atacar a las zonas conflictivas. Para contestar a la declaración de guerra del EZLN, la política gubernamental se ha valido de otros cuerpos de seguridad, de la guerra psicológica, de la guerra de mentiras a través de los medios masivos de comunicación. Para no hacer intervenir directamente al ejército mexicano en la puesta en

³⁰⁹ *Op.cit.*, Le Bot, p.25.

práctica de la violencia, se mantiene a las guardias blancas,³¹⁰ o sujetos que son originarios de la sociedad indígena y se les capacita militarmente para combatir a sus hermanos indígenas que luchan por sus demandas.

La Guerra de Baja Intensidad es una estrategia contrainsurgente que consiste en una opción de guerra prolongada de desgaste. Se trata de una opción menos costosa en el ámbito político, militar y económico. Maneja una perspectiva global para enfrentar los conflictos. Combina elementos militares, políticos, económicos, psicológicos de inteligencia y de control de la población, buscando fortalecer las fuerzas armadas y promoviendo movimientos insurgentes contrarrevolucionarios.³¹¹

La situación de tensión en la zona rural, ya se venía viviendo en las comunidades indígenas de los altos desde 1990. Después del levantamiento armado, la Guerra de Baja Intensidad se acentuó sobre todo, afectando a mujeres, niños y ancianos y pasando a ser una guerra abierta, de exterminio. Numerosas han sido las respuestas de los pueblos indígenas ante esta guerra, entre las que destacan la defensa del Municipio Autónomo de San Andrés Sakamch'en de los Pobres, así como la recuperación de las tierras ocupadas por el campamento militar de Jolnchoj. Las expresiones de la resistencia ante esta guerra han sido muy importantes. La violencia ha estado generalmente dirigida hacia los más vulnerables, hacia aquellos y aquellas que simpatizan con las demandas enarboladas por los hombres y mujeres zapatistas y se pronuncian a su vez en contra de los métodos violentos que habían llevado al EZLN a respaldar su lucha con las armas.

Muchos investigadores han hablado de la Guerra de Baja Intensidad que tiene como objetivo en Chiapas debilitar al movimiento indígena del EZLN, aislarlo y acabarlo.

Esta guerra de baja intensidad se da en la región sobre todo a partir de 1995³¹², sin embargo, ya desde finales de los ochenta, el gobierno de Patrocinio González Garrido estaba poniendo en práctica un modelo modernizador de control, creando condiciones

³¹⁰ *Ibid*, López Astrain, Martha Patricia. *La guerra de baja intensidad en México*, Universidad Iberoamericana, México, 1996.

³¹¹ Lilia Bermúdez en "Una aproximación interpretativa: aplicación del manual de guerra irregular del ejército nacional mexicano en la zona norte de Chiapas". *Ni Paz Ni Justicia*, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, SCLC, 1998, p155. Tom Barry, *Conflicto de baja intensidad*, "Una comparación entre la doctrina de la contrainsurgencia de los años 60 y la doctrina del conflicto de Baja Intensidad de los años 80, Inter-Hemispheric Education The Resource Center, 1986.(Material del Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras (DEAS-INAH)-Documentos para la discusión No.14, México 21 de enero de 1998.) Ver también Mercedes Olivera Bustamante "Acteal: los efectos de la guerra de baja intensidad", en Rosalva Aída Hernández, et.al. *Op.cit.*, *La otra palabra*, "Desde el punto de vista cultural y afectivo, la GBI altera la vida cotidiana, las costumbres tradicionales, el arraigo a los lugares donde se nace, donde viven los antepasados y los dioses protectores y las esperanzas cíclicas de tener con qué alimentarse. Esta estrategia afecta la salud del cuerpo, de los afectos y sentimientos, intenta arrojar dudas sobre el proyecto político, desmoviliza en fin, trastoca toda la vida y la cultura, y afecta profundamente las identidades indígenas y genéricas", p.116; Antonio García de León en *Loc.cit.*, *Fronteras interiores*, "La masacre de Acteal es parte de la guerra lanzada contra el proyecto zapatista. La crisis del poder local pone en entredicho la funcionalidad de las instituciones gubernamentales y deja en evidencia que el origen y sostén de su poder vertical y autoritario está en el partido oficial. ", p.114.

³¹² *Ibid*, López Astrain.

que permitieran los cambios de raíz de carácter neoliberal, que se caracterizaron por un lado, por la construcción de numerosos Cerezos (centros de readaptación social) y de campamentos militares, y por el otro lado, por las modificaciones principalmente a los artículos 3o. y 27 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en lo relativo al desmantelamiento del ejido y a la venta de las numerosas paraestatales, además de la privatización de los recursos naturales.

La situación de la privatización de los recursos renovables y no renovables de la región, ya la estaban viviendo los indígenas tzotziles de los altos de Chiapas, agudizándose su contradicción con el modelo, desde que se prohibió la explotación de la madera, que le impidió a las mujeres, realizar sus labores cotidianas de acarreo de agua, leña, o pastoreo de animales menores, por las veredas de sus pueblos.

Ya desde principios de los noventas, en la Subsecretaría de Asuntos Indígenas y en el Instituto Nacional Indigenista, se hablaba de que las tierras propiedad de los pueblos indígenas, son improductivas, rocosas, poco profundas por lo que se planteaban pocos proyectos de desarrollo agropecuario viables para la zona de los Altos de Chiapas.³¹³ Ya desde ese entonces, se vivía una situación de violencia económica y social en la vida cotidiana de los indígenas. Las mujeres la venían sintiendo en el incremento de la violencia, en numerosas violaciones.

Según Martha Patricia López Astrain, en cuanto a la Guerra de Baja Intensidad en Chiapas, se advierte una polarización de posiciones:

"-La que desea retener el poder por la fuerza e incluso sin treguas y que a su criterio se arma y desahoga su coraje racista en contra de las comunidades indígenas, ... Dichas fuerzas están armadas, permitidas y solapadas por las propias autoridades priístas, que completan las acciones de la GBI. Los desalojos, las acusaciones falsas, los robos, los atentados, los homicidios, los asesinatos, las violaciones, etc.. Parecen como acontecimientos sin freno, precisamente de estos sectores de ganaderos, terratenientes, madereros, comerciantes, transportistas y autoridades locales priístas que no están dispuestos a ceder un ápice, porque se sienten agraviados y hacen su propia 'justicia'.

Y la posición de resistencia, de denuncia y de agrupamiento en torno a las demandas zapatistas. Clase media, estudiantes, maestros, agrupaciones campesinas y religiosas que conforman a la sociedad civil y aunque se ven afectados, están en contra de la GBI."³¹⁴

³¹³Rosa Rojas, "Indios de los Altos y Mundo Maya: Nada se invierte en planes productivos ni conservación", México, *La Jornada*, 2 de agosto de 1993, en *Chiapas: la Paz violenta*, México, *Ediciones la Jornada*, 1995, p.232. "El programa Mundo Maya 'está canalizando recursos para los intereses de los empresarios pero para los proyectos productivos y para la conservación ambiental de los Altos- que es fundamental para la conservación de las selvas- no está llegando nada', señalaron integrantes del equipo de Ch'iltak, organización no gubernamental que desde hace mas de una década asesora a indígenas de esa región...A los indígenas les llegan algunos fondos vía la Secretaría de Participación Comunitaria, que entrega el dinero a los ayuntamientos para presidencias municipales. 'A la gente no le llega nada'.

³¹⁴ *Op.cit.*, Martha Patricia López Astrain, *La guerra de baja...* p.98.d

En el Municipio Autónomo de San Pedro Polhó, esta GBI se observa en el cerco militar mantiene acosadas a las familias desplazadas que ahí se encuentran asentadas. En un comunicado enviado al Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas el mes de mayo del 2001, se señala que las mujeres siguen siendo el blanco de la represión y desde ellas parte la resistencia más directa a la intromisión militar.

Bartolo Gutiérrez, miembro del Consejo Autónomo de Polhó, confirmó que un grupo de mujeres desplazadas fue a buscar leña a un banco de grava propiedad del Municipio Autónomo zapatista. Ahí "encontraron a diez elementos del Ejército Mexicano escondidos entre las ramas bebiendo alcohol, que amenazaron a las mujeres con llevárselas para abusar de ellas".³¹⁵

Pidió a la 31 Zona Militar, con sede en San Cristóbal de las Casas, para que paren el hostigamiento.

La militarización ha producido la proliferación de campamentos militares, entre los que destacamos sólo en San Pedro Chenalhó, los de Takiukum, Poconichim, Yaxgemel, Acteal, Polhó, Majomut, Chenalhó, Puebla, Los Chorros, Bajoveltik, Tzanembolom, Tzajalch'en, Canolal, Chimix, Yibeljoj, Las Limas, Quextic, Yabteclumk, X'oyep, Pechiquil y Tzajalucum, y los campamentos de la Policía de Seguridad Pública de Yaxgemel, Chenalhó, Puebla, Los Chorros, Bajoveltic, Tzanembolom, Tzajalch'en, Canolal, Chimix, Yibeljoj, Yabteclum, Pechiquil y Tzajalucum.³¹⁶ Además destacan en San Andrés, los campamentos militares en Jolnachoj, la cabecera de San Andrés, Santiago el Pinar y muy próximo al Aguascalientes II de Oventic, el campamento de San Cayetano, perteneciente al Municipio de El Bosque.

La Guerra de baja intensidad también se ha reflejado en los procesos de remunicipalización que impulsó el gobierno de Roberto Albores Guillén, creando los municipios de "Aldama", con la cabecera municipal en Magdalenas o Aldama que abarca un total de 35 localidades, incluyendo a 4,392 personas del Municipio de San Pedro Chenalhó, en donde los zapatistas habían creado los Municipios Autónomos de "Magdalena La Paz", con cabecera en Magdalena y el Municipio Autónomo de San Pedro Polhó, con cabecera en Polhó.³¹⁷ Para el caso de San Andrés Sakamch'en de los Pobres, fue fraccionada una parte, creándose, el Municipio de Santiago El Pinar.

La guerra de baja intensidad ha provocado un desplazamiento de 9,662 hombres y mujeres indígenas sólo en Chenalhó, de los cuales 9,125, se ubicaron en la cabecera del Municipio Autónomo de San Pedro Polhó y en la comunidad de Xoyep', pertenecientes al mismo municipio de Chenalhó. 537 personas migraron fuera del municipio.³¹⁸

³¹⁵ Municipio Autónomo de Polhó, Enlace, <http://www.laneta.apc.org>.

³¹⁶ Onécimo Hidalgo y Gustavo Castro en *Población desplazada...* p.32.

³¹⁷ *Ibid.*, p.34.

³¹⁸ *Ibid.*, p.35. De los campesinos desplazados de Chenalhó, la mayoría de los destinos son Acteal (105 familias de las Abejas y 52 familias de bases de apoyo del EZLN), X'oyep (201 familias de Las Abejas), Tzajalchén (23 familias de Las Abejas), Polhó (1,203 familias bases de apoyo), Poconichim (146

En esta conflictiva región, los soldados han distribuido alimentos entre algunas comunidades de Chenalhó realizado a la vez, acciones de cercamiento, vigilancia y control. Además han apoyado labores de educación y salud, entre las que destacan consultas médicas, odontológicas, curaciones e inyecciones, pláticas de higiene, salud y educación sexual. Así como trabajos de albañilería, pintura, nivelación de caminos y desolve de canales, cortes de pelo, instalaciones eléctricas, trabajos de carpintería y han entregado diferentes tipos de medicamentos.³¹⁹ Los campesinos del Municipio Autónomo se quejan de que por la inseguridad no pueden salir del lugar donde residen, porque además los soldados han invadido predios de los pueblos destinados a la siembra de los productos básicos para su alimentación. Esta situación de que la milicia realice actividades propias de los civiles, ha sido caracterizada por Kaplan como proceso de fascistización.³²⁰

Otro efecto de esta guerra de baja intensidad ha provocado además de la división intercomunitaria, violencia en contra de elementos de su identidad cultural y religiosa. "En la mayoría de los lugares de origen de la población desplazada se encuentran los templos cerrados, quemados, destruidos o profanados. Tan sólo en la Diócesis de San Cristóbal de las Casas hay alrededor de 45 templos tomados por el ejército, controlados por presuntos grupos paramilitares, por la población priísta, por grupos evangélicos o por los mismos católicos opositores a la línea pastoral de la Diócesis."³²¹ Producto de estos acosos y amenazas fue la expulsión del país del párroco de Chenalhó de origen francés, Manuel Chanteau, quien ya llevaba más de 23 años oficiando en la cabecera del municipio. Estas amenazas han causado problemas de tensión, trastornos en el ámbito afectivo y psicosomático que repercuten en las familias, siendo las mujeres unas de las mayormente afectadas.

B. Formas de resistencia y autogestión comunitaria.

Hemos visto entonces resistencia de las mujeres, ante el acorralamiento de los paramilitares y ante el dolor y las pérdidas humanas y materiales que produjo la masacre de Acteal, resistencia ante la Seguridad Pública y ante los paramilitares y militares en Chavajebal, ante la Seguridad Pública en la Cabecera del Municipio Autónomo de San Andrés, ante los militares en Jolnachoj. La valentía mostrada tanto

familias bases de apoyo), Chimix (60 familias del PRI), Bajoveltic (3 familias del PRI), Pechiquil (4 familias de Las Abejas) y Naranjatik alto (27 familias de bases de apoyo del EZLN), provenientes de las comunidades de Quextic, Tzajalucum, Chimix, La Esperanza, Yibeljoj, Cacateal, Los Chorros, Yibeljoj, Xaxgemel, Puebla, Xoyep, Polhó, Canolal, Tzanembolom, Aurora Chica, Barrio Chultik, Bajoveltik, Tulantik. y Yabteklum.

³¹⁹ Onécimo Hidalgo y Gustavo Castro en *Población Desplazada...*53.

³²⁰ Marcos Kaplan, *Op.cit.*, *El Estado Latinoamericano...*

³²¹ *Ibid.*, p.56 Destacan el cierre de los templos de Yabteklum y Cabecera de Chenalhó, en el Municipio de San Pedro Chenalhó. En el primero las autoridades ejidales cercaron con alambre la casa de los catequistas y quitaron la malla que protegía el terreno y los materiales de construcción, prohibiendo construir un salón para catequesis. En el segundo colocaron candado en la casa parroquial. En San Andrés, en la cabecera municipal de Santiago el Pinar, se prohibió a los miembros de la iglesia católica, realizar celebraciones en el templo.

por hombres como de mujeres tzotziles de los altos para contraponerse al acoso de la GBI, nos expresan que la energía de la lucha y convicción por sus demandas, sí se ha aminorado a 8 años del levantamiento, pero se mantiene sólida todavía en grupos mayoritarios de los municipios del estudio.

Entiendo por resistencia, la conducta que ha sido expresada por los pueblos indígenas en contra del acoso que viven. Desde la colonia hasta la actualidad, han negado de diversas formas la cultura dominante a través del mantenimiento de su lengua y costumbres. Esta resistencia cultural, que en el primer momento del encontronazo con la cultura occidental española, se dio violentamente y después se asumió como una resignación pacífica, ya una vez que los pueblos aborígenes habían sido conquistados, mantuvo una resistencia velada que se manifiesta consciente y abiertamente, dando lugar a diversas modalidades de resistencia y participación política, que reafirma los aspectos positivos de la costumbre de los pueblos mayas, pero niega a su vez, aspectos negativos que las tradiciones patriarcales dominantes reproducen a través de diversas formas, subordinación, sometimiento o dominación ejercida por los grupos caciquiles y el poder estatal o federal. De donde hay modalidades de participación política que conllevan a formas de resistencia política, cuando los pueblos manifiestan que ya no están dispuestos a seguir bajo el control estatal excluyente, manteniéndolos en una situación de creciente marginación,³²² sin respetar el diálogo entre diferentes que después de llegar a acuerdos, no los lleva a la práctica.

El caso de las mujeres indígenas zapatistas indígenas, con la mira de trascender su perspectiva de grupo como mujeres, como indígenas o como campesinas, para enarbolar propuestas discursivas de alteridades no excluyentes, que sin perder su especificidad, demandan necesidades de las mayorías indígenas y no indígenas de México y del mundo.

Por eso las mujeres indígenas de los Municipios Autónomos de los altos de Chiapas, permiten comprender los límites y posibilidades de nuevos sujetos sociales (actores sociales) cuya presencia política es incuestionable. En este sentido, está el origen de formas de resistencia colectiva, que conscientes de la opresión, definen sus límites en los fundamentos étnicos y nacionales del contexto de su integración en la defensa de la autonomía de sus pueblos.

Manuel Castels nos ha sugerido en su libro *Poder e identidad*, cómo se puede configurar la identidad de los grupos sociales e individuos, a partir de las bases materiales de vida. Distingue identidades legitimadoras, cuyo origen está ligado a las instituciones dominantes, identidades de resistencia, generadas por actores sociales que mantienen posiciones desvalorizadas o discriminadas y constituyen trincheras de resistencia en contra de las instituciones dominantes, e identidades de proyecto, producidas por actores sociales que parten de materiales culturales a los que tienen

³²² Para mayor fundamentación respecto del concepto de "resistencia", ver, Hilda Varela Barraza, *Cultura y resistencia cultural: una lectura política*, México, El Caballito-SEP Cultura, 1985.

acceso, con el objetivo de redefinir posiciones en el terreno social.³²³ A partir de la construcción de diferentes formas de asumir la identidad colectiva, es como podremos entender la forma en que se reproducen estas resistencias y bajo qué circunstancias.

¿Cuántas mujeres indígenas han muerto a raíz del levantamiento, empuñando las armas o como víctimas de los encuentros entre los zapatistas y el ejército mexicano, sobre todo durante los 12 días posteriores al levantamiento del 94 o a lo largo de todo el período del proceso del diálogo entre el EZLN y el gobierno, que ha venido aparejado de la Guerra de Baja Intensidad?³²⁴, ¿Por qué se puede decir que a quienes más ha afectado la situación de crisis social que se vive en la zona, es a las mujeres campesinas de la llamada 'zona de conflicto', (o municipios en resistencia, en los que se produjo el levantamiento armado)?

Vamos a explicar diferentes formas de resistencia como expresión de la autonomía, es decir, como puesta en práctica de algunos principios plasmados en Los Acuerdos de San Andrés y como respuesta a la GBI en la región.

En su libro de *Los dominados y el arte de la resistencia*, James C. Scott hace una reflexión acerca de las labores de negación ideológica y práctica de las formas en que se presenta la "falsa conciencia de la dominación".³²⁵ Así la inversión simbólica puede muy bien explicar cómo dentro del imaginario colectivo de las mujeres en proceso de cambio que experimentan, trastocan los valores que desde siempre las han mantenido en condición de sujeción. Así, incursiona en formas de resistencia que han realizado los zapatistas en la llamada "zona de conflicto". Hasta dónde algunos cambios se convierten en ejercicios pasajeros, mientras que otros, se constituyen en "habitus" que se van interiorizando en la vida cotidiana; un ejemplo de esto, se ha venido construyendo a lo largo de los 8 años posteriores al levantamiento indígena.

Las mujeres en la familia viven una situación de pareja en donde todavía hay elementos patriarcales, ya que la mayor parte de las decisiones las toma el hombre. La educación patriarcal que viene por la costumbre de su cultura y además se ve reforzada por la educación que se da en las escuelas, en donde los libros de texto no reconocen la igualdad de decisiones entre hombres y mujeres, se contraponen a

³²³ Manuel Castells, *O poder da identidade*. Paz e Terra, Brasil, 1999.

³²⁴ Lilia Bermúdez citada por Martha Patricia López Astrain, *La guerra de baja intensidad en México*, México, Universidad Iberoamericana, 1996. "La guerra de baja intensidad es el recurso de naciones y organizaciones para el uso limitado de la fuerza o la amenaza de su uso, para conseguir objetivos políticos sin el involucramiento pleno de recursos y voluntad que caracteriza las guerras Estado-nación de supervivencia o conquista. Típicamente, la guerra de baja intensidad involucra relativamente pocos participantes, en relación con la importancia de los objetivos políticos en riesgo. La GBI puede incluir diplomacia, insurgencia, funciones policíacas, operaciones psicológicas, insurgencia, guerra de guerrillas, actividades contraterroristas y despliegues militares- paramilitares con objetivos limitados. En tanto que la intensidad puede ser baja, la duración puede ser muy larga. Debido a que las tácticas no convencionales son usadas frecuentemente. El triunfo en la GBI rara vez es aquel de la victoria convencional por la fuerza de las armas; frecuentemente el triunfo es medido sólo para evitar ciertos resultados o por cambios de comportamiento en un grupo que es el objetivo", p. 26.

³²⁵ Ver, James C. Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia*, Ed. ERA, México.

experiencias alternativas. Por eso es que, incluso a través de la educación no formal, a veces las mismas mujeres reconocen que los que deben tomar las decisiones son los hombres. Sin embargo, después de que se formuló *La Ley Revolucionaria de las Mujeres*, algunos hombres ya aceptan que las mujeres también den sus palabras. Hay algunos hombres que no toman en cuenta nada a la esposa. Pero poco a poco se va cambiando esta situación, no sin pasar por muchas dificultades, porque las conductas están arraigadas. De donde es sumamente importante reflexionar acerca de las estrategias a través de las cuales estos cambios van siendo aprendidos y puestos en práctica en las diferentes luchas de resistencia.

Trataré de explicar cómo se ha dado este proceso de maduración de formas resistencia y participación política de las mujeres indígenas en los dos municipios de los Altos de Chiapas.

Los antecedentes de la maduración de la resistencia activa que van expresando las mujeres indígenas, datan de los años sesenta y setenta, cuando las mujeres indígenas mantienen la resistencia cultural por más de 400 años, desde la Conquista de la Nueva España, respaldando en los hechos la reproducción ideológica de la cultura y de la lengua de su pueblo. Esto ha sido poco reconocido por sus hijos, esposos y el propio Estado que empieza a tomarlas en cuenta a través de las diferentes instituciones.

Desde esas décadas, se puede hablar de un trabajo silencioso como sujeto, menor de edad, considerado por sus propios compañeros como carente de capacidad para la toma de decisiones propias, de capacidad para expresar su pensamiento en las asambleas del pueblo, sin palabra, sin derechos educativos, ni agrarios. Y dentro de este contexto, el propio Estado Mexicano las ha considerado como sujetos de segunda categoría sin derechos agrarios.

En ese entonces, aún a pesar de su invisibilidad, las mujeres indígenas ejercían diferentes formas de resistencia indígena cultural pasiva por el mantenimiento de su lengua, vestido y costumbres, que hace despertar en las mujeres zapatistas una resistencia activa y abierta, que empieza con una resistencia económica en la década de los ochenta a través de los trabajos colectivos y después política, hacia la década de los noventa que ha superado en mucho el impacto social de su participación y que irrumpe en una resistencia militar, en el levantamiento armado en contra del Tratado de Libre Comercio.

En el documento "Mujeres de Chiapas en el Proceso 'Hacia Beijing 95'", numerosos grupos de mujeres que realizan su trabajo en la región de los Altos de Chiapas, concluyeron que "Ha sido hasta la década de los 80's cuando la presencia de las mujeres en los movimientos sociales va irrumpiendo y volviéndose masiva, sobre todo entre el sector magisterial, en las organizaciones campesinas y finalmente en sus propias organizaciones o movimientos de mujeres, como sucede con las artesanas y los grupos de mujeres cristianas. El hecho de que las mujeres salgan de su invisibilidad,

conozcan sus derechos, reconozcan sus necesidades propias, confronten a quienes se oponen a sus reivindicaciones y luchan por alcanzarlas, es un camino que ha llevado un tiempo muy largo de paciente trabajo con las comunidades. Es preciso reconocer que esto se debe principalmente al trabajo de la pastoral social de San Cristóbal durante más de 40 años y al trabajo que diferentes grupos no gubernamentales han realizado,³²⁶ además del trabajo que hasta ahora reconocemos de los grupos guerrilleros que fueron construyendo el EZLN.

Aunque el enfoque de género no se aplique para el análisis y acción transformadora en todos los ámbitos de la existencia de las mujeres, los resultados han sido significativos para que las mujeres tomen la decisión de organizarse y participar en las luchas populares. Se han dado por tanto diferentes modalidades de resistencia de las mujeres en la llamada zona de conflicto.

1) Resistencia económica y autogestión comunitaria.-

Se puede decir que más en San Pedro Polhó que en San Andrés Sakamch'en, se han resistido las bases de apoyo, con tomas de tierras de algunos propietarios que persisten en la cabecera de San Chenalhó (La Merced por ejemplo), o en la otrora Finca de La Esperanza en las colindancias con el Municipio de Pantelhó. Se han dado además incursiones de colonización a otras regiones del estado debido a la fuerte densidad de población en la cabecera del municipio.

Antes del 94 ya se vio en el capítulo II, cómo las mujeres se organizan para trabajo colectivo.

...hasta el 95 y 96, se organizó de hacer trabajo colectivo y de toda clase, fue colectivo todo Tanto hombres y mujeres, sólo que separado el trabajo. Porque los hombres trabajan de hacer milpas, de siembra, de frijol, maíz y cuidar ganado, todos los animales grandes, caballos, puercos, todos están en colectivo. Y las mujeres también tienen colectivos de gallinas, de conejos, de borregos, de hortalizas, de pan, de tamales, de chiles, zanahorias y cebollas en conserva, de chicharrines Todo quedó en colectivo totalmente. Las mujeres y hasta los niños y las niñas ya trabajaban en colectivo. Las niñas y los niños también se turnan para trabajar en colectivo.³²⁷

Tanto las mujeres de las bases de apoyo, como las integradas en el EZLN, están organizadas para, mediante el trabajo colectivo, realizar algunas actividades productivas de básicos, que permitirán vivir a las familias en resistencia. De modo que

³²⁶ "Mujeres de Chiapas en el proceso hacia Beijing 95". Documento para la reunión en Oaxaca del 7 de julio de 1994, preparado por el Grupo de Mujeres de San Cristóbal, PazJoloviletik, Casa de la Mujer, Centro de Investigación y Acción para la Mujer, Grupo de investigación "Mujeres y cooperativismo agropecuario" (UNACH), San Cristóbal de las Casas, Chiapas, en Pérez Enríquez, et.al. *Op.cit.*, *Cooperativismo, Colectivismo y Mujeres campesinas en Cuba y en México.*, .p.348.

³²⁷ Entrevista directa.

el trabajo colectivo, es el que le va a permitir el abasto de pan.³²⁸ La comercialización colectiva de artesanías, también va a permitir los recursos de la retaguardia que respalda familiarmente, cuando el compañero tiene que asistir a una asamblea y abandonar las labores agrícolas.

Sin embargo con el recrudecimiento de la militarización esta situación se ha limitado, por lo que el abasto comunitario es reducido, debido a que esporádicamente llegan algunas ayudas de la sociedad civil nacional e internacional, pero que no resuelven las necesidades de reproducción de raíz. La artesanía es también otra actividad que realizan las mujeres en la retaguardia para apoyar económicamente a sus esposos. Algunas de ellas están organizadas en las numerosas cooperativas que hay en los municipios. Otras comercializan individualmente sus trabajos. En general, todas tienen el problema de comercializar sus productos, debido a que la gente de la ciudad difícilmente valoriza el trabajo. En general la artesanía es una forma de resistir manteniendo las tradiciones, cuando las mujeres rescatan textiles con diseños de los antepasados. A través de la artesanía, las mujeres allegan recursos a las familias y a las comunidades que tienen una limitada capacidad de siembra o de producción pecuaria, debido a la presencia militar.

Si salen a vender van a salir por turno. Las representantes o las encargadas van viendo si todas las mujeres van pasando parejo para la producción, para vender los productos. Cuando llegaron los soldados, casi lo dejamos de trabajar. Porque el horno del pan estaba en la mera carretera y los soldados llegaron a mirar cómo estamos trabajando y llevaron todo el pan. Por eso fuimos dejando de trabajar colectivo, una parte. Otra parte, es que si sale bastante producto, se va a repartir todo y lo que no sale a repartir, mejor venderlo.³²⁹

Por eso es que los colectivos encontraron dificultades para avanzar. Pero aún así, se mantienen algunos trabajos colectivos.

Además de ello, es importante mencionar la situación de la tenencia de la tierra. Numerosos han sido los predios que han sido tomados después del 94, manteniendo en ellos el trabajo colectivo.

Aunado a esto, ha habido fuertes procesos migratorios ya sea por desplazamientos laborales o por desplazamientos producto de la presión de los paramilitares. De donde la guerra, aunque en tregua, significa numerosos procesos que mantienen una tensión todavía no resuelta. De hecho hay conflictos intermunicipales, entre Chalchihuitán y Chenalhó,³³⁰ entre Chamula y San Andrés, por

³²⁸ Ya desde el capítulo II de este trabajo se señala cómo las mujeres van logrando una organización desde décadas anteriores, a través de trabajos colectivos o cooperativos. Ver *Op.cit. Si uno come, que coman todos: economía solidaria.*

³²⁹ Entrevista directa.

³³⁰ Elio Henríquez, "Serio problema de límites entre Chalchihuitán y Chenalhó", *La foja coleta*, 16 de abril de 2002. Desde 1983 "se mantienen las diferencias entre ambos municipios, lo que muchas veces los ha llevado a enfrentarse de manera violenta argumentando tener derecho sobre 800 hectáreas en disputa, por lo que los chalchihuitecos decidieron turnar el caso al Tribunal Unitario Agrario, pero no han recibido la

límites territoriales. Los campesinos de los municipios vecinos toman tierras y van ampliando los territorios, trátase de base zapatistas o priístas. Bajo estas circunstancias, entonces, la situación de la reproducción económica en la resistencia es cada vez más compleja.

En cuanto el abasto comunitario sobre todo los desplazados de Polhó han recibido ayudas de la Cruz Roja Internacional y de numerosos organismos. Para el caso de los desplazados de la Sociedad Civil Las Abejas, han recibido apoyos que ahora que regresaron a sus comunidades, se suspendieron.

En general, es fundamental analizar el sentido del tiempo y el sentido de su duración, a través de la participación creativa en diferentes espacios que demandan dedicación y fortaleza, capacidad de permanecer a la espera y la energía para no desmayar.³³¹

Como está largo su caminar, encuentran dificultades y problemas, hasta que viene el desánimo, las críticas. Por eso podemos decir que la resistencia económica es lo más difícil, porque se mantiene a pesar de la depauperación creciente de los pueblos. Ya que a veces no pueden salir a sus milpas por temor a los militares. A causa de los militares, muchos de los colectivos que estaban en sus pueblos se perdieron. Los que se han mantenido, recuperan prácticas de autogestión, en donde a partir de una gestión propia de los integrantes de los territorios autónomos, se plantea y se dirige el desarrollo social.

2) Resistencia social.-

La transformación que sufren las mujeres en este proceso de resistencia, las llama a reconocerse como sujeto social, que puede asumir responsabilidades y crecer al estudiar lo que está pasando a su alrededor. El ser "sujetos de su propia historia", no existe al margen de su contexto familiar y social ni del medio en el que están inmersas, dignificando su participación.

Y esta participación forma parte ya de una relación de fuerzas, en donde ellas pueden hacer inclinar la balanza de uno a otro lado. Por eso, su reconocerse como sujeto, no les hace reconocerse individualmente en la medida de que el sentido de su participación ya sea en la resistencia o en la participación política, parte del acuerdo común de sus pueblos, de sus organizaciones o de sus familias. Su resistencia parte entonces de un compromiso con una lucha particular como indígenas mexicanas, enlazando su lucha local, con la lucha nacional y global. De esta manera, "del proceso de participación nace el correlativo que es la necesidad de actuar en comunidad. Los cambios sociales tienen que ver con lo individual y personal, pero su referencia principal es la

respuesta correspondiente. En una carta dirigida a Salazar Mendiguchía para solicitar su intervención, las autoridades municipales y comunales de Chalchihuitán le advierten que de no solucionarse el problema, podrían llegar a hacerse justicia por su propia mano, cosa que sería muy lamentable."

³³¹ Jorge Santiago Santiago, "Catolicismo, la Iglesia y el cambio social en Chiapas", Teopisca, p.3.

comunidad. Se trata del entendimiento del valor de las relaciones con otras personas y del trabajo común.³³²

A pesar del sufrimiento que implica la lucha bajo el acoso, las mujeres tzotziles tienen una gran esperanza. Observan cambios en sus compañeras y algunas esperan aprender como las otras a leer, a hablar, a defenderse, a luchar, a mandar. Estos elementos forman parte de un imaginario colectivo que va cambiando profundamente. "Tienen la capacidad permanente de transformar, la experimentación diaria de sobrevivir, de construir con pocos recursos un mundo nuevo cada día, la gran capacidad de crear y educar a los hijos y a las hijas, de vivirles y de sentirles, de compartir con el espacio más cercano todos los sueños, en el hogar, en la montaña, en el trabajo, en las asambleas, manteniendo la fuerza del silencio de la oración y de la mística".³³³

Nosotras mismas les explicamos a los niños y a las niñas que haya respeto, pues somos iguales. Las niñas y los niños van a la escuela. Y ya no hay nada más ellos, sino también las mujeres grandes, porque ahí aprenden bien, los hombres también van. Porque nosotras mismos nos organizamos y ya no estamos en la escuela del gobierno, sino nuestra educación autónoma. Ahí entramos todos.³³⁴

Para entender esta resistencia social, hay que entender los tiempos y los fines en las actividades de las mujeres, de las niñas, de las jóvenes, de las ancianas. Todas se plantean una distribución de actividades que acrecientan su jornal pero a la vez, profundizan su vocación de rebeldía.

La dirigencia de la organización, ha señalado de por sí, que si es una viuda, tiene que tocarle, si reparten trabajos colectivos, no importa si es anciana y ya no trabaja o no puede trabajar porque está enferma, tiene que recibir su apoyo. Así en mi lugar hay 5 ancianas que ya no pueden trabajar en colectivo, pero tiene que tocar sus partes, cuando repartimos el trabajo, porque estamos viendo que vive. También son tomadas en cuenta en el colectivo. Cuando se pueden todas vamos a las reuniones. A veces unas ya no aguantan de estar ahí, se regresan a descansar, pero siempre se toma en cuenta su pensamiento. Tienen que mandar sus opiniones, si está de acuerdo, si no está de acuerdo. Por eso siempre se les toma en cuenta. En mi comunidad tanto hombres y mujeres vamos en las juntas y todos, aunque sean niños o niñas (de 11 años) también van a las juntas.³³⁵

La educación y la salud, son dos aspectos fundamentales de esta resistencia cultural. En el caso de la educación, las mujeres en resistencia, trabajan en el sistema escolarizado, pero existen además otras alternativas de educación autónoma en el proyecto de "Tas pol'e", que impulsa la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, además del proyecto de la Escuela Revolucionaria Autónoma Zapatista 1º de enero que se ha constituido en el Aguascalientes II de Oventik, desde 1998.

³³² *Loc.cit.*

³³³ *Ibid.* p.6.

³³⁴ Comandanta Esther, en *Op.cit.*, *Marcha del color de la tierra*, p.218.

³³⁵ Entrevista directa.

En cuanto a la salud, las mujeres evitan asistir a centros de salud en los que las discriminen, además del control de su sexualidad, con esterilizaciones forzosas que temen en la región. Por esta razón, procuran también atender sus problemas de salud en la Clínica de Oventik, que atiende a toda la región de los altos.

Es fundamental pensar acerca de la educación formal en las diferentes comunidades. En la mayoría de las escuelas bilingües no apoyan la organización de los pueblos, por lo que algunos maestros han sido expulsados de sus centros educativos, por ejemplo Ocosingo. Otros maestros que sí comprenden las necesidades que se plantean en las asambleas, trabajan armónicamente con la comunidad.

La resistencia social estaría también en la educación popular que llevan adelante los zapatistas con los hombres y mujeres que se integran como insurgentes, milicianos o promotores de salud o educación. Es importante comprender la educación no formal familiar y comunitaria que involucra un imaginario colectivo diverso, dependiendo del grado de entrega y compromiso a las propuestas indígenas de los zapatistas. Estos tipos de educación contribuyen con reproducir o cuestionar la sumisión y la adquieren de conocimientos nuevos bilingües, que reconocen el valor de la cultura propia, inter-culturales y pluriculturales, que reconocen y respetan el valor de las demás culturas.³³⁶ La adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes de hombres y mujeres de la región impactan indudablemente en la participación política femenina y en su resistencia familiar, comunitaria o de su organización.

Para el caso de la salud, la resistencia a someterse a programas institucionales de la Cruz Roja, de Salubridad o del IMSS, negándose a recibir vacunas u otros medicamentos, constituyen acciones fuertes y con repercusiones agravantes hasta en tanto no cumpla el gobierno con el cumplimiento de *Los Acuerdos de San Andrés*. Las mujeres están convencidas de que sus pueblos llevan más de 509 años con altos índices de mortalidad causada por enfermedades curables. Y su resistencia en este sentido es temeraria.

Sin embargo su lucha es la resolución y convencimiento por una situación diferente no sólo para ellas, sino para sus pueblos. En el Municipio Autónomo de Polhó, por ejemplo, los indígenas desplazados de las comunidades vecinas a Acteal, han rechazado medicamentos caducos enviados por la Cruz Roja³³⁷.

Todos estos elementos se traducen en una serie de comportamientos, prácticas, rituales, que integran su imaginario simbólico retomando su visión digna de clase, de género, de generación, de grupo indígena y de posición política. Es necesario comprender las condiciones de la reproducción o el cambio de este imaginario

³³⁶ *Op.cit.*, Guillermo Bonfil, *México profundo.* "La presencia de la cultura impuesta".

³³⁷ Entrevista a Domingo Pérez Paciencia, Presidente del Ayuntamiento Autónomo de Polhó, 1999.

simbólico³³⁸, para explicar las relaciones genéricas y la participación política de las tzotziles.

En las comunidades, cuando las bases de apoyo rechazan cualquier tipo de ayuda gubernamental para la electrificación de sus pueblos, o de ayudas institucionales como el PROGRESA, o el PROCAMPO, lo hacen porque se sienten utilizados y ven que los apoyos son selectivos, profundizando la división entre los indígenas y no indígenas de la región de conflicto. La recepción de los apoyos a la salud y a la educación, demarcan formas sociales de organización, en donde las mujeres participan.

Los apoyos que da el gobierno del PROGRESA o del PROCAMPO, es un engaño porque para nosotros, cuando recibimos el PROGRESA, llegan a vacunar a los niños o hasta las mujeres. Pero las mujeres que van a vacunar, para el control que ya no van a tener hijos. Las personas que lo habían recibido, dicen que están muy malos, por la vacuna que están dando. Como manda los apoyos sólo para tapar la boca o para tapar la vista, porque la gente no sólo necesita una letrina o unas hojas de lámina. Lo que necesita es muchas cosas. El gobierno da lo que sobra, lo que no va a servir. Lo que es importante no da. Entonces es el coraje de los zapatistas. Mientras decidimos apartar del gobierno, no volvemos a arrodillar con el gobierno, porque ya hemos conocido los engaños y las migajas del gobierno.³³⁹

Las familias del Municipio Autónomo de San Pedro Polhó, acordaron no recibir ningún tipo de ayuda de parte de los Centros de Salud (Salubridad) e Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Así las cosas, cuando se realizaron las giras para vacunar a la población de viruela, sarampión, varicela, etc., el Consejo Autónomo no aprobó que vacunaran a la población en una dinámica de resistencia a los servicios de salud que da el Gobierno y ante el incumplimiento de los *Acuerdos de San Andrés*. La decisión en el municipio se tomó a raíz de que La Cruz Roja Mexicana, había llevado unos medicamentos caducados. (1998). No obstante hacia el año de 1999, La Cruz Roja Mexicana fue reestableciendo las relaciones con las comunidades base de apoyo zapatistas. Y ya hacia el año 2000, los pobladores de Polhó han recibido ayuda mensual para cada integrante de familia: maíz, frijol, arroz, pastas, aceite, de parte de la Cruz Roja Internacional, a través de la Cruz Roja Mexicana.

Esta ayuda ha sido fundamental para el sostenimiento de mas de 9,000 campesinos y campesinas que resisten acosados por la militarización que incrementa día a día. Hacia el mes de mayo del 2000, fecha en que realizamos nuestro trabajo de campo, los organismos de Cruz Roja Nacional, Internacional y Médicos del Mundo, estaban presentes en el respaldo cotidiano a la salud de las familias indígenas.

³³⁸ *Op.cit.*, Pierre Bourdieu, *La dominación masculina*, p.71. Se parte así de analizar lo que se conoce con el nombre de cultura que refiere al conjunto de saberes, obras, hechos, acciones, actitudes, costumbres, símbolos, tradiciones, rituales, lenguajes, gustos, preferencias, principios y procedimientos que han desarrollado las mujeres en su mundo. Ver también Graciela Hierro, *De la domesticación a la educación de las mexicanas*, Editorial Torres Asociados, México, 1998,p.14.

³³⁹ Entrevista directa.

Sin embargo, a raíz del rechazo a los programas de vacunación, debido además al rumor de que una vacuna (aplicada en la pierna) que estaba circulando en el municipio, producía la esterilización forzosa de las mujeres. Los pobladores en resistencia no estuvieron de acuerdo en los programas, razón por la cual se produjeron numerosas epidemias de varicela, sarampión, etc., que afectaron sobre todo a menores y mujeres embarazadas.

Para las mujeres tener hijos, es precisamente, estar listas para seguir reproduciendo a la familia indígena que continuará la resistencia y la lucha. Para la mayoría de ellas, el enemigo mayor está en los grupos paramilitares priístas que han causado su desplazamiento. A la pregunta de si iban o no a votar, señalaban que no. Las que no iban a votar, fundamentaron que no querían nada con el gobierno priísta ni con sus instituciones. En otros parajes del Municipio, como es el caso de Acteal, sí acordaron postular un candidato de la "Sociedad Civil" las Abejas, para que fuera reconocido por el Partido de la Revolución Democrática. En dos poblados Acteal y Polhó, hubieron dos alternativas u opciones políticas distintas que las mujeres mantuvieron como protesta en contra del Partido Revolucionario Institucional, causante de la división de sus familias. Las mujeres de Polhó, en su resistencia, no aceptan ningún tipo de ayuda de parte del gobierno, no aceptan tampoco ejercer ninguna práctica socio-política ciudadana, que implique avalar las instituciones del gobierno que no ha cumplido *Los Acuerdos de San Andrés*. En Acteal, en cambio, sí se aceptan las ayudas entre las familias de la sociedad civil y sí aceptan la acción ciudadana de postular candidatos para elección de representantes diputados o senadores, también aceptaron votar.

Es importante ver el contraste entre la situación de las mujeres indígenas bases de apoyo, de la sociedad civil, milicianas, insurgentes zapatistas y no zapatistas, tanto en Chenalhó como en San Andrés. Debido a que las condiciones de la guerra de baja intensidad impiden un trabajo de encuestamiento riguroso, aproximamos reflexiones, para estudios posteriores.

En cuanto a la cuestión de género, trataremos de explicar las transformaciones de la resistencia política de las mujeres indígenas en la zona de conflicto de los Altos de Chiapas.

El surgimiento de un "sujeto social" parte del imaginario colectivo de los pueblos indígenas, que da lugar a descubrir el rostro oculto de los indígenas y por consiguiente de las mujeres indígenas que cobrando conciencia de su presencia en la historia, destacan en la lucha social zapatista del sureste de México.

Anteriormente a la insurrección zapatista, el indígena no era sujeto histórico, mas bien productivo, migrante y no tomado en cuenta. Una filosofía india de la liberación, ha retomado un imaginario colectivo que mantiene una fuerza en la década en su colectivo, lo que define su resistencia social.

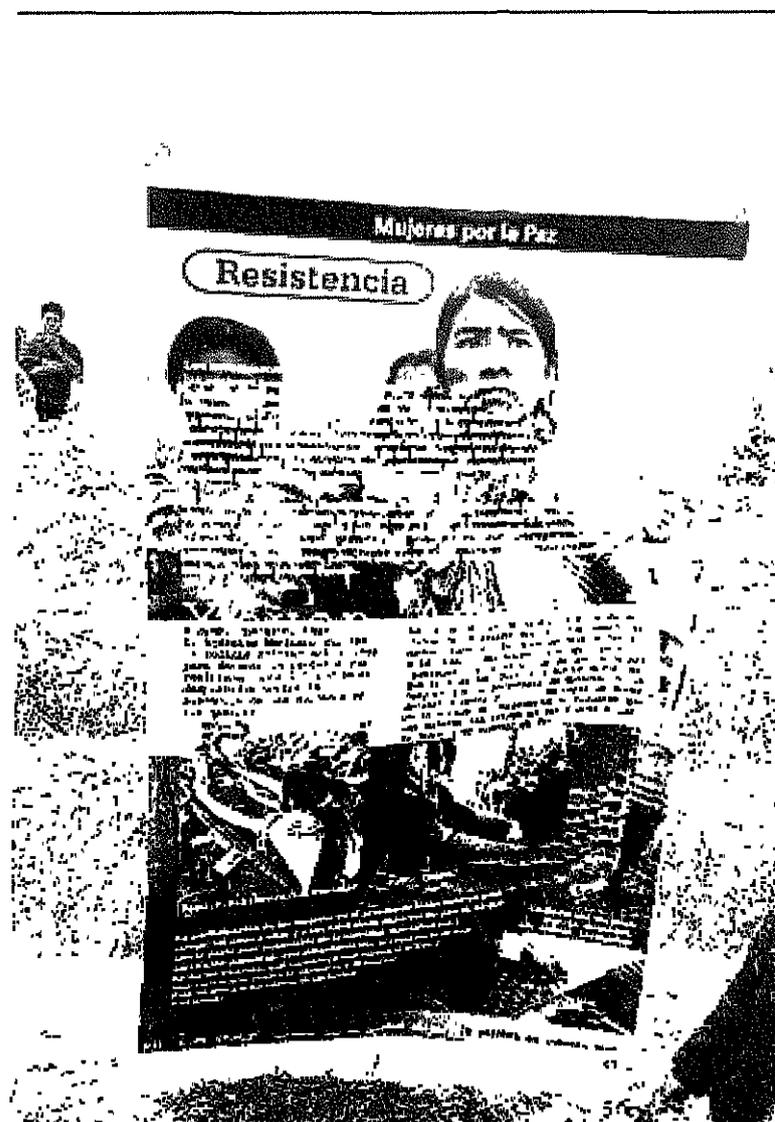
En el escrito "Bordando Milpas", Diana Rus y Xalix Guzmán, publican un testimonio de María Gómez, artesana de Zinacantán, que señala que desde 1950, las mujeres artesanas vendían directamente sus productos a los habitantes ladinos de San Cristóbal. Y es a partir de 1970 que el turismo extranjero empieza a comercializar la artesanía de las mujeres indígenas.³⁴⁰ En ese período las mujeres estaban muy marginadas de la vida social y traían a vender sus productos a la ciudad pero sufrían mucha opresión y explotación.

En ese tiempo según relatan algunos ancianos de Chalchihuitán: "no había tiempo para ser haraganes. Todos teníamos trabajo. Si los jóvenes cometían errores, los metían a la cárcel, se quedaban cumpliendo su castigo, sin alimentos, sin chamarros, para cumplir la ley del pueblo. Si habían problemas entre familias, la tarea era juntarse, para que resuelvan entre ellos. Todo con acuerdo y si no había acuerdo, se pagaban los daños con trabajo, para cubrir los daños. Así era antes". "Si había invasión de parcelas, se resolvía entre ellos, se juntaban entre ellos e inspeccionaban los límites. Si invadió, era necesario pedir perdón, disculpa. Se pagaba con un litro de trago y no había mas problemas, eran menos los problemas. Las parcelas de antes no se vendían y se tenían que entregar a cambio de maíz, de carne. No tenían precio las parcelas antes."³⁴¹

Parte de esta necesidad de llegar a acuerdos, sigue siendo retomada como base de la relación entre los indígenas tzotziles.

³⁴⁰ Diana Rus y Xalix Guzmán, *Bordando milpas* INAREMAC, SCLC, Mimeo, p.1.

³⁴¹ Plática de un anciano.



"Cuando una persona desobedece las órdenes de la mayoría del pueblo, se iba a la cárcel, para que pase su castigo. Si lo vuelve a hacer, lo borran de la lista y desaparece para los demás. Si se huye, ya no lo toman en cuenta en la comunidad. Si tiene problema, ya no lo defienden en el pueblo, porque no está cumpliendo con las cooperaciones y con los trabajos de la comunidad. Cuando sale, si lo molestan ya no hay quién lo proteja."³⁴²

³⁴² Marcos Pérez Gómez: *Seminario internacional: Los grupos étnicos, movimientos políticos, nuevos actores*, 23 junio del 2000, SCLC, Chiapas.



Hlena y Anita con sus prendas.



Artesana bordando

Fotografías de Anny Zúñiga Santiago

Algunos indígenas no han comprendido los cambios que implica la resistencia social, "Los problemas de las personas en la comunidad, pocas veces llegaban a la Presidencia Municipal... Ahora ya es mas hay gente que se tapa la cara, asaltan los caminos, roban despulpadoras, caballos, costales de café, de maíz... Cuando en el caso de los casamientos, antes, el padre y la madre, seleccionaban a la nuera, tomando la base de la conducta de la muchacha. La muchacha no elegía al marido. Los padres convencían a los hijos que esa mujer es para que se forme la familia nueva." ³⁴³

Bajo los marcos de la resistencia social, vemos como todo el imaginario colectivo de las mujeres ha ido cambiando.

2) Resistencia política.- Ayuntamientos Autónomos y los cinturones de defensa.

En este punto, la formación de los 38 Municipios Autónomos que rompieron el cerco militar, en diciembre de 1994, es una muestra de resistencia política, en donde los pueblos que luchan por la autonomía, se organizan y nombran a sus autoridades, para regir todo el funcionamiento de sus bases de apoyo. Hombres y mujeres, convencidos en la lucha zapatista defienden la autonomía de su territorio. Entre estos municipios autónomos, destacamos la situación de las tzotziles en San Pedro Polhó (Chenalhó) y el de San Andrés Sakamch'en de los Pobres (Larráinzar).

A partir del 11 de diciembre de 1994, se crean pacíficamente nuevos municipios autónomos, además de los Aguascalientes (o centros político-culturales).

Después del 94, hasta el 95 y el 96 se fueron formando los Municipios Autónomos. En los cargos de autoridades autónomas, cuando toma cargo el hombre, también su esposa tiene el cargo. El hombre y la mujer van a las juntas y los dos dan su opinión. Las reuniones son mas seguido y se piensa qué se va a hacer para producir mejor, para cuidar los trastos colectivos, para organizar las fiestas cuando se hacen encuentros, cómo se van a turnar las gentes en los trabajos, o en los cinturones de vigilancia de los pueblos. ³⁴⁴

La iniciativa de crear los nuevos municipios autónomos fue la base para la discusión acerca del ejercicio de la autonomía en la mesa de los diálogos y permitió posteriormente realizar las acciones que los confirmaran mediante la votación a través de los usos y costumbres de los pueblos indígenas, consistentes en levantar la mano en la asamblea de la plaza de la sede de los municipios autónomos. Posteriormente a la firma de *Los Acuerdos de San Andrés*, se legitimó esta forma de ejercicio democrático, paralela al sufragio, mediando su legitimación, debido a la firma de los acuerdos, el 16 de febrero de 1996. Esta aceptación, fue convalidada por representantes de los

³⁴³ *Loc.cit.*

³⁴⁴ Entrevista directa.

diferentes partidos políticos representados en la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA), del Congreso de la Unión. La Autonomía implica una independencia económica en el uso y disfrute de los bienes y recursos naturales, de parte de los pueblos indígenas, compartir actividades políticas en el la toma de decisiones y la elección de los representantes de las diferentes regiones y municipios, una organización política común en la defensa de los recursos naturales territoriales y regionales, una forma de poner en práctica la lucha por las demandas e ideales de la lucha zapatista y la recuperación de los sistemas normativos de los pueblos indígenas en el ejercicio de la justicia.

Cuadro I
DISTRIBUCIÓN DE LOS MUNICIPIOS AUTÓNOMOS ZAPATISTAS, TERRITORIOS Y FECHAS DE CREACIÓN

MUNICIPIO AUTÓNOMO	CABECERA	TERRITORIO	FECHA DE CREACIÓN
Libertad de los Pueblos Mayas	Ejido Santa Rosa	Ocosingo	11-XII-94
San Pedro Michoacán	Guadalupe Tepeyac	Las Margaritas	11-XII-94
Tierra y Libertad	Amparo Agua Tinta	Las Margaritas, Independencia y La Trinitaria	11-XII-94
Maya	Amador Hernández	Ocosingo	11-XII-94
Francisco Gómez	La Garrucha	Ocosingo	11-XII-94
Flores Magón	Taniperla	Ocosingo	11-XII-94
San Manuel	San Antonio	Ocosingo	11-XII-94
San Salvador	Zinapa	Ocosingo	11-XII-94
17 de Noviembre		Altamirano y Chanal	19-XII-94
Miguel Hidalgo y Costilla		Las Margaritas y Comitán	19-XII-94
Ernesto Che Guevara		Ocosingo	19-XII-94
1° de enero		Ocosingo	19-XII-94
Cabañas		Oxchuc y Huixtán	19-XII-94
San Andrés Sakamché En de los Pobres ³⁴⁵	San Andrés	San Andrés Larráinz	20-XII-94
San Juan de la Libertad		El Bosque	20-XII-94
San Pedro Chenalhó		Chenalhó y Mitontic	20-XII-94
Santa Catarina		Pantelhó y Sitalá	20-XII-94
Bochil		Bochil	20-XII-94

³⁴⁵ Ver EZLN, *EZLN: Documentos y Comunicados, No.2*, Ed. ERA, México, 1996, pp.171-178. *Este Municipio después cambió de nombre a San Pedro Polhó, cuya cabecera es la comunidad de Polhó, lugar donde se asientan mas de 9.000 desplazados. (2002) **Este Municipio constituye el territorio en el que posteriormente, el gobierno de Roberto Albores Guillén, constituye un Municipio de nueva creación bajo su Programa de Remunicipalización.³⁴⁵

Magdalena La Paz**	Magdalenas	Chenalhó	20-XII-94
Jitotol		Jitotol	20-XII-94
Cancuc		Cancuc	20-XII-94
Ixtapa		Ixtapa	20-XII-94
Huitiupán		Huitiupán	19-XII-94
Simojovel		Simojovel	19-XII-94
Sabanilla		Sabanilla	19-XII-94
Vicente Guerrero		Palenque	19-XII-94
Trabajo		Palenque y Chilón	19-XII-94
Francisco Villa		Salto de Agua	19-XII-94
Independencia		Tila y Salto de Agua	19-XII-94
Benito Juárez		Tila, Yajalón y Tumbalá	19-XII-94
La Paz		Tumbalá y Chilón	19-XII-94
José María Morelos y Pavón		Ocosingo, Marqués de Comillas	19-XII-94
San Cristóbal de las Casas		San Cristóbal de las Casas	19-XII-94
Zinacantán		Zinacantán	19-XII-94
Teopisca		Teopisca	19-XII-94
Villa de las Rosas		Villa de las Rosas	19-XII-94
Amatenango del Valle		Amatenango del Valle	19-XII-94
Venustiano Carranza		Venustiano Carranza	19-XII-94

Según Adriana López Mojardín y Dulce María Rebolledo Millán, citadas por Saúl Velasco Cruz, algunos fueron desintegrados por la fuerza pública.³⁴⁶

La consolidación de los Municipios Autónomos de Polhó, Taniperlas y Tierra y Libertad, se impulsaron en 1998, posteriormente a la masacre de Acteal. El Municipio Autónomo de San Pedro Polhó se ha mantenido; Taniperlas y Tierra y Libertad, han tenido incursiones militares desde su fundación, que mantienen su crecimiento en población desplazada en las montañas.

En los Municipios Autónomos de los altos, se nombra al Consejo Autónomo, integrado por un Presidente, un Secretario, un Síndico y varios Regidores y Mayores. En Polhó, se llevan los registros de nacimiento y muertes. Hay un control de las comunidades integradas en la lucha, así como de las autoridades autónomas electas por regiones, desde

³⁴⁶ Adriana López Mojardín y Dulce María Rebolledo Millán, “La resistencia en los municipios zapatistas”, en *Cuadernos Agrarios*, Nueva época No.8, junio de 1998, pp.63-74, en Saúl Velasco Cruz, *El movimiento indígena y la autonomía en México*, Tesis para obtener el título de Doctor en Sociología, UNAM, México, 2001.

la base, al margen del Instituto Estatal Electoral, del Partido Oficial y del Gobierno del Estado de Chiapas. Ellos se declaran al margen del control político dominante en México. En el Municipio Autónomo de San Pedro Polhó, nos encontramos una organización que rebasa los ámbitos territoriales, en el entendido de que sus habitantes lo integran miembros de las bases de apoyo zapatistas, que se circunscriben en los diferentes parajes, comunidades y ejidos del Municipio de San Pedro Chenalhó. Es decir que el Municipio Autónomo de Polhó no está integrado sólo por hombres y mujeres que habitan en la comunidad de Polhó a la que se han migrado mas de 9,000 indígenas desplazados de diferentes comunidades.

En la cabecera municipal de ese Municipio Autónomo, hay mas de 8 campamentos de desplazados, cada uno correspondiente a diferentes comunidades y entre ellos sabemos que hay hombres y mujeres bases de apoyo que generalmente son católicos, aunque hay algunos presbiterianos.

Una parte del censo de 3 de los 8 campamentos del Municipio Autónomo de Polhó, elaborado por ellos mismos pretende organizar su recepción de apoyos en despensa entregadas. En el Anexo 3.6, se puede observar la distribución de la población y religión por unidades familiares desplazadas en tres campamentos. Se ve importante destacar en el mismo la convivencia entre indígenas de diferentes religiones, bajo una visión ecuménica, en donde lo que les une son sus demandas en contra de la injusticia y mantienen un respeto en la práctica religiosa de las diferentes denominaciones, católica, presbiteriana y de la "costumbre" (sincretismo de la religión católica y la cosmovisión maya).

Tuvimos la intención de elaborar un trabajo estadístico del medio, sin embargo, como se señaló en la Introducción de este trabajo, las condiciones de la guerra de baja intensidad, lo impidieron.

Hemos visto por otra parte, la importancia de los cinturones de defensa que desde la realización de los Diálogos de la Catedral, han cumplido un importante papel en la defensa de los dirigentes de su movimiento y de su organización autónoma, cuya trascendencia regional, estatal, nacional y mundial, es indudable. En estos cinturones es determinante papel de las mujeres, respaldando la defensa de la resistencia, con los cuerpos desarmados.

4) Resistencia cultural.-

La resistencia cultural la han tenido que llevar las mujeres, manteniendo su postura de defensa a *Los Acuerdos de San Andrés*, a pesar de la guerra de baja intensidad que les ha afectado culturalmente en las condiciones de inseguridad ante las que se enfrentan cotidianamente, viendo menguada su cultura, con la intromisión militar y paramilitar, sufriendo hostigamientos sexuales y culturales en el cierre espacios en donde encuentran un consuelo espiritual, como son los numerosos templos católicos que han sido cerrados.

Si anteriormente, las mujeres trataban diferente a los hijos y a las hijas, reproduciendo los papeles tradicionales de acción y sumisión para ambos, respectivamente. Ahora se trata de que los hijos aprendan igualmente el "servicio" comunitario y acompañen en las labores domésticas, agrícolas y de defensa. Así, las hijas van a las reuniones y dan sus opiniones, es decir, "lo que dice su corazón." No obstante, este deseo no se ha cumplido plenamente en todas las familias en resistencia. La resistencia se da aunada una serie de problemas de salud psicosocial, producto de la inseguridad en la que viven.

En este Municipio Autónomo, su educación familiar y comunitaria va cambiando y se complementa con la de su organización, información y capacitación que reciben como bases de apoyo del EZLN, que busca ir realizando una formación de géneros a partir de lo que ellos llaman "parejo". Parejo quiere decir, iguales derechos para hombres y para mujeres, iguales obligaciones. Situación que rompe con la tradición y que va mejorando en alguna medida las condiciones que permiten la participación política de las mujeres.

El problema educativo, se viene resolviendo marginalmente con la educación autónoma. La educación formal entonces no se produce plenamente.

Ya desde el Congreso Indígena de 1974, los tzotziles como otros pueblos mayas, rescataban las demandas educativas, para no sólo incorporarlas como parte de los acuerdos de negociación entre el gobierno y el EZLN, sino que además los están poniendo en práctica.

Recordemos algunos de los planteamientos en materia educativa, formulados en ese entonces:

1. Queremos que se preparen maestros indígenas que enseñen en nuestra lengua y costumbre y que también enseñen español. No queremos maestros que no saben nuestro idioma y costumbres. Además, los maestros que no son de nuestra comunidad, nos pueden abandonar posteriormente, por lo que preferimos maestros surgidos de nuestras propias comunidades.
2. Queremos maestros que respeten a las comunidades y sus costumbres. Queremos que nos enseñen nuestros derechos ciudadanos. Queremos que enseñe a la comunidad sus derechos. No queremos que sean comerciantes. No queremos que se emborrachen. No queremos que den mal ejemplo. No queremos que pidan multa cuando una muchacha mayor de quince años que está en la escuela, se casa. No queremos que sean flojos. Queremos que estén entregados al servicio de la comunidad.
3. Queremos que nuestras comunidades se organicen mejor, que haya un comité independiente de maestros, elegido por la comunidad para que vigile el trabajo del maestro.
4. La educación y la instrucción es muy necesaria, pero que ayude al mejoramiento de nuestras condiciones humanas y que responda a las necesidades de la comunidad agropecuaria, de integración social, de cultivo, sastrería y albañilería.

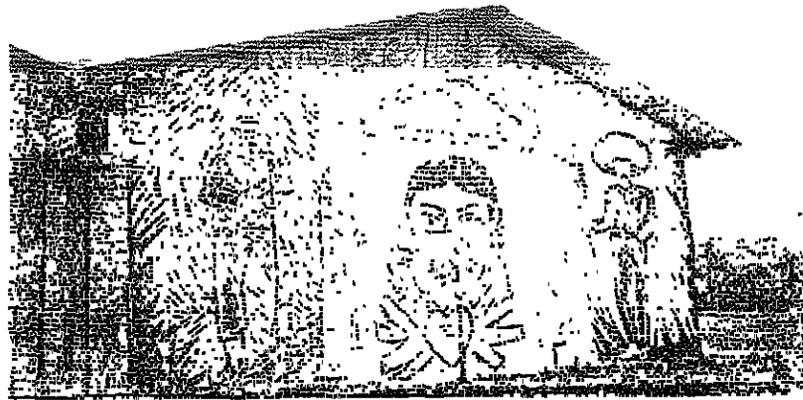
- 5 Que haya un periódico indígena en nuestras cuatro lenguas. Que el periódico sea de los indígenas y sirva para nuestra propia comunicación ³⁴⁷

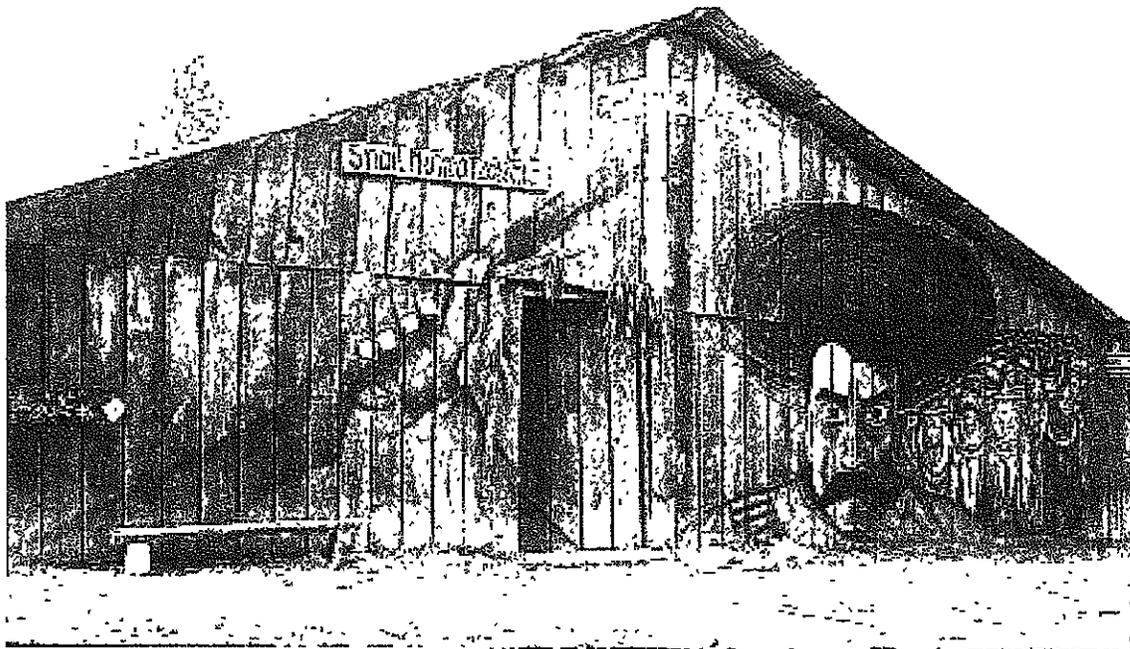
Todos estos planteamientos fueron retomados en *Los Acuerdos de San Andrés*, en la Mesa 1 sobre "Derechos y cultura indígena", mediante la reivindicaron sobre todo los derechos de los pueblos a satisfacer las demandas culturales de autonomía y de educación. Rechazaban a los maestros que se sienten superiores y no respetan la cultura indígena, abusando de su ignorancia.

Los indígenas zapatistas han mostrado que pueden resistir en el campo educativo. Así, en el campo institucional que reproduce la educación en la región a partir de la Secretaría de Educación Pública, Servicios Educativos para Chiapas, el Instituto Nacional de Educación para los Adultos, el Instituto Nacional Indigenista. Ellos rechazan la educación primaria, secundaria y técnica que proporcionan las diferentes escuelas oficiales. Ellos plantean que la educación no formal, respalde en la casa los cambios que se plantean a nivel de sus municipios autónomos.

³⁴⁷ "Acuerdos del Congreso Indígena de 1994", Mimeo, Centro de Derechos Humanos, Fray Bartolomé de las Casas, SCLC, Chiapas, 1994.

Aguascalientes II de Oventik, San Andrés Sakamch'en





En cuanto a la educación no formal a nivel familiar, podemos hacer algunas reflexiones acerca de los valores individuales y colectivos. Se inculcan valores que interiorizan los valores fundamentales de los pueblos en donde la lengua y costumbres de respeto y colectividad tienen un papel fundamental. Hay todavía algunos elementos provenientes de la educación patriarcal, que subsume a las mujeres en condiciones de subordinación:

Al momento del matrimonio, se celebra un ritual familiar en el que participan integrantes de la familia para aconsejar a los nuevos contrayentes, en donde poco a poco se va tomando más en cuenta la voluntad de las mujeres. "Antes, cuando entraba a la casa el joven, iban todos los tíos, los sobrinos, los abuelos, para recibir los compromisos con las mujeres y los hombres jóvenes. Se los llamaba, se les explica cómo es la vida. ¿Cuáles son las responsabilidades del hombre a la mujer y de la mujer al hombre?".

Y en todo este campo cultural, el papel de lo religioso, va cimentando un imaginario colectivo, que fortalece o debilita la resistencia.

La Iglesia ha influido junto con otros sectores sociales en la lucha por rescatar la organización comunitaria y organizaciones intercomunitarias, campesinas o

sociales., que tuvieron una repercusión posterior.³⁴⁸ Últimamente con el estudio del sínodo, encuentro ecuménico del pueblo creyente, esta reflexión busca abarcar la igualdad de géneros, en las responsabilidades de diferentes generaciones.

A raíz de que el 1o de mayo del 2000, termina el obispado de Samuel Ruíz García. Después de este suceso hemos visto cómo se desencadena un cambio de visión de la jerarquía eclesiástica y la autonomía que van construyendo los pueblos indios, realmente se mantiene, manteniendo la construcción de su imaginario colectivo que parte del *en sí*, y se convierte en un imaginario *para sí* con intereses comunes que mantienen la promoción de cambios profundos en la ideología de hombres y mujeres indígenas de principios del siglo XXI.

Hemos visto cómo ha seguido el apoyo y limitación del crecimiento de la Diócesis de San Cristóbal de parte del Papa Paulo II, para la consolidación de la organización de catequistas indígenas, sin embargo este proceso no es definitivo. Lo que sí es un hecho es que el Papa no sólo no dejó al obispo Raúl Vera López continuar la labor de la Teología India, sino que en el recambio de obispos con Felipe Arizmendi, optó por la Iglesia carismática, acorde a la jerarquía católica que en palabras del mismo obispo, no viene a optar por una teología de los pobres, antes bien, oficiará para todos, incluyendo a indígenas y no indígenas, pobres y ricos, campesinos, desempleados, obreros y empresarios, terratenientes y asociados, comunicadores, soldados y comerciantes. Todo el pueblo, bajo un camino: "¡Cristo te salva!"

³⁴⁸ *Op.cit.*, Ybon Le Bot, p.47.



Se reconstituye una alianza del poder civil y religioso que habían visto separados sus intereses e intenciones comunes. A pesar de todas estas complejidades culturales y religiosas, la Teología de la Liberación ha tenido un papel muy importante en la resistencia de las mujeres indígenas, en generar una conciencia de sus necesidades como mujeres y como pueblos.

Según Andrés Aubry, el indígena (la indígena) no sólo no puede seguir siendo blanco, ni supuesto beneficiario de educación, indigenismo, evangelización y

modernidad, sino que el indígena ya es sujeto de su historia, actor de su destino, constructor de su porvenir, agente de sus propias transformaciones.³⁴⁹

Otro ingrediente de este cambio en el imaginario colectivo de las mujeres y de los hombres zapatistas, es la contribución de la izquierda mexicana en la región del sureste de Chiapas. Posterior al movimiento del 68, muchos fueron los intelectuales de izquierda que se volcaron al campo para participar en las luchas institucionales y no institucionales que se dieron a lo largo de la década de los setentas. Dice Ybon Le Bot que "...la aportación de Marcos ha consistido en haberse dejado impregnar por la experiencia y el imaginario de los indígenas, en haber encontrado las palabras para transmitirlos, en haber hecho polvo, golpeando justo en el centro, todos los falsos lenguajes: los de las guerrillas marxistas-leninistas, que antes eran los suyos..."³⁵⁰ Aquí creo que el autor toma una posición muy negativa respecto a los aportes del marxismo-leninismo. Si bien es cierto que no todo fue aportar a los indígenas de una teoría, porque los intelectuales como Marcos, llegaron con una dialéctica que se fue adecuando a las circunstancias de la contradicción entre el imaginario maya y el de la izquierda de cambio, es necesario destacar la pluralidad de elementos, entre los que el marxismo como lucha de los dominados, es una de las fuerzas, raíces que intervinieron en el cambio del imaginario colectivo de las indígenas y que están en la base de la resistencia.

"Los insurgentes zapatistas son a la vez producto, agentes y actores, víctimas y beneficiarios de una revolución silenciosa, de un movimiento de modernización, de desarrollo y democratización de la sociedad indígena de Chiapas que ha pasado inadvertido para el resto de la sociedad mexicana, y muchas veces también para el resto de la sociedad chiapaneca."³⁵¹

La historia reciente de corta duración, que también pudiera verse asociada a la coyuntura, nos permite hablar de aquellos acontecimientos que no tienen la misma velocidad y la misma lentitud que la historia larga. "La coyuntura económica y social, no nos deben hacer perder de vista a otros actores, cuya marcha resultará difícil de terminar y será quizá indeterminable a falta de medidas precisas."³⁵² Y la nueva historia coyuntural sólo estará a punto cuando haya completado su orquesta. Es decir, cuando insertemos nuestra problemática en un ámbito más amplio del contexto nacional y del contexto global.

Después de la respuesta al levantamiento indígena, de parte del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, numerosas fuerzas sociales han comprendido y han respaldado la lucha de los y las indígenas zapatistas, reconociendo esa fortaleza de la resistencia política y de lucha por una democracia, digna y justa y en contra del

³⁴⁹ Andrés Aubry, Premio Chiapas, 2001.

³⁵⁰ *Op.cit.*, Ybon Le Bot,, p.18.

³⁵¹ *Ibid.*, p.40.

³⁵² Braudel, *Ibid.* p. 69.

neoliberalismo. Como señaló el Sub-Comandante Marcos, ese 1o de enero en la madrugada, "podrán cuestionar los caminos, pero no las causas".

En el *Foro Nacional Indígena* realizado del 3 al 9 de enero de 1996, las indígenas de Chiapas denunciaron la violencia que les afecta: "Denunciamos el clima de violencia hacia la mujer que se ha desatado, como la más ruin y cobarde estrategia de represión. Demandamos que la violación en zonas de conflicto sea calificada como crimen de guerra. Hemos denunciado penal y políticamente las violaciones de las 3 tzeltales en el retén de Altamirano, el 4 de junio de 1994, las violaciones de las enfermeras en San Andrés Sakamch'en de los Pobres, en julio de 1995 y la violación de Cecilia Rodríguez en los lagos de Montebello, el 25 de octubre de 1995...Si no hay justicia para la mujer, las palabras de promesa del gobierno son vanas y sin sentido."³⁵³ Esa serie de violaciones a los derechos humanos, llegó a su punto culminante en Acteal, en el Municipio de El Bosque (Chavajebal) y comunidades pertenecientes a la zona norte y en la selva de Chiapas (Guadalupe Tepeyac, Prado Pacayal, Taniperlas).

C. Grados de violencia de la GBI y respuesta de las mujeres.

A continuación señalamos cómo se ha desarrollado la Guerra de Baja Intensidad, destacando algunos casos en los que hombres y mujeres zapatistas (bases de apoyo, milicianos e insurgentes), han dado muestras de resistencia.

1) 1994-96, la militarización y los desplazados.

De 1994 a 1996 la militarización en Chiapas se incrementó. El gobierno justificó la entrada del ejército por la ingobernabilidad. Se habla de que hay más de 60,000 soldados de Chiapas y de diferentes partes de la República para contraponerse a la lucha zapatista. Las acciones militares se han dado "en defensa del territorio nacional". Con pequeñas y grandes unidades por tierra y aire, han respaldado las propuestas gubernamentales de planes de desarrollo selectivo, el trabajo de grupos paramilitares, mediante hostigamientos, intimidación, enfrentamientos, que amplían la labor de militares en servicios de educación y salud. Numerosos alumnos de nivel básico, han quedado sin escuela y numerosas poblaciones sin apoyo a la salud.

En este ambiente han sucedido secuestros de familias, por parte de grupos paramilitares. En el Anexo 3.2 se incluye una entrevista familiar relatando cómo fueron secuestradas las mujeres con sus hijos pequeños, por paramilitares de Los Chorros, justamente un mes antes de la masacre de Acteal, ocurrida el 22 de diciembre de 1997. (Ver Anexo 3.2)

Según investigadores del CIEPAC, del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, Enlace Civil, del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, la situación militar y paramilitar de Chiapas en los últimos años, crece y se

³⁵³ *Foro Nacional Indígena, Ce-Acatl, México, 1997, p.78.*

especializa a raíz de la aplicación sistemática de estrategias de guerra de baja intensidad.³⁵⁴ En el CIEPAC se han elaborado numerosos mapas señalando cómo la presencia militar en las diferentes regiones del estado. Señalan posiciones fijas y no fijas. Después del 94, se instalaron las posiciones militares, ya sea en campamentos fijos o en retenes que pueden variar de lugar, pero después de febrero de 1995, estas posiciones se incrementaron, incluyendo posiciones de una gran cantidad de cuerpos policiacos: la Policía Judicial Federal, la Policía Fiscal, la Policía Federal Preventiva, que incluye la Federal de Caminos, el Instituto Nacional de Migración, y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Policía Judicial Estatal y la Policía de Seguridad Pública, que ha sido una de las fuerzas activas en el hostigamiento a los pueblos, además de la Policía Municipal y la Policía Rural o Guardia Rural, las Fuerzas Armadas del Ejército Mexicano y la Fuerza Aérea,³⁵⁵ además de la Marina que en la región no tiene presencia. En todos estos procesos de desplazamiento y violencia, las mujeres que han sido las más afectadas, han dado muestras de fortaleza y resistencia.

2) La masacre de Acteal- 1997.-

Estamos a tiempo de revertir este abandono y esta masacre. Esta convicción ha de poseernos hasta el compromiso.³⁵⁶

Justamente después de la marcha de los 1,111 zapatistas a la ciudad de México, para realizar el 2º Congreso Nacional Indígena y el Congreso Fundacional del Frente Zapatista de Liberación Nacional, que llamaba a indígenas y no indígenas a organizarse en nuevas formas de lucha política por la reivindicación indígena y la búsqueda de nuevas formas de hacer política que lleven a que los que manden, manden obedeciendo al pueblo, se intensificó la violencia gubernamental de Julio César Ruiz Ferro a través del fortalecimiento del cerco militar y financiamiento a grupos paramilitares organizados por el presidente municipal de Chenalhó, Jacinto Arias Cruz, mediante acciones, totalmente contrarias al proceso de diálogo.

Domingo Pérez Paciencia, Presidente del Consejo Autónomo de San Pedro Polhó señalaba en 1998 que los paramilitares, identificados con el Partido Revolucionario Institucional, fueron los causantes directos de la masacre, respaldados por autoridades priístas en el Municipio y el propio gobernador del estado Ruiz Ferro.

³⁵⁴ Francisco Pineda, *La guerra de baja intensidad*, Chiapas, No.2; ERA, México, 1996. Gustavo Castro y Onécimo Hidalgo, *La estrategia de Guerra en Chiapas*, CIEPAC-Conserjería en Proyectos, México, 1999. Ver también, Antonio García de León, *EZLN: documentos y comunicados*, No.2, Prólogo: "Redes de transición, selva de símbolos", ERA, México, 1996. "Y a pesar de la militarización de la región que es escenario de varios conflictos simultáneos- cerca de 60 mil efectivos comprobados en todo Chiapas-, y del cerco permanente de contrainsurgencia que afecta periódicamente a comunidades enteras por la vía de la represión y el control de sus recursos, la revuelta no es principalmente un fenómeno militar, no se dirime en términos de fuerza física: es un movimiento político que ha acentuado las debilidades intrínsecas, la naturaleza definitivamente premoderna, arcaica, del rígido régimen político que se colapsa y se derrumba.", p.17.

³⁵⁵ CIEPAC, *Siempre cerca, siempre lejos: Las fuerzas armadas en México*, Global Exchange, México, 2000, p.258. Ver también Enrique Ávila y Efraín Gracida, *Op.cit.*, p.270.

³⁵⁶ Ernesto Sábado, *La resistencia*, Seix Barral: México, 2001, p.14.

³⁵⁷ Numerosos hombres y mujeres habían sido expulsados de sus comunidades por la presión violenta de aquellos que obligaban a toda la sociedad civil a que se sumaran a una cruzada antizapatista. A quienes no se sumaran, se les quemaban sus viviendas y se les expulsaba de sus pueblos. En el Municipio de Chenalhó, este proceso se intensificó desde mayo de 1997, después del asesinato del maestro de primaria, Cristóbal Pérez de la comunidad de Nueva Libertad. Hubieron emboscadas y saqueos que forzaban a la gente a salir. El dolor se apoderó de las familias que se sintieron hostigadas por los paramilitares y los constantes patrullajes militares por tierra con tanquetas de todos los tamaños, vuelos rasantes y detenciones injustificadas, secuestros, entre los que está un secuestro colectivo que se incluye en el Anexo 3.2 de este trabajo. Estos fueron los antecedentes inmediatos de la masacre de Acteal. En esta comunidad vivían en resistencia los integrantes de la Sociedad Civil "Las Abejas", hombres y mujeres que simpatizantes de las demandas del EZLN y no compartían con la vía armada, estaban en resistencia, porque no aceptaban sumarse a los priístas, a pesar de las los acosos. Por esta razón y ante el desplazamiento generalizado de quienes eran afectados en la quema de sus viviendas, lejos de sumarse a los paramilitares, decidieron huir. (Ver Anexo 3.2)

"...la gente huía aterrorizada de muchas comunidades, de Tzajalhucum, de Cacateal, de Majomut, precisamente de ahí donde había un destacamento de seguridad pública. En Xoyep', en Polhó, en Cholomtoj, en Acteal, en Xkumumal, y hasta en la cabecera del municipio vecino de Pantelhó, había campamentos de refugiados."

"En diciembre llegó la noticia de que habían atacado al Tatic Samuel, el obispo, en la zona norte, y unos días después, que el presidente municipal de Chenalhó había amenazado de muerte al padre Miguel (Chanteau), párroco del pueblo, que los culpaba a él y a los católicos de todo lo que pasaba."³⁵⁸

Todos estos sucesos van rompiendo el tejido social y además intensifican la división de las familias.³⁵⁹ Los que se sumaron a los paramilitares, convencidos de la cruzada antizapatista, tuvieron sus líderes originarios de la comunidad de Los Chorros, del mismo municipio. Por esta situación, algunos indígenas se sintieron obligados por la presión del arma a la espalda y el temor de ver quemada su vivienda y optaron por dejar de ser neutrales. Entre los que se sumaron a los paramilitares y abandonaron a su familia por un salario seguro, algunos llegaron al grado de sumarse al ejército, o algunas mujeres indígenas empezaron a venderse a los militares, convirtiéndose en prostitutas.

³⁵⁷ *Ibid.* "los pobladores de estas regiones donde operan estas gavillas los identifican con el Partido Revolucionario Institucional, el Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional y la organización exmaoísta SOCAMA" (Solidaridad Campesina Magisterial).

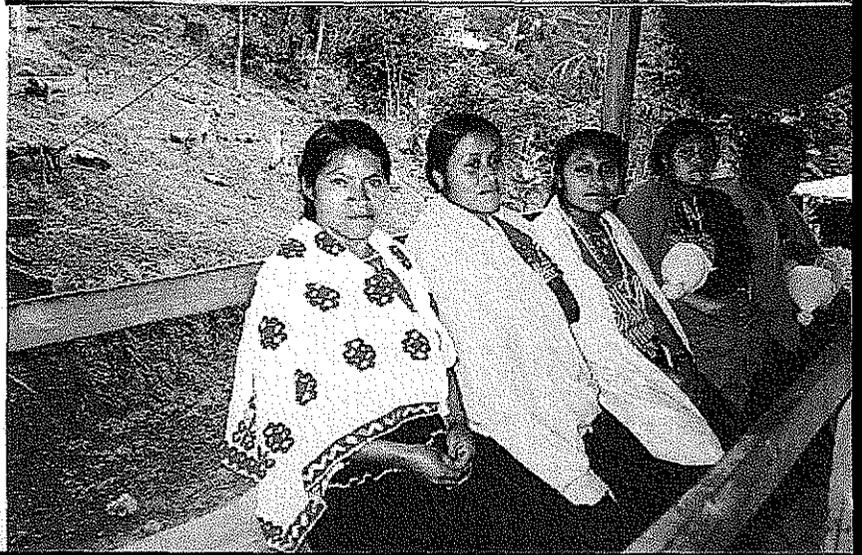
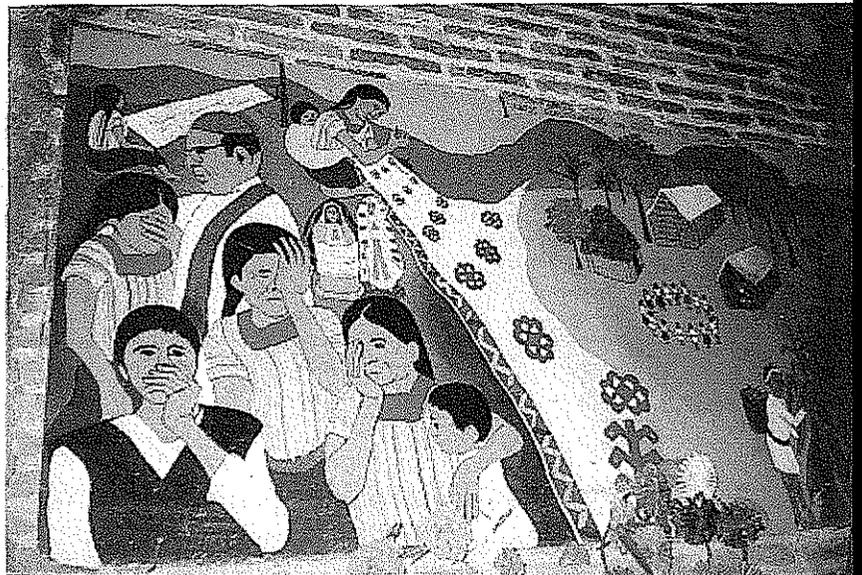
³⁵⁸ Entrevista a Verónica en Rosalva Aída Hernández, et.al. *La otra palabra*, Colectivo de Encuentro de Mujeres (COLEM), Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste (CIESAS) y Centro de Investigación y Acción para la Mujer (CIAM), México, 1998, p.25. Ver película de Carlos Martínez, *Acteal*, 1997.

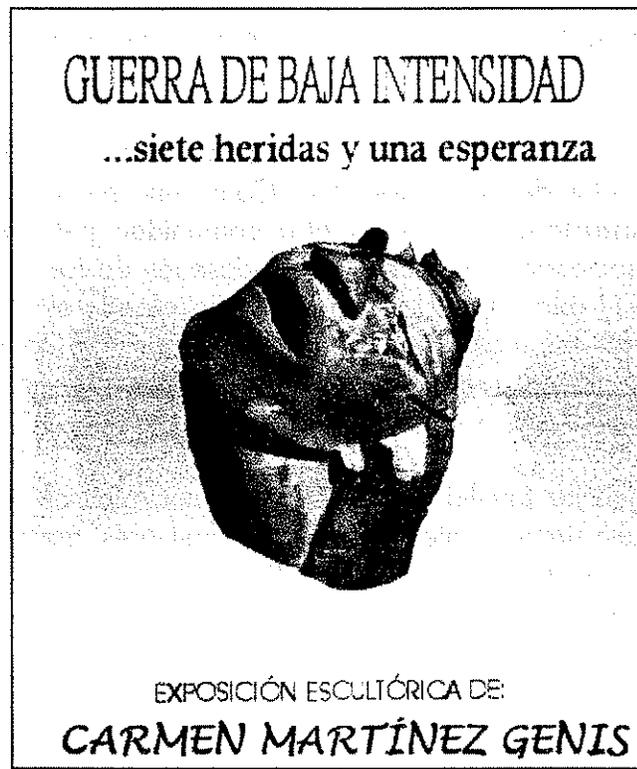
³⁵⁹ *Ibid.*, p. 19.

Así han ido creciendo la prostitución, la delincuencia, el alcoholismo, la drogadicción, afectando a hombres y mujeres de diferentes edades. El proceso de la Guerra de Baja Intensidad llega a su punto máximo el 22 de diciembre de 1997 en Acteal, Chenalhó. El grupo paramilitar "Mascara Roja" encabezado por dirigentes provenientes de Los Chorros, Yibeljoj y Chimix, principalmente, llevaron a cabo la masacre de 45 civiles mayoritariamente mujeres y niños, 32 mujeres y 13 hombres que habían sido desplazados de la comunidad de Los Naranjos, que se asentaban en la comunidad de Acteal. "Los indígenas se dieron cita desde temprana hora en la ermita de Acteal y para evitar posibles enfrentamientos decidieron que la mayoría de los varones adultos se retirara y que los ancianos, mujeres y niños se quedaran a rezar. Aproximadamente a las 10:30 a.m. arribó al lugar un contingente paramilitar con armas de alto calibre (de uso exclusivo del ejército), cuyos integrantes provenientes de las poblaciones vecinas de los Chorros, Puebla, Chimix, Quextic, Pechiquil y Canolal, comenzaron a disparar..."³⁶⁰ Fueron asesinados mientras oraban por la paz.

³⁶⁰ *Loc.cit.*

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN





"Como a las 11 empezaron a escuchar la balacera; nadie se movió, no era la primera vez que echaban tiro. El catequista intentó calmarlos; Micaela trató de callar a sus hermanitos que empezaron a llorar. Hombres y mujeres estaban arrodillados, algunos se pararon y empezaron a correr, a otros los alcanzó la bala ahí mismo en la ermita...La madre de Micaela finalmente decidió cargar a los dos chiquitos, jalarla de la mano y correr. Ya los hombres estaban fuera de la ermita; Micaela alcanzó a ver tras el paliacate rojo a algunos hombres de Los Chorros. Son priistas y cardenistas, le dijo su mamá. La única salida era la barranca del arroyo y ahí corrieron y hasta el arroyo los siguieron. La bala llegó a su mamá por la espalda; los encontraron por el llanto de los niños. Primero le dieron a su madre y luego a los dos chiquitos. Ella quedó bajo sus cuerpos, por eso se salvó; no hizo ruido, sentía el peso del cuerpo caliente de su madre; no sabía si estaba muerta..."³⁶¹

Según las diferentes versiones de los que sufrieron el asalto, la policía que acampaba cerca del lugar se negó a intervenir, aduciendo que esos disturbios entre indígenas no eran de su competencia. La Cruz Roja pudo llegar al lugar después de 20 horas.

Esta masacre forma parte de la guerra sucia, que una vez que se ha declarado la tregua y que se había dicho que se estaba en respeto del proceso de diálogo.

³⁶¹ *Ibid.*, p.30.

Después de la masacre, la sociedad civil "Las Abejas" ha estado mas de 4 años fuera de sus parajes.

En enero de 1998, se produjo el rechazo a los soldados que pretendían acampar en las parcelas de los campesinos. Como una respuesta de protesta ante el avance de la militarización, en X'oyep, otra comunidad pedrana a donde llegaron desplazados de la sociedad civil "Las Abejas" después de los sucesos de Acteal, las mujeres repelieron el avance de los soldados, señalando que no permitirían que los soldados ocuparan los terrenos destinados a sus milpas. Se anexa a continuación la fotografía de Pedro Valtierra que capta el momento de resistencia y que ha recorrido el mundo.

La situación de las familias indígenas de la sociedad civil en el exilio, ha sido tensa, en virtud de que simpatizantes del PRI y paramilitares, mantienen una relación de amenaza a quienes no se sumen a sus propuestas.



Mujeres de X'oyep, repeliendo a los soldados, enero de 1998, (Pedro Valtierra)

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, hace una fuerte fundamentación acerca de cómo se han violado los derechos humanos con la estrategia de la guerra de baja intensidad, cuyos objetivos son el debilitamiento y control de la sociedad civil y de cualquier grupo de oposición, en donde paradójicamente el ejército llega a ofrecer protección. En este contexto sí ha habido familias prístas que han aceptado ayuda de los militares, entre quienes han conformado los grupos paramilitares. A la población desplazada les han despojado de sus tierras, viviendas y pertenencias, haciéndolas dependientes de las ayudas externas,

lo que les hace más vulnerables.³⁶² Las recomendaciones que el Centro de Derechos Humanos para atender el caso de Acteal, son que el gobierno federal y el estatal concluyan las investigaciones penales y administrativas de lo ahí ocurrido y se castigue a los culpables directos e intelectuales.

Hacia el mes de noviembre del 2001, buena parte de las familias desplazadas que habían respaldado moralmente al EZLN se distanciaron de la organización político-militar, porque algunas familias aceptaron regresar a sus parajes. Esto a raíz de procesos de negociación entre los grupos priístas y el gobierno para realizar acuerdos con simpatizantes del Partido de la Revolución Democrática, bajo la presencia de la Comisión de Reconciliación del gobierno del estado de Pablo Salazar Mendiguchía. A raíz de esas negociaciones, la mayor parte de los desplazados de "Las Abejas", han logrado regresar a sus comunidades. En la actualidad el resquebrajamiento del tejido social que se había visto afectado después de la masacre, se ha acentuado. Se mantienen todavía, más de 8,000 desplazados en el Municipio Autónomo de Polhó.

Los desplazados que retornaron señalan que su regreso no ha vencido su dignidad, manteniendo la decisión de no aceptar la caridad paternalista de proyectos en donde ellos no son sujetos de su propio desarrollo. Por su parte, las familias de los paramilitares se fortalecen buscando beneficios económicos, agudizando la diferenciación y la polarización de posiciones.

Esto debido a que en diciembre del 2001, fueron liberados paramilitares implicados en la matanza de Acteal, bajo la anuencia de los gobiernos, federal y estatal.

Al aceptar la negociación del regreso, los desplazados de la sociedad civil "Las Abejas", hicieron varias propuestas entre las que destaca:

- el retiro de la presencia militar de las comunidades rurales e indígenas y de las vías de comunicación. (En este caso, sólo se atendió el retiro de retenes después de que el Presidente Vicente Fox y el gobernador Pablo Salazar Mendiguchía, tomaron posesión de sus cargos.)

Ante esto, defensores de derechos humanos han plantado además:

- la creación de una Comisión Nacional de Desplazados Internos para atender a los miles de indígenas que han sido forzados a abandonar sus comunidades por actos de intimidación y violencia rural.

³⁶² Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, *Acteal: entre el duelo y la lucha*, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 1998, pp.122-126.

La situación crítica regional mantiene una polarización que demanda ser resuelta en atención a las demandas tanto de la sociedad civil las Abejas, como de las bases de apoyo del EZLN, asentadas en el Municipio Autónomo de San Pedro Polhó.

3) Chavajebal- Unión Progreso.- (1998)

El problema de Chavajebal (tierra donde cosechan maíz), lugar ubicado en el Municipio de El Bosque, muy cercano al Aguascalientes II de Oventik, fue ocasionado por la incursión militar federal en las poblaciones de toda la región. Los primeros meses de 1998, como parte de la guerra de baja intensidad, los soldados recorrían las poblaciones intimidando a los habitantes. Decían que estaban en búsqueda de plantíos de marihuana y llegaban a atemorizar a la gente; en realidad, lo que buscaban era localizar los lugares en donde se encontraba la base zapatista. En su objetivo, con muchos retenes querían interferir todo tipo de comunicación con los dirigentes.

El problema empezó en la comunidad de los Plátanos, del Municipio de El Bosque, que se ubica en el Municipio Autónomo de San Juan de la Libertad. Fueron los priístas que acompañados de policías de Seguridad Pública llegaron a varias casas en busca de un radio de comunicación y armas. Al verlos los pobladores, avisaron a los zapatistas, quienes estuvieron pendientes esperando que llegaran. En la noche entraron grupos paramilitares, junto con policías de Seguridad Pública, lo hicieron como un asalto porque entraron disparando en contra de las personas que habían sido bases de apoyo y de respuesta se enfrentaron con zapatistas bases y milicianos que defendieron su derecho a no ser desalojados.

Cuando pasó eso, hubo retirada. Entonces entraron los priístas a saquear y destrozar sus casas. Mataron todos sus animales y destruyeron sus cosechas, robando lo que pudieron. Hubo un desplazamiento de alrededor de 30 familias de las bases de apoyo; hombres, mujeres y niños se retiraron al monte y llegaron a la comunidad de Unión Progreso.

Varios meses estuvieron ahí escondidos, mientras los priístas de Los Plátanos seguían buscando a dónde se habían ido. En Unión Progreso estuvieron los desplazados trabajando colectivamente y recibiendo apoyos de solidaridad nacional e internacional. Antes del 10 de junio, los priístas de Los Plátanos lograron localizar dónde estaban los desplazados. Cuando supieron, hicieron un plan para entrar a Unión Progreso. Antes de entrar a esa comunidad, hubo una emboscada en el desvío de Los Plátanos con una camioneta de priístas. Los que hicieron la emboscada fueron encapuchados haciéndose pasar por zapatistas. Por lo que según la película *La Matanza del 10 de junio*³⁶³, los paramilitares de la región, denominados "Mascara roja", fueron los que cometieron la emboscada.

³⁶³ Película *La matanza del 10 de junio*, Cooperativa de Medios de Comunicación de Chiapas, 1998.

Cuando los priistas supieron que los desplazados de Chavajebal estaban en Unión Progreso, llamaron a la Seguridad Pública y al Ejército Federal.

Fue el 10 de junio cuando llegaron temprano los policías de Seguridad Pública a la comunidad de Unión Progreso a investigar dónde estaban los desplazados. Se dirigieron al local del beneficio de café. Se retiraron y cuando empezó a amanecer, entraron sin luces una columna de varios camiones del ejército, cercando a la comunidad Unión Progreso, y otra columna hacia Los Plátanos que está a 40 minutos de ahí.

Los que se dirigían a Los Plátanos, entraron para tomar la comunidad. Los desplazados se retiraron al monte. Y los de la comunidad también se retiraron (las mujeres, los niños). Algunos de los hombres de las bases de apoyo de la comunidad, se quedaron. Mientras cercaban mas los del ejército, los zapatistas protegieron la retirada. Cuando venían los soldados en línea, los toparon en el camino. Los soldados empezaron a disparar. Los zapatistas respondieron y en ese lugar donde se encontraron, cayeron heridos. Empezaron a llegar helicópteros. Los soldados pidieron refuerzos. Se dio el enfrentamiento. 200 federales lograron detener a 8 campesinos heridos. Los trasladaron vivos en un camión de redilas, a dos que se fueron al campo, los alcanzaron con helicóptero y también se los llevaron. De los 9 que llevaron, uno ya iba herido o muerto³⁶⁴; los otros fueron torturados y sólo uno logró mantenerse vivo y después de haber sido golpeado, fue puesto en libertad. Llegó mudo a la comunidad y todavía vive. A otros campesinos que encontraron en la comunidad, que no lograron huir, los detuvieron y los torturaron. Los trataron de llevar, pero los dejaron libres.

Para no demostrar que a los que llevaron, los mataron de tortura, lo que hicieron fue quemar los cuerpos, destrozarlos y quitarles un pedazo de piel para que no fueran reconocidos. La sociedad en general, tanto de la comunidad como de solidaridad nacional e internacional estuvieron demandando que regresaran vivos a los campesinos que detuvieron.

Unos días después, La Comisión Nacional de Derechos Humanos llegó en camiones para regresar los cuerpos como los habían encontrado en las cárceles de Tuxtla Gutiérrez. Llevaron a los fétidos féretros con huesos calcinados, abiertos a causa de la autopsia y con las tripas de fuera, para entregárselos a los familiares en la comunidad de Unión Progreso.

La sociedad civil junto con bases de apoyo y militantes del EZLN, estuvieron presentes en el momento de la entrega de los cuerpos. Las viudas y todo el pueblo mostraron indignación ante los representantes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que aceptaron hacerse cómplices del gobierno entregando los cuerpos en ese estado de descomposición, razón por la cual se les gritaba "asesinos", "si los llevaron vivos, vivos los queremos".

³⁶⁴ Concepción Villafuerte, *El Tiempo*, 11 de junio de 1998.

Una mujer de edad, contestó al representante de la CNDH, enviado por el gobierno estatal:

-Si los llevaron vivos, los regresan en los cajones. ¿Qué culpa tenemos que como bases de apoyo, el gobierno manda grupos paramilitares en las comunidades, para tener el control de cómo viven las gentes?³⁶⁵

Familiares de los muertos, adoloridas dijeron que no iban a recibir los cadáveres porque no reconocían los rostros. Algunas no lloraban. Sólo gritaban con coraje. Otras sí. Las mujeres reclamaron que fueron ellos mismos los que hicieron las torturas, cuestionando a los integrantes de la CNDH. Pero después, finalmente recibieron los cadáveres, con la promesa de que les iban a indemnizar con \$40 mil pesos a cada una de las 8 viudas. Eso fue lo que les dio el gobierno de Roberto Albores Guillén, por los cuerpos de sus esposos.

Las mujeres en esta situación sufrieron con sus familiares, el desplazamiento, la angustia de estar huyendo en el monte, el despojo de sus pertenencias, el asesinato de sus familiares, quedando algunas viudas. También sufrieron la indignación de recibir los cuerpos calcinados, cuestionaron a las autoridades militares, a los grupos paramilitares y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y se mantienen como bases de apoyo, aunque recibieron la indemnización. Por las pérdidas de los robos y quemas de viviendas, no recibieron indemnización.

Este suceso, hace recordar los planteamientos de Michel Foucault, acerca de la microfísica del poder, que hostiga y castiga a quienes atentan con cuestionarlo o debilitarlo. Para el autor, ha habido prácticas corporales sumamente violentas que se han ejercido sobre todo en sociedades feudales, inmersas en un sistema de sujeción religiosa, mediante la fuerza física directa, y que son las formas de sujeción psicológicas más características de las sociedades modernas. Constatamos que hacia finales del siglo XX, estas prácticas de violencia corporal (tortura), se mantienen en los pueblos indígenas de Chiapas, aún a pesar del discurso que plantea la intención de un diálogo con los sublevados.

El estudio de esta microfísica del poder que los aparatos y las instituciones ponen en juego, pero cuyo campo de validez se sitúa en cierto modo entre esos grandes funcionamientos y los propios cuerpos con su materialidad y sus fuerzas...supone que el poder que en ella se ejerce no se conciba como una propiedad, sino como una estrategia, que sus efectos de dominación no sean atribuidos a una "apropiación", sino a unas disposiciones, a unas maniobras, a unas tácticas, a unas técnicas, a unos funcionamientos; que se decifren en una red de relaciones siempre tensas...³⁶⁶

³⁶⁵ *Op.cit.*, película *La matanza del 10 de julio*.

³⁶⁶ Michel Foucault, *Vigilar y castigar*, S.XXI, México, 1989, p. 33.

Así vemos cómo la misma Comisión Nacional de Derechos Humanos, llega paradójicamente al grado de presentarse a entregar los cuerpos calcinados y en proceso de autopsia, para infundir terror en las familias de los torturados. Y bajo este contexto, la vivencia de las familiares mujeres, nos dan una vez más la cara digna de quienes aún a pesar del dolor, cuestionan con indignación.

4) Recuperación de la Presidencia Municipal de San Andrés y el rescate del Ayuntamiento Autónomo- 1999.-

El 6 de abril de 1999, nuevamente la incursión en contra de las comunidades en resistencia se manifiesta, pero ahora en contra del Consejo Autónomo de San Andrés Sakamch'en de los Pobres, que había sido nombrado democráticamente mediante "los usos y costumbres" del pueblo desde 1995. Entró la Seguridad Pública en el Municipio Autónomo y quedó en la Presidencia, con el Presidente priísta.³⁶⁷

Como respuesta, el 7 de abril cerca de 10 mil hombres y mujeres de las bases de apoyo del EZLN, según los pobladores y 2 mil hombres y mujeres según el diario *Expreso*, realizaron una enérgica manifestación para expulsar a la Seguridad Pública. Quienes al ver venir la impactante manifestación, prefirieron salir huyendo.

Una de sus primeras acciones fue quemar la fotografía del gobernador. Realizaron la fiesta de toritos y al final hubo bailable frente a la presidencia.

Reclamaron que las autoridades electas democráticamente por sus "usos y costumbres" deben ser respetadas por el gobierno de Roberto Albores Guillén. Una mujer participó como oradora junto con otros zapatistas en el mitin que se realizó, donde se leyó el Comunicado del Comité Clandestino Revolucionario Indígena del EZLN, en contra de la provocación del gobernador que actúa con violencia hacia los pueblos, dándole la espalda al proceso de diálogo.

Albores no se cansa de promover y provocar la violencia y el enfrentamiento para derramar más sangre indígena en Chiapas; aunque trata de ocultar sus crímenes y su maldad hablando de paz y de bienestar para los pueblos indígenas... Todavía hay hermanos indígenas que se dejan utilizar y comprar por el gobierno, se dejan llevar por un poco de dinero o las promesas y se entregan al poderoso como humildes siervos y servidores.³⁶⁸

³⁶⁷ Ver película *Recuperación del Municipio Autónomo de San Andrés Sakamch'en*, Videos de los Municipios Autónomos, 1999. Ver también el video de Carlos Martínez, *San Andrés Sakamch'en de los Pobres*,

³⁶⁸ Amalia Avendaño, "Recuperan prózapatistas la alcaldía de Larráinzar", *Expreso*, 9 de abril de 1999, p.1,14. Ángeles Mariscal, "Demandarán por despojo a prozapatistas de Larráinzar", *Ibid.*, "Según dio a conocer el procurador de Justicia del Estado, Eduardo Montoya Liévano, Marcos Díaz Núñez, edil priísta presentó una denuncia formal en contra de los dirigentes de las personas originarias de Chenalhó, Mitontic, Chalchihuitán, Pantelhó, Chamula, Zinacantán, El Bosque y Bochil, quienes presuntamente son las que tomaron nuevamente las instalaciones de San Andrés. La procuraduría de Justicia del Estado ordenó el inicio de la averiguación previa correspondiente... Se espera que en las próximas horas sean desalojados los zapatistas y perredistas que ayer retomaron las instalaciones de la Presidencia de San Andrés".

Dos días después de la recuperación de la sede del Municipio Autónomo, el gobernador Roberto Albores Guillén, ordenó retirar los policías de San Andrés Larráinzar, cancelación de procesos judiciales iniciados contra líderes zapatistas, como "acciones de demostración de sensatez de su gobierno"³⁶⁹.

Desde la toma de la Presidencia, un grupo de hombres y mujeres de las bases de apoyo, se quedaron resguardando las instalaciones. Provenientes de varios municipios, mantuvieron un plantón en grupos de 30 a 40 hombres y mujeres de las bases de apoyo, que se quedaban 4 días, turnándose entre las diferentes comunidades de la región, para cuidar la sede del Ayuntamiento Autónomo, a lo largo de un año. Fue posterior a la elección del gobernador Pablo Salazar, que los plantones se suspendieron y quedaron al cuidado de las autoridades autónomas.

5) Toma del campamento militar de Jolnachoj por parte de los hombres y mujeres bases de apoyo del EZLN – 2000-2001.-

Después de que el Presidente Vicente Fox, tomó la posesión de la Presidencia de la República, el Subcomandante Marcos, emitió un Comunicado desde La Realidad, en el que le señalaba que ha heredado una guerra en el sureste de México y que en vista de que había dicho que resolvería el problema de Chiapas en 15 minutos, se le daría la oportunidad de mostrar su disposición a un diálogo justo, respetuoso que cumpliera compromisos. El Subcomandante Marcos anunció que saldría una caravana con delegados y delegadas zapatistas, que visitaría la ciudad de México, pasando por diferentes ciudades del país. Su objetivo era mostrarle a los diputados y senadores la importancia de reconocer la Ley sobre Derechos y Cultura Indígena, de acuerdo a la Iniciativa de la Comisión de Concordia y Pacificación, del Congreso de la Unión. En dicho comunicado el EZLN plantea tres condiciones para sentarse de nuevo al diálogo con el gobierno:

- (1) El desmantelamiento de 7 posiciones ocupadas por campamentos del ejército mexicano: la comunidad de Amador Hernández, Roberto Barrios, Río Euseba, La Garrucha, Cuxuljá, Jolnachoj y Guadalupe Tepeyac.
- (2) La liberación de los presos políticos zapatistas en los estados de Tabasco, Chiapas y Querétaro y
- (3) El reconocimiento constitucional de los Derechos y Cultura Indígena, en base a la propuesta elaborada por la COCOPA, que retoma la esencia de *Los Acuerdos de San Andrés*.

³⁶⁹ "Ordena el gobernador retirar los policías de San Andrés Larráinzar: el asunto, político; no judicial", *Expreso*, 11 de abril de 1999, p.1. "No permitiremos que nos secuestren a nuestros héroes; son nuestra esencia y energía para continuar la lucha, son nuestra fuente de inspiración para fortalecer nuestro espíritu y valores de reencuentro de nuestra reconciliación y nuestra identidad colectiva", dijo en la plaza central de Chenalhó y ante cientos de campesinos, en su mayoría indígenas, el Gobernador del Estado, Roberto Albores Guillén, durante la ceremonia para conmemorar el 80 aniversario luctuoso del General Emilio Zapata Salazar."

Después de que el ejército ya se había retirado de Amador Hernández, anunció el retiro de Jolnachoj, sin embargo todavía se mantenían las fuerzas militares ahí, y en las demás posiciones para intimidar los centros culturales zapatistas cercanos, es decir, La Realidad, La Garrucha, Roberto Barrios, Moises Ghandi y Oventik.

Esta es la razón que lleva a hombres, mujeres y niños de las bases de apoyo del EZLN a realizar una marcha silenciosa desde la madrugada y ocupar las instalaciones del cuartel militar con el objetivo de leer un escrito en el que rechazan la presencia militar. Este hecho ha sido denominado "desalojo del campamento militar de Jolnachoj" y fue reseñado por diversas películas. Hay que destacar la valentía de quienes participaron, porque aunque las tropas no dispararon, estuvieron a punto de responder.³⁷⁰ Algunas horas después de la ocupación del campamento militar por los hombres y mujeres de las bases de apoyo zapatistas, respaldados por sociedad civil, los soldados se retiraron del campamento. Las fotografías que se muestran, fueron realizadas por Antonio Gómez, del CCD ¡Ya Basta! de Ensenada, del FZLN.

Un comunicado emitido a la prensa, por parte de la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Defensa Nacional, señaló después, que "el cuartel militar de Jolnachoj fue abandonado el 1° de enero del 2001" por orden directa del Presidente Vicente Fox. Sus integrantes fueron reubicados y cerradas las instalaciones "para mantener ambiente de distensión, tranquilidad y paz que prevalece en la entidad,"³⁷¹ debido a que un grupo de aproximadamente 700 personas entre hombres, mujeres y niños, bases de apoyo, así como algunos miembros de la sociedad civil invadieron el campamento militar. Según señala la noticia, las tropas mantuvieron una actitud prudente ante los gritos de hombres y mujeres que pedían la salida de los soldados.

³⁷⁰ Ver video, *Jolnachoj: año nuevo 2001*, Cooperativa de Medios de Chiapas.

³⁷¹ *La Jornada*, 2 de enero del 2001.



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON
PALLA DE ORIGEN



Fotografías de Antonio Gómez, CCD "Ya Basta" del FZLN de Ensenada, B.C. -Numerosas mujeres respaldaron la toma del campamento de Jolnacho, en San Andrés

TESIS CON
PALLA DE ORIGEN

6) 8 años de conmemoraciones del Día Internacional de las Mujeres en los que participaron tzotziles de la región del estudio.

Un ejemplo de resistencia y participación política de las mujeres indígenas tzotziles después del 94, lo hemos visto todos los días en que se ha conmemorado el 8 de marzo "Día Internacional de la Mujer", a lo largo de todos estos años posteriores al levantamiento. En estas fechas, de diversas formas se han manifestado las mujeres indígenas con pasamontañas, llevando niños a la espalda y portando pancartas, pidiendo tierras, democracia, hospitales, escuelas, salida del ejército de sus comunidades, justicia, respeto y paz con dignidad. A continuación hacemos un enlistado de algunas muestras de la presencia digna de las mujeres en esas conmemoraciones.

1994.- Compañera Hortensia.- El 8 de marzo después de 1994, la conmemoración zapatista más grande del Día Internacional de la Mujer se realizó en el Aguascalientes II de Oventik, San Andrés Sakamch'en. En esa ocasión fue la miliciana Hortensia quien dio un importante discurso en el que señaló las condiciones de igualdad entre hombres y mujeres entre las filas del EZLN.

Queridos compañeros y compañeras, Subcomandante, capitanes y tenientes e insurgentes de tropa del Ejército Zapatista de Liberación Nacional: hoy es un día especial de las mujeres de México y del Mundo. Un día 8 de marzo como éste se levantaron las mujeres que estaban trabajando en la fábrica de Chicago. Ellas eran costureras. Un día 8 de marzo hicieron huelga para aumentar sus salarios porque vieron que estaban mal pagadas y permanecían en la esclavitud...Por eso la mujer es muy importante en la lucha revolucionaria. Nosotras, como mujeres, podemos empuñar las armas, no sólo para ser amas de casa... Tenemos derecho a participar en la lucha armada como mujeres proletarias...³⁷²

En dicha fecha participaron también, la capitana Irma, la Comandante Ramona y la Mayor Ana María. Después de 3 horas de baile, terminó el evento. En el discurso, se deja ver, la confianza en el camino elegido, que como dijera el Subcomandante Marcos el 1º de enero, podrán cuestionar la vía, pero no las causas.

1995.- Encuentro de Mujeres en La Realidad, Chiapas.- Se realizó una importante concentración de mujeres indígenas y no indígenas de México, con participación de extranjeras. En dicho encuentro, las mujeres realizaron diferentes mesas de trabajo, que fueron intercambios de visión acerca de la lucha de las mujeres en los diferentes espacios del campo y de la ciudad. Las mujeres hablaron de la necesidad de ablandar el corazón de los compañeros que todavía no caminan junto con ellas, comprendiendo esta lucha; otras señalaron la importancia de tener cargos de responsabilidad y de mando.

1996.- Marcha multitudinaria de mujeres indígenas zapatistas en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.- En esta marcha participaron más de 10,000 mujeres. Se puede decir que es la marcha mujeres más grande que ha habido después del

³⁷² EZLN, *La palabra de los armados de verdad y fuego*, Editorial Fuenteovejuna, México, 1995, pp.15-16.

levantamiento. Los hombres acordonaban la marcha. Las indígenas portando un letrero en la frente que decía FZLN, anunciaban la organización que se formaría un año después en la ciudad de México. Bases de apoyo de diferentes pueblos tzotziles, tzeltales, choles, tojolabales, mames, zoques, portando pancartas y cargando niños a la espalda, dijeron que querían hospitales y no militarización.



Día Internacional de la Mujer en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 1996. (Foto J. Santiago)

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El Comité Clandestino Revolucionario Indígena del EZLN, les envió un saludo a las mujeres:

humilladas doblemente como mujeres y como trabajadoras, las indígenas mexicanas son también humilladas por su color, su lengua, su cultura, su pasado. Triple pesadilla que obligó a las mujeres zapatistas a empuñar un arma y sumar su "¡Ya basta!! al de sus compañeros varones. Triple pesadilla que obliga a una triple rebelión...enfrentan también la cultura machista que en los varones zapatistas se manifiesta en muchas formas. Las mujeres zapatistas no son libres por el hecho de ser zapatistas, tienen todavía mucho que luchar y mucho que ganar. Entendemos que esta lucha no es contra los hombres, pero sí es también por los derechos de la mujer. Entendemos que esta lucha no es contra los ladinos y mestizos, pero sí es también por los derechos de la mujer indígena.³⁷³

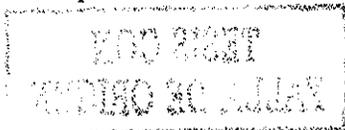
De aquí podemos observar el tipo de lucha de clase, de género y de etnia que llevan adelante los zapatistas.

1997.- Más de 5,000 mujeres indígenas, procedentes de diez municipios, se manifestaron en San Andrés Larráinzar para exigir que el Ejército Mexicano se retire de la entidad e instar al gobierno a que reanude el diálogo de paz y respete los acuerdos logrados. En el mitin los discursos tzotziles mostraban la indignación de las mujeres que se plantaron frente a las instalaciones de lo que había sido la sede de los Diálogos entre el EZLN y el gobierno y que ya para ese entonces, estaban totalmente destruidas, con suciedad de los militares y paramilitares. Paralelamente en la ciudad de San Cristóbal, se realizó una marcha de mujeres, antes de iniciarla, se concentraron frente al cuartel militar de la fuerza *Arcoiris* para gritar consignas en las que exigían la salida de las fuerzas armadas de Chiapas y la suspensión de los patrullajes por las comunidades. Paralelamente en San Cristóbal de las Casas marcharon numerosas organizaciones y concluyeron un mitin en la plaza de la catedral. Dijeron que todos los hombres, ``incluso los caballeros andantes como *don Durito* de la Lacandona,³⁷⁴ den un paso hacia el mundo privado y compartan la responsabilidad de las tareas domésticas; dejen el machismo y la violencia"³⁷⁵. También fue leída la denuncia de que en los últimos meses las artesanas indígenas de la sociedad cooperativa Jolom Mayaetik, con sede en esta ciudad, han sufrido diversas agresiones.

³⁷³ CCRI, *EZLN: Documentos y comunicados, No.3*, ERA, México, 1997. Ver también *El Caminante*, Boletín Interno de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas, 2ª época, Num.2, mayo de 1996, M. Pérez, "Día internacional de la mujer: de cómo las mujeres sin rostro, han dado nuevo rostro a las mujeres": "El dolor de las campesinas se siente en sus demandas: "No más helicópteros, queremos hospitales", "¡No más tanques, queremos medicinas!", "¡Fuera ejército de Chiapas!". En sus diferentes colores, por regiones de Zinacantán, de Tenejapa, de Larráinzar, de Chamula, de Chenalhó, de Ocosingo, de Chilón, de la Selva de Margaritas, de Palenque, ...bajaron a este valle de Jovel, para levantar en alto la bandera de la soberanía por un México para los mexicanos, con una relación nueva entre el pueblo y los funcionarios de su Estado, una nueva relación entre los indígenas y los no indígenas que reclaman urgentemente, democracia no sólo para Chiapas", p.84.

³⁷⁴ Figura metafórica creada por el Subcomandante Marcos en sus comunicados.

³⁷⁵ Elio Henríquez y Juan Balboa, "Más de 5 mil mujeres indígenas se manifestaron en San Andrés Larráinzar para exigir el cumplimiento de los acuerdos y denunciar acoso militar" *La Jornada* 9 de marzo de 1997.



1998.- Silencio zapatista.

Paralelamente al silencio en la zona zapatista, en el Congreso de la Unión, 1,300 mujeres que se registraron para participar en el "Foro de la Democracia", dijeron que la democracia en el país no será posible, mientras se excluya la participación femenina y no exista una nueva forma de hacer política ``a través del diálogo y la tolerancia". Se constituyó una comisión de "Género y Equidad", en las Cámaras, para reflexionar sobre una nueva legislación en ese terreno. En el primer Parlamento de Mujeres de México el aborto fue un tema que se tocó marginalmente para evitar ``cuestiones sin consenso" entre los partidos. Un colectivo de mujeres presentó propuestas de reformas constitucionales y legislativas en materia de reproducción y sexualidad para ``garantizar" los derechos de la población femenina". Plantearon insertar en la *Constitución Política Mexicana* y en la *Ley General de Salud*, la orientación sexual de las personas, la autorización del aborto 24 horas después de cometerse una violación y considerarlo ``no punible" por conflictos genéticos o riesgos a la salud. ``...En materia de anticoncepción y aborto, hoy el debate se centra en el momento de la hominización del feto... Debemos reafirmar el derecho de las mujeres a la maternidad voluntaria, a decidir sobre su capacidad reproductiva como un derecho humano fundamental", mencionó María Consuelo Mejía, directora de Católicas por el Derecho a Decidir.³⁷⁶ Esta información se introduce para contrastarla con la problemática en torno a la que reflexionan las mujeres del campo de la investigación.

1999.- Cientos de mujeres tzotziles de la organización de la sociedad civil "Las Abejas", de Chenalhó, marcharon diez kilómetros para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, exigir respeto a sus derechos y que éstos sean reconocidos en la *Constitución*, así como que el Ejército Mexicano salga de las comunidades rurales. "Cada día sufrimos la pobreza, la marginación, la enfermedad, el hambre y la injusticia que hay en todo México", afirmó Petrona Pérez Pérez, al hablar en representación de las mujeres tzotziles, quienes recorrieron el tramo cargando a sus hijos y gritando vivas para que se respeten sus derechos.

Con una bandera mexicana y la virgen de Guadalupe por delante, las casi 600 mujeres -buena parte de ellas desplazadas de sus comunidades debido a la violencia- salieron a las 9 horas de la comunidad de Yabteclum hacia Acteal para asistir a una misa oficiada por varios sacerdotes. Al pasar frente al campamento del Ejército en Majomut, las indígenas hicieron una "oración por la paz" que duró diez minutos.³⁷⁷

2000.- De manera sorpresiva, y pacífica, las mujeres zapatistas ocuparon esta mañana la radioemisora de esta ciudad, y durante una hora se hicieron escuchar en el Valle de Jovel (San Cristóbal de las Casas), "Pedimos al gobierno que saque a todos los

³⁷⁶ Alma E. Muñoz y Ciro Pérez, "Día Internacional de la mujer", *La Jornada*, 8 de marzo de 1998.

³⁷⁷ Elio Hernández, "Cientos de mujeres de Las Abejas conmemoran su día: Acteal, Chis., 8 de marzo, *La Jornada*, 9 de marzo de 1999.

militares que tiene en Chiapas. No estamos pidiéndolo con las armas, es por vía pacífica", decía María Angélica,. "Mientras, miles de mujeres y hombres, bases de apoyo del EZLN, ocupaban las calles del centro y del boulevard de San Cristóbal, en la multitudinaria marcha del Día Internacional de la Mujer.

2001.- En la "Caravana del color de la tierra", la Comandanta Yolanda fue quien pronunció el discurso de conmemoración del Día Internacional de la Mujer. En la comunidad de Milpa Alta, del valle de México, habló de las tres señales exigidas a Vicente Fox. Habló de los derechos de las mujeres inscritos en la *Constitución*, a través de la aprobación de la Ley COCOPA. Recordó cómo antes podían transitar tranquilas en las veredas que conducen a sus comunidades, "...pero llegaron los militares, ya no podemos salir a trabajar, ni caminar solas. Afectan nuestras tierras, nuestras aguas y montes, porque es nuestra única parcela donde sobrevivimos como indígenas...pedimos al señor Fox el retiro total de las siete posiciones militares..."³⁷⁸

Ese mismo día la comandanta Susana representaba a las tzotziles: "Las que más sufrimos somos las mujeres porque no podemos caminar, no podemos salir solas..., no podemos ir a traer nuestra leña, nuestra agua, porque siempre están los soldados en los caminos, además a veces abusan de las mujeres..."³⁷⁹ Y finalmente, la Comandanta Esther recalcó: "La verdad resistimos, aunque de por sí ya tiene años que empezó la guerra. A pesar del sufrimiento, aquí estamos todavía, si no hubiéramos resistido ya no estaríamos. Aunque nos han pasado muchas cosas, no por eso nos hemos rendido, hemos podido pues".³⁸⁰

Por eso, la palabra "resistencia" para ellas es sinónimo de sufrimiento en la lucha. Por eso es que para ellas, la resistencia es la base de su caminar en este proceso revolucionario, en el que las mujeres tienen un determinante papel.

2002.- Marcha en la ciudad de San Cristóbal. Pocas mujeres se manifestaron, pero hubo la representación de mujeres de diferentes culturas tzotzil, tzeltal, chol, tojolabal, además de las mujeres mestizas que reclamaron el uso de la fuerza por parte de la Seguridad Pública en el Mercado de San Cristóbal, además demandaron la necesidad de atención a los casos de violación. Dos niñas indígenas de las bases de apoyo del EZLN, leyeron un discurso en el que señalaban que las mujeres zapatistas siguen con la resistencia.

Vemos entonces, cómo a través de diferentes vías, en marchas, mítines, tomas de estaciones de radio, caravanas, las mujeres han mostrado "su corazón rebelde".

7) Silencios zapatistas.- 1994- 2002.

Sabia virtud de conocer el tiempo³⁸¹

³⁷⁸ EZLN, *La Marcha del Color de la tierra*, Rizoma, México, 2001, p.222.

³⁷⁹ *Ibid*, p.220.

³⁸⁰ *Ibid*, p. 218.

³⁸¹ Paul Leduc, citado por Elena Poniatowska, poema "El Tiempo".

Las mujeres indígenas para proteger sus culturas han guardado herméticamente su lengua y costumbres, manteniendo un silencio monolingüe que marca su alteridad, señalándose al propio tiempo como guardadora de secretos. Las mujeres tzotziles entienden el sentido de su lucha y se mantienen protectoras del quehacer cotidiano de sus familias. Ellas dan la fuerza para que los hombres puedan continuar también en la lucha. De la misma manera, el Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI) del EZLN, protege la lucha de los pueblos indígenas, con sus consejos y su silencio.

Este silencio es una forma de criticar políticamente al gobierno, señalándole que sus proyectos, propuestas y presupuestos, no responden a la necesidad de los pueblos indígenas, en el cumplimiento de *Los Acuerdos de San Andrés*. El silencio mantiene una tensión, porque muestra el peligro de pensar la posibilidad de que puede suceder un nuevo levantamiento o una respuesta abiertamente dictatorial de parte del gobierno.

El primer silencio fue la lucha clandestina del EZLN. Desde su fundación, el 17 de noviembre de 1982, hasta la irrupción del levantamiento armado, ese silencio cómplice de los hombres y mujeres en la clandestinidad, fue sumando a una que otra mujer joven, adulta, anciana, niña, integrando a familias completas y a pueblos en un caminar de esperanza, que como propuesta siempre tuvo el mejorar las condiciones sociales de sus familias, que han vivido en un proceso de empobrecimiento cada vez mayor.

Después del levantamiento armado, desde el 94 se publicó que se trató del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, como una organización de hombres y mujeres de diferentes edades que se sumaron a la lucha.

Desde el 1º de enero, hasta el 21 de febrero de 1994 en que se inician los Diálogos de Paz, la invisibilidad de las mujeres hacia los medios de comunicación y la opinión pública, (Ver Anexo 9) demarca un silencio, que las reproduce dignamente, como quienes siempre estuvieron ahí en la dirección (de la toma del Ayuntamiento de San Cristóbal, de la toma del Cerezo de Rancho Nuevo), formando parte del Comité Clandestino Revolucionario Indígena, o en la retaguardia, protegiendo la reproducción ampliada de sus pueblos en resistencia.

Desde que fueron las pláticas de paz en la Catedral, cuando le contestaron al gobierno que no estaban de acuerdo en sus 34 propuestas sólo para los municipios que se levantaron, se dio otro importante silencio. Se quedaron en suspenso los pueblos. Después del levantamiento armado, el Subcomandante Insurgente Marcos, mantuvo otra vez en silencio las voces de tantos hombres y mujeres que se sumaron a la lucha. Desde su voz hablaron todos y todas, y así se protegieron y le mostraron al mundo su intención de unidad, que para muchos (entre ellos los medios de comunicación), significó erróneamente que los pueblos indígenas estaban manipulados, que construían un líder-héroe, que nuevamente dejaba en el olvido las

intenciones de los hombres y mujeres indígenas, cuya vivencia y marginación, han sumado la esencia de los olvidados de siempre.

Dos lecturas podemos hacer de la construcción de ese emisario:

- a) la representación de un símbolo.
- b) La protección de la unidad y detrás de ella, la vivencia de hombres y mujeres que cotidianamente resisten.

Después de los Diálogos de la Catedral, este silencio se rompió, cuando los zapatistas anunciaron la 2ª *Declaración de la Selva Lacandona* que llamó a la Convención Nacional Democrática. Se le dijo al pueblo México y al mundo, que los ofrecimientos gubernamentales eran meramente cuantitativos, referidos a las partes que se sensibilizaron y actuaron en su inconformidad en contra del sistema. Esos ofrecimientos no satisfacían de raíz las necesidades cualitativas profundas que permitieran alcanzar una verdadera democracia, justicia y dignidad para todos los mexicanos.

Ha sido así, como el silencio ha mostrado la intención y la necesidad, como dijera Michel Foucault en *El orden del discurso*,³⁸² es decir, – lo que no se dijo-, mostró, señaló, y a partir de las ausencias se fue señalando precisamente los caminos particulares del discurso y del actuar político, no sólo de los hombres indígenas zapatistas, sino también de sus mujeres.

Otros silencios zapatistas acentuaron la tensión entre la guerra y la paz.

-En 1995, se produjo otro silencio a propósito de los procesos electorales que fueron suspendidos en buena parte de la zona zapatista.

-El silencio se hizo más profundo en octubre de 1996, hasta septiembre de 1997. Después de la primera Asamblea del Congreso Nacional Indígena y al regresar la Comandanta Ramona a La Realidad, Chiapas, se recrudeció la guerra de baja intensidad, por lo que se inició ese silencio prolongado. Empezaron a crecer los grupos paramilitares, mientras el ejército señaló que realizaría "labor social" de salud y educación en las comunidades. Con la puesta en práctica de la "Ley de Armas de Fuego y explosivos", y con el combate al narcotráfico y la llamada "protección de la reserva ecológica", el ejército, se dedicó a armar y a entrenar a los diferentes grupos paramilitares. A lo largo de este período de silencio, los paramilitares se dedicaron a la expulsión de bases zapatistas de sus comunidades, al robo, a la violación de mujeres en toda la región de Altos, Norte y Selva de Chiapas.³⁸³ Para evitar caer en provocaciones y mantener la tregua declarada, el EZLN no respondió, manteniendo un silencio que exasperó a los medios de comunicación y a la llamada "clase política" en

³⁸² Michel Foucault, *El orden del discurso*, (Archivo de Filosofía, UNAM, México, 1987).

³⁸³ *La voz del Anáhuac* "EZLN-1994-2001", CCD "Defensores de la República del FZLN", febrero del 2001.

tiempos electorales. En esos momentos, bases de apoyo, insurgentes y milicianos, mantenían una fuerza sólida en torno a las demandas del EZLN.

Fue hasta la marcha de los 1,111 zapatistas al D. F. (septiembre de 1997), cuando ese silencio se suspendió para impulsar la organización de los hombres y mujeres identificados con la lucha zapatista: indígenas y no indígenas en dos organizaciones: el 2º Congreso Nacional Indígena y el Frente Zapatista de Liberación Nacional.

- Después de la masacre de Acteal del 22 de diciembre de 1997, los indígenas se indignaron y la paramilitarización creció. A lo largo de 1998, se sucedieron las agresiones a los Municipios Autónomos en Taniperla, Amparo Aguatinta, Chavajebal y Unión Progreso en San Juan de la Libertad, y se produjo un silencio en torno a los procesos electorales, cuestionando la democracia representativa que sólo se conforma con hacer participar a la ciudadanía en momentos de elección.

Cuando se han producido los silencios, las mujeres se encuentran pendientes en espera de los acuerdos a los que llegue el CCRI, para responder a las acciones gubernamentales de forma unificada.

- Después de que el Presidente Zedillo mandó su contrapropuesta de Ley Indígena dándole la espalda a la firma gubernamental de los *Acuerdos de San Andrés*, el EZLN cuestionó la doble cara del gobierno que entró a un proceso de diálogo y firmó, sabiendo que no pensaba cumplir. Entre esa fecha y la consulta del 21 de marzo de 1999, hubo silencio nuevamente. Cuando se dio la Consulta sobre "Derechos de los pueblos indios y el fin de la guerra de exterminio", es decir, antes de la salida de los 5,000 delegados y delegadas zapatistas a toda la República.

A raíz de los "el gobierno estatal monta la farsa de las 'deserciones'. Paramilitares, disfrazados de zapatistas, 'arrepentidos', posan ante las cámaras de televisión entregando las armas y pasamontañas al gobernador.³⁸⁴ Otra provocación montada es la de 'descubrir' plantíos de marihuana en predios cercanos a los cuarteles militares o controlados por priístas, pretendiendo culpar de ello a bases zapatistas".³⁸⁵

³⁸⁴ Daniel Pensamiento, Cañada de Las Tazas, Ocosingo, "EZLN: los que entregaron armas, 14 delincuentes protegidos por gobierno" p.2 "Hernández Paniagua reveló que Jiménez Cruz, que labora con Armando Molina Nango, coordinador regional interinstitucional de la Secretaría de Gobierno en la región de Ocosingo, concertó una reunión privada en el despacho del gobernador Albores Guillén, para acordar la entrega de las armas una semana antes del 29 de marzo. '-Sí, pues José Jiménez Cruz, fue pues el que preparó todo, nos llevó al despacho del gobernador (ubicado en Tuxtla Gutiérrez), hablamos personalmente con él y le dijimos que estábamos dispuestos a entregar las armas, el gobernador dijo que estaba bien, que nos iba a apoyar en todo eso', expuso...aceptaron como apoyo inicial un tractor, 10 vacas y 4 becerros, posteriormente recibirían una ambulancia, un camión y las autoridades construirían una clínica en la comunidad...El gobernador nos engaño, pues el acuerdo con él era entregar las armas en privado a cambio de un tractor, ganado y un camión, primero..."

³⁸⁵ *Ibid.*

-Otro silencio importante se da después del 2º Encuentro Continental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo, realizado en Belem do Pará, Brasil en diciembre de 1999. A ese encuentro llegaron Abaham y Lucía, como bases de apoyo del EZLN. Posterior a ese encuentro se produjo un largo silencio en el año electoral del 2000. "No es nuestro tiempo", dice un comunicado del CCRI y haciendo una crítica a todos los partidos políticos, afirma no sentirse representado por ninguno de ellos.³⁸⁶

Se realizan las elecciones y después de 70 años, el Partido Revolucionario Institucional pierde la Presidencia de la República Mexicana. Por su parte en Chiapas gana la oposición de una coalición de partidos (PAN, PRD, PT, PVEM) con Pablo Salazar Mendiguchía a la cabeza. Se puede decir que se da un silencio relativo que lleva al abstencionismo a la mayoría de hombres y mujeres simpatizantes con el EZLN, en los altos y más concretamente en los municipios de estudio, mientras en otras regiones del estado, se opta por participar en contra del partido otrora oficial. En el siguiente apartado, se ampliará este punto.

Lo que hay que recalcar es que ese silencio se prolongó hasta el 2 de diciembre, fecha en que se rompe el silencio con el discurso del Subcomandante Marcos en La Realidad, demandándole a Fox el cumplimiento de las tres señales para reiniciar el diálogo. (Ver "Toma del campamento de Jolnacho", en este trabajo).

Ahora, después del arribo de los delegados zapatistas al Congreso de la Unión, y de la aprobación en la Cámara de Diputados y Senadores de la Ley Indígena, que no ha tenido consenso entre los pueblos indígenas, el silencio zapatista pareciera mostrar que la lucha ha terminado, o que ya se olvidó todo; sin embargo, las bases de apoyo, hombres y mujeres se mantienen a la expectativa en protesta por los oídos sordos de los diputados, de los senadores y del propio presidente.

En todos estos silencios, el EZLN ha cuestionado fuertemente "la democracia" que hay en México. Estos silencios de los hombres y mujeres zapatistas, además de su abstencionismo le han señalado al gobierno su incongruencia:

- a) Al firmar y no cumplir los acuerdos, dándole la espalda al proceso de diálogo, burlándose de su interlocutor, dándole la espalda a la COCOPA, Comisión que el mismo gobierno formó a partir del Congreso de la Unión.
- b) Al hablar de diálogo y reprimir, cuestionando el doble discurso del Presidente Zedillo. Habló de diálogo infundiendo temor, hostigando y castigando a los sublevados y simpatizantes.

El silencio que se produjo después de la Consulta, puso de manifiesto que el plebiscito y el referendun como opiniones de la sociedad civil mexicana, no son

³⁸⁶ *Loc.cit.*

asuntos de interés de los gobernantes, funcionarios mexicanos, ni de los diputados y senadores. Por lo que este silencio ha cuestionado el proceso electoral, el sistema del partido de estado y la democracia representativa.

El silencio ahora, cuestiona al gobierno de Vicente Fox, poniendo en evidencia su engaño, al meter una Iniciativa de Ley y al aceptar respaldar la contrapropuesta de Bartlett-Ortega-Ceballos que retomaba la esencia de la propuesta de Zedillo.

Todos estos silencios como el actual, nos hacen reflexionar acerca del tratamiento político a un conflicto armado. La guerra de baja intensidad efectivamente ha provocado la salida de zapatistas del control de la resistencia y del ejército o los silencios constituyen momentos que confirman la fortaleza de quienes a pesar de todo, se mantienen en pie. Es decir, que cuando está el silencio, muchos se desaniman y se salen a buscar trabajo a otras partes. Pero aunque sean menos los hombres y mujeres que luchan en la región de Chiapas, esta densidad aumenta en otras regiones del país y del mundo. Por lo que el silencio tiene múltiples efectos a los que es necesario darles seguimiento. Tal pareciera que la guerra de baja intensidad logra sus objetivos de desorganizar a la gente, pero no lo logra totalmente. Hay separaciones de carácter 'descanso' para después lograr la reintegración con más fuerza.

Lo que sí se puede concluir acerca de este punto es que el silencio ha destacado como una forma de lucha en contra de la falta de democracia que hay en nuestro país. Es necesario que los gobernantes escuchen al pueblo y dejen en un segundo plano sus compromisos con el exterior, trátase de Tratado de Libre Comercio o de Plan-Puebla-Panamá. Por eso es por lo que las mujeres como los hombres zapatistas, han contribuido no sólo con cuestionar al partido de estado, que ha mantenido en el gobierno más de 70 años, sino que además cuestionan el sistema democrático representativo que se basa sólo en el sufragio.

La propuesta de la democracia participativa y directa se manifiesta a través de las acciones y sus pausas cortas o prolongadas, cuestionando al sistema político mexicano y al proyecto económico que no se ha puesto a consulta nacional.

2. Participación política.

Para abordar las formas de participación política, se parte de tomar como base planteamientos esgrimidos por Juan Jacobo Rousseau, que en *El Contrato Social*, quien considera que los diputados o representantes de una sociedad no pueden ser representar la soberanía o voluntad de todos los ciudadanos, ya que no son sino sus comisarios, es decir, no pueden acordar nada definitivamente. El considera que el plebiscito es un proceso a través del cual los ciudadanos debieran ejercer la voluntad general. "Los depositarios del poder ejecutivo no son los amos del pueblo, sino sus servidores, pudiendo éste nombrarlos o destituirlos cuando le plazca y no teniendo ellos

que contratar, sino sólo obedecer al encargarse de las funciones que el Estado les impone...³⁸⁷

Rousseau considera que las asambleas periódicas, el plebiscito, el referendium, son adecuados para prevenir la desgracia de que los gobernantes se aparten de la voluntad general. "...si todos los ciudadanos se reuniesen para romper ese pacto, de común acuerdo, no se puede dudar que estaría legítimamente roto."³⁸⁸

Estos son algunos lineamientos de esa amplia concepción de lo que es la democracia, a partir de la que se analiza la participación política. Sus planteamientos influyeron en la *Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos*, a través del discurso de Hidalgo y Morelos.

Esta ideología fue retomada y reproducida por algunos políticos mexicanos entre quienes destaca el senador por el estado de Chiapas, Belisario Domínguez, quien en 1913 protesta ante el autoritarismo de Victoriano Huerta, por haber encarcelado y asesinado al Presidente Francisco I. Madero y a Pino Suárez. El político chiapaneco defiende el gobierno popular por medio de representantes parlamentarios, verdaderamente emanados del pueblo y con una visión social de mejoramiento colectivo. Sus preocupaciones lo llevaron a solicitarle a la Cámara de Senadores: "Concededme la honra de ir comisionado por esta augusta Asamblea a pedir a Victoriano Huerta que firme su renuncia... El mundo está pendiente de vosotros, señores senadores del Congreso Nacional Mexicano y la patria espera que la honraréis ante el mundo evitándole la vergüenza de tener como primer mandatario a un traidor y a un asesino"³⁸⁹ No supo el político que ante la dictadura, el discurso siempre tiene sus limitaciones.

Por otra parte, otro espacio en donde se retoman los lineamientos de la democracia participativa y directa, aunque ampliándola y no circunscribiéndola sólo a reflexiones discursivas, sino llevando esa igualdad política a lo social y a lo económico al brindarle a todos los ciudadanos el acceso de todos los bienes de la nación, es el *Foro para la Reforma del Estado*, realizado como parte de la Mesa 2 sobre "Democracia y Justicia", en los Diálogos de San Andrés Sakamch'en de los pobres. La ponencia presentada por el EZLN, titulada "Democracia sustantiva, democracia social", plantea que:

El sistema democrático que adopta el pueblo como forma de gobierno, será representativo para la integración de los Poderes de la Unión y directo, bajo las formas de plebiscito, referendium, iniciativa popular, acción popular y revocación de mandato...La democracia directa debe ampliarse con la institución del Plebiscito a fin de que la ciudadanía pueda participar en la toma de decisiones que implican programas de gobierno y decisiones políticas fundamentales...El

³⁸⁷ Juan Jacobo Rousseau, *El contrato social*. Colombia, Linotipo, 1979, p.99.

³⁸⁸ *Ibid.*, p.101.

³⁸⁹ Belisario Domínguez en Fedro Guillén, *Don Belisario*, interpretación de un hombre y una época, Gobierno del estado de Chiapas, 1994., p.13.

proceso legislativo ha implicado hasta ahora únicamente a los integrantes del Congreso, aún en casos de gran trascendencia, por lo que es urgente que se reforme el artículo 41 constitucional a fin de que en lo sucesivo se consulte a la ciudadanía, a fin de que decida de todas las reformas a la Constitución y de cambios trascendentales a las leyes. El Referendum podrá convocarse cuando lo demanden un número limitado de ciudadanos a nivel federal, estatal y municipal y lo apruebe, al menos, una mayoría simple de la Cámara de Diputados. El Congreso estará obligado a acatar la voluntad de los ciudadanos.³⁹⁰

A partir de estos planteamientos, el concepto de democracia se contempla como un proceso que no se centra solamente en el proceso electoral para el nombramiento de diputados, senadores, presidente y gobernadores, de donde la participación política entraña una multiplicidad de acciones. Hay una reconsideración total de la democracia en donde por un lado debiera darse la expresión permanente de la voluntad para que como los zapatistas han señalado, "los que manden, manden obedeciendo al pueblo" y esta democracia no se limita al terreno político, sino que abarca también la democracia social, que tiene que ver con el acceso de todos los ciudadanos a los derechos económicos, sociales, civiles, políticos y culturales, en atención a la *Ley Universal sobre los Derechos Humanos*.

La necesidad de conseguir como las mujeres indígenas han señalado, "democracia, libertad y justicia" para todos los hombres y mujeres de México, les ha llevado a una participación política de protesta:

- por un lado nombran mediante sus usos y costumbres a los representantes ante los Ayuntamientos Autónomos,
- por el otro, se mantienen en una postura abstencionista hasta que no se les resuelvan sus demandas.

Como dijera Fernand Braudel, "nada hay más importante en el centro de la realidad social que esta viva e íntima oposición, infinitamente repetida, entre el instante y el tiempo lento en transcurrir. Tanto si se trata del pasado como si se trata de la actualidad, una conciencia neta de esta pluralidad del tiempo social resulta indispensable para una metodología común de las ciencias del hombre".³⁹¹

Ha habido cambios en las actitudes políticas de las mujeres indígenas, unas cobrando conciencia de ser excluidas, otras, participando activamente en los cambios que se desprenden de las demandas zapatistas, otras contrarrestando el actuar de las zapatistas, con posiciones que persisten en respaldar el control socio-cultural de los caciques. Todas estas mujeres indígenas han dando un salto. ¿En qué campos y cómo?, son las preguntas básicas que pretendemos contestar en este apartado.

³⁹⁰ EZLN, "Democracia Sustantiva, Democracia social", propuesta a la Mesa 2 sobre Democracia y Justicia en el Diálogo de San Andrés Sakamch'en de los Pobres, SCLC, junio de 1996.

³⁹¹ *Op.cit.*, Braudel.

proceso legislativo ha implicado hasta ahora únicamente a los integrantes del Congreso, aún en casos de gran trascendencia, por lo que es urgente que se reforme el artículo 41 constitucional a fin de que en lo sucesivo se consulte a la ciudadanía, a fin de que decida de todas las reformas a la Constitución y de cambios trascendentales a las leyes. El Referendum podrá convocarse cuando lo demanden un número limitado de ciudadanos a nivel federal, estatal y municipal y lo apruebe, al menos, una mayoría simple de la Cámara de Diputados. El Congreso estará obligado a acatar la voluntad de los ciudadanos.³⁹⁰

A partir de estos planteamientos, el concepto de democracia se contempla como un proceso que no se centra solamente en el proceso electoral para el nombramiento de diputados, senadores, presidente y gobernadores, de donde la participación política entraña una multiplicidad de acciones. Hay una reconsideración total de la democracia en donde por un lado debiera darse la expresión permanente de la voluntad para que como los zapatistas han señalado, "los que manden, manden obedeciendo al pueblo" y esta democracia no se limita al terreno político, sino que abarca también la democracia social, que tiene que ver con el acceso de todos los ciudadanos a los derechos económicos, sociales, civiles, políticos y culturales, en atención a la *Ley Universal sobre los Derechos Humanos*.

La necesidad de conseguir como las mujeres indígenas han señalado, "democracia, libertad y justicia" para todos los hombres y mujeres de México, les ha llevado a una participación política de protesta:

- por un lado nombran mediante sus usos y costumbres a los representantes ante los Ayuntamientos Autónomos,
- por el otro, se mantienen en una postura abstencionista hasta que no se les resuelvan sus demandas.

Como dijera Fernand Braudel, "nada hay más importante en el centro de la realidad social que esta viva e íntima oposición, infinitamente repetida, entre el instante y el tiempo lento en transcurrir. Tanto si se trata del pasado como si se trata de la actualidad, una conciencia neta de esta pluralidad del tiempo social resulta indispensable para una metodología común de las ciencias del hombre".³⁹¹

Ha habido cambios en las actitudes políticas de las mujeres indígenas, unas cobrando conciencia de ser excluidas, otras, participando activamente en los cambios que se desprenden de las demandas zapatistas, otras contrarrestando el actuar de las zapatistas, con posiciones que persisten en respaldar el control socio-cultural de los caciques. Todas estas mujeres indígenas han dando un salto. ¿En qué campos y cómo?, son las preguntas básicas que pretendemos contestar en este apartado.

³⁹⁰ EZLN, "Democracia Sustantiva, Democracia social", propuesta a la Mesa 2 sobre Democracia y Justicia en el Diálogo de San Andrés Sakamch'en de los Pobres, SCLC, junio de 1996.

³⁹¹ *Op.cit.*, Braudel.

No me distancio con la objetividad del "neutro" razonamiento científico, antes bien, quiero aprender del conocimiento que aporta la Ciencia Política, la frialdad del análisis que supere apreciaciones subjetivas que puedan llegar a sesgar los productos de la investigación teórica, pero con la empatía social de la que hablaba Thomas Khun.³⁹²

La perspectiva de la antropología mexicana encabezada por Guillermo Bonfil y Rodolfo Stavenhagen,³⁹³ permite comprender la propuesta de la construcción de un México pluriétnico y pluricultural que surgió de la "Mesa sobre Derechos y Cultura Indígena", realizada en San Andrés.

Entiendo por participación política, el conjunto de la acción de los sujetos sociales, preocupados por el quehacer del Estado y su relación de poder con la sociedad, a nivel local, estatal y nacional. En este sentido, partiendo de una discusión de lo planteado por Immanuel Kant con respecto de Juan Jacobo Rousseau, la participación política entrama visiones diferentes. Si para el primero, la felicidad de los hombres no se encuentra ni en el estado natural o en el estado despótico, sino precisamente en el caso de que las leyes constitucionales coincidan con los principios jurídicos, haciendo que el Estado se plantee por encima de los ciudadanos, "que la razón nos obliga a aspirar a través de un imperativo categórico",³⁹⁴ el segundo señala que la participación política de los ciudadanos es ser vigilante del quehacer de los gobernantes, participando en asuntos públicos no solamente en el momento del sufragio, sino en una gran cantidad de actividades políticas, colaterales a los procesos electorales. Ambos autores parten de una visión diferente con respecto de lo que debe ser la participación política del pueblo en la toma de decisiones de la nación.

Para Kant, la participación política privilegia sobre todo el momento de la votación en el nombramiento de los representantes ante el Estado, el Parlamento o el Congreso de la Unión. Mientras que Rousseau considera importante el momento de elección de sus representantes a los cargos de gobernantes, diputados o senadores, pero también hay participación política en el acto de comisionar su voluntad a los representantes en los asuntos que competen a toda la nación con respecto al destino del gasto público y su administración, así como en la toma de decisiones acerca de las políticas a seguir y los asuntos sobre los que es necesario legislar, planteando leyes adecuadas a la impartición de una justicia general para todos, o incluso el enjuiciamiento a los representantes, en tanto se divorcien del pueblo para decidir por ellos mismos asuntos de interés general y respaldan sus intereses personales.³⁹⁵

En tal sentido, en este apartado se atenderá a referir a los acontecimientos que han mostrado diversas modalidades de participación política, ante las condiciones de guerra de baja intensidad que se viven en la zona.

³⁹² Thomas Khun, *Estructura de las revoluciones científicas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1987.

³⁹³ Guillermo Bonfil, "Lo propio y lo ajeno" y Rodolfo Stavenhagen, "La cultura popular y la cultura nacional", en *Cultura popular*. México, SEP, 1979.

³⁹⁴ *Ibid.*, Kant, *La metafísica...*, p.149.

³⁹⁵ *Op.cit.*, Rousseau.

A. Modalidades de participación política de las tzotziles.

Aún cuando las mujeres campesinas se encuentran en el eslabón más débil de la contrastante sociedad chiapaneca, generalmente relegadas de la vida política, social y de un reconocimiento de su participación económica y cultural, aún cuando, contribuyen inconscientemente con la reproducción de la fuerza de trabajo que le resultará más barata al capital, ¿cómo ha sido posible que en el levantamiento indígena hayan habido mujeres que han destacado como dirigentes?

¿La postura política de las milicianas, insurgentes, capitanas, mayores y comandantas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, es distinta de la de las mujeres que constituyen las bases de apoyo zapatistas? ¿Cuáles han sido las modalidades de su participación política? ¿Cómo es que las mujeres que integran las bases de apoyo zapatistas, ejercen su participación política a través de una gran variedad de formas en donde su abstencionismo a participar electoralmente es esas de las prácticas masivas? ¿Es que sólo podemos hablar de participación política, cuando nos movemos en el terreno electoral organizado institucionalmente?³⁹⁶, son algunas de las preguntas que conducen esta reflexión.

Se da un diferente nivel de participación entre las mujeres que habitan la región del Aguascalientes II, de San Andrés Sakamch'en y entre las mujeres desplazadas que viven en el Municipio Autónomo de Polhó, Chenalhó. ¿Es que ninguna de las mujeres que forman parte de las bases de apoyo zapatistas en la región, ha participado en actividades "ciudadanas", como son los procesos electorales organizados por el Consejo Estatal Electoral de 1994 al 2000? ¿Existen algunas regiones en donde las mujeres de las bases de apoyo sí participaron en procesos electorales?

En los municipios en resistencia de la llamada 'zona de conflicto' en los Altos de Chiapas, dentro de quienes participan en procesos electorales, se han manifestado las mujeres activa o pasivamente. ¿Ha habido o no una participación de las indígenas en los diferentes partidos que han realizado trabajo en la región, a saber, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (FCRN), el Partido de Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido del Trabajo (PT) o el Partido Verde Ecologista de México (PVEM)? ¿Cuál ha sido la participación específica de las mujeres en los últimos sufragios, en la región desde 1994 a la fecha?

¿Cuáles han sido las modalidades adoptadas por las mujeres en los municipios del estudio que están asociadas a prácticas políticas de su organización? ¿Cómo es que las

³⁹⁶ Generalmente estamos acostumbrados a escuchar, que la participación política la constituyen principalmente la participación en procesos electorales o como representantes a cargos de elección popular. Sin embargo, en esta investigación se pretende demostrar además que "la sociedad política" la constituye, no una élite dominante, sino que puede ser considerada como un segmento de la "sociedad civil", que determina un comportamiento global de la sociedad en el terreno político. Éste puede no pertenecer necesariamente a la clase dominante, ni a los partidos políticos.

mujeres dan una lucha por sus derechos?, ¿Es que en todas las regiones, las reivindicaciones políticas específicas de género están teniendo aceptación o ha existido algún rechazo de parte de las mujeres, o de hombres, que impiden su planteamiento y su defensa en la cotidianidad?

Las mujeres vienen sobrepasando múltiples obstáculos en el rescate de su dignidad, en los ámbitos social, comunitario y familiar, con respecto de los hombres de su organización, bajo la aceptación de su alteridad y de su necesidad de trabajar junto con ellos en la construcción de nuevas actitudes y nuevas prácticas políticas.

Según las mujeres indígenas zapatistas, la superación de los obstáculos para el rescate de su reivindicación plena de género, no se logrará mediante el cuestionamiento a sus compañeros, sino en la medida de que desarrollen una experiencia colectiva que atienda a resolver una necesidad apremiante de sus pueblos en lucha. Para que desde ahí se irradie una reflexión sobre las necesarias condiciones de igualdad en los planos familiar, comunitario y social; las mujeres zapatistas plantean la perspectiva de caminar junto con sus compañeros.³⁹⁷

Por otra parte ¿cómo están superando los obstáculos que impiden en su participación?

Dentro de este contexto, las mujeres indígenas han cuestionado su marginación ancestral, demandando a sus esposos y comunidades, un nuevo trato, pero también exigiéndole al gobierno, la salida inmediata del ejército de sus comunidades, así como una política económica mas justa y democrática que incluya una respuesta a sus necesidades específicas como mujeres y las necesidades de sus pueblos.

En general, la mayoría de las mujeres de Polhó, son monolingües y analfabetas, de donde su participación comunitaria y política se mantiene todavía disminuida. Sin embargo, las bases tratan de resolver su rezago cultural a través de sus asambleas. Recientemente, el acuerdo al que llegaron tanto hombres como mujeres a nivel del municipio autónomo, es organizarse en los cinturones de guardias nocturnas y diurnas que realizan, en sus trabajos colectivos, que les permite mantener su subsistencia, a pesar del cerco militar que les impide salir en la búsqueda de recursos de agua, leña o dinero.

A partir de la reflexión sobre los valores, los pensamientos y las prácticas, parten de una cosmovisión de los pueblos indígenas que contienen una fuerte visión androcéntrica de la división sexual de las actividades sociales en la comunidad. Estos valores presentan cambios sustanciales con respecto de los "usos y costumbres", en donde destaca la rebeldía política, al no participar en el proceso electoral en la elección de Presidente de la República y de gobernador del estado de Chiapas, a pesar de que en muchas regiones rurales zapatistas de otras regiones (norte y selva), sí lo hicieron.

³⁹⁷ *Ley Revolucionaria de las Mujeres Zapatistas, "Antzetic, jtombatic ta pasc'op yu'un jlequilaltic"*, Mimeo, 1994.



Pero antes de analizar en concreto qué sucedió en los procesos políticos del 2000, se relacionan otras modalidades de participación política que han expresado el sentir de hombres y mujeres en la región.

1) Plebiscito a las mujeres, hombres, niños y ancianos, acerca del levantamiento. 1993.

En ese entonces, la lucha era clandestina. Entonces vieron que ya no aguantaban lo que estaban pasando, con el gobierno de Patrocinio González Garrido: la miseria, el hambre, la falta de tierras, la desaparición del ejido, desapariciones de dirigentes, encarcelamientos de campesinos, represión de las diferentes marchas, fueron las respuestas gubernamentales a sus demandas. Los campesinos sentían que ya no podían hacer nada, ni pedir, ni reclamar. Todo lo que se pedía, tenía como respuesta la desidia de los funcionarios o la represión. Esto llevó a que los integrantes del EZLN, llevaran a cabo un plebiscito en toda las comunidades. Hicieron un Congreso donde se juntaron hombres, niños y mujeres, ancianos, para tomar sus decisiones. Primero hicieron una consulta en cada comunidad, preguntándole a la gente, qué opinaban. Si de lo que se trataba era de aguantar o hacer lo que se debía hacer. "Las gentes dijeron que ya no se podía aguantar más porque ya estaban cansados y porque la lucha y la organización se avanzó y ya no se puede aguantar más que estar así en clandestino. Entonces había que hacer la guerra para recuperar los derechos de los pueblos."³⁹⁸

Las niñas y los niños dijeron que ya no contaban con la educación. Que no aprendían nada, que casi no les enseñaban nada. En muchas comunidades no hay escuelas, que no tienen la oportunidad de salir a estudiar, porque la vida en la ciudad está cara. Decían que ya no importa morir, porque de por sí hay muchos muertos por enfermedades: como diarrea, calentura, catarro, tos. Si van a estar mejor, en general estuvieron de acuerdo con que sí se haga la guerra.

Las jóvenes, dijeron que para ellas la vida no significa nada con la situación que están pasando. En las comunidades a ellas las venden a la fuerza. Se tienen que casar con el esposo que las llega a pedir y escojan sus padres, y ellas no tienen ningún derecho a elegir. Las pueden obligar a casarse con un borracho, con tal de que ellas se vayan de la casa, y su padres reciban regalos y dinero, porque a ellas ya no las pueden mantener. También porque para los papás, las mujeres no dan dinero, porque no trabajan en el campo, ni para ganar y para las familias el trabajo en la casa, no vale. Las mujeres no tienen derecho a tener tierra, ni a participar en reuniones, ni a tomar decisiones. Para salir a trabajar afuera, también son tratadas mal las mujeres. Cuando salen a trabajar, no consiguen trabajo igual que el hombre y les pagan menos y a veces las violan. No las dejan salir porque tienen miedo que lleguen a tener hijos sin padre. Para ellas la guerra, era una salida de opresión que viven.

³⁹⁸ Entrevista directa.



100 522
AGOSTO 70

Las señoras, dijeron que la vida es bastante difícil, porque están ocupadas todo el tiempo desde que amanece, hasta que entra la noche. No descansan y ven cómo no hay comida, tienen que mantener a su familia y a su marido. Tienen que preparar la comida, lavar la ropa, incluso cuando al marido no le da tiempo, tienen que buscar leña. Para ellas es más fuerte la explotación porque van por leña y agua. Ven cómo se enferman los niños y es difícil curar a los hijos, porque si los llevan con médicos tradicionales también les cuesta caro, si los llevan a la clínica, tienen miedo de los doctores, porque a veces no saben hablar español y las regañan porque no saben explicar qué enfermedades tienen. A veces los mismos doctores las humillan y las presionan para que se metan a la fuerza en programas de control natal. Por eso sienten que no les respetan su voluntad. Ante la pregunta de si habría o no que ir a la guerra, todas dijeron que sí, porque ya no soportaban más la opresión y la explotación que han vivido. Declarar la guerra para ellas era, para defender sus derechos. En donde veían la posibilidad de tener libertad. Dijeron que tomaron la decisión porque algún día serían respetadas para ser responsables, y para que sus decisiones fueran tomadas en cuenta. También querían que los hombres ya no les presionaran tanto.

Las mujeres ancianas opinaron también que la guerra había que hacerla, aunque al final ya no iban a lograr ver los cambios en el futuro. Dijeron que "no quieren que les pase nada a sus hijos, a sus hijas, de lo que ellas sufrieron, de lo que ellas junto con sus esposos vivieron."³⁹⁹

De las consultas que se hicieron en las asambleas de los pueblos, se llegó a un Congreso, nombrando un delegado o delegada, para llevar los votos. En el Congreso salió que la mayoría estuvo de acuerdo con que se hiciera la guerra al gobierno, por injusto. "Algunos no estuvieron por la guerra, porque dijeron que empezar una guerra es morir, pero entendieron de que ellos no sabían cómo se iba a hacer. Dijeron que si la mayoría sí estaban de acuerdo, entonces, ahí se iban a ir. No hubo una fecha para empezar la guerra, simplemente se dijo que ya se estaba preparado y listo para que en cualquier momento se empezara."⁴⁰⁰

A ese Congreso llegaron hombres y mujeres de diferentes regiones de Chiapas y de México. Fue hasta la traición de febrero del 95, cuando detuvieron a los presuntos zapatistas, que el gobierno difundió que se hizo ese Congreso.

³⁹⁹ Entrevista directa.

⁴⁰⁰ Entrevista directa.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Foto: David Rosales.

2) Plebiscito sobre el Diálogo de la Catedral, ante la intermediación del Obispo Samuel Ruíz García, marzo de 1994.

Es el 12 de enero cuando es declarada la tregua, después de movilizaciones y pronunciamientos por parte de diversos sectores de la sociedad civil nacional e internacional. Pero esta tregua de parte del gobierno, sólo fue de palabra y no de hecho porque el 13 de enero el ejército federal continuó el avance hacia la selva chiapaneca, buscando y atacando a "posibles" rebeldes.. Para el 14 de enero se informaba que el ejército iba a poner en marcha un dispositivo para "peinar la selva". Esto dificultó la organización de las asambleas para tomar la palabra de todos los hombres y mujeres que habían decidido el levantamiento.

El diálogo entre el EZLN y el gobierno se inicia formalmente en la Catedral de San Cristóbal el 21 de febrero de 1994, con la participación de una delegación de comandantes y comandantas del EZLN, frente de la que el Subcomandante Marcos, dialoga con el intermediario del gobierno, Manuel Camacho Solís, en presencia del obispo Samuel Ruíz García, como intermediador. Fue precisamente en San Cristóbal donde la Comandanta Ramona empezó a ser conocida, portando la bandera mexicana. En su encuentro con las periodistas que lograron entrevistarla dijo que el

trabajo artesanal es sumamente desvalorizado y que quieren que se abra un mercado para las tejedoras: "También pedimos guarderías y escuelas preescolares para los niños. No hay de eso en las comunidades. Los niños van directamente a la primaria ya un poco grandecitos ...también pedimos alimentación para ellos, ya que es lo que más nos hace sufrir a las mujeres, pues se mueren desnutridos los hijos: comedores, desayunos especiales."⁴⁰¹ También señala la comandanta, junto con la Mayor Ana María, que su lucha no es sólo para las indígenas de Chiapas, sino de todo México. En aquel proceso político, que se inicia con el respaldo de integrantes de la sociedad civil de diferentes partes de la república que apoyan en la logística, el transporte, la comida y cinturones de seguridad; el EZLN establece que no negocia, ni toma acuerdos a espaldas del pueblo. De donde impulsa una consulta, bajo la presión del cerco militar, para considerar la opinión de las comunidades indígenas sublevadas.

El 3 de marzo terminó el Diálogo de San Cristóbal y a partir de 32 propuestas del gobierno como respuesta a 34 puntos que demandaban los zapatistas, no se arriba a acuerdos con el gobierno, porque éstos deciden consultar con las comunidades. Se realizó una consulta a nivel nacional que llevó a cabo con ayuda de la intermediación, de la cual se recibieron 64,712 comunicaciones tanto de nacionales como de otros países de África, Asia, América Latina, Europa, Estados Unidos y Canadá. Paralelamente a la consulta nacional e internacional, el EZLN consultó a las comunidades en poblados, rancherías y parajes del territorio zapatista. En esta consulta, el resultado fue: por firmar la propuesta de acuerdo de paz del gobierno 2.11% del total. Por no firmar votaron 97.88% del total. La gran mayoría votaron por mantener la resistencia y convocar a un Diálogo Nacional, con todas las fuerzas honestas e independientes. Este proceso se llevó adelante a lo largo de 35 días en las comunidades. Las causas principales por las que aducen que no están de acuerdo con las propuestas gubernamentales es porque, el gobierno bajo la propuesta de Camacho Solís, pretendía centrar las demandas de tierra, trabajo vivienda, alimentación, educación, salud, democracia, justicia y paz, sólo a la zona que le llamó "de conflicto" en los 4 municipios que se levantaron en armas: San Cristóbal, Las Margaritas, Altamirano, Ocosingo, siendo que se trata de demandas nacionales para todos los pueblos indígenas y no indígenas de México.

Entre otros puntos que ampliaron las demandas iniciales estuvieron otros, como son: cultura (que todos puedan ejercer el derecho a una cultura democrática y popular, que afirme nuestra historia y nuestros valores comunes, sin aislarnos de las influencias benéficas que podamos aprender y asimilar más allá de nuestras fronteras), Derecho a la información (que los medios de información estén al servicio del pueblo y ofrezcan una información veraz y oportuna), Respeto a la Ecología (poder acceder a los recursos naturales de nuestro territorio, cuidando y respetando el equilibrio de la naturaleza), Soberanía (que nuestro país pueda ejercer plenamente el derecho al uso, disfrute y administración absoluta de nuestros recursos naturales), Independencia y autodeterminación (que nuestro país funcione por y para todos los mexicanos y

⁴⁰¹ Comandanta Ramona en la Catedral de San Cristóbal, en Giomar Rovira, *Op.cit.*, p.200.

mexicanas; que las decisiones que influyen en la vida política, social y económica de nuestro pueblo sean decididas por todos (as) los(as) mexicanos(as), sin estar sometidos a condicionamientos de los países poderosos, o de los organismos financieros⁴⁰²), Justicia (que todos podamos acceder al sistema de impartición de justicia de manera imparcial y equitativa; que se castigue la impunidad y corrupción de funcionarios, el crimen y la explotación de gobernantes corruptos), Democracia (que se cumpla la voluntad del pueblo en la elección de su forma de gobierno y sus funcionarios públicos; que se puedan destituir si es preciso para que el que mande, mande obedeciendo) y Libertad (que podamos organizarnos en la forma que a cada quien le convenga, de acuerdo a sus intereses e ideas y con la única limitante de no contravenir el bien común, con una correcta aplicación de la justicia, en condiciones de igualdad, legalidad y con pleno respeto a los derechos humanos).⁴⁰³

Aquí vemos cómo bajo esta práctica, los zapatistas y junto con ellos, sus mujeres, deciden mantener y establecen un diálogo y con él inician una lucha política, dejando a un lado la lucha militar, en donde los comandantes representantes, no son los líderes que toman decisiones por sus representados, sino que se atienen a escucharlos, dándole a su lucha un sentido no indígena, ni regional, sino nacional. Producto de este proceso, es el llamado a la Convención Nacional Democrática en la 2ª Declaración de la Selva Lacandona, realizada en Guadalupe Tepeyac, Chiapas, en agosto del mismo año. En ella participaron alrededor de 6 mil personas representantes de partidos políticos, organizaciones independientes, asociaciones civiles, de todo el país. Surgieron acuerdos, compromisos del EZLN a seguir dialogando, no rompiendo el cese al fuego y trabajar políticamente en diferentes espacios por lograr la democracia y la justicia en México. Sin embargo, la organización de la CND no fructificó debido a que se presentó la competencia de liderazgo entre diferentes organizaciones de izquierda que querían controlar el movimiento.

3) La Consulta Nacional por la Paz (27 de agosto de 1995).-

Hacia principios de 1995, el EZLN da a conocer una nueva iniciativa: Organizar el Movimiento de Liberación Nacional, en la 3ª Declaración de la Selva Lacandona, que pretendía derrotar el régimen presidencialista despótico. Después de realizar la consulta a jóvenes, el 20 de junio el EZLN lanza la convocatoria a una Consulta Nacional por la Paz y la Democracia a realizarse el 27 de agosto, como una actividad fundamental para impulsar el Diálogo Nacional entre el EZLN y la sociedad civil mexicana. Para la misma, se le hizo un llamado a Convenciones Estatales y Sectoriales del D. F. y de toda la República para que eligieran en asamblea a representantes para formar parte de la Comisión Nacional Promotora de la Consulta.

Numerosas han sido las mujeres indígenas que se han sumado a participar como difusoras o como organizadoras de las consultas, lo que nos permite hablar de cómo los asuntos políticos se van convirtiendo poco a poco en problemas que les

⁴⁰² FMI y BM.

⁴⁰³ "La guerra o la paz en México", CCD "Ya se mira el horizonte" del FZLN, Mimeo.

preocupan. De hecho las mujeres de las bases de apoyo como las integrantes del EZLN, mantienen una relación que les permite mediante reuniones, ir formándose políticamente.

En esta consulta se plantea la democratización del país, impedir el tránsito al fascismo y cuestionar de raíz el régimen del partido de Estado. La propuesta del comunicado del EZLN plantea arribar a una nueva cultura política. "Nos hemos dirigido a la nación entera para pedir a los mexicanos su palabra sobre los principales problemas del país, sobre la forma de superarlos, sobre el futuro del EZLN y sobre el reconocimiento al lugar que las mujeres mexicanas merecen..."⁴⁰⁴ En esta consulta, el EZ le pregunta a la nación acerca de si debía negociar con el gobierno, si debía transformarse en una fuerza política independiente o adherirse a algún partido político.

1'089 000 mexicanos y mexicanas dieron su opinión en 10 mil mesas de consulta en toda la República. Además de ello, "los grupos indígenas efectuaron 1,058 asambleas en que participaron 165,044 ciudadanos, donde después de discutir y conocer en su lengua materna las preguntas, decidieron de forma libre, universal, directa y secreta emitir sus puntos de vista."⁴⁰⁵

El 97.5% de los mexicanos y mexicanas estuvo de acuerdo en que las demandas zapatistas son afines a las de la mayoría del pueblo. El 56% de los votantes se manifestó a favor de que el EZLN se convierta en una fuerza política nueva, independiente y autónoma de los partidos ya formados.

Producto de este resultado, es que para el 1° de enero de 1996, el EZLN lanza la 4ª *Declaración de la Selva Lacandona*, en donde llama a la formación del Frente Zapatista de Liberación Nacional, convocatoria que habla de construir una nueva fuerza política que llame a la solidaridad, la adhesión a los planteamientos y la organización en torno a la lucha zapatista, desde lo civil.

En esa consulta se reconocían además los derechos de las mujeres.

4) Elección del Consejo Autónomo de San Andrés Sakamch'en de los pobres.-(15 de octubre de 1995).-

Después de que los indígenas del municipio ya habían electo a su Presidente Municipal mediante sus 'usos y costumbres'⁴⁰⁶, nombrando a Nicolás Díaz Gómez, del Partido de la Revolución Democrática, decidieron no participar en el proceso de elección impulsado por el Instituto Estatal Electoral, de donde un grupo reducido de indígenas respaldados por el gobierno del Estado, decidió llevar a cabo el proceso de elección para apoyar a un candidato del Partido Revolucionario Institucional, de nombre Marcos Hernández López. Desde ese entonces han habido dos Presidentes

⁴⁰⁴ EZLN, Comunicado: "La Consulta Nacional normará nuestro andar", *El Financiero*, México, 27 de agosto de 1995, p.21, en SIPRO, *Mujeres y hombres sin rostro III*, 1995,p.244.

⁴⁰⁵ *Op.cit.*, Enrique Ávila y Efraín Gracida, p.188.

⁴⁰⁶ Mediante el respaldo directo y no a través de papeletas electorales.

Municipales en San Andrés.⁴⁰⁷ El primero fue apoyado mediante 'los usos y costumbres', respaldado por las bases de apoyo zapatistas, el segundo, reconocido por el Congreso del Estado de Chiapas. ¿Qué papel han jugado las mujeres indígenas para legitimar a uno o a otro Presidente Municipal, desde octubre de ese año?

El papel de las mujeres ha sido activo y enérgico en la defensa de representantes que ellas han observado y valorado a partir de su conducta benéfica hacia el pueblo. Por lo que para ellas "los usos y costumbres" en la elección de sus representantes ante los Ayuntamientos Autónomos, les confirma su visión de que por consenso pueden y han intervenido para juzgar a quienes en su proceder cotidiano, realmente llevan la voz de todos y de todas.

Aunque antes de que se diera el levantamiento del EZLN, las mujeres no eran tomadas en cuenta para participar en el nombramiento de los integrantes del sistema de cargos tradicionales. Fue hasta que se dio a conocer el EZ, cuando las demás comunidades intervinieron en la lucha, empezando a tomar en cuenta la participación de las mujeres en las reuniones.

5) Elección de Presidentes Municipales, a través del Consejo Estatal Electoral (14 de octubre de 1995). – El 14 de octubre del mismo año se inició el proceso electoral en Chiapas para elegir a 111 presidentes municipales y 40 diputados locales. El PRD demandó que se suspendieran las elecciones en por lo menos 12 municipios, entre los que se encontraban Ocosingo, Tila y San Andrés⁴⁰⁸. En Ocosingo, el Consejo Estatal Electoral acordó suspender las elecciones para evitar posibles enfrentamientos. Se aplazaron las elecciones porque se necesitaba un nuevo padrón electoral que garantizara que los ciudadanos contaran con su credencial y una ubicación adecuada de las casillas. No sucedió así en San Andrés, en donde el Estado prefirió mantener un presidente municipal alterno al que encabezaba el Consejo Municipal Autónomo, contribuyendo a acentuar la división interna del Municipio.

6) Comandanta Ramona rompe el cerco. (octubre de 1996).- El Congreso Nacional Indígena en la ciudad de México.

Después de que el gobierno de Ernesto Zedillo había mantenido el cerco militar en torno a los pueblos en donde se había producido el levantamiento armado del EZLN, es hasta el 10 de octubre de 1996, cuando la Comandanta Ramona, logra romper el cerco militar y se traslada del Aguascalientes I de la Realidad, hasta la ciudad de México. En el Centro Médico de la capital se organizaron los trabajos del Congreso Nacional Indígena, bajo la representación zapatista de la Comandanta Ramona, quien hizo el llamamiento a la construcción de un México sin discriminación y

⁴⁰⁷ Amet Flores Meneses, "Indígenas de Larráinzar apoyan al alcalde Hernández López: Rechaza Congreso renuncia del edil de Larráinzar", *4o Poder*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 15 de octubre de 1996.

⁴⁰⁸ En este municipio hubo quema de urnas.

de igualdad de oportunidades para los indígenas y sobre todo para las mujeres.⁴⁰⁹ Esta participación política de la Comandanta Ramona, como dirigente del movimiento indígena zapatista y en diálogo con indígenas de toda la República, marca el inicio de esa organización nacional que ha respaldado muchas de las acciones promovidas por el EZLN: el Consejo Nacional Indígena. Respalda además la lucha política, en donde el ejército del pueblo, una vez más muestra disposición a mantener la tregua, en su lucha por la obtención de las demandas enarboladas desde el 1º de enero de 1994.

En la Realidad, el Subcomandante Marcos comunica que ha decidido, que van a consultar si aceptan la invitación al diálogo y responde que: han decidido que "No, nunca más un México sin nosotros". Después señala que han decidió nombrar a alguien que represente el lado más beligerante, más intransigente, más agresivo y su mayor señal de guerra.⁴¹⁰ Le acompaña entonces la Comandanta Ramona.

La comandanta Ramona se presenta. Y después señala Marcos, que está moribunda, por una enfermedad terminal desde hace dos años. "Muchos se preguntarán, si el EZLN había decidido salir, por qué decidió por la Comandante Ramona". Para abrir la decisión política del diálogo. Se pactó la salida de uno de los mas vulnerables integrantes de su ejército.

Al arribo a la Catedral de San Cristóbal el 10 de octubre, fue efusiva la recepción por parte de la sociedad civil regional. La Comandante Ramona, acompañada por los integrantes de la Comisión Nacional de Intermediación (CONAI), entró a la catedral saludando a la gente. Su enfermedad no le impidió seguir luchando políticamente por ablandar el corazón de todos los mexicanos(as).

El 11 de octubre, la esperaba desde la madrugada, buena parte de la sociedad sancristobalense y de la región de los altos, cantando el himno zapatista. Doña Caritina, -la cabeza de la familia Hidalgo, cuyos hijos han participado decididamente en el movimiento social, uno de los que fue asesinado por la guerra de baja intensidad,- llamó a rendirle homenaje a la Comandanta.

" -Con mucho cariño, caminamos juntos, luchamos juntos. Para que haya más la gente. Para no quedarnos atrás." ⁴¹¹ Con su pequeña imagen sensibilizó a toda la sociedad.

Ese mismo día arribó a la ciudad de México, para fundar junto con las diferentes etnias del país, la 1ª asamblea del Congreso Nacional Indígena. La

⁴⁰⁹ Enrique Ávila Carrillo y Efraín Gracida Camacho, *Calendario cívico escolar*, Ediciones Quinto Sol, México, 2001, p.225. En un emotivo acto celebrado en la plenaria del Congreso, la Comandanta Ramona entregó la bandera nacional al combatiente jaramillista Félix Serdán, quien se comprometió ante los miles de indígenas presentes a conservar la dignidad ética, política e histórica de la insignia nacional, bajo el compromiso de construir un movimiento indígena nacional, para luchar por las demandas de democracia, justicia y dignidad, para todos los y las mexicanos, indígenas y no indígenas.

⁴¹⁰ Ver película *La Comandanta Ramona en la capital*, 1995.

⁴¹¹ La Comandante Ramona en *Loc.cit.*

efusividad de los capitalinos fue muy grande. Con rituales tradicionales se inició la asamblea en el Hospital General del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Empezó hablando en tzotzil, saludando a todos y a todas los que estaban reunidos. "Siento que todos(as) están de acuerdo, cómo nosotros luchamos como mujeres indígenas de nuestras tierras" y mostró la bandera que trajo desde Chiapas. En español dijo, " -Seguimos adelante, no vamos a quedar atrás. Hay qué hacer, hay que luchar juntos, así, unidos." ⁴¹²

Su presencia en México, culminó el 12 de octubre, día de la resistencia indígena, negra y popular, con una enorme manifestación que arribó al zócalo:

Bueno compañeros y compañeras, indígenas, pobres, obreros y campesinos. Somos uno en nuestro caminar. Vamos a caminar juntos porque tenemos una misma lucha. Estamos luchando porque no tenemos nada. No tenemos buena salud, por eso morimos mucho, mueren desde pequeños los niños. Nunca vamos a ver que tenemos una buena alimentación. Por eso luchamos, eso es lo que queremos, eso es lo que buscamos. Eso es lo que pedimos todos los indígenas de este país. Somos todos iguales. Yo creo que saben que estuve muy enferma y gracias a Dios que ya estoy aquí. Yo voy a echarle muchas ganas para luchar y esa es toda mi palabra."

7) Caravana de los 1,111 hombres y mujeres bases de apoyo, a la capital del país. (Septiembre de 1997).

Un año después de la llegada de la Comandanta Ramona a la ciudad de México. El 8 de septiembre de 1997, se inició la marcha de los 1,111 hombres y mujeres zapatistas representantes de las bases de apoyo del EZLN, originarios de los pueblos tzotziles, tzeltales, choles, mames, tojolabales, zoques, entre otros grupos étnicos. Decidieron partir en multitudinaria caravana hacia la ciudad de México, en donde participarían en dos eventos importantes: el 2º Congreso Nacional Indígena, en las instalaciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia y la fundación del Frente Zapatista de Liberación Nacional, organización política de nuevo tipo.⁴¹³ Esta participación de los y las indígenas bases de apoyo del EZLN, en la conformación de una organización de la sociedad civil en México, no se propuso encabezar al FZLN, antes bien, planteó una autonomía con respecto a la organización político-militar, "...su paso por los estados de Chiapas, Oaxaca, Puebla, Morelos y el Distrito Federal se convirtió en el elemento político sustancial".⁴¹⁴

8) Caravana de los 5,000 hombres y mujeres zapatistas que promueven la Consulta por los "Derechos y Cultura Indígena y el fin de la guerra de exterminio" (marzo de 1999).-

⁴¹² *Loc.cit.*

⁴¹³ FZLN, *Documentos básicos*, México, septiembre de 1997. El FZLN se plantea organizar las demandas populares y la resistencia en vigilancia ciudadana sobre los gobernantes, cuya participación política no aspire a la toma del poder, sino que "el que mande, mande, obedeciendo al pueblo", p.5.

⁴¹⁴ *Ibid.*, p.194.

La caravana recorre el país para invitar a la población a participar en la Consulta (referendum) a celebrarse el 21 de marzo de de 1999, para respaldar el respeto de *Los Acuerdos de San Andrés*, y más concretamente la Iniciativa propuesta por la Comisión de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión (COCOPA), sobre "Derechos y Cultura Indígena". De todas esas movilizaciones se desprende organización de la sociedad civil, invitándola a tener una presencia política en la toma de decisiones en forma directa, y no mediante la representación que se designa en las urnas, cada seis años.

La presencia de las mujeres indígenas delegadas, contribuyó a que numerosos hombres y mujeres no indígenas conocieran y respaldaran sus demandas. A pesar de la campaña de desacreditación y difamación que se publicó en algunos medios de comunicación, se dio una masiva participación de los mexicanos. Se instalaron 14,893 mesas y asambleas en todo el país y se dio la participación de 2'854,737 ciudadanos de 1,299 municipios. Este ejercicio democrático también se llevó a cabo en 29 países en donde depositaron su voto 58,378 compatriotas que residen en otras naciones.

El 96.8% de las personas votaron que están de acuerdo en que los pueblos indígenas deben de ser incluidos con toda su fuerza y riqueza (autonomía) en el proyecto nacional y tomar parte activa en la construcción de un México nuevo, el 2.2% no estuvieron de acuerdo con ello y el 1.0% no sabe.

El 94.6% votó porque los derechos indígenas deben ser reconocidos en la *Constitución Mexicana* conforme a los *Acuerdos de San Andrés* y la propuesta correspondiente de la Comisión de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión. El 2.5% dijo que no estaba de acuerdo con esa propuesta y el 2.9% dijo desconocer la propuesta. El 94.8% señaló que debemos alcanzar la paz verdadera por la vía del diálogo, desmilitarizando al país, con el regreso de los soldados a sus cuarteles como lo establecen *La Constitución* y sus leyes. El 3.3% dijo que no y el 1.9% dijo no saber. El 94.8% dijo que el pueblo debe organizarse y exigir al gobierno que mande obedeciendo en todos los aspectos de la vida nacional. El 3.3% dijo que no y el 1.9% no sabe.⁴¹⁵

En esta consulta, el estado que logró mayor participación fue precisamente Chiapas, así como el Distrito Federal, en donde se logró una amplia participación (384,914 votaciones)⁴¹⁶. Esta consulta-referendum fue el primer proceso democrático a nivel nacional de este tipo, que se ha llevado a cabo en México, en atención a las reformas legislativas que se llevan a discusión al Congreso de la Unión. Para la realización de este proceso, no se tuvo ningún tipo de respaldo institucional y fue la organización de la sociedad civil mexicana la que logró los resultados. De este proceso se desprendió la organización de numerosos comités promotores de la consulta, estableciendo una alianza entre diferentes organizaciones populares. El gobierno minimizó los resultados y como se ha visto, se ha negado a reconocerlos.

⁴¹⁵ *Op.cit.*, Enrique Ávila y Efraín Gracida, p.73.

⁴¹⁶ *Ibid.*

9) Caravana por la Dignidad –“Marcha del color de la tierra” de los delegados y delegadas del EZLN, ante el Congreso de la Unión.

En esta Caravana de la Dignidad al Congreso de la Unión, para defender la propuesta de Iniciativa de Ley de la COCOPA, sobre “Derechos y cultura indígena”. (febrero-marzo del 2001), fue determinante el recorrido de los Comandantes y Comandantas zapatistas por la historia de México, a través de la visita a diferentes estados de la República (Chiapas, Oaxaca, Morelos, Guerrero, Querétaro, Michoacán, Hidalgo, Estado de México y Distrito Federal).

Se introduce ahora algunas reflexiones acerca de la importante participación de la Comandanta Esther en la Cámara de Diputados.

“La palabra que traemos es verdadera. No venimos a humillar a nadie. No venimos a vencer a nadie. No venimos a suplantar a nadie. No venimos a legislar. Venimos a que nos escuchen, a escucharlos. Venimos a dialogar”.⁴¹⁷

El 28 de marzo de 2001, la Comandanta Esther, llegó junto con todos los Delegados Zapatistas al Congreso de la Unión y fue la primera mujer que llegó, con su pasamontañas, como indígena campesina no perteneciente a ningún partido político y representó a las comunidades indígenas ante las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Asuntos Indígenas del Congreso de la Unión. No sustituyó la voluntad general de los hombres y las mujeres indígenas de los pueblos en lucha, sino que emitió el discurso central de los excluidos.

Su palabra, que partió del consenso de los indígenas, hombres y mujeres de los pueblos y comunidades donde se produjo el levantamiento armado del 1º de enero de 1994, señaló que el EZLN no realizaría ningún avance militar sobre las 7 posiciones desocupadas por el ejército mexicano (una de las 3 condiciones de esta organización político-militar) para el reinicio del diálogo con el gobierno, porque su intención era lograr las demandas zapatistas, fundamentalmente a través de la lucha política, antes que por la lucha armada. Recordó que sus demandas del cumplimiento a los *Acuerdos de San Andrés*, atienden a la firma del representante del gobierno Emilio Chuayffet Chemor y el EZLN en febrero de 1996. Dijo que la Iniciativa de la Comisión de Concordia y Pacificación, tuvo el objetivo de poner en términos jurídicos, los acuerdos firmados, de acuerdo a representantes de los diferentes partidos PRI, PAN, PRD, PVEM, ante la Comisión Nacional de Intermediación, con lo que se procuró avanzar para resolver la situación de conflicto en Chiapas. Señaló que su voz, como la de los demás delegados zapatistas (los Comandantes David, Zebedeo y Tacho), incluyendo la voz del Subcomandante Marcos, que no estuvo presente en la sesión, tuvo el reconocimiento y respaldo de los olvidados de siempre: los y las indígenas, a la movilización popular nacional e internacional. Hizo patente que una mujer humilde se rebeló por demandas justas de libertad, democracia y justicia, clamando la necesidad

⁴¹⁷ Comandanta Esther, versión estenográfica de la Cámara de Diputados. Marzo del 2001.

de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Su verdad, como verdad de dirigente (*nitvanej-tsomvanej*), mostró un lugar político, desde el que un ejército en rebelión, se mantiene respetando la voluntad de la sociedad civil mexicana, y nos mostró también una disposición a hacer lo imposible por mantener la lucha política en la consecución de las demandas del movimiento indígena y no indígena a nivel nacional.

Pidió que Luis H. Alvarez, Comisionado para la Paz y la COCOPA certificarán personalmente junto con el arquitecto Fernando Yáñez Muñoz, mexicano no indígena, no perteneciente a ningún partido político, que las 7 de las 257 posiciones ocupadas por el ejército (una de las tres condiciones para reinicio del diálogo entre el gobierno y el EZLN), estuvieran totalmente libres de presencia militar.

Una Comandanta indígena se impuso a ordenarle al Subcomandante (no indígena), que está a las órdenes del Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI), quienes a su vez mandan, obedeciendo al pueblo, haciendo depender la lucha militar de la lucha política.⁴¹⁸ Porque además de señalar que se acepta la formación de Centros de Desarrollo en los puntos desocupados por el ejército, reconoció en el ejecutivo, su voluntad de desmilitarizar las siete posiciones, para responder a las condiciones para el diálogo.

En su discurso pudimos percibir una diferencia de matiz, al interior del EZLN, con respecto al formulado por el Subcomandante Marcos en la Universidad Nacional Autónoma de México, días antes.⁴¹⁹ Esta diferencia de matiz nos remite a un diálogo interno entre la postura política y la postura militar al interior del EZLN, lo que nos indica una expresión identitaria que mantiene una unidad, con diferentes actitudes, de su organización político-militar.

La Comandanta Esther llevó en su palabra el resultado de la consulta sobre "Derechos de los pueblos indígenas y el fin de la guerra de exterminio", que el 21 de marzo de 1999 lograran llevar a cabo una consulta⁴²⁰ en donde se plasmó la voluntad

⁴¹⁸ Dijo la Comandanta Esther, "El Subcomandante insurgente Marcos es eso, un subcomandante. Nosotros somos los comandantes, los que mandamos en común, los que mandamos obedeciendo a nuestros pueblos." "...No está en esta tribuna el jefe militar de un ejército rebelde, está quien representa a la parte civil del EZLN, la dirección política y organizativa de un movimiento legítimo, honesto y consecuente, y además legal por gracia de la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas". Versión estenográfica de la Cámara de Diputados:

⁴¹⁹ Parte del discurso pronunciado por el Subcomandante Marcos, en la Ciudad Universitaria de la UNAM, el 21 de marzo del 2001, fue el siguiente: "...2.-El ejército federal mantiene sus posiciones en Guadalupe Tepeyac, Río Euseba y la Garrucha. La declaración de que se está procediendo a "emitir un decreto para "transformar" esas instalaciones militares en 'centros para el desarrollo de las comunidades indígenas' sólo con muy buena fe puede ser tomada como una declaración de que se realizará el retiro, pero no pasa, hasta el momento de ser una declaración. Por otra parte, el ejército federal ocupa en esos lugares, como en muchos otros, terrenos que son propiedad de las comunidades indígenas, no del gobierno. Por lo que el gobierno no puede disponer de tierras que no le pertenecen, a menos que pretenda, repitiendo la línea del empleado globalofílico Ernesto Zedillo, usurparlas mediante decretos expropiatorios y presentar un despojo como señal de paz." Ciudad Universitaria, México D.F., 19 de marzo del 2001.

⁴²⁰ Aunque la consulta se lanzó a nivel nacional, podría considerarse referéndum, en tanto preguntaba acerca de los términos en los que se debía aceptar la legislación en materia de asuntos indígenas.

de 2'887,737 mexicanos y mexicanas de toda la República, que participaron en la Consulta, demandando de manera generalizada, el cumplimiento de *Los Acuerdos de San Andrés*.

Por eso su palabra tuvo un impacto político importante en el Congreso de la Unión, porque nos muestra a las mujeres indígenas y no indígenas que es posible ubicar en los(as) indígenas el discurso político de frenar la guerra, atendiendo a una consulta popular.

Mostró que es posible cambiar y mantener dignidad, después de la subordinación y dominación que han sufrido en silencio por más de 509 años. Desde la conquista, las mujeres han agachado la cabeza para obedecer y cumplir un papel de súbditas primero de los conquistadores, después de sus esposos y patrones, posteriormente de funcionarios y gobernantes, además de haber sufrido discriminación y racismo por parte de numerosos hombres y mujeres no indígenas de la región.

En su participación se recordó también el 12 de octubre de 1992, cuando numerosos hombres y mujeres indígenas de la región levantaron la cabeza y le dijeron un ¡ya basta! al gobierno y al pueblo de México.

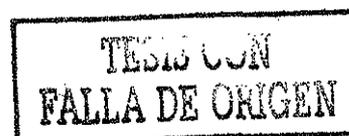
La Comandanta Esther defendió a Iniciativa de Ley COCOPA y rechazó a la Ley Indígena impuesta por ilegítima, porque además de que no atiende a las demandas sentidas, cierra las puertas al diálogo.

La Ley Indígena aprobada por el Congreso no atendió al resultado de consulta (referendum) de toda la población indígena y no indígena; se concretó a consensar la propuesta entre las Cámaras de los Congresos de los Estados, en donde predominó la sordera de los representantes de los partidos ante el poder legislativo, tendiendo a la división ideológica y territorial de las regiones con mayor y menor composición indígena en México; ni los integrantes del Congreso, ni el Ejecutivo, tuvieron la disposición de hacer un plebiscito general a toda la población.

Señaló su derecho de pertenecer a pueblos indígenas diferentes y a remitir a una concepción diferente de democracia directa, con respecto a la democracia representativa⁴²¹. Su visión democrática está más cercana a la de teóricos como *Juan Jacobo Rousseau*, para quien la democracia representativa electoral no es suficiente, sino que demanda ser profundizada con una democracia participativa directa en donde el ciudadano asume una responsabilidad política constante, "los representantes del pueblo, no sustituyen la voluntad general, sino que se convierten simplemente en emisarios del sentir de sus representados".⁴²²

⁴²¹ Comandanta Esther, versión estenográfica de la Cámara de Diputados: "Llegó la hora de nosotras y nosotros los indígenas mexicanos y estamos pidiendo que se nos reconozcan nuestras diferencias y nuestro ser mexicanos".

⁴²² *Op.cit.*, Rousseau, *Contrato Social*.



Para Rousseau es fundamental que se entienda a la soberanía popular, en el sentido de "que los que manden, el ejecutivo, los funcionarios,- manden obedeciendo al pueblo- escuchando las demandas de que los ciudadanos." ⁴²³

La democracia que ha propuesto entonces, es una democracia participativa y directa, diferente de la democracia exclusivamente representativa justificada por el ideólogo de la monarquía, Thomas Hobbes en su *Leviathan*, y que se identifica con la propuesta por la élite política mexicana.

"Muchos de ustedes han dicho que la democracia es el poder del pueblo, es el poder de la gente; muchos de ustedes han dicho que la democracia está allí en las colonias, en los barrios, en las comunidades, en los ejidos ¿por qué no entonces aceptarlo cuando se trata de nuestros pueblos? ¿Por qué no aceptar que la autonomía es también una manera de hacer realidad la democracia en este país?, que la democracia no es sólo ir a votar, que la democracia no es sólo decir una palabra, que la democracia es también decidir desde abajo, la democracia es también la autonomía que estamos demandando los pueblos indígenas" ⁴²⁴

Y en la defensa del patrimonio de los territorios indígenas, dijo "los indígenas no estamos diciendo 'queremos adueñarnos del petróleo, queremos adueñarnos del subsuelo, queremos adueñarnos de los recursos que pertenecen a este país', nosotros estamos conscientes de eso, de que son recursos que pertenecen al país y deben ser verdaderamente aprovechados por todo el país y no por unos cuantos como ha sucedido en los últimos años" ⁴²⁵

Recordó el derecho de los ciudadanos a opinar mediante la auscultación en consulta a través de referendum y plebiscito, para que el sufragio, expresado en las urnas a través del nombramiento de gobernantes, diputados y senadores, confirme la voluntad general respecto a la formulación, aceptación o rechazo de leyes nuevas, así como acerca de las políticas económicas adoptadas en México. De este modo el ejercicio democrático que demandó, lejos de ser pasivo, delegando en representantes la toma de todas las decisiones acerca de los asuntos generales de la Nación, como lo formulara Thomas Hobbes. ⁴²⁶ Este autor plantea abandonar la decisión de todos en

⁴²³ Dice Juan Jacobo Rousseau en el *Contrato Social*, Ed. Tecnos, México, 1988, p. 99: "los depositarios del poder ejecutivo no son los amos del pueblo, sino sus servidores, pudiendo éste nombrarlos o destituirlos cuando le plazca y no teniendo ellos que contratar, sino sólo obedecer al encargarse de las funciones que el Estado les impone, no hacen sino cumplir con sus deberes de ciudadanos..."; p.94 "Los diputados del pueblo no son, pues, ni pueden ser sus representantes; no son sino sus comisarios; no pueden acordar nada definitivamente. Toda ley no ratificada en persona por el pueblo es nula; no es una ley. El pueblo inglés cree ser libre, pero se equivoca; sólo lo es durante la elección de los miembros del parlamento; una vez elegidos, se convierte en esclavo, no es nada..."

⁴²⁴ Comandanta Esther, versión estenográfica de la Cámara de Diputados.

⁴²⁵ *Ibid.*

⁴²⁶ Para Thomas Hobbes en el *Leviathan*, p. 147, "...un Estado ha sido instituido cuando una multitud de hombres que convienen y pactan, que a un cierto hombre o asamblea de hombres se le otorgará, por mayoría, el derecho de representar a la persona de todos (es decir, de ser su representante). Cada uno de ellos, tanto los que han votado en pro como los que han votado en contra, debe autorizar todas las acciones y juicios de ese hombre o asamblea de hombres lo mismo que si fueran suyos propios, con objeto de vivir apaciblemente entre sí y ser protegidos contra otros hombres".



otros, mientras que la democracia participativa que defiende la Comandanta Esther, exige una práctica cotidiana de preocupación y actuación en consecuencia acerca de los asuntos que nos afectan a todos.

Vemos así el contraste entre la soberanía popular a la que recurren los delegados zapatistas con respecto a la soberanía parlamentaria, aceptada por el Congreso de la Unión, en las palabras de los representantes de los diferentes partidos políticos.

El discurso político de esta gran mujer vino a evocar la posibilidad de revocación de cargos o mandatos de aquellos representantes, como el caso del ejecutivo y los integrantes de la COCOPA, quienes sustituyeron la voluntad general por sus intereses personales o de grupo y traicionaron el espíritu de búsqueda de una respuesta política a las demandas planteadas por los pueblos indígenas sublevados en Chiapas el 1º de enero del 94.

Sus palabras cuestionaron a los diputados y senadores, que suplantán los intereses generales. Los diputados y senadores del Congreso de la Unión han actuado con poderes plenipotenciarios para decidir sobre el futuro de la patria, mediante pactos, respondiendo a planes y acuerdos firmados a nivel internacional, mas en compromiso con las potencias económicas que con la defensa de los derechos internacionales plasmados en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

Para legislar acorde a la voluntad general de indígenas y no indígenas, buscando que el diálogo político prevalezca por encima de la disposición bélica, les recordó a los diputados asistentes, que es un derecho de los delegados zapatistas, ser escuchados con respeto, aunque se trate de posturas pertenecientes a subculturas minoritarias. Y es la obligación de los políticos del país, atender y resolver políticamente los conflictos, escuchando a todos y no sólo a la élite política o como ha sido llamada, "clase política mexicana".

Para fundamentar la defensa de la Iniciativa de Ley de la COCOPA, dijo que "se acusa a la propuesta de promover un sistema legal atrasado y se olvida que el actual sólo promueve la confrontación, castiga al pobre y le da impunidad al rico, condena a nuestro color y convierte en delito nuestra lengua; se acusa esta propuesta de crear excepciones en el quehacer político y se olvida que en su afán el que gobierna, no gobierna sino que convierte su puesto público en fuente de riqueza propia y se sabe impune e intocable, mientras no acabe su tiempo en el cargo".⁴²⁷

Los diputados y senadores mexicanos sin embargo, escucharon poco, si no hicieron oídos sordos, o caso omiso, por lo que el impacto político del discurso de la Comandanta Esther no trascendió lo suficiente como para mantener en los hechos la

⁴²⁷ Comandanta Esther, versión estenográfica de la Cámara de Diputados.

defensa de los derechos de los pueblos indígenas de acuerdo a la voluntad de los mismos. Mostraron que para ellos, la democracia es precisamente, la concebida por Hobbes que señala que el pueblo no es soberano, sino súbdito y al momento de emitir su voto, les entrega a los congresistas y al ejecutivo, todo el poder de decisión, concibiendo entonces a los pueblos indígenas, no como a sujetos políticamente actuantes, sino como "objetos de interés público", humillando a los indígenas pobres que reclaman un reconocimiento.

De esta manera, ese impacto político de la Comandanta Esther, no se dejó sentir en el Congreso de la Unión, instancia para la que las consultas, la caravana "de la dignidad indígena" del color de la tierra, el impacto en los medios, tanto a nivel nacional como internacional, fue intrascendente, como lo fue el intento de buscar consensos al interior del organismo creado por ellos mismos, la COCOPA, para resolver políticamente el conflicto armado. La falta de impacto, condujo a cerrar la puerta al diálogo, para abrirle la puerta a la guerra y a la no resolución, ni al avance en la resolución del conflicto.

- En algo atendió la COCOPA, a las demandas planteadas por la Comandanta Esther. Pero no tuvo la fuerza suficiente como para imponer la Iniciativa que la misma ella misma había formulado.

Por su parte, en los medios de comunicación masiva, las palabras de la Comandanta Esther llegaron hasta los últimos rincones de la ciudad y del campo, a través de la radio, la televisión, y el impacto fue positivo, porque se vió la posibilidad de la pluralidad cultural presente en los medios masivos de comunicación, la posibilidad de que los grupos minoritarios, tuvieran presencia en el Congreso, donde siempre han estado ausentes. Las prerrogativas de los medios de comunicación, restrictivas a los grupos económicos o a la élite política, o a la economía de mercado, se abrieron a la presencia de los delegados zapatistas que junto con la Comandanta Esther, sensibilizaron sobre las demandas planteadas en *Los Acuerdos de San Andrés* y en la *Iniciativa de Ley de la COCOPA*.

En las mujeres del campo y de la ciudad, el impacto político de la Comandanta Esther, se mostró al señalar los derechos de las mujeres, a ser reconocidas y al aceptar sólo los usos y costumbres que dignifican a las mujeres, lo que implica su rechazo a aquellos usos y costumbres que mantienen la reproducción de la opresión de género. La Comandanta Esther rechazó que se le pegue a la mujer, que se la compre o se la venda, que se la case a la fuerza, sin que ella quiera, que no pueda participar en asambleas. Enseñó que es trascendente la participación política de las indígenas por lo que insta a poner en práctica cotidiana la democracia participativa en todos los niveles. La Ley sobre derechos y cultura indígena de la COCOPA, dijo, reconoce y respeta a todas las mujeres.

En cuanto al impacto político nacional del discurso de la Comandanta Esther, se dejó sentir en los meses de marzo y abril del 2001. Ahora numerosos mexicanos y

mexicanas lo han olvidado. Sin embargo, es importante recordar este suceso político de trascendencia en México.

10) Mujeres tzotziles de San Andrés y de Chenalhó ante las elecciones del 2000.

Si se quiere ver la participación política de las mujeres indígenas, será necesario ver su mayor o menor participación ciudadana en los procesos electorales que deciden acerca de sus representantes a nivel comunitario o municipal. Inés Castro Apreza señala que se entendería por ciudadanía "la cualidad de conocer, asumir y ejercer los derechos de voto, de expresión verbal, escrita y libre; de organización y asociación, así como la capacidad de demandar y obtener las condiciones mínimas de existencia ahí donde no las haya, las cuales constituyen una base imprescindible de lo anterior."⁴²⁸

De donde se analizará el ejercicio del sufragio de parte de las mujeres indígenas, así como su organización. Es necesario también ver su participación en la toma de decisiones en asambleas. Y no solo eso. Muy importante será destacar el papel de las mujeres en el cuestionamiento de la política agraria, en la defensa en la práctica de los *Acuerdos de San Andrés*, firmados entre el EZLN y el gobierno, en la elección de sus representantes comunitarios o municipales autónomos, en el rechazo a las políticas gubernamentales hacia el medio indígena o en papel de las dirigentes que han estado a la cabeza de acciones político-militares como es el caso de las mujeres que participaron el 1o de enero de 1994 en la toma de Presidencias Municipales o dirigiendo comandos específicos.

En el Municipio de San Andrés, desde el 15 de octubre de 1995, después de que los indígenas del municipio ya habían electo a su Presidente Municipal mediante sus 'usos y costumbres'⁴²⁹, nombrando a Nicolás Díaz Gómez, del Partido de la Revolución Democrática, decidieron como se señaló, no participar en el proceso de elección impulsado por el Instituto Federal Electoral, de donde un grupo reducido de indígenas respaldados por el gobierno del Estado, decidió llevar a cabo el proceso de elección para apoyar a un candidato del Partido Revolucionario Institucional, de nombre Marcos Hernández López. Por lo que desde ese entonces han habido dos Presidentes Municipales en el Municipio de San Andrés Sakamch'en.⁴³⁰ El primero fue apoyado mediante 'los usos y costumbres', respaldado por las bases de apoyo zapatistas, el segundo, reconocido por el Congreso del Estado de Chiapas. Esto pone de manifiesto una práctica política polarizada de las mujeres indígenas del estudio.

Como se ha señalado, las mujeres que se constituyen en bases de apoyo zapatistas, han llegado a asumir múltiples actividades económicas, sociales, políticas y culturales, que manifiestan un desarrollo integral a través de un proceso de empobrecimiento cada vez

⁴²⁸Inés Castro Apreza, "Igualdad y participación entre las mujeres zapatistas: una ciudadanía emergente", *Mujeres en el Medio Rural: CUADERNOS AGRARIOS*. México. Edición Federación Editorial Mexicana, 1996.

⁴²⁹ Mediante el respaldo directo y no a través de papeletas electorales.

⁴³⁰ Amet Flores Meneses, "Indígenas de Larráinzar apoyan al alcalde Hernández López: Rechaza Congreso renuncia del edil de Larráinzar", *4o Poder*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 15 de octubre de 1996.

mayor de sus familias, en donde las demandas de género todavía son limitadas. Según numerosas organizaciones de mujeres, estas demandas están limitadas porque todavía en la estructura del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, se encuentran relaciones jerárquicas patriarcales,⁴³¹ sin embargo, es necesario reconocer que en este proceso de cambios, la decisión de las mujeres es ir avanzando en el rescate de sus derechos de género sin cuestionar las raíces de su movimiento, al lado de sus compañeros.

Las mujeres indígenas han asumido diversas modalidades de participación política en función de su mayor o menor identificación con las demandas zapatistas. La postura política de las milicianas es distinta de la postura y responsabilidad política de las mayores y comandantes. La postura de las mujeres pertenecientes al Ejército Zapatista de Liberación Nacional es diferente de la de las mujeres que constituyen las bases de apoyo, entre ellas, algunas comparten una posición política 'ciudadana' en el sentido de participar en los procesos electorales que se han dado en la región. Mientras que otras manifiestan una política que no comparte con la participación político-electoral.

Dentro de quienes participan en los procesos electorales, se manifiesta participación pasiva de las que votan a sugerencia de sus esposos, mientras que otras expresan participación activa dentro de los diferentes partidos PRI, PAN, PRD, PT, FCRN, etc.

El rescate de los trabajos cooperativos, con distribución de responsabilidades, seguimiento, mediante una reflexión sobre la participación política de las mujeres a nivel nacional, se ha dado principalmente en el marco de las mujeres que se constituyen como bases de apoyo o mujeres disidentes del partido hegemónico priísta.

En ellas se puede ver una participación política, como toma de la palabra en la demanda de sus derechos sociales y políticos, poniendo en práctica la dignidad, la resistencia y la entrega a una lucha social que trasciende su situación como indígenas y como mujeres, enmarcándose en el contexto de una problemática nacional.

De modo que en esta investigación, partiendo de la discusión teórica entre dos posiciones que se han discutido, se pueden distinguir:

a. La participación política como participación política representativa, como ejercicio los ciudadanos en el sufragio para nombramiento de representantes ante (el gobierno y las cámaras de diputados y senadores), del poder ejecutivo y del poder legislativo, en donde el soberano es el poder legislativo.⁴³² A partir de esta perspectiva, una pluralidad de

⁴³¹ Mercedes Olivera Bustamante, "El Ejército Zapatista y la Emancipación de las Mujeres", *Montañas con recuerdos de mujer*. San Salvador. LAS DIGNAS, 1995. "El poder en manos de los hombres se reproduce en las estructuras zapatistas, aunque haya algunas mujeres en los mandos y aunque las mujeres también vayan conformando sus organizaciones en torno a proyectos productivos y a la formación política. A las mujeres les ha costado mucho esfuerzo llegar a ser insurgentes y permanecer en el ejército". p. 25.

⁴³² *Ibid.*, Kant, "La metafísica...", "Sólo la capacidad de votar cualifica al ciudadano; pero tal capacidad presupone la independencia del que, en el pueblo, no quiere ser únicamente parte de la comunidad, sino también miembro de ella, es decir, quiere ser una parte de la comunidad que actúa por su propio arbitrio

votos, concentran voluntades para elegir a un hombre o una asamblea de hombres que represente la personalidad de los ciudadanos, sometiendo sus voluntades a la voluntad del gobernante, "en forma tal como si cada uno dijera a todos: autorizo y transfiero a este hombre y asamblea de hombres mi derecho de gobernarme a mí mismo, ...la multitud así única en una persona que se denomina Estado, en latín *Civitas*. Esta es la generación de aquel gran Leviatán, (dios mortal), al cual se le otorga el derecho de mantener la paz y defensa, porque en virtud de esta autoridad que se confiere, por cada particular, el Estado posee y utiliza tanto poder y fortaleza que por el terror que inspira es capaz de conformar las voluntades de todos ellos para la paz en su propio país, y para la mutua ayuda contra sus enemigos en el extranjero.⁴³³

Bajo esta perspectiva, el sistema democrático mexicano, se fundamenta en planteamientos que le dan poderes absolutos a los gobernantes y representantes.

b. La participación política representativa y directa implica un grado mayor de democratización y participación, mediante la que el pueblo nombra a sus representantes ante el poder ejecutivo, legislativo y judicial y la voluntad general se ejerce en todo momento, en el gobierno republicano, de donde el pueblo es activo para la toma de decisiones en todos los asuntos de la nación, de donde el soberano es el pueblo (o interés general).

La "participación política" desde la perspectiva de la construcción de la democracia de Juan Jacobo Rousseau, es insuficiente, si no va acompañada además de la democracia social que se requiere para impulsarla.

Para analizar la participación política de los hombres y las mujeres indígenas tzotziles en relación a sus preferencias partidistas, es importante considerar los planteamientos y ofrecimientos que sobre planes de participación y representación efectiva, atiendan a las necesidades de los pueblos. Por tal motivo, y en situaciones específicas habrá que ver si las organizaciones políticas:

- Reconocen y respaldan la lucha de las mujeres.
- Sostienen y trabajan por la autonomía y autodeterminación de los pueblos indígenas.
- Defienden el cumplimiento de los derechos indígenas en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.
- Reconocimiento de la representación indígena en el régimen político a nivel comunitario, regional, estatal y nacional.

junto con otros. Pero la última cualidad hace necesaria la distinción entre ciudadano activo y pasivo...El mozo que trabaja al servicio de un comerciante o un artesano; el sirviente (no el que está al servicio del Estado); el menor de edad (naturaliter vel civiliter); todas las mujeres y, en general, cualquiera que no puede conservar su existencia (su sustento y protección) por su propia actividad, sino que se ve forzado a ponerse a las órdenes de otros (salvo a las del Estado), carece de personalidad civil y su existencia, es por así decirlo, sólo de inherencia." p.144.

⁴³³ Thomas Hobbes, *Leviatán*, capítulo XVII.

- Le dan importancia a otras acciones organizativas, además de lo electoral, como son marchas, mítines, caravanas, plantones, asambleas, talleres, el mismo proceso de diálogo nacional, como formas de expresión comunitaria, regional, nacional e incluso internacional.

c. Acceso pleno a la justicia. Reconocimiento y respeto a las especificidades culturales y sistemas normativos de los pueblos y las comunidades indígenas.

Los derechos políticos, debieran de irse construyendo paralelamente a los derechos sociales que superen las desigualdades de clase, etnia y género.⁴³⁴ Dentro de este ámbito, las indígenas vienen superando aquellos elementos, que como parte de la costumbre de sus pueblos, les impiden participar en la toma de decisiones, en las asambleas y en cargos de elección popular. Su la vida en comunidad, viene rectificando la organización del sistema de cargos, político-religiosos en donde ellas han tenido un papel secundario, apoyando o acompañando la responsabilidad asumida por sus esposos. Si en el tiempo largo de su participación social comunitaria, las mujeres sólo han destacado como parteras, mayordomas que acompañan a los esposos en la procesión alrededor del templo en las fiestas a los santos patronos de cada comunidad, portando incensarios ante "las imágenes", ahora nos encontramos con nuevas formas de participación social y política.

La participación política de las mujeres indígenas destaca en su papel de dirigentes de sus pueblos o con cargos de representación o de mando al interior de su organización político-militar. Desde este punto de vista se puede decir que a partir del 94 se vislumbra la presencia política de un "nuevo sujeto social y político": la mujer indígena dirigente. Y en este sentido, se destaca la fuerza organizativa de las mujeres zapatistas, con respecto de aquellas indígenas que no se han identificado con el movimiento zapatista, además de las que decididamente pertenecen al Partido Revolucionario Institucional o a otros partidos políticos como el Partido de la Revolución Democrática que ejercen influencia en la región.

B. Decisiones políticas, elecciones y abstencionismo en la región.

En el proceso de elección del 2000, ante 37,650 observadores (862 extranjeros y 36,788 nacionales), se llevó a cabo en Chiapas, el sufragio para Presidente de la República, diputados y senadores, proceso en donde contendieron los Partidos: Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN: Alianza por el Cambio) y de la Revolución Democrática (PRD: Alianza por México). A partir entrevistas y revisión de archivos del IFE, nos percatamos de que en la región del estudio, el abstencionismo fue muy elevado. En el Anexo 3.3, se introduce una entrevista a una mujer indígena base de apoyo de la zona del estudio, antes del proceso electoral del 2000 en la que se puede observar cómo bajo las condiciones de la resistencia, ellas han decidido abstenerse. (Ver Anexo 3.3).

⁴³⁴ Laura Ruíz Mondragón, "Pueblos indios y participación política", en *Las elecciones y los pueblos indígenas*, México, Ce-Acát, 1997, p.23.

Para ella, las mujeres pueden tener una participación política muy importante. La Comandante Patricia habla y ella dice lo que las mujeres "sentimos que queremos decir". Por eso entiende que la participación política es recoger el sentir de los demás.

El problema mayor de su comunidad es la presencia de los militares y la división que provocan los priístas. También es un gran problema el alcoholismo que infunden los soldados, en los y las jóvenes que asisten a la Secundaria de la cabecera municipal. Algunos muchachos dejan de estudiar por eso y por falta de dinero y de producción. Su esposo tiene que ir a sembrar a 2 horas de distancia de su comunidad, porque aunque tiene terreno cerca, no es seguro, por el campamento de soldados. Al preguntarle sobre su religión y su preferencia partidaria, señaló que es católica y está de acuerdo con el PRD en la Presidencia Municipal, aunque afirma que no va a votar por el Presidente de México, ni por el gobernador de Chiapas.⁴³⁵

Hizo una denuncia de que el Programa de gobierno PROGRESA, se está utilizando para pagarle a mujeres priístas, llamándolas a votar por el PRI. Ella sabe que el año pasado, les pagaban \$200.00 mensuales a las priístas, para apoyo a la compra de comida para la casa. Y este año parece que les estaban pagando \$700.00 y les dicen que si votan por el PRI, les van a pagar más y que si no votan por ese partido ya no va a haber ayuda.

La baja participación de las mujeres de las bases de apoyo, en las elecciones federales para Presidente, Diputados y Senadores, llevadas a cabo en los Municipios de San Andrés Sakamch'en y San Pedro Chenalhó, se debió a la duda en el proceso. Esta circunstancia permitió que a nivel estatal y en San Andrés, el PRI haya obtenido mayoría, mientras que en Chenalhó, ganó el PRD, para la elección presidencial. Es importante reflexionar en torno al Comunicado del Subcomandante Marcos que días antes de las elecciones del 2000 para Presidente de la República, diputados, senadores y gobernador, señalaba que había libertad para votar por quién se prefiriera, señalando que indudablemente éste no es el momento de la lucha del EZLN, antes bien se trata de una dinámica de las propias estructuras electorales, cuestionadas en el *Foro para la Reforma del Estado*, dentro del proceso de diálogo con el gobierno federal. Además de esta situación, la violencia, la intimidación y la inseguridad, dieron como resultado el abstencionismo:

Si bien después de 1994, se dio una significativa participación en el proceso electoral en el territorio rebelde, en este proceso, la participación que pudiera haberle dado legitimidad al proceso, fue baja, a raíz sobre todo de la emboscada provocada a Policías Judiciales en el Municipio de San Juan de la Libertad, El Bosque, una semana antes. En esa región la violencia se ha agravado. El EZLN se deslindó de la emboscada y culpó al gobierno de los hechos, mientras el gobierno respondió: "sólo a una persona con la mente enferma como el subcomandante Marcos se le ocurre culpar al gobierno" y a los pocos días, detuvieron a uno de los culpables: un priísta. En la comunidad de Los Plátanos de ese municipio de

⁴³⁵ Entrevista directa, mayo del 2000

El Bosque se dio aquel hecho donde los priístas y un grupo paramilitar retuvieron a dos militares estadounidenses agregados a la embajada de su país en México. Después de 1994, el municipio de El Bosque, vecino de San Andrés, ha sido víctima constante de la violencia contrainsurgente. Con esta emboscada se registran ya, desde 1997, ocho emboscadas y alrededor de 30 muertos y 30 heridos.

1. marzo de 1997- la Policía de Seguridad Pública asesinó a 4 indígenas de la comunidad de San Pedro Nichtalucum, seis quedaron heridos y 27 indígenas fueron los detenidos. Decenas de casas quedaron destruidas por los policías y otras familias se desplazaron.

2. octubre de 1997- 4 indígenas son asesinados por un grupo de 70 encapuchados en la comunidad de Las Limas e hirieron a otros seis.

3. Abril de 1998- Militantes del PRI y policías judiciales se enfrentan a zapatistas en la comunidad de Plátanos. El saldo fué de un muerto y 5 heridos.

4. Junio de 1998- El ejército mexicano y la policía asesinaron a 8 zapatistas cuando el gobernador interino, Roberto Albores Guillén, abanderando la guerra contrainsurgente, intentara dismantelar el Municipio Autónomo San Juan de la Libertad, donde los zapatistas tenían el control de las instalaciones de la Presidencia Municipal. Incursionaron en las comunidades de Chavajeval y Unión Progreso y fueron detenidos 57 indígenas y cientos de indígenas, mujeres, niños y ancianos, se desplazaron a las montañas. Diez más quedaron heridos y un policía murió.

5. Diciembre de 1998- un grupo de encapuchados emboscó a un grupo de campesinos con un saldo de un niño muerto y siete indígenas heridos.

6. Enero del 2000- 4 personas emboscan a un indígena causándole la muerte. Otro indígena en Los Plátanos es herido.

7. Febrero del 2000- un muerto y tres zapatistas heridos fue el saldo de la emboscada camino a la comunidad de Chavajeval, cuando regresaban de vender su café.

8. 12 de junio del 2000- Mas de 10 personas emboscaron a policías de Seguridad Pública cuando viajaban en su vehículo. Los agresores, camuflados y con el rostro cubierto de barro dieron muerte a siete policías (2 con tiro de gracia) entre ellos al comandante de la Policía de El Bosque y a un comandante de Seguridad Pública del estado. También hirieron a dos más, uno de ellos era el hijo del alcalde municipal priísta de El Bosque. Los emboscadores se llevaron armas R-15, aparatos de radiocomunicación y mas de 800 balas útiles.⁴³⁶

A partir de esta información del CIEPAC, se pueden ver las condiciones sociales bajo las que se llevaron a cabo las elecciones del 2000. "Después de la emboscada, el aumento de la militarización y de los cuerpos policiacos que se han registrado, así como del hostigamiento a la población, retenes, patrullajes y vigilancia, se puede concluir que había situaciones adecuadas para las elecciones en un municipio donde el PRI es minoría...Ahora, las fuerzas militares y policiacas gobiernan al municipio fuertemente hostigado y patrullado. Por aire y tierra peinan las montañas.

⁴³⁷

⁴³⁶ Gustavo Castro, *Expreso Chiapas* "La violencia revolucionaria institucional y las elecciones", 2 de julio del 2000, p.8.

⁴³⁷ *Ibid.*

El domingo 2 de julio del 2000, Hermann Bellinghaussen, publicaba en *La Jornada* las condiciones del contexto que se vive en los distritos 1,3,5 y 8 de (Palenque, Ocosingo, San Cristóbal de las Casas y Comitán, respectivamente) que integran a municipios completamente militarizados, señalando que hay bases de operaciones del ejército en San Andrés, Chenalhó, Pantelhó, Chalchihuitán y San Cristóbal de las Casas, de donde saldrían indudablemente varios sufragios.

Diversos observadores y periodistas han calculado que existen alrededor de 200 asentamientos militares en la zona de conflicto, que tendrían de 35 mil a 60 mil elementos..." "Tan excepcional es la situación, que aquí las tropas se acuartelarán; porque sobre todo (pero no sólo) en Chiapas, las tropas se encuentran habitualmente fuera de sus cuarteles (además de que muchos cuarteles y campamentos se ubican dentro de las comunidades, o en sus tierras ejidales con lo cual la frontera entre "dentro" y "fuera" de los cuarteles quedará imprecisa).⁴³⁸

Según estadísticas del Instituto Federal Electoral, en el año 2000 se alcanzó en Chiapas una votación para Presidente de la República, con un total de 1' 026 266 votos, de los cuales el PRI obtuvo el 48.03 %, es decir 493,00 sufragios, mientras que el PRD obtuvo el 33.89 % con 347,981 votos y el Partido Acción Nacional, el 12.30% con 126,266 votos,⁴³⁹ es decir, con una dinámica radicalmente diferente, con respecto de la que se dio a nivel nacional, en donde el triunfo a la Presidencia de la República, lo obtuvo Vicente Fox, del Partido Acción Nacional en la mayoría de los estados del norte del país.

Cabe señalar, que esta dinámica en Chiapas, es diversa a la que pudiera legitimar un proceso democrático, debido a que en este estado, la institucionalidad ha estado tan corporativizada que ya existe suficiente desconfianza como para participar en dicho proceso, a pesar de la separación del organismo electoral del Aparato de Estado y del Partido de Estado. Indudablemente además de la militarización y la corrupción de afiliados al partido oficial, contribuyeron para que el abstencionismo haya sido un elemento significativo en este proceso.

Paradójicamente, en los dos municipios del estudio, la participación de las bases zapatistas fue diversa, o por lo menos los ciudadanos tuvieron diferentes comportamientos. En el Municipio de San Andrés Sacamch'en el PRI obtuvo 2,842 votos para Presidente de la República en la cabecera, con respecto de los votos del PRD que fueron de 2,511. Cabe señalar la diferencia respecto a Chenalhó, en donde el PRD tuvo 5,719 votos con respecto de los 1,842 votos del PRI.⁴⁴⁰

En este último municipio, de entrevistas realizadas 3 días anteriores al proceso, las bases de apoyo del Municipio Autónomo de "San Pedro Polhó" declararon que no

⁴³⁸ Bellinghausen, Herman. "Bajo estado de excepción, los comicios en la zona de conflicto", *La Jornada*, 2 de julio del 2000, p.18.

⁴³⁹ Yolanda Hernández Escorcía, "Intransigencia gubernamental con EZLN resta votos al PRI", *Expreso de Chiapas*, 2 de julio del 2000, p.7

⁴⁴⁰ *Ibid.*



votarían en virtud de que carecen de credencial de elector, además de que no pueden participar en un proceso electoral, cuando no les han sido cumplidos *Los Acuerdos de San Andrés*. Además en ese mismo municipio, entrevistas realizadas en la comunidad de Yabteclum, corroboraron una muy limitada participación de sufragios respaldando al Partido Oficial, incluso de parte de soldados del ejército mexicano, asentados en el paraje Majomut cercanos a esa casilla especial en donde se realizarían los comicios de los ciudadanos no residentes en el municipio.

En el municipio de San Pedro Chenalhó, es necesario además tomar en cuenta de que de parte de la Sociedad Civil, "Las Abejas", de desplazados residentes en la comunidad de Acteal, se tenía un candidato a Manuel Hidalgo Pérez, no afiliado a ningún partido, ciudadano de San Cristóbal de la Casas, quién también fue postulado por el Partido de la Revolución Democrática y pertenece a la organización de la sociedad civil denominada "Barrios y Colonias de San Cristóbal" BACOSAN, siendo suplente, Antonio Jiménez, indígena de la región; ambos representando a Alianza por México.⁴⁴¹

El día de la fiesta del Santo Patrono del Municipio, San Pedro, en la celebración de la ceremonia religiosa, el obispo Felipe Aguirre Franco, había pedido a la población, emitir su voto, ya que de no hacerlo, incurrirían en pecado mortal.⁴⁴² Independientemente de lo que nos arrojan las cifras del IFE de este año, es indudable que el PRI, ya no tiene la hegemonía que había logrado mantener, ya que a lo largo de los últimos proceso se ha dado un descenso en la votación a favor de ese partido. Antes del 94, las estadísticas ya revelaban el descenso del PRI. Si en 1976 logró obtener el 97.7%, en 1982, este porcentaje bajó a 90.2 %, en 1988 a 89.9% y en 1991, al 76%, a parte del problema del abstencionismo consciente en los comicios. Aún a pesar de los programas que los indígenas bases de apoyo identifican como "programas de corrupción al ciudadano" como son el PROGRESA y el PROCAMPO, Y a pesar de la Red Ciudadana "Correcaminos",⁴⁴³ creada para promover el voto a favor del PRI, éste ya no tiene legitimidad ni hegemonía en la región.

En Chiapas, durante el primer semestre del año, el PROGRESA ejerció un presupuesto de 328 millones de pesos y se estima que de julio a diciembre, el gobierno federal destinó otros 531 millones de pesos más, el segundo presupuesto más alto de todo el país, en lo que a este programa se refiere.⁴⁴⁴

⁴⁴¹ Tal vez por eso hubo más votación en Chenalhó que en San Andrés.

⁴⁴² *Ibid.*

⁴⁴³ Entrevista directa.

⁴⁴⁴ La Comisión Especial de Vigilancia 2000, Programas sociales en Chiapas, del Gobierno del Estado hizo un cuadro en el que analiza la distribución de presupuestos por programas gubernamentales, en los diferentes municipios a lo largo del año 2000, fecha de las elecciones a presidente. En el mismo se señala que para el caso del municipio de Chenalhó, se contaba con 33,877 habitantes en 1985, 6,775 familias, proporcionándole a 388 niños becas escolares, 1,000 despensas alimenticias de parte del DIF, 749 Desayunos escolares, también de parte del DIF, 202 familias fueron beneficiadas por Liconsa. En el otorgamiento de los apoyos participaron los programas de SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social), SAGAR (Secretaría de Agricultura y Ganadería), SCT (Secretaría de Comunicaciones y Transportes). 4,026 familias fueron beneficiadas con el Progresas, el Fondo Nacional de las Artes, distribuyó apoyos

“Actualmente unas 300 mil familias (priístas), adheridas al Progresista, en las zonas Norte, Selva, Altos, Fronteriza, Frailesca, Sierra, Istmo-Costa y Soconusco de Chiapas, reciben una cuota mensual de \$ 1,000.00 y la promesa de continuar recibiendo este apoyo a cambio de comprometer su voto con los candidatos oficiales. Pablo Salazar Mendiguchía, candidato al gobierno del estado de la Alianza por Chiapas, denunció que los operadores políticos del PROGRESA en la entidad, Fidel Yamasaki y el coordinador operativo, Mario Ruíz Ovando, trabajan a su vez en la Red Ciudadana “Correcaminos” que pretende beneficiar al PRI, utilizando el padrón de promotoras comunitarias de SEDESOL, calendarios y fecha de entrega de los recursos para hacer trabajo de presión e inducción del voto.”⁴⁴⁵

Como han señalado muchos medios informativos, la democracia tiene también que ver con la democracia social en la repartición equitativa de la riqueza generada en México, el analfabetismo y la falta de una cultura política.

En la entrevista que se incluye en el Anexo referido a un secuestro colectivo realizado por los paramilitares en el Municipio de Chenalhó, se puede ver cómo la situación de la Guerra de Baja Intensidad, realmente mantiene acosadas a las familias, en donde tanto los hombres como las mujeres sufren la expulsión de sus tierras, por defender sus ideas de mantenerse fieles a las bases de apoyo del EZLN.

Se incluye a continuación, el Mapa 3 del Calendario Electoral del 2000 en México, que señala las fechas del 2 de julio para la elección de Presidente de la República, Diputados y Senadores, en todo el país y el 20 de agosto para la elección de Gobernador de Chiapas, así como el Mapa 4 que muestra el resultado de las elecciones de diputados locales en Chiapas (1998), para la elección de 40 diputados: 24 de mayoría relativa y 16 de mayoría proporcional distribuidos por distritos electorales. Como se observa, el resultado total de la elección fue de 27 diputados para el PRI, 5 diputados para el PAN, 5 diputados para el PRD, 1 diputado para el PT y 1 diputado para el PDCH (Partido Democrático Chiapaneco). Se observa en los mapas cómo el triunfo del PRI todavía es relevante. Ambos mapas fueron elaborados por CIEPAC. Todavía en el Congreso Estatal de Chiapas, sigue habiendo mayoría del PRI.

A continuación se insertan el Cuadro I, con los Resultados de los cómputos finales para la elección de Gobernador (2000). El Cuadro II, relaciona Los Resultados del Distrito XXII (de población mayoritariamente tzotzil), con cabecera en San Juan Chamula, en donde sólo en el Municipio de Chalchihuitán ganó la Coalición de partidos (PRD, PT, PAN, PVEM) “Alianza por Chiapas”, con Pablo Salazar Mendiguchía a la cabeza. En Chenalhó y en San Andrés Larráinzar, el triunfo lo mantuvo el PRI, con un alto nivel de abstencionismo que no se muestra en los resultados proporcionados

para impulsar la artesanía, el Instituto Nacional Indigenista, apoyó con 26 becas de apoyo a la educación media, 60 apoyos en albergues escolares. El Municipio tiene el lugar 66 en nivel de pobreza en todo el estado.

⁴⁴⁵ *Op.cit.*, Hernández.

por el Instituto Estatal Electoral. (La numeración de los Cuadros de los Resultados Electorales, es independiente.)

En el Cuadro III, se contrastan los Resultados de los cómputos finales para gobernador (2000), correspondientes al Distrito XXI (de población mayoritariamente tzeltal), cuya cabecera es Tenejapa. En el Cuadro IV, los Resultados de los cómputos finales para Gobernador (2000), con cabecera en la ciudad San Cristóbal de las Casas, centro rector regional, de población mayoritariamente mestiza. En este último distrito, la coalición de partidos obtuvo mayoría.

Finalmente se integran los Cuadros V y VI, con los Resultados de los cómputos finales por casillas en los municipios de Chenalhó y San Andrés Larráinzar, respectivamente. Como se observa, en Chenalhó hubieron más casillas (5) de las 39 casillas en donde la Coalición "Alianza por Chiapas" obtuvo mayoría. Para el caso de San Andrés Larráinzar, sólo en una casilla ganó la coalición de un total de 21 casillas instaladas.

Se integran además, 3 gráficas: la Gráfica 1 mostrando los resultados del proceso electoral para Gobernador en Chenalhó y la Gráfica 2 que muestra los Resultados del proceso electoral para Gobernador en San Andrés Larráinzar (2000). Tanto para Presidente de la República, como para Gobernador, realizados el 2 de julio y el 20 de agosto del mismo año, respectivamente. El alto nivel de abstencionismo que se mantuvo en la región de los municipios para el caso de la elección del Presidente de la República, se comparan los datos, con respecto a la votación registrada para el año de 1994. (Ver Gráfica 3)

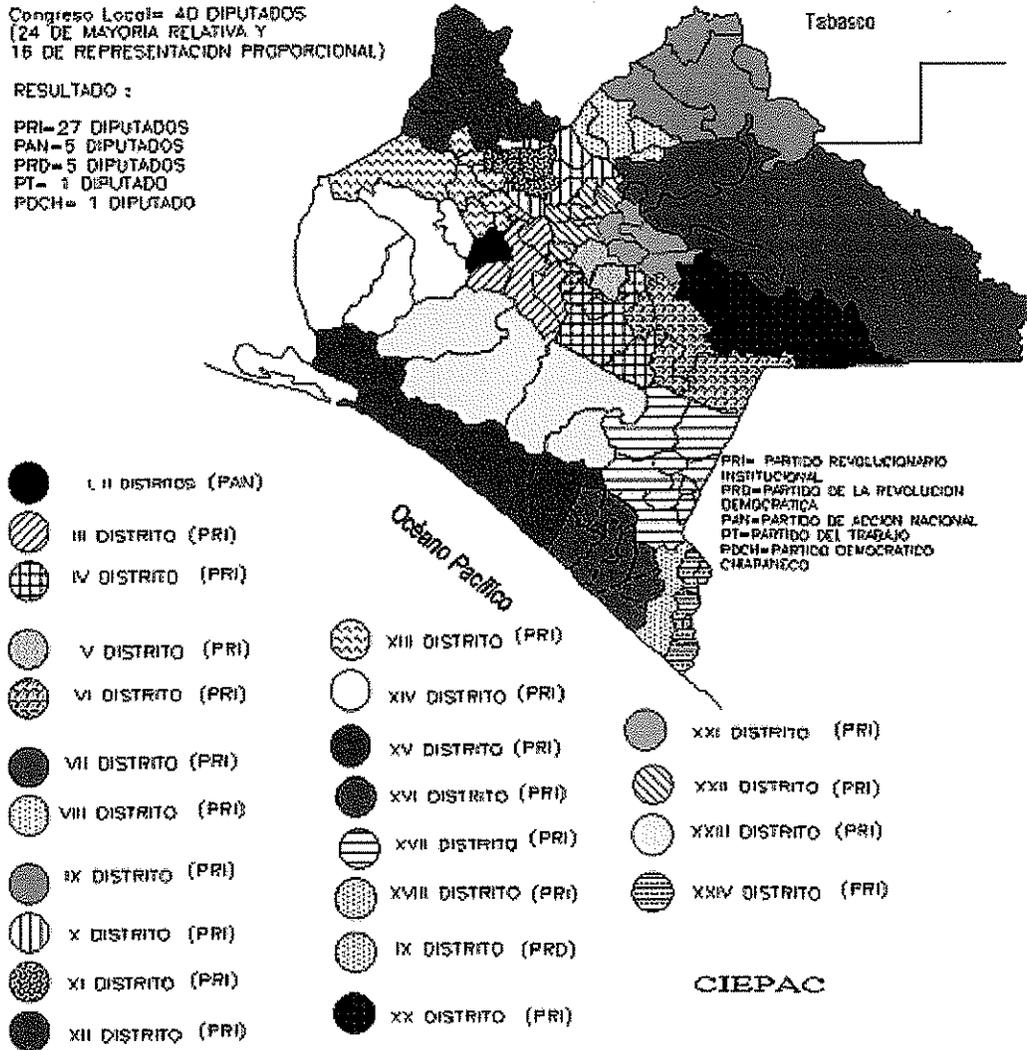
RESULTADO DE LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS LOCALES EN CHIAPAS

OCTUBRE Y DICIEMBRE DE 1998

Congreso Local= 40 DIPUTADOS
(24 DE MAYORIA RELATIVA Y
16 DE REPRESENTACION PROPORCIONAL)

RESULTADO :

PRI= 27 DIPUTADOS
PAN= 5 DIPUTADOS
PRD= 5 DIPUTADOS
PT= 1 DIPUTADO
PDCH= 1 DIPUTADO



Mapa 4

Cuadro I



CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
Resultados de los Cómputos Finales para la Elección de Gobernador 2000

Ultima Actualización
Hora : 10:23:05
Fecha : 25 / 8 / 2000

NUM	DISTRITO	CASILLAS INST.				VOTOS VALIDOS	VOTOS NULOS	VOTOS NO REG.	VOTOS TOTAL
I	TUXTLA GUTIERREZ ORIENTE	205	40,076	18,570	507	59,153	969	30	60,152
II	TUXTLA GUTIERREZ PONIENTE	210	42,154	19,027	541	61,722	960	47	62,729
III	CHIAPA DE CORZO	141	21,800	18,030	99	39,929	741	13	40,683
IV	VENUSTIANO CARRANZA	92	13,283	12,541	129	25,953	674	25	26,652
V	SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	152	22,514	16,391	343	39,248	1,233	37	40,518
VI	COMITAN DE DOMINGUEZ	204	19,973	23,531	196	43,700	1,315	562	45,577
VII	OCOSINGO	264	33,154	34,189	156	67,499	1,771	301	69,571
VIII	YAJALON	133	19,029	16,729	88	35,846	1,228	96	37,170
IX	PALENQUE	162	22,090	16,188	72	38,350	996	19	39,365
X	BOCHIL	86	11,953	10,364	68	22,385	706	17	23,108
XI	PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACAN	62	9,533	10,337	28	19,898	457	15	20,370
XII	PICHUCALCO	176	19,959	17,919	113	37,991	1,055	31	39,077
XIII	COPAINALA	129	13,700	18,415	82	32,197	547	12	32,756
XIV	CINTALAPA	208	26,550	22,512	200	49,262	958	20	50,240
XV	TONALA	235	31,419	23,048	125	54,592	930	17	55,539
XVI	HUIXTLA	237	28,879	31,518	89	60,486	1,078	22	61,586
XVII	MOTOZINTLA	243	27,774	32,599	74	60,447	1,026	16	61,489
XVIII	TAPACHULA NORTE	127	18,186	12,785	121	31,092	914	11	32,017
XIX	TAPACHULA SUR	138	20,475	12,732	141	33,348	666	15	34,029
XX	LAS MARGARITAS	107	11,977	16,037	40	28,054	612	328	28,994

Cuadro I



CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
Resultados de los Cómputos Finales para la Elección de Gobernador 2000

Última Actualización
 Hora : 10:23:05
 Fecha : 25 / 8 /2000

NUM	DISTRITO	CASILLAS INST.				VOTOS VALIDOS	VOTOS NULOS	VOTOS NO REG.	VOTOS TOTAL
I	TUXTLA GUTIERREZ ORIENTE	205	40,076	18,570	507	59,153	969	30	60,152
II	TUXTLA GUTIERREZ PONIENTE	210	42,154	19,027	541	61,722	960	47	62,729
III	CHIAPA DE CORZO	141	23,800	18,030	99	39,929	741	13	40,683
IV	VENUSTIANO CARRANZA	92	13,283	12,541	129	25,953	674	25	26,652
V	SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	152	22,514	16,391	343	39,248	1,233	37	40,518
VI	COMITAN DE DOMINGUEZ	204	19,973	23,531	196	43,700	1,315	562	45,577
VII	OCOSINGO	264	33,154	34,189	156	67,499	1,771	301	69,571
VIII	YAJALON	133	19,029	16,729	88	35,846	1,228	96	37,170
IX	PALENQUE	162	22,090	16,188	72	38,350	996	19	39,365
X	BOCHIL	86	11,953	10,364	68	22,385	706	17	23,108
XI	PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACAN	62	9,533	10,337	28	19,898	457	15	20,370
XII	PICHUCALCO	176	19,959	17,919	113	37,991	1,055	31	39,077
XIII	COPAINALA	129	13,700	18,415	82	32,197	547	12	32,756
XIV	CINTALAPA	208	26,550	22,512	200	49,262	958	20	50,240
XV	TONALA	235	31,419	23,048	125	54,592	930	17	55,539
XVI	HUIXTLA	237	28,879	31,518	89	60,486	1,078	22	61,586
XVII	MOTOZINTLA	243	27,774	32,599	74	60,447	1,026	16	61,489
XVIII	TAPACHULA NORTE	127	18,186	12,785	121	31,092	914	11	32,017
XIX	TAPACHULA SUR	138	20,475	12,732	141	33,348	666	15	34,029
XX	LAS MARGARITAS	107	11,977	16,637	40	28,054	612	328	28,994

XXI	TENEJAPA	123	13,871	18,678	203	32,752	796	29	33,577
XXII	CHAMULA	186	12,753	32,193	255	45,201	1,831	47	47,079
XXIII	VILLAFLORES	231	34,992	23,636	171	58,799	1,174	38	60,011
XXIV	CACAHOTAN	138	19,766	17,298	81	37,145	961	12	38,118
	GRAN TOTAL	3,989	535,860	475,267	3,922	1,015,049	23,598	1,760	1,040,407

**La alteración de estos resultados es delito electoral
Consejo Estatal Electoral**

Cuadro II



CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
Resultados de los Cómputos Finales para la Elección de Gobernador 2000

Última Actualización
Hora : 10:23:18
Fecha : 25 / 8 /2000

Distrito : 22 CHAMULA

MUNICIPIO	CASILLAS INST.				VOTOS VALIDOS	VOTOS NULOS	VOTOS NO REG.	VOTOS TOTAL
CHALCHIHUITAN	11	1,329	1,295	9	3,133	223	4	3,360
CHAMULA	64	3,189	12,940	117	16,246	948	20	17,214
CHENALHO	39	2,595	6,405	16	9,016	165	3	9,184
LARRAINZAR	21	522	4,276	20	4,820	85	0	4,905
MITONTIC	6	508	1,006	8	1,522	87	9	1,618
PANTEHLO	16	1,503	2,286	6	3,795	98	2	3,895
ZINACANTAN	29	2,607	3,983	79	6,669	225	9	6,903
TOTAL DISTRITO	186	12,753	32,193	255	45,201	1,831	47	47,079

**La alteración de estos resultados es delito electoral
Consejo Estatal Electoral**

Cuadro III



CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
Resultados de los Cómputos Finales para la Elección de Gobernador 2000

Última Actualización
 Hora : 10:23:17
 Fecha : 25 / 8 /2000

Distrito : 21 TENEJAPA

MUNICIPIO	CASILLAS INST.				VOTOS VALIDOS	VOTOS NULOS	VOTOS NO REG.	VOTOS TOTAL
CHANAL	10	748	1,323	5	2,076	61	7	2,144
HUIXTAN	20	1,750	2,065	41	4,656	172	7	4,835
OXCHUC	38	4,521	6,513	15	11,049	188	4	11,241
SAN JUAN CANCUC	20	2,388	4,256	8	6,652	99	3	6,754
TENEJAPA	35	4,464	3,721	134	8,319	276	8	8,603
TOTAL DISTRITO	123	13,871	18,678	203	32,752	796	29	33,577

La alteración de estos resultados es delito electoral
Consejo Estatal Electoral

Cuadro IV



CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
Resultados de los Cómputos Finales para la Elección de Gobernador 2000

Última Actualización
 Hora : 10:23:08
 Fecha : 25 / 8 /2000

Distrito : 5 SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS

MUNICIPIO	CASILLAS INST.				VOTOS VALIDOS	VOTOS NULOS	VOTOS NO REG.	VOTOS TOTAL
SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	129	19,879	13,598	313	33,790	936	24	34,750
TEOPISCA	23	2,635	2,793	30	5,458	297	13	5,768
TOTAL DISTRITO	152	22,514	16,391	343	39,248	1,233	37	40,518

Cuadro V

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
Resultados de los Cómputos Finales para la Elección de Gobernador 2000

Ultima Actualización
Hora : 10:23:36
Fecha : 25 / 8 /2000

Municipio : 26 CHENALHO

SECCION	CASILLA				VOTOS VALIDOS	VOTOS NULOS	VOTOS NO REG.	VOTOS TOTAL
384	BA	102	191	1	294	8	0	302
384	CA	90	207	1	298	11	0	309
385	BA	108	54	0	162	2	0	164
385	EX1	19	151	0	170	2	0	172
386	BA	72	149	0	221	4	0	225
386	CA	59	140	0	199	1	0	200
387	BA	102	97	1	200	2	0	202
387	CA	89	104	0	193	2	0	195
388	BA	47	210	0	257	0	0	257
388	EX1	7	133	0	140	1	0	141
389	BA	134	146	2	282	1	0	283
389	CA	147	156	0	303	5	0	308
390	BA	110	77	0	187	0	0	187
390	CA	115	104	1	220	1	0	221
391	BA	130	178	0	308	7	0	315
391	EX1	70	44	0	114	0	0	114
392	BA	86	123	0	209	4	0	213
392	CA	67	115	0	182	3	0	185
393	BA	101	186	0	287	6	0	293
393	CA	124	195	0	319	5	0	324
393	CB	118	187	1	306	6	0	312
394	BA	87	127	0	214	3	3	220
394	CA	72	132	1	205	4	0	209
395	BA	51	158	0	209	3	0	212
395	CA	55	161	0	216	4	0	220

396	BA	73	216	2	291	11	0	302
396	EX1	52	80	0	132	2	0	134
397	BA	22	256	2	280	3	0	283
397	CA	15	282	0	297	1	0	298
397	EX1	1	100	0	101	1	0	102
398	BA	12	208	0	220	6	0	226
398	CA	6	239	0	245	2	0	247
399	BA	11	266	0	277	5	0	282
399	CA	16	273	0	289	5	0	294
399	EX1	2	145	1	148	5	0	153
400	BA	37	179	1	217	16	0	233
400	CA	40	204	1	245	12	0	257
401	BA	87	136	1	224	0	0	224
401	EX1	59	296	0	355	11	0	366
TOTAL		2,595	6,405	16	9,016	165	3	9,184

**La alteración de estos resultados es delito electoral
Consejo Estatal Electoral**

Cuadro VI



**CONSEJO ESTATAL E
ELECTORAL**

Ultima Actualización

Hora : 10:23:49

Resultados de los Cómputos Finales para la Elección de Gobernador 2000 Fecha : 25 / 8 /2000

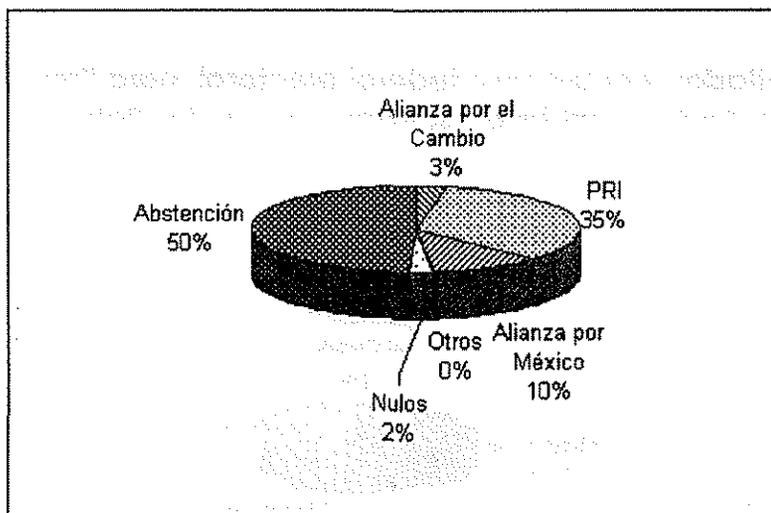
Municipio : 49 LARRAINZAR

SECCION	CASILLA				VOTOS VALIDOS	VOTOS NULOS	VOTOS NO REG.	VOTOS TOTAL
682	BA	32	200	1	233	5	0	238
682	CA	17	236	3	256	5	0	261
683	BA	49	159	6	214	10	0	224
683	CA	56	131	4	191	8	0	199
683	EX1	102	71	0	173	6	0	179
684	BA	18	220	1	239	5	0	244
684	EX1	4	159	1	163	3	0	166
685	BA	64	280	1	345	3	0	348

685	CA	53	296	0	349	3	0	352
685	EX1	3	47	0	50	0	0	50
686	BA	3	129	0	132	1	0	133
686	EX1	31	289	1	321	10	0	331
687	BA	13	188	0	201	1	0	202
687	CA	13	204	1	218	7	0	225
688	BA	23	184	0	207	3	0	210
689	BA	8	312	0	320	3	0	323
689	EX1	6	152	0	158	1	0	159
690	BA	6	323	0	329	4	0	333
690	CA	8	303	1	312	3	0	315
691	BA	5	166	0	171	3	0	174
691	EX1	8	230	0	238	1	0	239
TOTAL		522	4,278	20	4,820	85	0	4,905

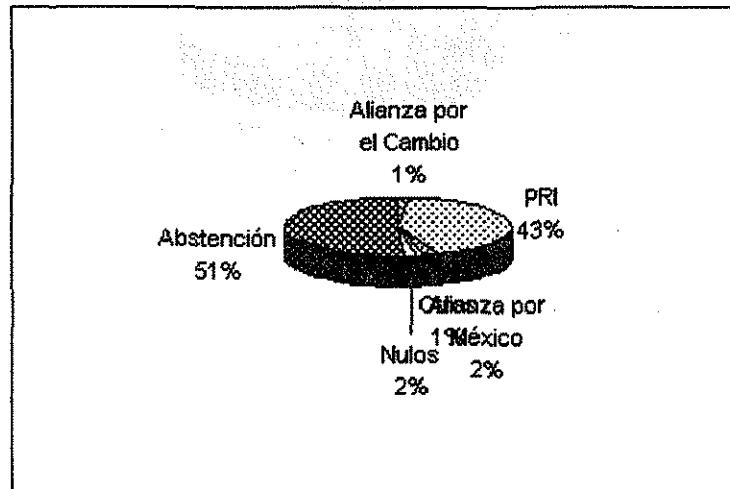
***La alteración de estos resultados es delito electoral
Consejo Estatal Electoral***

Gráfica 1- Resultados del proceso federal electoral para Presidente 2000 en San Pedro Chenalhó.



Chenalho			485	5,747	1,743	24	21	7	0	8,027	389	8,416	16,613	35	8,197
Localidad	Sec.	TIPO	A_Cambio	PRI	A_Mexico	PC D	PAR M	DSPP N	NR	Validos	Nulos	Total	Nominal	Ca sill as	Abst encio n
CHENALHO	384	U	99	305	57	2	0	1	0	464	18	482	1067	2	585
CRUZTON UNION	385	R	1	150	116	1	0	0	0	268	14	282	468	1	186
TZANOMBALOM	386	R	8	212	26	0	1	0	0	247	4	251	1147	2	896
TZAJALHUCUM	387	R	18	91	232	0	0	1	0	342	9	351	849	2	498
POLHO	388	R	0	299	397	0	0	0	0	696	14	710	901	2	191
MIGUEL UTRILLA (LOS CHORROS)	389	R	5	246	182	1	1	0	0	435	7	442	1090	2	648
YIBELJOJ	390	R	3	147	48	1	0	0	0	199	7	206	757	2	551
POCONICHIM	391	R	108	195	108	4	1	1	0	417	19	436	1057	2	621
TAKIUKUM	392	R	6	218	44	2	3	0	0	273	15	288	816	2	528
LA LIBERTAD	393	R	59	515	209	0	1	0	0	784	16	800	1488	2	688
YABTECLUM (FRACC. I)	394	R	84	411	107	2	1	1	0	606	20	626	906	2	280
TZABALHO	395	R	22	240	70	0	1	1	0	334	7	341	766	2	425
SAN ANTONIO CARIDAD	396	R	8	247	24	5	1	0	0	285	57	342	778	2	436
PAJALTOJ	397	R	4	600	10	1	0	0	0	615	44	659	948	2	289
SEPELTON	398	R	3	426	10	3	2	0	0	444	19	463	754	2	291
ALDAMA	399	R	5	719	9	0	4	0	0	737	41	778	1047	2	269
BELISARIO DOMINGUEZ	400	R	21	368	24	1	5	2	0	421	65	486	955	2	469
BAJXULUM	401	R	31	358	70	1	0	0	0	460	13	473	819	2	346

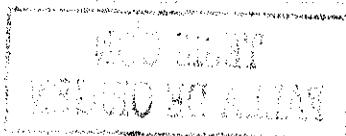
Gráfica 2.- Resultados del proceso federal electoral para Presidente 2000 en San Andrés Larráinzar (Sakamch'en de los Pobres)



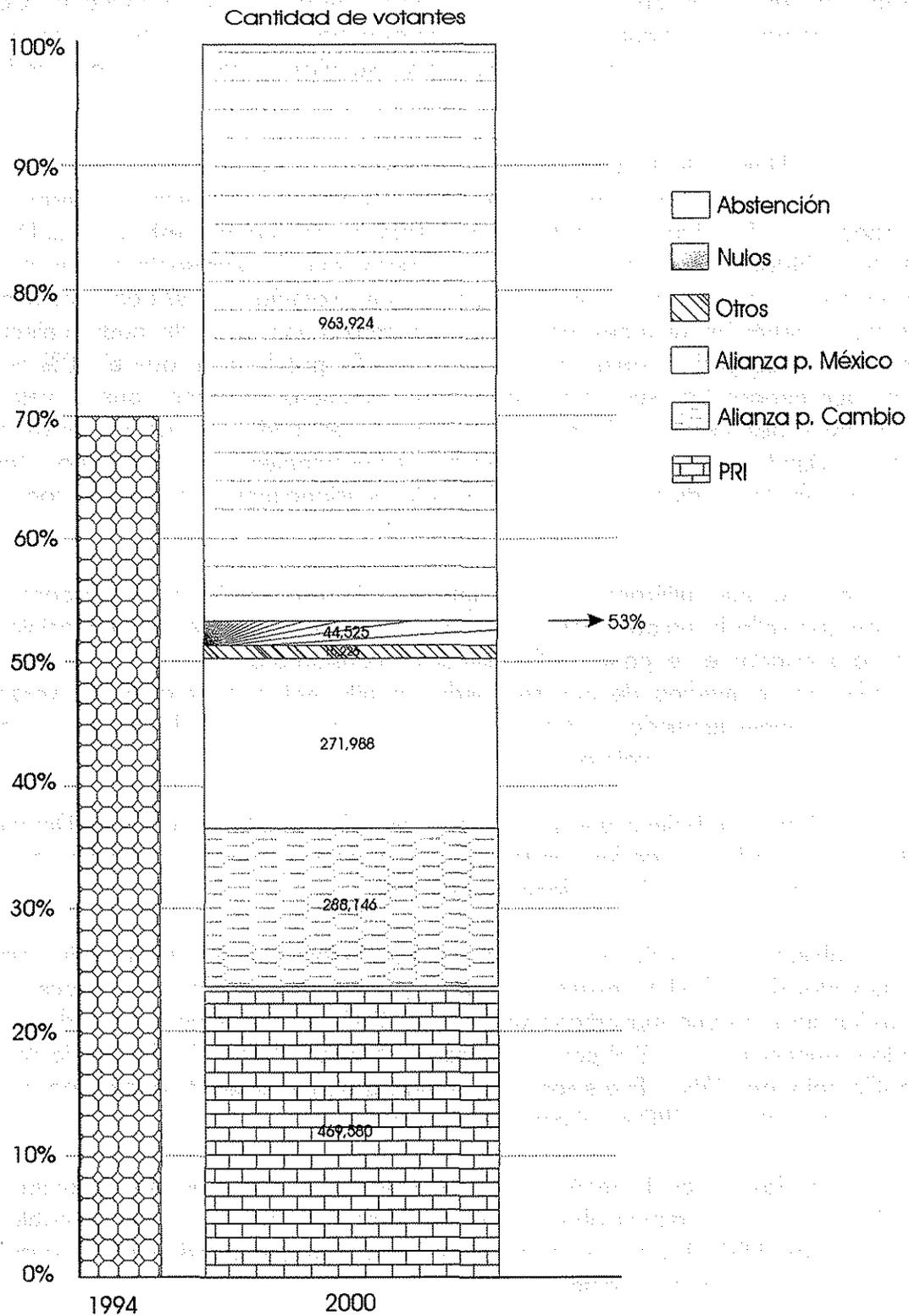
Larráinzar			125	3,960	216	25	24	33	0	4,383	170	4,553	9,268	18	4,715
Localidad	Sec.	TIPO	A_Cambio	PRI	A_México	PCD	PAR M	DSPP N	NR	Validos	Nulos	Total	Nomina I	Casillas	Abstencion
LARRAINZAR	682	U	47	409	18	5	5	1	0	485	29	514	935	2	421
BUENA VISTA	683	R	15	285	116	12	6	25	0	459	24	483	1351	2	868
UNENALTIC	684	R	14	347	6	0	2	3	0	372	8	380	865	2	485
SANTIAGO EL PINAR	685	R	5	591	53	1	0	0	0	650	10	660	993	2	333
TIVO	686	R	8	413	3	0	4	0	0	428	8	436	933	2	497
JOLNACHOJ	687	R	1	373	5	3	1	4	0	387	19	406	852	2	446
SAN CRISTOBALITO	688	R	9	207	5	0	0	0	0	221	29	250	619	1	369
LATZBILTOM	689	R	7	396	1	0	0	0	0	404	8	412	971	2	559
TZUTZBEN	690	R	8	571	7	2	6	0	0	594	24	618	1175	2	557
MUCTAHUITZ	691	R	11	368	2	2	0	0	0	383	11	394	574	1	180

Última actualización 25/07/00

Fuente: Alianza cívica – San Cristóbal. Información proporcionada en *Laneta-San Cristóbal*, <http://www.laneta.apc.org>.



Porcentaje de votantes en 1994 y en 2000 en Chiapas señalando abstencionismo para la elección de Presidente de la República



Fuente: Laneta - San Cristóbal. Información proporcionada por Alianza cívica.
Realizó: Alejandro Sacbé Shuttera Pérez.

269

El 2 de julio del 2000, en la observación de la jornada electoral para Presidente de la República, como ciudadana observadora, asistí con credencial proporcionada por "Alianza Cívica, Chiapas", para darle seguimiento al proceso, al Municipio de San Andrés Sacamch'en de los Pobres, desde las 8 de la mañana. Como el horario que rige las actividades del municipio es el horario del sol y no "el horario de Zedillo", como dicen los campesinos de la región, se inició la votación a partir de las 9 de la mañana.

En el kiosco de la plaza central se pusieron 2 casillas muy próximas: una básica y una contigua, con el número de Sección 0682, pertenecientes al Distrito XXII con cabecera en San Juan Chamula, y cuyo centro rector regional estuvo en el Distrito 05 de San Cristóbal. En la casilla básica se observó que 3 representantes del Partido Revolucionario Institucional, supervisaban a los votantes y estaban colocados exactamente detrás de las urnas, además de que tenían una copia del padrón electoral y checaban en su padrón quién estaba votando. Se puede decir que el 50% de las mujeres que depositaban sus boletas a las urnas, primero mostraban que su voto era para el PRI y después lo doblaban y depositaban en cada una de las urnas para Presidente, Diputado y Senador. Sólo había 2 representantes de la Alianza por México (PRD) y no objetaron dicha situación, ellos sólo ocasionalmente miraron la copia del padrón electoral.

La tinta que utilizaron los funcionarios de esa casilla era transparente y marcaron con sello la palabra votó en cada uno de las copias de las credenciales de elector, que estaban en el padrón. Esta situación considero que no fue adecuada para ese medio, en la medida de que se puede permitir estigmatizar a los no votantes, algunos de quienes teniendo credencial de elector, simpatizan con las bases de apoyo del EZLN, por lo que no acudieron a votar.

El número de boletas que se recibieron para Presidente, Senadores y Diputados fue de 486 en cada una de las casillas básica y contigua, siendo que partían de sólo una lista de electores con 474 ciudadanos inscritos.

Hubieron observadores de Alianza Cívica e Internacionales (entre quien estaba un observador de la ONU) y asistieron muchos periodistas que filmaron el proceso. Las dos casillas tuvieron una mayoritaria votación de 207-179 votos para el candidato del PRI a la presidencia y sólo 9-9 por la Alianza por México (PRD) y 20-24, por la Alianza por el Cambio (del PAN). Fue evidente la ausencia de las bases de apoyo zapatistas y de los simpatizantes del PRD en el proceso electoral.

Hacia las 11 de la mañana nos trasladamos 3 observadores a Santiago el Pinar, lugar que no pudimos observar por las presiones que ha tenido la población simpatizante del PRD. Ahí nos percatamos de las causas que ocasionaron la ausencia de los ciudadanos no simpatizantes del PRI.

"- Están esterilizando a las mujeres. Obligado. Lo hicieron sin haber notificado al esposo, le hacen salpingoclasia. Las mujeres no saben si el esposo la va a comprender. La situación económica es dura, pero también las exigencia para que vayás. No sólo es preservativo, es genocidio o etnocidio, es matar a la población.

"- Las que reciben PROGRESA tienen que pasar a revisiones y les hacen la esterilización. Además los doctores abusan de las mujeres. Las instituciones que trabajan en la clínica así lo hacen. Si el doctor no lleva el reporte de las revisiones y de las esterilizaciones, de cuántos están controlando, los expulsan o los corren.

"- Hay mujeres priístas que dicen: "Me dá lástima, no sé por qué fuimos así. No se por qué no oímos a los demás que no quieren aceptar PROGRESA. Las instituciones del gobierno tienen instrucción para que llegán las mujeres a oír la plática. Y les dicen: "Si no aceptan, va a haber una guerra." El que recibe su PROGRESA (\$150.00 o \$ 200.00), llega a su revisión.

"- Por eso las mujeres están engañadas, pero también los Agentes reciben \$ 1,000.00 mensual, encargados de llegar el PROGRESA a la comunidad. El Presidente del Ayuntamiento priísta, Sebastián Rodríguez, de Santiago el Pinar, es el encargado del programa. El Juez Municipal también apoya.

"- Si no llegan a votar, va a haber guerra. Si quieren guerra, a dónde van a votar", dicen.

"- También causan divisiones, traen gente de otros lados (de Choyó). La Gloria está dividida y no quieren pertenecer a Santiago que ya es Municipio. La militarización controla el problema del agua. Hay otro problema, que se fueron los policías a agarrar en su casa a dos personas del PRD, organizaron su gente, el Presidente priísta. Los golpearon mucho, los tiraron al suelo y les robaron 2 millones de pesos que tenía porque vendió su café y todavía no está guardado el dinero. Uno de ellos fue Miguel Gómez Gómez y lo acusaron por del problema del manantial, de que sacó la manguera para que no llegara el agua al pueblo. Pero es mentira, no es. Ya estando en el bote, ellos mismos fueron a chingar la manguera y lo acusan a él. Vinieron de la Procuraduría de Justicia y le obligaron que firmara un documento de que roba el agua del manantial, y que buscará otro manantial. El Señor Miguel no quiere firmar y le dijeron: "Si no quiere firmar que se vaya a Cerro Hueco". La causa de que lo agarraron es que es miembro del PRD y lo acusaron."⁴⁴⁶

De ahí nos trasladamos a Saclum, Santa Martha, Municipio de Chenalhó en donde el ambiente estaba muy tenso y las mesas básica y contigua, 0397, del Distrito XXII, estaban controladas por funcionarios de casilla que eran supervisados por los representantes del PRI.

El pueblo estaba desierto, todas las puertas cerradas y la mesa sola, sólo con funcionarios, porque ya habían ido a votar desde las 9 de la mañana. Votaron por lista y llegaban en grupos de los diferentes barrios de la comunidad.

No hubo información a los observadores de parte de los funcionarios de casilla que se mostraron molestos con la gente externa a la comunidad. Hubo amenazas para el observador de Alianza Cívica, originario de Guadalajara. A escasos 50 m. de las urnas, había mucha propaganda del PRI. Ganó el PRI. A las mujeres se les señalaba

⁴⁴⁶ Entrevista directa.

dónde votar, por qué partido. Y los votantes, mostraban su voto a los representantes del PRI. Para llegar a esa comunidad, encontramos un camión de Seguridad Pública el carro, 2642 con 11 elementos armados.

De regreso pasamos por Aldama, o Magdalenas. Ahí nos señalaron que hubo oficiales del ejército que vinieron a votar. No había sólo gente del lugar. Además de que votaron niños de 10 y 12 años. Estaban votando, jóvenes casados que todavía no tienen 18 años.

"-Hace 8 días reunieron todos las gentes priístas para pedir las credenciales de toda la comunidad. Les preguntaron por quién van a votar. Presionaron para que la gente vote por un partido, si no quieren guerra. Todos reciben PROGRESA. Hay que votarlo Labastida. Aquí siempre obligan. Piden mi nombre, mi credencial y si no votan hay multa de \$ 50.00 por no haber asistido a una asamblea de los priístas. Pasaron lista, como mi esposo no llegó, lo llamó al siguiente día el Agente Municipal.

"-Quiero saber para qué es la reunión". "Es un censo, para pedir su número su credencial." "No estoy de acuerdo, no hay quien me obliga" "¿Qué partido tienes", "Voy a pensar que partido voy a ir, no te voy a decir." "Mañana o pasado vamos a arreglar para saber quién es tu representante."

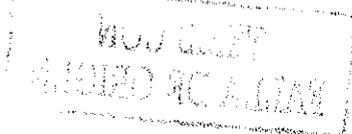
"-Me quiso cobrar \$ 100.00 de multa que no fui a encontrar a Labastida a Tuxtla. El Presidente Municipal de Aldama se llama Víctor Manuel Vázquez. Cuando comenzó la campaña de Sami David, también quisieron cobrar la multa de \$100.00 y los que se quedan, se esperan hasta que regrese la gente que fue a La Ventana. Si algunos regresan en su casa temprano, piden multa porque es obligado ir a recibir al candidato.

"- Del PROCAMPO dan \$ 200.00 por hectárea, para la compra de abono. En Belisario Domínguez ya les dieron su abono. Aquí daban alimentos para toda la familia: 1/2 k de azúcar por persona, 1/2 k de arroz, 1/2 litro de aceite, 1 bolsa de galleta, para animar su gente en la votación. Para asegurar su voto del PRI. También repartieron gorras de plástico. Del PROGRESA reciben \$180.00 o \$190.00, depende el número de hijos. Las mujeres reciben, pero hay revisión. Murió una mujer con la operación, cuando acaba de nacer un bebé, 3 días después, le dieron una inyección y aguantó 5 meses y murió, ya no se curó. En diferentes comunidades ya han muerto muchas mujeres. Querían recibir su PROGRESA, le dieron su inyección, su pastilla. Pensamos que es bueno el PROGRESA, pero no es bueno. Fué al doctor pero ya no se curó. En Cotsiln'am 2 mujeres están enfermas por eso del PROGRESA. Una de ellas está en cama.

"-También hay ayudas para los niños del PRI, les dan según su examen, su calificación. Reciben PROGRESA también los niños. Los que no tiene una falla en un mes, reciben su PROGRESA los hijos de los priístas.⁴⁴⁷

De toda la experiencia se puede concluir que existe una gran desconfianza en el proceso electoral, por lo que para los y las indígenas de la zona llamada "de conflicto", la democracia se puede ejercer mediante otras vías y no precisamente las del sufragio. Tienen un gran rechazo a la compra-venta de votos, con ayudas de los programas gubernamentales.

⁴⁴⁷ Entrevistas directas.



C. Análisis de la participación política electoral en los municipios de San Pedro Chenalhó y de San Andrés Sakamch'en de los pobres (Larráinzar) de 1990 a la fecha.

Haciendo un poco de historia sobre la democracia representativa en los municipios del estudio, cabe recordar lo que ha sucedido en los procesos electorales anteriores al que se estudia del 2000. Juan Pedro Viqueira y Willibald Sonneleitner coordinan un trabajo que analiza *La Democracia en tierras indígenas: las elecciones en los Altos de Chiapas de 1991 a 1998*,⁴⁴⁸ que considero fundamental para entender el proceso a lo largo de las últimas décadas para ver el comportamiento de los ciudadanos (hombres y mujeres) desde antes del 94, después del 94 hasta el 2000. En el cuadro que se anexa a continuación, elaborado con base en el estudio de Williband Sonneleitner, integro unos cuadros del comportamiento electoral en ambos municipios, en el que destaco la situación de estos dos municipios tzotziles en el contexto de lo que acontece en el centro rector regional de San Cristóbal de las Casas y en el estado de Chiapas a nivel general.

Cuadro 4

COMPORTAMIENTO DE LOS PROCESOS ELECTORALES DE 1991 A 1998 EN LOS DISTRITOS XXII y V DE LOS ALTOS DE CHIAPAS PARA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y GOBERNADOR

Elección Municipio	Año	%Part.	Nulos	PRI	PRD	PAN	FCRN	PT	Total oposición	Otro partido	Total votos	Observaciones
Legislativa	1991 2 de julio											
San Andrés		91.3	1.8	99.3	0.2	0.1	0.0	0.3	0.7	-	6,267	Elección de Diputados
Chenalhó		64.5	3.2	72.5	0.2	0.3	26.2	0.3	27.5	-	8,039	
SCLC		64.7	7.8	67.9	3.6	6.2	8.0	0.8	32.1	-	24,045	
Chiapas		65.6	5-7	76.2	5.9	6.2	7.4	0.6	23.8	-	890,932	
Legislativa Federal	1994 21 de agosto											
San Andrés.*		76.9	6.5	51.2	46.1	1.1	-	-	48.8	-	7,570	Diputados

⁴⁴⁸ Juan Pedro Viqueira, Willibald Sonneleitner, et.al. en *Democracia en tierras indígenas: las elecciones en los Altos de Chiapas (1991-1998)*, Centro de Investigaciones y Estudios superiores en Antropología Social, el Colegio de México, Instituto Federal Electoral, México, 2000, p.131.

												Federale s
Chenalhó*		66. 4	8.1	22.3	63. 3	6.8	-	-	77.7	-	8,901	
SCLC		76. 3	6.7	50.8	32. 5	11.3	-	-	49.2	-	40,016	
Chiapas		66. 0	6.4	49.4	33. 3	10.8	-	-	50.6	-	1'072,9 72	
Presidente	1994 21 de ago.											Presi- dente de la Repú- blica
San Andrés		78. 1	7.1	51.6	45. 8	1.1	-	-	48.4	-	5,905	
Chenalhó		70. 8	12.8	22.2	69. 0	0.9	-	-	77.8	-	9,504	
SCLC		77. 6	5.9	50.6	32. 1	12.6	-	-	49.4	-	40,705	
Chiapas		67. 1	5.9	48.0	33. 9	12.3	-	-	52.0	-	1'090,7 09	
Elección Municipio	Año	%Pa rt.	Nulo s	PRI	PRD	PAN	FCR N	PT	Total oposició n	Otro parti do	Total votos	Obser- vaciones
Gobernador	1994											Gober- nador
San Andrés L.		77. 8	8.2	51.2	46. 3	1.0	-	-	48.8	-	5,881	
Chenalhó		66. 0	7.6	22.0	69. 7	0.6	-	-	78.0	-	8,855	
SCLC		77. 4	6.5	49.7	40. 6	5.8	-	-	50.3	-	40,594	
Chiapas		65. 7	6.8	50.5	35. 0	9.8	-	-	49.5	-	1'068,1 70	
Gobernador	1995 15 de oct.											Diputad os Congres o Estatal
San Andrés L.		41. 4	6.1	98.8	1.1	0.0	-	-	1.2	-	3,116	
Chenalhó		33. 1	26.9	91.6	0.0	0.0	-	-	8.4	-	4,423	
SCLC		49. 4	5.8	46.4	20. 1	31.0	-	-	53.6	-	26,290	
Chiapas		44. 6	5.9	47.9	30. 1	15.3	-	-	52.1	-	731,533	

Legislativas	1997 6 de julio											Diputados Federales
San Andrés L.		13.4	1.5	99.9	0.0	0.0	-	-	0.1	-	1,119	
Chenalhó		27.7	4.4	71.8	15.1	1.6	-	-	28.2	-	4,058	
SCLC		39.3	6.2	42.7	20.0	30.8	-	-	57.3	-	24,013	
Chiapas		35.2	5.3	50.9	29.6	13.1	-	-	49.1	-	649,807	
Estatales	1998 4 de oct.											Diputados Congreso Estatal
San Andrés L.		38.7	-	100.0	0.0	0.0	-	-	0.0	-	3,334	
Chenalhó		35.2	-	85.6	0.0	0.0	-	-	14.4	-	5,363	
SCLC		42.9	-	50.9	18.1	12.8	-	-	49.1	-	27,762	
Chiapas		46.3	-	48.8	28.9	14.5	-	-	51.2	-	894,490	

Fuente: Elaboración personal con base en información recabada por Willibald Sonnleitner, "Promesas y Desencantos de una democratización electoral incipiente, pero inacabada (1991-1998)", en Viqueira, et.al., pp.314-335. *El autor señala que son considerados como "bastiones del EZLN".

Este cuadro se completa con los Cuadros de los Resultados Electorales por cada uno de los municipios del estado, proporcionados por el Consejo Estatal Electoral, de 1994, 95,97 y 98.

En el proceso electoral para Presidente de la República en las elecciones generales de 1994, Chiapas le atribuye la victoria al PRI, con 493,135 votos a Ernesto Zedillo Ponce de León (el 48%), mientras que Cuauhtémoc Cárdenas obtiene 347,981 votos (33.9%).⁴⁴⁹ El mismo año la elección del gobernador, dio como resultado por un lado el triunfo a Eduardo Robledo Rincón, con amplia manifestación de protesta, ya que por el otro lado, numerosa fue la población que respaldó la elección del candidato a Gobernador en Rebeldía, Amado Avendaño. En ese entonces el Congreso no pudo demostrar quién había triunfado como gobernador, lo que sí se pudo concluir es que las elecciones habían sido insuficientemente aseadas y libres como para declararlas legales y válidas.⁴⁵⁰

⁴⁴⁹ *Ibid.*, p.131.

⁴⁵⁰ Octavio Rodríguez Araujo, en "Elecciones en estado de sitio", *La Jornada*, México, julio de 1997.

El proceso electoral del 15 de octubre de 1995, para la elección de gobernador, dio el triunfo al PRI, ante numerosas inconformidades presentadas por los ciudadanos, quienes realizaron bloqueos de carreteras, toma de tierras, continuas marchas y mítines de protesta en los que participaron hombres y mujeres indígenas de la región.

Debido a la baja legitimidad que ya tenía el Partido Revolucionario Institucional para esa fecha, un año después del levantamiento armado de 1994, los priístas opinaron acerca de las necesidades de establecer diálogos con el Partido de la Revolución Democrática y el Partido de Acción Nacional, para descartar un posible interinato.

De las 875 casillas observadas en el 33% de la cobertura electoral en todo el estado, en el 15% (45 casillas) no se respetó el voto libre. En Alianza Cívica reportaron que en 128 casilla (42% del total), se presentaron electores con credenciales de la sección y casillas que no aparecieron en la lista nominal.

60 casillas en el estado, cerraron antes de las 18:00 horas. A nivel estatal, durante la jornada electoral se presentó propaganda de los partidos, hubieron casillas irregulares con inducción de votos e intimidaciones a votantes.⁴⁵¹

En 1995, el proceso electoral se observó en su totalidad sólo en 35 municipios (el 32% de los municipios) y según Alianza Cívica se contó con 407 observadores locales y 71 observadores de otros estados. Por tratarse de elecciones municipales y distritales no era posible obtener datos en muchos casos. Se instalaron en Chenalhó 27 casillas y se observaron 7. En San Andrés se reportaron quema de urnas en la cabecera municipal.

Ese año en Chenalhó se obtuvieron 2,947 votos a favor del PRI, mientras que el PRD obtuvo 0 votos. En ese entonces la mayoría de la disidencia en ese municipio la tenía el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional que obtuvo 270 votos. Ninguno de los demás partidos obtuvo votos. Y el abstencionismo ascendió a 10,130 ciudadanos. En San Andrés por su parte, a pesar de la quema de urnas, el PRI obtuvo 2,891 votos y el Partido de la Revolución Democrática sólo logró 31 votos, aunque el abstencionismo fue grande, ya que 4,592 ciudadanos empadronados no acudieron a votar. El PDCH (Partido de la Democracia Chiapaneca) obtuvo 4 votos.

En Alianza Cívica se denunció compra de votos, uso ilegal de los recursos públicos, intimidación, ofrecimiento de recursos públicos para proselitismo, padrón rasurado, presión, amenazas, propaganda ilegal (utilizando imágenes religiosas y los colores de la bandera, para promover a los candidatos del PRI). Se denunció soborno

⁴⁵¹ Informe del proceso electoral de 1995, Alianza Cívica, Mimeo, San Cristóbal de las Casas, 1995.

de funcionarios, entregado desde el día anterior por la noche y casillas distantes e inaccesibles.

En 1995, en las elecciones para el Ayuntamiento Municipal, en San Andrés decidieron elegir como candidato al Municipio Autónomo, a una persona con mucho prestigio que logró por los usos y costumbres, mayor reconocimiento en el municipio. Los priístas entonces eligieron a otro candidato en el proceso de elección institucional y en virtud de que los zapatistas y perredistas, decidieron no acudir a las urnas, una mayoría limitada logró el triunfo del PRI, por lo que a partir de agosto de ese año, se tuvieron en el municipio, dos presidentes municipales: uno del PRD electo mediante los usos y costumbres de los pueblos indígenas y otro del PRI, electo a través del proceso organizado por el Consejo Estatal Electoral vinculado al Instituto Federal Electoral. "El candidato apoyado por los zapatistas, legitimó por su triunfo en la asamblea comunal realizada en la cabecera, recibió el bastón de mando de las autoridades salientes (que eran del PRI) y pasó a ocupar las oficinas de la Presidencia Municipal, en las cuales instaló un ayuntamiento 'en rebeldía'. Hasta la fecha, siguen existiendo dos ayuntamientos en San Andrés Larráinzar, el "constitucional" y el zapatista..."⁴⁵²

A pesar de esto, en enero de 1996 es sustituido Robledo Rincón por Julio Cesar Ruiz Ferro. Fue determinante la movilización popular que demostró que el pueblo no quería solo un cambio de gobernador, sino un cambio de toda la estructura política del gabinete gubernamental. Los ciudadanos pedían esto ya que el tiempo que estuvo como gobernador Javier López Moreno (10 meses), había sido impugnado por haber hecho ventas ilegales de tierras, empadronamiento y credencialización fraudulentos.

Por otra parte, cabe recordar que para las elecciones llevadas a cabo el 6 de julio de 1997, se reportó robo de paquetería electoral, quema de urnas, bloqueos carreteros y otras acciones efectuadas en su mayoría por integrantes del EZLN. En los Altos de Chiapas, faltaron por instalarse en numerosas casillas. "El informe dado a conocer por el presidente consejero puntualizó que en el distrito 2, que comprende también municipios de la zona norte, en la comunidad de Chavajeval, municipio de El Bosque,⁴⁵³ grupos encapuchados quemaron la paquetería, situación que se repitió en comunidades y en la cabecera municipal de Simojovel; mientras que en los municipios de Chenalhó, Pantelhó y Larráinzar, hubo robo y quema de al menos 40 casillas."⁴⁵⁴ Herman Bellinghausen, también reportaba que:

"Ardieron las urnas en Chiapas. Los tres distritos de la región indígena del estado presentaron tal cantidad de incidentes y sobre todo casillas no instaladas o destruidas (más de 600) que seguramente no alcanzarán el mínimo para ser válidas. Con

⁴⁵² Juan Pedro Viqueira, "Los indígenas y la democracia: virtudes y límites del sistema electoral y partidista en los Altos de Chiapas", en *Op.cit.*, p.231.

⁴⁵³ También llamado San Juan de la Libertad y próximo al Municipio de San Andrés Sakamch'en de los pobres.

⁴⁵⁴ Angeles Mariscal, "Robo de paquetería electoral", *La Jornada*, 7 de julio de 1997.

índices de abstencionismo muy elevados en donde sí se instalaron casillas, cabe decir que los indígenas chiapanecos desairaron las elecciones.⁴⁵⁵

Y con respecto al comportamiento de los hombres y mujeres indígenas de los municipios de estudio, el mismo reportero rescató los acontecimientos suscitados:

"Vamos a participar cuando el gobierno cumpla", dice en Polhó el voceo del Concejo Autónomo: "no hay *democracia*", afirma, "¿De dónde hablan de *democracia*", si no respetan los derechos y cultura indígena? Y la tanta militarización... Tenemos sabido además que aunque la gente vote, no gana. Por eso desconocemos las urnas. A su vez, el presidente del Consejo Municipal de San Andrés Sakamch'en, Juan López González, declaró luego que la gente había quemado 6 casillas (y ayer una marcha anunció aquí mismo que se impediría la instalación de las 20 casillas en el municipio de San Andrés): "El pueblo ya está maduro políticamente y puede ser autónomo. Ese el avance de la política en San Andrés. ¡Los indígenas nos podemos gobernar!, exclamaron.⁴⁵⁶

A pesar de la inquietud popular por anular las elecciones debido a las casillas anuladas, los distritos 1, 2 y 5, fueron computados sin incidentes sobresalientes en los resultados del Consejo Estatal Electoral.

La defensa del cumplimiento a *Los Acuerdos de San Andrés*, y junto con ello la reivindicación de su autonomía y la manera de elegir a sus representantes, atendiendo a sus usos y costumbres, son precisamente algunas de las causas del gran abstencionismo que ha existido en la Región de los Altos de Chiapas después de 1994, incluso hasta el 2000.

Otro problema común es que después de procesos electorales en los municipios con resultados positivos a favor de la oposición, el partido hegemónico tradicionalmente priísta, le pone múltiples obstáculos, no le da presupuesto y apoya a grupos policíacos (Seguridad Pública). Como se ha denunciado ampliamente a partir de 1997, se arma a grupos paramilitares, para generar descontento en la población y pedir la destitución de opciones alternativas.

También se han dado casos de cierre de urnas por alteración de votos, o acarreo masivo de votantes. Las principales víctimas de estos fraudes son los pueblos indígenas, a donde llegan numerosos ofrecimientos y promesas que a veces no se cumplen.

Suele darse también presión a votantes de parte de los funcionarios priístas, agentes de bienes comunales o ejidales, o representantes de partidos, ante las urnas. Otro problema que se agrega al anterior es el hecho de que la población (generalmente las mujeres) desconoce a los candidatos de la oposición, ya que no cuentan con recursos suficientes para hacer sus campañas en contraste con las campañas del PRI que se han caracterizado por despilfarro de recursos para la

⁴⁵⁵ Herman Bellinghausen, "Ardieron las urnas en Chiapas", *La Jornada*, 7 de julio de 1997.

⁴⁵⁶ *Loc. cit.*



propaganda electoral y acaparamiento de los medios de comunicación. La militarización y las amenazas que suelen sufrir los candidatos opositores y las "bases de apoyo del EZLN" son otras causas del abstencionismo. Por otra parte, muchas veces los funcionarios de casilla no son objetivos ni neutrales y actúan a favor del PRI.

A pesar de toda estas medidas o precisamente por su reproducción sistemática, cada vez que se van a realizar comicios electorales, el partido hegemónico ha venido perdiendo legitimidad, credibilidad y el despertar popular va teniendo claridad de las medidas de corrupción que se ponen en marcha. Un ejemplo de esto se ve en las denuncias en contra de Robledo Rincón, por no preocuparse por la solución de los problemas del estado y en las críticas a Julio Cesar Ruíz Ferro, de armar junto con senadores priístas, a cuerpos paramilitares en la Zona Norte (al grupo "Paz y Justicia) y en la región del estudio (al grupo "Mascara Roja")⁴⁵⁷ y constituirse en uno de los responsables de la Masacre de Acteal.

Regresando otra vez al proceso electoral del 2000, es necesario señalar que Las gráficas de las elecciones federales de Chiapas fueron elaboradas gracias a la información proporcionada por Alianza Cívica y Laneta San Cristóbal.

En la gráfica de las elecciones del 2 de julio del 2000 para Presidente de la República correspondiente al Municipio de San Andrés Larráinzar (Sakamch'en de los pobres), se puede observar cómo el abstencionismo de 4,715 ciudadanos inscritos en el padrón electoral, supera la elección mayoritaria por el Partido Revolucionario Institucional, que obtuvo 3,960 votos a nivel municipal. Faltaría considerar además a todas las personas mayores de 18 años que no tienen credencial de elector en ese municipio. La alianza de partidos "Alianza por el Cambio" (cuyo candidato fue Vicente Fox) sólo obtuvo 125 votos, mientras que la alianza de partidos "Alianza por México" (con Cuauhtémoc Cárdenas como candidato) obtuvo 216 votos.

Más que comparar el resultado de las votaciones entre el partido que obtuvo la mayoría y el o los siguientes, es ilustrativo contrastarlos con el índice de abstencionismo. Ya que la votación que obtuvieron los partidos mayoritarios, fue mínima. De donde se puede concluir que las "bases de apoyo" no votaron, aún los partidarios del Partido de la Revolución Democrática de ese Municipio que mantienen la sede del Municipio Autónomo de San Andrés Sakamch'en de los Pobres en la cabecera del mismo.

Cabe hacer notar cómo, en los datos sobre el proceso electoral proporcionados por el IFE, se considera a Santiago El Pinar, como parte de este municipio, a pesar de que en el año de 1999 ya había sido constituido como Municipio aparte, por el gobierno de Roberto Albores Guillén, para dividir precisamente a uno de los municipios en los que la pérdida de legitimidad del Partido Revolucionario Institucional había sido más fuerte. Por otra parte, es importante señalar que las sedes de las casillas

⁴⁵⁷ *Chiapas: la guerra en curso*, Centro de Derechos Humanos "Agustín Pro Juárez", México, 1998.

electorales para el proceso organizado por el IFE el 2 de julio del 2000 en ese municipio, fueron diferentes de las que se contemplaron por parte del Consejo Estatal Electoral en los comicios para gobernador, el 20 de agosto del 2000.⁴⁵⁸ La mayoría de la población indígena, mantuvo un escepticismo ante el proceso, demostrando nuevamente una forma de resistencia a las políticas gubernamentales.

Por su parte en el Municipio de San Pedro Chenalhó la votación mayoritaria para Presidente de la República de quienes participaron en el proceso también fue a favor del Partido Revolucionario Institucional con 5,747 votos, con Francisco Labastida Ochoa a la cabeza, seguida de 1,743 votos a favor de la Alianza por México, encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. La Alianza por el Cambio encabezada por Vicente Fox, obtuvo 485 votos en este Municipio. Estas votaciones fueron superadas por un abstencionismo de 8,197 ciudadanos inscritos en el padrón electoral; faltaría además ver cuántos pedranos y pedranas en edad de votar, no tienen credencial de elector. En este municipio hubo mayor participación en los comicios, de parte de los indígenas disidentes al partido oficial.

En San Andrés (Sakamch'en de los pobres) Larráinzar, los resultados de las votaciones para la elección de Gobernador, muestran que se instalaron 21 casillas con 4,278 votos al Partido Revolucionario Institucional, en apoyo al candidato Sami David David, mientras que sólo 522 votantes apoyaron la Alianza por Chiapas con Pablo Salazar Mendiguchía a la cabeza. El Partido de Democracia Social obtuvo 20 votos.

Mientras que en el Municipio de San Pedro Chenalhó se instalaron 39 casillas con 6,405 votos a favor del PRI y 2,595 votos fueron a favor de la Alianza por Chiapas, Democracia Social obtuvo 16 votos.

De donde se puede concluir que hubo mayor participación electoral de la disidencia para elegir al Gobernador, con respecto de la votación para Presidencia de la República. Es importante recordar aquí que se le negó casillas a poblaciones declaradas de la sociedad civil independiente. Es el caso de Acteal, en donde el grupo de la sociedad civil "Las Abejas", había declarado que participaría organizadamente para apoyar a Salazar Mendiguchía.

Se puede ver el alto índice de abstencionismo tanto en uno como en otro municipio. Para comprender dichos resultados con respecto al comportamiento del proceso en todo el estado y a nivel nacional, recorro además al ensayo de CIEPAC,

⁴⁵⁸ Las comunidades y parajes que se constituyeron en sedes del proceso electoral para gobernador en San Pedro Chenalhó fueron: Cabecera Municipal de San Pedro Chenalhó, Cruztón, Majomut, Colonia La Libertad, Paraje Yaxjemel, Naranjatik alto, Takiukum, Yabteklum, Tzabalhó, Paraje San Antonio La Caridad, Saklum, Xuxchen, Poblado de Aldama, Paraje Fiu, Colonia Belisario Domínguez, Paraje Bajoveltik. Y las comunidades y parajes sedes de las casillas en San Andrés Larráinzar para la elección de gobernador fueron: Cabecera Municipal, Colonia Potobtik, Paraje Buena Vista, Paraje Tres Puentes, Paraje Bajoveltik, Santiago el Pinar, Paraje Pontehuitz, Paraje Tivó, Colonia San Cristobalito, Paraje Latzuiltón, Paraje Tzutzben, Paraje Muktavitz, Paraje Nintetik. La diferencia entre el paraje y la colonia es que desde el punto de vista de la tenencia de la tierra, el primero remite a terrenos comunales, mientras que el segundo a tierras ejidales.

"Los Resultados Electorales Federales", en el que Onésimo Hidalgo y Gustavo Castro señalan que en dicho proceso se dio un abstencionismo del 48%, con 22% para el PRI, 14% para Alianza por el cambio, 13% para Alianza por México y 1% para el resto de los partidos. "De los resultados presidenciales para el PAN, Chiapas ocupó el lugar 28 (de los 32 estados incluyendo el DF). O sea que Vicente Fox, no convenció al electorado de los pueblos indígenas pese a su promesas de cumplir Los Acuerdos de San Andrés, perseguir a los grupos paramilitares y retirar al ejército Mexicano en 15 minutos.⁴⁵⁹

De los resultados electorales federales en todo el estado, participaron 63.97% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal y es significativo el hecho de que 32,455 personas pusieron el nombre de un candidato no registrado y 789,828 personas optaron por anular su voto o marcar de manera incorrecta.

Entre 1994 y el 2000, el padrón electoral creció en un 25%, y los votos al PRI disminuyeron del 51% al 42.2%. El PAN subió del 16% al 35.5% y el PRD del 13.15% al 22%.

A pesar de que a nivel nacional, Fox obtuvo el triunfo, en algunos estados como Campeche, Chiapas, Durango, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas, obtuvo el triunfo Francisco Labastida del PRI. Mientras que Cuauhtémoc Cárdenas obtuvo la mayoría de votos en Michoacán y segundo lugar en Guerrero, Tabasco y Distrito Federal.

Aún cuando estos resultados estatales de las elecciones presidenciales y los regionales de las elecciones para gobernador, parecieran darle la mayoría al PRI, el estado "con mas abstencionismo fue Chiapas con un 52.19%".⁴⁶⁰

Willibald Sonnleitner, afirma que se muestra un avance en la democratización electoral, pero esta aunque incipiente es inacabada. Para él el rechazo a la vía electoral de los zapatistas, explica los resultados en Chenalhó y en Larráinzar. "Ya mencionamos que cuentan con sus propias autoridades en los municipios "autónomos rebeldes" de Polhó y de San Andrés Sakamchén. Como en 1995 y en 1997, estos grupos volvieron a decidir que no participarían en los comicios y ni siquiera registraron candidatos. Por eso, los altos porcentajes que registra aparentemente el PRI, tienen que ser relacionados con el elevado abstencionismo en ambos municipios."⁴⁶¹ De aquí, considero que el problema de Chiapas no es sólo político y el que se ha mostrado como enemigo del movimiento indígena sublevado no es sólo el Partido Revolucionario Institucional, sino que además de éste que indudablemente ejerce un control político reforzando las condiciones de desigualdad social, los indígenas se han manifestado también en contra de los sectores de finqueros, terratenientes y burguesía agraria que

⁴⁵⁹ CIEPAC, "Los Resultados electorales federales", Chiapas, México, 31 de julio del 2000(<http://www.ciepac.org/bulletins/bolec205.html>).

⁴⁶⁰ *Ibid.*, p.2.

⁴⁶¹ *Op.cit.*, Willibald Sonnleitner, p.197.



controlan la economía de la acumulación en detrimento de los campesinos depauperados. De donde la presencia de la militarización se explica precisamente, como el fracaso de una vía política de opción por el diálogo, que legitima los intereses de una oligarquía. Y aún cuando el proceso de democratización electoral depende de un creciente pluralismo en el debate público y una mayor competitividad en los comicios, así como una multiplicación y aceptación de la alternancia en los diversos niveles de poder institucional, el movimiento indígena sustentado en el EZLN, se coloca en un reclamo de democracia social con mayor participación de la sociedad civil, independientemente de que este proceso pueda o no venir de la vía electoral.

En este sentido, en la región Altos de Chiapas, se sigue observando una polarización no tanto entre partidos, sino entre, quienes participan de una institucionalidad electoral y quienes mantienen la defensa de sus usos y costumbres en la elección de representantes "que manden obedeciendo". Por eso, el hecho de que las tendencias generales del voto en los municipios de estudio, apunten al abstencionismo, nos ubican más en el terreno de la desconfianza en los comicios, que un triunfo verdadero por parte del PRI. Se sigue manifestando en este sentido una resistencia a la institucionalidad oficial. El interés no está tanto en la contraposición de los partidos, sino en el rechazo al proceso, que se da, no como una disputa entre éste o múltiples o variados partidos, antes bien, se trata de una disputa entre legitimar o darle la espalda al proceso.

Ahora, considerando la participación femenina en esos procesos, como dice Marcelina Álvarez Zepeda en "Granos de otra mazorca: dos mujeres excepcionales de los Altos de Chiapas", la mujer accedió al voto tardíamente, gracias a la reforma a la ley electoral federal del 7 de enero de 1954.⁴⁶² Y aunque en las elecciones del 2000 hubo mayor cantidad de mujeres indígenas inscritas como funcionarias electorales, "la subordinación de la mujer se manifiesta no sólo en el desempeño de funciones ligadas al proceso electoral, sino incluso a la hora de emitir su voto. En muchos municipios rurales, son los hombres quienes guardan los documentos de sus esposas. Así, en cuanto la ciudadana recibe su credencial de elector, el hombre la guarda en su bolsillo. El día de los comicios van juntos a votar. El jefe de familia muestra ambas credenciales a los funcionarios electorales y éstos le entregan las dos boletas. El hombre las llena y las deposita en la urna."⁴⁶³ Aunque en las pasadas elecciones, nos encontramos con una mayor participación de las mujeres indígenas en el ejercicio del sufragio, el alto analfabetismo y el monolingüismo que predomina en el medio tzotzil de la región del estudio, limita en mucho la reivindicación de esta forma de democracia representativa que todavía no cobra legitimidad entre los pueblos indígenas.

⁴⁶² Marcelina Álvarez Zepeda en *Ibid.*, p. 89.

⁴⁶³ *Ibid.*, p. 91.



D. Participación de las mujeres tzotziles en encuentros y en la lucha de los movimientos de mujeres a nivel regional y estatal.

En el año de 1999 se celebró el "9o Encuentro de Derechos Humanos", en SCLC, el 29 y 30 de enero, en el que se reunieron mujeres campesinas para hablar de la crisis social y política que se vive en las comunidades indígenas, a causa de la guerra de baja intensidad que sufren las comunidades en Chiapas.

Este encuentro integró a hombres y mujeres promotores de derechos humanos, delegados de sus comunidades, de diferentes regiones: Centro: SCLC; Ch'ol: Palenque, Salto de Agua, Playas de Catazajá; Sur: Amatenango y Tenejapa; Sureste: Comalapa, Comitán, Independencia, Margaritas, Trinitaria; Tzeltal: Huixtán, Tenejapa; Tzotzil: Amatán, Álvaro Obregón, San Andrés, El Bosque, Simojovel, Diaconías, en coordinación con el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas. Se presentan a continuación algunas de las reflexiones:

Cuadro 5

Preocupaciones de las mujeres de comunidades de diferentes regiones, 1999

Municipios	Problemas económicos	Problemas políticos	Problemas sociales	Problemas culturales
Independencia	Aumento a los precios de los transportes.	Toma de presidencias municipales. PRD no quiso apoyar.	División en comunidades. La gente no reclama.	
Margaritas		Hay presión de militares preguntas hostigamiento. Los diputados de Tuxtla, han hecho consulta sobre el desarme pero los priístas dicen que sólo a los del EZ.	División de las comunidades: pro-EZ y no-EZ Hay problemas de droga, cuyos responsables son paramilitares y militares, dirigidos principalmente jóvenes de 13 y 14 años.	Hay luchas religiosas. Algunos no quieren participar en los trabajos comunitarios.

Palenque	Retenes que impiden el paso de productos agrícolas (frutas y animales) para la venta. Dan insecticidas para matar plagas que matan las siembras de café.	Muchos retenes y seguridad pública impiden el tránsito. Llega Albores a visitar a los evangélicos para que apoyen la Ley de Amnistía. Los priístas están en el Consejo Indígena y proponen también la amnistía.		
Salto de Agua		Miembro de "Paz y Justicia" grupo paramilitar, el nuevo Presidente Municipal.	Los desplazados no pueden regresar a sus pueblos.	
Amatán	PROGRESA, programa de gobierno para ayudar en producción y becas para estudios de 3er año.	Presidente Municipal. priísta, hostiga a la gente. Órdenes aprehensión en Contra de la gente.		
San Andrés		Patrulla Seguridad Pública. Los agentes priístas solicitado la presencia de la PGR, para encontrar marihuana. Aldama, se quiere dividir en parte de Chenalhó y parte San Andrés.	No parece haber división pero toman decisiones diferentes.	

Simojovel		Presidente Municipal del PRI, solicitó presencia soldados. Patrullajes.		
El Bosque		diciembre: emboscada en Los Plátanos. Llegó Seguridad Pública. Se acusó a la gente de Álvaro Obregón. Hay paramilitares en Unión Progreso. Hay rumor de que va a haber desarme en el municipio cuando se complete 5000 efectivos militares.		
Amatenango		Elecciones: divisiones entre PRI y PRD. Entró el PRI a la Presidencia Municipal.	OCEZ han tomado tierras y los del PRI los enfrentado.	
Chenalhó	Los desplazados tienen derecho recolectar productos.	Los militares reparten ayuda humanitaria gratuita. Controlan la salud, con centros de salud y reparten medicamentos.	No hay libre Tránsito paramilitares y retenes del ejército y migración. También hay retenes fitosanitarios. Las instituciones quieren controlar e impedir la resistencia.	Los niños desplazados pueden ir a escuela. En la radio y televisión desinformación mentiras.

En el encuentro concluyeron que el EZLN no ve la solución en la vía política, porque las elecciones han sido fraudulentas, y cuando han habido protestas, han aumentado las

represalias a organizaciones. La sociedad civil ha pedido al gobierno que reconsidere la vía de la negociación y la estrategia gubernamental sigue siendo la militarización de las comunidades.

El gobierno no quiere cumplir con la negociación, porque le resta poder y control. Cuando el EZLN convocó a la consulta del 21 de marzo, el gobierno convocó a otra consulta de la Ley de desarme, para confundir.

Como Sociedad civil, plantearon hacer consultas y manifestarse. Señalaron la necesidad de mantenerse informados de lo que está pasando. Vencer los obstáculos y dar orientación a las comunidades. Sobre todo dijeron que es necesario denunciar las injusticias, a pesar de que a veces no se cuenta con los medios necesarios.

De los diferentes equipos Tzeltal, Tzotzil, Ch'ol, Centro, Sur, Sureste, los Tzotziles señalaron sus tareas: hacer mas encuentros, nombrar mas representantes en Chamula, seguirse capacitando y trabajar en la reconciliación comunitaria, crear una cultura de defensa a los derechos humanos que implique conocerlos, valorarlos, promoverlos y defenderlos y así contribuir a la creación de una sociedad más justa.

Definieron la violación de derechos humanos, como el delito que daña los derechos fundamentales de hombres y mujeres, realizado por cualquier autoridad, el Estado, un agente del Estado, un funcionario público u otra persona que realice funciones públicas, por invitación suya, o con su permiso o acuerdo. También por una persona particular o grupo de personas que cuentan con la protección, para agredir a otras personas. Este tipo de encuentros, constituyen elementos fundamentales en la formación política de las mujeres tzotziles. En el Anexo de este trabajo, se incluyen reflexiones generadas en el "2º Foro de "Reclamo de las mujeres en contra de la violencia, la impunidad y las guerras" realizado en San Cristóbal el 24 de noviembre del 2001", impulsado por Organizaciones Sociales de Mujeres y Organismos no Gubernamentales de la región. A la pregunta de cómo pasaron las elecciones en las diferentes comunidades, las mujeres señalaron la persistencia de fraudes y la imposición del PRI. En el Anexo 10, se señalan las conclusiones. (Anexo 10)

Destacó en el Foro, la importancia de impulsar un movimiento de mujeres que retome el papel político social, que defienda a los pueblos en contra de las diferentes formas de violencia económica, social, política y cultural que se vive en Chiapas.

E. Participación política de mujeres tzotziles en la lucha de los movimientos sociales a nivel internacional.- Encuentros Intercontinentales y Americanos por la Humanidad y contra el Neoliberalismo. 1996-1999.

“Los mismos hombres y mujeres olvidados, Los mismos excluidos. Los mismos intolerados. Los mismos perseguidos. Somos los mismos ustedes. Detrás de nosotros, estamos ustedes”⁴⁶⁴

Este fue el lema para inaugurar el “1er Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo”, realizado en julio-agosto de 1996.

En el evento se muestra el gran impacto de la lucha de hombres y mujeres zapatistas, que no sólo cuestionan sobre los procesos democráticos en su pueblo, región, estado y país, sino incluso, la situación política y económica de los países latinoamericanos y la política neoliberal a nivel mundial.

Se habló acerca de los límites de la democratización de la vida en los países del continente, situación que se había analizado ya, en el 1er Encuentro Americano por la Humanidad y contra el Neoliberalismo, realizado en la Realidad, Chiapas en marzo del mismo año.

Después del Foro Nacional Indígena que se realizó en enero de 1996, en San Cristóbal de las Casas, con una participación de numerosos representantes de pueblos indígenas de todo México, para la discusión de diferentes mesas, en donde se discutió acerca de la Reforma del Estado, se llevó a cabo en La Realidad, Chiapas, el 1er Encuentro Inter-continental por Humanidad y contra el Neoliberalismo.

Después de haber sido inaugurado este encuentro con la participación de más de 3,000 personas (entre quienes había 800 mexicanos) “de todos los sexos, de todas las razas, de todas las lenguas y de casi todos los colores políticos que existen en el mundo, llegaron a Chiapas a responder 3 preguntas”⁴⁶⁵: Este encuentro Intercontinental dividió sus planteamientos en 5 mesas de trabajo. Después de concentrarse en el Aguascalientes II, de Oventic, San Andrés Sakamch'en de los pobres, la Mayor Ana María inauguró los trabajos:

...vivirán libres los hombres y mujeres verdaderos cuando se sean los todos que promete la estrella de cinco puntas. Cuando los cinco pueblos se hagan uno en la estrella. Cuando las cinco partes del hombre que es mundo se encuentren y encuentren al otro. Cuando los todos que son cinco encuentren su lugar y el lugar del otro.⁴⁶⁶

⁴⁶⁴ Mayor Ana María en *EZLN, Primer Encuentro Intercontinental por la humanidad y contra el Neoliberalismo*, “Detrás de nosotros, estamos ustedes”, Palabras de bienvenida de la Comandancia General del EZLN, Chiapas, México, 1996, p.25.

⁴⁶⁵ Jaime Avilés en *Ibid.*

⁴⁶⁶ Mayor Ana María en *Ibid.*, p.27.

Se distribuyeron entonces en los 5 Aguascalientes de Chiapas: En el Aguascalientes I de La Realidad - se organizó la Mesa 1.- sobre ¿Qué política tenemos y qué política necesitamos?; en donde se reconoció la necesidad de luchar en contra del neoliberalismo y adoptar en Chiapas, los resultados del *Foro Indígena*.

En el Aguascalientes V, de Roberto Barrios - se organizó la Mesa 2.- "La cuestión económica: historias de horror: ¿qué es el neoliberalismo y cómo nos afecta?- se demandó el cese de la violencia y la propuesta de alternativas económicas.

En el Aguascalientes IV, de Morelia - se organizó la Mesa 3.- Todas las culturas para todos. ¿Y los medios? De las pintas al ciberespacio.- Se habló del arte, la cultura, la educación autónoma, la resistencia y los medios de comunicación alternativa. En esa mesa participó la Comandanta Elizabeth, hablando de la experiencia de la mujer zapatista. Habló de la defensa de los recursos naturales de los pueblos y de los cambios experimentados por las mujeres:

Ahora las mujeres hemos cambiado, trabajamos colectivamente, trabajamos la tierra, dijimos ¡Ya basta! Queremos organizarnos como mujeres y no nos dejan. Pero ahora ya estamos en lucha y queremos dar vida a los pueblos de Chiapas. Ya tenemos nuestra Ley Revolucionaria, aunque el gobierno no la acepta. Ahora las mujeres nos estamos organizando, queremos tierra para trabajarla...⁴⁶⁷

En el Aguascalientes II, de Oventik - se organizó la bienvenida y la Mesa 4.- ¿Qué sociedad no es civil?.- Se habló del sindicalismo, de los movimientos urbanos y campesinos, de las mujeres y de la sociedad excluida, entre quienes están las lesbianas y homosexuales, los niños y niñas. Señalaron las zapatistas que en los diálogos de paz con el gobierno federal, los zapatistas lograron presentar demandas con perspectiva feminista desde una cosmovisión indígena. Plantearon luchar por una educación y salud integral en la resistencia, formar una red internacional de lucha en contra del neoliberalismo, que tuvo efectos posteriores en el movimiento globalifóbico.

En el Aguascalientes III, Francisco Gómez, La Garrucha - se organizó la Mesa 5.- En este mundo caben muchos mundos. Se organizó la población tzeltal y se habló en contra del racismo, del genocidio, del etnocidio, de la guerra de baja intensidad y de la resistencia. Se planteó la necesidad de buscar la unidad en la diversidad y la libre expresión de las diferencias entre los excluidos. Se concluyó la necesidad de la resistencia y la solidaridad de lo local a lo global.

A partir de las conclusiones de esta Mesa podemos entender la necesidad que dentro de los marcos de una reflexión política, tomemos los aspectos macro y micro del análisis. Aquellos puntos que tienen que ver con lo diacrónico y aquellos que tienen que ver con lo sincrónico. Elementos que conciernen a la visión global de la política y los que van reproduciendo actitudes pro y anti-políticas dentro de los marcos de nuestra vida cotidiana. Por eso es por lo que en este trabajo se incluyen reflexiones con

⁴⁶⁷ Comandanta Elizabeth en *Ibid.*, p. 131.

diferentes niveles de abstracción y partiendo de la cosmovisión y pensamiento de las mujeres indígenas y de las mujeres de la ciudad. En el entendido de que las mujeres sujetos del estudio son protagonistas y las mujeres que observamos tratamos de comprender el medio en el que los cambios se desenvuelven y nos afectan.

Un año después se celebró en España el 2º Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo y finalmente en 1999, se realizó el 2º Encuentro Continental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo realizado en Brasil en diciembre de 1999.

En el Encuentro realizado en Brasil, fue sobresaliente la presencia de Abraham y Lucía, los delegados, bases de apoyo del EZLN, que hablaron de la explotación que viven los campesinos, la guerra de baja intensidad y la falta de cumplimiento de los compromisos de parte de los gobiernos.

Lucía habló de la resistencia en todos los niveles, la resistencia en la vida cotidiana, sobrepasando el hecho de que las mujeres nunca han sido reconocidas. Sus palabras conmovieron a los mas de 6,000 participantes que señalaron las formas de lucha de las diferentes organizaciones del continente.

En general en todos los Encuentros, se ha conseguido que la Organización Internacional del Trabajo se pronuncie a favor del cumplimiento de *Los Acuerdos de San Andrés*. Se ha planteado restricciones a la suscripción del Tratado Maastricht, relativas a convenios comerciales exclusivamente con aquellos países en donde existe democracia y se respetan los derechos humanos.⁴⁶⁸

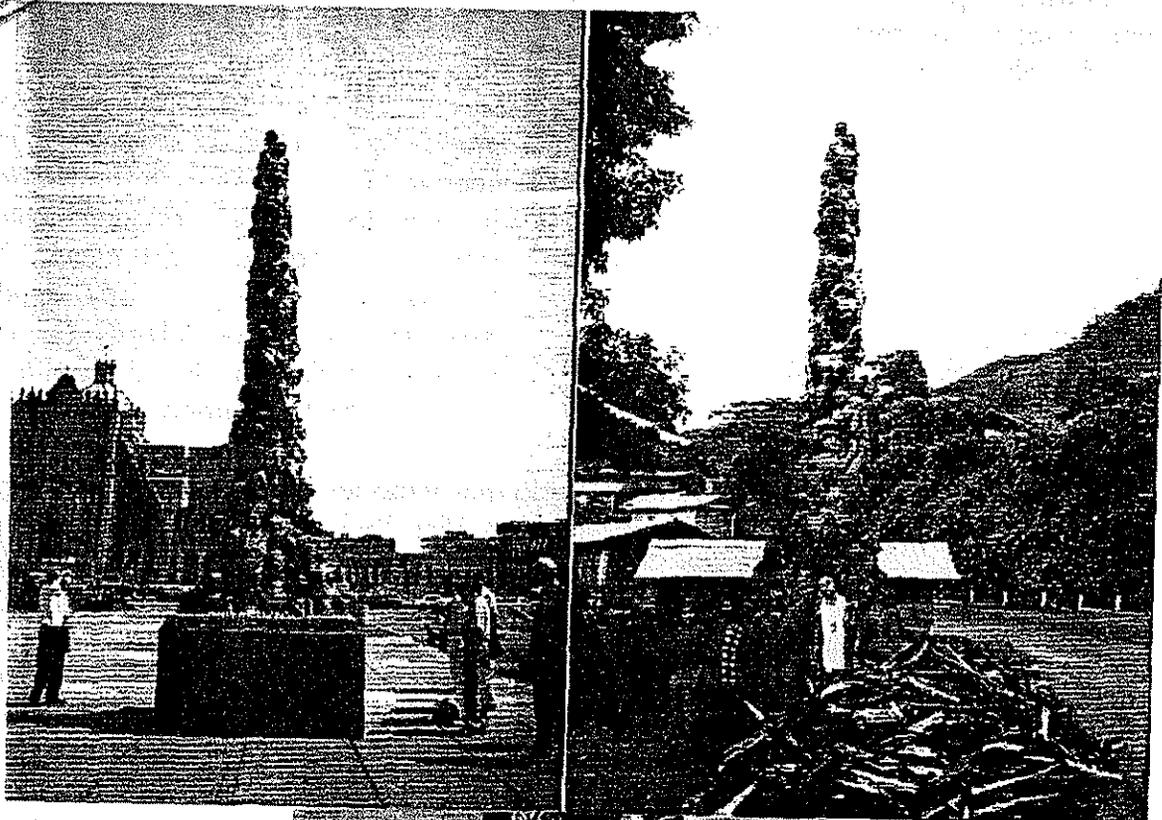
⁴⁶⁸ Alberto Betancourt, en *Op.cit.*, *El zapatismo y la política*, p. 95.

TESTIS COM
FALLA DE ORIGEN



Delegados zapatistas en el 2o Encuentro Americano por la Humanidad y contra el Neoliberalismo, realizado en Belém do Pará, Brasil, diciembre de 1999.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



La Columna de la Infamia, traída desde Europa a Acteal.

F. Análisis.-La participación política y el ejercicio directo del poder de la élite (clase política mexicana) en contraste con la participación política directa de toda la sociedad civil, "mandar obedeciendo".

Desde la perspectiva del hombre moderno, la gente de antes tenía menos libertad. Eran menores las posibilidades de elección, pero indudablemente, su responsabilidad era mucho mayor. No se les ocurría, siquiera, que pudieran desentenderse de los deberes a su cargo, de la fidelidad al lugar que la vida parecía haberles otorgado.⁴⁶⁹

En cuanto a las mujeres tzotziles, ha sido muy importante el papel de la Teología de Liberación, que ha contribuido para como dicen ellas "quitarles la venda de los ojos" y darse cuenta de que efectivamente valen. Pero este cambio de conciencia que les llevó a protagonizar una lucha, no sabemos hasta dónde mantendrá los cambios que enarbolan, o la vida cotidiana orillará a un viraje en donde las mujeres regresen nuevamente al ámbito de la subordinación y mantengan una situación sumisa al margen de la vida política de sus pueblos y a nivel nacional. Este es un dilema que los tiempos irán aclarando y dándole forma.

Hemos visto cómo las mujeres fueron cambiando y cómo la iglesia ha cumplido un papel fundamental en esta transformación.

El 1o de mayo del 2000, termina el obispado de Samuel Ruíz García, obispo que impulsó con energía la organización de la Diócesis de San Cristóbal, permitiéndole su autonomía. En este proceso de cambio del obispo por una perspectiva de la jerarquía católica desde el obispado de Felipe Arizmendi, importante va a ser ver cómo se desencadena un cambio de visión cotidiana de las mujeres y de sus comunidades. Es bajo esta circunstancia que nuevamente se funde la mancuerna Iglesia-Estado, protegida por el ejército, reconstituyendo los Aparatos Ideológicos del Estado. La Teología de la Liberación ha tenido un papel muy importante en los cambios, pero también en mantener situaciones que subyacen. Bajo estas condiciones se mantiene la resistencia de las mujeres indígenas.

No se sabe todavía si la autonomía que van construyendo los pueblos indios, realmente se intensifica desde el en sí, y se convierte en un imaginario para sí (colectivo) que mantiene profusión de los cambios en la ideología de hombres y mujeres indígenas de principios de siglo. Al observar la lucha que han llevado las mujeres tzotziles, hemos ganado una visión de compromiso que nos involucra en un medio cambiante.

La democracia participativa y directa es posible, a pesar de los múltiples obstáculos de nuestra vida cotidiana. Y en este sentido, la posibilidad de una sociedad civil-política,

⁴⁶⁹ *Op.cit.*, Sábado, p.51.

es posible. Entonces, lo que se ha construido en los pueblos en estos últimos 8 años, ha de persistir o ha de debilitarse y al fin desaparecer, dejando propuestas a la acción política de indígenas y no indígenas de México y de todo el mundo.

A principios de este siglo que se inicia, ¿optarán las mujeres indígenas por seguir los recambios de las nuevas condiciones de subordinación o mantendrán como lo han hecho hasta ahora, la titánica resistencia que las destaca como mujeres dignas, con voz y fuerza, en donde su paso ya no da una marcha atrás?

Esta nueva condición, pone un panorama a la palestra, en donde la marginalidad y la exclusión que han vivido, se acentúan con el acoso provocado por la Guerra de Baja Intensidad, dentro de un contexto de división no sólo interétnica, sino además, intercomunitaria e interfamiliar, que resquebraja ahí donde ha habido vida nueva de cambio.

¿Hasta dónde la resistencia política y cómo mantenerla?

La resistencia política al voto institucional, mediante el no voto, la abstención consciente de quien ya no cree en las mentiras de un aparato que se reproduce con fantasmas de una demagogia sorda a sus demandas, que se ha repetido desde hace más de 70 años y que ahora se revirtualiza a través de los medios masivos de información. Se trata de una resistencia política a mantener una lucha soterrada que vuelva a dar a la luz, pero con más fuerza.

Según Andrés Aubry, el indígena (la indígena) no sólo no puede seguir siendo blanco, ni supuesto beneficiario de educación, indigenismo, evangelización y modernidad), sino que el indígena ya es sujeto de su historia, actor de su destino, constructor de su porvenir, agente de sus propias transformaciones.

Otro ingrediente de este cambio en el imaginario colectivo de las mujeres y de los hombres zapatistas, es precisamente la presencia de la izquierda mexicana en la región del sureste de Chiapas. Le Bot señala que este movimiento ha prendido precisamente en una población no indígena y su reflexión sobre el ejercicio directo o indirecto del poder, mediante plebiscito, referéndum, sufragio y prácticas de organización de la sociedad civil demandante, es necesario conocer hasta qué grado las prerrogativas de los partidos políticos les permiten seguir manteniendo una estructura política de élite que reproduce las condiciones de la clase política mexicana. La enseñanza de los indígenas nos muestra que es posible arribar al acuerdo, buscar el consenso y consultar a la voluntad general de todos y todas los mexicanos. Y en este caso, la participación política en los partidos políticos, puede permitir esta organización o puede limitarla. Así como también la participación política de los ciudadanos se puede acentuar aún fuera de la pertenencia a los partidos políticos.

Para profundizar sobre este punto, es importante conocer cuáles son las prerrogativas de los Partidos Políticos en México, que son reconocidas por la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, y constituyen el conjunto de privilegios, gracias, exenciones, mercedes, ventajas, preferencias,⁴⁷⁰ en favor de los Partidos Políticos con respecto de los ciudadanos organizados en Asociaciones Políticas. Hay por tanto prerrogativas exclusivas con las que no cuentan los ciudadanos mexicanos que no están organizados. En el Anexo 7, se incluye una historia y periodización de la Reforma Política en México, para ver cuáles han sido los cambios en los procesos de democratización que implican una mayor o menor participación de los ciudadanos en la toma de decisiones sustanciales del país. Se puede analizar cómo se han ido limitado los derechos civiles políticos de los ciudadanos que no están incorporados en algún partido político, a partir de las condiciones esgrimidas por la *Constitución de 1917*.

Si hacemos una periodización de las prerrogativas proporcionadas a los partidos políticos a partir de 1977, nos podemos percatar de cómo en las últimas reformas políticas electorales, los partidos políticos se han visto beneficiados por una serie de prerrogativas que han ido adquiriendo en las últimas 3 décadas.

La observación de las prerrogativas proporcionadas a los partidos, nos ha permitido percatarnos de la limitación de prerrogativas de carácter político a los ciudadanos organizados en asociaciones políticas o a ciudadanos individuos independientes que pretendan participar políticamente en la reflexión, análisis, evaluación o cuestionamiento, o toma de decisiones en los asuntos políticos del país.

¿Es que podemos hablar de un ejercicio político autónomo de la sociedad civil y más aún de parte de los partidos políticos en México? ¿Las asociaciones políticas y el conjunto de la sociedad civil indígena y no indígena se ven directamente representadas en las acciones de los partidos políticos en México? ¿De qué manera las prerrogativas otorgadas a los partidos políticos limitan o coadyuban al ejercicio democrático de los ciudadanos hombres y mujeres (indígenas y no indígenas) en nuestro país?

Estas prerrogativas, que en ocasiones se presentan como limitantes a cualquier ciudadano o ciudadana, "común y corriente", fueron superadas por una mujer, la Comandanta Esther, en el momento en que entró a la Cámara de Diputados, como ciudadana, no perteneciente a ningún partido político y demandando que se integre la propuesta Iniciativa de la COCOPA, en el marco constitucional en atención a los *Acuerdos de San Andrés* firmados entre el gobierno federal y el EZLN.

De hecho los Partidos Políticos en México, no son autónomos para el ejercicio de las prerrogativas establecidas constitucionalmente, de donde su sujeción a la Secretaría de Gobernación, a la Comisión Federal Electoral y al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, suele hacer vulnerable su toma de decisiones y su relación con la sociedad a la que pretenden representar. De ese modo, privilegian su sujeción vertical,

⁴⁷⁰ *Gran Diccionario de Sinónimos*. España. Editorial Bruguera, 1974.

por encima de la búsqueda de acuerdos y consensos con la sociedad a la que pretenden representar en las Cámaras.

Las Asociaciones Políticas, cuentan con prerrogativas sólo si mantienen una relación de dependencia con respecto de los partidos políticos y de las instancias electorales. La Delegación Zapatista, sin embargo, buscó coadyuvancia en los partidos políticos registrados, para poder plantear las demandas de los derechos de los pueblos indígenas ante el Congreso de la Unión, el 28 de marzo del año 2001.

Para entender ese paso revolucionario dado por el EZLN, en la Caravana de la Dignidad, y su consiguiente llegada al Congreso de la Unión, es pertinente revisar nuevamente esa historia de los derechos políticos de los ciudadanos que se han ido perdiendo a lo largo de las Reformas Electorales.

Todo lo que se ha revolucionado con la participación de los delegados zapatistas, entre ellos, el Comandante Zebedeo, quien le señaló a los diputados "que no fueron electos, por bonitos o por guapos, sino para respetar y hacer respetar las demandas populares,"⁴⁷¹ ha llevado a magnificar una presencia que aparentemente se ha olvidado.

Para hablar de la Reforma Electoral y las prerrogativas otorgadas a los partidos políticos de 1977 a la fecha, necesitamos reflexionar entorno al sistema presidencialista que se ha venido perfilando a partir de la Revolución Mexicana.

Se puede decir que la Revolución Mexicana, movimiento en el que numerosas fuerzas sociales participan para construir un proyecto de nación, que encabezó Francisco I. Madero y derrocó al dictador Porfirio Díaz, permite plasmar los ideales de los revolucionarios en la *Constitución Política de 1917*. Según Jorge Carpizo, es fundamental desde ese entonces, la declaración y el reconocimiento de las garantías individuales estipuladas. Estas se dividen en 3 grandes rubros:

- goce, para todo individuo de las garantías constitucionales (art.1º)
- prohibición de esclavitud (art.2º)
- los derechos de igualdad
- igualdad de derechos sin distinción de sexos (art.4º)
- prohibición de títulos de nobleza, prerrogativas y honores hereditarios (art.12)
- prohibición de fueros (art.13)
- prohibición de tribunales especiales (art.13)
- libertad de la persona humana.
- libertad de la persona cívica
- libertad de la persona social (arts. 4º, 5º, 6º, 7, 24, 9, 16, 26).

Dentro de las últimas cabe destacar las garantías cívicas:

⁴⁷¹ Versión estenográfica del Congreso de la Unión, 28 de marzo del 2001.

los derechos de libertad

- libertad de reunión con fines políticos,
- libertad de asociación
- libertad de pensamiento y de expresión de las ideas.
- las prerrogativas de seguridad y protección
- derecho a la información (art 6º)
- libertad de prensa (art.7)
- libertad de conciencia (art.4º)
- libertad de creencias religiosas (art. 3º, 24)
- libertad de educación (art.3º)
- inviolabilidad de la correspondencia (art.25)
- inviolabilidad de domicilio (art.15 y 26)⁴⁷²

Y dentro de las garantías sociales cabe destacar las contenidas en los artículos 3º (relativas a la educación), 27 (relativas a la cuestión agraria), y 123 (relacionadas con la cuestión laboral, con las prerrogativas de libertad de expresión, democracia ciudadana con posibilidad de participar como candidatos contendientes en cualquier elección a cargos de representación popular), que siguen pendientes en la agenda política de los mexicanos.

A pesar de todas estas garantías reconocidas legalmente, desde los caudillos políticos que participaron en la Revolución, los políticos posteriores al 17, respaldaron sus acciones con el movimiento armado postrevolucionario. Desde Venustiano Carranza, pasando por Álvaro Obregón, hasta Plutarco Elías Calles, tomaron la presidencia de la República, entre combates y lucha contra sus contrincantes.

Durante la presidencia de Calles, se conforma el Partido Nacional Revolucionario (PNR) que corporativizó a enormes sectores sociales y de clase, lo que contribuyó a legitimar su mantenimiento en el poder.

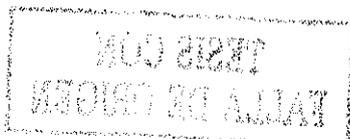
Se puede decir que este PNR que después se transformó en Partido Revolucionario Mexicano (PRM) durante la presidencia de Lázaro Cárdenas, dando lugar posteriormente al Partido Revolucionario Institucional (PRI), ha conducido el gobierno de México, a través de la simbiosis que se da entre el Gobierno y el Partido de Estado.

De 1946 a 1996 quedan en manos del gobierno federal las tareas correspondientes a la preparación, desarrollo, vigilancia y cómputo de las elecciones, por lo que generalmente "todas las decisiones trascendentales del proceso electoral son tomadas por miembros del Partido Revolucionario Institucional"⁴⁷³, que ha fungido como Partido de Estado.

Dos modelos económicos han propiciado este sistema de Partido de Estado en México, desde Calles hasta la actualidad:

⁴⁷² Jorge Carpizo, *El presidencialismo mexicano*. México, Porrúa, 1978, p.435.

⁴⁷³ Paulina Fernández Christlieb en Rodríguez Araujo, *Ibidem*, p. 386.



a. el capitalista nacionalista, de carácter populista (desarrollo estabilizador y estado benefactor) y

b. el neoliberal.(con pérdida de soberanía, mercantil, que favorece la privatización de la economía)

El primero impulsó el capitalismo de estado, propiciando el desarrollo económico capitalista en donde el Estado encabeza el control de las empresas paraestatales para el desarrollo del país, (eléctrica, transportes, petróleo, siderurgia). Este modelo impulsó el desarrollo industrial en detrimento del agrario, razón por la cual se le ha llamado modelo "de sustitución de importaciones".

El nacionalismo capitalista en su fase final muestra su vocación autoritaria y centralista en numerosos movimientos sociales de ferrocarrileros, magisterial, agrario y estudiantil como el movimiento de 1968.⁴⁷⁴

Después del movimiento estudiantil de 1968, se aplazó el estallido de una crisis social generalizada a través de 3 medidas principales: aumento progresivo de salarios, incremento del gasto público hasta niveles altamente deficitarios y endeudamiento externo, dando lugar a una crisis económica que lleva a la devaluación del peso, durante la presidencia de Luis Echeverría.

Numerosos procesos sociales cuestionaron el modelo económico-social desde los diferentes sectores: electricista (Tendencia Democrática del SUTERM), campesino, (Confederación Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos y una gran cantidad de organizaciones rurales demandantes de tierras), además de movimientos guerrilleros, como el de Lucio Cabañas y Genaro Vázquez sobre todo en el Estado de Guerrero.

Esto obliga que de inicio, la política de austeridad en el sexenio de José López Portillo, hacia el año de 1977, precisamente el año en que se inaugura la Reforma Política electoral, se pone un énfasis en la apertura democrática para integrar a grupos disidentes de la lucha electoral.

Las condiciones políticas propician el discurso del entonces Secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles, el 1o de abril de 1977, en Chilpancingo, Guerrero, planteando la necesidad de la Reforma Política el mismo año, haciendo una crítica al capitalismo irracional, llamando a una racionalidad que se traduzca en eficiencia, justicia, seguridad, democracia y libertad, "La unidad democrática supone que la mayoría prescinda de medios encaminados a constreñir a las minorías e impedirles que puedan convertirse en mayorías; pero también supone el acatamiento de las minorías a la voluntad mayoritaria y su renuncia a medios violentos, trastocadores del derecho."⁴⁷⁵

⁴⁷⁴ Héctor Aguilar Camín, en Carlos Pereyra, et.al. *¿Historia para qué?*. México, siglo XXI, 1980, p. 151. "La rebelión del 68 fue la primera del México urbano e industrial que el modelo de desarrollo elegido en los años cuarenta quería construir y privilegiaba el hecho a costa de todo lo demás."

⁴⁷⁵ Jesús Reyes Heróles, "Discurso pronunciado ante la H. XVIII Legislatura del estado de Guerrero", Chilpancingo, Gro., 1º de abril de 1977, p.XII.

Pero al referir a la democracia, no hacía alusión a una democracia social directa y participativa total que buscara el beneficio a todos los sectores de trabajadores hombres y mujeres, indígenas y no indígenas, clases campesina, obrera, etc., mejorando las condiciones de vida de todos los mexicanos, sino que hablaba de una democracia restringida entendida sólo en lo electoral, que permitiera una seguridad al capital. Esta política se tradujo en desempleo, autoritarismo, centralismo, es decir, inseguridad para las mayorías.

- Jesús Reyes Heróles, hablaba de "mayorías" para referirse a quienes respaldaban las propuestas del Partido de Estado (PRI) y de "minorías" para aludir a los disidentes (es decir a las verdaderas mayorías de la población). De donde el discurso político retoma el recurso ideológico para confundir y engañar, trastocando el verdadero sentido de las palabras; en atención a hablar de los grupos sociales de acuerdo a sus fines e intereses económicos y políticos. "Habremos de entender que las mayorías son las que están afiliadas al partido gubernamental a través de vastos sectores de control político (obrero, campesino y popular). Por lo tanto las "minorías" están formadas por los que no participan de este partido, es decir, los grupos empresariales importantes como grupos, los que militan en organizaciones de oposición, sean políticas o gremiales, y quizá los que tienen condición flotante respecto del ámbito político organizado".⁴⁷⁶ A los representantes de este sector, es a quienes se ha denominado "clase política", arrancándole al concepto económico que parte del papel que se ocupa en las relaciones de producción, un papel de interés político. Esta élite es la que plantea reflexionar sobre la "Ciencia Política", acorde a planteamientos de Emmanuel Kant o de Thomas Hobbes.

Dentro de la polémica de las ciencias sociales, sin embargo, podemos concebir a una "Ciencia Política" de las clases sociales subalternas, como la formulada por Antonio Gramsci. No se podría en ese caso hablar de "la clase política", sino de las clases políticas que en reconocimiento de sus diferencias, entran en acuerdo para resolver los asuntos en beneficio de las mayorías.

Octavio Rodríguez Araujo, habla de factores internos endógenos que contribuyeron a llevar a cabo la Reforma Político-electoral, a saber: el descontento social y la crisis económica, no dejando de considerar los factores exógenos, como la deuda externa, que fueron obligando a que los gobernantes mexicanos se sometieran cada vez más a las voluntades de las grandes transnacionales⁴⁷⁷ hasta convalidar el proyecto neoliberal que hoy impulsa, el grupo gobernante.

El conjunto de prerrogativas proporcionadas a los partidos políticos constitucionalmente, arrancan su inicio precisamente desde 1977, fecha en que se fundamenta la necesidad de cambiar ese modelo económico nacionalista, dando lugar a los cambios de 1986, 1989-90, 1994, 1996, que paralelamente a la instrumentación del nuevo modelo neoliberal, tratan de apuntalar a un modelo político electoral que busca

⁴⁷⁶ Rodríguez Araujo, *Ibid.*, p. 56.

⁴⁷⁷ *Ibid.*, p.85.

incorporar a la mayor cantidad de sectores y grupos sociales en la participación en los sufragios entendidos como espacio exclusivo de participación política.

Por eso, esta participación política se ha visto restringida sobre todo a partir de la década de los setentas, porque se plantea una limitación a la participación política de la ciudadanía a través del ejercicio directo en la toma de decisiones, independiente de los partidos políticos fortalecidos con la Reforma Electoral.

Durante la década de los ochenta se van a crear las condiciones para cambiar el modelo económico de México. Fue en 1982 cuando José López Portillo firmó el *Documento de Santa Fé* en el que se comprometió con el gobierno norteamericano de Ronald Reagan, a respaldar medidas modernizadoras manteniendo un control político y social que permitiera instrumentar los cambios.

Durante las 2 últimas décadas de 1980 a 1998, bajo las presidencias también encabezadas por el PRI, de:

- José López Portillo (PRI)
- Miguel de la Madrid (PRI)
- Carlos Salinas de Gortari (PRI)
- Ernesto Zedillo Ponce de León, (PRI)

Y ahora Vicente Fox, (a pesar de la alternancia en el poder con el PAN), se ha venido construyendo un nuevo modelo de nación, presidencialista autoritario y centralizado, con polémicas con el Poder Legislativo que finalmente se alinean a las recomendaciones de los organismos financieros internacionales. Las decisiones políticas están cada vez más acordes al modelo liberal en el sentido de que se priorizan las actividades comerciales del sector privado transnacional, de acuerdo con los organismos financieros internacionales. Así el gobierno mexicano se ha dispuesto a vender el sector paraestatal, dejando al Estado exclusivamente las labores administrativas del capital, abandonando el modelo nacional productivista, lo que ha conducido en lo económico a generar cada vez mas dependencia hacia el exterior.

Y en lo político, se ha tendido a una participación cada vez mayor de otros partidos contendientes en los procesos electorales, conduciendo a un pluripartidismo, que no necesariamente se traduce en mayor democracia. Ya que como se señaló, la participación política de los ciudadanos se ha visto cada vez mas subsumida a los partidos políticos, reconocidos ya como entidades de "interés público", cuya labor destaca sobre todo en momentos electorales. Además de que el abstencionismo ha ido en aumento.

La Reforma Política de 1986, entendida como una reforma electoral, fue sostenida por el Presidente Miguel de la Madrid Hurtado, bajo el argumento de que contribuyó a que se incrementara "la cantidad de ciudadanos votantes". No obstante ello, hay muchos factores que tienen que ver con el papel del ciudadano, con ejercicio directo de la toma de decisiones, que no han sido tomados en cuenta en las reformas electorales. Y en cuanto a

las asociaciones políticas de ciudadanos, no fueron consideradas. De donde se puede decir que dichas reformas se dedicaron sólo a los partidos políticos.

Así en 1987 Miguel de la Madrid dijo que "En el campo de la vida política, las modificaciones han sido igualmente profundas. En las elecciones de 1916 participaron 18 mil 827 millones de mexicanos. En 1982 participaron 22.5 millones. El país no contaba hace 70 años ni con un sistema de partidos. La transmisión del poder generó agudos conflictos, a partir de 1910, en todas las elecciones federales hasta 1934. El electorado mexicano ha sido ampliado merced a las reformas que incorporan con plenos derechos ciudadanos a las mujeres (en 1953) y a los jóvenes (en 1970-73). Los electores crecen así de 2.5 millones inscritos en el padrón de 1946 a 31.5 millones inscritos en el padrón en 1982".⁴⁷⁸

En la década de 1990, durante el período presidencial de Carlos Salinas de Gortari, se realizan cambios profundos a la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Se instrumenta el cambio en los terrenos económico y político para realizar una modernización en el sistema a partir del neoliberalismo que permitió que se cambiarán de raíz los artículos 3o y 27 constitucional y se procediera a la venta de las paraestatales. Esta nueva política económica, cuyas trascendencias políticas son importantes, se ha expresado en la firma y puesta en práctica del *Tratado de Libre Comercio* que México firmó con Estados Unidos y Canadá. Dentro de este contexto modernizador, se instrumentaron cambios en materia electoral para darle mas legitimidad a los comicios, planteando la necesidad de tener padrones electorales con fotografía y credencial de elector.

Hacia 1996, se instrumentaron nuevas Reformas Electorales en cuanto al Organismo rector de los procesos electorales, IFE, que estaría concebido cada vez mas independiente del aparato político. Sin embargo la presencia de magistrados sugeridos por el Presidente de la República, de notarios públicos, de ciudadanos independientes, diputados y senadores, vigilados por la Dirección de Prerrogativas, bajo instituciones y calendarizaciones ajenas a partidos e individuos, nos permiten señalar que mas que tender a una mayor democratización del sistema político electoral, nos encontramos a un proceso cada vez más controlado institucionalmente.

El impacto de la lucha de las mujeres en la ampliación de los derechos civiles políticos de la sociedad civil, en el ejercicio de la democracia directa y participativa.

En el documento titulado "Democracia sustantiva, democracia social", producto del *Foro Especial para la Reforma del Estado*, convocado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y celebrado en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, el mes de julio de 1995, a raíz del diálogo entre el EZLN, los partidos políticos, las organizaciones políticas y sociales de diversas corrientes, así como organizaciones sociales, sectores intelectuales y la sociedad civil, con la participación del la CONAI (Comisión Nacional de Intermediación) y la COCOPA (Comisión de Concordia y Pacificación) del Congreso de la

⁴⁷⁸ Miguel de la Madrid Hurtado, *Enmiendas Constitucionales*, "Exposición de Motivos e Iniciativa de Reformas", Secretaría de Gobernación, 1987, p.XII.

Unión, se establece que no se puede decir que la Reforma electoral sea una verdadera reforma política, si no pretende alcanzar una verdadera democracia social que haga acceder a todos los mexicanos a las condiciones de vida digna. Dice que se ha tratado de una reforma electoral limitada, costosa y excluyente.⁴⁷⁹

En las reformas político-electorales planteadas "se habían excluido las opciones de democracia directa. Posteriormente el partido oficial se echó mas atrás y cerró posibilidad de participación electoral de coaliciones...el sistema de partidos y representaciones sociales existentes en el país, difícilmente expresan la vocación autónoma de amplias capas ciudadanas y de las organizaciones sociales".⁴⁸⁰

Así se ve a los derechos políticos no como meramente electorales, sino como el conjunto de los derechos políticos y sociales de amplios sectores urbanos y rurales de México.

De donde se propuso incluir en la *Constitución* las formas de democracia directa de los ciudadanos, como son el plebiscito, el referendun, la iniciativa popular, la acción popular, la revocación de mandato y la *afirmativa ficta*, que emplaza a la autoridad a responder a cualquier petición ciudadana dentro de un período de 30 días, por escrito.

Una verdadera democracia no debiera depender de prebendas, para la organización, ni para los dirigentes políticos, ni privilegios especiales salvo el pleno ejercicio de las garantías individuales, plasmadas en la *Constitución de 1917*. Para propiciar la participación de los de abajo, no es necesario comprar conciencias, ni aportar un estipendio para que los ciudadanos vigilen los procesos electorales.

La práctica que se generalizó desde 1994, de dar un dinero \$70.00 o \$ 200.00, para los ciudadanos escrutadores o Presidentes de Casillas electorales, se constituyen en prerrogativas materiales que menoscaban el interés político de los mexicanos.

Es más valioso que se den prerrogativas políticas de respeto a la soberanía nacional y popular, a la autonomía, a la libertad de expresión de las ideas, a la libertad de organización y de asociación totalmente independientes del poder público, para que los ciudadanos se conviertan en verdaderos jueces de los problemas políticos de México.

"Desde esta perspectiva, la democracia rebasa la dimensión estrictamente electoral y partidaria, e incluye al conjunto del tejido social y la definición de las políticas públicas".⁴⁸¹

Una visión sustantiva de democracia contempla a apertura de espacios ciudadanos no partidarios en la lucha política, tanto en el terreno de la construcción de

⁴⁷⁹ *Foro Especial para la Reforma del Estado*, "Democracia sustantiva, democracia social". México, FZLN, 1995, p.1.

⁴⁸⁰ *Loc.cit.*

⁴⁸¹ *Ibid.*, p. 5.

representaciones como en el ejercicio mismo del poder. Una democracia directa sumada a la democracia representativa, permitiría, a cualquier ciudadano, participar como candidato en cualquier proceso de elección popular, aún sin pertenecer a partido político alguno, así como opinar y hacer valer su opinión, respecto de las políticas públicas, la distribución del gasto público, la formulación de leyes y el ejercicio de la representación de parte de diputados y senadores. De donde las prerrogativas sociales a ciudadanos independientes cobrarían mayor valor que las económicas.

Hemos demostrado cómo no hay autonomía de los partidos políticos en el ejercicio de la democracia que se ve restringida en la medida de que el Instituto Federal Electoral condiciona las prerrogativas a los partidos políticos. Sus actividades están subsumidas y fiscalizadas por los Organismos Electorales. De la misma manera, los ciudadanos independientes y las asociaciones políticas pueden llegar a tener ciertas prerrogativas, según vinculen sus actividades a los partidos políticos o a procesos políticos-electorales.

Así vemos cómo el zapatismo ha tenido un impacto en la vida nacional. En la vida política, la búsqueda de consensos, ha hecho emerger nuevos procesos en donde los sujetos sociales indígenas políticos: hombre y mujer, tienen presencia relevante. En la reflexión acerca del territorio nacional y su reordenamiento cultural, nos llaman a reflexionar en torno a un nuevo federalismo que contemple la autodeterminación de los ciudadanos en el territorio, a partir del concepto de "arraigo a la tierra", como fuente fundadora de energía y de vida. Aunado a esto, el concepto de democracia, agrega el ingrediente participativo de la democracia que plantean los pueblos indígenas. Se trata de una forma de tomar decisiones directamente en donde la representatividad en todo caso está sometida a la discusión y el consenso, al acuerdo de los pueblos.

Y dentro de este contexto, las mujeres mantienen una presencia, a pesar de la imposición de un mundo adverso. Dentro de este planteamiento innovador de los consensos, un sujeto social que ha estado al margen en la toma de decisiones, incluso en los ámbitos de los movimientos de la izquierda en nuestro país, es la mujer que demanda ser escuchada y revolucionar relaciones recíprocas entre los ámbitos de tomas de decisión (asambleas comunitarias) y dentro del contexto de la vida cotidiana, originando nuevos imaginarios simbólicos que retoman el pasado y que lanzan una esperanza hacia el plurilingüismo del futuro.

- **La situación de las mujeres indígenas ante un proyecto alternativo.**

En ciertos países del Tercer Mundo, se produjeron movimientos antisistémicos populares democráticos, que cuestionan el modelo dominante.⁴⁸² Ante esta situación los pueblos indígenas van planteando sus resistencias como la forma identitaria que ubicará en sus justos términos la tercera modalidad alternativa de desarrollo integral que no se conforma con el crecimiento de algunos sectores oligárquicos en detrimento de las grandes mayorías. "Aunque también son realidades actuales la creciente rigidez

⁴⁸²Samir Amin, *Ibid.*, p. 294.

de neoconservadores y fascistas, las derivas hacia el delirio etnicista, los chovinismos y repliegues nacionalistas estrechos. " 483

Amin distingue la oposición democrática del movimiento neozapatista que ha cuestionado el modelo neoliberal desde la raíz, de la cotidianidad que se vive a nivel local e internacional.⁴⁸⁴

Con la *2a Declaración de la Selva Lacandona*, llamando a la Convención Nacional Democrática a realizarse en la selva de Chiapas en agosto del 94, fue muy importante la representación de diferentes partidos políticos, organizaciones independientes, asociaciones civiles de todo México, en la búsqueda del planteamiento de un nuevo proyecto de nación, en donde la propuesta de "hacia un Nuevo Constituyente", activó el proceso de diálogo en el que se integrarían además del EZLN y el gobierno, otras organizaciones políticas y sociales. Sin embargo, en virtud de que la CND no fructificó por la lucha de fuerzas entre los diferentes grupos de izquierda, ha quedado pendiente la lucha unida por las demandas populares. De hecho, el proceso de diálogo es otro proceso mediante el que se cuestiona la política neoliberal a nivel local e internacional. Los trabajos de la 1a Mesa sobre "Derechos y Cultura Indígena" que propuso la realización de 6 mesas de trabajo, trajo a la reflexión de los indígenas y de todos los mexicanos en general, planteamientos políticos alternativos que han quedado pendientes:

- El derecho a la autonomía y a la autodeterminación, tanto de los territorios, cómo en el nombramiento de representantes y en la decisión sobre el uso y disfrute de los servicios.
- Garantías de justicia para los indígenas, haciendo extensiva esta demanda a toda la población.
- La representación y participación política de los indígenas.
- La situación de derechos y cultura de la mujer indígena.
- El acceso a los medios de comunicación y
- la promoción y desarrollo de la cultura indígena. ⁴⁸⁵

⁴⁸³ Amin, *Loc.cit.*

⁴⁸⁴ Samir Amin, *Ibid.*, p.295. Se refiere al movimiento encabezado por indígenas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional que el 1o de enero de 1994, enarbó en Chiapas, México, demandas indígenas y antineoliberales.

⁴⁸⁵ "El zapatismo planteó formas de control social que permitieran a los representados vigilar y acotar la actuación de sus representantes", así como complementar la democracia representativa con formulas de democracia directa" y dentro de todo este proceso, el zapatismo ha unido a grupos tradicionalmente enfrentados, Antonio Benavides, "Zapatismo: La intervención de una modernidad alternativa", en *Op.cit.*, *El Zapatismo y la política*, p.82. Ver también, Adelfo Regino, integrante de la Comisión de Seguimiento y Verificación, "Análisis de la Ley COCOPA", Mimeo, Homenaje a Heberto Castillo, 1998.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



El impacto político de la participación de las mujeres indígenas ha llegado a músicos Como Oscar Chávez, quien visita el Aguascalientes II de Oventik, para presentar su disco sobre "Chiapas", cuando el silencio zapatista, estaba más recrudecido. (1998)

De donde, se destaca el importante papel de los pueblos indígenas y más concretamente, de las mujeres, ante los procesos de globalización, en los espacios de resistencia, y de subversión antineoliberal, anticapitalista. El protagonismo de los hombres y las mujeres indígenas le da un relieve a una identidad que trasciende su ser indígena, para ir planteando la construcción integral de un nuevo mundo que combine los intereses de indígenas y no indígenas hacia un diálogo de humanidad que supere los antagonismos económicos en los que opera la globalización.

A través de estas formas de resistencia, se va generando una nueva cultura política participativa y no delegativa, una cultura que reconoce las múltiples culturas, que necesita nuevas formas de repre-

sentación, directas y colectivas, comunitarias y democráticas, que pone en práctica planteamientos integrales en la búsqueda de autonomías que tiendan a la unidad de las fuerzas débiles en el desarrollo social al interior de los países latinoamericanos y entre ellos.

Los países latinoamericanos requieren definir cómo pueden lograr sus objetivos comunes, que redunden en beneficio de las mayorías de sus pueblos. Así, en los países tercermundistas de América Latina se empiezan a buscar las vías para contrarrestar el proceso globalizante que pretende borrar subregiones no desarrolladas tecnológicamente hablando y culturas marginales que se van convirtiendo en desechos de ese proceso de transnacionalización económica y neoliberal desde el punto de vista económico-político.

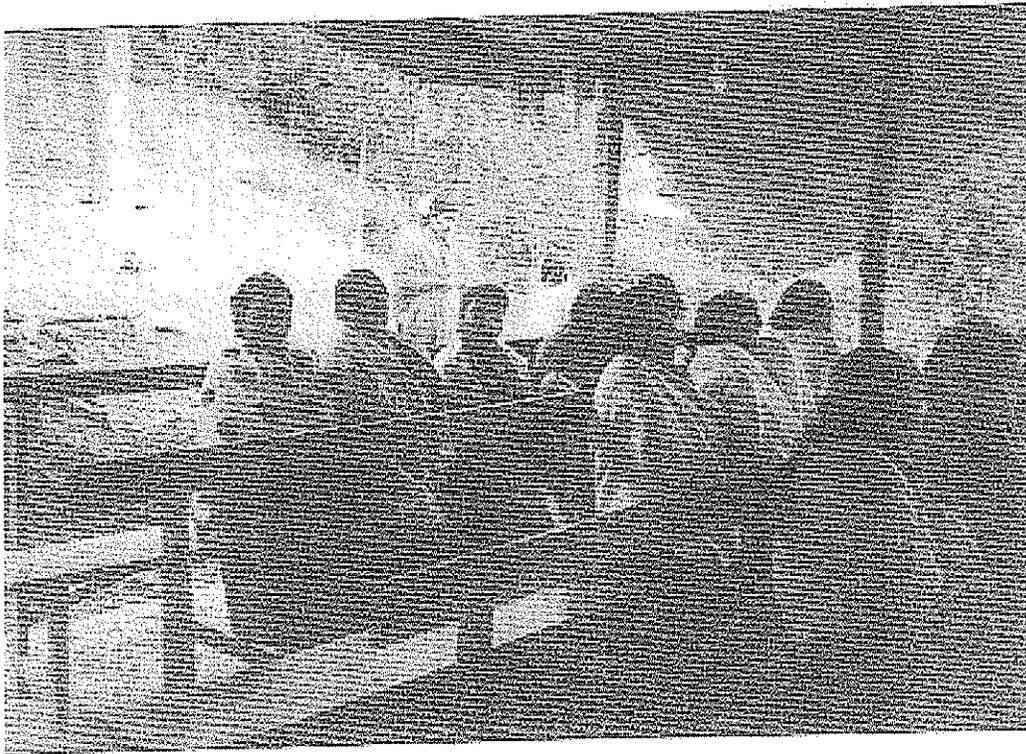
Si bien en las mujeres mayas que resistieron la conquista, hubo una forma de contraposición cultural ante la cultura del opresor, en la actualidad, esa resistencia otrora pasiva, se convierte en una práctica de actitudes de rechazo abierto y combatiente, como alternativa al modelo imperante.

-Mujeres indígenas que dirimen entre la costumbre y el cambio.

Indudablemente, muchos han sido los obstáculos que han tenido que superar a las mujeres para cambiar su situación tanto dentro de su familia, como en su comunidad.

A continuación se inserta un cuadro en el que se muestra qué ha cambiado y que se mantiene en la subordinación de las mujeres. Y en aquellas que ha cambiado, es posible imaginar los grados de intensidad de esos cambios, reflejados en el nivel de compromiso de la lucha social y política. Así las mujeres zapatistas integradas en la lucha político militar, tienen una diferenciación con respecto a los cambios (limitados) que experimentan las mujeres bases de apoyo del EZLN.

TESTES CON
ORIGEN



Asamblea de mujeres en San Pedro Chenalhó.

Se insertan unos cuadros que reflejan lo que ha cambiado en las mujeres indígenas y aquello que persiste en su situación. Se compara también la situación de las mujeres militares y civiles zapatistas.

Cuadro 10

¿QUÉ HA CAMBIADO EN LAS MUJERES INDÍGENAS DE LOS ALTOS DE CHIAPAS?

LO QUE CAMBIA	LO QUE PERSISTE
<p>En lo económico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antes las mujeres no conocían el trabajo colectivo. Las mujeres estaban solas en sus casas, resolviendo solas sus problemas. Ahora ya se puede decir que hay un reconocimiento de su aporte a la economía familiar en la producción agropecuaria y artesanal. - Antes, los hombres no tomaban en cuenta a las mujeres. Trabajaban mucho en el campo, pero no podían hablar ni decidir qué se puede hacer con la producción. Ahora las mujeres ya conocen lo que es estar organizadas para trabajar y ver qué se va a hacer para repartirse parejo la producción y además dejar un poco para la venta. - Ahora todos los trabajos de las fiestas, se comparten entre hombres y mujeres y hay lugares donde primero comen las mujeres y los niños. A las mujeres les toca el trabajo en el día y a los hombres les toca el trabajo en la noche. - Antes los hombres no colaboraban para nada en actividades de la casa, elaboración de comida, cuidado de los hijos. - Ahora los hombres pueden hacerse cargo de los hijos, si sus esposas tienen alguna responsabilidad comunitaria que cubrir. 	<p>En lo económico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo central de las mujeres en la elaboración de alimentos. - Los esposos ayudan poco en el trabajo de la casa. Aunque las mujeres tienen más trabajos, trabaja en la casa y a veces sale a trabajar en el campo. A parte del trabajo de la casa y de los hijos, la mujer siembra, va a vender los productos del campo. Llega a limpiar, a tapizcar. - En actividades de producción y reproducción, a algunas mujeres, todavía no les ayudan sus esposos al ir a traer agua, o leña. Son pocos los hombres que respaldan a las mujeres en la manutención de la casa. - Antes siempre se atendía primero a los hombres, al consumir sus alimentos. Todavía hay lugares en donde las mujeres atienden primero a los hombres, en la casa. En las fiestas, todavía hay comunidades en donde primero comen los hombres y todos los platos y vasos los lavan las mujeres. - En la casa siguen esperando los hombres a que sus mujeres les preparen la comida. Siguen comiendo primero y más que los demás. - Siguen habiendo familias en donde son los hombres los que llevan a vender los productos del campo o de la artesanía.

<p>En lo social.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antes las mujeres sufrían mucho por el trago de los esposos que tomaban mucho. A veces le pegaban a su esposa y se gastaba todo el dinero de la casa , en alcohol, dejando la alimentación de la casa a la deriva. - Antes las mujeres no sabían qué es eso de reunirse y decir su palabra y organizarse en grupos con otras mujeres o con toda la comunidad. - No daban sus opiniones cuando había necesidades en el pueblo. - Ahora ya algunos hombres permiten que sus mujeres salgan a las reuniones comunitarias o de artesanas. O para ver problemas de derechos humanos, en su comunidad o fuera de ella. - Ahora hasta hay nombramiento de responsabilidad para las mujeres. - Hombres y mujeres toman la palabra en las asambleas. - Las mujeres demandan respeto a su palabra. Expresan "lo que dice su corazón" y son escuchadas. - Hay mujeres que son promotoras de educación y algunas mujeres que no sabían leer y escribir ya saben poco. Porque aprendieron de adultas. - Antes había mujeres que no conocían los relojes ni las letras. Ahora ya saben organizar su tiempo para ver qué se necesita en la casa y si puede quedar tiempo para salir a las reuniones que ellas ven muy importantes. 	<p>En lo social.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación familiar en lo social. - Organización de las fiestas religiosas. - Hay hombres que se oponen a los cambios de su mujer. Hay hombres que no quieren que sus mujeres ocupen cargos. - Hay mujeres que se tienen que poner de acuerdo con su esposo. - Hay hombres que siguen abusando del trago en sus comunidades. - Hay múltiples actividades domésticas, productivas y comunitarias que todavía no son reconocidas en algunas comunidades. - Todavía hay analfabetismo y marginación de muchas mujeres. - Hay mujeres que no asisten a las asambleas, en o fuera de su comunidad. - Todavía hay mujeres que no las toman en cuenta. - Hay costumbres malas en donde las mujeres no pueden elegir con quién se van a casar. Todavía hay lugares en donde a las mujeres les obligan a casarse con el que quieren sus papás y no con el que ella decide. - Todavía las intercambian por regalos o dinero, al momento del matrimonio. - Todavía muchas mujeres no saben leer, ni escribir, ni hablar español.
--	--

<ul style="list-style-type: none"> - Cuando están fechadas las reuniones, aunque tengan trabajo, tienen que dejarlo ya que están acostumbradas a ir a las reuniones. - Ahora las mujeres tienen su lugar en la organización y su espacio las escucha para pensar juntos qué necesitan hacer en la casa o en la comunidad. - Si hay una cosa que está pendiente. Están al tanto. Rápido se reúnen todas. Saben dónde y de qué se trata la plática. 	<ul style="list-style-type: none"> - Hay mujeres que no van a las reuniones, aunque saben que va a haber. - Hay mujeres que no se quieren organizar en cooperativas para vender sus artesanías. Prefieren ir a vender sus productos ellas solas. - Todavía en el mercado de la ciudad las mujeres son discriminadas por hombres y mujeres ladinos(as). Todavía tienen muchos problemas para relacionarse con los demás en el mercado de la ciudad, en las clínicas.
<p>En lo político.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Antes las mujeres no eran nombradas como responsables o tenían mandos. Las mujeres no organizaban reuniones. Ahora decir mando, es decir que tiene más estudio, puede hablar o puede explicar muchas cosas. Pero no va a mandar sola, porque tiene que pedir la palabra y la opinión del pueblo. - En las mujeres indígenas de la costumbre o del partido priísta dominante en la región: hay mayor participación como ciudadanas en los procesos electorales. -Mas mujeres tienen credencial de elector. Más mujeres participan en las Mesas de Votación al momento de los procesos electorales como funcionarias electorales. -Dignidad de las mujeres. -Hay mujeres insurgentes, tenientes, capitanas, mayores, comandantas. -Ahora ya hay mujeres que dirigen a grupos de mujeres o a grupos de hombres 	<p>En lo político</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se mantiene el sistema de elección popular, con nombramiento de cargos al Ayuntamiento Tradicional, con los usos y costumbres. - Los cargos tradicionales los ocupan los hombres; las mujeres sólo ayudan para hacer la comida, o acompañan como mayordomas al momento de lavar la ropa de los santos. - Los ancianos y las ancianas dan sus ideas de cómo revivir sus costumbres, cómo deben realizarse los tejidos "antiguos", cómo han venido luchando y cómo era su vida antes. - Los y las jóvenes respetan a sus mayores, por ser gente de gran experiencia. - Mayoría o totalidad de cargos de representación popular, están al cargo de los hombres.

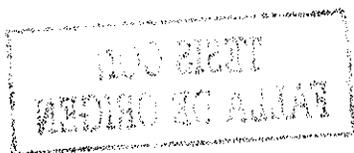
<p>y mujeres.</p> <p>-Hay mujeres que acompañan a sus esposos en el desempeño de sus cargos en la comunidad, o en su organización.</p>	<p>- Todavía los presidentes de los Ayuntamientos Autónomos son de hombres.</p> <p>- "Si no está una mujer, el hombre no tiene una mano, porque no puede luchar completamente. "</p>
<p>En lo cultural.</p> <p>-Antes, la mayoría de las mujeres eran monolingües. Algunas mujeres ya están aprendiendo a leer y escribir.</p> <p>-Ahora hay muchas mujeres bilingües, que saben el español o la castilla y pueden defenderse. Ya entienden y pueden pedir que les paguen lo justo cuando venden sus productos.</p> <p>-Muchas mujeres han estudiado la primaria.-</p> <p>-Numerosas mujeres trabajan de maestras.</p> <p>-Algunas mujeres indígenas han logrado estudiar hasta la Preparatoria o la Universidad.</p> <p>-Ahora hay clínicas y hay muchas promotoras que saben curar, aunque vivan en las comunidades.</p> <p>- Antes muchas mujeres no sabían como curarse.</p> <p>-Ahora hay mujeres que analizan muy bien cómo lo van a hacer, cuándo se van a casar, cómo van a ver el respeto entre su pareja para tomar acuerdos juntos, hacia su familia y hacia su comunidad.</p> <p>-Cuando un hombre abusa de una muchacha, le dan multa o castigo. Según lo que pida la familia, para que respeten a</p>	<p>En lo cultural</p> <p>- Todavía a veces no salen acuerdos que tomen en cuenta a las mujeres.</p> <p>- Obediencia a la opinión del esposo en la realización de tareas sociales y políticas. A veces hasta en la casa.</p> <p>- Todavía hay mujeres que no están informadas y no saben qué pasa.</p> <p>- Monolingüismo práctico en la mayoría de las mujeres.</p> <p>- Muchas mujeres se resisten a comunicarse con el exterior, si no están mediadas por un tercero traductor, hombre y maestro.</p> <p>- Hay resistencia a olvidar sus costumbres y tradiciones. Mantienen las fiestas como una forma de mantener su cultura.</p> <p>- A veces mantienen cosas de las costumbres que no son buenas. Cuando a veces las muchachas que no respetan a sus padres, llegan a tener relaciones ocultas. Pasa el tiempo y cuando lo ven ya están embarazadas. Esa es una mala costumbre y a veces sigue hasta ahora. No respeta la costumbre de tomar en cuenta a la comunidad y a la familia.</p> <p>-Las mujeres que luchan reciben muchas críticas y muchas burlas.</p>

<p>la familia. Si pide trabajo, dan trabajo, si pide dinero, dan dinero, si pide cárcel, cárcel. Depende de la familia qué cosa quiere.</p> <p>-Los castigos por usos y costumbres, son para mejoras de la comunidad.</p> <p>-Los trabajos de las fiestas, los comparten entre hombres y mujeres, tanto preparativos como diversiones, música, canciones, bailes, deportes.</p>	<p>-Los hombres casados que tienen problemas, cambian de mujeres y dejan a sus mujeres y se quedan con las queridas, esa es una mala costumbre que sigue haciendo por su abuso.</p>
---	---

MUJERES MILITARES Y CIVILES DEL EZLN.

MUJERES MILITARES DEL EZLN	BASES DE APOYO DEL EZLN
<p>-En lo económico.</p> <p>-Participación en todas las actividades productivas y de capacitación.</p> <p>-Distribución de responsabilidades en el trabajo en el campo y en la elaboración de alimentos, en igualdad de condiciones con respecto de los hombres.</p>	<p>-En lo económico.</p> <p>-Hay actividades de producción para el apoyo. (Elaboración de alimentos).</p> <p>-Colectivos agrícolas de hortalizas o ganado menor.</p> <p>-Hay resistencia de algunas familias, de no aceptar ningún tipo de ayuda alimenticia.</p>
<p>-En lo social.</p> <p>- Hay mujeres que reflexionan sobre la situación de México en sus pequeños grupos, aunque sólo las responsables pueden hablar hacia fuera sobre los puntos de vista de las mujeres como grupo.</p> <p>- Hay resistencia a recibir todo tipo de ayuda de parte del gobierno, para atender la salud, la educación, la alimentación y los servicios de electrificación, mejoramiento de vivienda, construcción de caminos o carreteras, etc.</p> <p>- Hay mujeres que estudian y se capacitan en diferentes actividades. mujeres promotoras de salud, de educación. Hay</p>	<p>-En lo social.</p> <p>-Muchas mujeres no todavía se mantienen en su casa y no saben la situación que vive el país.</p> <p>-Muchas mujeres son monolingües y analfabetas.</p> <p>-Las mujeres participan en algún tipo de organización: en la asamblea de su comunidad, en la organización de actividades campesinas colectivas (trabajo colectivo), en la asistencia a Talleres organizados por los Organismos no Gubernamentales, en la organización de artesanas, de mujeres por sus derechos, de comercialización, de abasto.</p> <p>-Hay resistencia a que los hijos se eduquen, si los maestros no se identifican con los intereses comunitarios.</p>

<p>mujeres que aprenden actividades productivas, educación política.</p>	
<p>-En lo político.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Hay nombramiento de mujeres como representantes de grupos o de regiones. -Hay disciplina en la realización de tareas de las milicianas, insurgentes, capitanas, mayores y comandantas. -Realizan la defensa de su organización con guardias diurnas o nocturnas, de la misma manera que los hombres. -Hay capacitación política. - Hay mujeres que han participado en organizaciones regionales, organizaciones nacionales, por ejemplo en el <i>Foro sobre derechos y cultura indígena</i>, en el <i>Foro para la Reforma del Estado</i>, y en múltiples <i>Encuentros por la Humanidad y contra del neoliberalismo</i>. - -Hay claridad y fuerza en la palabra. -Algunas mujeres estudian. 	<p>-En lo político.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hay explicación de lo que sucede en la región. - Las mujeres realizan guardias de la misma manera que los hombres. - La limitación en la participación en la toma de decisiones de las mujeres persiste. - Se mantiene el machismo en algunas regiones. - Hay comunidades en donde las esposas de los representantes comunitarios, no participan asumiendo responsabilidades compartidas.
<p>-En lo cultural.-</p> <ul style="list-style-type: none"> -Lo colectivo se vive cotidianamente. - Las mujeres y los hombres comparten todas las actividades productivas. - Comparten actividades de desarrollo cultural y capacitación política. - Hay muchas mujeres que se integran a los equipos de basquet bol, en las fiestas que conmemoran fechas revolucionarias. Hay mujeres que realizan tejidos que venden para mantener su movimiento. 	<p>-En lo cultural.-</p> <ul style="list-style-type: none"> -Lo colectivo permite compartir experiencias. - Los hombres siempre van a ser atendidos primero en las fiestas. Ellos comen primero y todos los platos y vasos los lavan las mujeres. - Esta situación va cambiando de comunidad en comunidad. Hay casos en que los hombres aprenden a bordar, lavan platos, hacen la comida y la sirven, como las mujeres.



Al hablar de continuidad en la vida de las indígenas se puede hacer referencia a contextos diversos dependiendo de la especificidad del estudio:

a. continuidad en lo económico, cuando contribuyen junto con la población masculina, como mano de obra que alimenta procesos de desarrollo desigual en su comunidad y fuera de ella en otras regiones del estado de Chiapas, del país, o fuera de él; o permiten, desde su hogar, la reproducción de su núcleo familiar. Continuidad o discontinuidad en su resistencia económica, ante el medio adverso que intensifica o aminora sus cambios.

b. en lo social, porque mantienen la continuidad de la reproducción de los pueblos indígenas bajo el recrudecimiento creciente de sus condiciones marginales de vida intensificando su pobreza y discontinuidad porque algunas mujeres campesinas se integran a procesos organizativos, que les permiten vislumbrar nuevas posibilidades de vida, en el planteamiento y consecución de los derechos a la autonomía y a la autodeterminación de sus pueblos, mediante el ejercicio de las actividades colectivas en el ámbito familiar y comunitario.

c. continuidad o discontinuidad en lo político porque algunas mujeres mantienen sus condiciones de dependencia del varón, mientras que otras demarcan su rechazo a que los pueblos indígenas y específicamente las mujeres, sigan siendo tratados como ciudadanos(as) mexicanos(as) de segunda categoría. Estas últimas mujeres reclaman un lugar digno en la historia de México, no sólo desde la perspectiva del discurso, sino desde un comportamiento que ha trascendido a actitudes -prácticas que como señala Pablo González Casanova, se han constituido en ingredientes que participan de un movimiento que se puede considerar como la primera revolución del siglo XXI. (Ver Anexo 1)

d. discontinuidad en lo cultural, cuando las mujeres manifiestan un cambio en su imaginario individual y colectivo, formulando planteamientos que respaldan conductas y prácticas solidarias en el rescate de los "usos y costumbres" que enriquecen a los pueblos indígenas y se distancian de las costumbres "autoritarias" caciquiles patriarcales, que las subordinan. Continuidad en lo cultural cuando siguen reproduciendo toda su cultura maya a través de la educación no formal que transmiten a sus hijos, así como la organización de las actividades rituales, de salud o educación. Estas formas a su vez constituyen manifestaciones de resistencia indígena que pueden o no, reproducir a su vez las condiciones de subordinación que les impone "la costumbre" patriarcal.

En las últimas tres décadas se inicia el cambio de las mujeres indígenas. Esta nueva condición, pone un panorama a la palestra en donde la marginalidad y la exclusión que han vivido, se acentúan con el acoso provocado por la guerra de baja intensidad, dentro de un contexto de división, no sólo interétnica, sino además inter-comunitaria y a veces inter-familiar, que resquebraja ahí donde ha habido vida nueva de cambio.

Conclusiones

¿Optarán las tzotziles por seguir los recambios de las nuevas condiciones de subordinación, o mantendrán como lo han hecho hasta ahora, la titánica resistencia, que las destaca como mujeres dignas, con voz y fuerza, en donde su paso ya no da marcha atrás?

Las mujeres protagónicas de este estudio, son los sujetos sociales y políticos que desde la retaguardia defienden las demandas de todo un movimiento que ha cambiado la historia de los mexicanos y mexicanas. Las indígenas que han participado políticamente, muestran que están en el camino, y al propio tiempo le indican a las mujeres no indígenas y a toda la sociedad en general, que es posible en la práctica, el ejercicio cotidiano del acuerdo.

Hay un largo camino que avanzar para que las mujeres indígenas y no indígenas, del campo y de la ciudad, alcancen sus plenos derechos de clase, etnia y género, sean respetadas y valoradas. Así también se concluye que falta avanzar para que en México haya una democracia plena.

La búsqueda del ejercicio político mediante el respeto, tomando como base la tolerancia, los derechos colectivos, por encima del individualismo al que conduce el neoliberalismo, permitirá avanzar hacia la construcción de una Ciencia Política, bajo perspectivas subalternas. Una nueva Ciencia Política demanda por un lado, retomar el saber teórico. Por el otro, partir del conocimiento cotidiano que ilustra la cultura política de los ciudadanos.

Si la construcción de esta disciplina parte del diálogo entre actores, sujetos sociales, sectores y clases, puede permitir avanzar en la construcción del Diálogo Nacional en una democratización profunda no formulada verticalmente, sino como sustrato de una experiencia de participación directa, consciente, activa, y mediando acciones que repercutan realmente en la vida política del sistema mexicano, formulando propuestas de modelo, programa y formas de gobernar.

Se ha desarrollado en este trabajo el planteamiento de la importancia del imaginario colectivo de hombres y mujeres originarios, desde los mayas hasta la actualidad. Su fuerza mantiene la resistencia de los pueblos indígenas que hoy reclaman sus derechos.

En este trabajo hemos observado las diferentes formas mediante las que las mujeres mayas han llevado a cabo una histórica lucha.

En relación a las hipótesis que se plantearon en el trabajo podemos concluir que las mujeres mayas y más concretamente las mujeres tzotziles han dado muestras de

resistencia y participación política aún a pesar de su subordinación a la sociedad patriarcal dominante.

— Su energía ha estado encubierta a lo largo de la historia de larga duración que en los diferentes momentos, reforzaron la subordinación y sometimiento, no solamente de clase, sino también de etnia y de género.

— Ha habido una resistencia desde el momento en que se da la conquista, resistencia militar de los pueblos mayas que mostraron su rebeldía. Posteriormente una resistencia callada manifiesta el ocultamiento de su cultura ancestral. En contraste con aquella, la resistencia de sublevación de los siglos XVIII y XIX, marca una búsqueda de identidad en el reconocimiento de su alteridad.

— En la historia de los indígenas de Chiapas, pocas mujeres destacaron desde el punto de vista político, como líderes populares. Fueron la excepción de la invisibilidad de las mujeres, María Candelaria, tzeltal, originaria de Cancuc, mujer iluminada que mostró la autonomía de la religión tradicional de los indígenas mayas hacia el año de 1712. Un siglo después, en 1869, Agustina Gómez Checheb, tzotzil de San Juan Chamula, había escuchado a las piedras parlantes que llamaban al levantamiento de los indígenas para buscar una relación de comercio justo con los ladinos, el reconocimiento de sus terrenos comunales y la reintegración de sus tierras expoliadas.

— La resistencia del 1º de enero de 1994, es diferente. Marca el inicio de su descubrimiento detrás de un pasamontañas con la resistencia del levantamiento armado que implica el rechazo de los indígenas a seguir siendo olvidados, bajo la perspectiva de la aplicación de un Tratado de Libre Comercio para México, que no los tomó en cuenta. La resistencia decidida posterior al 94, se expresa manteniéndose al margen de la política institucional que les ha negado históricamente. Es hasta la historia de larga duración de recambio capitalista nacionalista, primero y después neoliberal, cuando la modernización nuevamente les impone a los hombres y mujeres indígenas, la desaparición de sus raíces, culturales, nacionales y soberanas. Dentro de este contexto, las mujeres tzotziles contribuyen en el despertar de una conciencia que descubre su necesidad de constituirse como luchadoras en el terreno político, lo que transforman vertiginosamente sus condiciones de vida familiar, comunitaria y social, mostrándonos una nueva forma de ejercer los derechos democráticos.

— Fundamentación.- Vimos cómo en los pueblos mayas prehispánicos se constituyó una sociedad despótico tributaria estratificada que fue conformando una diferenciación de clase: gobernantes, sacerdotes, agricultores y una gran variedad de oficios. Se trató de una sociedad jerárquica, sin embargo aún cuando hubo subordinación femenina generalizada, no podemos decir que ésta implicara una discriminación opresiva de género. Hubieron casos excepcionales en que las mujeres ocuparon cargos de mando y diosas que destacaron en su cosmovisión. Es característico el hecho de que las mujeres han tenido un papel fundamental en la identidad y en las luchas de resistencia de los pueblos aborígenes mayas y aztecas,

desde la conquista y a lo largo de toda la sociedad colonial, hasta la actualidad, pasando por momentos álgidos de la historia de nuestro país.

La sociedad maya desarrolló la distinción, el privilegio y poder de los sacerdotes por encima de los agricultores y demás oficios especializados; el nacimiento de las clases, lleva implícita una relación de explotación del trabajo manual por el trabajo místico e intelectual, aunque cuando media la fuerza de una cosmovisión comunitarista, el trabajo colectivo en los mayas de algunos estados, es realizado tanto por gobernantes como por gobernados. En las actividades económicas se da la división del trabajo, manteniendo a la vez el trabajo comunitario que preserva los intereses colectivos por encima de los individuales. Esta interrelación entre lo individual y lo colectivo, se refleja en las relaciones de pareja que mantienen las familias de los pueblos mayas. De donde la relación cara a cara entre hombres y mujeres permitió una visión de equidad entre géneros y deidades naturales y humanas, desarrollando la comunidad doméstica de colaboración complementaria a partir de la división del trabajo, con participación de las mujeres en labores domésticas, en la artesanía del telar, en la producción de bienes de la casa (ollas, canastos) y en actividades menos pesadas en la agricultura. Esta complementariedad permitió que se observara a la sexualidad como una actividad humana natural. No sucede así con la cultura española de los conquistadores que trajeron la visión del pecado, a través de la conquista espiritual.

A lo largo de toda la historia de las sociedades mayas, las mujeres destacaron en cargos determinantes como imágenes-fortaleza, identidades-"fuentes de energía", que han figurado como sujetos clave en los procesos de organización política. Es el caso de Sak Kak, madre del Rey Pakal, la Reyna Roja de Palenque, la Señora Xoc, representada en el dintel 56 de Yaxchilán de Chiapas entre los mayas precapitalistas. La fuerza del imaginario ritual y comunitario de los mayas se expresa en las enseñanzas de los *Chilam Balames* que les llaman a renacer después del despojo y obligar a los otros a que convivan con sus diferentes, imponiéndoles respeto entre las diversas culturas. Esta es una lectura del fragmento premonitorio que se convierte en fuente del levantamiento armado del 1o de enero de 1994.

Se puede decir que los españoles trajeron relaciones que remarcaron el poder del hombre sobre la mujer, es decir el machismo, en donde impulsaron relaciones de exterminio primero, violación y utilización sexual y objetal de las mujeres indígenas esclavizadas. Aunado a esto, la subordinación convertida en sometimiento opresivo contribuyó a desarrollar el racismo entre castas y clases. En el período colonial se reprodujeron relaciones serviles propias del sistema feudal en lo político y desde la perspectiva económica, se contribuyó al proceso global de acumulación originaria del capital en Europa. En la servidumbre y a raíz de la importación de esclavos negros, se mezclaron además relaciones de esclavitud, dominación y explotación de hombres y mujeres indígenas y negros traídos de África.

Los españoles ocuparon entonces una situación étnica privilegiada. En la sociedad colonial se dio lugar a una clara diferenciación opresiva étnica, de clase y de género. Aunado a esto, los pueblos aborígenes se convirtieron en "los otros", excluidos, que ocultaron su cultura y la desarrollaron soterradamente. El cristianismo contribuyó a su vez a constreñir a las mujeres en el papel de "servicio", considerando su sexualidad como demoniaca, como una práctica pecaminosa. Las mujeres en esta sociedad, después de ser botines de guerra, quedaron totalmente excluidas de las tomas de decisiones y de mando. La domesticación de las mujeres, las fue convirtiendo en sujetos menores de edad, carentes de derechos e ideas, destinadas exclusivamente al trabajo de servicio, de donde su actitud se tradujo en bajar la mirada ante el patrón y su marido.

La sociedad independiente que trató de liberarse del yugo español, violentó sin embargo los derechos colectivos de los pueblos mayas, nahuas, etc. La imposición de una visión eurocéntrica y uni-cultural "universalizante", continuó con el menoscabo de los derechos étnicos y de clase, mediante la construcción de derechos democráticos nacionales a partir de la relación del individuo-ciudadano y el Estado, plasmados en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Desde 1824, paradójicamente se mantuvieron en el olvido los derechos colectivos de los pueblos indígenas sometidos a una política de integración (aculturación) o exterminio, expoliación de sus bienes agrarios, laborales y culturales. Esta visión pretendidamente democrática, retomó principalmente los idearios de la *Carta de Derechos del Hombre y del Ciudadano*, que ponen el acento en el individualismo, estableciendo la relación de la persona (hombre) con el Estado capitalista.

Bajo esta perspectiva, en el primer capítulo se habló de diferentes tipos de resistencia violenta y militar en el momento del encontronazo con los españoles, pasiva, callada, social política y cultural, en el momento en que ya habían sido sometidos por los españoles; con brotes de violencia militar en diferentes sublevaciones para recuperar su sistema de religiosidad y para defender sus territorios, en el caso de la sublevación indígena de 1712 en Cancuc y de 1869 en Chamula, respectivamente. En todos estos sucesos ya vimos cómo las mujeres ocuparon un determinante papel ritual de fuerza, aglutinamiento y enfrentamiento. Los casos que se revisaron en el trabajo fueron el de la sacerdotisa chiapaneca en la conquista de Chiapa de Corzo y posterior a ello, el de María Candelaria en Cancuc y el de Agustina Gómez Cheheb en Chamula.

Posterior a la Revolución Mexicana retomamos dos imaginarios que han sido determinantes en las mujeres indígenas de los noventa en Chiapas. Aunados al imaginario comunitario y de identidad maya de los tzotziles, se destaca la lucha de Zapata en defensa de la tierra y la lucha en defensa de los derechos políticos de los pueblos indígenas campesinos, que habían estado subsumidos a la nacionalidad, además de la participación activa de las mujeres revolucionarias que acompañaban a los rebeldes ("Adelitas") en la Revolución Mexicana, situación que no tuvo un eco directo, sino hasta la actualidad, en las mujeres indígenas de los altos de Chiapas. A

nivel general se revisaron las condiciones de la revolución mexicana que en Chiapas, se significó como una lucha contrarrevolucionaria de acuerdo a los estudios realizados por Antonio García de León.

Se puede decir que todo a lo largo del siglo XX, las mujeres indígenas estuvieron ausentes del protagonismo político. El cardenismo, a pesar de que incorporó a los indígenas a procesos educativos tanto académicos como técnicos, no benefició directamente a las mujeres. Aún después de que los derechos políticos del sufragio habían sido reconocidos en los años cincuenta, las indígenas se caracterizaron por un analfabetismo y monolingüismo que las ha mantenido excluidas, sometidas y discriminadas por la sociedad ladina que enarboló su pureza criolla con ascendiente directo de los conquistadores, sometiéndolas a una situación de "servilismo" que se ha mostrado en las relaciones interétnicas en las peonas acasilladas de las fincas y en las campesinas que al llegar a vender sus productos al mercado de San Cristóbal de las Casas, han seguido sufriendo del racismo y del robo en intercambios desiguales de sus mercancías, acompañados de maltratos y cobros acosadores de parte del Ayuntamiento Municipal.

Así como la religiosidad se convirtió desde la Colonia en un instrumento de sometimiento, control y sojuzgamiento de las mujeres, en la sociedad contemporánea otra nueva religiosidad de la Teología de la Liberación, contribuyó con el despertar de las tzotziles. La presencia de una teología india en la Diócesis de San Cristóbal y de una gran cantidad de organizaciones campesinas, político-militares y no gubernamentales, se han sumado en rescatar una visión diferente del ser mujer indígena. Desde los setenta esto se reflejó principalmente en el Congreso Indígena que en 1974, que conmemorando a Fray Bartolomé de las Casas, aglutinó las demandas de los diferentes pueblos indígenas tzotziles, tzeltales, choles, tojolabales, señalando necesidades específicas fundamentales, base de sustentación del levantamiento armado del EZLN en 1994.

Como un antecedente del levantamiento del 94, fueron también las numerosas expulsiones indígenas por causas agrarias, étnicas, religiosas, políticas, que impactaron violenta o soterradamente a los hombres y las mujeres tzotziles en situaciones del desplazamiento, intolerancia y cambios bruscos que tuvieron que romper con la homogeneidad cultural de los pueblos indígenas en su proceso de diferenciación de clase, religiosa, política, en el contexto de la "modernización" regional. La proliferación de las organizaciones campesinas, religiosas, políticas y no gubernamentales, fueron volviendo compleja la situación pluricultural de los pueblos, bajo los que la autovaloración de las mujeres indígenas, dio frutos irreversibles. Las denuncias en contra de la violencia y violaciones a las mujeres, el rescate de los derechos de las mujeres, la importancia de la educación popular acerca de los derechos humanos y específicos de género, el apoyo a proyectos productivos y de comercialización, la formación de cooperativas, o el impulso a trabajos colectivos, la lucha por una salud familiar- reproductiva y social, fueron permitiendo reconceptualizar nuevas formas de

resistencia ante el olvido de los derechos de los pueblos indígenas y su derecho a la participación política.

Se puede decir, que desde el Congreso Indígena de 1974, todavía la presencia y protagonismo político de las indígenas no era tan determinante como el 1o de enero del 94, en que las mujeres indígenas zapatistas no sólo despiertan y se quitan el velo de los ojos, sino que sumándose al levantamiento armado, dan un gran salto cualitativo en su acción social, sobre todo quienes destacaron en los diferentes cargos dentro del EZLN, en la toma de las ciudades de los Municipios de San Cristóbal, Ocosingo, Comitán, Las Margaritas y del centro de readaptación social de Rancho Nuevo.

Este salto nos permite hablar no sólo de resistencia, sino de una participación político-militar resuelta que contribuye a cuestionar al poder político a nivel nacional y regional y además se constituye en ingrediente que debilita el aparato de estado hegemónicamente priísta, al servicio de la política neoliberal.

Las mujeres zapatistas aportan importantes propuestas a la lucha feminista aún cuando sobre este punto cabe distinguir una numerosa gama de posiciones. Reclaman sus derechos colectivos como mujeres, pero también como campesinas explotadas y se niegan a concebir su movimiento parcialmente por la defensa exclusiva de los derechos femeninos o por la defensa exclusiva de los derechos indígenas, o por la defensa exclusiva de sus derechos agrarios como campesinas. Proviendo de la extracción de clase campesina, las mujeres indígenas zapatistas reclaman la alianza con los trabajadores del campo y de la ciudad. Para ellas, la visión de su movimiento, tiene que ser integral, tiene que ver las condiciones de su lucha de clase, etnia y género como un todo, pasando por la crítica de la cuestión nacional. Su perspectiva se niega a ver solamente las condiciones globales de su sometimiento al capitalismo neoliberal. Plantean como fundamental concebir su lucha en lo nacional, pero también en lo local y comunitario, confrontando los "usos y costumbres" que las subyugan, pero tienen muy claro, que esta confrontación no es en contra de sus compañeros de lucha, sino en contra de las acciones que ellos reproducen. Y resuelven caminar en su proceso junto con ellos. De donde sientan las bases para una nueva visión de sus demandas en la legislación, a partir de la *Ley Revolucionaria de las Mujeres*.

En este punto vimos que aún a pesar de las condiciones de desigualdad de clase, de etnia y de género, las mujeres indígenas reconocen sus derechos políticos fundamentales, contribuyendo a poner en tela de juicio la cuestión nacional, a partir de las primeras pláticas de diálogo entre el EZLN y el gobierno, destacando en el Foro Nacional Indígena, bajo las propuestas presentadas en la Mesa de los "Derechos y cultura de la mujer indígena".

Le aportan al feminismo, pero se distinguen del feminismo que ve sólo por los derechos femeninos, sin visualizar la lucha de los intereses de las clases dominadas. También se distinguen de los feminismos que se plantean como una lucha en contra del género masculino que se ha convertido en el agente inmediato de su subordinación

y de su relación de subsunción al dominio a nivel familiar, planteándose como proyecto de vida, recuperar sus derechos en lucha en contra de actitudes, retomando y respaldando la defensa de sus derechos colectivos no desde la perspectiva del individualismo, sino como formando parte de una comunidad de intereses, a nivel comunitario y desde la perspectiva de su participación como milicianas, insurgentes, mayores, comandantas, o bases de apoyo de la organización político-militar que se constituye en el EZLN.

II.

A partir de las hipótesis planteadas en el capítulo II, se concluye que las mujeres tzotziles, contribuyen entonces a mostrar un camino con su resistencia cotidiana y diversas expresiones de participación política, en donde el diálogo entre los diferentes hombres, mujeres, niños y ancianos de diferentes campos de la realidad chiapaneca y mexicana, cobran un sentido social.

Los modos de participación de las mujeres zapatistas en los diferentes cargos dentro de su organización, el ejercicio de su dignidad, su formación política y la defensa de las demandas zapatistas entre las que destaca la lucha por la tierra (Art. 27 constitucional), constituyen los principales ingredientes que produjeron el hecho de que numerosas mujeres tzotziles se sumaran al levantamiento armado de 1994, contribuyendo con la deslegitimación del sistema y del régimen de partido de estado (PRI) que se mantuvo en el poder por más de 70 años.

La *Ley Revolucionaria de las Mujeres* es una propuesta política que llama al ejercicio de derechos civiles y políticos, tanto de hombres como de mujeres, indígenas y no indígenas. Se integra en el anexo una propuesta para recuperar sus planteamientos en *La Constitución Mexicana*. La propuesta trata de plantearse como una entre numerosos puntos de partida que habrán de ser discutidos por mujeres de distintos ámbitos en nuestra realidad nacional. El objetivo es arribar a lineamientos, sugerencias que la sustenten y respalden en el ejercicio de nuestra vida individual y colectiva, contemplando el respeto y el acuerdo, como base de nuestra acción social en el terreno familiar, comunitario, de pueblo (territorio o región), y a nivel nacional en la búsqueda de la autonomía posible.

La participación político-militar de las mujeres indígenas, las más explotadas y olvidadas de la historia, cuestiona de raíz el sistema de Partido de Estado, y las formas tomar decisiones en la sociedad mexicana. Cuestionan así, las modalidades del ejercicio democrático representativo, que nos han convertido a los ciudadanos en sujetos pasivos en la defensa de México y su soberanía.

Fundamentación.- Si en el capítulo I vimos en la historia de larga duración, los cambios de la conciencia "en sí", a la "conciencia para sí" de las mujeres, en el capítulo II demostramos en el período de la coyuntura como la "conciencia para sí" de las indígenas de los altos de Chiapas, se va construyendo desde la década de los setenta,

época en que se realizó el Congreso Indígena de 1974. Se vieron entonces los cambios en el comportamiento, actividades y actitudes de las indígenas de diferentes generaciones: desde su nacimiento, pasando por su niñez, juventud, madurez y vejez. La desvalorización que sufrieron las mujeres indígenas, aún bajo su cultura tradicional, en el sentido de que las familias preferían el nacimiento de varones, al de las niñas, ha ido cambiando paulatinamente.

La participación familiar y comunitaria de las niñas y de las jovencitas, se va tomando mayormente en cuenta. Las jovencitas que solían casarse a temprana edad, entre los 15 y 16 años, manteniendo un analfabetismo monolingüe, van desarrollándose a través de la educación formal e informal y ya cuentan con estudios de educación parcial o completa, contrayendo matrimonio más grandes, mediando su voluntad de decidir con quién van a formar una familia. A las mujeres adultas se les va permitiendo que administren el patrimonio familiar y participen en la comercialización de algunos de los productos agrícolas y artesanales. Esto les da lugar que estén más informadas acerca de cuánto se produce y participen en la decisión de cómo se va a vender y a distribuir los gastos para la manutención familiar. Lo que sí es un hecho es que son más conscientes las mujeres de su gran aporte en la reproducción de la identidad indígena, la lengua y las costumbres, así como en la fortaleza de la reproducción de la unidad doméstica de la sobrevivencia en las condiciones de la resistencia, sobre todo en las bases de apoyo simpatizantes del zapatismo. Todos estos cambios van permitiendo la participación de las mujeres en asambleas del pueblo o en reuniones de sus cooperativas, pasando por una serie de dificultades que implican relaciones patriarcales predominantes todavía en la región.

En general constatamos que las mujeres campesinas participan en la producción y reproducción de la unidad campesina, aún cuando los censos las siguen considerando como habitantes que no participa como población económicamente activa.

Una gran variedad de organizaciones no gubernamentales, religiosas, políticas, sociales y político militares, han contribuido en el cuestionamiento a los obstáculos que impiden el desarrollo íntegro de las mujeres. Aunque todavía el machismo tiene una fuerte presencia, las indígenas van reclamando sus derechos a estar organizadas y a exigir su necesidad de ser respetadas, escuchadas y tomadas en cuenta, desde el ámbito familiar, comunitario y político en el ámbito estatal (o estadual⁴⁸⁶) y nacional. Así, después del 1o de enero de 1994, su participación social va siendo reconocida no sólo en las organizaciones campesinas, religiosas y/o no gubernamentales, sino además en las actividades organizativas de sus fiestas y más aún en las asambleas, aportando sus opiniones y decidiendo sobre la situación de su organización y/o comunidad.

⁴⁸⁶ Diana Guillén distingue los conceptos "estadual" y "Estado", para designar a las entidades federativas y al aparato de estado a nivel nacional. "Los estudios regionales y la ciencia política en México", UNAM.

Hay valores fundamentales que las mujeres indígenas zapatistas han mostrado: la dignidad, la fortaleza, la colectividad, la fuerza, la entrega, la claridad, la decisión. Se trata de valores que han sido visibles en la coyuntura del levantamiento zapatista, bajo una visión que rebasando sus intereses individuales, se plantean como portadoras de un mensaje que nos increpa a las mujeres del campo y de la ciudad, a que voltiemos a ver nuestra situación individual, familiar, comunitaria y social, cuestionándonos acerca de las condiciones de equidad, el rescate de nuestra dignidad y la fortaleza o debilidad que mostramos en nuestra vida cotidiana en los ámbitos de pareja, familiar, académico y político-social, en función de ciudadanos y ciudadanas inmersos en una colectividad-nacionalidad que está siendo afectada por las condiciones del neoliberalismo que nos borra como individuos, ciudadanos, grupos, pueblos e historias.

Por eso es que este tema de la coyuntura que nos muestra la lucha de las mujeres zapatistas, nos remueve hasta lo más profundo de nuestro ser. Porque nos insta a decidir el camino que queremos seguir, como ciudadanas, mujeres, si al lado de nuestros hombres o en confrontación con ellos, si defendiendo nuestros intereses individuales, o colectivos. Cuestionando las condiciones familiares, comunitarios, nacionales o internacionales, de género, clase, etnia y nación, hasta donde queramos seguir. Así nos damos cuenta de la necesidad de ejercer la dignidad, levantando la mirada, la voz y reclamando nuestros derechos como ciudadanas mexicanas y rechazando las políticas que perjudiquen la soberanía de nuestro país.

La fortaleza de las mujeres zapatistas, mantiene una resistencia que ha elegido el camino de la política para la resolución del conflicto armado. La participación política de las mujeres en el "Foro sobre Derechos y Cultura Indígena", en el proceso de diálogo entre el EZLN y el gobierno, nos apuntan a señalar que la participación política no es sólo en lo electoral, como había estado acostumbrado a concebir el Estado mexicano. Así han participado las mujeres también en cuestionar al régimen del partido de estado, en los diferentes foros y encuentros hasta culminar en el Congreso de la Unión.

III.

En la historia de corta duración, se ha demostrado que en los Municipios Autónomos del estudio, a saber San Andrés Sakamch'en de los Pobres (Larráinzar) y San Pedro Polhó, Chenalhó, se lleva adelante una política opresiva a través de diversas vías, que mantiene una guerra de baja intensidad en contra de los pueblos donde se produjo el levantamiento armado. Una mayor calidad de vida digna en el ámbito familiar y comunitario, han desembocado en el mantenimiento de diversas formas de resistencia y participación política de las mujeres indígenas en la zona llamada "de conflicto".

A 8 años de la lucha de los indígenas zapatistas, se reconocen en este trabajo, diferentes formas de resistencia decidida: resistencia económica, social, política y

pluricultural. De las formas de participación política, se habló de diferentes luchas en el terreno político en asambleas, consultas, arribo a consensos, marchas, mítines, el proceso de diálogo entre el EZLN y el gobierno y los diferentes discursos en los diferentes ámbitos, comunitario, regional, estatal, nacional e internacional. Se habló también en las formas de elección y nombramiento de representantes, por consenso, por usos y costumbres, además del sufragio electoral. Destacan los discursos ante el Congreso de la Unión, centro político de nuestro país. Todas éstas son diferentes formas de participación política de las indígenas, en los ámbitos local, regional, estatal, nacional e incluso internacional.

El plebiscito y el referéndum, además de la ampliación de las demandas de género planteadas en la *Ley Revolucionaria de las Mujeres* pueden contribuir en la construcción de una democracia directa participativa que sumada a la democracia representativa, permita que hombres y mujeres de sociedad civil mexicana, ejerzan plenamente sus derechos sociales y políticos.

Así también, el abstencionismo ha sido una forma de participación política de las mujeres zapatistas indígenas de la región del estudio.

La democracia representativa, no tiene consenso generalizado en Chiapas, para la elección de representantes a la Gubernatura, a los Congresos Estatal y Nacional (diputados y senadores, locales y federales), y al Presidente de la República. En los altos de Chiapas numerosas mujeres indígenas van mostrando su preocupación por saber quiénes nos van a gobernar. Otras reclaman el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en la Iniciativa de Ley de la COCOPA, en base a Los Acuerdos de San Andrés, que firmó el gobierno con el EZLN, el 16 de febrero de 1996. De la respuesta gubernamental, violenta o política, que se dé al levantamiento armado del 1º de enero de 1994, se tendrá la salida a una ciencia política de nuevo tipo, en donde la democracia participativa y directa, permita ir ejerciendo los derechos económicos, sociales, políticos y pluriculturales, destacando la participación de las mujeres. Hay el derecho de hombres y mujeres indígenas y no indígenas, a defender la soberanía y la democracia plena que permitan hablar, ser escuchados, ejercer los derechos colectivos y arribar a acuerdos consensados que se cumplan en beneficio de las mayorías, tanto en Chiapas, como en todo México.

Existe la posibilidad de resolver políticamente la situación existente, y ésta tendría que partir del cumplimiento de las tres condiciones principales para que se continúe el Diálogo entre el EZLN y el gobierno: el cumplimiento de los acuerdos políticos plasmados en *Los Acuerdos de San Andrés*, bajo el reconocimiento de la Iniciativa de Ley de la COCOPA, la desmilitarización y des-paramilitarización de Chiapas y de México y la liberación de los presos políticos, como lo plantearon los delegados y las delegadas zapatistas en el Congreso de la Unión.

Fundamentación.- En el Capítulo III se hace una relación de la situación de dos acciones: la resistencia y la participación política de las tzotziles en la historia de corta

duración, desde el levantamiento del 94 hasta la actualidad en los municipios del estudio: a saber San Andrés Sakamch'en de los Pobres y San Pedro Polhó, Chenalhó. La participación del Estado, en la presupuestación programas sociales dirigidos al medio indígena de la llamada "zona de conflicto", ha respondido a políticas preferenciales. Los programas del PROCAMPO, PROGRESA, OPORTUNIDADES, PROCEDE, vienen beneficiando sobre todo a aquellos indígenas que le dieron la espalda a los hombres y mujeres indígenas sublevados. Así las mujeres de "la costumbre", las mujeres priístas, mujeres desplazadas de la sociedad civil, han recibido apoyos económicos, que redundan en el marginamiento de los Municipios Autónomos, autodeclarados, en resistencia y de respaldo al movimiento zapatista.

Si bien la participación masiva de las mujeres en la Convención Estatal de Mujeres Chiapanecas, desde 1994, trató de aglutinar el movimiento social de mujeres, a 8 años del levantamiento y bajo las condiciones de resistencia, nos encontramos con un tejido social cada vez más resquebrajado, debido a la guerra de baja intensidad que se mantiene en la zona. Numerosos grupos paramilitares, recrudecen la violencia en las regiones de la llamada "zona de conflicto", bajo estas condiciones se mantiene sin embargo una lucha callada en la resistencia social, económica, política, cultural, que rescata la salud, la educación, los municipios autónomos, la producción agroecológica, la comercialización independiente, como formas de protesta en contra de la falta de cumplimiento de los acuerdos firmados entre el gobierno mexicano y el EZLN.

Una necesidad de hacer una relación de hechos nos llevó a reseñar los grados de violencia y momentos en los que la guerra de baja intensidad ha sido más fuerte y contrainsurgente, así como respuestas organizadas de parte de "los hombres y las mujeres de maíz", como se han autodenominado los zapatistas. En ellos la resistencia de las mujeres ha sido diferente. La masacre de Acteal en 1997, Chavajeval en 1998, las numerosas conmemoraciones al "Día Internacional de la Mujer", bajo condiciones de silencio, lucha, demanda, reclamo, discurso, dirigido a hombres y mujeres de sus pueblos, de la región, del estado, del país o a nivel internacional.

Y con respecto a la participación política, se ha tratado de analizar tanto la participación política institucional que destaca la lucha electoral, como otras modalidades de participación política como las formas de plebiscito y asambleas de consenso, que han impulsado los zapatistas, en donde las mujeres han participado, en equidad de condiciones, con hombres, niños y ancianos. En los plebiscitos realizados desde la decisión acerca del levantamiento, hasta la aceptación o suspensión del proceso de diálogo con el gobierno, la participación de la Comandanta Ramona en el Congreso Nacional Indígena en 1996, la participación movilización política de los 1,111 hombres y mujeres zapatistas en septiembre de 1997, hasta, la elección de los Presidentes Municipales a través del Consejo Estatal Electoral, o mediante la práctica de "los usos y costumbres indígenas", las numerosas consultas, en donde destaca la consulta-referendum que llevaron a cabo los 5,000 hombres y mujeres zapatistas, en marzo de 1999, para preguntar acerca de los "Derechos y Cultura Indígena y el fin de

la guerra de exterminio", la elección de los Concejos Autónomos, la participación de las delegadas y los delegados zapatistas en la Marcha del Color de la Tierra, la participación en los numerosos Encuentros Intercontinentales por la Humanidad y contra el neoliberalismo, son determinantes. En la Marcha del Color de la Tierra, después de haber pasado por la visita a varios puntos, que rememoraban la historia de México, a la vez que agitaban a la sociedad civil nacional e internacional, se culminó con la participación política del discurso de la Comandanta Esther, en la tribuna máxima de la República, señalando la necesidad de reconocer los derechos de las mujeres olvidadas y remarcando la diferencia entre la lucha política y la lucha militar y la vocación demagógica del Estado Mexicano que lejos de cumplir los acuerdos firmados, se negó y todavía se niega a cumplir con *Los Acuerdos de San Andrés*.

El análisis de los procesos electorales en los municipios del estudio, nos llevó a reconocer la fuerte presencia del abstencionismo que se traduce en una falta de legitimidad política de gobernantes que no son incondicionalmente aceptados. De donde la legalidad de un proceso, no necesariamente se traduce en legitimidad. Este abstencionismo alcanzó en las elecciones Presidenciales del 2000 en Chiapas, al 48% de personas que figuraban en el padrón electoral. Habría que desarrollar más estudios para determinar el abstencionismo efectivo, si se considera la población indígena de la región que no cuenta con una credencial de elector.

De los resultados de los procesos electorales para Presidente en San Pedro Chenalhó, en el año 2000, nos llevó a reconocer un 50% de abstencionismo, que superó la elección mayoritaria que favoreció al Partido Revolucionario Institucional, encabezado por Francisco Labastida Ochoa con un 35% de votos, dejándole a la Alianza por México, representada por Cuauhtémoc Cárdenas Solorzano, un 10% de votos. La Alianza por el Cambio, encabezada por Vicente Fox Quesada, sólo obtuvo un 3% de votos, es decir, el Partido que logró el triunfo para Presidente de la República a nivel nacional, en los municipios del estudio, no tuvo consenso. En San Andrés por su parte, se obtuvo un abstencionismo del 51%, con una votación de 43% votos al PRI, un 2% para la Alianza por México, y un 1% por la Alianza por el Cambio, lo que nos lleva a concluir que en general en la región, predomina el abstencionismo, que se traduce en un rechazo a la política tanto federal como de partidos. Los resultados de los procesos electorales, resignifican la lectura de los triunfos de los diferentes partidos, aún cuando el debilitamiento del régimen del partido de estado, todavía cuenta con un importante sector que por presiones, extorsión o convicción siguen votando por el PRI.

Dentro de este contexto, destaca la participación de mujeres indígenas, que aceptan o rechazan los procesos electorales, porque tanto unas como otras van teniendo un papel activo en la defensa de sus posiciones.

Esta situación nos llevó a dar un salto en la reflexión política, del análisis de los hechos, a la reflexión política de conceptos que constituyen base de sustentación del discurso de la Ciencia Política. Hemos destacado y refuncionalizado la visión de varios conceptos que parten de la necesidad de construir una verdadera democracia que se

base en principios de consulta, referendum y plebiscito que permitan una soberanía popular por encima de la soberanía parlamentaria ilegítima, en tanto la ejercen ciudadanos que formando parte de las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, asumen decisiones sin tomar en cuenta la voluntad general de los ciudadanos, como lo planteaba Juan Jacobo Rousseau en *El Contrato Social*. A la manera que sugiere Thomas Hobbes, en donde los funcionarios, una vez electos, se atribuyen el derecho de decidir por ellos mismos acerca del futuro, no sólo de los "derechos de los pueblos indígenas", sino de los "derechos de la nación entera", los legisladores mexicanos vulneran la soberanía de nuestro país.

Por eso es que replanteando una reflexión acerca de los objetivos y procederes de la Ciencia Política, se cuestiona el que esta disciplina, siga manteniéndose como el quehacer de la llamada "clase política mexicana", élite política, para pasar a la posibilidad de la construcción de una sociedad civil política, interclasista, que asuma y a la que se le reconozca el derecho de todos los hombres y mujeres mexicanos a ejercer la democracia representativa y directa.

Bajo esta perspectiva, los procesos de sufragio son importantes para elegir a representantes ante el Congreso y el Ejecutivo, siempre y cuando, vengán acompañados de la práctica de la consulta de las acciones políticas que nos afectan. Así, el acceso pleno a la justicia será posible si se da un reconocimiento y respeto a las especificidades culturales y sistemas normativos de los pueblos indígenas y no indígenas. Si mediante el reconocimiento de la "autonomía", se concibe una nueva relación entre gobernantes y gobernados, ya no centralista, sino como práctica decisoria que considere a los ciudadanos y ciudadanas en la autodeterminación de procesos político-sociales, incluyendo la autodeterminación de los territorios, acerca de los recursos naturales de las regiones que se habitan.

El planteamiento utópico, generalmente ha sido cuestionado por los hombres de ciencia. Sin embargo, se considera que existe la necesidad de hacer un nuevo replanteamiento de la transición a la democracia, que supere el régimen de partidos, retomando los lineamientos formulados en el proceso de diálogo en el "Foro para la Reforma del Estado", en el que participaron numerosas mujeres indígenas de la región. Existe la necesidad de que se que haga partícipes a los ciudadanos y ciudadanas en en las propuestas de desarrollo a nivel regional, estatal, nacional e internacional, en beneficio de las mayorías de hombres y mujeres indígenas y no indígenas. En este caso, las propuestas del Plan Puebla Panamá y los Acuerdos de Libre Comercio de las Américas, se tendrían que someter a plebiscito, regional y nacional.

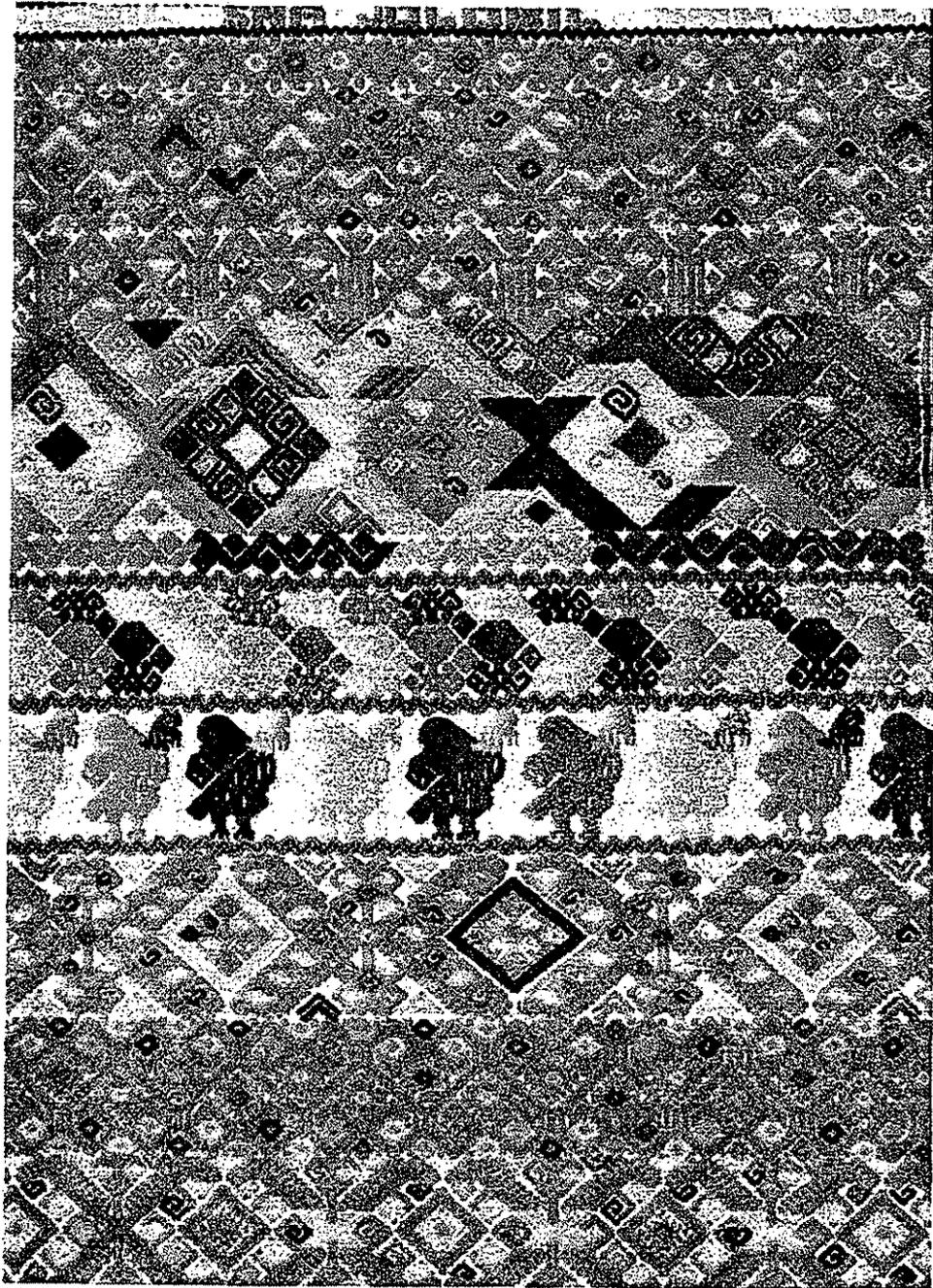
La participación de las mujeres tzotziles en encuentros estatales y nacionales, así como en movimientos de mujeres a nivel regional y estatal, hermanan a las diferentes etnias que van cobrando conciencia de sus problemas económicos, políticos, sociales y culturales, bajo el clima de tensión que se vive en la zona.

No cabe duda que un análisis de las prerrogativas a ciudadanos y partidos a lo largo de todo el siglo XX, nos puede llevar a pensar la equidad en términos de derechos tanto de género como de etnia y de clase, que permitan reconsiderar los aportes de la participación de las mujeres indígenas en la lucha zapatista que irrumpió en enero de 1994, en el estado de Chiapas.

Muchas cosas han cambiado en las mujeres, otras persisten, algunas les benefician, otras les perjudican, tanto en el ámbito social, como en el ámbito político, las mujeres militares y no militares del EZLN, nos enseñan que el camino es largo y que faltan muchas cosas para conseguir el respeto a su dignidad y la paz con justicia y dignidad.

Finalmente en los Anexos que se incluyen a continuación se trata de hacer un rescate de diálogos, primero con las fuentes de la investigación bibliográfica de archivo, para destacar las condiciones del contexto geográfico, económico y político de los municipios del estudio. Posteriormente se busca dialogar con las fuentes primarias de la investigación histórica en el rescate del *Chilam Balam* y del *Huehuetlatolli*. En el siguiente Anexo, se reconstruye un diálogo imaginario entre diferentes sujetos sociales de dentro y de fuera del ámbito del estudio. Se retoma ahí información a partir de los resultados de los procesos electorales y la observación de Alianza Cívica en los Municipios de Chenalhó y San Andrés, finalizando con un diálogo imaginario entre mujeres indígenas zapatistas y no zapatistas. Una historia de las prerrogativas a los partidos políticos y asociaciones civiles, se trata de reconstruir en el siguiente anexo, finalizando con las declaraciones del EZLN cuestionando la Reforma Constitucional sobre Derechos y Cultura Indígena aprobada por el Congreso de la Unión. Finalmente se incluye algunas reflexiones formuladas por políticos, intelectuales y diarios, los primeros doce días posteriores al levantamiento armado zapatista. Todos estos diálogos, sin embargo, requieren mantener una verdadera comunicación con las mujeres indígenas de los altos de Chiapas, con la mira de establecer intercambios entre las mujeres del campo y de la ciudad, en el rescate de nuestra dignidad.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



En los Anexos que se presentan a continuación, se pretende observar desde diferentes perspectivas, el campo de la investigación. Se incluye un anexo del Contexto, otro de fragmentos de textos mayas, varios diálogos con las mujeres indígenas, propuestas de diálogos imaginarios, periodización de la Reforma Política en México, propuestas a la *Constitución Mexicana* desde la *Ley Revolucionaria de las Mujeres*, opiniones sobre el levantamiento armado de parte de intelectuales, diarios y políticos mexicanos, la respuesta de EZLN a las "Reformas Constitucionales en materia de Derechos y Cultura Indígena" propuestas por el Congreso de la Unión y los resolutivos del Encuentro Estatal de Mujeres en contra de la violencia, realizado en noviembre del 2001.

Anexo 1.- Contexto de los Municipios Autónomos del Estudio.

Ya se señaló en el capítulo I cómo el estado de Chiapas es uno de los más ricos desde el punto de vista ecológico, en recursos no renovables (madera y petróleo) y renovables (maíz, café, miel, principalmente) además de la riqueza cultural que entrañan las numerosas culturas y lenguas que se hablan además del español y a pesar de ello, su población se encuentra en unas de las condiciones sociales más adversas, respecto a todos los demás estados de la República Mexicana.

⁴⁸⁷ Es necesario ubicar geográfica, económica y demográficamente el contexto en el que se desenvuelven las mujeres para entender la lucha en resistencia y participación política que mantienen junto con sus esposos. Reconocer la autonomía y autodeterminación de sus territorios y recursos. Bajo esta visión es que la riqueza geológica y cultural de sus territorios municipales, constituye un potencial que puede ser aprovechado con independencia, de parte de los pueblos indígenas en el autoaprovechamiento de sus riquezas naturales y culturales o bajo el aprovechamiento por proyectos globalizadores dentro del marco de la división internacional del trabajo. El Acuerdo de Libre Comercio para las Américas (ALCA) y el Plan Puebla Panamá (PPP) pretenden llevar a la práctica este aprovechamiento, sin considerar el consenso de los pueblos que los habitan. La lucha por la autonomía y la resistencia de los pueblos indígenas de Chiapas, nos ha permitido ver la contribución de las mujeres. Vemos necesario observar los diálogos que tenemos que impulsar para superar las contradicciones que ha impedido hasta ahora la unidad de los pueblos dominados en la consecución de sus demandas. Las diversas delimitaciones geográficas autónomas e institucionales que se muestran en el Mapa 1 del Capítulo I, contemplan las riquezas geológicas, ecológicas y humanas que se constituyen en determinantes de la práctica política. * El imaginario colectivo de los pueblos mayas, se remonta a la sabiduría que por tradición oral mantiene la cultura de los hombres y las mujeres mayas. Es por eso que se incluyen fragmentos de *los Chilam Balam* y del *Huehuetlaltolli*. * Los diálogos con mujeres sobre su vida en las fincas, en su vida cotidiana, sobre su participación política, sobre las condiciones de su desplazamiento bajo la Guerra de Baja Intensidad, que tiene un fuerte impacto en la zona, permiten comprender cómo esta lucha que libran las mujeres en diferentes terrenos, tiene enormes dificultades. * Los diálogos imaginarios con contruidos a partir de la observación de los diferentes campos de la investigación que atraviesan por condiciones de resquebrajamiento. * Los aportes a la Legislación Mexicana por parte de la *Ley Revolucionaria de las Mujeres*, así como la historia de la democratización o pérdida de espacios de participación de los ciudadanos(as) indígenas y no indígenas en México, pretende señalar los límites de la práctica política en nuestro país. * Y finalmente las opiniones de los políticos, periodistas e intelectuales difundidas los primeros 12 días posteriores al levantamiento armado de enero del 94 contrasta con el pronunciamiento del EZLN ante el actuar del Congreso de la Unión, en materia indígena y las demandas emanadas de diferentes encuentros de mujeres indígenas y no indígenas en el rescate de su dignidad.

Respecto de las condiciones económicas de la región, nos parece fundamental la información obtenida que da cuenta de la importancia geológica de los Municipios del estudio, sobre todo ahora, a la luz de la puesta en práctica del ilegítimo Plan Puebla Panamá en los estados del sureste mexicano. En cuadros anexos se incluye información más actualizada acerca de las condiciones demográficas y lingüísticas de los Municipios del estudio, en donde se incluye incluso datos de los municipios alboristas creados en 1999.

En el Mapa 4 de los Resultados de las elecciones de Diputados Locales de Chiapas, para 1998, se señala la distribución de los distritos electorales en Chiapas, a partir de los cuales, a Chamula le corresponde el Distrito XXII.⁴⁸⁸ En contraste con ello, se señalan los 12 Distritos Electorales para las elecciones federales en el estado de Chiapas. Los municipios del estudio pertenecen al Distrito V⁴⁸⁹ de la Región II de los Altos de Chiapas. (Ver Mapa 5)

CONDICIONES DE LA POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ESTUDIO SEGÚN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO EN CHIAPAS PARA EL PERÍODO 2000-2004

Municipio	Población (Pb)Total	Hombres	Mujeres	Localidades rurales	Localidades urbanas	Ocupantes en vivienda*	Agua entubada	Luz
Chenalhó	27,331	13,701	13,630	91	0	23,399	5,708	14,960
San Andrés	16,538	8,252	8,286	62	0	12,642	1,399	11,087
Aldama	3,635	1,770	1,865	21	0	3,025	1,277	1,850
Santiago El Pinar	2,174	1,068	1,106	11	0	1,769	1,613	1,511

Fuente: XII Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI, México, 2000. *No sabemos el sentido de hablar de "ocupantes en vivienda", en lugar de "ocupantes por vivienda", p.XXXIV, como se llegó a cuantificar en censos anteriores.

⁴⁸⁸ Ver Mapa 4 de los Resultados Electorales para diputaciones locales, p.260 de este trabajo.

⁴⁸⁹ Ver mapa de la Región Altos, cuya cabecera está en el Municipio de Chamula.

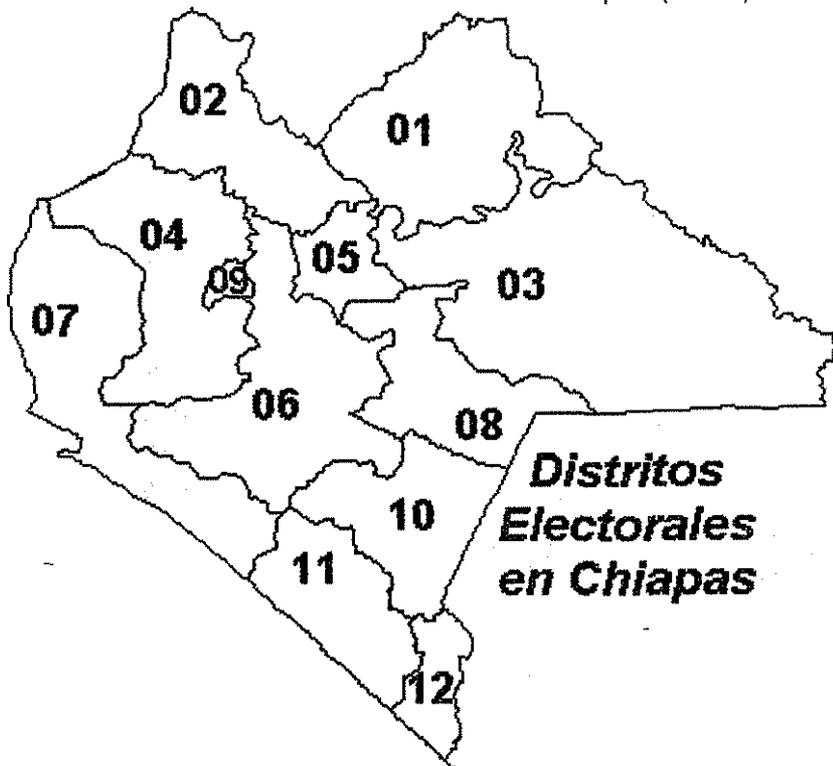
POBLACIÓN MAYOR DE 5 AÑOS QUE HABLA ALGUNA LENGUA INDÍGENA EN EL ESTADO DE CHIAPAS. 2000

Población	Población total	Hombres	%	Mujeres	Mujeres bilingües	%Mujeres monolingües
Total estatal	809,592	404,442	63%	405,150	186,833	63%
Ch'ol	140,806	70,551	65%	70,255	30,172	65%
Jalalteco	453	224	73%	209	11	73%
Mam	5,450	3,106	64%	2,344	31	64%
Tojolabal	37,667	18,833	65%	18,834	7,352	65%
Tzeltal	278,577	138,911	61%	139,666	70,263	61%
Tzotzil	291,550	144,684	64%	146,866	75,426	64%
Zoque	41,609	21,095	64%	20,514	2,957	64%
Otras lenguas mayas	8,423	4,296	67%	4,154	582	67%
Otras lenguas	4,523	2,463	90	20,060	28	90%
No especificado	534	286	68%	248	17	68%

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo- Chiapas- 2000-2004, Gobierno del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, 2000.

Se incluye además el Mapa 6 que señala los límites Municipales y algunos conflictos intermunicipales que se han desarrollado en últimas fechas.

Mapa 5
12 Distritos electorales para el sufragio federal para Presidente de la República en el estado de Chiapas (2000)⁴⁹⁰



Fuente: La Neta-San Cristóbal, con información proporcionada por Alianza Cívica y el Instituto Federal Electoral.

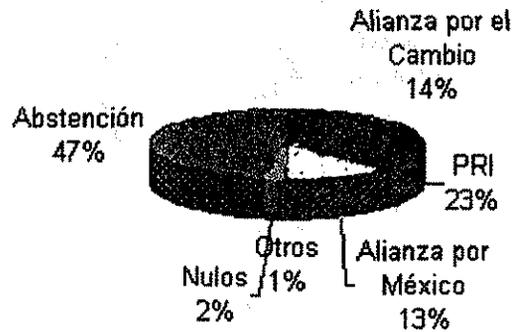
⁴⁹⁰ Ver Mapa de XXII Distritos Electorales, para sufragios estatales.

Mapa 5b del Distrito Electoral No. 05.- Chamula.



Fuente: LaNeta-San Cristóbal, con información proporcionada por Alianza Cívica, IFE.

Gráfica 4.— Distribución de resultados electorales para Presidente Chiapas- 2000



Resultados Estatales:

PRI	469,580	VOTOS ANULADOS	44,525
ALIANZA POR EL CAMBIO	288,146	TOTAL DE VOTOS REGISTRADOS	1,089,465
ALIANZA POR MEXICO	271,988	ABSTENCION	47%
OTROS PARTIDOS	15,226	LISTA NOMINAL	2,053,389
SUBTOTAL (VOTOS VALIDOS)	1,044,940	CASILLAS ELECTORALES	3,722
SECCIONES ELECTORALES			1,925
SECCIONES URBANAS			816
SECCIONES RURALES			1,109

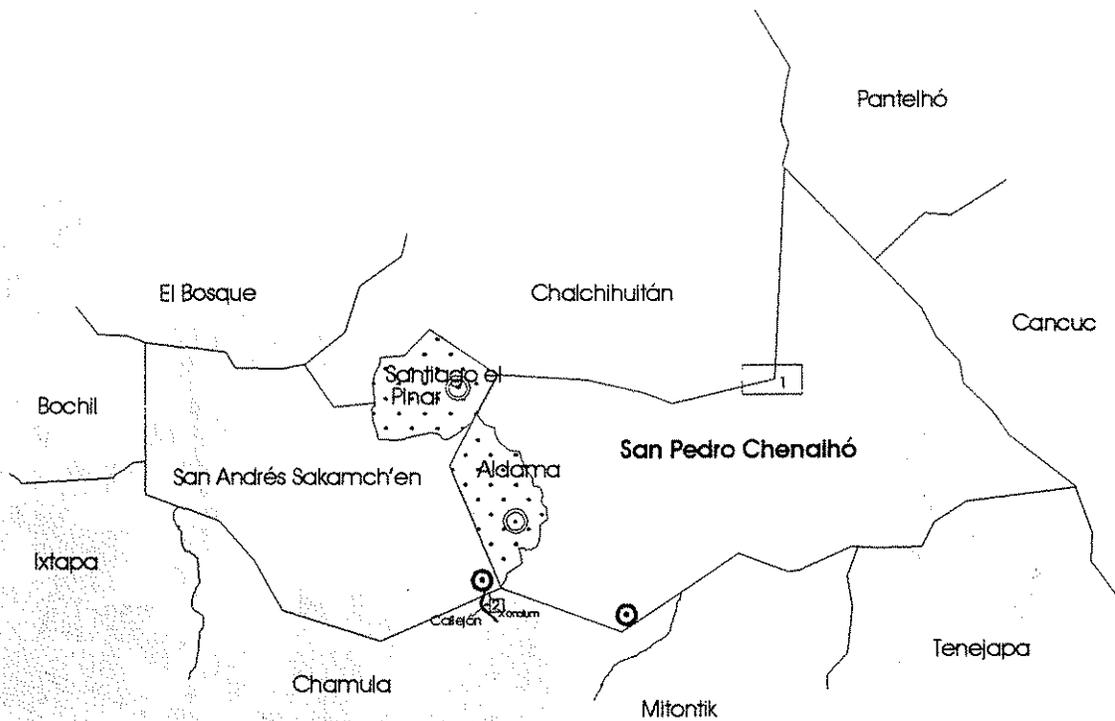
Fuente: LaNeta-San Cristóbal, con información proporcionada por Alianza Cívica y el Instituto Federal Electoral.

Los Mapas que se integran a , fueron elaborados por el Instituto Federal Electoral para el sufragio federal de elección de Presidente de la República (2000) en el Estado de Chiapas.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Mapa 6- Colindancias de los municipios de San Andrés Sakamch'en (Larráinzar), y San Pedro Chenalhó, Chiapas.



Límites municipales.

Problemas intermunicipales:

1. Chalchihuitán tiene problemas de límites con San Pedro Chenalhó
2. San Andrés tiene problemas de límites con Chamula. El predio denominado X'anajum, ha sido históricamente propiedad de los sanandreseros, según el Archivo Diocesano de San Cristóbal. A partir de 2002, los chamulas demandan renta de tierra del lugar en donde está asentada la Cueva Blanca Sakamch'en, nombre sagrado de donde proviene el nombre del municipio.

Municipios creados durante el gobierno alborista (1999)



Fuente: Archivo Diocesano de San Cristóbal de las Casas, Andrés Aubry, entrevistas a pobladores de los municipios del estudio.
Realización: Alejandro Sacbé Shuttera Pérez.

Cabe hacer notar que el estudio se realizó específicamente en la región que abarca dos de los 38 Municipios zapatistas autodenominados "Autónomos". Por lo que en el Mapa I, se destacan los Municipios Autónomos de San Andrés Sak'amch'en de los Pobres y de San Pedro Polhó, Chenalhó, que se señalan con una estrella girada (Ver Capítulo I). Se señalan a su vez, los campamentos militares que se encontraban hacia el año de 1999, así como los lugares en donde se ha denunciado presencia de grupos paramilitares, sobre la base de información obtenida en CIEPAC. Se observa también la ubicación del Municipio Autónomo de Magdalena de la Paz, antes Magdalenas, perteneciente al municipio de San Pedro Chenalhó, que tuvo un intento frustrado de desmantelamiento, con la excusa del problema del narcotráfico en enero de 1999.⁴⁹⁴ Dentro del programa de remunicipalización y en este mismo lugar, el gobernador Roberto Albores Guillén, impulsó la creación del municipio de Aldama, además del municipio de Santiago el Pinar, desprendiéndolos de Chenalhó y de San Andrés, respectivamente. En el estudio "Nuevos Municipios en Chiapas", Araceli Burguete y Xochitl Leyva, coordinaron una investigación en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, Unidad Sureste, en la que desarrollaron una explicación de los municipios creados durante la gubernatura de Roberto Albores Guillén.

Tomo como base de la investigación el Municipio Autónomo de San Pedro Polhó, Chenalhó, lugar en donde los procesos de violencia condujeron a una masiva concentración de población desplazada, mas de 9,000 personas en una comunidad rural, a partir del año de 1997. La masacre de Acteal, fecha en que 45 personas, mayoritariamente mujeres y niños, fueron asesinados a manos de indígenas paramilitares, financiados por el Gobierno de Julio Cesar Ruíz Ferro, marcó la intensificación de los desplazamientos que alimentaron con más fuerza, este Municipio Autónomo. San Andrés Sakamch'en de los pobres, por su parte, cobra importancia, por haber sido sede de los Diálogos entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y el gobierno mexicano.

Según el informe estadístico *Para entender Chiapas: Chiapas en cifras*, elaborado por el Centro de Investigación de los Altos de Chiapas (CIACH), la Coordinadora Nacional de Organismos no Gubernamentales por la Paz (CONPAZ) y Servicios Informativos Procesados (SIPRO), este estado ocupa el 1er lugar de marginación muy alta de su población con respecto de la de todo el país.

En este estado hay 9 pueblos indígenas que hablan las diferentes lenguas de ascendencia maya: tzotziles, tzeltales, zoques, tojolabales, lacandones, mixes, choles, mames y cakchiqueles. De acuerdo al *Mapa de la Diversidad Cultural de México*, Los

⁴⁹⁴ Ciepac, SCLC, 2000; Alianza Cívica, julio-agosto del 2000.

pueblos indígenas y sus 62 idiomas⁴⁹⁵, en la región Altos de Chiapas, predominan las lenguas mayas tzotzil (*batzi k'op*) con 514,000 hablantes y tzeltal (*K'op*), con 547,000 hablantes, además del español que se habla en el centro rector. Esta región se ubica entre los 16°-15' y 17° - 07' de latitud norte y 91° - 32' y 03°- 05' de longitud oeste. Colinda al norte con las regiones norte y selva; al sur con las regiones centro y fronteriza; al este con las regiones fronteriza y selva; al oeste con la región centro y tiene un clima templado húmedo, frío y semicálido húmedo, con alta precipitación pluvial. Los ríos más importantes de la región son el Río Amarillo, el Fogótico, Tsiquiluk'um, Blanco, Huixtán, Tzac'ontejá, Jataté y Almendro. Se eligió este contexto porque precisamente aquí y a partir de 1994, se marca un parteaguas en la historia de los pueblos y de las mujeres indígenas en particular- En esta región habita el 3.9% de la población mexicana.

En 1994 había en esta región 3'210,496 habitantes en el año de 1990⁴⁹⁶, tenía una población de 1'604,733 hombres y 1'605,723 mujeres. Hubieron 76,302 nacimientos de hombres y 80,273 nacimientos de mujeres y un total de 5,359 defunciones declaradas masculinas y 6,317 de mujeres⁴⁹⁷, con mayor proporción de muertes en los municipios de la región del estudio. En los dos municipios hay una tasa de crecimiento promedio anual de la población del 3.6%, mayor que la del país que es de un 2.6%. Las 7 principales causas de defunción sobre todo en población infantil, se dan por desnutrición, anemia, infecciones intestinales, tumores en el estómago, afecciones perinatales, tuberculosis e infecciones respiratorias.

En Chiapas, de acuerdo al *Censo General de Población de 1990*, el porcentaje de población de 15 años y más que sabía leer y escribir era de 69%, con respecto al país que tenía el 87% de población alfabetizada.⁴⁹⁸ En este estado, el analfabetismo (aunado al monolingüismo) prevalece sobre todo en mujeres del campo en el medio indígena. Según los organismos no gubernamentales señalados, en la región del estudio predominan viviendas con 3 cuartos, con un promedio de 4 a 5 ocupantes, con piso de tierra y entre los 10 municipios con mas viviendas sin energía eléctrica, sin drenaje, se encuentran los municipios del estudio.⁴⁹⁹ No obstante, de estudios que hemos realizado con anterioridad, hemos observado cómo en los Municipios de San Andrés y Chenalhó, predominan viviendas de 1 a 2 cuartos (uno para la cocina y otro para el dormitorio), si se trata de familia nuclear, y hay 4 o 5 cuartos, cuando se trata de familias extensas, en donde conviven varias familias: abuelos, hermanos y hermanas con sus esposas(os) e hijos(as).

Se puede decir que desde principios de los años setenta, Chiapas es el escenario de cruentas luchas por la tierra. Además del campesinado, otros sujetos sociales excluidos han venido construyendo sus propios espacios organizativos defensivos de los poderes de caciques y finqueros. Si en 1970 apenas existían 1,222 ejidos

⁴⁹⁵ *Diversidad Cultural de México*, Los pueblos indígenas y sus 62 idiomas, SEP, CNCA, et.al., México, 1965.

⁴⁹⁶ *Para entender Chiapas: Chiapas en cifras*, México. CIACH-CONPAZ-SIPRO, 1996, p.5.

⁴⁹⁷ Generalmente por problemas relacionados a la salud reproductiva.

⁴⁹⁸ *Ibid.*, p.35.

⁴⁹⁹ *Ibid.*, p.40-41.

y comunidades agrarias, en 1993, su número creció a 3,157, pero con la persistencia de propietarios que mantuvieron la tierra en sus manos. En 20 años surgieron en todo el estado, pese a la represión, organismos sociales nuevos que desde 1994 abandonaron su habitual y resignada práctica defensiva y contestataria para insertarse en lo más avanzado del pensamiento y la acción política que tiene este país. En este contexto se explica el surgimiento del EZLN y su protagonismo primordial en la política mexicana actual. Democracia, Justicia y Libertad no son el simple lema de una organización, sino el resultado de un largo proceso de acumulación de experiencias, de vivencias, de hombres, que con su caminar, convirtieron a Chiapas no en la "última frontera", sino en la puerta de entrada de todo México al siglo XXI y en la primera trinchera contra el neoliberalismo que hoy campea por todo el mundo. Esa es la mayor contribución que estos sujetos sociales, "la parte más digna de la sociedad mexicana", han hecho a México y al mundo; pero con ello no se han desterrado aún las causas que le dieron origen, en algunos aspectos se han profundizado.⁵⁰⁰

Pablo González Casanova, también reconocía la incursión de la lucha zapatista, como la primera Revolución del siglo XXI.⁵⁰¹

Anexo 2.- Historia y Predicciones en los libros del *El Chilam Balam* (enseñanzas de los sabios mayas) y Educación a hombres y mujeres en los *Huehuetlahtolli* (antigua palabra náhuatl).

Había y aún hay entre los nahuas y entre los mayas, una educación basada en el respeto de todos a los minusválidos, a los enfermos y a todos los hombres y mujeres en general, aún cuando la diferenciación de género se ponía de manifiesto en la educación para quienes residían en la casa (las mujeres) y quienes salían a establecer relaciones con el exterior (los hombres). Aún a costa de esta diferenciación, se dieron importantes excepciones que se desarrollan en el Capítulo I.

En los textos que se incluyen a continuación, se presentan testimonios de la "antigua palabra" de los indígenas mexicanos. En los *Huehuetlahtolli* y en los libros del *Chilam Balam*, se incluyen enseñanzas de los antiguos nahuas y mayas.

Fragmento del *Chilam Balam*,

La serpiente de la vida fue robada y *Ix Sac Beli* será la abuela de ellos.
No eran dioses, sino gigantes y allí entre ellos crecieron los *Itzaes*

⁵⁰⁰ Juan González Esponda, *Ibid.*, p. IV.

⁵⁰¹ Pablo González Casanova, *Causas de la rebelión en Chiapas*, México, Ediciones del Frente Zapatista de Liberación Nacional, 1998, "...la rebelión en Chiapas tiene dos grandes líneas de comunicación y de acción particularmente novedosas en la historia de las revoluciones. Esas dos líneas parecen heredar y superar los planteamientos anteriores, no sólo los que se han dado en otras partes del mundo, sino en México y Chiapas. En ellas están herencias descubiertas de éxitos y fracasos rusos, chinos y cubanos, o las más recientes de Nicaragua, El Salvador y la vecina Guatemala; de las revoluciones, las guerrillas, los movimientos campesinos de los pueblos indios y, con muchos detalles simbólicos, políticos y militares, la de México de 1919 a 1917", p.23.

(mayas) de *Uxmal*, de donde vinieron quienes hicieron crecer el lenguaje y el conocimiento. Llegaron a *Kikil* y allí enfermaron de disentería, buscaron agua y *Yalsihon* es el lugar que se pobló. Llegaron a *Tikal* y allí se encerraron. Llegaron a *Axkil Eitzam Pech*, era el tiempo de dolor para ellos. Llegaron a *Uxmal* y de allí llegaron a otros pueblos... Se fueron a *Maní* y allí olvidaron su lengua. Llegaron al lugar de la "Gran Madre"...Y empezó a entrarles tributo en Chichén. Fue entonces cuando se igualó su hablar. Y se empezó a decir que antes era *Halach Uinic* y no *Ahayu*; que era sólo el precursor. Era hijo adoptivo de *Ah Mexcuc*, que el águila había sido su madre. Entonces empezó a levantar la Casa alta para los señores y se comenzó a construir la escalera de piedra. Y aquí inicia el relato de la conquista y cómo la vivieron nuestros antepasados.

Ahí fue a dar *Itzam* y se tragó la piedra sagrada de la tierra, la piedra de la fuerza del antiguo *Itzá*. Entonces fue mordido el rostro del sol y se oscureció (eclipse) y se apagó su rostro. Tembló la tierra y vieron a la luna. En el *Once Ahau*, comienza la cuenta, porque este *Katún* se estaba cuando llegaron los *Dzules* (los españoles). Los que venían de oriente. Entonces empezó el cristianismo también.

Ellos hablan con sus propias palabras y así acaso no todo se entienda en su significado...Muchos eran los Verdaderos Hombres. No para vender traiciones gustaban de unirse unos con otros...Cuando los mayas entiendan eso, verán y explicarán y serán claros los oscuros signos del *Katún*...Se acabaron los sacerdotes, pero no se acabó su nombre...⁵⁰²

Miguel León Portilla reunió en *Huehuetlahtolli*, la sabiduría de los hombres y mujeres que vivieron en el México indígena. En los libros hechos de papel amate, con pinturas y signos jeroglíficos, los padres madres y los maestros sabios o *tlamatinis*, dejaron sus consejos que sirvieron de base en los *telpochcallis* o "casas de jóvenes" y en los *calmecac* o "escuelas superiores". Fray Andrés de Olmos, recopiló estas enseñanzas que impactaron fuertemente Fray Bernardino de Sahagún y en Fray Bartolomé de las Casas, a quienes sirvieron como modelo en la educación en un contexto histórico diferente como fue la cultura europeo-cristiana de la colonización.⁵⁰³

Educación al hijo:

Y si te burlas de la gente, así no saldrás humano. Con chile,. Con humo verás la tierra...Y si respetas a los hijos de Dios, sólo con tranquilidad, sólo con alegría, morirás. Vive con tranquilidad, con alegría; no andes como tonto...

La pide prudencia, modestia, no decir palabras vanas, callar cuando le toca, no murmurar, no siempre ir al frente, no siempre buscar la apariencia...

⁵⁰² *Op.cit., Chilam Balam.*

⁵⁰³ Miguel León Portilla y Librado Silva Galeana, *Huehuetlahtolli*, SEP-FCE, México, 1993, p.29. Frey Juan Bautista Viseo, preparó una copia de los manuscritos que tituló de la siguiente manera: *Huehuetlahtolli, que contiene las pláticas que los padres y madres hicieron a sus hijos y a sus hijas, y los señores a sus vasallos, todas llenas de doctrina moral y política*, Convento de Santiago Tlatilulco, México, 1600.

Y ten cuidado de la palabra de la gente, no te andes haciendo como chismoso, calumniador, en ninguna parte, en medio de la gente, te andes acostando, en ningún lugar andes perturbando a la gente, no enfrentes a las personas, no como vasijas, como cazuelas las resuelvas. No dividas a las personas, no las hagas apartarse entre sí.

Y que ponga atención cuando le hablan:

Y si alguien habla contigo, no estarás haciendo dibujos en la tierra, no estarás jugando con algo, no estarás golpeándote los pies...

Educación a la hija de parte de su madre:

Ahora mi niñita, tortolita, mujercita, tienes vida, has nacido, has salido, has caído de mi seno, de mi pecho. Porque te ha forjado, porque te ha moldeado, te hizo, te formó menudita, tu padre, tu señor. Ojalá no andes sufriendo en la tierra. Y tu, no te abandones, no seas desperdiciada, no te quedes atrás, tu eres mi collar, mi pluma de quetzal; no se dañe tu rostro, tu corazón (no se dañe tu imagen, no se pierda tu estima), ni tu hombro, ni tu espalda, tu codo, tu rodilla, si te pones a barrer, a limpiar, a lavarle las manos, a lavarle la cara, la boca a los demás. Y también ponte junto al agua, al metate, y bien coge, toma el molcajete, el canasto; ante las personas, junto a ellas, acomódalos, sepáralos.

○ sea que para el servicio doméstico y la elaboración de alimentos se avocaba. Aunque recomendaba una forma de relacionarse con el otro y con los otros:

No vayas buscando discusión, no sin consideración la ofrezcas; sólo con calma, poco a poco expondrás tus palabras y no iras como tona,...no iras viendo delante de ti, no de través, no irás siguiendo con la mirada a la gente, no mirarás de frente a las personas, sólo irás erguida de frente, sólo irás viendo de frente cuando te dirijas a las personas o salgas ante ellas o cuando las encuentres. Así allá tendrás fama, tendrás honra. Así nadie te apartará, así tampoco a nadie molestarás. Sólo así, en el medio, está lo que corresponde a la comunidad, la honra. Y bien canta, bien habla, bien conversa, bien responde, bien ruega; la palabra no es algo que se compre. No como muda, tonta, te vuelvas.⁵⁰⁴

Cuando contraigas matrimonio, con quien es águila, ocelote, no ante él encima de él andes. ("no le pierdas el respeto"⁵⁰⁵). Cuando algo te pregunte, te encomiende, te avise, luego bien lo obedecerás, oirás con alegría su palabra; no luego la tomarás con enojo, no luego te molestarás, no serás respondona, no contra él te vuelvas. Si algo así te molesta, tampoco allí se lo recordarás, no así lo despreciarás, no te harás la voluntariosa, aunque sea una persona humilde...Sólo suavemente, sólo con calma le dirás lo que te molesta. No delante de la gente, al lado de las personas lo avergonzarás, porque si lo avergüenzas, luego así tu corazón, tus entrañas, lo que ante la gente haces vivir, los arrastrará.⁵⁰⁶

Y destinada para el trabajo, critica la pereza:

⁵⁰⁴ *Ibid.*, p.92.

⁵⁰⁵ Observación de Miguel León Portilla, en *Ibid.*

⁵⁰⁶ *Ibid.*, p.97.

Y no sientas como dulce, no sientas como sabroso el sueño, el acostarse ('no seas perezosa'). Tampoco andes siguiendo así nada más el día, la noche; ello no es recto, bueno, hace adquirir a la gente, la hace querer, le enseña lo que es malo, lo hecho con pereza. Para que en alguna parte bien estés junto a las personas, al lado de ellas, es bueno, es conveniente que sepas, lo comprendas, lo lledes contigo, lo lledes a cuestas, lo que es bueno, lo que es recto.

Esta educación ya influida por la religión católica del siglo XVI, hace quinientos años, muestra que la mujer trabaja y puede llegar a ser explotada. Pero le enseñan a vivir con dignidad, "con honra". A ambos les enseñan que sea el amor el que mande junto con la justicia:

No hagas sufrir a alguien, no así lo hagas, no de alguien te burles. Cuídate de no jugar con la maldad...

Anexo 3.- Entrevistas sobre la situación de las mujeres.

1) ¿Cómo se nace mujer en la finca?

Mi niña tardó en nacer, porque no sabía como tener a los niños. Me decía la partera que me embaracé sin saber cómo tener un niño o cómo darle de comer, o cómo darle cariño de una madre.

Mi niña tenía un año y 2 meses y se me fue, se me murió. Según decía la partera porque la desesperación y la preocupación, y como la estaba amamantando, todo le pasaba yo en la leche... se enfermó mi niña de esa enfermedad como diarrea y nunca pasó. No le di mucha medicina. Sólo le daba el té que le preparaba la partera que vivía ahí en la finca. Le daba agua a mi niña, mas el té que me daba la señora y se fue engraveciendo y se fue hundiendo sus ojos, y nadie me quería acompañar al hospital, ni mi marido. Mis papas pensaban que iba a pasar la diarrea y ya no me acompañaron tampoco...Se fue resecaando sus labios y de repente ya no quiso tomar nada. Se empezó a quejarse y cuando pasó como 10 o 15 minutos, vi que ya no respiraba... se me murió por causa de una enfermedad, por causa de desesperaciones, como yo lo amamantaba, entonces todo lo que pasaba entre nosotros, con él, su papá y así mi bebé sufrió. Él quería primero un niño,... luego se fue descomponiendo su modo de ser y luego ya cuando me fue dejando sola, en la finca, yo seguía trabajando...

Aquí vemos que las mujeres jóvenes, inexpertas, frecuentemente inician una familia, con un verdadero desconocimiento de todo lo que implica formar una familia. Se puede decir que las mujeres aprenden en la práctica.

2) De cómo fuimos desplazados de nuestra comunidad del municipio de San Pedro Chenalhó, un mes antes de la Masacre de Acteal.⁵⁰⁷

Lo'ilajkutik svokolil (Hablamos de nuestra resistencia)

Presentación

Este testimonio colectivo, es producto de una entrevista realizada a una mujer desplazada que actualmente vive en el Municipio Autónomo de Polhó. En la entrevista, participan además de la mujer, su esposo, su hijo, sus hijas y su madre y relata lo que les sucedió el 19 de noviembre de 1997, un mes antes de la matanza de Acteal. Las familias sufrieron acoso de parte de paramilitares de diferentes comunidades del Municipio de San Pedro Chenalhó. Debido al cual, el padre y el hijo salieron a resguardarse al monte, junto con familias bases de apoyo del EZLN. La mujer, como estaba embarazada, no pudo salir, razón por la que sufrió junto con sus hijos pequeños y otras familias de la "Sociedad Civil Las Abejas", el secuestro colectivo de parte de los paramilitares, comandados por dirigentes priístas de la comunidad de Los Chorros. Los secuestrados fueron trasladados a la comunidad de Pechiquil. La entrevista realizada en mayo del 2000, explica por qué las familias desplazadas del Municipio Autónomo de San Pedro Polhó, decidieron no votar en las elecciones del 2000. El testimonio recobra actualidad, debido a que en diciembre del año 2001, fueron liberados algunos paramilitares denunciados. Otros se mantienen armados impunemente en contra de las comunidades simpatizantes del EZLN. Ahora, a 8 años del levantamiento armado, no están de acuerdo con el retorno de los desplazados de la Sociedad Civil Las Abejas, por lo que no aceptan los programas de retorno propuestos por el gobernador Pablo Salazar Mendiguchía. Argumentan que no pueden negociar con paramilitares que se mantienen impunes, además de que el gobierno no le ha dado cumplimiento a *Los Acuerdos de San Andrés*.

⁵⁰⁷ Entrevista realizada en el Municipio Autónomo de Polhó en mayo del 2000, un mes y medio antes del proceso de elección federal para Presidente de la República y para gobernador del estado de Chiapas. Aunque la entrevista se dirigió específicamente a la mujer secuestrada, se incluyen además los comentarios de su esposo y de sus hijos a hijas; algunos de ellos fueron secuestrados junto con su mamá, mientras que otro huyó junto con su papá. * (habla la mujer)

ÉSTA ES NUESTRA PALABRA: "LOILAJKUTIK: SVOCOLIL.

(Platicamos de nuestra resistencia).

Mujer: Cuando fuimos desplazados, yo estaba embarazada de Librada. Ya tenía 8 meses de embarazo y estábamos esperando que naciera, cuando sufrimos el desplazamiento. Mi hijita ya nació aquí en Polhó.

Hombre: El día 19 de noviembre de 1997, fuimos desplazados de nuestra comunidad, porque somos bases de apoyo zapatistas. Escuchamos en el radio que van a entrar los paramilitares a la comunidad. Yo oí la noticia y le dije a mi mujer a la 1 de la madrugada, que iban a entrar primero a Tulantí, después a Pechiquil y después a Tzajalukum. Los paramilitares se comunicaron entre ellos con otros paramilitares y se asomó en el radio la conversación, "Vamos a atacar y a barrer a todos los zapatistas. Vamos a matarlos a todos. Primero a Tulantí, 2o a Pechichil, 3o a Tzajalukum y 4o a Polhó- Después a Acteal. Vamos a barrer a todos los zapatistas hasta acabarlos a todos. Yo creo que era un teléfono de Los Chorros. Contestaron también de Pechiquil. Tengo los postes de los teléfonos todavía. Los llevaron todos los solares (celdas solares). Son 4 tablas de solares que se calientan para que sirva la batería. Se llevaron todos los solares. Se los llevaron los soldados.

Ahorita estamos aquí esperando: casi todo el día pasan de 8 a 10 camiones de Seguridad Pública, de soldados o de la Policía Federal Preventiva que llegó el 8 de mayo del 2000, cuando hubo problema en Pantelhó.

Ese día, el 19 de noviembre de 1997, les avisé a todos los compañeros y les conté que vamos a salir. Mi mujer no quiso salir.

Mujer: Yo no quiero salir, no sé si es cierto.

Hombre: Nosotros los hombres, salimos a una casa a esperar a ver dónde van a llegar los paramilitares. Quedamos esperando en esa casa. Algunos hombres y mujeres sacaron sus cosas de sus casas, para ver dónde llevarlos. Salieron con su tostada y su pozol. Ella no quiso salir.

Mujer: No sé si es cierto para salir. No quise salir, porque ahí está mi café y no quise salir. Yo acababa de cortar los cafetales y ahí encontramos 4 pergaminos (costales grandes de 65 kilos de café) y lo iba a poner a secar en el patio y no quería dejarlo. Si salimos, se van a perder nuestras cosas, el café, los frijoles, el puerco, el caballo, el maíz. Así pensé que no es cierto y no quise salir.

Hombre: Es cierto, porque llegaron. Nosotros estamos esperando en un cerro. Era un grupo de 27 familias y también había mujeres, niños, hombres. Todos esperando a ver si suena la bala, a ver si van a venir los militares. Pero mi esposa quedó esperando. Mi esposa tenía radio para ver dónde, en qué grupo podían llegar los militares. Ella quedó haciendo tortilla, solita en la casa. No podía caminar, porque estaba enferma, embarazada y no quería salir.

Mujer: Ese día me levanté a las 7 de la mañana y empecé a cocer mi nixtamal para hacer mi tortilla. A las 8 empecé a secar el café en el patio. De ahí empecé a lavar la ropa de mis niños y de mi esposo. Me puse a hacer tortillas. Todos los niños estaban conmigo. Estaban jugando.

Hombre: Yo me fui con mi hijo (de 18 años) al monte, a esperar a los paramilitares. Su mamá de mi mujer y su hermana, tampoco quisieron salir. Ellas eran de la sociedad civil indígena).

Mujer: Cuando nos terminamos de bañar, terminé de lavar mi cabello y empezaron a disparar los paramilitares. Yo quería subir al monte, pero no podía, porque ahí estaban los paramilitares. La sociedad civil no quería esconderse. La sociedad civil eran mujeres indígenas de mi comunidad, que no eran bases de apoyo zapatistas y no se quisieron esconder.

Hombre: Les habíamos dicho que se fueran a esconder a la iglesia para protegerse, pero no quisieron. Mi esposa ya no pudo subir y se fue con las demás mujeres de la sociedad civil (25 mujeres y 17 hombres). Les dijo y se fueron a esconder a la Iglesia.

Mujer: Ya escondidos en la Iglesia, empezamos a orar, para que lo pase el peligro. Los de la sociedad civil, decían que vinieron los paramilitares y que está bien que vinieron los paramilitares para entregar la vida. Temblando de nuevo, rezamos. Ya los niños empezaron a llorar, queríamos esconder más pero ya no pudimos salir, porque ahí estaban rodeando los paramilitares.

Hombre: Eran las 8 de la noche, del 19 de noviembre, cuando escuchamos que entraron los paramilitares en la Iglesia para amenazarlos.

Mujer: Eran Juan Hernández, Pablo, Nicolás, de los Chorros, venía Lorenzo Tzu, que venían con los paramilitares. Nos dijeron: -¿Qué hacen?, -Nada. Hablamos con Dios.

Hijas: Eran los del PRI.

Mujer: Eran las 8 de la noche y estamos velando en la Iglesia, pero entraron los paramilitares con traje militar y otros vestidos de civil. Los niños querían salir al baño, pero no pudieron porque vieron muchos paramilitares escondidos. Les entró miedo y esperamos a que llegaran. A las 8 de la noche entraron, empezaron a tocar la puerta con un puñal y no pudieron abrir y gritaron: - ¡Abran la puerta!

Eran Juan Hernández Pérez, Pablo Hernández Pérez, Nicolás Hernández Pérez, que iban dirigiendo al grupo, junto con 3 personas de los Chorros. Todos eran presbiterianos. Cuando entraron, me preguntó Lorenzo Pérez Arias: -¿Quieres afiliarte con el PRI? Los vamos a librar, si no, los vamos a matar a todos, hombres, mujeres y niños (dijo Antonio, Victorio). No vimos bien cuantos eran los demás civiles (paramilitares), porque no pudimos salir. Mi hijo Gerónimo de 13 años (base de apoyo zapatista), no lo pueden ver Juan Pérez Oyalté y Antonio Pérez Oyalté, Comisariado de Bienes Comunales de Chenalhó. Sólo entraron 8 y afuera habían otros armados. Gente de los Chorros, Pablo Ruíz y Armando con pistola. Dijo el dueño de la pistola: -La vamos a arreglar. Llevaban armas la mayoría de los paramilitares. Estaban uniformados. 15 con armas estaban ahí trabajando.

Hombre: El 20 de noviembre, yo estoy escondido en una cueva y a las 6 de la mañana quería entrar a ver dónde está mi esposa y no puedo verlo porque ahí están los paramilitares. Mi hijo bajó a la comunidad. El día anterior empezó a llover en la noche y no puedo levantar los cafetales. Se mojó y se regó todo el café y nadie lo pudo recoger.

Mujer: Quedamos toda la noche en la iglesia con los paramilitares: -¿Están en la organización? - No, somos de la sociedad civil. En la noche del 19, mi habló uno de Los Chorros: - Si tu eres sociedad civil, aquí vamos a quedar juntos a hacer el trabajo, porque nosotros somos priístas. Vamos a destruir a los zapatistas. Ese va a ser el trabajo de los priístas. A las 5 de la mañana vamos a hacer una reunión en la iglesia, a ver si están completos mañana. Armados con su radio CD y sus paramilitares, a las 5 de la mañana se fueron a la Iglesia Presbiteriana y nos llevaron a todos para abandonar la Iglesia Católica, para afiliarse a toda la sociedad civil con el PRI: - Mañana vamos a trabajar. Vamos a robar y a quemar las casas de los zapatistas-, dijeron.

Hombre: El día 20 empezaron a quemar las casas de las bases de apoyo zapatistas. Mi casa la quemaron. Después en Pechiquil siguieron quemando más casas de las bases de apoyo zapatistas, el día 20, 21. Ese día nos quemaron nuestra casa.

Mujer: Cuando ya me dijeron los paramilitares: - Entra a la Iglesia, porque ya vienen los zapatistas. Entraron en el Templo Presbiteriano, primero los de la sociedad civil y mientras los paramilitares empezaron a quemar algunas casas y después dijeron que salieran a ver que siempre los zapatistas no llegaron, pero que sus casas ya estaban quemadas. Ya nada más vimos el humo de mi casa. De ahí nos llevaron a Pechiquil. Mariano, Pablo Hernández Pérez y es el mero patrón, comandante de los paramilitares, porque tiene salario, tiene dinero. Iba uniformado con su capucha y su paliacate, como si fuera zapatista y traía traje de Seguridad Pública. Empezaron a platicar con su abuelita. Y se quitó la capucha: - Yo soy el que voy a arreglar el pueblo. Nosotros no queremos guerra como los zapatistas, nosotros queremos hacer como hace el gobierno. El gobierno está bien.

De ahí escogieron mucha gente de la sociedad civil para ir a trabajar. Los que tienen arma no cargan las cosas, los otros sí. De ahí llegaron a casa de un base de apoyo zapatista. Empezaron a tirar tantas balas y entraron a la casa. Ya abierta, sacaron todo lo que tiene: café, frijol, maíz, ropa y empezaron a tirar gasolina y quemaron la casa. Y así fueron de casa en casa. Cuando salieron todos, dijo: - Mejor ustedes quédense acá. Las mujeres empezamos a hacer oración, porque nosotras vamos a orar y vamos obligadas a hacer los robos obligadas con puñales a los de la sociedad civil (hombres), para que siguieran sacando las pertenencias de los zapatistas y siguieran quemando las casas.

Hombre: En noviembre, estamos cosechando los cafetales. Se juntaron 3 o 4 pergaminos en cada casa y los vendieron para comprar más armas. Y así se las llevaron a las mujeres a Pechiquil.

Mujer: Nosotras no sabemos. Salimos porque no tenemos arma para defendernos. Así sucedió.

Hombre: Se las llevaron y otros quedaron ahí quemando casas.

Mujer: Llegamos a Pechiquil y empezaron a prestar las casas y fueron dejando a las mujeres en las diferentes casas de los presbiterianos.

Hombre: Todavía faltaba que fueran a Tulantik, a Pech. No podíamos ir a esconder a Xcumumal. Otra vez entraron los paramilitares en Tulantik. A quemar más casas. A las mujeres fueron a dejarlas secuestradas a diferentes casas. Mi mujer y los niños, quedaron a la orilla de la carretera en una casa de presbiterianos y otros hombres y mujeres, fueron repartidos en otras casas y en el Templo Presbiteriano de Pechiquil.

Mujer: 6 hombres y 6 mujeres quedamos en esa casa. No nos trataban mal, pero no nos dejaban salir. Ahí llegaron el Agente Municipal del PRI, que es presbiteriano y sus soldados y nos amenazaron: - ¿Dónde está tu marido? Mejor quédate acá. No queremos que vayas a ver a tu esposo. Tu esposo y tu hijo, olvídate ya. Está muerto. Tu esposo quedó en un río y su hijo está tirado en el monte.

Yo me puse a llorar con los niños. Yo sí creí y lloré mucho con mis hijos. Pasaron 15 días.

Hombre: Hasta después de 15 días fuimos con 15 observadores del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, y vio que estoy vivo. Los paramilitares empezaron a burlar y salimos rápido, de regreso a San Cristóbal, porque estaban armados. Hicimos la denuncia y salimos el 13 de diciembre. Pedí permiso para ver a mi esposa que está embarazada y para poder entrar tuve que buscar a 300 de Seguridad Pública para entrar con camioneta a sacar a mi

esposa que estaba embarazada. Me burlaron hombres y mujeres de Pechiquil:- Vamos a ver quién va a ganar.

Policías de Seguridad Pública: - No eres priísta, tu eres zapatista-, así me dijo Seguridad Pública. Así me dijeron, querían enfrentar a Seguridad Pública con los paramilitares, pero eran los mismos.

Hombre: El día 13 de diciembre, salimos de Pechiquil. El 19 de noviembre, mi hijo y yo no hemos comido nada hasta que fuimos caminando a Polhó. Comimos sólo galleta y tomamos agua del río...

Mujer: "-Estuvimos en el templo de Pechiquil. Entramos a las nueve y salimos a las 3 de la tarde. Nos pusieron a rezar. Ya estaban ahí los de Los Chorros y los de Pechiquil que ya pusieron un acuerdo que iban a matar a los zapatistas.

Hijo: "- Cuando escucharon las mujeres secuestradas, se pusieron a orar para que no pasara eso, porque ya saben dónde están los zapatistas. Y también ahí pusieron acuerdo para quemar las casas de los de Tulantic, Pechiquil, Tzajalucum,...

Estaba lleno el templo, pero alrededor del templo estaban los paramilitares. Eran muchos, como 80 vienen de Los Chorros, de diferentes comunidades, de Chimix, Pechiquil, de Tzajalucum, de Canolal, de Bajoveltik, de Tzanembolom.

Samuel Cocal es el pastor presbiteriano de Pechiquil, que recibió a los secuestrados. Cuando entramos al templo, los secuestrados, hombres y mujeres de las diferentes comunidades, empezó a platicar y a orar el pastor. Pedía a la gente que empiecen a orar para que pudieran matar a los zapatistas los que llegaron de otras comunidades. Empezaron a orar para que no pase nada a los paramilitares. Empezaron a orar separados. Hay algunos que son de la sociedad civil y no están de acuerdo tampoco con lo que hacen los paramilitares. Había unos pocos que éramos bases de apoyo zapatistas, pero, los paramilitares no sabían.

Mujer: "- Cuando escuché cómo dijo el pastor, me asusté mucho porque iban a matar a los zapatistas. Y todos los de la sociedad civil empezaron a llorar porque ya tienen un acuerdo los paramilitares, que van a matar a los zapatistas, que ya salieron algunos desplazados a Cacateal, cuando supieron los priístas que hay desplazados en Cacateal, tuvieron un acuerdo que los van a ir a matar.

A las 3 de la tarde nos llevaron a las diferentes casas. De esas casas nunca salimos las tres semanas, sólo salíamos para ir al templo presbiteriano todos los días. Estábamos ahí una o dos horas. Íbamos a orar con Samuel Cocal. Ahí estábamos todos con mis niños. Había mas predicadores que estaban ahí en el templo también. Los predicadores católicos empezaron a orar cuando oyeron las amenazas de los paramilitares. El líder de los paramilitares es Agustín Jiménez y ahí está todavía. Es predicador también, pero es líder de los paramilitares. También tiene un hijo que es paramilitar y anda cargando sus cuernos de chivo. Mariano Oyalté es predicador también. Cuando llegamos a la casa nos daban de comer un poquito de frijol, tortilla y sal.

Hijo: "-Diario siempre repartían tostadas y frijoles. Sólo un poco.

Abuela: "- Repartían 15 tostadas a cada familia, que yo las repartía con mis 7 hijos. No sentíamos hambre, sentíamos mucho dolor. A mi me tuvieron 5 semanas, desde el 19 de noviembre, hasta el 27 de diciembre y sólo había enfermedad de diarrea, tos y dolor de cabeza.

Mujer: "- Yo me enfermé de calentura. Mis hijos se enfermaron de tos.

Hijo: "- Yo sí me enfermé de calentura. Fue el día 29 de noviembre, cuando vino mi papá con los del Centro de Derechos Humanos.

Mujer: "- Cuando llegó mi esposo a Pechiquil fue el 29 de noviembre. Yo ya quiero salir con él, pero no pude salir, porque estaban armados los paramilitares y no me dejaron salir. Y cuando los paramilitares vieron a mi esposo, a mi me llevaron a un lugar apartado y me preguntaron - "Si quieres salir, con tu esposo, no puedes".

Hijo: "Mi papá estaba con los de los Derechos Humanos. Yo estoy en Cacateal, acompañando a los paramilitares que estaban robando las cosas de los zapatistas.

Mujer: "- Yo dije que sí quiero salir con mi esposo, pero los paramilitares no lo permitieron. Cuando están ahí platicando con los paramilitares, me dijeron que me olvide de mi esposo y de mi hijo, porque ya pronto van a morir. Porque ya quieren matarlos. A los de Derechos Humanos no les hicieron caso y como los paramilitares cerraron la carretera y estaban armados con sus cuernos de chivo, tuvieron que regresar y ahí quedé nuevamente con mis otros hijos. De ahí pasaron otros 15 días y esperamos en Pechiquil, haciendo lo mismo, ir al templo, regresar a la casa. El día 13 de diciembre, llegó mi esposo con unos camiones de Seguridad Pública. Unos días yo ya quería salir, porque estoy embarazada y ya sabía que iba a nacer La Librada. Ya tenía pensado de salir, pero llegó mi esposo. Estaba buscando un pretexto para salir en la Cruz Roja, para que me llevaran a San Cristóbal y dar a luz en San Cristóbal.

Hijo: "- Cuando fuimos a buscar mi mamá, encontramos una casa y están ahí los paramilitares y encontramos una casa y los paramilitares quieren agarrarnos, pero los de la Seguridad Pública no permitieron. Sacamos todas las cosas de mi mamá y las subimos al camión.

Hombre: "- Pedimos que mi esposa está secuestrada en Pechiquil, está embarazada y queremos sacarla.

"- Está bien, - dijeron los de Seguridad Pública, porque un comandante de Seguridad Pública de Pantelhó que se llama Jesús Rivas, era amable y nos llevaron a Pechiquil. Él ahorita está en la cárcel, porque cuando se dieron los disparos de Acteal, él dijo que no escuchó y sí se oían los disparos. No es cierto, estaban cerca como a 100 mts. donde fue la masacre. Él también es culpable.

Hijo: "- El comandante andaba buscando a mi mamá casa en casa y toda la gente de Pechiquil, quedaron viendo cómo estamos haciendo y le dijeron a los de Seguridad Pública que no sólo a los priístas estaban apoyando, sino que también a los zapatistas.

Hombre: "- Nos subimos al camión azul de Seguridad Pública, en donde venían 12 policías y nos trajeron aquí a Polhó.

Hija: "- Mi hermanito quedó ahí, porque se fue a cortar café con los paramilitares. El de Seguridad Pública dijo que después iban a regresar por él. A las 10 de la mañana salió mi mamá. Un señor de la sociedad civil, cuando vio que fueron a traer a mi mamá, fue a buscar a mi hermanito. Mi hermanito dejó todo el café tirado y se escapó del cafetal. Dejó su camiseta y llegó caminando a nuestra comunidad. El mismo día, a las 2 de la tarde lo fueron a encontrar cerca de la casa, los de Seguridad Pública.

Hombre: "- Llevaron mi nombre y no tuvieron que llegar hasta Pechiquil. Lo vieron a mi hijo caminando por la carretera de nuestra comunidad.

"- ¿Cómo te llamas?, - le preguntaron los de Seguridad Pública. Y él no contestó.

"- ¿Tu eres Jerónimo? ¿Su papá es de los Ruices? Entonces, isúbetel

Y ahí subió y lo trajeron a la carretera, cerca de Polhó. A nosotros primero nos llevaron a Pantelhó, para que habláramos con el Ministerio Público. Después se bajaron los policías y nosotros quedamos en el camión que nos vino a traer hasta Polhó.

Hijo: "- Nosotros no sabíamos que mi papá está en Polhó y después nos contó lo que pasó y qué hicieron.

Mujer: "- Llegué a Polhó y no sentía nada. Al día siguiente empezaron todos mis dolores y nació la Librada. Un señor base de apoyo zapatista que también es de Pechiquil, me ayudó junto con mi esposo para que naciera la niña. Cuando nació no tenía ropa para mi bebé. Fueron a buscar ropas en el almacén, porque ya había llegado ayuda de la sociedad civil y la niña nació bien.

Hijo: "- Cuando íbamos a cortar café, nos trataban bien los paramilitares y los de la sociedad civil, estábamos cortando el café de las bases de apoyo para dárselas a ellos. Yo tenía 14 años.

Hombre: "- Mientras ellos estaban secuestrados, yo sólo me quedé con mi hijo mayor un día o dos en el monte.

Hombre: "- De ahí me vine caminando a Polhó. En el monte no comía nada. Estaba sentado en el cerrito todo el día, para ver cómo andan los paramilitares, tronando balas, escuchando el ruido. Yo quería ver mi casa, porque sigue quemando diario las casas. Robando café, andan los paramilitares.

Hombre: "- El día 20 en la mañana fuimos a entrar a mi casa y yo quedé como a 50 mts en el cafetal y mi hijo entró a mi casa y entró en la casa de su tía para sacar la llave del camión colectivo con el que transportábamos los productos de la tienda cooperativa de consumo de la comunidad. Teníamos cooperativa de transporte y cooperativa de consumo y la de consumo, teníamos dos tiendas: una en mi comunidad y otra en la carretera de Acteal. En mi casa se perdieron 2 motosierras de \$ 3, 120.00 que se llevaron los paramilitares.

Hijo: "- A mi mamá ya se la habían llevado al templo presbiteriano y ya no la vi.

Hombre: "- Mi hijo sacó las llaves y regresamos al camino. El camión lo habíamos dejado guardado en San Cristóbal, cuando supimos que lo iban a quemar, porque vimos que primero empezaron a destruir en Chimix. Ahí empezaron los disparos. Ahí vi que ya no de caminar, ni traer maíz, ni azúcar, ni nada a la tienda. Por eso lo habíamos llevado a San Cristóbal. Nos dijeron que éramos culpables de estar apoyando a las bases zapatistas. Porque nosotros no nos importó nada. Total que somos indígenas y apoyamos a los zapatistas, a la sociedad civil, lo que fuera. Pero los priístas no dicen así.

Hijo: "- Como a las 7 de la mañana regresamos y ahí dispararon varios tiros en una casa del Señor José Pérez Caquet. De ahí se abrió la casa y sacaron una televisión de 26 pulgadas. Cuando ya están con la televisión, vino Seguridad Pública con un camión y los paramilitares se huyeron en el mundo, llevando la televisión, muchas cosas, radio-grabadora, tocadiscos, bocinas.

Hijo: "- Se entraron en los cafetales con sus armas y yo estoy ahí cerca de la casa.

Hombre: "- Bajamos con mi hijo a la orilla del arroyo de 1 mt de hondo. Bajamos 50 mts y ahí encontramos mas paramilitares como a 10 metros, cargando la televisión y las armas. Ahí nos escondimos y pensamos que se iban a regresar por otro lado y vinieron hacia nosotros brincando. Nosotros nos metimos debajo del agua y desde adentro esperamos que pasaran, como dos minutos o 5, no sé.

Salimos del agua y empezamos a caminar otra vez. Hay unas piedrotas así y subimos. Me agarré de un árbol para bajar del otro lado. Pero Samuel no había pasado y vi a nos paramilitares otra vez. Era un grupo de 6 personas como a 8 metros de ahí, con 4 cuernos de chivo y 2 armas de calibre 22.

Le dije a mi hijo: "- Aquí nomás nos vamos a morir. - Y nos volvíamos a meter en el agua. Cada uno de los 2 lados de la piedra. Pero me contó él que ya no iba a pasar porque estaban cerca. Y nos acostamos ahí en el agua. Apenas le hablé a mi hijo, orando a Dios, porque ahí nos vamos a morir.

Entonces vinieron los paramilitares a brincar otra vez el arroyo y ahí pasaron cerca y no nos vieron. Pisaron como a 30 centímetros de cerca de mi hombro dentro del agua y ahí vimos cuando pasaron 6. Fueron directamente al templo presbiteriano.

De ahí, cuando pasaron, le hablé a mi hijo: "- ¡Pásale!- Pasó y los dos hicimos una oración para pedirle gracias a Dios. Gracias que no nos vieron mis enemigos y les tapó los ojos y los oídos y no escucharon nada, ni vieron que yo estoy ahí. Gracias Señor.

Ahí empezamos a caminar por el arroyo. Salimos y como así de la carretera acá, tenemos caballos de mi papá y los dejamos libres, porque no habían comido.

Ahí vieron que habíamos 2 y empezaron a disparar los paramilitares. Brincaron y caminaron, pero no nos alcanzaron. Llegaron cerca las balas, como de 1 centímetro o 2 centímetros, pero encontré unas barranquitas y llegamos al río.

Y cuando estamos en el río, llegaron las balas otra vez.

Me regresé otra vez para esconder nuevamente abajo de la loma. Entramos en otro arroyo en una curvita y ahí salimos. De ahí encontré unos plátanos. Empezamos a comer plátano maduro. Subimos poco a poco y llegamos a territorio zapatista y supe que ya no había peligro. Nada.

Cuando estoy subiendo, mi camisa blanca dejó que me vieran otra vez y empezaron a disparar otra vez. Pero son miles de balas. Parece cuete y por ráfaga. No llegaron las balas. Estamos tranquilos y comiendo plátano, porque las balas no llegaron.

Me senté un ratito porque me cansé de correr. Mi mano se quebró un dedo de la mano derecha, pero no tenía dolor. Y cuando me senté como a las 6 de la tarde, mi mano está hinchada.

Aquí vinieron y nos recibieron los compañeros de Polhó y empezaron a preguntar: "-¿Cómo llegaste?- Y nosotros llenos de lodo empezamos a contar que venimos desde las 11 de la mañana. Me dieron pozolito. No muy baja la comida por el susto y también mis hijos se quedaron allá. Quedamos acá como 10 días sin comer. Y me subí a San Cristóbal con una caravana. Tardé como 15 días y me regresé el 20 con la camioneta de Derechos Humanos, después de la marcha del día 28 de noviembre de 1997.

Me contaron muchos rumores de la sociedad civil, que fuera a buscar a Pantelhó y encontré Aurora Chica. Y busqué a mi esposa y no encontré nada, hasta que regresé con los observadores de Derechos Humanos el día 29, después del mitin que hubo para apoyar en contra de los paramilitares en Chenalhó, en la Zona Norte, en la selva. Yo estoy en la plaza y ahí se leyó un comunicado, diciendo todo lo que estábamos sufriendo por los paramilitares de Chenalhó. Llegó mucha gente de las bases de apoyo zapatista. Eso fue antes de la matanza de Acteal.

Todos los desplazados de aquí en el Municipio Autónomo de Polhó, estamos en resistencia y nosotros no recibimos ningún apoyo del gobierno, porque nosotros tiene tiempo que estamos resistiendo. Desde hace mas de 7 años, hasta que se cumplan Los Acuerdos de San Andrés. Porque el gobierno se comprometió de cumplir. Que cumpla lo que firmó. Nosotros no vamos a votar, ni tenemos credencial de elector.⁵⁰⁸

⁵⁰⁸ Municipio Autónomo de San Pedro Polhó, mayo/junio, 2000.

3) Entrevista a mujer tzotzil antes del proceso electoral del 2000.- la resistencia cotidiana.

Tres días antes del proceso electoral del 2000, entrevisté a una mujer de la región.

En cuanto a actividades políticas en su comunidad, nunca ha tenido cargo. El año pasado, su esposo tuvo cargo de Regidor, del Ayuntamiento Autónomo, en la elección de Autoridades Tradicionales. Él, asistía semanalmente a la cabecera del municipio, para participar en las asambleas del cabildo. Y ella participaba cuando había algún evento, fiesta o reunión política,... Ahora no participa en asambleas.

De los problemas difíciles que hay en su pueblo, son principalmente, la salud, porque sus hijos tienen salmonelosis, sarna y mucho dolor de cabeza, otros problemas son los soldados o los paramilitares que a veces avientan piedras en casas de las bases de apoyo ... Tiene otro hijo que iba a entrar a la secundaria, pero por problemas de alcoholismo en la secundaria, dejó de estudiar...Ella no considera que la educación sea muy necesaria para las mujeres, porque finalmente se van a casar. Lo que le preocupa es la educación de sus hijos varones.

En cuanto al proceso electoral de Presidente de México y de gobernador, no sabe los nombres de los candidatos y no sabe si van a votar. Lo van a discutir en la asamblea de las comunidades si votan o no... Sí ha participado en las elecciones por usos y costumbres, levantando la mano para nombrar a los presidentes municipales autónomos de San Andrés. Ahora por ejemplo su nombre es Marcos Díaz y participó en su nombramiento. También participó reclamando los derechos de las mujeres en la marcha a San Cristóbal, el día 8 de marzo del 2000, día internacional de la mujer. Conoce la Ley Revolucionaria de las Mujeres y todavía siguen habiendo reuniones en las que las mujeres platican de sus derechos. Ha participado en trabajos colectivos, pero nunca ha sido representante...Sí tiene credencial de elector. Piensa que las mujeres sí podrían hacer el trabajo de representar a su pueblo, ya sea como Presidentas, Gobernadoras o Diputadas. En las elecciones de 1988 no participó, en el 94, tampoco asistió a votar. Aunque en 1995, sí participó en la elección del PRD, para el nombramiento del Presidente del Municipio Autónomo. En el 98 no participó en votaciones y en este año no sabe y cree que no va a votar...En cuanto a las actividades de resistencia, ella piensa que el trabajo de las mujeres es importante. Por falta de dinero, en su resistencia ellas han dejado de recibir apoyos del gobierno, para cualquier programa y en la casa han dejado de consumir algunos productos como jabón, azúcar, sal, arroz, o verdura que tienen que comprar y no hay dinero.

4) Entrevista a mujer indígena sobre las relaciones de pareja.-

La ley de los antiguos no obligaba que si un muchacho le gusta una muchacha, le pide permiso a su papá y el papá y la mamá aceptan inmediatamente. Si no llegan a acuerdo, se dejan los compromisos. Aunque hay lugares en donde si a un muchacho le gusta una muchacha y la pide, ella tiene que ir con el primero que la pide, porque si lo rechazan y luego llega otro, el que fue rechazado se puede vengar de la familia, de la muchacha o del muchacho que fue aceptado.

Si el muchacho va con respeto a hablar con el papá y la mamá, puede ser aceptado, la primera, la segunda o la tercera vez. Los papá y mamá tienen que dar libertad. Si no, no hay respeto.

Aunque a veces ya tienen relaciones y huye la muchacha con el muchacho. Para eso se busca que la muchacha se case con el muchacho que huyó. Porque si no se casa con ella, el muchacho puede ver otra muchacha y la deja. A veces la muchacha ya está embarazada y queda sola. Entonces ahí se entiende que no hay respeto, cuando no le dice nada a su mamá, ni a su papá. Ya cuando se ve, ya está embarazada la muchacha y el hombre ya está queriendo otra, aunque la otra ya está embarazada.

Si se habla con la familia, llegan a pedir. Piden 3 veces. Se reúne con toda la familia. Entonces hay un respeto del hombre y de la mujer, entre ellos y con la familia.

Nosotros lo vemos que en la ciudad se siente como un juguete. Para nosotras, entendemos que no es un respeto para los padres y madres y para la familia. Por eso vemos importante que se pongan de acuerdo, pero no sólo el muchacho y la muchacha. Porque si la muchacha está embarazada y el hombre ya no quiere casar con la muchacha, el niño ya no va a tener apoyo para su comida y la muchacha va a mantener sola al niño. Para las mujeres vemos que es una pérdida de vida, porque si así, la mujer queda con un niño, ya nadie quiere meterse otro hombre, (quiere otro hijo), pero casarse bien como joven ya nunca.

Nosotras las mujeres tenemos palabra o tenemos derecho de hablar. Tenemos derechos para que vean que es correcto lo que decimos. Para que así aprendan de hacer. Tenemos fuerza de decir, hagan esto. Estoy haciendo mi trabajo, pero formal. Cuando tengamos un trabajo, lo primero que hacemos, lo ve la gente. Si está bueno el trabajo, si no lo haces bien, empiezan a criticar.

- No ves cómo tiene su fallo, dice la gente, - entonces no lo cree la gente y no se puede convencer así.

Las relaciones entre hombres y mujeres es muy penada si no demostramos en frente. Si queda en nuestro personal no está bien. Nosotras las campesinas, antes

de que se comprometa con el hombre, no se da chance al hombre. Hay que preguntarle bien.

Nosotras siempre hablamos y preguntamos, si se compromete que vamos a estar juntos, que vamos a casar. No vamos a estar como que fuéramos animal. Después del trabajo, podemos fallar, aunque fallamos, se arrepiente y se puede pedir que se separe.

Si ya tenemos fallo, hay derecho de publicarlo. Tenemos que ver la forma de cómo publicar nuestro fallo. Si se hace público el fallo, estamos bien con la comunidad.

Muchas dudas que tenemos, es porque a veces no hacen respeto. Están casados y se van y dejan a su mujer y con sus niños. Siempre hay que hablar y llegar a acuerdos. A veces como mujeres empezamos los problemas y si hay problemas graves hay que hablar y si no se llega a acuerdo entre ellos y ante la comunidad, separarse completamente.

5) Distribución de la población y religión por unidades familiares desplazadas en 3 campamentos del Municipio Autónomo de San Pedro Polhó.

Una parte del censo de 3 de los 8 campamentos del Municipio Autónomo de Polhó, elaborado por ellos mismos pretende organizar su recepción de apoyos en despensas entregadas por la Cruz Roja Internacional a través de la Cruz Roja Mexicana, destaca lo siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN Y RELIGIÓN POR UNIDADES FAMILIARES DESPLAZADAS EN 3 CAMPAMENTOS DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN PEDRO POLHÓ

Majomut Polhó						
Edad 0-5	6-12 años	13-50 años	51 y mas	número de familias	Creencias	Participación política.
H-M	H-M	H-M	H-M		T-C-Pr*	
15-24	16-20	35-36	2-10	31	0-31 -0-	
Tulantc Chimix (1)						
35-33	32-47	68-79	12-8	64	18-39-7	
Polhó (2) Majomut						
15-11-	15-14	29-30	5-4	22	0-12-10	

* Tradición (católicos de la costumbre- sincretismo maya con católicos), Católicos, presbiterianos. Fuente entrevista directa, Cruz Roja Mexicana.

Anexo 4.- Propuestas para la inserción de la Ley Revolucionaria de las Mujeres en el marco constitucional nacional y para su reflexión en la organización de los movimientos sociales.

No es justo que nuestro país siga lleno de corrupción y de desigualdad; aunque los gobiernos tanto hablan de justicia, de Democracia y de Libertad, eso no es cierto porque las mujeres nunca hemos vivido en igualdad, con derecho y con dignidad.⁵⁰⁹

La cultura del feminismo dirime entre la intolerancia y la tolerancia. Hay que tomar en cuenta el hecho de que las condiciones de género en el medio rural y en el medio urbano, son diferentes. Dentro de la diversidad cultural ¿qué retomamos como derecho de las mujeres urbanas y rurales?

Esta Ley contiene propuestas a una política social que tome en cuenta la problemática de género y recomendaciones para que dentro del ámbito social en el que se desenvuelven, se vea la forma de superar los obstáculos que impiden el desarrollo de las mujeres en condiciones de equidad.

Esta propuesta toma en cuenta las publicaciones que en los libros y diarios han difundido la Ley Revolucionaria de las Mujeres Zapatistas, además de considerar el folleto "Antzetik, Tzombatic ta pasc'op yu'un jlequilaltic" que se difundió el día internacional de la mujer en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas. De modo que esta propuesta nace del seno de las necesidades de las mujeres indígenas. Algunos señalamientos podrán ser retomados para superar la problemática de las mujeres de la ciudad, otros se circunscriben exclusivamente al ámbito rural. De todas formas parten de la enseñanza de las mujeres que hoy luchan por la justicia en México.

ANTE EL ESTADO.

Artículo I.- Todos los hombres y mujeres de México, sin distinción de edad, sexo, etnia o clase social, tienen derecho a tierra, techo, trabajo, alimentación, salud, educación, democracia, independencia, libertad y paz con justicia y dignidad.

Todas las mujeres tienen derecho a contar con condiciones de infraestructura en vivienda y servicios de drenaje, agua, luz (a bajo costo) y camino que les permitan desarrollarse socialmente en otros ámbitos además del doméstico.

Artículo II.- Las mujeres tienen derecho a la tierra. Tienen derecho agrario como ejidatarias, pequeñas propietarias o comuneras. Privilegiándose la propiedad familiar mancomunada. Las mujeres tienen derecho a la propiedad ejidal o privada en

⁵⁰⁹ "Antzetik, Tzombatic ta pasc'op yu'un jlequilaltic", p.19.

beneficio de su familia. Asimismo. Las mujeres tienen derecho a heredar tierra y derechos agrarios de la misma manera que sus hermanos varones.

Las viudas tienen derecho a heredar la tierra de sus maridos y las madres solteras, tienen derecho a tener tierra.

Artículo III.-El Estado debe garantizar condiciones que permitan a todos los ciudadanos contar con una alimentación completa en vitaminas, minerales y proteínas, vivienda, salud, comunicación necesario para el desarrollo digno de la población.

Es obligatorio para el Estado la manutención a través de pensión, en la alimentación básica, la facilitación del desarrollo escolar y el cuidado de los hijos de las mujeres de bajos recursos. El Estado podrá proporcionar apoyo en albergues o guarderías gratuitos a los(as) hijos(as) de las mujeres campesinas o urbanas de bajos recursos.

Artículo IV.- Las jornaleras tienen derecho a un salario igual por trabajo igual. Las trabajadoras domésticas tienen derecho al salario mínimo de las zonas donde prestan sus servicios. Las mujeres tienen derecho a que se les trate con respeto y a no ser humilladas por funcionarios, médicos, ni patronos(as).

Artículo V.- El Estado debe garantizar que a los(as) agricultores(as) y artesanos(as) se les pague un precio justo por sus productos. Las artesanas tienen derecho a que los compradores de sus artesanías les paguen precios justos y que los intermediarios les paguen por lo menos un anticipo del 50% de sus mercancías, para pagar el resto, cuando se realice la venta de sus productos artesanales. La explotación hacia las mujeres en el pago de su trabajo y en la compra de sus productos agropecuarios o artesanales, será denunciada y sancionada por la ley.

Artículo VI.- Las mujeres indígenas y no indígenas, rurales o urbanas, tienen derecho a la educación. Las políticas educativas deben estar encaminadas para superar los problemas de analfabetismo y falta de preparación tanto de las mujeres como de los hombres de bajos recursos. Este apoyo a la superación del analfabetismo y de la educación básica bilingüe, deben estar acompañados de programas que tiendan a resolver las necesidades de subsistencia que generalmente se constituyen en el obstáculo número uno para que las mujeres se puedan superar en el terreno educativo.

Artículo VII.- El Estado debe proporcionar y hacer accesible información de conocimiento de su cuerpo y salud reproductiva tanto a la joven como al joven en el medio rural y en el medio urbano. Este conocimiento debe encaminarse a orientar tanto biológicamente como a las actitudes de respeto que mantendrán los integrantes de una nueva pareja. Los conocimientos de control natal y los elementos de respeto entre la pareja pueden ser difundidos a través de las instituciones de salud, educativas y los medios de comunicación.

Artículo VIII.- Para romper con la marginación política y social que han sufrido las mujeres, las autoridades, representantes o dirigentes sociales, tienen la obligación de pedirle su opinión a las mujeres, cuando se trate de decidir sobre asuntos que les afecten, poniendo especial énfasis en el rescate de la opinión de las mujeres pobres e indígenas.

Artículo IX.- El gobierno si es democrático tiene la obligación de hacer partícipes en la decisión de sus políticas y en la formulación de sus leyes, en el nombramiento de sus representantes a cargos públicos, tanto a hombres, como a mujeres. Las Cámaras de Diputados y de Senadores sólo deberán discutir de los problemas que aquejan a México y no dirimir, tomando decisiones definitivas, sin tomar en cuenta a la población, mediante plebiscitos y referendums en relación a la formulación de nuevas legislaciones, programas públicos y distribución de presupuestos.

En una República Democrática como lo es la Nación Mexicana, se debe ejercer la Democracia con participación en las decisiones y justicia para todos los ciudadanos(as), indígenas o no indígenas, para que haya libertad.

Artículo X.- La mujer tiene derecho a la salud y en caso de enfermedad reproductiva, tiene derecho a recibir atención prenatal, postnatal y ginecobstétrica gratuita. Las mujeres y especialmente las indígenas de bajos recursos tienen derecho a que se les trate con respeto en los hospitales y clínicas de atención a la salud y a que no se les impongan programas de esterilización forzada.

Artículo XI.- El hombre y la mujer tienen igual derecho a la diversión.

Artículo XII.- Ninguna institución gubernamental civil o religiosa, educativa o laboral, debe marginar a las mujeres por su condición genérica, de clase, ni de etnia.

Todo tipo de discriminación será sancionada:

a) con llamada de atención de parte del Juzgado de lo Familiar laboral, comunitario, local o social, dependiendo de la gravedad del caso.

b) en caso de reincidir se le impondrá una multa al sujeto que discrimine a la mujer tanto en el campo o en la ciudad.

c) en caso de reincidir se le impondrá una sanción mayor.

Artículo XIII.- Las mujeres tienen derecho a demandar con testigos fundamentados, a todo sujeto que las discrimine (trátase de patrón, comerciante, médico, o funcionario gubernamental, etc.), quien podrá estar sujeto a sanción de llamada de atención, llamada a los tribunales civiles respectivos, o multa, dependiendo de la gravedad del caso.

Para que una persona pueda ser sancionada, citada o multada, la demanda de discriminación deberá ser acompañada por 3 testigos mayores de edad. Los casos de difamación también pueden ser sancionados.

Artículo XIV.- Las mujeres tienen derecho a participar políticamente en asambleas de barrio, comunidad, municipio, etc. Tienen derecho a tomar decisiones y a ser tomadas en cuenta a nivel laboral, comunitario y social.

Las mujeres tienen derecho a fungir como dirigentes políticos de la comunidad, barrio, pueblo, municipio, estado o Nación.

Artículo XV.- Tanto los hombres como las mujeres, tiene derecho a vivir una vida digna, sin militarización. Tanto la violencia como la violación hacia las mujeres serán sancionados.

Las mujeres junto con los hombres tienen derecho a organizarse por una vida digna sin miseria, sin hambre, sin enfermedades curables. Tienen derecho a luchar por sus derechos con dignidad.

RECOMENDACIONES A LA SOCIEDAD CIVIL.

Artículo 1.- Sobre la autovaloración de los ciudadanos independientemente de la etnia, religión, edad, sexo y clase social a la que se pertenece.

Las ciudadanas (y los ciudadanos) tienen derecho a ser respetadas (os) y valoradas (os), así como tienen derecho a respetarse a sí mismas(os), estableciendo relaciones que impliquen compromisos recíprocos en el nivel íntimo, privado familiar, comunitario y social.

Una persona se respeta y autovalora a nivel íntimo cuando conscientemente sin presiones emocionales de ningún tipo, toma decisiones.

Se autovalora a nivel privado familiar, cuando comparte sus derechos, responsabilidades y obligaciones en el medio en el que se desenvuelve, tanto en la casa como en el trabajo.

Se autovalora cuando atendiendo al derecho que le corresponde de acuerdo a la ley, expresa sus ideas y es escuchada. Se autovalora, cuando invita a compartir sus responsabilidades de subsistencia económica, con todos los integrantes de su núcleo familiar y social, que estén en posibilidad de hacerlo.

Artículo 2.- Los padres deben permitirle a sus hijas, la libre elección de su pareja. Tanto los padres como la comunidad, deben respetar el consentimiento de la mujer y el hombre que integren una nueva pareja.

Artículo 3.- Los trabajos domésticos deberán ser compartidos y valorados por los hombres y las mujeres al interior del núcleo doméstico. Los padres de familia deben enseñarle por tanto a los hijos y a las hijas la forma en desempeñar los trabajos domésticos.

Artículo 4.- Los hombres deben apoyar, ayudar y animar a las mujeres a superar los miedos y debilidades ancestrales de su género. Toda burla al trabajo legítimo de organización y a la expresión de las mujeres, será denunciado y sancionado.

Las mujeres tienen derecho a prepararse, a estudiar y a hablar en público.

Artículo 5.- El cuidado y la responsabilidad alimenticia, educativa y emocional hacia los hijos, le corresponde de igual manera a los padres que a las madres de familia.

Artículo 6.- Las mujeres tienen derecho a participar en la toma de decisiones a nivel familiar. Asimismo, tienen derecho a ser tratadas con respeto por todos los integrantes de su familia.

Artículo 7.- Las mujeres tienen derecho a que se les escuche en cuanto a sus opiniones a nivel familiar, laboral, comunitario y social.

Artículo 8.- Las mujeres tienen derecho a participar en asambleas y en cargos de representación popular.

"Ya no es tiempo de dormir, ya no es tiempo de callar, ya no es tiempo de aguantar tantas injusticias, ahora es tiempo de hablar con palabras verdaderas y es tiempo de luchar"⁵¹⁰

Anexo 5.- Diálogos posibles sobre la participación política de las mujeres indígenas de la llamada "zona de conflicto" hacia el año 2000.

a. Diálogo sobre la "participación política" de las mujeres tzotziles.

El o la Intelectual.- Si del estudio de la participación política, podemos desprender el estudio de los procesos electorales, en función de la participación en la elección de nuestros representantes, ¿qué podemos concluir acerca de la realización de los procesos democráticos en Chiapas en los meses de julio y agosto del año 2000 y la participación política de las mujeres indígenas en los municipios de San Andrés Larráinzar y de San Pedro Chenalhó?

Maestro(a).- Tal vez estarás considerando que la participación política se realiza sólo en el momento en que hombres y mujeres depositan en una urna el voto para la elección de sus representantes ante la Presidencia de la República, y ante el Congreso de la Unión⁵¹¹, o ante el gobierno del estado de su demarcación territorial específica, ¿no es cierto?

Opinión Pública.- ¿No es precisamente el participar en procesos electorales, lo que nos acerca a acciones políticas más o menos democráticas en la participación política de los ciudadanos en su país? ¿Qué es la democracia?

Intelectual.- La palabra democracia, viene del griego y parte de las raíces demos (pueblo) cratos (poder). Es decir, poder del pueblo ¿Y cómo se ejerce ese poder? En la República representativa, ese poder se ejerce mediante, el nombramiento de

⁵¹⁰ *Loc.cit.*

⁵¹¹ Es decir, el nombramiento de diputados y senadores.

representantes ante diferentes cargos, a quienes se les va a delegar la toma de decisiones sobre los asuntos del país.⁵¹²

Hombre o mujer de la Sociedad civil.- ¿Cuáles son esos cargos? ¿Es que siempre los representantes respaldan los intereses del pueblo?

Maestro(a)- Bueno, los cargos de representación popular pueden ser, Poder Ejecutivo (Presidente de la República), Poder Legislativo (Diputados y Senadores que elaboran y aprueban las leyes), y poder Judicial (quien sanciona a quien no respeta el cumplimiento de esas leyes).⁵¹³ Y no siempre los representantes, toman decisiones en beneficio del pueblo. Hay ocasiones en que los miembros del poder legislativo (diputados) toman decisiones que lejos de beneficiar a la población, le perjudican, y después los senadores avalan esas decisiones que formula el Presidente, es decir, el poder ejecutivo, quien está respaldado por el poder Judicial, (nombrado por el mismo Presidente). Un ejemplo de ello fueron las modificaciones al Artículo 27 Constitucional en el año de 1992⁵¹⁴, que con la iniciativa propuesta por el entonces Presidente, Carlos Salinas de Gortari, eliminan la figura del ejido, para la tenencia de la tierra. Otro ejemplo ha sido la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, que beneficiará más a los intereses económicos transnacionales que a los sectores populares, e incluso perjudicará a los empresarios mexicanos.⁵¹⁵

Intelectual- Pero esta no era la discusión a la que queríamos llegar, sino a explicarnos a través de preguntas, cómo se dio la participación política de las mujeres indígenas este año 2000.

⁵¹² En *El Contrato Social*, Juan Jacobo Rousseau elaboró la teoría sobre la soberanía popular y la base de la democracia, estableciendo una distinción entre los intereses individuales y colectivos (del ciudadano), buscando armonía entre ambas bajo el planteamiento del cuerpo político que impulsará las democracias directa y representativa, basada en el sufragio o elección popular, bajo vigilancia mediante arribo a consenso, con ayuda de plebiscito y referendun. En contraste con él Emmanuel Kant destaca la importancia del estado de derecho, anteponiéndole a la soberanía popular, la soberanía de la ley. Mientras de Tocqueville, en su libro *La Democracia en América*, quien señala que el mejor régimen político es aquel en el que se da la separación entre el Estado y la sociedad, entre las Instituciones y la vida privada.

⁵¹³ Ver *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Ed Olguin, México, 1997.. Art.94.- Se deposita el ejercicio del Poder Judicial de la Federación en la Suprema Corte de Justicia, en un Tribunal Electoral, en Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito, en Juzgados de Distrito y en un Consejo de la Judicatura Federal. " p. 66.

⁵¹⁴ Ver Art. 27 Constitucional. Se derogan las fracciones X, XI, XII, XIII, XIV y XVI.

⁵¹⁵ La finalidad del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio, es eliminar los efectos de entorpecimiento del comercio que puedan tener las normas y los reglamentos técnicos. Básicamente, las disposiciones de este Acuerdo derivan de los siguientes principios: supresión de los obstáculos innecesarios al comercio; no discriminación y trato nacional; acceso a los sistemas de certificación; promoción, notificación y servicios nacionales de información. Las disposiciones de este Acuerdo son aplicables a todos los productos tanto agropecuarios como industriales." *Tratado de Libre Comercio*, LIV Legislatura, Comisión de Comercio, Gran Comisión de la Cámara de Diputados, México, 1991.

Sociedad civil.- Estábamos discutiendo acerca de si las sociedades son más o menos democráticas a raíz de sus procesos electorales y cómo se dio la participación política de las mujeres indígenas. Podemos preguntarnos si la participación política sólo se mira en los procesos electorales o existen otros momentos en los que se manifieste.

Maestro(a)- Yo opino que en primer lugar habría que preguntarle a las mujeres indígenas ¿qué entienden por participación política y si consideran buena su participación en las elecciones de julio y agosto del 2000? Pero espera, ahí vienen unas mujeres indígenas (vendedoras de artesanías) podríamos preguntarles qué es lo que entienden por participación política.

- ¿Saben ustedes qué es la participación política?

-¿participaron ustedes en las votaciones para Presidente, diputados y senadores de la República?

-¿participaron en las elecciones del gobernador del estado de Chiapas?

- ¿Saben ustedes quiénes fueron los candidatos?

Mujer Indígena 1- Yo no sé qué es participación política, pero sí participé en elegir de la al hijo de Cárdenas, a Cuauhtémoc Cárdenas, que está en la Alianza por el Cambio. De los nombres de los diputados, no los conozco y además no sé qué hace una diputado, ni un senador; para Gobernador de Chiapas, voté por Pablo.

Mujer Indígena 2- Yo no voté.

Maestro- ¿Ya ves? ella asume que su participación en las elecciones es mas o menos consciente, porque desconoce en efecto los candidatos a diputados y senadores. Conoce los nombres de los candidatos a la Presidencia y al gobierno de Chiapas y participó en las elecciones, pero no sabe lo que es "participación política".

Intelectual- A la mujer que votó:

- Mire, yo creo que usted ejerció participación política en las elecciones del 2 de julio para Presidente y diputados y senadores y para Gobernador de Chiapas, el 20 de agosto. Es importante que sepa los nombres y para qué sirve eso de nombrar diputados y senadores al Congreso de la Unión. Pues bien, se trata de elegir a los representantes que van a discutir y aprobar las leyes o normas que nos defienden y que debemos de obedecer. Usted sí participó políticamente, porque depositó su voto en una urna (es decir, en una caja de cartón), después de haber mostrado su credencial de elector.

Maestro- Yo creo que no hubo una plena participación política de muchas mujeres indígenas, además de que hay muchas modalidades de participación política. Hablando de mujeres indígenas, no sólo participan políticamente las mujeres que votan, también hay participación política en el momento en que las

mujeres indígenas deciden acerca de los asuntos de su comunidad o de su país.

Sociedad Civil- La participación de las mujeres en el Proceso de Diálogo llevado a cabo desde 1994, hasta 1996 entre el EZLN y el gobierno, además de su participación en el Diálogo Nacional con diferentes integrantes de organizaciones sociales indígenas y campesinas, en el Foro sobre "Derechos y cultura indígena", pueden ser considerados como otra forma de participación política, ¿no es cierto? Y en ese caso, se ampliaría la gama de actividades que pueden ser consideradas como participación política de las mujeres indígenas ¿verdad?

Intelectual-Mira, muchos autores coinciden en afirmar que en una la participación política en la República, en las sociedades complejas se ha de confirmar con la elección de partidos que representen a los ciudadanos, ya se trate de un multipartidismo o de un bipartidismo, como es el caso de la sociedad norteamericana. Estos son considerados como democracia, en contraste con el mono partidismo que sería considerado como despotismo.⁵¹⁶ Aunque hay que establecer la diferencia entre democracia representativa y democracia directa, cuando los ciudadanos nombran directamente a sus representantes ante el Parlamento o el Congreso y cuando participan directamente en la toma de decisiones y ver también que democracia política no es lo mismo que democracia social, que tiene que ver con el acceso de todas las condiciones de bienestar a todos los ciudadanos.⁵¹⁷ Además hay que reconocer que otros autores como Emmanuel Kant, sustituyeron la ruta abierta por Rousseau, llevando adelante la ciencia política, sobreponiendo a la teoría de la soberanía popular, la teoría de la soberanía de la ley y del Estado de derecho.⁵¹⁸

Sociedad civil- ¿Pero México, realmente es una República democrática representativa? ¿Qué es una República? Ya dijimos que es democrática porque participa el poder del pueblo y representativa, porque se elige a los representantes y se les delega poder de decisión a los poderes ejecutivo y legislativo, ya que el judicial es nombrado por el propio ejecutivo. ¿No puede haber en nuestro país una democracia directa en la que todos participemos en las decisiones que nos afectan a todos, aunque sea un país grande y complejo?

⁵¹⁶ Norberto Bobbio, *Estado, Gobierno y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 151. Ver también Alexis de Tocqueville, *La Democracia en América*.

⁵¹⁷ *Ibid.*, "Bajo el nombre de democracia directa se encuentran todas las formas de participación en el poder que no se resuelven en una u otra forma de representación (ni en la representación de los intereses generales o política, ni en la representación de los intereses particulares u orgánica): a) el gobierno del pueblo a través de delegados investidos de mandato imperativo y por tanto revocables; b) el gobierno de asamblea, es decir, el gobierno no sólo sin representantes irrevocables y fiduciarios, sino también sin delegados; c) el referendun." p. 217.

⁵¹⁸ Arnaldo Córdova, *Ciencia, Democracia y elecciones*, UNAM, Facultad de Ciencias políticas y sociales, México, 1989, p.43.

Maestro(a).- Es importante señalar algunos postulados que están en la base de la discusión y nos permiten comprender el tema central. Juan Jacobo Rousseau señala que participación política se da en lo electoral, en lo que el llama "el sufragio", pero que no debemos olvidar otras prácticas de democracia directa, como son la revocación de mandato y el referendium.⁵¹⁹

Hay que considerar también, que un sistema político, está integrado por subsistemas partidistas, de grupos o de presión de los excluidos, de donde participación política implica, además de las acciones de ejercicio del poder, acciones de presión hacia ese poder establecido.⁵²⁰ De donde hay participación política en otras acciones individuales y colectivas. Así como por ejemplo en el proceso de Diálogo Nacional y en el proceso de Diálogo entre el EZLN y el gobierno, en los diferentes foros preparados para dirimir acerca de los asuntos públicos. En la Mesa sobre "Derechos y cultura indígena" o en la Mesa de "La Reforma del Estado", discusiones inconclusas que todavía serán continuadas cuando se inicie el diálogo nuevamente.

Sociedad civil.- Pienso que también, las movilizaciones de las mujeres indígenas de X'oyep, Chenalhó, o de Amador Hernández, Ocosingo, en rechazo a la presencia militar, o las marchas de protesta de las mujeres indígenas que han llegado a conformar numerosos contingentes en la región, en incluso han marchado hasta la Organización de Naciones Unidas, en demanda del cese de la represión, son otras formas de participación política.

Opinión Pública - A propósito de diálogo con el gobierno, ¿tu crees que Vicente Fox y Pablo Salazar Mendiguchía electos para Presidente de México y Gobernador de Chiapas, respectivamente, van a continuar con el diálogo con el EZLN?

Maestro(a)- Si los 2 están dispuestos a cumplir con Los Acuerdos de San Andrés y a desmilitarizar los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz, yo creo que sí puede continuar el proceso de diálogo en el que falta sacar conclusiones de las mesas de trabajo pendientes acerca de: ----La Reforma del Estado.

-Derechos sociales de los pueblos indígenas.

-Derechos y cultura de la mujer indígena y los medios de comunicación.

⁵¹⁹Juan Jacobo Rousseau, *El Contrato Social*. Este concepto de "plebiscito" se formula en Roma y se definía como una ley aprobada por el pueblo, a propuesta de un tribuno. En la actualidad, constituye un procedimiento por el que se somete a la aprobación directa de todos los ciudadanos con derecho a voto, una decisión propuesta por los gobernantes. Por su parte "referendum" constituye una consulta que se hace a los electores de un país para que decida sobre un problema político.

⁵²⁰Giovanni Sartori, *La política*, FCE, México, 2000, p. 220. "El sistema político se descompone en subsistemas, algunos de los cuales por ejemplo, son el subsistema partidista y el subsistema de grupos de presión de los excluidos" de la perspectiva institucional. En otras palabras, como diría Pierre Bourdieu, el campo político es una "arena" que se da como aquella en la que hay combates, enfrentamientos declarados. Como en todos los campos, hay acumulación de fuerza de capital político..." Pierre Bourdieu, *Propos sur le champ politique*, Presses Universitaires de Lyon, Paris, 2000.

Si las mujeres indígenas participan en dichos procesos de diálogo, estarán participando políticamente. De donde, se vendría a contemplar además de los procesos electorales, la participación a través de otras acciones pacíficas (políticas de análisis y formulación de propuestas para un buen gobierno) o de presión en los cambios profundos que se van generando en nuestro país y en la formación de consensos para la toma de decisiones de la sociedad mexicana en su conjunto.

Intelectual.- Para concluir, como dice Sartori, "el concepto de participación política, al igual que el de autogobierno plantea problemas de significado. Participación quiere decir "tomar parte" y basta. Y nuestros dos criterios de ponderación establecen que 1) la intensidad de una participación está en razón inversa de su extensión, y que 2) la intensidad de ese participar está también en razón inversa de su duración."⁵²¹

Maestro(a)- Además sería tener en claro que podemos participar políticamente a través del plebiscito y del referendun, figuras jurídico-políticas que todavía no están reconocidas en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Sociedad Civil- Habrá que cambiar varias cosas, antes de que podamos hablar de una plena participación política de las mujeres indígenas.

b.-Diálogo sobre los grupos paramilitares.

Opinión Pública- Oye, escuchaste la noticia de que el 27 de octubre/2000, apresaron a los cabecillas del grupo paramilitar "Paz y Justicia" y de que, el gobierno mandó a más de mil policías federales preventivos, para que ejecuten la orden de aprehensión de los integrantes de los grupos paramilitares, en los altos, selva y norte de Chiapas? No entiendo cómo dicen que el mismo gobernador, Roberto Albores Guillén, y el senador priísta Samuel Sánchez Sánchez, mandaron conformar y armar dichos grupos indígenas, bajo la anuencia del gobierno, y ahora ellos mismos los encarcelan.⁵²²

Sociedad civil- Lo que pasa es que una vez le sirvieron al gobierno y ahora que ya no le sirven, y los pueden eliminar. Aunque hay gente que dice, que a los que agarraron, no es precisamente a los dirigentes de ese grupo paramilitar, que están la mayor parte de ellos fungiendo con cargos políticos en la Presidencia Municipal de Tila, en la misma Zona Norte.

⁵²¹Sartori, en *Op.cit.*, p. 150.

⁵²²Según la noticia, "El grupo paramilitar Paz y Justicia estaría preparando un "levantamiento armado" para los días 7, 8 y 9 de diciembre, con la intención de impedir o desquiciar la toma de posesión de Pablo Salazar Mendiguchía como gobernador. " Se plantea una revancha por sus 11 dirigentes y la derrota electoral que sufrió el PRI el 20 de agosto. en Herman Bellinghausen, "Alertan sobre posible levantamiento armado de grupos paramilitares", *La Jornada*, 9 de noviembre del 2000, p.7. Ver también Andrés Aubry y Angélica Inda, "El pueblo paramilitar de Los Chorros", *Masiosare*, domingo 28 de diciembre de 1997.

Maestro- Pienso que los indígenas que habían estado recibiendo un salario como paramilitares, no van a dejar tan fácil que los desmantelen así nada más como así. De hecho no se si escuchaste la noticia pero, el día 13 de noviembre/2000, indígenas del ejido "Los Chorros-Miguel Utrilla", frustraron el operativo contra los paramilitares, lanzándoles piedras y palos a los 150 policías que fueron enviados por la Procuraduría General de la República, para catear 22 viviendas denunciadas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, por el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, y el grupo de la sociedad civil "Las Abejas", de indígenas que viven en Acteal, Tzajalch'en y X'oyep, en Chenalhó.⁵²³

Esa acción fue una agresión directa a las mujeres indígenas, esposas de los paramilitares que son, junto con las mujeres que integran las bases de apoyo del EZLN y las de la sociedad civil, las que más han sufrido en esta guerra de baja intensidad hacia la llamada "zona de conflicto", que es la región en donde se produjo el levantamiento del EZLN el 1o de enero de 1994.

c. Diálogo sobre el 2de julio del 2000.

Sociedad civil- Oye, ¿cómo se dieron, los procesos electorales del 2 de julio y del 20 de agosto del 2000, esa "zona de conflicto"?

Maestro- Pues la verdad, estuvieron un tanto complejos, porque por lo menos en lo que respecta a los Municipios Autónomos de San Andrés Sac'amch'en de los Pobres y de San Pedro Polhó, Chenalhó, Chiapas, el nivel del abstencionismo fue casi general.

Opinión pública- ¿Y qué tanto apoyo tuvo Fox?

Intelectual- En la ciudad de San Cristóbal que es el centro urbano de la región, obtuvo mayor votación la Alianza por el Cambio.

Maestro(a)-En San Andrés por ejemplo, sede de los diálogos entre el EZLN y el gobierno, los resultados favorecieron al candidato del PRI y la mayoría de la población en edad de votar, no acudió a las urnas. En 2 casillas del kiosco de la plaza central de la Cabecera del Municipio se puede observar, cómo de los partidos de oposición, el Partido de la Alianza por el Cambio, encabezado por el PRD, y apoyando a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, obtuvo mayor votación que el Partido de la Alianza por México, encabezado por Vicente Fox Quesada, actual presidente de la República. (dic/2000):

⁵²³ Elio Enríquez, *La Jornada*, "Indígenas de los Chorros frustran el operativo contra paramilitares", México, D.F., 13 de noviembre, p. 3.

RESULTADOS DE LA VOTACION DEL 2 DE JULIO DEL 2000 EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SAC'AMCH'EN DE LOS POBRES, CHIAPAS.

PARTIDO POLITICO O ALIANZA DE PARTIDOS	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	Casilla Básica 207 Casilla Contigua 179 Total 386	211 199 410	215 202 417
PARTIDO DE LA ALIANZA POLITICA MEXICO	CB 09 CC 09 T 18	05 13 18	08 19 40
ALIANZA POR EL CAMBIO	CB 20 CC 24 T 44	20 20 40	19 21 40
PARTIDO AUTENTICO DE REVOLUCION MEXICANA	CB 02 CC 02 T 04	02 01 03	02 02 04
PARTIDO DEL CENTRO DEMOCRATICO	CB 02 CC 02 T 04	04 01 05	04 02 06
PARTIDO DE DEMOCRACIA SOCIALISTA	CB 00 CC 01 T 01	00 02 02	01 01 02
TOTALES	457	478	488

Alianza Cívica, julio del 2000 (boleta de observación directa).

Cabe hacer notar se recibieron 486 boletas en cada una de las casillas básica y contigua y el mismo padrón electoral para los apellidos de la A a la L y de la M a la Z, de un total de 486 boletas asignadas para los ciudadanos que habían obtenido credencial de elector, que la apertura de la casilla se dio a las 9 de la mañana y terminó la votación a las 6 de la tarde. Se presentaron los funcionarios de casillas entre quienes había 2 mujeres en la casilla básica y 1 mujer en la casilla contigua. El alto nivel de abstencionismo se vio presionado por los observadores del PRI, que llevaban una lista nominal en la que controlaban a los votantes, algunos de quienes mostraban su voto, antes de depositarlo en la urna. Además de que el conteo de los votos se realizó a oscuras.

Opinión pública.- Y ¿no tienes información de lo que sucedió en algunas casillas del Municipio de San Pedro Chenalhó?

Maestro(a).- En el Municipio Autónomo de Polhó, no votaron, porque sienten el acoso militar. Mientras que en otras comunidades que votaron, el proceso estuvo controlado también por los simpatizantes del PRI. Es el caso de la comunidad de Santa Martha "Manuel Utrilla", Paraje de Saclum, en cuya escuela pusieron las casillas básica y contigua.

En estas casillas básica y contigua, se observó un control riguroso de los funcionarios (todos hombres) de Casilla, de parte del observador del PRI. La apertura de la Mesa se dio a las 8 de la mañana y a las 9 de la mañana, las

mujeres votaron en bloque, bajo dirección del observador del PRI. Las boletas recibidas fueron 444 en cada una de las casillas básica y contigua, para igual número de electores inscritos en el padrón electoral. Antes de llegar a esta casilla se observaron camiones de Policía Judicial con algunos granaderos a bordo y algunos borrachos alrededor de la Mesa de votaciones. Hubo poca participación de disidentes, además de amenazas a los observadores de Alianza Cívica. Los resultados se dieron de la siguiente manera:

RESULTADOS DE LA VOTACION DEL 2 DE JULIO DEL 2000 EN EL PARAJE DE SACLUM, COMUNIDAD DE SANTA MARTHA, MANUEL UTRILLA, MUNICIPIO DE CHENALHÓ.

PARTIDO POLITICO	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	Casilla Básica 244	244	244
	Casilla Contigua 279	271	271
	Total 523	535	515
PARTIDO DE LA ALIANZA POR MEXICO	CB 05	04	04
	CC 02	02	03
	T 07	06	07
PARTIDO DE LA ALIANZA POR EL CAMBIO	CB 02	03	03
	CC 02	01	02
	T 04	04	05
PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA	CB 00	00	00
	CC 00	00	00
	T 00	00	00
PARTIDO DEL CENTRO DEMOCRÁTICO	CB 00	00	00
	CC 01	01	01
	T 03	01	01
PARTIDO DE DEMOCRACIA SOCIALISTA	CB 00	00	00
	CC 00	00	00
	T 00	0	00
TOTALES	537	546	528

Alianza Cívica, SCLC, 2 de julio del 2000

Investigador.- Según estadísticas del Instituto Federal Electoral, este año, se alcanzó en Chiapas una votación total de 1' 026 266 votos, de los cuales el PRI obtuvo el 48.03 %, es decir 493 000 sufragios, mientras que el PRD obtuvo el 33.89 % con 347 981 votos y el Partido de Acción Nacional, el 12.30% con 126,266 votos,⁵²⁴ es decir, con una dinámica radicalmente diferente, con respecto de la que se dio a nivel nacional, en donde el triunfo a la Presidencia de la República, lo obtuvo en la mayoría de los estados del norte del país, Vicente Fox, del Partido de Acción Nacional.

⁵²⁴ "Intransigencia gubernamental con EZLN resta votos al PRI", Yolanda Hernández Escorcía, *Expreso de Chiapas*, 2 de julio del 2000, p.7

d. Diálogo sobre la elección de gobernador de Chiapas el 20 de agosto del 2000.

Sociedad civil- Yo estuve de observador de la sociedad civil, por parte de Alianza Cívica el 20 de agosto y muchas mujeres votaron por el Partido Revolucionario Institucional, además de que hubo un alto nivel de abstencionismo. Para mí que fue un error que el EZLN no especificara claramente la elección de su voto.

Maestro(a)- De hecho, buena parte de las bases de apoyo del EZLN, se abstuvieron de votar porque el Consejo Estatal Electoral tuvo la posibilidad de ubicar claramente a quienes se abstuvieron de votar el 2 de julio, esto pudiera haber dado lugar a señalamiento y hostigamiento posterior hacia las bases de apoyo.

Investigador- En cuanto a los resultados de los cómputos finales para elección a gobernador de Chiapas, del Distrito 22, Chamula, al que pertenecen San Andrés y Chenalhó, aquí traigo el informe del Consejo Estatal Electoral:

Cuadro 3.

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL- DISTRITO 22: CHAMULA.
Resultados de los Cómputos Finales para la elección de Gobernador 2000

MUNICIPIO	CASI-LLAS INST.	ALIAN-ZA POR CHIAPAS	PRI	DEMO-CRACIA SOCIAL	VOTOS VALIDOS	VOTOS NULOS
Chalchihuitán	11	1,829	1,295	9	3,133	233
Chamula	64	3,189	12,940	117	16,246	918
Chenalhó	39	2,595	6,405	16	9,016	165
Larráinzar	21	522	4,278	20	4,820	85
Mitontic	6	508	1,006	8	1,522	87
Pantehló	16	1,503	2,286	6	3,795	98
Zinacantán	29	2,607	3,983	79	6,669	225
Totales	186	12,753	32,193	255	45,201	1,831
Total estatal	3,989	535,860	475,267	3,922	1,015,049	23,59

<http://elecciones2000.chiapas.org/prep/index.html>

Maestro.- El silencio del EZLN en el sentido de un voto dirigido a x o z candidato, permitió que el Municipio se perdiera para la disidencia unificada del PRD y quedara en una minoría relativa con respecto de la reproducción del régimen establecido "por costumbre", con el partido otrora hegemónico priísta, se mantuviera fuerte, un partido que en el mismo municipio ha sido fuertemente criticado.

Sociedad civil.- Pero entonces, por que las bases de apoyo de este municipio, no participaron en su mayoría en las urnas.

Maestro(a) .- Pues mira, ellos y ellas llevan su resistencia hasta el grado de no participar en un proceso electoral dirigido desde las élites del poder. Si bien es cierto que se ha dado la reforma electoral que permite la independencia del partido de estado con respecto del Consejo Estatal Electoral, todavía en Chiapas se ve con dignidad para todos los mexicanos, y otro Presidente Municipal priísta electo en

1996, con una minoría de votos de hombres y mujeres del Municipio, en cuyos comicios organizador por el Consejo Estatal Electoral, hubo un alto abstencionismo. Este Presidente Municipal cuenta con un amplio apoyo del gobernador Roberto Albores Guillén, recursos financieros para programas de solidaridad (PROGRESA, PROCEDA), la producción (PRONASOL) de bajos recursos para la construcción de viviendas, letrinas, escuelas, etc., y apoyo de fondos del Progreso y senadores, a lo que decidiera la sociedad mexicana en su conjunto. Si ellos hubieran participado en los comicios y se hubiera dado como se dio el triunfo de Fox para el 2 de julio, el gobierno hubiera tenido razones suficientes para decir que la voluntad popular apuntaba hacia la transición y entonces se les hubiera instado a salir de la resistencia y someterse a la voluntad popular, entregando las armas y amnistiándose. El EZLN no podía estar incondicionalmente de acuerdo con el PAN (un partido que ha respaldado en los hechos una propuesta diferente a la de la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA), con respecto de los Derechos de los pueblos indígenas, emanada de Los Acuerdos de San Andrés, sobre los derechos de los pueblos indígenas. Además se trata de un partido que ha mantenido un apoyo a la religión católica conservadora en el país y un partido que en los hechos respalda el proyecto de la burguesía agraria, industrial y comercial. es. Uno del PRD, integrante del Consejo Municipal Autónomo, electo por los usos y costumbres de la mayoría de los hombres y mujeres del Municipio electo en agosto de 1995, que constituye una opción diferente que respalda la lucha por las demandas zapatistas de tierra, trabajo, alimentación, educación, salud, democracia, justicia y paz os.⁵²⁵

Sociedad Civil.- Lo que sí es un hecho es que al no participar en las elecciones las bases de apoyo, le entregaron en bandeja de plata el control del municipio al Partido Revolucionario Institucional, dándole una legitimidad que no tenía desde 1996.

Opinión Pública.- ¿Por qué desde 1996?

Sociedad Civil.- Porque ese año se realizan los procesos electorales y en virtud de que el EZLN llama a no participar en elecciones organizadas por un gobierno que ha traicionado sus compromisos con su incumplimiento de Los Acuerdos de San Andrés, que habían sido reconocidos el 16 de febrero del mismo año, ratificados en noviembre por la COCOPA.

Intelectual.- Los disidentes de los zapatistas en la llamada "zona de conflicto", sí participan en los comicios organizados por el Consejo Estatal Electoral, en los comicios para Presidencias Municipales y nombran un candidato del PRI que no tenía legitimidad con la mayoría del pueblo, para Presidente Municipal alterno, con una minoría de votos, pero legal (en tanto respaldado por los funcionarios electorales estatales), siendo que la gran mayoría del Municipio había votado por el candidato del Partido de la Revolución Democrática, mediante "sus usos y costumbres", es decir, en asamblea popular, en donde cada hombre y cada mujer levantó la mano para elegir a sus representantes sin que dicho proceso estuviera legalmente reconocido de parte de las autoridades electorales a nivel

⁵²⁵Se puede además ver la propuesta de modificaciones al Artículo 27 Constitucional, con respecto a la venta ejidal y cómo en la firma del TLC, los indígenas no estuvieron incluidos.

estatal, ni federal. para encabezar el Ayuntamiento que llaman "Autónomo de San Andrés Sak'ach'em de los Pobres".

Opinión Pública.- Cómo, cómo. Espera. Si te entiendo, entonces hay dos Presidentes Municipales en San Andrés?

Maestro.- En efecto, hay 2 Presidentes Municipales. Uno del PRD, integrante del Consejo Municipal Autónomo, electo por los usos y costumbres de la mayoría de los hombres y mujeres del Municipio electo en agosto de 1995, que constituye una opción diferente que respalda la lucha por las demandas zapatistas de tierra, trabajo, alimentación, educación, salud, democracia, justicia y paz con dignidad para todos los mexicanos, y otro Presidente Municipal priísta electo en 1996, con una minoría de votos de hombres y mujeres del Municipio, en cuyos comicios organizador por el Consejo Estatal Electoral, hubo un alto abstencionismo. Este Presidente Municipal cuenta con un amplio apoyo del gobernador Roberto Albores Guillén, recursos financieros para programas de solidaridad, la producción de bajos recursos para la construcción de viviendas, letrinas, escuelas, etc., y apoyo de fondos del Progresá (programa de apoyo a las familias marginadas), dirigido a mujeres indígenas y a sus hijos para el abasto familiar y desayunos escolares.

Opinión Pública.- ¿Y fue similar el proceso de las elecciones para gobernador de Chiapas? Tengo entendido que Pablo Salazar Mendiguchía ha respaldado la propuesta de la COCOPA del Congreso de la Unión. De hecho él fue un integrante de la COCOPA que acordó con el EZLN la propuesta para adaptar *Los Acuerdos de San Andrés*, en noviembre de 1995. En esa ocasión supongo que el abstencionismo fue menor en ese municipio, ¿no es cierto?

Sociedad Civil.- Pues no. De hecho yo estuve como observador electoral en dicha ocasión y como se ve en los datos, lo que sucedió ahí fue nuevamente la amplia participación de mujeres respaldando al PRI, una propuesta conservadora para el municipio. Es decir, sumarse al apoyo a Sami David David, como gobernador para el estado de Chiapas. Esto ocasionó que la mayoría de la elección respaldara nuevamente a ese partido o se mantuviera al margen del proceso.

Opinión Pública.- No entiendo entonces. ¿Cómo San Andrés, que ha sido sede de los Diálogos de San Andrés Sacamch'en, uno de los lugares que han tenido mayor respaldo al EZLN, termine decidiendo como mejor opción el voto por el PRI.

Maestro.- Aquí, lo que sucedió es que nuevamente se le condicionó un apoyo a Pablo Salazar Mendiguchía, a que fuera consecuente con todas las promesas que hizo a lo largo de su campaña, además de que el abstencionismo se constituyó en una forma de resistencia a participar en todas las acciones civiles, siendo que el EZLN, está de acuerdo en que el cambio se dará pero no sabe todavía si será por la vía pacífica que demanda la sociedad civil.

En realidad, el EZLN, sí estaba de acuerdo con que se diera el voto libre de los simpatizantes de su movimiento para respaldar al candidato que mejor le conviniera, tanto a la sociedad civil, como a las bases de apoyo en los pueblos indígenas, pero lo que no podía es llamar a un respaldo absoluto a la

candidatura de Salazar Mendiguchía, siendo que ellos han estado en resistencia, es decir, en lucha.

Sociedad Civil.- Pero ¿qué hubiera sucedido si hubiera ganado Sami David David? ¿No hubiera sido peor para las bases de apoyo zapatistas en Chiapas? Ellos podrían muy bien haber participado en la elección del gobierno de la Alianza por el Chiapas y no ratificarle la mayoría de votos de respaldo al poder municipal del PRI.

Opinión Pública- No entiendo entonces cómo ellos pueden hablar de que quieren democracia y permiten que se mantenga un partido que los ha controlado, según dicen ellos, a lo largo de más de 70 años. Y cuando tienen la posibilidad de revirar los resultados, se mantienen al margen de los comicios.

Maestro(a).- Aquí, para regresar de nuevo al tema que nos trajo a esta discusión. Efectivamente, la mayoría de las mujeres indígenas del Municipio no participaron políticamente y con su acción abstencionista, consensada, paradójicamente participaron políticamente.

Sociedad civil.- Habría que preguntarnos por qué, tanto hombres, como mujeres indígenas de las bases de apoyo, se abstuvieron de votar el 20 de agosto del 2000.

Maestro(a).- Yo pienso que se abstuvieron de votar, porque eso también es un signo de resistencia, que nos dice que se mantienen en la lucha, a pesar de que los identifiquen. (con la ausencia de sus firmas en el padrón electoral, que contiene las copias de las credenciales de elector). Se resisten además para decirnos que no están de acuerdo en participar en unos comicios organizados por el mismo Consejo Estatal Electoral en alianza con el Partido hegemónico priísta en el estado. Y también se mantienen en resistencia de votar en un municipio que está totalmente militarizado, ya que hay miles de campamentos militares, según han dicho, más de 60 mil soldados, numerosos policías, judiciales, paramilitares, entre quienes el grupo "Máscara roja", es el sujeto principal que atemoriza al pueblo.⁵²⁶

Sociedad civil- Según tengo entendido en muchos parajes, sufrieron amenazas, en el sentido de que si triunfaba el Partido de la Alianza por Chiapas, se iba a desatar la violencia por parte de esos grupos paramilitares en el Municipio.

Maestro(a)- Además de que en todo el Municipio, se utilizaron los programas de Pronasol y Progresá para comprar a las familias y para condicionar a los hombres y mujeres para que dieran su voto al PRI.

Opinión Pública- ¿Y eso cómo lo sabes?

Maestro(a)- En Alianza Cívica tuvieron numerosas denuncias. De hecho yo también estuve como observadora electoral y nos dieron testimonios de gente que había recibido dádivas desde 15 días antes de las elecciones. A unos les dieron despensas familiares, las mujeres habían estado recibiendo una ayuda de \$

⁵²⁶ Subcomandante Insurgente Marcos, "Comunicado del 2 de diciembre del 2000", "Más de 70 mil federales (incluyendo a unos 20 mil de las llamadas "tropas especiales de contrainsurgencia") han cercado y perseguido a los zapatistas por 2 mil 525 días (contando el día de hoy). Durante 2 mil de esos días lo han hecho violando la "Ley para el Diálogo, la Negociación y la Paz Digna en Chiapas", expedida por el Congreso de la Unión el 10 de marzo de 1995." *La Jornada*, 3 de diciembre del 2000.



500.00 mensuales, para que aceptaran someterse a revisiones de salud reproductiva (planificación familiar) y para que votaran por Sami David, candidato del PRI a la gubernatura de Chiapas.⁵²⁷

Intelectual.- ¿Cómo puede ser eso de resistirse como lucha y a la vez por temor?

Maestro(a).- De hecho en el Municipio se vive lo que se ha dado en llamar la Guerra de Baja intensidad, en que las instituciones gubernamentales en asociación a militares y a grupos paramilitares del municipio, mantienen atemorizados a los pueblos indígenas en resistencia.

Esa otra causa del abstencionismo de las bases de apoyo en el Municipio, pudiera haber sido el temor o incluso como una estrategia para dejar en el ambiente, la incertidumbre con respecto a la conducta del EZLN y de las bases de apoyo. De hecho pienso yo que el mismo silencio zapatista es otra de las acciones de la resistencia a la que se adhirieron mas del 49% de las mujeres indígenas.

Intelectual.- Entonces las mujeres no votaron por miedo o por dignidad?

Sociedad Civil.- Habría que preguntarle a las propias mujeres- Pero ellas ya no están aquí para preguntarles.

⁵²⁷ En una Carta abierta del Ejido Santiago el Pinar, Municipio de San Andrés Sac'amchén de los pobres, de fecha 3 de junio del 2000, se denuncia lo siguiente: "La seguridad pública estan amenazando la gente del pueblo. Violación de las mujeres. No permiten pasar la gente en el camino, si lo vieron nos revisan. También patrullando día y noche en la carretera de San Anrés a Santiago el Pinar y también patrullando en la carretera de Choyhó a Santiago, pero también quieren provocar la gente del pueblo, para que haya enfrentamiento y luego culparnos que somos provocadores..." Firmado por el Agente Municipal Autónomo, fue enviado al "Encuentro Nacional de la Sociedad civil por la paz y contra la militarización", realizado en la ciudad de México.

Anexo 6.- Diálogo entre mujeres indígenas pertenecientes a diferentes situaciones posibles en la región del estudio, sobre la participación política de las delegadas zapatas en el Congreso de la Unión en marzo del año 2001.

Mujer indígena de la población.- ¿Cómo está tu corazón?

Mujer indígena campesina.- Ahora tengo dos corazones, porque mi hijo se fue a trabajar a Oaxaca con unos amigos y hace un mes que no se de él.

Mujer indígena de la montaña.- Yo tengo dos corazones porque no aceptaron la Ley Indígena.

Mujer Indígena de la población.- El otro día pasaron en la tele una entrevista sobre la Ley COCOPA.

Mujer indígena de la montaña.- ¿Y qué dijeron?

Mujer Indígena de la población.- Que en el Congreso de la Unión fue aprobada la Ley de Los Acuerdos de San Andrés.

Mujer indígena de la montaña.- Eso no es cierto. Porque aceptaron otra Ley y aquí no hay democracia.

Mujer indígena campesina.- A ver, plátame, ¿Qué es la democracia?

Mujer indígena de la población.- Yo oí en la tele que sí reconocieron la Ley Indígena.

Mujer indígena de la montaña.- Pero esa no es la ley por la que luchamos en San Andrés.

Mujer indígena de la población.- Yo sé que la democracia es votar o decidir en la asamblea. Vemos a preguntarle a la promotora, a ver si nos puede explicar qué es la democracia.

¿Nos puedes platicar de la historia de la democracia?

Mujer indígena promotora.- En un curso que asistí, dicen que la democracia es el poder del pueblo. Dicen que esa idea se empezó a defender hace muchos años, pero todavía no había "un poder del pueblo", porque es esa época la democracia eran los hombres libres y los esclavos hombres y mujeres no eran tomados en cuenta, eran como animales.

Mujer indígena de la población.- Bueno, ahora estamos mejores, porque ya votamos por quienes nos van a representar. ¿Bueno, qué diferencia hay entre la democracia de antes y la de ahora?

Mujer indígena de la montaña.- Ahora todavía no podemos decir que haya democracia. Yo miro que hay muchas cosas diferentes que les llaman democracia. Si es el poder del pueblo, la que queremos alcanzar, todavía estamos muy lejos de que "los que manden, manden obedeciendo al pueblo".

Mujer indígena de la población.- Para nosotras, democracia es votar por nuestros representantes y en nuestra casa que nuestros maridos nos tomen en cuenta y en las asambleas, que podamos decir nuestra palabra.

Mujer indígena de la montaña.-Pero los que hacen las leyes no hacen lo que quiere el pueblo. Hay está. Los diputados y senadores que salieron en la tele, no querían ni que los indígenas pisáramos el mismo piso que ellos. No querían que los delegados entraran a su salón de reuniones.

Mujer indígena promotora.- Lo que pasa es que hay democracia para ellos. Yo miro muchas cosas a las que le llaman democracia y esa es muy diferente a la democracia para todo el pueblo. O sea que el pueblo diga cómo se tiene que gastar el dinero de los impuestos de todos los habitantes del país. No que ellos digan que van a gastar el dinero en pagar más soldados.

Mujer Indígena de la Campesina.- Ahora nos van a decir que tenemos que pagar impuestos por medicinas y comida, mientras los precios de nuestro café y de nuestro maíz están cada vez más baratos.

Mujer Indígena.- De por sí que el dinero no nos alcanza ni para comprar carne.

Mujer Indígena de la Población.- Ni aceite, ni jabón. Solo comemos carne una vez al mes o cuando hay fiesta, si hay dinero.

Mujer Indígena campesina.- Y de nuestro maíz, mira, un bote cuesta \$2.00 y el café llega a costar hasta \$7.00 el kilo, cuando lo vendemos en la plaza los domingos.

Mujer Indígena promotora.- Y mientras, en las cafeterías de San Cristóbal lo venden hasta en \$70.00 el kilo. Eso no es justo.

Mujer Indígena campesina.- Además los coyotes⁵²⁸ nos dan muy poco por nuestros productos, por eso estamos en la lucha.

Mujer Indígena de la población.- Pero yo no entiendo por qué no vamos a aceptar ayudas del gobierno, cuando de los impuestos del pueblo vienen los programas de ayuda a los indígenas. Si no aceptamos, luego ese dinero se lo van a quedar ellos o se lo van a dar a otras que no están de acuerdo con nuestras demandas.

⁵²⁸ Comerciantes que llegan a comprar la producción directamente en la parcela.

Mujer Indígena de la montaña.- Lo que pasa es que estamos en resistencia, en rebeldía y no aceptamos nada del gobierno que nos ha traicionado. Nos traicionó Zedillo con no respetar *Los Acuerdos de San Andrés* que había firmado. Ahora nos traiciona el nuevo gobierno que decía que estaba de acuerdo con la Propuesta de Ley de la COCOPA sobre "Derechos y Cultura Indígena", y luego cuando los senadores y los diputados aprobaron ese engaño de Ley, todavía les aplaude. Por eso se dijo en el Comunicado del EZLN del 29 de abril de este año (2001), que eso era simulación.

Mujer Indígena Campesina.- ¿Qué quiere decir simulación? No entiendo entonces cómo en la tele dicen que sí aprobaron la Ley Indígena, que sí hay democracia y que el Congreso apoyó a los indígenas?.

Mujer Indígena Promotora.- Nosotras tuvimos un Taller en el que platicamos un poquito mas sobre eso de la democracia y de los senadores. Además nos explicaron qué es una simulación.

Mujer Indígena de la montaña.- Creo que estamos hablando de muchas cosas: ella dijo que en realidad si se podría aceptar la ayuda del gobierno, porque el dinero viene de los impuestos del pueblo. Pero nosotros estamos en rebeldía.

Mujer indígena de la población.- Yo todavía no entiendo muy bien, como los que están en rebeldía, logran resistir tanto y aguantarse tanto el hambre y la necesidad de servicios y todavía se niegan a aceptar ninguna ayuda. ni del gobierno y a veces ni de ninguna organización no gubernamental. Además es importante que votemos, porque si no es pecado mortal. El otro día me dieron un folletito que habla de la importancia de que ayudemos a que se dé la democracia.⁵²⁹

Mujer Indígena promotora.- En la Cámara de Diputados y de Senadores, se hacen las Leyes y se aprueban en beneficio del país. Porque se dice que ellos son los representantes de todos. Se dice también que en México hay democracia representativa. Pero eso es simulación, o sea, un engaño, porque se trata de aparentar que se están de acuerdo con los indígenas y en realidad hacen una Ley que no nos respeta.

Mujer Indígena de la Montaña.- Porque en realidad esa su democracia no es representativa, porque ni siquiera votaron los senadores de acuerdo a lo que quiere todo el pueblo, o sea que no representaron a todos. No representaron mas que a los intereses de los grupos de ricos.

Mujer Indígena.- Nosotras no queremos una democracia de votantes, queremos una democracia en donde todos estemos de acuerdo.

⁵²⁹ CEM, *Mensaje del episcopado mexicano al pueblo de México: "La democracia no se puede dar sin ti"*, Conferencia del Episcopado Mexicano, México, mayo del 2000. "Invitamos a todas las comunidades parroquiales a emprender desde ahora una campaña de oración para pedir a Dios, Padre, y Señor de la historia, sabiduría y acierto en la elección de los legisladores y gobernantes para el bien del país". p.12.

Mujer Indígena Promotora.- Pero hay de acuerdos a acuerdos, ya ven – en la cámara de senadores dicen que todos acordaron por unanimidad y por consenso (es decir, que nadie estuvo en contra) de la propuesta de Ley que viola Los Acuerdos de San Andrés originales.

Mujer Indígena.- ¿Qué es unaminidad? ¿ y qué es un consenso? ¿es lo mismo?

Mujer Indígena Promotora.- No, mira, el consenso es acordar porque nos convencemos unos a otros y unanimidad es acordar todos lo mismo levantando la mano, sin ningún voto en contra.

Mujer Indígena de la ciudad.- En realidad, no está tan mal eso de la democracia por votación, lo que pasa es que se ha viciado y han caído en corrupción no respetando las mayorías, pero no está mal eso de la democracia representativa, si verdaderamente representa al pueblo. Además, creo que es difícil el consenso cuando sabemos que hay muchas diferencias entre los ricos y los pobres, pero a ver qué nos puedes explicar de la historia de la democracia por votos en papeles?

Mujer Indígena Promotora.- La democracia por votos también se llama sufragio. Y dice que el gobernante, los diputados y senadores, deberían obedecer al pueblo. Por lo mismo decía que se deberían hacer votaciones universales, directas y secretas en urnas o sea cajas para depositar los votos. Bueno, ya me voy porque tengo que poner a cocer los frijoles y si no tengo lista la comida temprano, mi esposo me regaña.

Mujer Indígena de la ciudad.- ¿Pues no que muy entendida?.

Mujer Indígena Campesina.- Bueno, yo también ya me voy y apoyo todo lo que están pidiendo, pero desgraciadamente a mi marido le faltan muchas cosas para cambiar. El casi no me ayuda y no me deja ir a las juntas, solo cuando voy a los cinturones, me entero de lo que pasa y cómo vamos avanzando.

Mujer Indígena de la ciudad.- Entonces a ti sí te gusta mucho eso de la Ley de las Mujeres.

Mujer Indígena de la Montaña.-Si, pero si quieres platicamos mañana que me toca el cinturón. Si ustedes quieren pueden llegar y ahí seguiremos con la plática.

Mujer Indígena Campesina.- Yo también ya me voy porque mi niña esta enferma, tiene calentura y la tengo que llevar a la clínica porque no tengo dinero.

Anexo 7.- PERIODIZACIÓN DE LA REFORMA POLÍTICA.

A. 1977-86.

En *La Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE)*⁵³⁰, se establece por primera vez un reglamento específico para el ejercicio de los procesos electorales.

En el Artículo 48.- Se establece que los partidos políticos tendrán las siguientes prerrogativas:

- I. Tener acceso en forma permanente a la radio y a la televisión.
- II. Disponer de los medios adecuados para sus tareas editoriales.
- III. Contar en forma equitativa, durante los procesos electorales, con un mínimo de elementos para sus actividades encaminadas a la obtención del sufragio popular.
- IV. Gozar de exención de impuestos y derechos y
- V. Disfrutar de franquicias postales y telegráficas que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones.⁵³¹

Muchas de estas prerrogativas están planteadas en *Los Acuerdos de San Andrés*, reconociéndole a los pueblos indígenas el derecho a decir su palabra y a ser escuchados.

De hecho en el Artículo 49.- La Comisión Federal Electoral, órgano máximo que autoriza todo el ejercicio en materia de sufragio, determinará las disposiciones generales, las modalidades, formas y requisitos que deberán de satisfacerse para el ejercicio de las prerrogativas a que se refiere el artículo anterior.

Fue en 1980 cuando se especificaron las condiciones para el uso del Radio y la Televisión. Lo que está publicado en el *Diario Oficial* de la Federación del 30 de diciembre de 1980.

Del tiempo estatal que la ley establece, para radio y televisión, cada partido político dispondrá de una parte de dicho tiempo en forma equitativa y mensual.⁵³² La Secretaría de Gobernación destinará esos tiempos y la duración de las transmisiones será incrementada en períodos electorales. Las transmisiones serán de cobertura nacional y La Comisión de Radiodifusión determinará los canales, estaciones y horarios de la transmisión. La Comisión de Radiodifusión tendrá a su cargo los aspectos

⁵³⁰ *Ley federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales*. México. Comisión Federal Electoral, Talleres Gráficos de la Nación. (1997), 4a. Edición actualizada, enero de 1982. p.55.

⁵³¹ *Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1982, p. 55.

⁵³² *Ibidem*, p.56.

técnicos de la realización de los programas de radio y televisión y las aperturas de los tiempos correspondientes.

Sección A.

Las transmisiones podrán estar integradas por programa de un solo partido o con programas de varios o de todos los partidos. El carácter de los programas deberá de ser informativo, de esparcimiento, de análisis económico, político, social o cultural, de difusión de tesis, ideas, principios o doctrinas partidistas y podrán tener una cobertura nacional o regional.

En todo tiempo "la Comisión Federal Electoral podrá solicitar la ampliación de tiempos asignados a los partidos políticos en la radio y televisión, siempre bajo previo estudio" y la autorización correspondiente.

Sección B.

En cuanto a las Publicaciones, el Estado proporcionará las condiciones para que los Partidos Políticos puedan contar con publicaciones mensuales y trimestrales, como son papel, impresión, distribución y medios para mantener su propio equipo de redactores.⁵³³

Los partidos no causarán impuestos y serán apoyados con financiamiento⁵³⁴ para la difusión de sus principios en campañas electorales.

⁵³³ *Ibid*, p. 58.

⁵³⁴ Víctor Manuel Carrasco, "Anticonstitucional y antidemocrática la Ley de Organizaciones Políticas: El PAN en contra del financiamiento", *Excelsior*, 20 de diciembre de 1977. Desde la instrumentación de la LOPPE, se dió una gran discusión en la Cámara de Diputados, en donde el Partido de Acción Nacional, se negó a recibir subsidio gubernamental, por lo que votó en contra del dictamen que aprobaba la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, porque decía que se trataba de un "instrumento confuso, contradictorio e insuficiente" para perfeccionar la democracia que desalienta la participación política, pues coloca a ciudadanos y a partidos políticos "en una situación mas dependiente de la voluntad estatal". Jorge Garabito del PAN señaló en la Cámara: "la ley es anticonstitucional, antidemocrática, odiosa (en contra de determinada persona-derecho romano) y arbitraria. No obstante ello apoyaron la decisión de que se plantearan diputados por mayoría relativa y por representación proporcional; el PRI en cambio señaló que estaba de acuerdo en que hubiera diputados por mayoría relativa, pero que los candidatos por circunscripción no podrían figurar en las listas regionales para elección según el principio de representación proporcional. Este partido aprobó el financiamiento a los partidos políticos, señalando que se trata de retomar en la *Constitución* la influencia francesa y alemana que plantea el Presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, el Diputado del PRI, Miguel Montes. José Ramírez Guerrero, del PRI, señaló "si el PAN como es poderoso no quiere o no acepta subsidios, los demás partidos y el PRI, si aceptamos la ayuda, que no es del Estado, es del pueblo, es la nación que lo está dando para fomentar la participación política, y si ellos no aceptan y quieren seguir dependiendo de subsidios que no se sabe de dónde vengán - puede ser de la Iglesia, puede ser de los centros patronales- nosotros aceptamos y preferimos que abiertamente se sepa que el Estado nos está ayudando para hacer nuestras campañas, a que nos ataquen porque no saben de dónde vengán nuestros ingresos"; en cuanto al PPS, algunos diputados estuvieron de acuerdo en recibir financiamiento, aunque respecto a las asociaciones políticas dijo Marcela Lombardo de ese partido, "no van a contribuir a desarrollar, a fortalecer la educación

Es muy importante destacar cómo en dicha ley, se considera a las Asociaciones Políticas Nacionales como organismos susceptibles de transformarse en partidos políticos, con garantías, sobre todo cuando participen bajo convenio con partidos políticos que respalden sus acciones. En el artículo 54, se establece que "los derechos que les corresponden en dichos procesos, inclusive las impugnaciones a los actos o acuerdos de los organismos electorales o sus dependencias, deberán hacerlas valer por conducto de los comisionados y representantes de los partidos a los cuales hayan se hayan incorporado."⁵³⁵ En dicha ley se habla también de la posibilidad de conformar coaliciones o frentes, cuyas finalidades deberán tender a su participación en los procesos electorales. La situación de esta legislación hace ver una condición de privilegios o prerrogativas a los partidos políticos, que no le son igualmente reconocidas a los ciudadanos no organizados, además de que la organización se dirige sobre todo a la participación en los comicios para Presidente de la República, o para el nombramiento de representantes ante el Congreso de la Unión, ya se trate de diputados o de senadores.

B. 1986-87.

Durante la presidencia de Miguel de la Madrid Hurtado, se amplían dichas prerrogativas en una nueva reglamentación: *El Código Federal Electoral*.

Las prerrogativas estipuladas en el *Código Federal Electoral*,⁵³⁶ se encuentran especificadas en el Título Cuarto, del Libro Segundo, acerca de las Organizaciones Políticas.

Como se señala en la "Exposición de motivos" para la instrumentación de la Reforma Electoral de 1987, estas prerrogativas están estipuladas específicamente para los Partidos Políticos. Por lo que las Asociaciones Políticas o los ciudadanos individuales, no tienen derecho a gozar de ellas. En el Artículo 48 del *Código Federal Electoral* se señala que hay ventajas para los Partidos Políticos registrados:

- I. Una de ellas es tener acceso permanente al radio y la televisión.
- II. Gozar del régimen fiscal, que exime el pago de impuestos.
- III. Participar del financiamiento público correspondiente a sus actividades.

En el Artículo 49.- Se señalan como prerrogativas, difundir sus bases ideológicas y políticas, económico-sociales, a través del radio y la televisión. Contar con "libertad de expresión", en términos del artículo 6o Constitucional.⁵³⁷

política del pueblo...van a contribuir a que se dividan las organizaciones que ideológicamente representan los intereses de la clase trabajadora". pp. 1ª plana, 15A y 16A.

⁵³⁵ *Ibid*, p.61.

⁵³⁶ *Código Federal Electoral*, México, Instituto Federal Electoral, 1987, pp.95-99.

⁵³⁷ En la *Constitución de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Editorial ALCO, 1998, p. 9, se señala que "La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el

En el Artículo 50.- Se marcan los lineamientos que seguirán los partidos para hacer uso de los medios de comunicación masiva. La Comisión de Radiodifusión es el organismo técnico, encargado de la producción y difusión de los programas de radio y televisión de los partidos políticos y de las aperturas de los tiempos correspondientes.

En cuanto a este punto, es de notar la falta de autonomía de los Partidos Políticos, para producir y difundir sus programas de radio. Estas instancias deberán enviar un comisionado de su partido para supervisar lo que se difunda a nombre de su partido. En vez de darle a los partidos los medios para que ellos realicen "libremente" el contenido de los programas de radio o televisión; éstos deberán de contar con un guión que deberá ser supervisado por la Comisión de Radiodifusión y si es aceptado, el equipo con el que cuenta dicha comisión realizará las labores de producción y difusión. Esto deja a los partidos en una situación de dependencia política, en el sentido de que si la Comisión de Radiodifusión no está de acuerdo con el contenido de los Programas de los Partidos, aunque su comisionado lo proponga, puede ser vetado por la instancia superior mencionada.

- En el Artículo 52.- Se establece que el tiempo total en radio y televisión, es de 15 minutos en cada uno de los medios, tiempo que será incrementado en los períodos electorales.

Uno pensaría que si se dan coaliciones de diferentes partidos, por la suma de esfuerzos podrían contar con mayor cantidad de espacio en radio y televisión. Sin embargo, tal parece que no hay el interés por coadyuvar a la unidad de los diferentes Partidos Políticos, en la medida de que si se dan coaliciones, "no serán acumulables las prerrogativas".⁵³⁸

En el Artículo 53.- Se habla de los tiempos destinados a las transmisiones de los programas de los Partidos Políticos y de la Comisión Federal Electoral, teniendo preferencia dentro de la programación general para el tiempo estatal en la radio y televisión. De donde se subsume el contenido de los programas de los Partidos Políticos a la información que difunda el Estado para confirmar de qué manera se ejerce la "libertad de expresión". Los programas podrán tener cobertura nacional o regional.

En el Artículo 54, se habla de que los Partidos Políticos harán uso de su tiempo mensual en dos programas semanales. El orden de la presentación de los programas de los partidos se hará mediante sorteo.

En el Artículo 55.- Se dice que la Comisión de Radiodifusión determinará las fechas, los canales, estaciones y los horarios de las transmisiones. Asimismo, tomará las previsiones necesarias para que la programación que corresponda a los partidos políticos, tenga la debida difusión a través de la prensa de circulación nacional.

caso de que ataque a la moral, los derechos de tercero, provoque algún delito o perturbe el orden público; el derecho a la información será garantizado por el Estado".

⁵³⁸ *Ibid*, Código Federal Electoral, p.96.

En el Artículo 56.- Se constriñe la prerrogativa del uso de los medios de difusión, a la presentación oportuna, ante la Comisión de Radiodifusión de los guiones técnicos para la producción de sus programas, mismos que se realizarán en los lugares que para tal efecto disponga la Comisión de Radiodifusión. "Los guiones deberán ajustarse a las posibilidades técnicas del órgano de producción." La Comisión de Radiodifusión contará con los elementos humanos y técnicos suficientes para la producción de los programas.⁵³⁹

O sea que no se promueve que los Partidos Políticos produzcan sus propios programas y los difundan en los medios de difusión masiva a nivel nacional y regional, sino que como se señaló anteriormente, los guiones deberán ser supervisados por la Comisión Federal de Radio y una vez aceptados, se les concederán los tiempos en los horarios que la propia Comisión determine.

Artículo 57.- Los Partidos Políticos tendrán derecho además de tiempo regular mensual a que se refiere el artículo 52, a participar conjuntamente en un programa especial que coordinará la Comisión de Radiodifusión dos veces al mes.

En el Artículo 58.- Se señala que la Comisión de Radiodifusión gestionará el tiempo y su ampliación en la radio y la televisión, estatal y comerciales, que sea necesario para la difusión de sus actividades.

En el Artículo 59.- Se señala que la Comisión Federal Electoral dictará acuerdos a fin de que en períodos electorales extraordinarios, se realice la ampliación de modalidades de tiempos, coberturas, frecuencias radiales y canales de televisión, adicionales.

En el Artículo 60.- Se habla de la difusión mediante carteles y folletos. Para lo cual el Estado se compromete a apoyar a los Partidos para contar con papel, bastidores y mamparas. El ejercicio de esta prerrogativa se sujetará a la fijación de propaganda en lugares de uso común o de acceso público a las bases y procedimientos que convengan a la Comisión Federal Electoral, las comisiones locales, los comités distritales electorales con las autoridades federales, estatales y municipales. Los Partidos Políticos no fijarán la propaganda en los edificios públicos y monumentos históricos, conviniendo en los lugares de propiedad privada, con los propietarios respectivos y se abstendrán de utilizar su propaganda en accidentes orográficos como cerros, colinas, barrancas y montañas.

En este artículo nuevamente se deja ver una relación de carácter paternalista entre el Estado y los Partidos Políticos, los cuales deberán de sujetarse a los organismos institucionales en el ejercicio de sus prerrogativas.

⁵³⁹ *Ibid*, Código Federal Electoral, p.97.

Quizá una de las prerrogativas más discutidas en las cámaras de diputados y senadores, fue la relativa al financiamiento público a los partidos políticos que se encuentra desarrollada ampliamente en el Título quinto, capítulo primero, del mismo *Código Federal Electoral*.

En el Artículo 61.- se habla de que los Partidos Políticos en complemento de los ingresos que perciban por las aportaciones de sus afiliados y organizaciones, tendrán derecho al financiamiento público de sus actividades, independientemente de las demás prerrogativas otorgadas en el código.

En cuanto a las cantidades de dicho financiamiento, se señala que el costo mínimo de una campaña electoral para diputado es la cantidad multiplicada por el número de candidatos a diputados de mayoría relativa registrados.⁵⁴⁰ O sea que a mayor cantidad de candidatos, mayor financiamiento, de donde la carrera entre los Partidos Políticos, compite por más votos del electorado, en lugar de buscar una verdadera relación con los ciudadanos en función de sus necesidades y la forma de resolverlas.

En dicha revisión se reconoce la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, como órganos de consulta y para dictaminar sobre los procesos electorales.

C. 1996-97.

Algunos cambios fueron introducidos a principios de los 90's para hacer cada vez más confiable el resultado de los procesos electorales. Entre ellos destaca la credencial de elector con fotografía, la instrumentación de un Padrón Electoral con fotografía, y la organización de las Presidencias de Casillas con representación de los diferentes partidos y miembros de la sociedad no afiliados a ningún partido político. Se plantea también la presencia de magistrados en el Colegio Federal Electoral, así como las Asambleas Públicas que para el caso específico del Distrito Federal, lo que le permiten al ciudadano común participar sancionando los asuntos políticos-electorales locales.

José Woldemberg señala algunos de los cambios en la legislación de 1996 que tienen que ver con las prerrogativas a partidos políticos y ciudadanos.

Quizá una de las prerrogativas que destacan, es la del financiamiento a los partidos políticos.

A nivel general, tres eran los grandes objetivos que según los dirigentes partidistas, debían encarar las reformas electorales:

⁵⁴⁰ *Ibid.*, Código..., p. 99.

1. mantener o lograr que los partidos estén protegidos de las presiones corporativas o ilegales que podrían proceder de su dependencia financiera con centros o grupos de poder (económico, social e institucional);
2. garantizar el principio de equidad en las condiciones de la competencia de modo tal que el financiamiento y el acceso a los medios de comunicación de esas organizaciones se convierta en un elemento que fomente una mejor competencia política; y
3. lograr que las operaciones financieras de los partidos, sus ingresos y sus egresos, corran por vías transparentes y conocidas, en tanto ellos son entidades de "interés público".⁵⁴¹

Así se le autoriza a los partidos políticos el flujo de recursos comprendido en tres modalidades:

1. para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de cuyo monto total se asignará 30% de forma igualitaria entre los partidos políticos con representación en el Congreso, en tanto que 70% se distribuirá de acuerdo con el porcentaje de votación obtenida por cada partido representado en el Congreso.
2. Para gastos de campaña. Y para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes.
3. Para actividades específicas como entidades de interés público. Apoyos para educación y capacitación política, para investigación socioeconómica y política, así como para tareas editoriales.

Se recomienda incluir prohibiciones de recibir aportaciones a personas anónimas y fiscalizar los recursos de los partidos y agrupaciones políticas, para lo que se requiere presentaciones de informes anuales, de gastos de campaña a la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, que deberán realizar auditorías a las finanzas de los partidos políticos y de las agrupaciones políticas. Estas fiscalizaciones deberán de ser presentadas al Consejo General de los Dictámenes que procederá a autorizar la aportación de prerrogativas a los partidos, para lo cual se instrumenta la creación de la Dirección de Prerrogativas que serán las encargadas de autorizar los tiempos en los medios electrónicos en radio y televisión.

"Una de las innovaciones de la ley es el establecimiento de spots, en radio y televisión. La ley los llama "promocionales". Se trata de una "bolsa" de tiempo en radio y televisión que el IFE compra a los concesionarios en período electoral. El monto previsto para ello en el proceso federal de 1997 es de 125 millones de pesos."⁵⁴²

⁵⁴¹Becerra, Woldemberg, et.al., *Ibid.*, p.107.

⁵⁴²Woldemberg en Becerra, et.al., *Ibid.* p.120.

Para el goce de dichas prerrogativas, los partidos políticos deberán de seguir los siguientes lineamientos: objetividad, calidad uniforme en el manejo de la información, derecho de aclaración, sección especial de las campañas políticas, manejo equitativo de los tiempos de transmisión, importancia de las noticias, responsabilidad de los partidos políticos y de los medios de comunicación, especificación de informaciones noticiosas pagadas, respeto a la vida privada, difusión de los lineamientos y del monitoreo sobre su cumplimiento.⁵⁴³

De donde un partido que no respete los lineamientos señalados corre el peligro de perder las prerrogativas, en donde quizá el financiamiento es una de las fundamentales, de donde consideramos que si existe algún cuestionamiento profundo al sistema electoral o a mecanismos que obstaculicen el logro de la democracia mediante la reforma planteada en el terreno exclusivamente electoral, se corre el peligro de quedar fuera del juego, es decir fuera del goce, es decir, fuera del sistema.

Desde la perspectiva de esta investigación, los derechos civiles y políticos de los ciudadanos se han venido restringiendo desde 1917, fecha posterior a la Revolución Mexicana y la inscripción de los derechos generales de la población, hasta las últimas reformas electorales, en las que se han venido planteando prerrogativas en los derechos políticos sólo a los ciudadanos pertenecientes a los partidos políticos registrados en la Secretaría de Gobernación. A continuación se inserta la evolución de los derechos civiles políticos de los ciudadanos en nuestro país.

⁵⁴³ *Ibid*, p. 123-124.

AÑO	Reglamento-Ley Electoral	Prerrogativas a los partidos políticos	Prerrogativas a los ciudadanos y a las organizaciones sociales.
1911-19 de diciembre	Ley Electoral del 19 de diciembre.	-Los partidos políticos son contemplados y normados jurídicamente. Se establecen sus requisitos para intervenir en el proceso electoral, así como las garantías para sus representantes y los medios para impugnar irregularidades.	- Se reconocen las garantías individuales de los ciudadanos, quienes tienen derecho a asociarse para deliberar en torno a asuntos de carácter político.
1917	<i>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</i>	- No se hace referencia expresa a los partidos políticos.	- Los ciudadanos tienen la posibilidad de asociarse con fines políticos. En el artículo 9º se reconoce el derecho de asociación establecido como garantía individual: "No se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; pero solamente los ciudadanos de la República, podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país." ⁵⁴⁴

⁵⁴⁴ Zúñiga García, Luis Francisco. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Ed. Atenas del Anáhuac, 90.

1942	Capítulo I.	- Hay diferente capacidad jurídica del hombre y de la mujer. La mujer.	- Se mantiene artículo 9º constitucional.
1946	Derechos individuales	Fundada la Organización de Naciones Unidas (ONU), se estableció la Subcomisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer.	
1946	Capítulo relativo a los partidos políticos.	- Se les define como "asociaciones constituidas conforme a la ley por ciudadanos mexicanos en pleno ejercicio de sus derechos cívicos, para fines electorales y de orientación política". ⁵⁴⁵ - Hay posibilidad de alianzas entre los partidos políticos para postular un mismo candidato, sin que mediara coalición alguna entre los partidos.	
1951- 28 de diciembre	Reglamento sobre corresponsabilidad de los partidos en proceso electoral.	- Se amplían requisitos para constituir a los partidos políticos.	- Se mantiene artículo 9º constitucional.
1952	Capítulo relativo a los derechos individuales	- Las mujeres tienen derecho a votar, a ser elegidas y a ocupar cargos públicos.	- Art. 6º- La mujer tiene los mismos derechos políticos que los hombres. - Se reforma el Art. 34.
1963	Se reforma la Constitución para incorporar el "Sistema de diputados de partido".	- Se reconocen prerrogativas a los partidos políticos: - extensiones fiscales. ⁵⁴⁶	- Se mantiene en vigor el Artículo 9º constitucional.

⁵⁴⁵ Núñez Jiménez, Arturo. *La Reforma Electoral de 1989-90*. México, FCE, 1991, p. 44.

⁵⁴⁶ Núñez, *Ibidem*, p. 45.

1973	-Ley Electoral Federal.	<p>- "Los partidos políticos son asociaciones instituidas en los términos de la Ley, integradas por ciudadanos en pleno ejercicio de sus derechos políticos, para fines electorales, de educación cívica y orientación política".⁵⁴⁷</p> <p>Se reduce a 65 mil el número de afiliados y se amplían prerrogativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se otorgan franquicias postales y telegráficas para el cumplimiento de las funciones partidarias. - Se propicia acceso al radio y televisión sólo durante campañas electorales. 	- Se reconoce el derecho a asociación del artículo 9°.
------	-------------------------	---	--

⁵⁴⁷ Núñez, *Ibid.*

1977	<p>Reforma Política: - Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales. Consta de 7 capítulos y 55 artículos. Se crea la Comisión Federal Electoral con una Secretaría propia, el Registro Nacional de Electores adquirió atribuciones relativas a la estadística y la geografía del territorio nacional. La CFE se integra por el Secretario de Gobernación, un representante de la Cámara de Diputados y uno de la Cámara de Senadores, además de 1 representante de cada partido con registro y un Notario Público.⁵⁴⁸ La ley precisa los términos de las prerrogativas, y es la CFE la que determina las modalidades, formas y requisitos que deberán satisfacerse para el ejercicio de las mismas.⁵⁴⁹</p> <p>- En cuanto a la constitución y registro de los partidos, definitivo y condicionado, se les pide cubrir con documentos básicos, programa y plan de acción que represente una corriente de opinión con actividades políticas regulares, con derechos y obligaciones y prerrogativas de los partidos políticos con posibilidad de establecer alianzas partidistas.</p>	<p>Prerrogativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tiempos permanentes en radio y televisión. - Creación de una Comisión Especial de Radiodifusión dependiente de la CFE. - Apoyo para actividades editoriales (facilidades para la impresión y distribución de sus publicaciones.) - disponer en forma equitativa, durante los procesos electorales, de un mínimo de elementos destinados a la obtención del voto popular. - Materiales gráficos (carteles, folletos) y espacios para el desarrollo de sus campañas electorales. - Exención de impuestos y derechos: <ul style="list-style-type: none"> a. timbre en contratos de arrendamiento, compraventa, donación y expedición de copias. b. los relacionados con rifas y sorteos, ferias, festivales. c. sobre la renta y utilidades gravables. d. por venta de impresos que editen. e. derechos por certificaciones y copias f. franquicias postales y telegráficas. - Apoyo para la formación ideológica de sus militantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se reconoce a las Asociaciones Políticas con posibilidad de registro, reconocimiento y con garantías para el ejercicio de sus funciones. El objetivo de las asociaciones políticas nacionales es dar lugar a la futura fundación de partidos políticos. - Se reglamenta la situación de los frentes y coaliciones entre partidos y asociaciones políticas.
------	---	--	---

⁵⁴⁸ Becerra, Ricardo, Pedro Sslazar y José Woldenberg, *La Reforma Electoral 1996*. México, FCE, 1997. p.26.

<p>1987- 12 de febrero</p>	<p>-Código Federal Electoral publicado en el <i>Diario Oficial de la Federación</i>.</p>	<p>- Ya no hay registro condicionado. Se registran con programa y plan de acción, actividad política permanente durante los cuatro años anteriores.</p> <p>- Se introduce el criterio de representación proporcional para los partidos políticos.</p> <p>Prerrogativas:</p> <p>- Se reconoce el derecho al financiamiento público (cuyo monto debería determinarse a partir de la estimación del costo mínimo de una campaña para diputado federal, multiplicado por el número de candidatos a diputados de mayoría relativa registrados por los partidos por cada elección.</p> <p>- 15 minutos de transmisión, con cargo a los tiempos oficiales del Estado, para los programas por cada partido en las frecuencias de radio y en los canales de televisión. (En 1988 figuró la candidatura común. Coalición FDN para las elecciones presidenciales.)</p>	
----------------------------	--	--	--

⁵⁴⁹Jorge Carpizo, "Derecho Constitucional", *El presidencialismo mexicano*, México, Ed. Porrúa, p.457.

<p>1989-90</p>	<p>Reforma Electoral. Se introdujeron modificaciones a la Constitución y a la Ley reglamentaria. Se estableció el <i>Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales</i>.</p>	<p>-Se limita la posibilidad de alianzas entre los partidos políticos. Prerrogativas: -Se reconocen tiempos a los partidos en los medios de comunicación en tiempos no oficiales del Estado. - Se amplió el financiamiento público. - Mayor acceso al radio y televisión en los tiempos oficiales del Estado. (Equidad en la contratación de tiempos en los medios de comunicación). - Prohibición a la afiliación denominada corporativa, y legitimación de la afiliación individual y colectiva. - Se abrió en la ley la posibilidad de impugnar ante el Tribunal Federal Electoral la negativa de registro a un partido político. -Registro definitivo y condicionado.</p>	<p>- Se propuso mantener la figura jurídica de las asociaciones políticas de la legislación electoral. "Es prerrogativa del ciudadano asociarse libre y pacíficamente para tomar parte en asuntos políticos del país."(Artículo 35 constitucional).</p>
----------------	--	---	--

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

<p>1990-91 15 de agosto</p>	<p>COFIPE. IFE- Organismo autónomo, con personalidad y patrimonio propios. Artículo 41 Constitucional- su propósito es organizar las elecciones a cargo del Poder Legislativo y Ejecutivo de la Unión con la participación de los Partidos Políticos y de los ciudadanos. Se introducen los consejeros magistrados. (6 en total) propuestos por el Presidente de la República.</p>	<p>- Prerrogativas: -Se aumenta el financiamiento público a los partidos políticos: 1. por actividad electoral, vinculado al número de votos que obtenga cada partido en las elecciones de diputados y senadores. 2. por actividades generales de los propios partidos como entidades de interés público, que serán una cantidad equivalente a 10% del financiamiento por actividad electoral, la cual se distribuirá por partes iguales, 3. por subrogación que haga el Estado de las contribuciones que los legisladores habrían de aportar para el sostenimiento de sus partidos, 50% del monto anual del ingreso neto que por concepto de dietas reciban diputados y senadores. y 4. por actividades específicas, tales como educación y capacitación políticas, así como tareas editoriales, casos en los cuales se cubrirá hasta 50% de los gastos comprobados por cada partido. -Incremento de las transmisiones partidistas durante las campañas electorales, en proporción a la fuerza en votos de cada organización política. - El nuevo código garantiza durante los procesos electorales, las tarifas para la contratación de propaganda política.</p>	
---------------------------------	--	--	--

COPIA
 DE
 LA
 LEGISLACIÓN
 DE
 LOS
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

1993	Cambio en la Integración de órganos inferiores del IFE: Consejos ciudadanos. (locales y distritales), además de la presidencia y la Secretaría de Gobernación en los órganos superiores.		
1994	-COFIPE	<ul style="list-style-type: none"> - Padrón actualizado. - Credencial con Fotografía. Confiabilidad del sufragio. - El financiamiento otorgado a los partidos se destinó a: <ul style="list-style-type: none"> a. El sostenimiento de actividades ordinarias permanentes. b. gastos de campaña. c. Actividades específicas de educación y capacitación política, investigación socio-económica y política, así como las tareas editoriales de los partidos El Consejo General autorizó hasta por 75% de los gastos anuales comprobados. - La ministración que el IFE realizó durante 1994 al conjunto de los partidos políticos ascendió a \$ 201'308,002.23.⁵⁵¹ 	

⁵⁵¹Becerra, et.al. *Ibid*, p. 110.

1996	<p>-COFIPE. Se crea la figura de lo contencioso electoral para dictaminar entorno a las elecciones. El Consejo General del IFE, con personalidades sin predisposición partidista. Se incluye el papel de los consejeros magistrados (6 en total), nombrados por el Presidente de la República y aprobados por las 2 terceras partes de la Cámara de Diputados y de Senadores. - Se crea la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos.⁵⁵²</p>	<p>-Se fiscalizan con mayor minuciosidad los recursos de los partidos políticos. - Se proporcionan prerrogativas ampliándose espacios en radio y televisión.(15 minutos mensuales en cada medio). - En lo que se refiere a la elección presidencias, el tiempo total de transmisión para todos los partidos será de 250 horas en radio y 200 en televisión. - Para 1997 en los que se compite únicamente por la Cámara de Diputados y Senadores, el tiempo total de transmisión será de la mitad de lo señalado para Presidente de la República. -Foliación de boletas electorales. -Lista nominal con fotografía. - Control de actos en materia electoral. -Se limitan las coaliciones. -Senadores por mayoría y por representación proporcional. -Se fortalece el sistema de partidos.</p>	
------	---	--	--

⁵⁵²Becerra, *Ibid*, p.118.

MEXICO 27/07/97

Según lo hemos establecido en la revisión de las leyes, códigos y reglamentos en materia electoral de 1977 a 1996-97, la democracia política en México sólo está pensada en lo electoral. Y en materia de **prerrogativas**, a los partidos políticos, si bien crecen las posibilidades de su acceso a ellas, es cada vez más condicionado, sancionado y fiscalizado. Hasta el grado de que si no se cumple pormenorizadamente con los informes de carácter político (plan de acción, publicaciones, acciones) y financiero (gastos), no se tiene acceso a las concesiones autorizadas por la ley a los partidos (financiamiento y acceso a los medios masivos de comunicación).

Si en 1977 sólo era requisito el registro (definitivo o condicionado) para tener acceso a las prerrogativas mencionadas, en 1996 se tienen que estar proporcionando informes que deberán de pasar por auditorías por parte de la Dirección de Prerrogativas.

Ahora, en lo que respecta a los derechos ciudadanos y a las asociaciones (organismos políticos), estas prerrogativas se pueden gozar si están relacionadas a actividades que dependan de la vida política de los partidos o de los procesos electorales.

Un ejemplo de una asociación política que ha contado con el derecho a sancionar a los procesos electorales es Alianza Cívica, organismo que se ha constituido en juez independiente "neutro" con respecto a los partidos políticos, pero crítico con relación al qué hacer político de 1994 a la fecha.

Su limitación para el ejercicio de su prerrogativa de garantías de seguridad en el ejercicio de sus funciones, está limitada al hecho de que sus integrantes deben declararse "neutrales" políticamente hablando.

En este sentido considero que era mas libre el individuo ciudadano de principios de siglo en la medida de que jurídicamente se le garantizaban derechos fundamentales para la participación directa en política, sobre todo el derecho a la reunión, a la organización y a la libre expresión de las ideas.

A lo largo de este siglo y sobre todo después de las Reformas de 1977, este individuo (ciudadano) está cada vez mas constreñido a participar en el ejercicio de sus derechos políticos, en la medida de que se vea representado en los partidos políticos, "organismos de interés público", es decir institucionales.

Los partidos entonces, ya no son concebidos como aquellas organizaciones políticas independientes o alternativas que pueden cuestionar de raíz el sistema imperante. Su ejercicio político entonces ya está condicionado y los mismos partidos avalan ese condicionamiento.

Anexo 9.- Declaraciones publicadas los primeros días posteriores al levantamiento armado del 1° de enero de 1994.

Fecha	Organismo, Partido Político, diarios o personalidades.	Opinión
1° / enero / 94 La Jornada	Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz	"Es importante que se haga una valorización muy madura de la situación en esa zona conflictiva; que se encuentre una solución en la que la población civil no sufra las consecuencias y que no se ponga en peligro el trabajo consecuente de tantos indígenas de la zona que llevan años de lucha y que nada tienen que ver con estas acciones".
2/enero/94	Samuel Ruíz García, Obispo de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.	"No podemos alabar el camino que han escogido (los miembros del EZLN), pero no podemos simplemente condenar su actuación".
2/1/94	La Jornada, Editorial	"Cualquier violencia contra el estado de derecho, venga de donde viniere, tiene que ser en principio, algo para condenar, pero si quienes encabezan el alzamiento chiapaneco se proponen, entre diversos objetivos, la remoción del Presidente de la República, vencer al ejército mexicano y avanzar triunfalmente hacia esta capital, ya no se sabe dónde empieza el mito milenarista, dónde el delirio y dónde la provocación política, calculada y deliberada, sin que conozcamos todavía quiénes componen la avanzada ideológica y militar del grupo, es evidente que sus miembros se han incrustado en las comunidades indígenas y enarbolan un lenguaje no sólo condenable por encarar sin matices la violencia, sino porque sus propósitos son irracionales. Y la irracionalidad le hace enorme daño a las colectividades, a las naciones y a los pueblos."
02/1/94	Luis Donaldo Colosio, Candidato del PRI a la Presidencia de la República.	Reconoce a los rezagos históricos y las carencias de las comunidades chiapanecas, pero insiste en que esta situación "no es razón válida para optar por la violencia, quebrantar el orden legal y erosionar la paz social".

03/1/94	Carlos Salinas de Gortari, Presidente de la República Mexicana, <i>La Jornada</i> .	"No debe quedar duda de que en ninguna región de México, existe diferencia superior a nuestra capacidad de diálogo, ni distancia capaz de afectar nuestra unidad fundamental."
03/1/94	Socorro Díaz, Subsecretaria de Readaptación Social y Protección Civil de la Secretaría de Gobernación.	Se ha presentado una situación delicada en 4 de los 110 municipios de Chiapas. En los 106 restantes, son de normalidad.
04/1/94	El PRD	Presenta un plan de paz que propone el cese al fuego en la región, el ofrecimiento de una tregua y que se atiendan los problemas económicos, sociales y políticos de la entidad.
04/1/94	Diego Fernández de Ceballos, Candidato del PAN a la Presidencia de la República.	Demanda que el presidente explique el fundamento constitucional de las acciones militares en Chiapas. Sin embargo, también considera que el Ejército Mexicano y la Secretaría de Gobernación deben sofocar "con rapidez" el conflicto, porque podría aumentar el riesgo de que prolifere y afecte la estabilidad del país.
04/1/94	Cuauhtémoc Cárdenas	Define al levantamiento zapatista como "un grito desesperado" de los indígenas "para defender su dignidad de seres humanos, pisoteada y negada por los sucesivos gobiernos del estado y de la nación y por sus protegidos, los caciques y terratenientes chiapanecos".
05/1/94	Irma Serrano, actriz, Periódico <i>Reforma</i> , posteriormente candidata por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional a la gubernatura del estado de Chiapas.	"Estoy segura que no hay infiltrados, son los chiapanecos que ya están cansados y hartos de no comer, no tener ningún derecho, que los encierren en una cárcel clandestina, que dispongan de sus familias y mujeres".
05/1/94	Agustín Rubio. Secretario de educación de la CIOAC. <i>Uno más Uno</i>	Sostiene que el fondo del problema es "el mal trato, la marginación y las humillaciones que pretenden negar los derechos de los indígenas, como si no fueran seres humanos".
04/1/94	Rosario Ibarra. <i>El Universal</i> . Candidata del Partido Revolucionario de los	"Pobre pueblo de México, que siempre ha querido conocer la verdad y el gobierno lo ha querido ahogar en un mar de mentira y simulación... Si a 25 años del 2 de octubre sigue mintiendo sin asomo de pudor, ¿será capaz de decir ahora

	Trabajadores.	en Chiapas la verdad, o cercenará la lengua de quien la diga?
04/1/94	Marco Rascón. La Jornada.	"La rebelión escenificada por el EZLN tiene una base surgida de la incapacidad de la política social del actual régimen".
04/1/94	Editorial del <i>Washington Post</i> de Estados Unidos.	No es necesaria ninguna teoría muy elaborada para entender el sufrimiento de Chiapas. La mayor amenaza para el continente viene hoy en día de la corrupción del poder y de días diferencias entre pobres y ricos".
04/1/94	Editorial de <i>La República de Costa Rica</i>	"El gobierno mexicano debe enfrentar ahora en carne propia lo que durante más de tres décadas propició en el territorio guatemalteco".
04/1/94	Publicación en diferentes diarios.	Alrededor de las 17 hors, al sur de San Cristóbal, helicópteros del Ejército Mexicano bombardean las colonias de El Carrizal, San Antonio, El Ocotol y el Corralito, una zona densamente poblada por civiles. Cerca de María Auxiliadora, a quince kilómetros de la misma ciudad, más de 40 periodistas, que llevaban distintivos de prensa y banderas blancas en sus vehículos, son atacados desde helicópteros durante media hora.
04/1/94	Publicación en los diarios	La cifra oficial de muertos es de 121, de los cuales 67 son guerrilleros, 7 militares, 24 policías, 8 civiles y 16 sin filiación definida. Fuentes eclesíásticas afirman que el número de muertos supera con mucho al que se reporta oficialmente, pudiendo llegar a los 400. Informantes de Ocosingo indican que solamente en esa cabecera municipal han muerto unas 200 personas, mientras que al sur de San Cristóbal hay quienes aseguran que existen al menos 100 soldados muertos, que han sido escondidos por las autoridades militares. Reporteros del periódico <i>Tiempo</i> informan que efectivos del Ejército Mexicano trasladaron en bolsas negras más de 30 cadáveres al auditorio de basket bol de San Cristóbal, para después transportarlos en helicóptero con rumbo desconocido.
04/1/94	New York Times	Esta embarazosa revuelta de los olvidados, reta al Presidente Salinas en dos sentidos: responsabilidad de las fuerzas militares y policiacas, y la compasión por aquellos mexicanos más interesados en mantener sus formas tradicionales de subsistencia, que en ingresar por la vía rápida al desarrollo capitalista.
04/1/94	Editorial <i>Siglo XXI</i> , Guatemala	Paradójicamente, varios gobiernos mexicanos alentaron los movimientos revolucionarios latinoamericanos.
04/1/94	Editorial de <i>Le Monde</i> , Francia	Se trata de un movimiento más o menos espontáneo para 'resaltar', cómo algunos guerrilleros lo han señalado, el primer día de entrada en vigor del TLC, en el cual los pequeños agricultores del sur corren el riesgo de pagar los costos. ¿O acaso hay que interpretar los hechos como el resurgimiento de un 'ejército popular', bastante bien organizado, en un estado que sirve tradicionalmente de base a la guerrilla guatemalteca?
05/1/94	Sucesos ocurridos	De las 9 a las 12 horas, el ejército mexicano bombardea una vez más en las inmediaciones de San Cristóbal, donde viven más de 15 mil indígenas. Cerca de Peña María, aviones de la fuerza aérea disparan 14 proyectiles. Un

		helicóptero militar es baleado por los zapatistas y tiene que aterrizar de emergencia cerca del barrio El Relicario.
05/1/94	Carlos Salinas de Gortari. TV	Ordena el respeto a los Derechos Humanos en Chiapas y solicita la presencia en la entidad, de Jorge Madrázo, titular de la CNDH, para investigar las violaciones que pudieran cometerse.
05/1/94	Procuraduría General de la República y las Secretarías de Gobernación, Defensa Nacional y Desarrollo Social.	Ponen 4 condiciones propuestas por los obispos de Chiapas y aceptadas 'públicamente' por el gobierno, para iniciar las negociaciones con los zapatistas. <ol style="list-style-type: none"> 1. Cese el fuego. 2. Deposition de las armas. 3. Liberación de los secuestrados. 4. El respeto a la legalidad y los derechos humanos. 5. Diálogo para la solución de los problemas sociales.
05/1/94	Sucesos ocurridos	A iniciativa del Centro de Estudios Históricos de los Movimientos Armados, se funda el grupo "Ciudadanos por la paz en México", que reúne a representantes de diversos sectores y convicciones políticas. El periodista Jorge Meléndez lee el primer manifiesto del grupo en el que se demanda el cese al fuego, el respeto a los derechos humanos y la instalación de una mesa de diálogo.
05/1/94	David Cabañas, exguerrillero del PROCUP-PDLP y hermano de Lucio Cabañas. <i>El Día, El Nacional, Reforma.</i>	"Nos solidarizamos con su lucha armada (del EZLN). Defienden los intereses del pobre y eso es digno de solidaridad. No porque nos interese la violencia por la violencia, sino porque los que nos han reprimido no nos dejaron otro camino".
05/1/94	Octavio Paz, <i>La Jornada.</i>	El movimiento (EZLN) carece de fundamentos ideológicos y, en materia militar, de pensamiento estratégico. También es notable el arcaicismo de su ideología. Son ideas simplistas de gente que vive en una época distinta a la nuestra, Al carácter quimérico de la sublevación, hay que añadir el culto a la violencia. Por las características del movimiento y por su intrínseca debilidad material e ideológica, esa violencia está destinada a revertirse en contra de los alzados mismos. Es una violencia suicida.
06/1/94	Fernando Ortíz Arana, dirigente del PRI <i>El Día, El Nacional.</i>	Es inadmisibles la actitud de quien pretende emitir un juicio definitivo sobre lo ocurrido en Chiapas, e intenta manipular la interpretación de los acontecimientos para acusar y amenazar al gobierno de la República.
06/1/94	PRD, <i>La Jornada</i>	El origen del EZLN es "la violencia política, económica, social y cultural del actual gobierno".
06/1/94	Cecilia Soto, Candidata del PT, a la Presidencia de la República, <i>El Día, El Nacional.</i>	"El conflicto armado en Chiapas es la verdadera cara de los éxitos macroeconómicos del Presidente Carlos Salinas, con el modelo neoliberal."
06/1/94	Antonio Lozano Gracia, Secretario Adjunto del PAN, <i>El Día, El Nacional, La Jornada.</i>	Responsabiliza al ejército mexicano de los bombardeos, pero agrega que "dada una situación de violencia estallada, deben utilizarse los medios para reintegrar la zona al imperio de la Ley y la Paz."
06/1/94	Andrés Aubry, en <i>El</i>	"Lo imaginario de la Revolución Mexicana, sigue moviendo

	Tiempo de San Cristóbal	a los campesinos del país"
07/1/94	Carlos Salinas de Gortari <i>La Jornada, El Día y El Nacional</i>	Considera que en Chiapas no hay un alzamiento indígena, sino "la acción de un grupo violento, armado en contra de la tranquilidad de las comunidades, la paz pública y las instituciones del gobierno". Critica lo que llama "la pretensión de mermar el prestigio del país", declarando que esta acción es "en contra del interés nacional" y que, por consiguiente, el grupo armado está "en contra de México".
07/1/94	Carlos Fuentes, Escritor mexicano, <i>La Jornada.</i>	"Que se vea Chiapas en México, pero también que México se vea en Chiapas y, gracias a Chiapas, no separe ya economía de política, ni desarrollo de democracia. La insurrección chiapaneca, al menos habrá tenido la ventaja de despertar a México de su complacencia y autocongratulación primer mundista, pero salvándonos a la vez, de la miseria y la flagelación tercermundista..."
08/1/94	<i>La Jornada</i>	El mal tiempo obliga a suspender bombardeos...
08/1/94	Luis Pazos, Escritor y periodista <i>El Financiero, El Día, El Nacional.</i>	Demuestra ignorancia o mala fe, atribuir los hechos violentos de Chiapas, a la miseria o atraso de la región. Los principales motivos del brote de violencia, son políticos, ideológicos, no una respuesta espontánea a las carencias de la población chiapaneca.
09/1/94	Elena Poniatowska, Periodista mexicana, <i>La Jornada</i>	"Una de las matanzas más brutales de nuestra historia se está cometiendo ahora allá, se comete desde hace siglos y es hasta hoy que nos damos cuenta."
10/1/94	Juan Bañuelos, poeta chiapaneco, <i>El Día, El Nacional.</i>	"El artículo 27 tiene que volver a su situación original. El problema agrario tiene que resolverse."
10/1/94		Manuel Camacho es nombrado "Comisionado por la Paz y la Reconciliación en Chiapas".
11/01/94	Manuel Camacho	Llega a San Cristóbal y propone buscar una solución al conflicto por medio de tres pasos sucesivos: la tregua, el diálogo y la realización de cambios en la región.
11/1/94	<i>La Jornada</i>	En un primer encuentro de Organizaciones Indígenas y Campesinas, realizado en Palenque, al que asisten más de 200 representantes de distintas organizaciones y los miembros de la Comisión Especial de Paz, acuerdan unir esfuerzos para lograr el cumplimiento de sus demandas. De ahí nace el Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas (CEOIC).
12/1/94	<i>Reforma.</i>	Alrededor de cien mil personas marchan del Monumento de la Revolución al Zócalo de la ciudad de México, protestando en contra de las acciones del gobierno el conflicto. En Comitán, cerca de 500 indígenas, demandan ante la Comisión Especial de Paz, se busque conciliación y el reconocimiento del EZLN como fuerza política y beligerante.
12/1/94	TV, Carlos Salinas de Gortari.	El Presidente de la República, en su calidad de Comandante del Ejército Mexicano, ordena el cese unilateral al fuego en Chiapas.

Anexo 10.- 2º Foro a "Reclamo de las mujeres contra la violencia, la impunidad y las guerras" (24 y 25 de noviembre del 2001)

En el reclamo en contra de la violencia, la impunidad y las guerras, mujeres indígenas de diferentes culturas tzotziles, tzeltales, choles, tojolabales, mestizas, del estado de Chiapas, se reunieron en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas y finalizaron su encuentro con una marcha multitudinaria reclamando justicia para las mujeres. Se preguntaron acerca de cómo fueron las elecciones en las comunidades, si hubo problemas con el ejército, qué partido ganó en cada pueblo, qué significa el triunfo del Partido Revolucionario Institucional, después de que ya había sido derrotado, qué se tiene que hacer para que los derechos de las mujeres se cumplan plenamente. La Asamblea de las mujeres concluyó:

- Destacar como sus luchas principales:

- * Demandar el cumplimiento de *Los Acuerdos de San Andrés*.
- * Formar defensoras.
- * Darle la vuelta a la política neoliberal, impedir el Plan Puebla Panamá y las reformas fiscales y laborales.
- * Acabar con la violencia hacia las mujeres.
- * Incidir en el municipio y en el estado. "*Vamos a trabajar para que nos escuchen, para transformar, para cambiar.*"
- * Hacer talleres para informar a las mujeres de todas las comunidades.
- * Hacer una consulta con las mujeres de las comunidades, para preguntar qué quieren de esta Organización de Mujeres.
- * Dar a conocer en otros estados el trabajo que se hace en Chiapas.
- * Hacer trabajo de conciencia con hombres y mujeres.
- * Hacer más Encuentros de Mujeres y trabajar con niñas y niños.
- * Conocer y conservar nuestras culturas y conocer la realidad.

Bibliografía.

- "Acuerdos del Congreso Indígena de 1994", Mimeo, Centro de Derechos Humanos, Fray Bartolomé de las Casas, SCLC, Chis., 1994.
- Archivo Diocesano de San Cristóbal de las Casas, *Mapa topográfico de San Andrés Larráinzar de 1984.*
- Amin, Samir, *Desafíos de la mundialización*, México, UNAM- Siglo XXI, 1996.
- Arizpe, Lourdes. "La mujer campesina y la crisis agraria en América Latina", *NUEVA ANTROPOLOGÍA*, Vol. VIII, No.30. México, 1986.
- Archivo Casasola, fotografías de Zapata, una miliciana zapatista y La Adelita, Bazar de la Fotografía, Av. Madero No. 26, 1er piso, Centro Histórico, D.F.
- Ávila Carrillo, Enrique y Efraín Gracida Camacho, *Calendario cívico escolar*, Ed. Quinto Sol, México, 2001
- Aubry, Andrés y Angélica Inda. "El pueblo paramilitar de Los Chorros, Masiosare, , domingo 28 de diciembre de 1997.
- Becerra, Ricardo, Pedro Salazar y José Woldemberg, *La Reforma Electoral 1996.* México, FCE, 1997.
- Belli, Gioconda, Rafael Sánchez Ferlosio, et.al. en *La interminable conquista*, Joaquín Mortíz, México, 1992.
- Bellinghausen, Herman. "Bajo estado de excepción, los comicios en la zona de conflicto", *La Jornada*, 2 de julio del 2000.
- Bellinghausen, Herman. "Alertan sobre posible levantamiento armado de grupos paramilitares", *La Jornada*, 9 de noviembre del 2000.
- Bermúdez, Lilia citada por Martha Patricia López Astrain, *La guerra de baja intensidad en México*, México, Universidad Iberoamericana, 1996.
- Benavides, Antonio, "Las mujeres mayas", *Arqueología maya, la mujer en el mundo prehispánico*, Vol. V, Num.29, INAH- Ed. Raíces, México, 1993.
- Bobbio, Norberto. *Estado, Gobierno y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, 1999.

Bonfil Batalla, Guillermo, Adolfo Gilly, Carlos Pereyra, et.al., "Historias que no son todavía historia", en Carlos Pereyra, et.al. *¿Historia, para qué?*, México, Siglo XXI, 1981.

Bonfil Batalla, Guillermo. *México Profundo*,

Bonfil, Guillermo "Lo propio y lo ajeno" y Rodolfo Stavenhagen, "La cultura popular y la cultura nacional", en *Cultura popular*. México, SEP, 1979.

Bourdieu, Pierre. *La Dominación masculina*, Ed. Anagrama, Barcelona, 2000.

Bourdieu, Pierre. *Propos sur le champ politique*, Presses Universitaires de Lyon, Paris, 2000.

Braudel. Fernand. *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, Prólogo y prefacio. México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

Burguete, Araceli y Xóchitl Leyva, et.al. *Nuevos municipios en Chiapas*, CIESAS Sureste, SCLC, 2001.

Casarrubias, Vicente. *Rebeliones Indígenas en la Nueva España*, SEP: Enciclopedia Popular, México, 1995.

Castellanos, Rosario. *Oficio de tinieblas*, Joaquín Motriz, México, 1966.

Castro Apreza, Inés. "Igualdad y participación entre las mujeres zapatistas: una ciudadanía emergente", *Mujeres en el Medio Rural: CUADERNOS AGRARIOS*. México. Edición Federación Editorial Mexicana, 1996.

Castro, Gustavo. *Expreso Chiapas* "La violencia revolucionaria institucional y las elecciones", 2 de julio del 2000.

Carpizo, Jorge. *El presidencialismo mexicano*. México, Porrúa, 1978.

Carrasco, Víctor Manuel. "Anticonstitucional y antidemocrática la Ley de Organizaciones Políticas: El PAN en contra del financiamiento", *Excelsior*, 20 de diciembre de 1977.

Ceceña, Ana Esther. "Neoliberalismo e insubordinación", *Revista Chiapas*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM- Editorial ERA, 1997.

Código Federal Electoral, México, Instituto Federal Electoral, 1987.

CIACH, Centro de Investigación y Análisis de Chiapas, SCLC.

- CIAM, Centro de Investigación y Acción para la Mujer, *Balance del trabajo de CIAM, para elaborar el documento de Chiapas dentro del proceso "hacia Beijing 95"*, Comitán, Chiapas, 1994.
- CIEPAC, Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria, SCLC, 2000, Mapas y Análisis.
- CODIMUJ, *Con mirada, mente y corazón de mujer*, SCLC, Chiapas, 1999.
- Comandanta Esther, "Versión estenográfica de la LVIII Legislatura", 222.cddhcu.gob.mx/servddd, Reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con delegados del Ejército Zapatista de Liberación nacional y el Congreso Nacional Indígena, 28 de marzo del 2001.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Ed Olgún, México, 1997.
- Córdova, Arnáldo. *Ciencia, Democracia y elecciones*, UNAM, Facultad de Ciencias políticas y sociales, México, 1989.
- Chilam Balam de Chumayel*, UNAM, México, 1985.
- de Barbieri, Teresita y Orlandina Oliveira, *Mujeres en América Latina*, Editorial Iepala, Madrid, 1989.
- de la Madrid Hurtado, Miguel. *Enmiendas Constitucionales, "Exposición de Motivos e Iniciativa de Reformas"*, Secretaría de Gobernación, 1987.
- Díaz del Castillo, Bernal. *Historia verdadera de las cosas de la Nueva España*, p.297.
- Diversidad Cultural de México*, Los pueblos indígenas y sus 62 idiomas, SEP, CNCA, et.al., México, 1965. (Mapa)
- Dussel, Enrique. *El Encubrimiento del indio: 1492*, México, Editorial Cambio XXI, 1992.
- Dussel, Enrique. *Liberación de la mujer y erótica latinoamericana*, Editorial Nueva América, Bogotá, 1998.
- Elmendorf, Mary. *La mujer maya y el cambio*, Biblioteca SEP- Setentas, México, 1972.
- LAS DIGNAS, *Montañas con recuerdos de mujer*. San Salvador. LAS DIGNAS, 1995.
- Enlace Civil, correos, 2000, 2001.
- Enríquez, Elio. "Indígenas de los Chorros frustran el operativo contra paramilitares", *La Jornada*, , México, D.F., 13 de noviembre, 2000.

- EZLN, Subcomandante Insurgente Marcos, "12 Mujeres en el Año 12 (segundo de la guerra)", *EZLN: documentos y comunicados*, No.3, México, 1998.
- EZLN, Subcomandante Insurgente Marcos, "Comunicado del 2 de diciembre del 2000", *La Jornada*, 3 diciembre del 2000.
- EZLN, *Palabras de los armados de verdad y fuego*, Editorial Fuenteovejuna, México, 1995.
- EZLN: *Primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo*, Chiapas, México, 1996.
- EZLN, *Primera Declaración de la Selva Lacandona*, diciembre de 1993.
- EZLN. "Antzetik, Tzombatic ta pasc'op yu'un jlequilaltic", Mimeo, 1994.
- Fals Borda, Orlando. "Los nuevos movimientos sociales", Mimeo.
- Foro Nacional Indígena, Ce-Acatl*, México, 1997.
- Flores Meneses, Amet. "Indígenas de Larráinzar apoyan al alcalde Hernández López: Rechaza Congreso renuncia del edil de Larráinzar", *4o Poder*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 15 de octubre de 1996.
- Foro Especial para la Reforma del Estado*, "Democracia sustantiva, democracia social". México, FZLN, 1995.
- Florescano, Enrique. *Tiempo, espacio y memoria histórica entre los mayas*, Instituto Chiapaneco de Cultura, Gobierno del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1992.
- Florescano, Enrique, e Isabel Gil Sánchez, "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico: 1750-1808", *Historia General de México*, Tomo I, México, Colegio de México, 1981.
- Florescano, Enrique. *Etnia, Estado y Nación*, Ed. Aguilar, México, 1997.
- Gallup, George H. , Elmo Roper y Archibald M. Crossley. (John Mueller en "Public Opinion", Microsoft (R) EnCarta (R) 96 Encyclopedia. 1993.
- Garcés Contreras, Guillermo. *Los códices mayas*, SEP Setentas, México, 1975.
- García de León, Antonio. *Resistencia y utopía*, Tomos I y II, Editorial ERA, México, 1981

García de León, Antonio, Introducción. *EZLN: Comunicados*, No. 1, ERA, México, 1994.

García de León, Antonio, *fronteras interiores*, Océano, México, 2002.

García de León, María Antonia. *Elites discriminadas*, Ed. Antrophos, Barcelona, 1994.
García Márquez, Gabriel y Roberto Pombo, "Habla Marcos", Revista Cambio.com, marzo del 2001.

Gómez Pérez, María. *Bordando milpas*, testimonio recopilado por Diana Rus y Xalik Guzmán, INAREMAC, SCLC, 1990.

González Casanova, Pablo. *Causas del levantamiento del EZLN*, México, FZLN, 1998.

González Esponda, Juan. *Para entender Chiapas: Chiapas en cifras*, México. CIACH-CONPAZ-SIPRO, 1996.

González Esponda, Juan y Elizabeth Polito Barrios, "Notas para comprender el origen de la rebelión zapatista", *CHIAPAS*, IIE-UNAM, Era, Núm. 1, México, 1995.

Gran Diccionario de Sinónimos. España. Editorial Bruguera, 1974.

Grupo de Mujeres de San Cristóbal, "Balance del Grupo de Mujeres de San Cristóbal las Casas, A.C., para el encuentro estatal que se realizará en San Cristóbal el día 11 de junio de 1994. (Mimeo).

Guiteras Holmes, Calixta. *Los peligros del alma*, Editorial de Ciencias Sociales, Habana, Cuba, 1988.

¡P'asjolviletik, (Mimeo, SCLC, 1994).

Harvey, Neil. *La rebelión en Chiapas. Lucha por la tierra y la democracia*, ERA, México, 2000.

Hernández Castillo, Aída y Anna María Garza Caligaris, "En torno a la ley y la costumbre, problemas de antropología legal y género en los Altos de Chiapas", *Tradiciones y costumbres jurídicas en comunidades indígenas de México*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1995.

Hernández Castillo, Aída, et.al. *La otra palabra: mujeres y violencia en Chiapas*, CIESAS, México, 1998.

Hernández Escorcía, Yolanda. *Expreso de Chiapas*, 2 de julio del 2000.

- Hidalgo, Onésimo. "Manifestaciones indígenas en contra de la celebración del V Centenario en Chiapas", *Encuentros*, Diócesis de San Cristóbal, sept-oct, 1992.
- Hierro, Graciela. *De la domesticación a la educación de las mexicanas*, Editorial Torres Asociados, México, 4a. Edición, 1998.
- Hierro, Graciela, et.al. *Filosofía de la Educación y Género*, PUEG, UNAM, México, 1997.
- Kant, Immanuel. *La metafísica de las costumbres*, Madrid, España, Tecnos, 1989.
- Kaplan, Marcos. *El Estado Latinoamericano*, UNAM, México, 1996.
- Kaplan, Marcos. *Aspectos del Estado en América Latina*, México, 1997.
- Korsbaek, Leif, *El sistema de cargos en la antropología chiapaneca: de la antropología tradicional a la moderna*, Instituto Chiapaneco de Cultura, Tuxtla Gutiérrez, 1992.
- Lamas, Martha, "La antropología feminista y la categoría de género", *Revista Nueva Antropología*, Vol.VIII, No.30, México, 1986.
- LaNeta San Cristóbal, <http://www.laneta.apc.org>
- LAS DIGNAS, *Montañas con recuerdos de mujer*. San Salvador. LAS DIGNAS, 1995.
- Le Bot, Ybon. *El sueño zapatista*, Plaza y Janés, México, 1997.
- Lenin, Vladimir Ilich. *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, escrito en 1897, (Moscú, Progreso, 1970).
- León Portilla, Miguel y Silva Galeana, Librado. *Huehuetlahtolli*, SEP, FCE, México, 1993.
- Levinas, Emmanuel. *La huella del otro*, Editorial Taurus, México, 1998.
- Ley federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales*. México. Comisión Federal Electoral, Talleres Gráficos de la Nación. (1997), 4a. Edición actualizada, enero de 1982.
- "Ley para el Diálogo, la Negociación y la Paz Digna en Chiapas", expedida por el Congreso de la Unión el 10 de marzo de 1995." *La Jornada*, 3 de diciembre del 2000.
- Ley Revolucionaria de las Mujeres*, *El Despertador Mexicano*, México, diciembre de 1993.

Lombardo de Ruíz, Sonia. "Tradición e innovación en el estilo de Bonampak", en Beatriz de la Fuente, Leticia Staines Cicero, et.al. *La pintura mural prehispánica en México*, UNAM, Tomo II, México, 1998.

López de Gómara, Francisco, *La crónica de la conquista*, Historia 16, España, 1987.
Lugo, Carmen. "El voto machista", *Revista Fem*, ene-feb, México, D.F., 1980,

Madariaga, Salvador. *Corazón de piedra verde*, Ed. Hermes, Méxicio, 1976.

Mattelart, Armand. *La Comunicación mundo*, México, siglo XXI, 1992.

Millá, José. "Historia de la América Central desde los primeros españoles (1502) hasta su independencia de España" (1821), escrito en 1879.

Millán, Márgara. "Mujeres indígenas y zapatismo: nuevos horizontes de visibilidad", *Cuadernos Agrarios: Mujeres en el medio rural*, enero-junio, de 1996.

Márgara Millán, "Las zapatistas de fin del milenio. Hacia políticas de autorrepresentación de las mujeres indígenas", *Revista Chiapas No.3*, Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM-ERA, México, 1998

Memoria delecuentro taller, *Los derechos de las mujeres en nuestras costumbres y tradiciones*", SCLC, Chiapas, 20 y 21 de mayo de 1994.

Mondiano, Nancy. *Educación indígena en los altos de Chiapas*, INI: SEP, 1973.

Mondragón, Laura Ruíz. "Pueblos indios y participación política", en *Las elecciones y los pueblos indígenas*, México, Ce-Acátl, 1997
O'Gorman, Edmundo. *Historia natural y moral de las Indias*, Padre José D'Acosta (1590), Fondo de Cultura Económica, México, 1940.

Monroy Gómez, Mario B. *Mujeres y Hombres sin rostro*, SIPRO, México, 1996.

Núñez Jiménez, Arturo. *La Reforma Electoral de 1989-90*. México, FCE, 1991.

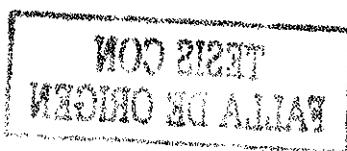
Olivares, Cecilia. *Glosario de términos de crítica literaria feminista*. México, Colegio de México, Programa de Investigación y Estudios sobre la Mujer, 1997.

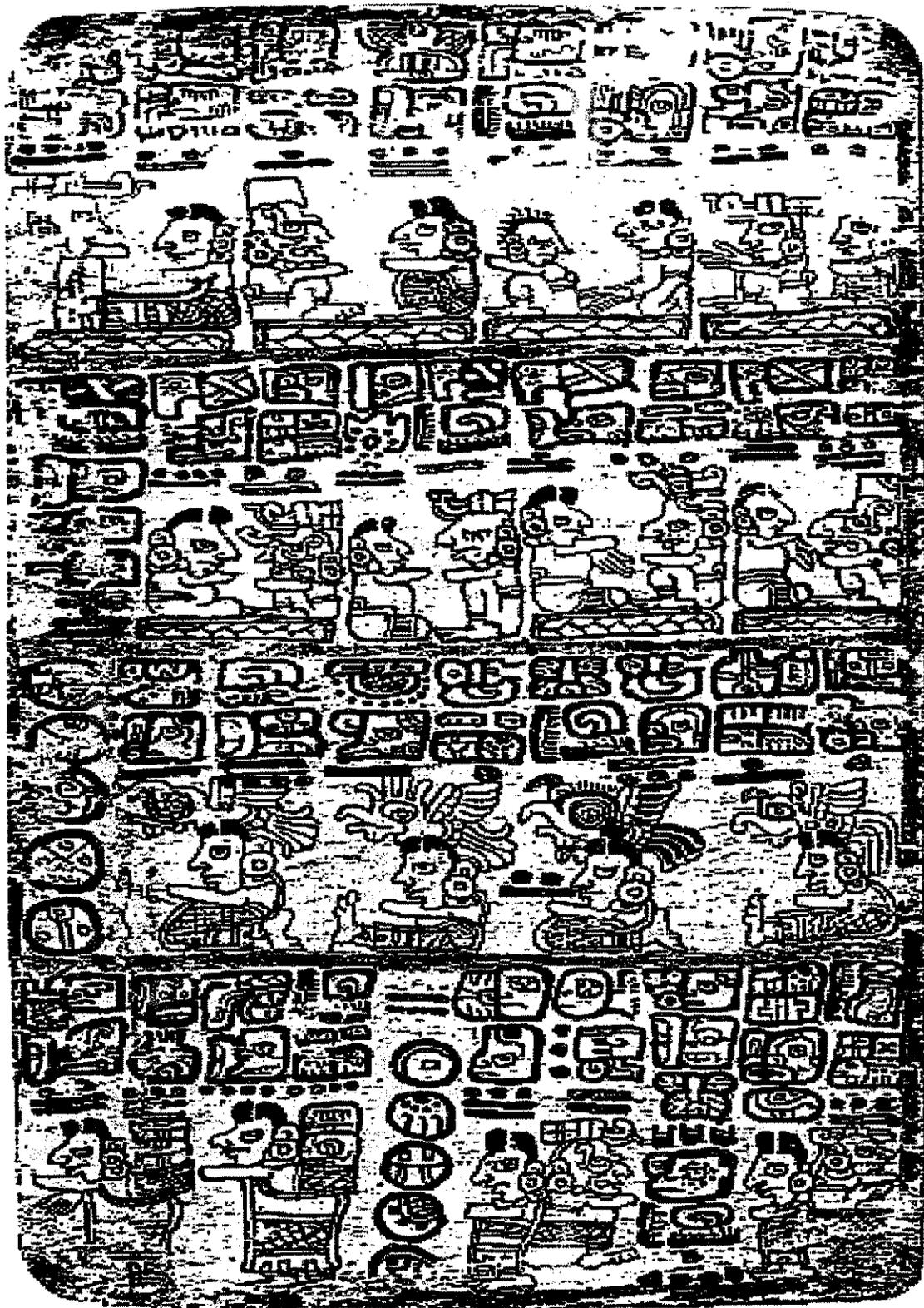
Olivera Bustamante, Mercedes. "El Ejército Zapatista y la Emancipación de las Mujeres", Mimeo, 1994.

Olivera Bustamante, Mercedes, et.al., *Identidades indígenas y género*, "Poder e identidades de etnia y género en el estado de Chiapas", ver también en la misma obra, de Mónica Aguilar "Relaciones entre la subordinación étnica y la genérica en el s. XVI", Cuaderno de trabajo No.1, Facultad de Ciencias Sociales de la UNACH, SCLC, 2000.

- Pérez-Enríquez, María Isabel. *El impacto de la migración y la religión en los movimientos sociales en Chiapas (San Andrés Sakamch'en y San Pedro Chenalhó)*, UNACH, Tuxtla Gutiérrez, 1996;
- Pérez Enríquez, María Isabel. *Expulsiones Indígenas.. Claves Latinoamericanas*, México, 1994.
- Pérez Enríquez, María Isabel, García Trejo, Esperanza, Santana Echegaray, María Eugenia, Meléndez Meza, José Antonio, et.al. *Mujeres campesinas y el cooperativismo agropecuario en Cuba y en México*, UNACH-CONACYT-ISCAH, Tuxtla Gutiérrez, 1993.
- Pérez Enríquez, María Isabel. Video *Una mujer indígena en el 2º Encuentro Americano por la Humanidad y contra el neoliberalismo, Belem do Pará, Brasil, 1999*, UNAM, marzo de 2001.
- Pineda, Luz Olivia. *Caciques culturales, Altres Costa, Amic, Puebla, 1993.*
- Popol Vuh*, Editorial Porrúa, México, 1979.
- PUEG, *Directorio de las mujeres en México, Organismos civiles vinculados a problemas relacionados con la mujer*, Foro de la Mujer, 1995, ante la necesidad de tener presencia relevante en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer a celebrarse en Beijing China, en 1995.
- Remesal, Antonio Fr. *Historia general de las Indias Occidentales y particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala (1620)*, "Biblioteca de Autores Españoles", Tomo CLXXXIX, Editorial Atlas, Madrid.
- Reza, R., et.al., *Pensamientos indígenas zapatistas*, Centro de Investigaciones Históricas de Mesoamérica y Chiapas, SCLC, Mimeo.
- Reyes Heróles, Jesús. "Discurso pronunciado ante la H. XVIII Legislatura del estado de Guerrero", Chilpancingo, Gro., 1º de abril de 1977.
- Rojas, Rosa. "Indios de los Altos y Mundo Maya: Nada se invierte en planes productivos ni conservación", México, *La Jornada*, 2 de agosto de 1993, en *Chiapas: la Paz violenta*, México, Ediciones la Jornada, 1995.
- Rousseau, Juan Jacobo. *El contrato social*. Colombia, Linotipo, 1979.
- Rousseau, Juan Jacobo. "Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres", Madrid, Tecnos, 1990.

- Rovira, Giomar. *Mujeres de maíz*. ERA, México, 1997.
- Sagrada Biblia*, Madrid, España, Biblioteca de autores cristianos, 1969.
- Sahagún, Fray Bernardino. *Historia General de las cosas de la Nueva España*, Ed. Porrúa, México, 1999.
- Sartori, Giovanni. *La política*, FCE, México, 2000.
- Semo, Enrique. *Historia del capitalismo en México, "La relación colonial y la dinámica de los modos de producción en América"*, Ed. ERA, México, 1980.
- Soustelle, Jacques. *Los Mayas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988
- Stern, María. *Las extraordinarias historias de los códices mexicanos*, Joaquín Mortfz, México, 1981.
- Guillermo Torres Carral, "Nueva Ruralidad, nueva indianidad: sustentabilidad y compatibilidad", México, UACH-mimeo, 1997.
- Thompson, Eric en Thomas Lee Jr., recopilación de *Los Códices Mayas*, Universidad Autónoma de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, 1983.
- Varela Barraza, Hilda. *Cultura y resistencia cultural: una lectura política*, México, El Caballito-SEP Cultura, 1985.
- Viqueira, Juan Pedro. *Indios rebeldes e idólatras*, CIESAS-SEP, México, 1997.
- Viqueira, Juan, Willibald Sonnleitner, et.al. *Democracia en tierras indígenas: las elecciones en los altos de Chiapas (1991-1998)*, Centro de Investigaciones y estudios superiores en Antropología Social, Colegio de México, Instituto Federal Electoral, México, 2000.
- Ximénez, Francisco. *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala, 1666-1722*, Gobierno de Guatemala, Guatemala, 1967.
- Zúñiga García, Luis Francisco. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Ed. Atenas del Anáhuac, 1990.





TESIS CON
FALLA DE ORIGEN